

FELIPE GUAMAN POMA DE AYALA

NUEVA CRONICA Y BUEN GOBIERNO



PROLOGO

En 1908, Richard Pietschmann descubrió en la Biblioteca Real de Copenhague el manuscrito de Felipe Guaman Poma de Ayala, titulado *Nueva Corónica y Buen Gobierno*, escrito por este hombre andino entre los últimos años del siglo XVI y los primeros del siglo siguiente; en el XVIII Congreso Internacional de Americanistas (Londres 1912), el mismo Pietschmann presentó una ponencia en la cual hizo conocer a la comunidad científica americanista la existencia y el contenido de este texto, que venía a proporcionar dimensiones exóticas a las tradiciones andinas y a sus estudios, y que daba una versión larga y complicada del pasado y de los habitantes de los Andes, aunque también se refería detenida y críticamente a su presente colonial. Poco se sabía de su autor —poco es lo que se sigue sabiendo todavía hoy— salvo lo que se podía y se puede desprender de sus propias afirmaciones y de algunos documentos aparecidos en los últimos tiempos. Las primeras fueron puestas rápidamente en duda junto con el relato de una genealogía personal justificativa y gloriosa que se remontaba no solamente a los incas del Cuzco, sino también a una aristocracia provinciana sometida al Tawantinsuyu, que no se limitaba a los antepasados inmediatos e identificables sino que planteaba la génesis colectiva de los habitantes del Nuevo Mundo como una rama casi perdida de los descendientes de Adán, en una forma que no será por cierto totalmente extraña a los historiadores españoles de fines del siglo XVI, y especialmente del siglo XVII, que generalizaron diversas hipótesis sobre el poblamiento de América (ver, por ejemplo, las obras de Fray Gregorio García, de Fernando de Montesinos, de Diego Andrés de Rocha o de Antonio de León Pinelo). Solamente en 1936 la obra de Guaman Poma alcanzó los honores de una edición facsimilar en París (a través del Institut d'Ethnologie) gracias a los esfuerzos del insigne americanista Paul Rivet. Su descubridor, Pietschmann, incluyó entonces un estudio preliminar publicado anterior-

mente en (*Nachrichten von königlichen Gesellschaft des Wissenschaften zu Göttingen Philologisch-historische klasse*, Berlín 1908: 637-659), que recordó las palabras con que hizo conocer el documento en la reunión de 1912. Conocido americanista y editor también de la *Historia Indica* de Pedro Sarmiento de Gamboa¹, Pietschmann presentó una somera visión del Tawantinsuyu y de la vida andina a través del documento encontrado por él, consultando a quechuistas y otros especialistas de la época.

No deja de ser una aventura introducir al lector en la *Nueva Corónica y Buen Gobierno* de Felipe Guaman Poma de Ayala. La obra constituye un universo particular que rebasa las relaciones de hechos notables y las historias clásicas que se hicieron comunes en los Andes de los siglos XVI y XVII, que nos hemos acostumbrado a llamar crónicas, término que suele incluir desde los relatos mencionados hasta muchos de los más aburridos informes burocráticos; se extiende hasta casi alcanzar una jerarquía enciclopédica andina, asombra a los eruditos por su precisión y su riqueza temática, especialmente cuando ofrece aquella información andina menos "contaminada" con lo europeo, a la vez que los abruma con un estilo que ha sido calificado en extremo de abigarrado y confuso, o aun de jerigonza ininteligible. Aunque son relativamente pocos los estudios que le han sido dedicados, sobre todo teniendo en cuenta el impacto que produjo su aparición en los medios andinos (véase la bibliografía al final de esta *Introducción*), suele encontrarse en muchos de ellos una serie de acusaciones que transitan en torno a la "exactitud histórica" (mejor dicho, la inexactitud) de sus afirmaciones, que no excluyen el provincialismo de su visión del Tawantinsuyu de los incas del Cuzco, o de los reinos existentes antes del mismo, cuya presencia y constante mención garantiza el ancestro personal glorioso y "noble" del autor; se le reprocha la pasión con que denunció los atropellos del sistema colonial —como si la pasión pudiera ser realmente excluida de la vivencia personal— y los violentos actos de sus implementadores burocráticos, evangelizadores, señores de diversos rangos; se le acusa fácilmente de hacer "mala historia" al mismo tiempo que se reconoce el "valor histórico" que su obra representa, o aun se le señala como un caso original que, junto al texto de la *Historia de los Incas*, escrita por el mercenario Martín de Murúa, constituye el más importante conjunto de representaciones gráficas de algún tipo de documento andino durante la colonia española entre los años finales del siglo XVI y los iniciales del XVII (Cfr. Mendizábal 1961, Ballesteros 1953 y 1978, Adorno 1978). Sólo una obra muy posterior tiene dibujos competitivos que ilustran la vida andina: las acuarelas dieciochescas del obispo trujillano don Baltazar Jaime Martínez de Compañón.

EL PERSONAJE: LA TENTACION BIOGRAFICA

Casi no importa la fecha de su nacimiento que, a falta de registros parroquiales adecuados, queda librada casi necesariamente a las acostumbradas especulaciones que parten de las fechas, las edades y las múltiples referencias que escribe a lo largo de una obra que, por el hecho de haber sido trabajada durante un largo tiempo (calculado entre veinte y cuarenta años por los comentaristas), o por la dificultad de su autor para manejarse libremente en un determinado contexto calendárico retrospectivo, no utiliza las mismas cifras para el mismo hecho². Las discusiones sobre esto pueden ir desde añadir el reproche injustificado de querer confundir voluntariamente al lector, hasta el hecho más seguro de haberse visto obligado —a lo largo de un proceso de aculturación andina del cual formó parte activa y pasiva a la vez— a traducir en términos occidentales categorías de edad, de “acontecimiento” y de tiempo que no eran necesariamente compatibles.

El hecho es que Guaman Poma debió de nacer pocos años después de la invasión española de los Andes ocurrida en 1532, posiblemente en el lugar que él identifica como San Cristóbal de Suntu, actualmente parte del distrito de Cabana, en el departamento de Ayacucho; afirmó tener ochenta años cuando terminó su crónica (¿1615?)³, y el 14 de febrero de ese mismo año indicó tener precisamente esa edad cuando escribió una carta dirigida al rey de España desde Guamanga, y en la cual detalló el envío del manuscrito (o su intención de hacerlo; A.G.I., Lima 154; publicada por Lohmann 1945). Sin embargo, por múltiples referencias de su crónica podría también entenderse que “ochenta años” sólo cumple una función situacional: la del anciano que merece el respeto de los demás, no sólo por su edad, sino por la sabiduría que ha acumulado durante su vida (ver, por ejemplo, H-979 [997], 1108 [1118] y 1094 [1104]). G. Löbsiger calculó la fecha del nacimiento de Guaman Poma en 1545, en lugar de otra anterior (1535); Löbsiger 1963: 33; aquí el autor modificó una fecha anterior calculada en 1526; vid Löbsiger 1960: 12). Pero al margen de la exactitud real o ficticia de las fechas, interesa precisar ciertos contextos que permitan analizar mejor su obra; en primer lugar, su itinerario biográfico lo hace tropezar con las situaciones conflictivas posteriores a las “guerras civiles” ocurridas entre los conquistadores entre los años 40 y la mitad de la década siguiente en el siglo XVI; vivió también la época del Taqui Onqoy, después de 1560⁴, tal vez al lado de su extirpador, el clérigo Cristóbal de Albornoz a quien retrató en sus dibujos; sufrió como los demás hombres andinos de su tiempo las consecuencias de las reformas del virrey Francisco de Toledo (1569-1580) que incluyeron el tributo, la mita y otras cosas, al lado de las reducciones; coexistió finalmente con las composiciones de tierras iniciadas en los años finales del siglo XVI (que,

precisamente añadirán datos curiosos a su biografía) y con la crisis demográfica que asoló los Andes desde los años del gobierno toledano mencionado. Nueva documentación permite asegurar que el visitador Gabriel Solano de Figueroa, quien hizo la primera composición de tierras en Huamanga en 1594 "utilizó a un "Don Phelipe Guaman Poma" como "ynterprete de esta visita"... Cuando el juez amparó la posesión de tierras de unos yanacunas de Diego Gavilán en el río de Totorá de Guamanga, fue Guaman Poma quien dio la notificación a los indios. En otro expediente tenemos confirmación del papel de Guaman Poma como "lengua desta visita"... (Stern 1978, vid. Zorrilla 1977: 50 y ss.). Un documento de 1595 lo indica firmando después del Oidor visitador Andrés de Vilela y del escribano Andrés de Val de Peña, lo que indica que es muy posiblemente intérprete (lástima que el documento no haya sido aún publicado en su integridad; cfr. Porras 1948: 72-73).

Vale la pena destacar sus afirmaciones acerca de que tuvo una larga actividad al lado de los nuevos dominadores de los Andes en el siglo XVI (Padilla 1943, Porras 1948 y Ludeña 1975 se han ocupado detenidamente de las afirmaciones de Guaman Poma sobre su propia biografía): fue aparentemente Teniente de Corregidor en la zona de Lucanas y figuró refrendando expedientes como secretario o escribano, después del juez o del visitador, quizás fue entonces intérprete³; ello lo vincula directamente con la administración colonial. Ya mencioné antes que fue ayudante de visitadores eclesiásticos, particularmente de Cristóbal de Albornoz, con quien tal vez no sólo se puso en contacto con el Taqui Onqoy, sino que posiblemente acompañó a Albornoz en sus largos viajes por la sierra sur del Perú, de Guamanga al Cuzco y de aquí a Arequipa, en pos de la "idolatría" descubierta y de sus ramificaciones aún no bien conocidas; con él aprendió a "extirparla" y ciertamente a denunciarla como enemiga de la religión verdadera que adquiriría, él mismo se encarga repetidas veces de afirmarlo así. La relación con este visitador quedó ratificada en el texto de la *Nueva Corónica*, por ejemplo cuando el cronista precisa haber aprendido a calificar de hechicería las prácticas religiosas y medicinales andinas (f. 280 [282]). Junto con estas tareas fue intérprete, como ya se dijo, y en algún momento se encargó de señalar que se ocupó de enseñar (¿profesor de aculturación?, pues sus discípulos eran "cristianos y ladinos"), y indica a don Cristóbal de León como que fue "discipulo del autor de este dicho libro; y tuvo otros muchos discípulos y han salido cristianos y ladinos principales, amigos de defender a los pobres" (f. 495 [499]); este mismo don Cristóbal de León es el que aparece condenado al cepo por la autoridad española, acusado de haber defendido a los hombres andinos, según afirmación de Guaman Poma (f. 494 [498]); sin embargo, hacia el final del libro, Guaman Poma afirmará que don Cristóbal de León es uno de "los demás principales que están nombrados de indios tributarios y bajos, don Carlos, don

Cristóbal de León, don Diego Suyca, sólo quieren recibir cohechos" (f. 1109 [1119]), ¿se trata de una duplicidad, una oposición situacional, o de una equívoca situación olvidadiza?

Cada una de estas actividades significa una manera específica de encarar —o de consolidar, según el caso, dado que se da por aceptada— la dominación española en los Andes. Al lado de todo ello, Guaman Poma se relacionó con funcionarios de muy diversa índole, vio la transformación de los curacas —los señores étnicos de los Andes que los españoles llamaron "caciques", la actitud de los frailes y de los clérigos evangelizadores, conoció la misma evangelización y la información que se proporcionaba sobre el pasado y el presente del mundo europeo y cristiano. Siendo auxiliar de elevados funcionarios religiosos locales, era natural que se manifestara profundamente católico y que rodeara de un baño de catolicismo toda manifestación andina o personal de la cual hablara. Sin embargo, aunque consideró en la crónica a los pobladores andinos como descendientes de Noé, no dejó de relacionar en una larga enumeración de cierto origen bíblico, a los antiguos gobernantes del mundo mediterráneo. Todo ello se suma y le permitió escribir esa enorme "carta al rey" de España que es su obra⁶ que, según su propia afirmación estaba destinada a la enmienda de la vida de los cristianos y andinos, encomenderos, sacerdotes, frailes, mineros, comerciantes y demás personajes del mundo colonizador; pero también se extenderá la influencia de su obra —así lo afirma él— a la población sometida, especialmente la andina, aunque sin olvidar a la africana introducida ya en los Andes: "A solo Vuestra Majestad incumbe el mirar por ellos (los hombres andinos) como su rey y señor natural que es de ellos, y se duela de sus miserias y calamidades, y malos tratamientos y peores pagas que continuamente reciben en general de todo género de gente, tratándolos peor que a esclavos venidos de Guinea, que aún a estos les tratan mejor por costarles el precio que pagan por ello" (carta enviada al rey desde Guamanga, 14-II-1615, Lohmann 1945, reimpresa por Porras 1946; en adelante utilizaré la edición de Porras 1948). La *Nueva Crónica* es asimismo una "carta al rey" que plantea problemas, pero también sugiere soluciones para los mismos, relaciona situaciones ejemplares e introduce la colonización como un problema humano; y por todo ello nos interesa prioritariamente establecer el contexto en el cual se movió; intentar precisarlo podría ayudar a perfilar mejor los problemas a que tuvo que enfrentarse, las imágenes que se formó de la sociedad colonial, y el papel que supo —que imaginó tal vez— representar en ella.

Se han propuesto algunos problemas en relación con las afirmaciones de Guaman Poma; interesa tenerlos en cuenta para intentar aproximarnos al peso que tienen sus asertos discutibles o discutidos, en el contexto de la obra. En primer lugar estaría la crítica de Porras Barrenechea, quien pudo poner en duda toda la vinculación —y los hechos novelescos que

la adornan— con el capitán español Luis Avalos de Ayala, relación que determinó el origen de su apelativo hispánico. La versión de Guaman Poma indica que Luis Avalos de Ayala era un soldado fiel a la corona española en las difíciles épocas de las guerras ocurridas entre los mismos españoles, después de la invasión; precisa el cronista que en la gran rebelión de Gonzalo Pizarro —ocurrida entre 1543 y 1548— y durante la batalla de Huarina (1547) sostenida por las tropas de aquél con las leales al rey de España comandadas por Diego Centeno, Avalos de Ayala fue derribado del caballo y estuvo a punto de ser victimado alevemente por Martín de Olmos, pizarrista; fue salvado por la decidida intervención de Guaman Mallqui —el padre de nuestro cronista— quien mató a Olmos (f. 16). De allí le vino a Guaman Mallqui llamarse también “de Ayala”, apelativo que transmitió al cronista⁷.

Porras discutió inicialmente estas afirmaciones autobiográficas y genealógicas, basándose en los cronistas Diego Fernández, llamado “El Palentino”, y Pedro Gutiérrez de Santa Clara: Martín de Olmos parece haber abandonado el bando pizarrista rebelde después de la batalla de Huarina, no muriendo entonces en ella, puesto que figuró destacadamente después; Loredo lo ha mencionado recibiendo una renta en el llamado “reparto de Guaynarima”, realizado una vez vencido y muerto Gonzalo Pizarro durante el gobierno del Presidente La Gasca (1958: 361), y años después apareció figurando como capitán de las tropas españolas que por orden del virrey Francisco de Toledo fueron a Vilcabamba a someter al último *Inka*, Túpac Amaru, en los años 70 del siglo XVI. De otro lado, señaló asimismo Porras, Luis Avalos de Ayala llegó al Perú solamente en 1548 junto con el Licenciado Pedro de La Gasca, enviado por el rey de España para someter al rebelde Gonzalo Pizarro, esto es, un año después de la mencionada batalla de Huarina (Porras 1948: 16-18; El Palentino [1571] 1964, I: 154, 199; Gutiérrez de Santa Clara [¿1561?] 1964: 333, ciertamente, persiste la sospecha de un posible homónimo no aclarado).

Sin embargo, no puede dejar de destacarse un elemento, no mencionado por Porras y, aparentemente, secundario: durante la batalla de Huarina, según la afirmación de Guaman Poma, Luis Avalos de Ayala “cayó del caballo de una lanzada al suelo” (f. 16); allí se habría producido el salvamento del capitán Avalos de Ayala por Guaman Mallqui. El hecho es que quien aparece desmontado de su caballo en la batalla es el propio Gonzalo Pizarro, quien al parecer pasó allí algunos momentos azarosos y fue salvado por la intervención del capitán Sebastián Garcilaso de la Vega, padre del autor de los *Comentarios Reales de los Incas*, según informan los cronistas Gómara ([1551] 1954, I: 309) y Zárate (1555, Lib. VII, cap. III: 250v-251); cfr. también El Palentino ([1581] 1964 I: 215) y Gutiérrez de Santa Clara ([1561?] 1964, IV: 12-13). En años ulteriores, cuando Garcilaso de la Vega redactó la segunda parte

de los *Comentarios Reales*, desdijo esto y atribuyó el hecho a los momentos posteriores a la batalla misma ([1616-17] 1960, III: 359^o). Es posible que, con alguna información de este acontecimiento, Guaman Poma lo adoptara, de la misma manera que el patronímico, estableciéndose así de facto una "legalización" de su status mediador entre la sociedad andina (a la que pertenecía como descendiente de los incas y de las aristocracias locales, según su propio dicho) y la sociedad colonial (a la cual se adscribe como "descendiente" también de un "valeroso conquistador"). Porras señaló cómo tampoco aclaró Guaman Poma la forma en que Luis Avalos de Ayala apareció relacionado con su madre; el medio hermano del cronista, sacerdote, mestizo y santo varón, parece ser también de esta manera un elemento más en una composición que deviene necesaria al considerar Guaman Poma un universo sincrético que su propia vida y obra ejemplifican.

Cabe una pregunta inicial en torno a las afirmaciones de Guaman Poma, que llevan a descubrir su relación con el Tawantinsuyu y con los gobernantes Yarovilcas y Allauca-Guánuco^o, que constituye la parte andina de su genealogía: desciende, según propia afirmación, de los señores étnicos de Yarovilca y de los Incas del Cuzco. Ultimamente se ha buscado una mayor precisión en torno a los Yaro, una unidad de poder prehispánico, anterior a los Incas del Cuzco (creo que debemos resistirnos a llamarla "reino" o "imperio", a pesar de la extensión [de la imprecisión] de estos términos), se afirma que "Yaro fue el nombre de un imperio de pastores de origen aymara (población originaria del altiplano del Titicaca) que, a base de conquistas y de invasiones por la región andina, logró extenderse hasta Cajamarca y Chachapoyas por el norte y hasta Ayacucho por el sur, englobando toda la parte serrana comprendida entre estos dos sectores" (Espinoza 1975: 17); se añade que "el imperio Yaro se desarrolló entre los siglos XII y XIII solamente (. . .). Desestructurado el imperio Yaro a fines del siglo XIII —o quién sabe a comienzos del XIV— (. . .) el Estado Imperial Yaro quedó circunscrito a una corta jurisdicción que siguió conservando el nombre" (*Ibidem*: 18). Bajo Túpac Inca Yupanqui (en 1463-1491, según la cronología de Rowe, 1946), los incas del Cuzco conquistaron la región; aquí es cuando Guaman Poma menciona que Cápac Apo Guaman Chaua, su abuelo, aunque alguna vez lo llama bisabuelo, fue incorporado honoríficamente a la burocracia del Cuzco dominante (le dieron el cargo de *Incaprantin* que los cronistas del siglo XVI, incluyendo al propio Guaman Poma asimilaron a "virrey" o gobernador delegado; aunque el mismo Guaman Poma lo llama en otra oportunidad "capitán general", con un cargo diferente). Este abuelo del cronista sería después, cuando llegaron los españoles, el encargado de darles la bienvenida, fue él quien —en el relato de Guaman Poma— entregó el Tawantinsuyu a Pizarro como "embajador" de Huáscar Inca. Avanzada la conquista, el cronista nos

relata, sin rencor aparente, que “don Francisco [Pizarro] y don Diego de Almagro y los demás cristianos le mandaron tapiar al excelentísimo señor Cápac Apo Guaman Chaua” (f. 397 [399]), en los momentos en que se buscaba incrementar el botín de la conquista.

Uno de los hijos de éste —Guaman Mallqui— aparece casado con Curi Ocllo —después de cristianada Juana Curi Ocllo— “hija” del Inca Túpac Yupanqui, y estos fueron los padres del cronista. Es evidente que no vale la pena juzgar esta genealogía con cánones regulares occidentales; se trata sin duda alguna de una forma simbólica de representar y de fijar al mismo tiempo su relación personal con el Tawantinsuyu, explicable quizás por el prestigio que éste tuvo en la región, y especialmente con la “nobleza incaica”, después del momento inicial de represión posterior a la conquista; este prestigio duró prácticamente durante el siglo XVI, aunque resucitó posteriormente, al menos en una determinada forma (vid. Rowe 1951). Al mismo tiempo, esta relación estaba dirigida a salvaguardar su vinculación y preeminencia étnica, que le era imprescindible a un nivel distinto de la probanza de méritos y servicios personales que presentaba en su misma obra ante la burocracia colonial (cosa comprobada después por la carta publicada por Lohmann); el nivel local estaría dado por su función como apoderado de comunidades andinas de la zona ayacuchana en litigios varios, y que se han mencionado anteriormente. Lamentablemente no se conoce todavía esa documentación en su integridad.

Su biografía aparece en retazos en su crónica; también, como hemos dicho, en datos aislados que figuran en documentación recientemente encontrada. Mencionará varias veces Guaman Poma que su experiencia colonial incluyó el ejercicio de diferentes oficios en la administración laica o eclesiástica, se ha apreciado su tarea de intérprete, se ha llegado a insinuar que pudo ser intérprete en el Tercer Concilio Limense, al cual se refiere repetidas veces, así como también menciona a los sacerdotes y teólogos que participaron en él (Adorno 1978: 78). Luego de una larga vida cuyo seguimiento fatiga las páginas de la *Nueva Crónica*, relata cómo regresa a su casa y se encuentra desposeído de sus bienes. A la luz de la documentación encontrada, se aprecia el conflicto, especialmente en el juicio que le siguen antiguos *mitmaquna* (hombres transplantados a otro lugar por decisión del poder, étnico o estatal; en este caso aparentemente el Tawantinsuyu) de Chachapoyas, quienes lograron quedarse con las tierras discutidas y de paso consiguieron que el juez declarara a Guaman Poma falsario, reo de utilizar cargos y preeminencias que no tenía —de ser (hacerse llamar) curaca sin tener derecho a ello—, de usurpar funciones diversas (vid. Zorilla 1977, *passim*). Sea cual fuere la realidad de todo esto, es evidente que nuestro autor alcaja repetidas veces que ha sido desposeído de cargos a los que tenía derecho, mientras que la autoridad, en el único documento conocido, avala el despojo y

lo condena por pretender funciones y cargos a los cuales, según afirmó la autoridad judicial y sus contrarios en el litigio, no tenía derecho. Este es sin duda alguna un problema solamente sugerido aquí y en ningún modo aclarado. Está visto, por los aspectos hispánicos de su genealogía, que Guaman Poma se acogió rápidamente al viejo sistema del plagio (no tan sancionado entonces como ahora), en este caso, la adopción de vidas y hechos ajenos; no existe documentación fiable, hasta ahora, que permita una confrontación real de su genealogía andina, ni tampoco, con la exigua documentación de que se dispone, de su biografía personal.

LOS TEMAS DE GUAMAN POMA

Analizar detenidamente cada uno de los aspectos que Guaman Poma incluye en la *Nueva Crónica* llevaría a una presentación quizás inagotable, pues su obra quiere abarcar una totalidad a la vez que configura la manera de hacer ideal el universo que presenta y al que aspira. Oscila entre el "no hay remedio" que ha hecho teñir de lamentos sus palabras, y la receta concreta que remedie los males, garantice su papel en la vieja y la nueva sociedad, sane la autoridad del rey a la cual apela en contra de los malos funcionarios, logre en buena cuenta el buen gobierno de las Indias al que aspira. Dentro de esta temática tan amplia, buscaré algunos aspectos que introduzcan al lector en distintos niveles de la obra de Guaman Poma: el tiempo y el espacio; las "edades del mundo", su aporte geográfico y su representación, incluyendo allí la imagen de otro mundo: Guinea o el Africa; el Tawantinsuyu, la invasión española y la colonización. Cierto que dentro de estos grandes temas caben otros muchos y que se puede imaginar fácilmente una amplia temática específica que contemple todo o casi todo lo que una obra de aspiración universal pretende abarcar.

Cierto es también que requerir de Guaman Poma una imagen histórica —es decir, occidentalmente histórica— del pasado andino es algo difícil de lograr, si no imposible. Su imagen del pasado estuvo sin duda en un conflicto —compensación-traducción— entre los criterios tradicionales andinos y los europeos importados en el siglo XVI. Es todavía muy reciente la discusión historiográfica y antropológica sobre la imagen del pasado en el área andina y sus pobladores (cfr. Pease 1978 b); después de muchos años de aceptación de una imagen linealmente "histórica" recogida por los cronistas, comenzaron a sugerirse primero discrepancias entre las mismas crónicas, después, a la par y ante el avance de una arqueología que irrumpía las fronteras de un pasado remoto; algunos estudiosos como José Imbelloni en la Argentina y Julio C. Tello en el Perú, iniciaron planteamientos en torno a una visión del pasado más remoto que el de los incas mismos, a la mano del recuerdo de los hom-

bres andinos del siglo XVI que nutrieron la información de los cronistas; aunque el segundo autor mencionado profundizó notoriamente la arqueología peruana, aportó también valiosas sugerencias en torno a los mitos andinos y a la información que encerraban, así como en relación con la vida religiosa en general de los hombres antiguos de la región, todo lo cual suponía revisar bajo la luz de informaciones cercanas a la llegada de los españoles tanto las creencias más antiguas asequibles a través de las mismas informaciones documentales, como los elementos materiales que la arqueología permitía analizar. A ello habría que añadir, y Tello lo hizo a menudo, la experiencia del morador contemporáneo y su testimonio; cuando John V. Murra ([1970] 1975) reclamó la tarea conjunta de una historia, una arqueología y una etnología andinas, hizo recordar que Julio C. Tello había insistido particularmente en usar el conocimiento tradicional de la gente para lograr una mejor aproximación al medio ambiente (lo ecológico, se diría después). Tanto Imbelloni como Tello (en 1939, en torno al XXVII Congreso Internacional de Americanistas de Lima) se preocuparon por las "edades del mundo" presentadas por los cronistas, especialmente por Guaman Poma, aunque Imbelloni publicó también sus anotaciones sobre Fray Buenaventura de Salinas y Córdova, sobre el Licenciado Fernando de Montesinos, y otros casos en los cuales se proponía también una versión de un pasado preincaico y, en el caso de Montesinos, mayor y más amplio que el que las crónicas clásicas se permitían ofrecer, como es el caso del Inca Garcilaso de la Vega, quien dividía el pasado andino prehispánico entre los incas del Cuzco y las *behetrías* anteriores a él¹⁰. Diversos autores posteriores se ocuparon de la forma como la obra de Guaman Poma y otros textos andinos permiten hablar de un régimen de cuatro o cinco "edades del mundo", diferenciadas las propuestas y el número de las edades por diferentes mecanismos y con distintos argumentos.

LAS EDADES DEL MUNDO

Cuatro o cinco edades del mundo pueden parecer a mucha gente elementos de una discusión erudita, cuando no secundaria; sin embargo los mitos que las recogieron resumieron elementos importantes de la imagen andina del pasado, desde que esas versiones se remiten a los orígenes del tiempo y del hombre, así como precisan las categorías que consideraban inmutables en su sistema de pensamiento.

Los mitos recogidos por los cronistas de los siglos XVI y XVII resumían buena parte de la experiencia del pasado andino, aunque muchas veces reducida a la zona del Cuzco, de donde provino el más amplio caudal de información, justamente por tratarse del centro del poder estatal previo a la llegada de los españoles en el siglo XVI. La formación del mundo

y la creación del hombre y de los demás seres vivos, los orígenes de las plantas y de las formas de organización eran sus temas. Sin embargo, los mismos cronistas incluyeron esta información historizada o reducida —en un segundo caso— al nivel de los cuentos, las fábulas o las consejas populares. La versión de las edades del mundo pudo parecer “falsa” o ser fácilmente considerada “idolatría” en un medio y en un momento en los cuales la imagen bíblica del pasado continuaba siendo la única historia antigua verdadera.

Guaman Poma refleja en su crónica una visión del pasado que se puede considerar estable mientras no se produce el cataclismo de la invasión española de los Andes; sin embargo cuando habla de ésta la minimiza por motivos determinados de su presente, negando en buena cuenta que hubiera una “conquista” y, en consecuencia, “vencidos”; de esta manera cesaban los derechos de los conquistadores originados —cuántas veces se dijo así— en un contexto de “guerra justa” (i.e. las encomiendas; cfr. Adorno 1978), la imagen del pasado tradicional puede estar a la mano en su información. Como otros cronistas, Guamán Poma de Ayala nos presenta una serie de cuatro edades, la última de las cuales puede incluir a los incas, y que continúa estableciendo una suerte de paralelo entre las edades europeas (judeo-cristianas) y andinas, que finaliza con la invasión del siglo XVI y el tiempo que la sigue; las edades son las siguientes:

<i>Edades Andinas</i>		<i>Edades Europeas</i>	
1ª	Uari Uiracocha runa (III)	I	Adán y Eva
2ª	Uari runa (IV)	II	Noé
3ª	Purun runa (V)	III	Abrahán
4ª	Auca runa (VI)	IV	David
5ª	Inca runa (VII)	V	Jesucristo
6ª	ESPAÑA EN INDIAS (VIII)		

Estas, en apariencia seis y en realidad ocho, edades andinas y del mundo, seis puntos en realidad integrados de diversa manera, están reunidas en el octavo que es común (“España en Indias”), donde a consecuencia de la invasión española los Andes *vuelven* a ingresar en una línea original y cristiana (llamada así por el cronista) que abandonaron solo por la ruptura (el alejamiento) del origen y los principios bíblicos. No debemos olvidar que al mismo tiempo que Guaman Poma presenta un paralelismo entre las edades andinas y europeas o cristianas, establece simultáneamente una secuencia, pues los andinos son descendientes de Noé, por ello, en una versión más coherente, el tiempo transcurrido entre la primera edad andina y la cuarta inclusive, se encuentra en verdad encuadrado entre Noé y Cristo, puesto que los Incas resultan con-

temporáneos de Jesucristo. Este conjunto de edades no nos dan necesariamente seis "edades del mundo" en una cosmovisión andina vigente durante la colonia, ni tampoco cinco edades necesariamente (en realidad siete antes de la conquista española). Más bien quedaría la impresión de que la suma de las edades y la acumulación de los años de duración de cada una (5.000 años de las "edades de indios" y 1.500 de la de los incas) se inscribiría más claramente todavía dentro de una imagen histórica de corte occidental avalada además por el hecho de la identificación (¿forzada?) realizada entre los incas y la edad de Jesucristo, ya que los 1.500 años de duración atribuidos a los primeros son una forma de equivalencia para llegar junto con la "edad de Jesucristo" al momento de la invasión española. La edad de los españoles en el Perú (6ª y VIII en la acumulativa imagen historizada que el cronista propone) es común para ambos mundos, el español y el andino. Dentro de esta línea, una *novena edad* sólo podría ser asimilada al tiempo del segundo advenimiento de Cristo. En las páginas finales de la *Nueva Crónica*, Guaman Poma llega a presentarse a sí mismo como servidor de Cristo, y habla de sí mismo como que "venía sirviendo a un gran hombre grave llamado Cristóbal, por decir Cristo metía diciendo bal, aunque dijo Cristóbal de la Cruz, . . . su amo, pregunta ¿no veremos a este hombre?, responde el autor: ahí viene alcanzándome, ahí le encontrará si le busca Vuestra Merced" (f. 1108 [1118]); dos páginas atrás invocaba: "Señor: esperanza tengo que ha de venir Jesucristo otra vez. . ." (f. 1106 [1116]). De esta manera comprueba, en un contexto mesiánico (al anotar este punto, Porras no lo entendió así, sino como una muestra de ánimo caizurro, aunque reconoce su valor simbólico; 1948: 35), una imagen que hace ver que prevé una nueva edad del mundo coincidente con la nueva venida de Cristo. Coincidentemente, también, esta nueva edad (la novena) correspondería a la imagen que identifica a Pachacuti (el noveno *Inka* de la lista standard cuzqueña) con Manco Cápac (el primero); las crónicas identifican *Pachacuti* (tanto como término, como en cuanto al Inca) con un caos cósmico o una vuelta del mundo, y también hacen ver cómo los incas Pachacuti y Manco Cápac son iguales entre sí (Pease 1970: 71-72; 1973: 62; 1978 a: 66 y ss.). Se puede suponer que, también en Guaman Poma, la nueva venida de Cristo pondrá al mundo en el estado perfecto del momento de la creación de Adán y Eva.

En la primera edad andina —*Uuari Uiricocha runa*—, Guaman Poma intentó relacionar al dios creador presentado por la mitología de la sierra sur andina —*Wiracocho*— con el creador cristiano, cosa natural en un cristiano nuevo como era el cronista; y el paralelo con el cristianismo es constante desde aquí en toda la extensión de la obra. En otro lado me ocuparé del cristianismo de Guaman Poma, que requiere realmente de un estudio más amplio en orden a la evangelización; sólo quiero precisar aquí que su imagen de las edades del mundo parte de

una "inocencia primordial" en la cual el hombre tenía un conocimiento limitado —aunque genuino y adquirido directamente, como descendiente "legítimo" de Noé— del Creador (*Runacámac Viracocha*), el cual no sólo es presentado a la manera judeo-cristiana, sino asimilado al Yahvé bíblico (ff. 49-50). Aquí parecería haber una relación con el paraíso bíblico, reforzada por la noción de una "caída", que se hace patente en forma gradual a través de las sucesivas edades andinas en la pérdida progresiva del conocimiento de Dios, del cual quedó a la larga tan sólo una "sombra", a la cual el cronista hará sucesivas referencias posteriores. Dicha "caída" es más notoria si se tiene en cuenta que la primera edad andina es posterior al diluvio bíblico y al reparto de los seis hijos de Noé (f. 911 [925]). Esta inocencia primordial —más cristiana en su imagen— motiva que en aquellos tiempos iniciales los naturales de los Andes no adorasen *waq'a* (uaca, escribe el cronista, huaca o guaca escriben otros textos, es decir "idolos"; en realidad es un término andino identificable con lo sagrado), ni hicieron "idolatrías". Guaman Poma incorpora de esta manera las nociones de *pecado* y de *idolatría*, no solamente a su vocabulario sino también a su explicación andina.

El hecho de haber transformado la "caída en el pecado" en una caída en "larga duración", identificada con la constante pérdida del conocimiento del Creador, explica también por qué no aparecen más claramente caídas específicas o crisis destacadas —caos— entre las sucesivas edades del mundo andino. Podría pensarse —aunque el texto no lo consagre específicamente— que quedaba abolido así el esquema cíclico de las edades del mundo o, a lo menos, introducido en un esquema lineal iniciado con la creación bíblica. Ello no obliga a desechar un cierto contexto mesiánico en la *Nueva Crónica*, que ya se ha mencionado antes. El tránsito a la segunda edad, *Uari runa*, mantiene la inocencia primordial en los hombres andinos, y la relación "pura" con el Creador Wiracocha (f. 54). Aquí introduce el cronista la noción de Trinidad: "había un solo Dios, tres personas, de éste decía así: que el padre era justiciero. . . el hijo caritativo. . . el menor hijo que daba y aumentaba salud, y daba de comer y enviaba agua del cielo para darnos de comer y sustento. . ." (ff. 55-56); luego vinculará el culto a la Trinidad con el rayo, que a su vez configuraría otra tríada (rayo-trueno-relámpago)¹¹.

El paso a la tercera edad, *Purun runa*, significa una serie de mejoras concretas en el orden material, y el cronista habla aquí de una organización legal de la vida diaria y de un incremento de los bienes económicos paralelo a la aparición de los primeros problemas bélicos; al mismo tiempo deja constancia en la crónica de los cambios ocurridos con la invención de la agricultura como fuente de ingresos y su transformación en la principal tarea productora de bienes (ff. 59-60)¹².

Finalmente, la cuarta edad de indios —*Aucapacha runa* o *Auca runa*— está vertida en una más prolija relación de las actividades de los hombres, en cuanto a la vida social y económica, y se puede ya establecer relaciones con lo que posteriormente dirá nuestro cronista acerca del período de los gobernantes del Tawantinsuyu. Entonces, la vinculación del hombre andino con su Creador, cristianizado por el autor de la *Nueva Crónica*, comenzó a menguar seriamente después del reinado del "primer inca" Tocay Cápac (f. 80). De aquí a la versión tradicionalmente conocida de Manco Cápac y Mama Ocllo como fundadores míticos del Tawantinsuyu o "Imperio de los Incas", y mencionados por otros cronistas de la época —especialmente por Garcilaso de la Vega— sólo hay un paso que en el texto de Guaman Poma aparece sin trauma alguno, salvo que se precisa claramente la diferencia entre el "primer Inca" Tocay Cápac, que pertenece a la calidad de los hombres antiguos, descendientes de Uari Uiracocha runa, y Manco Cápac que es una cosa diferente. Este último es precisado como el "Inca idólatra" y vinculado ya muy claramente con el Sol (*Inti*); el cronista cuestiona su "legitimidad", partiendo de la anómala relación con su madre¹³; dicho concepto —inca idólatra— estaría de acuerdo con la idea, generalizada desde la época del virrey Toledo, que sindicaba a los incas del Cuzco como usurpadores del poder y opresores de la población andina, al mismo tiempo que propagadores de la idolatría que encontraron los conquistadores españoles; en tiempos de dicho virrey se buscaba lograr de esta manera una justificación de la conquista española¹⁴, entendida como una "liberación" que casi tiene los alcances de una redención efectiva (¿que llega acaso con la "vuelta" al cristianismo que Guaman Poma sugiere?); en esta línea hay una consecuencia entre la acusación de idolatría y la imagen que nuestro autor proporciona acerca de la conquista misma, no como una invasión de un territorio antes gobernado por un poder autóctono y autónomo, sino como una entrega voluntaria (f. 81; cfr. Adorno 1978), que casi toma las características de una "restitución" (¿al dueño legítimo y cristiano?).

Es interesante anotar, para futuras investigaciones, que esta parte de la crónica incluye confusiones de redacción que no son frecuentes antes ni después en el manuscrito (hay, ciertamente, otras páginas en las cuales se ha añadido información o se han hecho tarjaduras, que no es lo mismo); abundan aquí las repeticiones y las enmendaduras, que pueden sugerir los titubeos y los problemas que debió resolver el autor para narrar el tránsito al período del Tawantinsuyu, incluyendo las dificultades para amoldar el texto a su nueva mentalidad cristiana. Antes de terminar, el relato de la tercera edad andina, Guaman Poma precisó la existencia de una peste que eliminó a mucha gente en el mundo (es decir, en el Tawantinsuyu): "mira cuánta suma de indios podía haber en el reino, dicen que una vez con una pestilencia se murieron muy

mucha gente, y que seis meses comieron los buitres a esta gente, y no la podían acabar todos los buitres de este reino. . . ." (f. 61). Aquí podríamos tener ilustrado un "caos" cósmico —*pachacuti*— en el tránsito entre la tercera y la cuarta edades del mundo mencionadas por el cronista para los Andes, del tipo que frecuentemente se presenta entre una y otra edad del mundo en otras mitologías.

Esta relación de las cuatro edades no parecería estar vinculada con las cinco que pueden observarse en Mesoamérica y de las que se ha hablado para explicar las edades andinas;¹⁵ no mencionan nuestros textos, específicamente Guaman Poma, rupturas claras entre las edades; incluso la posible quinta edad —la de los incas—, aparece desdoblada en dos, de un lado Tocay Cápac, de otro los demás incas; como en la generalidad de las crónicas se presenta en Guaman Poma una sucesión de Incas, pero esta edad, en la relación acumulativa que arranca de Noé, sería la séptima, paralela ahora sí a la de Cristo. Quizás pueda argumentarse también que la presencia de Manco Cápac y sus contemporáneos parecería estar vinculada más bien a una edad productora de arquetipos y de héroes, que no al "puramente humano" e idólatra de la edad de los incas (un *presente andino*) previo a la conquista o invasión y que configura —ésta— a su vez, un *nuevo presente*, el del cronista. Parecería haber aquí una interpolación, entonces, si consideramos que, para el cronista, los incas del Cuzco constituirían una edad nueva (*Incapacha runa*)¹⁶. Sin embargo de todo esto, no deja de ser inquietante la distinción y ruptura que hace Guaman Poma entre "el primer Inca Tocay Cápac Pinau Cápac" (¿Tocay Cápac y Pinau Cápac?) y los demás, a partir de Manco Cápac, inaugurador de la idolatría que desbarató un orden que el cronista insiste se mantiene por el recuerdo, por la existencia de una "sombra" del conocimiento del verdadero Dios. En relación con Tocay Cápac y Pinau Cápac —separados—, Garcilaso de la Vega ofrece una versión similar y limítrofe:

"Dicen, pues, que cesadas las aguas [del diluvio] se apareció un hombre en Tiahuanacu, que está al mediodía del Cuzco, que fue tan poderoso que repartió el mundo en cuatro partes, y las dio a cuatro hombres, que llamó reyes: el primero se llamó Manco Cápac, y el segundo Colla, y el tercero Tocay, y el cuatro Pinahua. Dicen que a Manco Cápac dio la parte septentrional y al Colla la parte meridional, de cuyo nombre se llamó después Colla aquella provincia, al tercero, llamado Tocay, dio la parte del levante, y al cuarto, que llaman Pinahua, la del poniente..." (Garcilaso de la Vega [1609] 1960, II: 29-30).

No sólo indica aquí Garcilaso que esta versión es extraña al Cuzco (la atribuye a "los indios que caen al mediodía del Cuzco, que llaman Collasuyo, y a los del poniente, que llaman Contisuyu"; es decir a la zona *urin*, como luego se verá, en la distribución espacial), sino que sugiere que esta división del mundo pudo servir de modelo para la posterior que hicieron los incas al dividir el Cuzco y el Tawantinsuyu en

los cuatro *suyu* conocidos (Chinchaysuyu, Antisuyu, Collasuyu y Cuntisuyu). Tampoco establece una relación especial Garcilaso con otra versión diferente, que él mismo incluye a continuación, la de los cuatro "hermanos" Ayar y sus esposas (los ocho hermanos que aparecieron en Pacaritampu, también en el texto de Guaman Poma), con la anterior donde aparecen Tocay Cápac y Pinahua. Indudablemente nos encontramos aquí en presencia de versiones (variantes) que, al ser escritas, reunieron relaciones diferentes y separaron otras distintas. Los mismos personajes míticos, *Tocay* y *Pinahua* (*Tocay Cápac* y *Pinau Cápac*), cumplen papeles diferentes en los textos de ambos cronistas, respondiendo entonces a diversos criterios y maneras de adecuación de similares o iguales tradiciones orales a un proceso de historización occidental, en el cual está inmerso el cronista. Al estado actual de la investigación sobre mitología andina, todavía es difícil moverse en el terreno de versiones relacionadas (variantes) que corresponden a la misma o similar información, procesada en forma distinta por diferentes autores. En un interesante artículo, María Rostworowski de Diez Canseco ha tratado finalmente el problema de Tocay Cápac y Pinau Cápac, mencionado por Guaman Poma y por otros cronistas que recogieron su información en el Cuzco (Sarmiento de Gamboa y Murúa, además de Garcilaso; también las *Informaciones* del Virrey Toledo), rastreando su continuidad hasta el siglo XVII; explica, finalmente, cómo pertenecieron a los grupos que la tradición y la documentación colonial permiten identificar, señalando que formaban parte de un conjunto (de grupos de parentesco, de ayllus) establecido en la zona del Cuzco al momento de la aparición del Tawantinsuyu, e historizados por los cronistas (ubicados en contextos diacrónicos, cuando en realidad eran contemporáneos) (Rostworowski 1970: 59, 62, 65-66, 91; ver también Zuidema 1964: 127-128).

Tampoco advierto una clara relación entre el "pecado" del pueblo y el castigo divino; puede pensarse que faltaría precisión en el texto que estudiamos, pero también es visible que no se trata simplemente de una "importación" de la versión de las edades del mundo conocida en otros ámbitos. No creo que la versación de Guaman Poma (precisada, de otro lado, por Adorno 1978, por ejemplo)¹⁷ lo llevara a suponer siquiera la versión hindú de las cuatro edades (*yugas*) del mundo, ni sus proyecciones conocidas o sus paralelismos; a ello se debería justamente que la noción de una caída (o de un *caos* cósmico) no aparezca muy claramente definida, sino que haya sido "diluida" a lo largo de las sucesivas edades presentadas por el cronista (pérdida progresiva de la noción —del conocimiento— del Creador); por otro lado, en otro cronista (Fernando de Montesinos, que escribió en el siglo XVII) sí aparecen más claramente indicadas las situaciones de sucesivos momentos de *caos* cósmicos y creaciones subsiguientes (cfr. Imbelloni 1939, 1941, 1942, 1946; Zuidema 1965); pero es el caso que Montesinos tenía una formación intelectual europea, reconocida desde Rivero y Tschudi (1851).

Es necesario observar aquí que la gran crisis recordada en las historias de la humanidad judco-cristiana que fue el diluvio, ha sido colocada por Guaman Poma *fuera de las edades andinas*, puesto que los hombres de la primera edad andina (*Uari Uiracocha runa*) “no se acordaron que vinieron de la descendencia de Noé del diluvio, aunque tienen noticia del diluvio, porque ellos lo llaman uno yaco pachacuti, fue castigo de Dios...” (f. 51); aquí hay acuerdo entre las versiones de Guaman Poma y las de otros autores españoles (cfr., por ejemplo, Oliva [1631] 1895: 23), mientras que otros cronistas llegaron a incluir claramente al diluvio bíblico *dentro* del pasado andino, llevando así la difusión del hombre americano aceptada entonces, más lejos en el tiempo que el diluvio bíblico; un buen ejemplo de esto es Sarmiento de Gamboa ([1572] 1943: 102-103), quien explicó el diluvio como un castigo general enviado a los hombres por *Viracocha Pachayachachi*, enojado porque sus “criaturas” habían permitido que “entrellos naciesen vicios de soberbia y cudicia”, mencionando también el diluvio al relatar un mito de origen Cañar, referido a Tumipampa (ciudad ubicada donde está actualmente la ciudad ecuatoriana de Cuenca); otro cronista andino, Juan de Santa Cruz Pachacuti Yamqui Salcamaygua, solamente relata la maldición que la divinidad creadora hizo recaer como castigo sobre un pueblo, ocasionando un aniego ([1613] 1950: 212). Aquí hay una segunda evidencia de acuerdo entre Guaman Poma y Montesinos, puesto que este último llegó a afirmar que, después del diluvio, Noé viajó por todo el mundo (incluyendo América entonces) para distribuir la población (Montesinos [¿1644?] 1957: 5). Ciertamente que esta ubicación del diluvio *fuera* de las edades tradicionalmente andinas respondería a una concepción del poblamiento de América que, partiendo de Mesopotamia, fuera necesariamente posterior al mismo diluvio; los hombres andinos son entonces posteriores a Noé. ¿Cómo entender y cómo aceptar un paralelismo entre las “primeras edades” de *Uari Uiracocha runa* y *Adán-Eva*? ¿Cómo aceptar necesariamente al artificio de las cinco edades? En su afán de lograr una “coherencia histórica”, Guaman Poma de Ayala se aleja de ella; no puede olvidarse que tanto él como el citado Santa Cruz Pachacuti son cristianos nuevos y acusan en consecuencia en sus obras la situación conflictiva del converso, tantas veces mencionada por Américo Castro. Sin embargo, otro texto andino, el del informante del clérigo Francisco de Avila, no eludió el diluvio, que aparece claramente en las tradiciones orales recogidas en Huarochiri, en la sierra central del Perú actual. En sus páginas notamos el relato del mismo bajo la forma del rebalsamiento del mar, donde sólo se salvaron aquellos que se refugiaron en la cumbre del cerro Huillcacoto, y el informante de Avila termina así su narración: “y nosotros bendecimos esta narración ahora; *los cristianos bendecimos* ese tiempo del diluvio, tal como ellos (los andinos) narran y bendicen la forma como pudieron salvarse, en la montaña de Huillcacoto” (Avila [¿1598?] 1966: 31, subrayado mío).

Una cuestión quizás marginal puede anotarse aquí, y es la curiosa mención del Inca Garcilaso de la Vega, quien conoció algunas de las versiones contemporáneas que relacionaban a Noé con los orígenes de los hombres americanos; dice el Inca:

"Algunos españoles curiosos quieren decir, oyendo estos cuentos, que aquellos indios tuvieron noticia de la historia de Noé, de sus tres hijos, mujer y nueras, que fueron cuatro hombres y cuatro mujeres que Dios reservó del diluvio, que son los que dicen en la fábula, y que por la ventana del Arca de Noé dijeron los indios la de Paucartampu, y que el hombre poderoso que la primera fábula dice que se apareció en Tiahuanacu, que dicen repartió el mundo en aquellos cuatro hombres, quieren los curiosos que sea Dios que mandó a Noé y a sus tres hijos que poblasen el mundo" (Garcilaso de la Vega [1609] 1960, II: 30-31).

Garcilaso estaba hablando, inmediatamente antes de estas líneas, de las versiones de los cuatro hermanos que fundaron el Cuzco. Esto no es solamente un testimonio de una preocupación común del momento; también del hecho que los esfuerzos que se realizaron para establecer paralelismos o filiaciones bíblicas no fueron privilegio excepcional de algún cronista extraviado. Noé preside claramente los argumentos y las discusiones entre los cronistas que hablaron del poblamiento de América.

En 1968 publiqué un artículo en el cual insistía mucho en una imagen de las cuatro edades andinas, a pesar de la "evidencia factual" existente en los textos de Francisco de Avila o de Felipe Guaman Poma de Ayala, que he mencionado, y que hablaban aparentemente de cinco edades del mundo andino: cuatro preincaicas, a la que añadiríamos la de los Incas mismos. Pero lo que se estaba buscando, entonces como ahora, no era tal vez tanto una versión del pasado *desde la colonia española* en la cual vivió Guaman Poma (y a la cual refiere su edad contemporánea), cuanto una versión del pasado *desde los incas*; no podría decir entonces con mucha facilidad si puede interpretarse directamente las afirmaciones de los textos de las crónicas, ello dependerá sin duda de la imagen que el cronista tenga del Tawantinsuyu. La imagen de las cuatro edades fue mantenida en un libro posterior (1973), aún llamando la atención en torno al problema de cuatro o cinco edades entre los griegos antiguos, mencionado por Finley (1961: caps. I y II). Años después vine a conocer un artículo particularmente útil de Augusto Cardich (1971), que proponía ahora "seis edades", partiendo siempre del texto de Guaman Poma de Ayala, añadiéndose una antes de las conocidas y mencionando también a los incas del Cuzco. Diversos trabajos apoyaron la imagen de las cinco edades (especialmente Ossio 1970, 1973, 1976 y 1977 a y b).

Ciertamente, tenemos aquí un apreciable conjunto de "lecturas" de los mismos textos con varios resultados. Guaman Poma distingue expresamente una aparente quinta edad, la de Tocay Cápac y Pinau Cápac,

mencionada antes, en la cual "se acabó esta generación y casta" (f. 80), seguida después por Manco Cápac quien, en el pensamiento de Guaman Poma, habría transmitido a los incas posteriores su "ilegitimidad" (cfr. nota 13, *supra*); aun considerando esto, es tal vez inevitable que Guaman Poma considerase a los incas como una quinta edad, si recordamos el hecho de que una visión "histórica" (o en proceso de aculturación histórica) como la que Guaman Poma denuncia en su obra, tenía que incorporar necesariamente a los incas, como un período completo y terminado. Vimos antes cómo incorporó a los españoles, quedando una línea continua que arranca con las dos primeras edades bíblicas: Adán y Eva, y Noé, continúa luego con las cuatro edades tradicionales andinas, incorpora después, en séptimo lugar, a los incas (señalando expresamente un paralelismo con la edad de Jesucristo), quedando octava edad la de "España en Indias", y, finalmente, como una suerte de novena edad el tiempo de la segunda venida de Jesucristo. El cronista no puede romper la versión (que no solamente él conoce) de las cuatro edades pero, al pensarlas históricamente, debe incorporar de hecho al Tawantinsuyu de los incas como si fuera una quinta edad, para poder continuar después con su explicación. Justamente, en términos de la "continuidad" judeo-cristiana concebida por el cronista desde los orígenes (con la desviación, a partir de Noé, de las edades andinas) hasta la colonia española, la irrupción de la idolatría de los incas es lo nuevo y lo discutible, lo censurable, lo opuesto a la forma de vida tradicional; en cambio, el mismo Guaman Poma se presenta como la garantía de esa continuidad deseable, ya que 1) desciende de los primeros cristianos, a través de la descendencia de Noé, de Yarovilca, de Uari Uiracocha runa, a pesar de los incas; es entonces —según su argumento— cristiano viejo como los españoles más prestigiados de su tiempo; 2) su vinculación con el Tawantinsuyu es producto de la "conquista" que los cuzqueños hicieron del área andina, es decir, prácticamente es una vinculación forzada por una invasión (aunque paradójicamente el cronista se enorgullezca de ella en lo que cabe); pero 3) finalmente, los españoles no invadieron los Andes según Guaman Poma, sino que la invasión misma es anulada mediante un ardid intelectual del cronista: el "embajador" de Huáscar (el *Inka* "legítimo")¹⁸, que resulta ser su antepasado, le entrega a un "sucesor" del *Inka*, pero cristiano y no idólatra (entonces, nuevamente legítimo), los territorios y los hombres andinos. La continuidad resulta un poco forzada, y queda siempre en pie la pregunta de si podemos entenderla como tal.

Es en este contexto donde es menester decir que no es solamente Guaman Poma de Ayala quien nos presenta una imagen de cuatro edades del mundo; algunas de las más conocidas versiones no cuzqueñas de cronistas andinos, como el mismo autor de la *Nueva Crónica*, lo hacen, tal es el caso de Francisco de Avila, cuya recopilación de textos

sobre Huarochirí constituye uno de los más valiosos testimonios tradicionales andinos (no mencionaré aquí autores europeos, como Buena-ventura de Salinas o Montesinos, por ejemplo):

GUAMAN POMA	AVILA
1 Uari Uiracocha runa	Yanañamca Tutañamca
2 Uari runa	Huallallo Carhuincho
3 Purun runa	Pariacaca
4 Auca runa	Cuniraya-Wiracocha y los incas.
5 Inca runa o Incapacha runa	-----

Interesa saber entonces si, a fin de cuentas, no estamos ante un problema distinto: la versión de Guaman Poma, justamente porque se encuentra en conflicto con (ingresa a) una mentalidad histórica, se ve ante la necesidad de promover una "historización" de la imagen tradicional que reconoce en los Andes. De allí que la versión tradicional no se ofrezca al lector en los términos de los textos de Avila, donde Cuniraya (la divinidad creadora de la cuarta edad del mundo, confundida e identificada con el Wiracocha cuzqueño)¹⁹ resultaría ser paralela al Tawantinsuyu; de otro lado también en Avila, los dioses (las *waq'a*) al margen de su identificación con diferentes edades del mundo, son también contemporáneas del *Inka*, lo cual ya no es posible en una mentalidad histórica (otra vez el traslape), donde las "edades" mencionadas resultan "anteriores" al Tawantinsuyu: Cuniraya habla con Huayna Cápac, uno de los últimos incas cuzqueños, luego se separan (Avila [¿1598?] 1966 93); Pariacaca se relaciona también con el *Inka*, aunque al parecer es "anterior" a Cuniraya, y el *Inka* dispone que la gente de Yauyos lo "sirva" (*Ibidem*: 105); Túpac Inca Yupanqui, gobernante anterior a Huayna Cápac, también convoca a las *waq'a* andinas... (*Ibidem*: 131). A partir de esto, se puede buscar la construcción de la imagen temporal del cronista y su interpretación.

LA GEOGRAFIA Y EL ESPACIO

La geografía no constituye un ámbito especial en la obra de Guaman Poma, aunque el tema geográfico ha sido precisado por algunos autores (cfr. Löbsiger 1963, Ossio 1970 y 1973, por ejemplo); ello no obsta para que a lo largo de ella nos encontremos con abundantes alusiones de carácter geográfico, generalmente referenciales o comparativas. Es como si los hombres que, a nivel de la estructura social quisiera ver nuestro cronista ocupando compartimientos casi estancos que excluyan o eviten la movilidad social de la población, debieran en alguna manera

refrendar un *statu quo* que mantuviera las diferencias sociales a nivel geográfico; pero son categorías las que engloban por ello las imágenes geográficas, y han sido tratadas como tales: Castilla se identifica con España y con la sede política, Roma con el papado y el poder espiritual, Turquía con el Asia, Guinea con el Africa, las Indias son vistas con una personalidad ciertamente más propia y definida; estos son los lugares representativos del "mapamundi" que el cronista compone (ff. 983-984 [1001-1002]). La alusión geográfica no es excesiva, señala derroteros que indican orientación pero que quedan muchas veces poco definidos: la Mar del Sur, la del Norte, algunos ríos, etc. Ciertamente que la imagen geográfica del cronista no reviste seguridades mayores de las esperables en su momento —donde aun los profesionales europeos del asunto, munidos de diferente instrumental cartográfico, desbarraban diariamente a ojos nuestros— y contando con su información que apenas rebasa un etnocentrismo natural y esperable: ello se aprecia en sus afirmaciones sobre unidades étnicas extrañas a los Andes mismos, por ejemplo los "Araucas y Mosquitos" fueron ubicados por el cronista en las vecindades de Guinea (f. 982 [1000]), cuando debió referirse a poblaciones amazónicas, cuyos nombres no están bien registrados, y pueden confundirse incluso con poblaciones de otros lugares (vid. Loukota 1968: 194 y 250). Asimismo, el mapamundi del reino de las Indias que dibujó, no responde tanto a una representación geográfica, cuanto a otra simbólica. Ossio consideró a este respecto que la actividad (la incertidumbre) de Guaman Poma al hablar de geografía es una consecuencia (y no la única) de la aplicación de conceptos europeos mal digeridos ("Así, él nos dirá que Castilla está a 700 leguas de Paraguay y que este país es una isla que a su vez incluye a Panamá, Santo Domingo, Tucumán, China y otros lugares. Además cree que esta isla está situada más allá de Chile, y este país a su vez está asociado con la selva"; 1973: 177-179). La confusión geográfica del cronista es visible, aunque la imagen que produce bien puede ser una consecuencia directa de la dificultad de relacionar dos concepciones geográficas no equiparables, especialmente a nivel de la representación. De otro lado, podría ser válida una pregunta acerca de la ubicación geográfica "correcta" en un momento en el cual también los cosmógrafos especializados cometían errores que podían deberse a una información defectuosa, por ejemplo (véase mapas como los de Paulo di Forlani, incluido en el Atlas de Antonio de Lafreri, impreso entre 1556 y 1572, dicho mapa está reproducido en Nordenskiöld [1889] 1973: 127, donde por ejemplo las ciudades de Tarma y Jauja, ubicadas a corta distancia del Océano Pacífico, aparecen situadas casi a la mitad de la América del Sur).

De otro lado, puede hallarse también en la *Nueva Crónica* una imagen que no se compadece con la geografía urbana de la época, y es que Guaman Poma ubica a México y a Potosí entre las "ciudades pequeñas"

de las Indias, al mismo tiempo y al mismo nivel que Tucumán, Arequipa o Huánuco (f. 700 [714]), siendo así que México tenía aproximadamente 90.000 habitantes españoles, sin contar la población nativa, en el primer cuarto del siglo XVII, en esa misma época, Potosí llegaba a los 150.000 habitantes en total, es decir, incluyendo a los trabajadores obligados de la mita minera (Sánchez Albornoz 1977: 102-103). Paradójicamente, Choclococha fue señalado como lugar importante, parangonado con Huancavelica, el núcleo minero de producción del azogue peruano; sin embargo, Choclococha era algún lugar muy secundario, aunque posiblemente vinculado directamente con el cronista; en el siglo XVIII sólo se le recordaba como una laguna importante, aunque Antonio de Alcedo menciona en su *Diccionario* que "Mr. de la Martinière equivoca esta laguna que llama Choclococha con la ciudad de Castro Virreina, diciendo que los indios la llaman así, lo cual es falso" (Alcedo [1786-89] 1967, I: 321). Hay relatividad entonces no sólo en la información histórica occidentalizada en el cronista, también en la geográfica.

Sin embargo, donde cabe mayor interés es en un comentario de la utilización que el cronista realiza de las categorías indicadas (Castilla, Roma, Guinea, Turquía, las Indias), donde la geografía parece transformarse en un indicador social y estructural, puesto que los cuatro ámbitos indicados se organizan de acuerdo al modelo de la estructuración social del Cuzco. Esta ciudad estaba dividida en cuatro sectores, como precisan bien los cronistas y muchos estudiosos contemporáneos (cfr. especialmente Zuidema 1964, Rostworowski 1970, Ossio 1970, Wachtel 1971, etc.), el Cuzco y el Tawantinsuyu se dividían en dos mitades: *hanan* y *urin* (alto y bajo, derecha e izquierda, dentro y fuera, cerca y lejos, en una partición ritual del espacio), que a su vez estaban subdivididas en otras dos; el mismo nombre del país de los Incas otorga sentido a esta división cuatripartita: *Tawantinsuyu* es igual a "Todo el Perú, o las cuatro partes de él. . ." (González Holguín [1608] 1952; 336); dentro de esta imagen es que Guaman Poma ubica cuatro "reinos" subordinados en su propuesta al de Castilla: el de las Indias, el de Roma, el de Turquía y el de Guinea. Dichos reinos representan así en la obra del cronista la totalidad del mundo, desde el momento en que son equivalentes a la "totalidad" de los cuatro *suyu*, y es natural que indique Guaman Poma que Castilla es preeminente frente a ellos, puesto que en su esquema el Rey español ha reemplazado al *Inka*; sin embargo, la manera de ordenarlos de acuerdo a las cuatro partes del Cuzco puede dar lugar a más de una combinación.

DIAGRAMA I

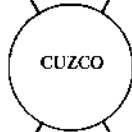
N

HAVAN
URIN

ANTISUYU

O

CHINCHAYSUYU



COLLASUYU

E

CUNTISUYU

HAVAN
URIN

S

DIAGRAMA II

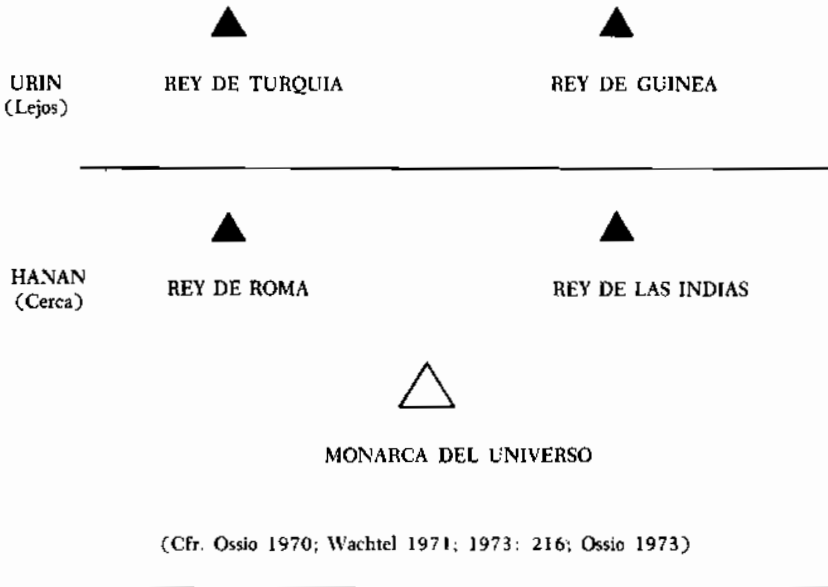


DIAGRAMA III



Considerando que las cuatro partes del Cuzco estaban dispuestas de acuerdo al diagrama I, una primera forma de distribuir los reinos permite ver (Diagrama II) cómo las Indias y Roma están ubicadas en *hanan*, más cerca entonces al "Monarca del Universo" (el rey de España), mientras que Turquía y Guinea estarían "más lejos" (entonces, en *urin*); pero también pueden ser ordenados los reinos de otra manera, según las propias palabras de Guaman Poma: "y cuando salieron a pie Su Majestad (el rey de Castilla, de España, Felipe III específicamente) monarca, salgan a pie, y si sale a caballo salgan a caballo con palios, en la mano derecha (*hanan*) el rey cristiano (Roma, es decir, el Papa), detrás el rey moro (Turquía), en la mano izquierda (*urin*) el rey de las Indias, detrás el rey de Guinea negro. . ." (f. 949 [963]; cfr. Diagrama III).

Las dos posibilidades mencionadas en los Diagramas II y III sugieren un ordenamiento jerárquico y también modificaciones en la jerarquía, según y como se entienda el problema y se indique el orden; y es que las categorías duales que aquí se mencionan tienen fácilmente un largo camino que discutir. De un lado, se viene afirmando con seguridad que la organización dual está vigente en toda el área andina, sin embargo, se han indicado variantes posibles e incluso algunos autores sostuvieron que el dualismo se perdería de vista en las regiones norteñas de los Andes peruanos, y que más bien dicho dualismo sería una estructura característicamente "sureña"; lo que en realidad parece ser más seguro dentro de un horizonte de inseguridades en el conocimiento de lo andino es que la preeminencia de *hanan-urin* (entendido casi únicamente como alto-bajo por muchos autores, suprimiendo otras posibilidades comprobadas etnográficamente hoy) parecería ser reemplazada por otra equivalencia: *allauca-ichoc* (derecha-izquierda)²⁰.

La misma indicada relación *hanan-urin* figura en uno de los dibujos del cronista, ahora en una inversión: "las Indias del Perú, en lo alto de España" y "Castilla en lo abajo de las Indias" (f. 42). Ciertamente que esta imagen podría ser tan sólo indicativa de una relación alto-bajo, aunque hay que tener en cuenta que en la geografía colonial se "sube" hacia el sur, y esto podría ser una explicación direccional, con referencia a España; sin embargo, de la propia formulación del cronista se puede desprender otra imagen: "En este tiempo se descubrió las Indias del Perú y hubo nueva en toda Castilla y Roma de cómo era tierra en el día, India, más alto grado que toda Castilla y Roma y Turquía; y así fue llamado tierra en el día, India, tierra de riqueza, de oro, plata. . ." (f. 43). Aparte de hacer un rodeo etimológico, Guaman Poma parece querer prestigiar América frente al antiguo mundo, teniendo en consideración especialmente su riqueza, tan importante para el mundo colonizador.

Pero todo ello es indicativo de que la geografía de Guaman Poma no es la de los cronistas, aquella occidental generalizada luego en sus criterios; los cronistas —los españoles en general— inauguraron una división territorial en costa (“los llanos”), sierra y selva (“los Antis”, la “montaña”), no coincidente con la demarcación de los hombres andinos que en realidad emplearon distintos criterios: de un lado podríamos destacar una identificación toponímica “local”, en una microescala que trabajaba con las variantes ecológicas y con el tipo de cultivo que cada una de ellas permitía o exigía (situación que puede hacer pensar en variaciones de los nombres cuando varían las actividades, o incluso variaciones generacionales); de otro, una división simbólica del mundo, en una macroescala que consideraba cuatro grandes espacios centrados en el Cuzco, cuya división resultaba así ejemplar, y lo constituía en centro y origen del mundo de los incas, consagrado como tal en una mitología que los cronistas recogieron y transformaron en historias. Los cuatro espacios, llamados *suyu*, fueron conocidos como Chinchaysuyu, Antisuyu, Collasuyu y Contisuyu, distribuidos en el sentido de las agujas del reloj, empezando con el Chinchaysuyu hacia el Oeste. Parece haber habido un régimen intermedio de señalización que permitía la distribución territorial, por ejemplo dentro de un valle, y que utilizaba la misma terminología (*suyu*) empleada en la división simbólica del mundo²¹. Esta última aparece relacionada con la división de un extenso valle, como lo es Cochabamba, ampliamente documentada en papeles de fechas tempranas publicados recientemente (Morales ed. 1977; cfr. Wachtel 1978); en este caso, se atribuye al *Inka* Huayna Cápac (el número 12 de la genealogía standard de los gobernantes del Cuzco) haber distribuido dicho valle entre diferentes grupos étnicos de la región altiplánica que, de esta manera, podían producir el maíz necesario para alimentar los sistemas de redistribución estatales. La mano de obra andina manejada así por el estado, se aplicaba a extensiones territoriales —franjas— llamadas también *suyu*. Al margen de esta información, poco es lo que sabemos sobre la manera como los habitantes andinos (de entonces y de ahora) manejaban su ámbito geográfico; desde el siglo XVI, una de las mecánicas de la colonización ha sido, hasta nuestros días, la imposición de patrones geográficos y toponímicos que muchas veces ignoran los equivalentes andinos. Esa es una de las razones por la que la ecología no se ha tomado en cuenta en sus verdaderos alcances en la región, por ejemplo.

Puede verse hasta dónde es diferente la noción de “costa”, si se revisa la confusión existente entre ésta y la región denominada Chinchaysuyu, a la que en algún caso Guaman Poma identifica con las tierras productoras de maíz (¿solamente, entonces, aquellas ubicadas al NO del Cuzco?, ¿o es que Guaman Poma identifica como Chinchaysuyu algo distinto?; algo de esto deberemos tocar más adelante): “Como aprobaba

el Inga todas las cosas, así de los hombres de la fuerza como en las mujeres, de su ánimo para pelear en las guerras, y lo halló de fuerza de los indios de Chinchaysuyos, aunque son indios pequeños de cuerpo, animosos, porque les sustenta maíz y beben chicha de maíz que es de fuerza, y de los Collasuyos los indios tienen muy poca fuerza y ánimo, y gran cuerpo y gordo, seboso, para poco, porque comen todo chuño y beben chicha de chuño..." (f. 336 [338]). La confusión podría hallarse en el hecho de que las visitas administrativas, incluso aquellas realizadas en los primeros momentos de la colonización, destacaron claramente que los grupos étnicos de la costa no proporcionaban soldados a los ejércitos incaicos y, en cambio, sí lo hacían los grupos de las regiones altas, por ejemplo, los Lupaqa de las orillas del lago Titicaca, que contribuían con largueza a los cuerpos militares, al menos en las épocas finales del Tawantinsuyu (Carbajal y Rodríguez [1549] 1977: 77; Rostworowski 1976: 107; Diez de San Miguel [1567] 1964: 106).

Valdría la pena, de una parte, rastrear los fundamentos de las afirmaciones de Guaman Poma, en relación con aspectos militares, ya que resultan contradichas por documentos como las mencionadas visitas españolas, que son testimonios "más fríos", comprometidos de otro modo que ellas, ya que lo estaban con la administración y no con la pasión personal, y altamente prestigiados en la investigación desde los últimos veinte años. De otro lado, parecería vincularse dicha distinción que aparece como geográfica: Chinchaysuyu (hacia el Oeste del Cuzco) frente a Collasuyu (hacia el Este del Cuzco) con un problema diferente que no excluye lo ecológico, ya que el prestigio del maíz era grande en la época del Tawantinsuyu, el cual se dedicó a mejorar y a extender su cultivo (Earls 1976, ha dado nuevas perspectivas a los estudios sobre el desarrollo de este cultivo durante los incas); hay documentación que señala, de otro lado, cómo se consideraba "pobre" a aquel que *solamente* comía papas (González Holguín [1608] 1952: 167, 548; Bertonio 1612, I: 270, 371; Avila [¿1598?] 1966: 35). Cabe hacerse aquí la pregunta sobre si era pobre aquel que no tenía acceso al maíz porque no disponía de la mano de obra necesaria para su cultivo (que incluía la provisión de mayores cantidades de agua, por ejemplo, que otros cultivos) prevista por la reciprocidad comunal o de la familia extendida, o porque no accedía a la redistribución realizada por el señor étnico (curaca) o por el Inca. También queda flotando la duda sobre si el prestigio social que el maíz confería podría ser equiparado de alguna manera con aquel que provenía de la riqueza —incluyendo entre ésta al mismo maíz— pues, de ser así, evidentemente el Chinchaysuyu parecería ser la zona maicera, siempre y cuando se ignorara el gran ámbito productor ubicado al Este de los Andes bolivianos (Cochabamba por ejemplo). Pero los Lupaqa eran "ricos" cuando llegaron los españoles, aunque el maíz a que tenían acceso estaba lejos del Altiplano del lago Titicaca

que era su hábitat natural y nuclear, y había que obtenerlo en los valles costeros de Sama, Moquegua, etc., y en Larecaja, Chicanoma, Cochabamba y otros lugares situados al oriente del altiplano mismo. Una última posibilidad a la vista ahora es que Guaman Poma, hombre del Chinchaysuyu, quisiera "ennoblecere" militarmente a los de su región, al mismo tiempo que precisar su riqueza.

Al final de todo este camino, Chinchaysuyu no es ya necesariamente equiparable a "costa" en nuestro cronista, ¿ignoraba acaso éste la riqueza agrícola de los valles situados al oriente del altiplano del lago Titicaca?, si es así ¿por qué empobrece a los Lupaqa? ya que éstos eran considerados "ricos" en el primer momento de la colonización española, si bien debe considerarse que después de los años 70-80 del siglo XVI la riqueza de esta etnia aymara debió decrecer fuertemente debido a la crisis demográfica, el tributo y la mita o trabajo forzado estatuido durante el gobierno del virrey Francisco de Toledo. (Murra 1975, Pease 1978a). En un último caso, es posible que el cronista reprodujera de esta manera una oposición visible aún hoy día en la tradición oral andina, entre la zona maicera (el Cuzco y las tierras de *quichua* en las cuales está ubicado) y la zona altiplánica y ganadera, ubicada al sur de la misma ciudad. La división está en La Raya, divisoria de las aguas entre las regiones del Cuzco y del altiplano; mitos actuales permiten ver esta oposición, en la competencia de *Inkarri* (dios vinculado con el Cuzco y el maíz) con *Qollari* (dios relacionado con el altiplano y el ganado), puede hallarse un notable relato de una carrera entre ambos, donde gana el primero, y a consecuencia de esta victoria el maíz y las tierras que lo producen y la riqueza que simboliza quedaron en las manos de *Inkarri* y del Cuzco, mientras que las tierras planas y altas que se encuentran en la región del lago Titicaca quedaron en manos de *Qollari*; la oposición entre ambas regiones es visible, no sólo geográfica sino ecológicamente (cfr. Flores Ochoa 1973).

Un tema que interesaría destacar, en una imagen espacial, es lo que Guaman Poma piensa del mundo que se encuentra más allá del "reino de las Indias" al cual pertenece un mundo con el cual el cronista ha tomado contacto a través y a raíz de la invasión española. Al no ser ajeno a los escritos y las opiniones que sugerían en su época un origen extraamericano de la población, Guaman Poma se inscribe en un conjunto de hipótesis que fueron resumidas, por ejemplo, por Fray Gregorio García en los años iniciales del siglo XVII, justamente cuando Guaman Poma estaría terminando su libro²²²; ciertamente que, al colocar esta procedencia directamente desde Noé señalaba que la población andina quedaba excluida de la acusación de deicidio que se atribuía a los judíos aun en esos tiempos (Lavallo 1978: 286). A pesar de ello toca el mundo mediterráneo haciendo referencias a la antigüedad clásica, pero solamente de paso. Rolena Adorno ha mencionado recientemente la posi-

bilidad de que Guaman Poma usara, entre otros libros de la época, una fuente determinada sobre la historia de la Iglesia Católica, que le hizo posible presentar enumeraciones de pontífices y otras referencias: la *Historia Pontifical y Cathólica* de Gonzalo de Illescas, impresa en Barcelona en 1596 (Adorno 1978: 141). Sin embargo, los destinatarios de Guaman Poma, sus lectores, no son los españoles o los hombres andinos separadamente, quiere abarcar el mundo colonial como una totalidad; por ello un punto esencial en su obra, y en una revisión de ella, es también su abierta declaración de que la misma está destinada al buen gobierno, a la enmienda de la vida de los cristianos e indios, encomenderos, corregidores, sacerdotes y demás personajes del mundo colonizador, incluye por cierto al colonizado, pero en este contexto último que englobaría fundamentalmente a la población andina, no excluye a la africana que los europeos importaron.

EL AFRICA, UNA FORMA DEL OTRO MUNDO

Interesa especialmente la imagen espacial del cronista y el lugar que el Africa ocupa en ella; al margen de largas enumeraciones de gobernantes y de países diversos del área mediterránea donde hay referencias aisladas, es importante la categoría del "reino de Guinca" en una estructura dual y cuatripartita mencionada anteriormente. También es importante la forma como organiza nuestro cronista un modelo de sociedad colonial que propone al rey de España para el buen gobierno de las Indias; por ello sugiere en una parte de su libro los elementos, ejemplares también, para la población negra que vino a los Andes como consecuencia de la invasión y la posterior colonización. No parece denunciar Guaman Poma, hasta donde una lectura de su libro permite ver, la actitud de los negros participantes en la invasión y en las guerras civiles entre los españoles, donde otras crónicas detallaron las crueles tareas que les cupo cumplir con la población andina y también donde —en las últimas guerras— se llegó a formar escuadrones de negros. Guaman Poma pensaba en un modelo social estático y rigidamente estratificado, lo cual excluye cierto tipo de denuncia y en el cual quedaba garantizado no solamente el *status* colonial sino que se daban también las pautas para que la situación preferencial que reclamaba para la élite andina quedara firme; no importaba a fin de cuentas si los españoles decidían apoyar a los descendientes de la "antigua nobleza" incaica despojada por la invasión, o si preferían respaldar en cambio a los señores étnicos —curacas— que la misma administración española buscaba incorporar desde los inicios de la colonización, a una escala inferior de la burocracia colonial, encargándolos del reclutamiento de la mano de obra para las minas y para otros quehaceres fabriles (obrajes por ejemplo), del cobro de los tributos, del

control directo de la población. Al declararse Guaman Poma descendiente tanto de la élite incaica como de los señores étnicos anteriores a ella, garantizaba su propio *status* mediador. Nathan Wachtel, entre otros autores, ha llamado la atención sobre que el mismo Guaman Poma llegó a proponer que un hijo suyo fuera rey de las Indias como descendiente legítimo del *Inka* Túpac Yupanqui ([1571] 1973: 312; Guaman Poma f. 949 [963]).

Dentro de esta perspectiva de una sociedad rígidamente estratificada, Guaman Poma sugirió simultáneamente la estabilidad de la población africana, siempre y cuando cumpliera con los principios de su ordenamiento legal y con los del Cristianismo: "Humilde y cristiano, bien casado negro; como los dichos negros de Guinea, bozales, tomando la fe de Jesucristo y cristiandad, éstos son fieles y creen en Dios; guardan los santos mandamientos y sirven y obedecen a ssus amos" (f. 704 [718]); continuando: "Que todos los negros han de ser casados, lo primero, para el servicio de Dios y de Su Majestad, el segundo para que multipliquen hijos... el tercero para multiplicar la hacienda de sus amos..." (*loc cit.*).

Consecuente con un régimen social rígido, Guaman Poma abomina de los mecanismos de movilidad social, específicamente del mestizaje, aunque también repudia la imagen del hombre andino o africano "acriollado", es decir, amoldado a la manera de vivir occidental (sin embargo, paradójicamente, pinta a la nobleza incaica sobreviviente con elegantes atavíos coloniales). Esta crítica es paralela a la exaltación de una pureza racial y cultural, mostrada en el hecho de que "de bozales salen buenos esclavos porque San Juan Buenaventura salió de ellos" (f. 704 [718]), con lo cual quiere decir que el esclavo contaminado con la vida occidental (acriollado) es lo contrario; esto regirá por igual para la población andina. Ello le permitirá criticar tanto aquí, como cuando habla en general de la población andina, a los españoles que favorecían el mestizaje y la movilidad social: "Dicen los españoles (que los) negros bozales no valen nada, no sabiendo lo que dicen" (*Ibidem*); y "como los negros y negras son bachilleres y revoltosos, mentirosos, ladrones, robadores, y salteadores, jugadores, borrachos, tabaqueros, tramposos, de mal vivir, de puro bellacos matan a sus amos... tienen rosario en la mano y lo que piensan es de hurtar... y no hay remedio, siendo negro o negra criolla... les enseñan a los bozales las mañas los indios yungas [en el contexto = habitantes de las tierras bajas, de la costa], yanaconas, chinaconas²³, son negros peores que negros, toman este vicio en este reino" (*Ibidem*). La tragedia que ve en el mestizaje hispano-andino está referida sin duda a que los mestizos desplazaban a la población andina, especialmente a los señores étnicos, de sus papeles de intermediarios privilegiados; el texto anterior demuestra cómo trasladó esta situación también al caso de la población de origen africano.

Sin embargo de su declarado aprecio por lo no contaminado con lo occidental, con lo no aculturado, Guaman Poma confirma el prejuicio extendido no sólo en su tiempo, que negaba que los esclavos (o los hombres andinos, según fuese el caso) fueran trabajadores y confiables y, en cambio, como lo pensaban los europeos, eran taimados, ociosos y poco veraces: "no hay que fiar de negros esclavos, es gran regalo tengan hierro en el cuerpo por cencerro. . ." (f. 705 [719]; cfr. también f. 535 [549] sobre la misma "holgazancría"). Al mismo tiempo denuncia la presencia del cimarronaje (f. 705 [719] a 708 [722]), aunque no tuvo aparentemente información sobre los "palenques" de esclavos que se formaron en las cercanías de las ciudades como Lima, o en las vecindades de los lugares de concentración agraria en la costa (Mellafe 1973; Bowser 1977; para el siglo XVIII, posterior a Guaman Poma, ver Lazo y Tord 1977 y 1978).

La vinculación más directa entre población africana y población andina no llega en Guaman Poma a precisar la presencia de los primeros en las zonas altas, de laboreo minero, salvo referencias aisladas (por ejemplo f. 523 [537]; cfr. Arzáns [1736] 1965; Mellafe 1973; Bowser 1977), y éste es un tema que preocupó a la burocracia colonial, así como a los especialistas; si informó en cambio sobre la concentración de la mano de obra africana en las ciudades como Lima y sus zonas agrarias aledañas, especialmente en la costa. Destaca también Guaman Poma la presencia de africanos en pueblos andinos, reclamando "Que los dichos negros en los pueblos de indios, que ninguno de ellos no meta (el) corregidor, ni encomendero, padre, ni cacique principal, si no fuese casado con india lo eche fuera de la provincia. . ." (f. 710 [724]). El tema de la presencia de africanos entre la población andina ha sido estudiado recientemente, utilizando especialmente documentación notarial (Harth Terré 1973), revisando la presencia de pobladores andinos que poseían esclavos hacia los años finales del siglo XVI; como resultado de esos estudios, puede aseverarse que no sólo los curacas o señores étnicos, así como los principales, los tenían, sino que poco a poco tuvieron esclavos otros hombres andinos, destacándose no solamente los casos ubicados en las vecindades de las ciudades como Lima, sino también en las reducciones o "Comunidades de indios" creadas por la administración colonial (Harth Terré 1973: 81-86; cfr. también 1961). No quedaría lejos de esta situación el caso de los curacas que debieron contar con una cantidad de mano de obra especializada en quehaceres agrícolas o fabriles no tradicionalmente andinos, como es el caso de don Diego Caquí, curaca de Tacna, quien dejó al morir, en 1588, una importante herencia que incluía barcos (fragatas), tierras sembradas de vid en cantidades impresionantes, fábrica de vino, diversos negocios de tráfico de vino, recuas de animales diversos, etc., para el laboreo de las fábricas, de las tierras dedicadas a la vid, y el manejo de

barcos, no fue ajena la mano de obra esclava en el Perú colonial y costero (Cúneo Vidal [1919] 1977: 332 y ss.).

No aceptaba Guaman Poma entonces el contacto entre los pobladores andinos y los africanos, aun considerando su relativa identificación en términos de espacio, de la cual hablamos antes; concretamente pensaba que la presencia de pobladores africanos dentro de las poblaciones indígenas era perjudicial, y ello no se refiere únicamente a posibles criterios de limpieza de sangre, la razón que da es otra: "Que le roban a los pobres indios de este reino" (f. 533 [547]); esto incluirá sin duda a los negros de Potosí y de otros centros mineros. Tal vez el ver al negro como un competidor en términos de mano de obra le permite preferir a los andinos aun en el servicio doméstico, casi monopolizado en las ciudades por los africanos (f. 536 [550]), aunque aquí había otra paradoja: el acceso al servicio doméstico urbano, en términos generales, favorecía un tipo de mestizaje urbano, que no tenía por qué ser menos detestado por el cronista que el mestizaje en general, tantas veces rechazado en la *Nueva Crónica*.

Una última situación requiere ser mencionada. Al hablar de los reyes magos que adoraron a Cristo en Belén, Guaman Poma identifica al "indio" como andino, criterio continuado actualmente; precisó que Cristo "fue adorado de los tres Reyes de tres naciones que Dios puso en el mundo. Los tres reyes magos: Melchor indio, Baltasar español y Gaspar negro" (f. 91). Versiones orales recogidas en la última década, en contextos rituales del altiplano del sur del Perú (Departamento de Puno), permiten ver una carrera en la cual compiten los reyes: "La creencia popular ha identificado a los reyes de la siguiente manera: como rey indio al "Runarey", nativo de la zona quechua. Si gana este rey habrá abundante cosecha, buen año para la agricultura. Si gana el rey blanco, identificado como el rey mestizo "Mistirey", habrá abundante dinero y será mal año para la agricultura y las cosechas. En cambio, si ganara el rey negro "Negrorey" es anuncio de hambruna... los habitantes del Altiplano... identifican al rey indio como Inkarrí y al rey negro como Qollari" (Valencia 1973: 285-286²³).

La actitud de Guaman Poma frente a la población africana refleja entonces una situación que sólo se explica en el contexto del conflicto colonial, su inclusión dentro del criterio europeo de la época no evita que, al mismo tiempo, el modelo que ofrece Guaman Poma contradiga acremente la realidad y se transforme realmente en una expresión más de la resistencia andina. Dentro de la búsqueda de un orden que justifique una rígida estratificación social, donde los mecanismos de movilidad son los más claramente criticados, como vimos (especialmente el mestizaje en todas sus formas), lo que parece sugerir Guaman Poma es justamente una fórmula que permita aislar a la población andina dentro de la colonia. Enterado sin duda de las disposiciones que limitaban la pre-

sencia de españoles en las comunidades de indios, el cronista extiende esta situación a los africanos; teniendo en cuenta que también éstos ingresaron a trabajar en las tierras altas de los Andes (inclusive en Potosí, aunque preferentemente en labores urbanas), y colisionaron también con la población andina, Guaman Poma aboga por mantenerlos aislados e incluso porque —dentro del *status* colonial— los negros tuvieran el mismo tipo de autoridades existentes en las comunidades andinas (cuyas funciones enumerará después como claramente defensores del aislamiento y de los fueros de los hombres andinos): “Como en las dichas ciudades o villas, aldeas, o en ingenios, o en viñas, sementeras, adonde hubiere diez negros ha de haber alguacil mayor y menor, procurador y pregonero, alcalde, y estas justicias han de traer armas defensivas, espada y alabarda corta” (f. 707 [721]). La población negra, equivalente a la andina en términos del sometimiento aunque no en *status* social ni en acceso a los bienes, debe tener las mismas limitaciones de uso de armas, y atenerse rígidamente al sistema de castas cerradas propuesto por el cronista.

Tal vez se comprenda mejor el sistema cerrado que propone Guaman Poma para cada grupo social, si se tiene en cuenta que la adopción de estos criterios propugnados por la administración española son también los que permiten un contexto mesiánico, donde lo andino y lo “español” — que en este caso incluye a europeos, africanos, y “turcos” o moros— son opuestos irreductibles. Cuando venga el nuevo mundo las cosas cambiarán: “El cielo es exactamente igual que este mundo, con una sola diferencia: allí los indios se convierten en mistis y hacen trabajar por la fuerza, y hasta azotándolos, a quienes en este mundo fueron mistis. La división de la humanidad en dos clases —indios y mistis— fue establecida por Dios y será eterna” (Mito de Adaneva de Vicos, versión publicada en Arguedas 1973: 16). Una confirmación más de esta separación radical entre andinos y “españoles” se encuentra en las siguientes frases de un informante andino a un antropólogo contemporáneo: “Soy indio puro, legítimo. Los de mi pueblo también. Ustedes no son peruanos, son españoles o cruzados. Son familia de Pizarro. Yo soy Reyes, familia de Inkarrey. Inkarrí es hijo de la Madre Luna y del Padre Sol” (Ortiz 1970: 35; cfr. también sobre Inkarrí, Ortiz 1973, Pease 1973, 1977, 1978b).

EL TAWANTINSUYU: EL PAIS DE LOS INCAS Y UNA FORMA DE ESTE MUNDO

Uno de los puntos más mencionados en la obra de Guaman Poma de Ayala es su imagen del Tawantinsuyu o, lo que no es lo mismo, este es uno de los temas para el que más se suele utilizar las afirmaciones con-

tenidas en su crónica; sin embargo, cabe señalar diferencias notorias de criterio y de la forma como se ha empleado la información que produce: los primeros historiadores que estudiaron su obra buscaron directamente en ella —así como en otros cronistas— un conjunto de “datos históricos” comparables, añadibles u oponibles, a los que proporcionaban los cronistas tradicionales o clásicos sobre el área andina; de allí que Pietschmann hiciera en 1908 y 1912 un recuento de sus informaciones en este sentido, comparándolo con otros escritores de su tiempo; también Markham y Julio C. Tello hicieron, en el primer cuarto de este siglo, afirmaciones similares. Años después, Raúl Porras buscó asimismo cotejar los datos y las afirmaciones de nuestro cronista con otros tipos de datos e informaciones “más seguras”; los resultados de algunas confrontaciones de este tipo han sido anotados anteriormente en este prólogo.

En primer lugar, debemos considerar la imagen tradicional de la gesta de los gobernantes del Cuzco. La mayoría de los cronistas consideró imprescindible un relato de las conquistas, que servía de marco a las biografías de los Incas de las dinastías cuzqueñas; de acuerdo al uso de la época, relataron épicamente las hazañas y las actividades gubernativas de los príncipes, ya fuera para que en una visión utópica favorable al Tawantinsuyu — como la del Inca Garcilaso de la Vega— presentaran una historia de las conquistas realizadas mediante pacíficos convencimientos, y donde las guerras y las batallas parecían ser recursos escénicos para que no se olvidara el heroísmo de los príncipes; ya fuera para que en otra utopía también retrospectiva se satanizara el país de los Incas, convirtiéndolo en un universo sin paz ni justicia, donde los gobernantes encontraban su justificación y su quehacer en la guerra y la conquista que asolaban los pueblos y que les servían para anexarse inexorablemente los territorios, los hombres y los recursos; normalmente, esta última tendencia ha sido personalizada en Pedro Sarmiento de Gamboa y en documentos administrativos de la época del virrey Toledo (1569-1580) como el “Anónimo de Yucay” de 1571 (1970). Se formó entonces en la generalidad de los cronistas clásicos una gesta que ordenaba así los hechos de los Incas, estableciendo cronologías que han sido estudiadas y discutidas por diversos especialistas, y que estaban basadas en la vida, los hechos y la duración de los gobernantes del Cuzco.

Frente a este esquema general, parece ciertamente breve y hasta secundaria la versión que Guaman Poma ofrece de una “historia de los incas”; se limita a sus biografías, señalando sus conquistas en forma escueta, así como algunas características personales; recuenta, eso sí, los colores y los distintivos de sus “armas”. Porras (1948: 39 y ss.) llamó ya la atención sobre que no se siente en la *Nueva Crónica* la imagen heroica de las conquistas, ni tampoco la “evolución gradual del imperio”; todo ello es cierto, pero es necesario buscar más, como señaló el mismo Porras; Guaman Poma es un hombre que perteneció —que dijo perte-

necer— a una élite desplazada por el desarrollo de la del Cuzco, que nació en un mundo que fue conquistado primero por el Tawantinsuyu y después por los españoles; sabe de conquistas y sabe también de sometimientos cuando llegan los españoles en el siglo XVI, pero también sabe de recuerdos de antiguos esplendores, cuando habla del “antiguo imperio Yarovilca”²³. Al presentarse como “heredero” (como “garantía de continuidad” ante los españoles) de los señores locales preincaicos, Guaman Poma trata sin duda de presentar ante sus lectores una legitimidad histórica que niega a los incas del Cuzco (aunque, de otro lado, requiere, necesita, paradójicamente, vincularse con ellos). Consideró que los curacas andinos —es decir, los descendientes de los antiguos señores étnicos que gobernaron los Andes antes de la expansión de los Incas— eran los legítimos descendientes de los hombres de las primitivas edades del mundo andino que anteriormente revisamos, ello los coloca en una situación privilegiada, similar a la de “cristiano viejo” dentro del mundo colonizador; recuerda que “antes que hubiese Inga había en cada pueblo su Inga y Rey, señor para acudirle . . .” (f. 205 [207]), y “estos han de ser Cápac Apo y no se han de llamar [así] otros ni ninguno . . .” (f. 453 [455]). La legitimidad de los curacas no solamente es opuesta a la ilegitimidad de los incas, también ante los pretendores coloniales de sus cargos:

“Como los dichos caciques principales y segundas personas . . . los dichos principales de su antiguo principal fueron reyes y señores que Dios les puso desde el primero que descendió de Adán-Eva, y de Noé, y de primer indio llamado Uari Uiracocha runa, Uari runa, Purun runa, Aucapacha runa, Ingapacha runa; a estos les decían pacarimoc runa capac apo. Estos fueron de grande linaje y de sangre real y casta . . .” (f. 762 [766]; cfr. más adelante, donde se queja por el despojo que sufren los curacas: f. 969 [987])²⁴.

Pero una importante consecuencia de la legitimidad de los curacas andinos *desde antes de los incas*, es la visible proyección de esa legitimidad a su propio tiempo, pero entonces con nuevos ingredientes, más cercanos a los ideales españoles de limpieza de sangre.

Al mismo tiempo que los curacas son presentados como legítimos descendientes del Noé bíblico, aparece en Guaman Poma una imagen diferente que considera simultáneamente a los Incas como ilegítimos (calidad esta entendida *a partir* de Manco Cápac), como usurpadores de un poder que antes de ellos tuvieron los curacas; esta última idea estaba de acuerdo con la expresada por la administración española de la época del virrey Francisco de Toledo (1569-80), que entendió a los gobernantes del Cuzco como violentos usurpadores de los Andes, lo cual hacía posible considerar como legítima y moralmente apreciable la invasión española, permitía a ésta restaurar a los hombres andinos su libertad de obedecer.

Ya dijimos anteriormente cómo la ilegitimidad de los incas provenía —en Guaman Poma— fundamentalmente del origen incestuoso de su genealogía, puesto que “esta dicha mama (Mama Guaco-Mama Oollo, ma-

dre y mujer de Manco Cápac en la *Nueva Crónica*) fue llamada primero Mama, cuando entró a ser señora se llamó Mama Uaco *después que se casó con su hijo...*" (f. 81). Además, los incas, con Manco Cápac a la cabeza, son considerados "idólatras" en la *Nueva Crónica*, un pecado que resulta quizás anacrónico, pero que lleva consigo un anatema profundo en la época y en el mundo en que vive Guaman Poma. "Desde el primer Inga Mango Capac Inca, que reinó ciento sesenta años con el comienzo, y con el postrer Topa Cusi Gualpa Huáscar Inga, legítimo, y de su hermano bastardo Atahualpa Inga, y desde que comenzó a reinar los dichos ingas... comenzaron a adorar ídolos, uacas y demonios..." (f. 87). Los incas fueron así los que rompieron la continuidad que venía desde Adán y Eva a través de Noé, continuidad que los curacas sí mantuvieron, como vimos, y que garantizaba la pertenencia de los hombres andinos al pueblo escogido y su acceso —¿su derecho?— a la redención iniciada como indica el cronista, por San Bartolomé, en época de los primeros Incas, aunque esta redención tampoco fue comprendida por los hombres andinos, que si no se hicieron cristianos por ello, sí tuvieron en cambio el privilegio de un primer converso: *Anti Uiracocha*.

Conviene, en una presentación de la imagen del Tawantinsuyu por Guaman Poma, distinguir otros aspectos que trasuntan conflictos ideológicos, políticos o de *status*, de la información objetiva que nos proporciona del estado cuzqueño y su estructura; de paso será conveniente, una vez más, revisar sus posibles fuentes, distintas de la tradición oral.

La presentación de los gobernantes del Tawantinsuyu viene rodeada en la crónica de Guaman Poma, tanto de la constante aunque breve representación de la conquista que ellos hicieron de los Andes, como de otras características que requieren mayor atención de la investigación que las que esta introducción permite (el valor simbólico de la ropa, los adornos, los colores de todos ellos). Se menciona en las biografías escuetas que dedica a cada *Inka* los territorios (¿los grupos étnicos?) que conquistó e incorporó al mundo gobernado por el Cuzco. No deja, por cierto, de señalar correspondencias — como ya lo hizo al hablar de las "edades del mundo" — con la historia cristiana, y así aparece una referencia al nacimiento de Cristo en época de Sinchi Roca, el segundo *Inka* de la *capaccuna* o lista de gobernantes del Cuzco, y la presencia de San Bartolomé, después, llegado a los Andes para evangelizar a sus habitantes. Aquí figura la ya mencionada conversión arquetípica de un hechicero, un sacerdote nativo que es bautizado y usa el nombre de *Anti Uiracocha*. ¿Se trata acaso de un intento más de cristianizar los orígenes, dando una imagen cristiana del nombre Wiracocha, que lleva a la más antigua divinidad creadora del sur peruano? San Bartolomé vino a los Andes entre los gobiernos de Sinchi Roca y Lloque Yupanqui (el segundo y tercero en la lista de gobernantes cuzqueños), poco después del nacimiento y vida de Cristo (f. 91-93). Entonces, los hombres andinos que estaban

imbuidos de la idolatría satánica inaugurada por los incas, quisieron matarlo a pedradas. San Bartolomé hizo aquí milagros e incendió pueblos como señal de castigos divinos, dejando también la cruz de Carabuco como testimonio de su presencia cristianizadora tantas veces evocada por el cronista, así como marcas de sus pies y manos en diversos lugares de su itinerario andino²⁷.

Las biografías de los incas aparecen complementadas por otros juegos similares de relatos de las vidas de las Coyas (esposas de los Incas) correspondientes; también aparece un segundo nivel biográfico: los "capitanes", que son quince, mientras los incas y las coyas fueron doce; luego aparecen cuatro "señoras". Cada una de estas categorías merece alguna breve explicación separada, pues las dos primeras, Incas y Coyas son lógicamente correspondientes entre sí, no ocurriendo lo mismo con los Capitanes y las Señoras.

Los Incas aparecen rígidamente encuadrados en dos instancias; de un lado son presentados los de una "primera generación", que si estaría vinculada a los antiguos habitantes descendientes de Noé:

"La primera historia de los primer rey Inga que fue de los dichos legítimos descendientes de Adán y Eva y multiplico de Noé, y de primer gente Uari Uiracocha runa, y de Uari runa, y de Puro runa, y de Auca runa. De aquí salió Cápac Inga Tocay Capac Pinau Cápac (Tocay Capac y Pinau Capac), primer Inga. Y se acabó esta generación y casta, y de las armas propias que ellos pintaron y se nombraron las más verdaderas, como del primer cronista, fue declarado hijo del Sol: Intip Churin. Primero dijo que era su padre el sol, y su madre la luna, y su hermano el lucero; y su ídolo fue Uanacauri; y a donde dijeron que salieron fue llamado Tambo Toco y por otro nombre lo llamó Pacaritambo; todo lo dicho adoraron y sacrificaron. Pero el primer Inga Tocay Cápac no tuvo ídolo ni ceremonias, fue limpio de eso hasta que comenzó a reinar su madre y mujer de Mango Cápac Inga, y su casta fueron de los amaros y serpientes; que todo lo demás es cosa de burla lo que dicen y pintan de los dichos Ingas.

Estos dichos Ingas acabaron y comenzó a reinar Manco Cápac Inga . . ." (f. 80).

De esta manera, Guaman Poma establece una diferencia entre los Incas "del viejo orden", legítimos y descendientes de los hombres originarios que vinieron de la población proveniente de la dispersión organizada por Noé luego del diluvio, y los usurpadores. Ciertamente, el texto anteriormente transcrito no es particularmente claro, pero señala fundamentalmente la diferencia; es interesante añadir, además, que según el mismo cronista afirma, Manco Cápac (el primer Inca de las genealogías conocidas) "no tuvo pueblo, ni tierra, ni chacara, ni fortaleza, ni casta, ni parientes antigualla. . ." (*loc. cit.*). Esta afirmación podría ser interpretada al menos de dos maneras: 1) Manco Cápac es un arquetipo, entonces no tiene (no requiere, en puridad) un grupo de parentesco; si así fuera, no cumpliría su función ejemplar de señalar la forma como se debían organizar las *panaqa* o grupos de parentesco de los Incas del

Cuzco (el mismo Guaman Poma admitiría una opinión en contrario al incluir un resumen de la versión cuzqueña del origen de los incas)²⁸; y 2) Manco Cápac —y en consecuencia los demás incas que vinieron después de él— no tiene grupo de parentesco en el sentido de no tener derecho al acceso a la reciprocidad normal en los pueblos andinos; no puede beneficiarse de la reciprocidad que significa participar en el trabajo y su producto. Esto explicaría la usurpación y el uso indebido de poder y riquezas, pues los Incas eran originariamente “pobres”, no eran de “casta” de señores, como sí lo fueron en cambio los curacas étnicos.

La lista de doce (o catorce) incas aparece matizada por un conjunto de características repetidas que se refieren a los diferentes distintivos que cada uno de ellos llevaba, detallando cuidadosamente los colores de la ropa y los *tocapu* (dibujos simbólicos) que la decoraban; igual tratamiento realiza el cronista con las coyas (esposas de los incas) que aparecen cuidadosamente descritas en la *Nueva Crónica*. Los “capitanes” aparecerán en el relato subsiguiente como hijos de los incas, aunque no todos, pues particularmente los últimos son los que las crónicas clásicas y conocidas señalan como los que participaron en diferentes bandos en las luchas intestinas entre los últimos Incas y en las guerras contra los conquistadores españoles; incluso uno de ellos, el “décimo capitán”, es un apartado que reúne en realidad a varios que participaron en las mencionadas campañas; el undécimo (Rumiñahui) formó parte del mismo grupo, aunque Guaman Poma lo acusó de traición por haber matado al “infante Illescas”. En realidad, los demás cronistas clásicos mencionan que fue Chalcuchimac (que en Guaman Poma figura entre los que ocupan el lugar del décimo capitán) quien mandó matar o envenenó a Toparpa o Túpac Huallpa, un hermano de Huáscar entronizado por los españoles después de la ejecución de Atahualpa en Cajamarca; a su muerte, los mismos conquistadores colocaron en el poder a Manco Inca.

El duodécimo capitán es un personaje aparte, se trata de “Cápac Apo Huaman Chaua Chinchaysuyu, segunda persona del Inga, agüelo del autor de este dicho libro; fue capitán general de los Chinchaysuyos y de todo el reino. . .” (f. 166 [168]). Con éste se inicia una serie de cuatro capitanes que corresponderán a los cuatro *suyu* o regiones básicas que configuraban el Tawantinsuyu; lo mismo sucede con las cuatro “señoras” que el cronista señala, las cuales aparecen vinculadas cada una de ellas a un *suyu*, como esposas de los cuatro “capitanes generales”, manteniéndose el orden y el criterio; la primera de ellas —al igual que en el caso de los “capitanes generales”— es Cápac Guarmita Gualca Chinchaysuyu, su abuela (f. 174 [176]).

Pero es posible que una buena clave de la imagen del Tawantinsuyu —que ya no responde a la visión subjetiva del autor, sino que tiene que ver con la experiencia de su funcionamiento y quizás con una documentación distinta de la tradición oral de la región nativa de Guaman Poma—

esté constituida por las llamadas "Ordenanzas. El gran gobierno de los Ingas de este reino, y demás señores y principales grandes de este reino. . ." (ff. 182 [184] a 192 [194]). Se trata de un conjunto de normas legales que aparecen atribuidas a Túpac Inca Yupanqui, uno de los últimos gobernantes del Cuzco, y al cual las crónicas sindician siempre como uno de los principales responsables de las expediciones de conquista que, con su éxito, marcaron los tiempos posteriores al del *Inka Pachacuti*. Túpac Inca aparece aquí como autor o recopilador de una serie de disposiciones que afectan a muy diferentes órdenes de la vida del Tawantinsuyu, desde los principios de organización del poder, a los regímenes de cómputo de la población y los mecanismos de funcionamiento de la burocracia estatal. En una larga enumeración que comentaré seguidamente se logra una visión coherente del estado ideal de las cosas.

No es, por cierto, Guaman Poma el único cronista que habla de estas disposiciones legales; otros, por ejemplo el mercedario Fray Martín de Murúa (que ha sido reiteradas veces relacionado con nuestro autor), hacen referencia también a la calidad legislativa del Inca Túpac Yupanqui (Murúa [1613] 1962, I: 65 y ss.); más aún, otro acreditado cronista que recogió su información predominantemente en el Cuzco, aunque viajó bastante por toda el área andina durante la visita general organizada por el virrey Francisco de Toledo, Pedro Sarmiento de Gamboa, escribió "Y hizo este inga muchas ordenanzas a su modo de tiranía, las cuales se pondrán en volumen particular. . ." ([1572] 1947: 232); con razón, Richard Pietschmann, al hacer la edición príncipe de la obra de Sarmiento de Gamboa, se lamentó de la desaparición de este volumen distinto, que tampoco ha sido hallado en otras investigaciones, ni publicado en las recopilaciones de los escritos de Sarmiento, como aquellas destinadas a los informes que escribió sobre sus expediciones a la región del Estrecho de Magallanes y sus navegaciones en busca de las islas de la Mar del Sur.

Las "ordenanzas" que incluye Guaman Poma en su *Nueva Crónica* suponen un nivel de organización y un resumen coherente de lo que era el Tawantinsuyu a los ojos de un hombre provinciano, aun perteneciente a la clase dirigente local, que no ignoraba las tradiciones oficiales del Cuzco. Al margen de las disposiciones que obligaban su cumplimiento, las que ciertamente aparecen adornadas con costumbres jurídicas del viejo mundo, ya que por ejemplo, la pena posterior a la muerte infamante consiste en la destrucción de las casas del reo, y aun de su pueblo, en donde se ordena sembrar sal, condenando el terreno también a la condición de montaraz (f. 182 [184]-183 [185]); las Ordenanzas reglamentaban la vida religiosa, estableciendo en primer lugar las "fiestas de guardar" y los ayunos y sacrificios que obligaban a la población andina para con sus dioses. Dispónese después en las mismas Ordenanzas la existencia de una jerarquía sacerdotal que resultará paralela a la admi-

nistrativa, pues vimos antes que cada una de las grandes regiones del Tawantinsuyu (los cuatro *suyu* o suyos) estaba gobernada por un funcionario que aparece en la lista de los "capitanes", lo que es un excelente motivo para que su antepasado Cápac Apo Guaman Chaua Chinchaysuyu fuera incluido específicamente en la lista de los capitanes mencionada; continúa con la explicación de esta jerarquía religiosa: "Haya un pontífice hechicero mayor llamado Uallauiza Condeuiza, y otros de Chinchaysuyo y de Andesuyo, y de Collasuyo, y de Condesuyo; a estos les llamaban Uizalaya Camascacona. Estos tenían en el templo del Sol y otros muchos tenían en otros templos y uacas de este reino, como en Pariacaca, Caruancho, Uallullo, Sauasiray, Pitusiray, Coropona, Suriurco, Titicaca" (f. 183 [185]).

No sólo queda a la vista en esa relación la identificación con la división en cuatro partes del Tawantinsuyu como una totalidad, sino que además sugiere Guaman Poma una vinculación (dependencia) de las divinidades locales más prestigiadas, que sobrevivieron después de la invasión española²⁹, las cuales aparecen subordinadas al Cuzco a través de sus sacerdotes respectivos. Otras fuentes no serían tan enfáticas en cuanto a lo último, aunque la generalidad de los cronistas así lo afirmó; los relatos recogidos por Francisco de Avila en la sierra de Huarochirí, al este de Lima, señalan por ejemplo una notoria independencia de las divinidades de la sierra central del Perú frente a los dioses cuzqueños (salvo el caso de la identificación de Cuniraya con Wiraqocha, contemporáneas), prevalecencia no resulta entonces siempre igual a dominación; las divinidades de la zona mencionada aparecen compitiendo con el *Inka* y haciéndose pagar su concurso y su apoyo. Esta es una cuestión que aparece más clara en las fuentes "locales" que reúnen informaciones recopiladas durante la colonia en un ámbito determinado, por ejemplo los extirpadores de la idolatría (por ejemplo, Hernández Príncipe [1621] 1923, aun Cristóbal de Albornoz [vid. Millones ed. 1971] y otros autores que se dedicaron a estos menesteres; cfr. Duviols 1971). Es que cada vez se va haciendo más evidente que el Tawantinsuyu no era el estado tan despótico ni tan poderoso que los cronistas difundían en una primera lectura de sus propios escritos. Incluso las fuentes locales, así como Guaman Poma mismo, se contradicen frente a este problema y, en realidad, no es ésta la única vez en la historia que se ha querido justificar —a posteriori— la aceptación de las órdenes y, por cierto, la obediencia a una política implantada por el poder que resulta siendo repudiado después. Los estudios actuales evidencian, al contrario que antes, una independencia mayor que la aceptada anteriormente en las relaciones de muchas de las unidades étnicas con el Tawantinsuyu; una de las mejores muestras de esto puede hallarse en el comportamiento de dichas unidades en los tiempos posteriores a la caída del estado incaico; el caso Lupaqá (un grupo étnico de las orillas del lago Titicaca, estudiado prin-

cialmente por Murra, 1964, 1968, 1975), es ilustrativo: la organización interna de esta unidad étnica fue, hasta donde sabemos hoy día, capaz de sobrevivir tanto al embate del Tawantinsuyu como a la primera época de la invasión europea y los violentos cambios que ocurrieron entonces, notándose claramente cómo cien años después de la invasión seguían funcionando los criterios de acceso a recursos, dentro de un macrosistema que abarcaba un amplio territorio, con tierras en Cochabamba y en las orillas del Océano Pacífico; se empleaban así múltiples tipos de ecologías, por eso Murra pudo hablar de una economía "vertical", que empleaba los muchos recursos hallables en ecologías a diferentes alturas sobre el mar (Murra 1975; Pease 1978, cap. II); lo que falta saber es, entre otras cosas, cómo se modificó después este sistema y hasta dónde fue afectado en una larga duración del deterioro colonial y republicano.

Coexistiendo con una organización de cuatro capitanes (capitanes generales, dice el cronista) subordinados al *Inka*, de cuatro sacerdotes que gobernaban religiosamente el *suyu* correspondiente y estaban subordinados al "pontífice hechicero mayor llamado Uallauiza Condeuiza", ofrece Guaman Poma la presencia de un "Consejo Real" compuesto por "dos ingas hanancuzco y lurincuzco, y cuatro grandes de Chinchaysuyo y dos de Andesuyo, y cuatro de Collasuyo, y dos de Condesuyo. A estos los llamaron Tauantinsuyu Camachiconchic..." (f. 184 [186])³⁰. Ciertamente que esta organización es repetida insistentemente en las crónicas, sin embargo no hay que olvidar que sugiere un claro paralelismo con la estructura administrativa española de la época, donde existían, por ejemplo un Consejo de Indias dependiente del Rey, Virreyes y Capitanes Generales, al lado de una jerarquía episcopal. Guaman Poma añade una nueva figura: "Iten mando que ayga asesor Incap Rantin Rimaric Cápac Apo; el dicho asesor fue hombre principal..." (f. 184 [186]). Es visible aquí que Guaman Poma juega con una confusión aceptada o no por él, y es que en buena cuenta parece superponerse en la crónica los cargos de Capitán General de un *suyu*, de Incap ranti y de virrey; confusión de cargos que sirve de lustre a la figura de su abuelo (cfr. Guillén 1965, sobre el cargo de Incap ranti).

Una forma de continuar asimilando la administración incaica a la española se aprecia en la existencia de funcionarios subordinados al parecer al "virrey" y al Incap ranti, como son los "corregidor que llamaron tocticoc: éste era de los ingas de oreja quebrada hanancuzco, luincuzco"; también hay "alcaldes de corte" y "alcaldes ordinarios" para cada "repartimiento", alguaciles mayores y menores. Aparte, figuran en la enumeración burocrática del cronista otro tipo de funcionarios: los secretarios del *Inka* y del Consejo Real, escribanos, etc. La pregunta que cabe hacer aquí y cuya respuesta requiere sin duda mayor investigación, es si Guaman Poma buscó hacer, con esta asimilación, simplemente más asequibles al lector español los criterios de la administración incaica, o si se trata,

al contrario y en realidad, de una cuestión más sutil: ya que en su origen los hombres americanos habían procedido de un tronco común con los europeos, explicado por el Antiguo Testamento, cabía defender su condición humana y grado de civilización. Esto los lleva a discusiones y relaciones posibles con los dominicos discípulos de Las Casas (aunque Guaman Poma no trata bien a todos ellos en sus páginas). Recientemente, Rolena Adorno ha llamado la atención sobre la presencia directa de una influencia lascasiana en Guaman Poma, específicamente en torno al *Tratado de las Doce Dudas*; en cuanto a los principios lascasianos adoptados por nuestro cronista habría también evidencia que Adorno anotó asociando textos de Las Casas con grabados de Guaman Poma (1978: 145-146; vid. notas 9 y 10; Guaman Poma f. 915 [929]). El cronista estaría entonces más inmerso en las discusiones teológicas e intelectuales de su época (para los efectos de la referencia no importa mucho si directamente o a través de sus superiores) de lo que se podía haber supuesto anteriormente; un artículo de M. López Baralt (1979) menciona, de otro lado, la relación estrecha de Guaman Poma con la ideología de la Contrarreforma católica, encarnada también en el virreinato del Perú por los sacerdotes de la Compañía de Jesús.

De otro lado, la continuación de las "Ordenanzas" nos lleva a un punto importante en la organización del Tawantinsuyu, que responde a los criterios de organización más claramente andinos: "Iten mandamos que ayga otro Cuzco en Quito, y otro en Tumi [Tumipampa], y otro en Guánoco, y otro en Hatuncolla, y otro en los Charcas, y la cabeza que fuese el Cuzco . . ." (f. 185 [187]). Aquí se está enunciando un criterio organizativo que denuncia una concepción en la cual el Cuzco es el centro del mundo andino, el lugar simbólico donde se prestigia lo que los hombres hacen, porque es el sitio donde los dioses dejaron establecida su relación con los hombres. Se aprecia una contradicción evidente entre lo que Guaman Poma opina de los incas en tanto hombre de una región conquistada por ellos, y lo que el mismo Guaman Poma transmite de lo que pertenece a un *corpus* de experiencia andina. Aquí el cronista sanciona la versión cuzqueña que considera al Cuzco como el *umbilicus mundi*, y que aparece especialmente clara en los cronistas que recogieron su información en el mismo Cuzco y que nos dejaron las versiones conocidas de los mitos de la creación del mundo y del Cuzco por Wiraqocha, modificados después con la aparición del Tawantinsuyu y convertida en la versión incaica oficial que ordenó y popularizó especialmente el Inca Garcilaso de la Vega. Guaman Poma, ya lo vimos, no es ajeno a la transmisión de estas versiones cuzqueñas (sobre los mitos cuzqueños cfr. Pease 1973, cap. 2).

Pero el señalamiento de estos varios Cuzcos tiene que ver también con dos problemas fundamentales en la administración del Tawantinsuyu: el primero se refiere al valor simbólico que tiene la repetición ritual

de la construcción de la ciudad sagrada que el Cuzco era, actividad que permitía sacralizar mediante la construcción de nuevos espacios sagrados todo nuevo territorio que el estado incaico conquistaba; el segundo tiene que ver con el hecho de la identificación que el Tawantinsuyu establece entre estos centros sagrados y algunos de los principales centros urbanos administrativos que el mismo distribuyó a lo largo y a lo ancho del territorio andino que gobernó. Característica fundamental de estos centros administrativos era la existencia de un templo solar, de un "palacio del *Inka*" y de un *aqllawasi* o casa de las mujeres consagradas al Sol (Valcárcel 1964: 59; Segovia 1943: 21-22); el hecho es que en el caso de aquella ciudad administrativa más estudiada actualmente, la de Huánuco Pampa, en la sierra central del Perú, puede notarse que la evidencia arqueológica sugiere la existencia de los tres edificios mencionados³¹. Se explica la importancia que tenían estas ciudades debido a que en ellas se centralizaba no sólo el control político y administrativo del Tawantinsuyu sobre una región determinada, sino que también era el ámbito en el cual se concentraba buena parte de la energía humana que se prestaba al estado como contribución y a cambio de los bienes y servicios que el Tawantinsuyu redistribuía a la población; también era el lugar donde se concentraba el almacenaje a gran escala de los productos a redistribuir.

Hay otras disposiciones que tienen que ver directamente con lo que según la generalidad de los cronistas hacían los gobernantes cuzqueños: prohibición de cambiar los modelos y los colores de vestidos y tocados (con lo cual simplemente se sancionaban las particularidades étnicas y la necesidad de mantener también así su identidad); hay disposiciones de buen orden para los que curaban enfermedades, órdenes para los diversos oficios y quehaceres, siempre en torno a la prohibición del ocio que los cronistas en general destacaron. Abundan las disposiciones relativas al ahorro de los bienes de consumo, al cumplimiento de las prohibiciones relativas al incesto, a la prohibición de enterrar a los muertos familiares en las casas de habitación, a la condena del robo y la mentira, a la condonación de las deudas de los muertos, al reconocimiento oficial y social a los padres de las familias numerosas. Andan juntas las condenas y los premios que la sociedad establece.

También se encuentran presentes en las "ordenanzas" algunas indicaciones de los rituales que debían cumplirse en tiempo de pestilencias, hambrunas o sequías, que asediaban la economía de las gentes, precisándose también las indicaciones a cumplir en el caso del fallecimiento del *Inka* o de un señor étnico o curaca, con el respectivo luto a guardarse en cada caso. De esta manera, las escuetas "Ordenanzas" cubren pocas páginas de la *Nueva Crónica*; mezclan —como todo el texto de ella— criterios andinos y europeos, son una muestra más, aunque no la más importante, de la actitud mediadora que asume Guaman Poma ante el mundo andino y el europeo; en este caso no recurrirá a su pasado étnico,

se refugiara o amparara en lo que, como él mismo pudo muy bien observar, los europeos apreciaron más en el país de los Incas: la excelencia de su aparato burocrático, la solidez de su organización integral.

Sólo una apreciación final sobre la imagen que nos da Guaman Poma del incario, y es recordar nuevamente su visión tradicional, que no se encuentra tan historizada como la de los cronistas clásicos; por ello Porras se sentía admirado de que "En la crónica de Huamán Poma no se siente, siquiera, el formidable peligro de la invasión de los Chancas hasta las puertas mismas del Cuzco. Y esto proviene de la estrechez de la página correspondiente a cada Inca, que constriñe al cronista a conceder el mismo espacio al reinado de Incas insignificantes, como al de los grandes conquistadores Pachacútec o Túpac Yupanqui" (1948: 39). Pero aquí el problema es otro y no se puede reducir a las páginas y a su tamaño o a la programación de la crónica; Guaman Poma está inmerso en un proceso de aculturación que supone de alguna manera una historización de los recuerdos, de las tradiciones orales que emplea, además y al margen de ello el interés principal del autor no es la ejemplarización de los incas del Cuzco; ella no ayuda en ningún caso al buen gobierno al cual aspira; la invasión de los Chancas (que vivían en una región tan cercana a su propio habitat) resulta silenciada casi como una paradoja, frente a la forma como la historización total de las tradiciones cuzqueñas (la elaboración de una historia con tradiciones orales) magnificó el problema cuya importancia real bien podría ser la ejemplaridad ritual de la conducta del *Inka* Pachacuti, el que los venció e inauguró así la exitosa gesta de las conquistas en gran escala que los cronistas elaboraron y generalizaron como una explicación histórica.

No interesa entonces tanto a Guaman Poma historizar a los incas, como sí recordar dos extremos asaz paradójicos: beneficiarse de su ascendencia en cuanto ella era un elemento de prestigio en su época, y denunciar —cada vez que pudo hacerlo— que eran "gente baja y pecheros" (f. 118), especificando siempre en las biografías de los gobernantes del Cuzco, como anotara sagazmente Porras, algún elemento denigratorio o vergonzante.

LA INVASION Y LA IMPLANTACION DEL REGIMEN COLONIAL

La imagen que Guaman Poma nos ofrece de la invasión española resultará paradójica, a la vez que sugerente; páginas atrás hice mención de cómo repetidas veces el cronista buscaba eliminar el traumatismo producido por la invasión misma, y por la colonización. Ahora no es cuestión de repetirlo, sólo de recordarlo y ver cuál es la originalidad de su propuesta. Puede precisarse en el cronista una cierta adhesión a los esquemas llamados toledanos, que buscaban la legitimación de la conquista

española, y que se popularizaron a través de las crónicas y los informes burocráticos generados bajo el gobierno del virrey Francisco de Toledo (1569-1580); los cronistas toledanos reforzaron una imagen determinada sobre el estado del Tawantinsuyu al momento de la conquista, dejando clara su opinión acerca del conflicto que existía entonces entre el Inca "legítimo" (Huáscar) y el "ilegítimo" y vencedor Atahualpa. De esta manera se sentaba un principio de legitimidad de la invasión española, que destruía un régimen ilegítimo (el de Atahualpa). La versión oficial de los cronistas desde Cajamarca defiende a Huáscar con estos criterios, mientras que las mismas fuentes señalan a Hernando de Soto y a los partidarios de Diego de Almagro como los defensores de Atahualpa. Los toledanos, aproximadamente cuarenta años después de Cajamarca, exhumaron la imagen clamando por la ilegitimidad de todos los incas; Guaman Poma ingresa también dentro de este criterio.

En la *Nueva Crónica* aparece repetidas veces cómo Martín Guaman Mallqui de Ayala, "segunda persona, virrey de este reino" (376 [378]) viajó al norte del Tawantinsuyu (Tumbes, Guancavilca) para "darse de paz" con el "embajador" del rey de España. Ambos "embajadores" se reúnen y pactan la entrega del Tawantinsuyu al rey de España, como una "donación", es decir, en forma pacífica. Lo mencionará el mismo cronista en otras ocasiones, cuando afirma repetidas veces que no hubo conquista militar del Perú, es decir, que los hombres andinos "no se defendieron", que fueron objeto de una donación y, en consecuencia, no fueron "habidos en guerra justa"; esto tiene ciertos atisbos lascasianos (por ejemplo, f. 117, 162 [164], 393 [395], 477 [449]; cfr. Adorno 1978). La imagen lascasiana quedaría clara, en forma concreta, cuando se empleen argumentos como este para negar las atribuciones (aun la justicia de la designación) de los encomenderos (551 [565] y ss.). Sin embargo, esta imagen no es única; de un lado, Guaman Poma señala cómo el otro *Inka* rival (Atahualpa) hizo lo mismo, en cuanto buscó también una relación inicial con el invasor. Atahualpa mandó, según Guaman Poma afirma, a Rumiñahui, uno de sus capitanes, "suplicando que se volviesen los cristianos a sus tierras, y le dijo que le daría mucho oro y plata para que volviesen" (380 [382]). No deja de ser coincidente la presencia de ambos relatos en la crónica de Guaman Poma; ellos dan una imagen distinta si se piensa en otro tipo de explicación: dentro de un criterio perteneciente a una economía recíproca y redistributiva (cfr. Polanyi et. al. 1957) la donación es el inicio de una relación obligatoria; la venta (el rescate) o la resistencia no lo hacen así. La donación era el único camino posible para permitir un razonamiento posterior, de corte lascasiano.

Interesa una segunda cuestión, y es que ya Raúl Porras llamó la atención sobre el hecho de que el relato que menciona a los "embajadores" resultó usado también por otros cronistas; de un lado el P. Juan Anello

Oliva, quien escribió hacia 1631 (y cuya relación personal con Guaman Poma consideró posible Porras) un texto del cual sólo conocemos la primera parte³², del cual extracta Porras el siguiente fragmento, que consideró desconcertante:

“En este fin y blanco despachó Huáscar una embajada a Huaman Mallqui Topa Yndio Orejón de la sangre real a don Francisco Pizarro pidiéndole que pues era hijo del sol y venía a deshacer agravios, deshiciese el muy exhorbitante que padecía de su hermano Atahualpa” (Oliva [1631] 1895: 95-96).

Aunque Porras afirmó que esta “embajada”, que los cronistas iniciales considerados “más serios” omitieron, sólo fue mencionada por “cronistas tardíos y sospechosos” como son el citado Oliva, el Licenciado Fernando de Montesinos y Torres Naharro, no pudo dejar de recordar que el Inca Garcilaso de la Vega la relató también en sus *Comentarios Reales de los Incas*. Ciertamente, Porras precisa el matiz de duda que se desprende del texto de Garcilaso, pero es posible que dicha duda se refiera no tanto al “envío” real del personaje en cuestión, cuanto al hecho de que realmente lo mandara Huáscar o uno de sus subordinados; de ser así, la duda es de menor cuantía (Porras 1948: 13). El Inca Garcilaso relató cómo, estando de camino a Cajamarca, “tuvo el gobernador (Francisco Pizarro) un embajador del desdichado Huáscar Inca que no se sabe cómo pudo enviarlo según estaba oprimido y guardado en poder de sus enemigos; sospéchase que lo envió algún *curaca* de los suyos de lástima de ver cuál tenían los tiranos al verdadero Inca, señor legítimo de aquel imperio. Pedía . . . amparo de los hijos del dios Viracocha . . .” (Garcilaso de la Vega [1616] 1960, III: 37). Aquí el Inca Garcilaso no parece dudar de la embajada como tal, sino solamente del envío personal de Huáscar; no hay fundamento, de otro lado —y al margen de las casi siempre confirmadas intuiciones de Porras— acerca de que Guaman Poma hubiera estado en contacto con el P. Ancillo Oliva³³, pero evidentemente, la información de Garcilaso de la Vega no provino de allí.

A pesar de que esta larga digresión sobre la embajada casi es un lujo erudito, no deja de llamar la atención una vez más sobre las fuentes de información de Guaman Poma, también en lo que se refiere a la época posterior a la invasión española. Guaman Poma menciona explícitamente sus fuentes españolas, o las denuncia cuando menciona a autores que produjeron información no sólo sobre los Incas del Cuzco, sino sobre los años iniciales del gobierno español en los Andes. Se ha recordado que es muy posible que Guaman Poma comenzara a escribir su larga y nutrida carta al rey después de los tiempos en que alcanzaron su auge las averiguaciones diseñadas por la corona sobre el pasado andino (que tanto apogeo tuvieron durante el gobierno de Toledo, ya mencionado) y también después que muchos testigos de la invasión primero, y otros escritores, religiosos y administradores después, habían escrito diferentes

obras, especialmente entre 1567 y 1596 (Ossio 1976-77: 195). Además, pueden verse referencias explícitas a otros autores, por ejemplo menciona a Agustín de Zárate (f. 1078 [1088]) cuya *Historia del descubrimiento y la conquista* fue impresa en 1555, a "Gonzalo Pizarro de Oviedo y Valdez" (Gonzalo Fernández de Oviedo) que había impreso su historia general en 1535-1547 (f. 1078 [1088]); habla del Palentino (Diego Fernández de Palencia), aunque vimos antes cómo lo contradice (f. 1078 [1088]); se ha destacado la presencia posible de autores como Enciso (cfr. Gerbi 1978 y *supra*), así como dos textos de Domingo de Santo Tomás y el Padre Las Casas, se ve también la influencia de sermones, y textos conciliares diccionarios y confesionarios (Ossio 1976-77, Adorno 1978); puede referirse aquí, por ejemplo a las menciones específicas de Guaman Poma a Fray Luis de Granada (f. 367 [369]) o a Fray Domingo de Santo Tomás (f. 912 [926]), y, finalmente, "escribió otro libro confisionario escribió fray Pedro y Gerónimo (sic) de Oré padre de la Orden de San Francisco" (f. 1080 [1090]). Finalmente, destacó que "escribió otro libro fray Martín de Morúa de la Orden de Nuestra Señora de las Mercedes derrección (redención) de cautivos, escribió la historia de los Ingas, *escribió otro libro el padre Cabellos* (Miguel Cabello de Balboa) *de los ingas* (entre líneas el subrayado) comenzó a escribir y no acabó, para mejor decir ni comenzó ni acabó porque no declara de dónde procedió el Inga, ni cómo, ni de qué manera, ni por dónde, no declara si lo venía el derecho y de cómo llegaron a este reino más primero que los españoles" (f. 1080 [1090]).

La imagen de los conquistadores españoles es diferente, según y donde se ubique en el texto de Guaman Poma, lo que conformaría la presunción de una *Nueva Crónica* escrita por partes y en tiempos distintos. De un lado, el cronista propone la "entrega" del Tawantinsuyu al rey de España, pero no deja de anotar la paradoja que "en la conquista de estos reinos se perdieron los señores principales de casta y sangre..." (f. 762 [776])³¹. La versión de los hechos de Cajamarca, donde se produjo la captura y ejecución del *Inka* Atahualpa, está rodeada de un largo texto que parte con la muerte del *Inka* anterior, Guayna Cápac, después de lo cual viene el episodio de las embajadas enviadas donde Pizarro, tanto por Huáscar como por Atahualpa; luego de describir brevemente la entrada de Atahualpa en la plaza de Cajamarca, y hablando del "requerimiento"³², menciona presuntas palabras de Atahualpa: "dijo que será la verdad que tan lejo tierra venía por mensaje, que lo creía que lo será gran señor (el rey de España), pero no tenía que hacer amistad, que también era él gran señor en su reino" (f. 385 [387]), y después precisa que, a los reclamos de Fray Vicente de Valverde "responde Atahualpa Inga y dice que no tiene que adorar a nadie sino al sol que nunca muere, ni sus guacas, y dioses también tiene en su ley, aquello guardaba. . ." (*loc. cit.*). Ciertamente como diálogo es impresionante, pero contraria la propia idea

del cronista de que *no hubo* guerra de conquista, y autoriza la "guerra justa". Contra "idólatras" cabía ésta, y permitía además hacerlos esclavos; más adelante identificará Guaman Poma al tributario con el esclavo (f. 903 [917]).

No debió estar muy seguro de los hechos o de los personajes, a pesar de que su redacción parece indicar lo contrario; inclusive encontramos que incluyó entre la nómina de los conquistadores que menciona, alguno que no estuvo en el Perú —aunque este es un error que no sólo él ha cometido—; por alguna razón consideró a Martín Fernández de Enciso, autor de la *Suma de Geographia* (1ª ed. 1519, 2ª ed. 1530, 3ª ed. 1546), que fue el primer libro referente a la geografía de América impreso en español. Es cierto que cuando Guaman Poma habla de Enciso lo relaciona correctamente con Vasco Núñez de Balboa:

"y así don Francisco Pizarro y don Diego de Almagro, y su hermano Gonzalo Pizarro, factor Gelin (Guillén Suárez de Carbajal), Martín Fernández de Enciso, y el dicho Colum (sic. Colón), Juan Díaz de Solís, piloto. Váscones de Balboa tuvo noticia de la mar (del Sur) en el año de mil y quinientos y catorze, papa Julio dos, de su pontificado siete... don Francisco Pizarro, don Diego de Almagro, Fray Vicente (de Valverde) de la horden de San Francisco (sic.) y Felipe indio, lengua guancavilca; y se juntaron con Martín Fernández Enciso y trescientos y cincuenta soldados y se embarcaron al reino de las Indias del Perú" (f. 374 [376]).

En el grabado frontal al texto reproducido se encuentra a varios de estos personajes; Balboa y Enciso en la parte posterior de la nave (f. 373 [375])³⁶.

No deja de ser curiosa la mención a Enciso, no destacada antes al hablar de Guaman Poma. Sería particularmente interesante ver si alguna de sus referencias geográficas tiene correspondencia con las que reproduce nuestro cronista; pero esa investigación está más allá de nuestra actual posibilidad. De otro lado, es interesante la coincidencia entre la presentación del culto mariano, no sólo en Enciso, aun cuando sabemos que era un tema común y que, justamente en el año posible de la terminación de la *Nueva Crónica* (1615), alcanzó difusión un movimiento teológico en apoyo y difusión de la devoción a la Inmaculada Concepción³⁷.

Guaman Poma invoca repetidas veces a Nuestra Señora de Peña de Francia (por ejemplo, f. 919 [933], 932 [946] y 933 [947]). De un lado, esta devoción podría ser atribuida a influencias generalizadas en el Perú hispánico de su tiempo; también a los relatos de los milagros hechos por la Virgen durante las guerras entre españoles y hombres andinos durante la invasión (cfr. f. 401 [403] y 402 [404]), donde favoreció a los primeros. Una línea distinta, que arrancaría de Enciso y de Pedro Mártir, puede seguirse a partir de anotaciones recientes de Antonello Gerbi, quien recuerda que "Enciso nos habla largamente de la devoción de los indios por la Virgen María, a quien ellos ven ante todo

bajo el aspecto de auxiliadora del cacique cristiano, o sea como 'una mujer muy hermosa que le venía a ayudar con un palo, que los mataba a todos a palos', pero a quien finalmente reconocen por *Vera Dea*: 'e como vieron aquello, dijeron que Sancta María eran buen cacique'. . . —extremando su celo de neófitos hasta obligar a todo cristiano a rezar avemarías por las buenas o por las malas" (Gerbi 1978: 104, citando a Enciso 1546: xx-xxi). Vale la pena comparar aquí un breve texto de Guaman Poma:

"Santa María de Peña de Francia, madre de Dios, ruega siempre por los pecadores del mundo, considera como de tantos males y enubedencia (inobediencia - desobediencia) y pecados mortales, veniales, no nos castiga Dios por ruego de la Virgen María y de todos los Santos y Santas, ángeles del cielo, y los que están en el mundo de los santos sacerdotes, clérigos, flaires (*sic*) y ermitaños y otros que no traen hábito, santos y santas señoras del mundo; nos tiene en su santa mano Dios nuestro Señor y salvador en todo el mundo, y las misas han de ser de limosna y caridad a la Virgen María y honrarle y servirle; los sacerdotes no pueden llevar limosna, y la limosna sea para cera y lámpara de la Virgen María en el mundo; considera este servicio de Dios" (f. 933 [947]).

Páginas antes había introducido el mismo cronista:

"Prólogo Cristianos lectores de los buenos cristianos, indios, indias, dad gracias a Dios nuestro Señor. . . y demás de esto tened por abogada para que ruegue por nosotros, Nuestra Señora procuradora, Santa María siempre Virgen, Madre de Dios de Peña de Francia. . ." (f. 908 [922]).

La proyección del tema queda abierta y escapa a estas páginas, sin embargo, no estará demás señalar aquí que Porras hizo notar la importancia de esta temática, y que François Chevalier anotó que el Santuario de Santa María de Peña de Francia se encuentra en la sierra de ese nombre, al Sur de Salamanca, siendo un Santuario muy antiguo (Porras 1948: 35, n. 21, citando a Chevalier 1944).

Pero la imagen de los invasores es distinta muchas veces en la misma *Nueva Crónica*, y rebasa este tono de un mundo sagrado que el cronista no discute, sino quiere esclarecer.

Detallará las "guerras civiles" entre los conquistadores, con detalle diverso, hasta que, en un determinado momento, ingresen sus antepasados, por ejemplo cuando "don Martín Guaman Mallqui de Ayala segunda persona del Inga, excelentísimo señor de este reino. . ." interviene en la guerra contra Francisco Hernández Girón, alzado contra la autoridad real (f. 409 [411]). Pero no es el momento de volver a los elementos autobiográficos en Guaman Poma, que requieren aún de un largo tratamiento.

La segunda parte de su obra —la menos estudiada también, en tanto una historia andina colonial— es un llamado al Buen Gobierno de las Indias; por ello, luego de biografar a los primeros virreyes, pasa a tocar detenidamente el conflicto entre la administración (Jaica o religiosa) y

la población andina. Este es un tema inagotable donde desfilan los virreyes, los encomenderos y los corregidores, amén de religiosos, sacerdotes y una amplia gama de personajes. Aquí tampoco eludirá Guaman Poma la imagen arquetípica, mostrada al hablar de los incas; así, el virrey don Francisco de Toledo repetirá a Francisco Pizarro, ajusticiando un nuevo *Inka* (Túpac Amaru, llamado el primero para diferenciarlo de otro Túpac Amaru —José Gabriel Túpac Amaru— que lideró la gran rebelión andina de fines del siglo XVIII), de la misma forma incluso: degollándolo (f. 452 [454], 459 [461]); mientras la muerte de Atahualpa se encuentra en (f. 390 [392])³⁸. El degollamiento de ambos incas contradice las versiones tradicionalmente conocidas a través de los cronistas clásicos (vid. Xerez [1534]: 114, Sancho [1534] 1962: 18, Pizarro [1571] 1978: 63-64, para la muerte de Atahualpa; y Garcilaso de la Vega [1616] 1960, IV: 166-171; Vega [1600] 1948: 19-22, para el primer Túpac Amaru, por ejemplo), pero se encuadra en una imagen diferente, basada en la ejecución de Túpac Amaru que, como cuenta el P. Vega ([1600] 1948: 19-22) impresionó mucho a la población andina que asistió a ella. De hecho, algunas versiones actuales del mito de Inkarrí confunden a Atahualpa con Túpac Amaru el primero (Pease [1972] 1977a: cap. VI, 1973: cap. III, 1977b). Ciertamente, Guaman Poma se encuentra en esta línea y repudia el degollamiento de Túpac Amaru; con el mismo Garcilaso de la Vega abona la versión del reproche que el rey de España hizo al virrey Toledo porque "Su Majestad no le había enviado al Perú para que matase reyes, sino que sirviese a reyes" (Garcilaso de la Vega [1616] 1960, IV: 172); Guaman Poma señaló que "cómo puede sentenciar a muerte al rey ni al príncipe, ni al duque, ni al conde ni al marqués, ni al caballero, un criado suyo, pobre caballero; de esto se llama alzarse y querer ser más que el rey. . ." (f. 452 [454]), añadiendo más adelante que "Don Francisco de Toledo, visorrey, habiendo acabado todas sus diligencias, lo de este reino de las Indias, se fue a Castilla y queriendo entrar a besar las manos de Su Majestad. . . el montero de cámara no le dio lugar ni le dejó entrar ni se le dio licencia para ello; con esta pesadumbre se fue a su casa y no comió, y se asentó en una silla, asentado se murió uentestate (intestado). . ." (f. 459 [461]; cfr. el grabado correspondiente, en la página anterior). En un texto distinto y posterior —la *Tragedia del fin de Atahualpa*, publicada por Jesús Lara—, aparece el mismo tema, pero referido a la muerte de Atahualpa. Luego de ejecutar la sentencia, se relata allí que Pizarro (en España) visitó al rey, quien condenó acremente su actitud al haber matado al *Inka*, entonces Pizarro muere (Lara 1957: 28, 189, 193; Wachtel 1970: 236, *passim.*, 1971).

Pero la cuestión de la muerte de Túpac Amaru no es el único instrumento de análisis o de opinión sobre Toledo; Guaman Poma criticará durante el régimen de las encomiendas (anterior a Toledo, ciertamente)

y el de las reducciones (terminado de ejecutar por dicho virrey). Las encomiendas fueron establecidas inicialmente para proveer de mano de obra a los españoles (las características de la institución han sido señaladas, vid. Zavala [1935] 1973, Durand 1953, también Riva Agüero [1922] 1968), y permitir a la vez por su intermedio las primeras formas de cobro de tributos y porcentajes reales. Pero el hecho básico que justificaba la encomienda, al establecer el derecho de los españoles sobre la mano de obra andina, fundamentado en haberlos vencido en "guerra justa", quedaba desvirtuado en el razonamiento de Guaman Poma, toda vez que el encomendero "no fue conquistador de los indios, sino que de buena voluntad se dio de paz (los indios) a la corona real" (f. 550 [564]), texto repetido de varias maneras cada vez que el cronista habló de la "entrega" del Tawantinsuyu al rey de España, que su antepasado Martín Guaman Mallqui de Ayala hizo en nombre de Huáscar *Inka*.

Sobre el otro problema, las reducciones toledanas, hay también una argumentación en contra. Las disposiciones reales que ordenaron "reducir" los hombres andinos a poblados, fueron hechas desde los comienzos del proceso de invasión y colonización de los Andes; sin embargo, no fueron ejecutadas estas órdenes hasta, aproximadamente, los años 1560-1580; y, en el último decenio indicado, a consecuencia de la visita general que mandara hacer el virrey Francisco de Toledo, se completaron en la zona sur andina, estándolo ya en las otras regiones más norteñas del virreinato del Perú.

Las reducciones españolas significaron la aprobación de una política demográfica destinada no solamente a "poblar la tierra", es decir, a redistribuir la población bajo patrones que concentraran más a la población en "villas o aldeas" que en teoría debían controlar un territorio circundante. El primer efecto esperado era lograr de esta manera la implantación de un "buen gobierno" y la rápida asimilación de la población a patrones europeos que posibilitaran su mejor control. Un efecto secundario, pero particularmente importante de esta concentración de la población debía ser el hecho que, al estar ésta junta y no dispersa, era más factible la evangelización. Esto fue claramente planteado en los escritos de los virreyes como un necesario corolario de la legislación indiana que así lo exigía desde los momentos iniciales de la presencia española en América. El problema más serio que originó la implantación de las reducciones fue que alteraron la situación demográfica, social y económica en la región andina, invirtiendo la política tradicional andina que tendió —antes de la invasión española— más a la dispersión de la población que no a la concentración de la misma. El problema más serio fue que las reducciones limitaron seriamente los recursos básicos de la población andina que requería controlar múltiples y distantes ambientes ecológicos para obtenerlos; en los Andes era necesario entonces dispersar, no concentrar a la población (Pease 1978a: 189-190; Murra 1975 cap. 3). Por ello

se queja justificadamente Guaman Poma cuando dice que Toledo, desde el Cuzco, "hizo reducir y poblar a los indios, algunos en buena parte, algunos en mala parte, como la suerte cayó; y por ello se desbarataron los indios de su querencia, por tener las sementeras muy lejos. . ." (f. 445 [447])³⁹.

Registra el cronista el problema de la crisis demográfica, que alcanzó tan graves proporciones y que era aún muy grave en sus tiempos; se queja en varios términos, tanto en cuanto la despoblación como tal, como en relación con la pérdida que significaba la misma para la corona española, echando la culpa de la crisis al "corregidor, padre, encomendero y demás españoles que roban a los indios sus haciendas y tierras y casas, y sementeras y pastos, y sus mujeres e hijas" (f. 446 [448]). La tierra se despoblaba, afirma, porque los visitadores eclesiásticos, también, afrentaban a los hombres andinos (f. 683 [697])⁴⁰; más extensamente, detalla el cronista cómo se despoblaba la tierra por el conjunto de presiones que combinan el desarraigo producido por las reducciones o por la mita, el peso del tributo (fuera en dinero, en productos agrarios como el maíz, en ropa tejida o en hilado), del trabajo comunal necesario para la reciprocidad (*sapsi*), de las exacciones de funcionarios estables o transitorios, además de los viajeros que pasaban por los *tampu*: "Que los dichos indios quedan muy pobres en este reino porque no gozan de sus comunidades y de su *sapsi* que tienen, todo se lo gastan los corregidores y padres, encomenderos, y se lo acaban los caciques principales y mandoncillos, alcaldes de este reino" (f. 896 [910]).

Las reducciones se despueblan, precisa Guaman Poma, como efecto de la actividad de los españoles, "porque les quita a sus mujeres y hijas los dichos corregidores o el dicho escribano, el dicho padre y su hermano el encomendero, y sus hijos y mayordomos. . ." (f. 869 [883]); sobre este asunto llegará a indicar más adelante cómo el cronista fray Martín de Murúa lo agravó en este renglón: "Mira cristiano, todo se me ha hecho, hasta quererme quitar mi mujer un fraile mercenario (*sic*, mercedario) llamado Morúa en el pueblo de Yanaca. Estos dichos agravios, y daños y males, y no quieren ver a indios ladinos, cristianos, hablando en Castilla, si le espanta y me manda echar luego de los dichos pueblos; todo pretende que fueran bobos para acabar lo de quitarlo cuanto tiene". (f. 906 [920]). La fuga de la población, que los documentos españoles dejaron registrada desde años antes de la fecha de la terminación de la *Nueva Crónica*, es constante, y Guaman Poma enumera algunas de las razones, que pueden reducirse en el hecho de las demasías en los cobros de los tributos, en el excesivo trabajo que piden los españoles a la población andina, en los trabajos suplementarios que mandaban hacer los funcionarios laicos o religiosos y que sirvieron para alimentar circuitos comerciales españoles, que solían converger en las grandes concentraciones de población que los centros mineros favorecían, y que consistían en mucho

en volúmenes de ropa de lana de auquénido (*auasca* y *cumbi*) que sobrepasaban en mucho las tasas mandadas hacer por los virreyes ⁴¹.

La mita, de la cual se queja repetidamente el cronista, fue un elemento adicional y muy importante en la despoblación de las reducciones. La administración española organizó bajo este nombre una forma de utilizar la mano de obra andina, inicialmente para las encomiendas y para las huertas que los españoles habilitaron en las cercanías de los centros urbanos, pero después y durante el gobierno del virrey Toledo, la mita fue establecida como un sistema generalizado y obligatorio de proveer mano de obra para las minas, especialmente para Potosí y para Huancavelica, donde se obtenía la mayor producción de plata y azogue, respectivamente, en el territorio del virreinato del Perú (sobre la mita de Potosí ver, por ejemplo, Crespo Rodas 1956, también Capoché [1585] 1959; con relación a Huancavelica, ver Lohmann 1946). Es notorio que Guaman Poma se refiere primordialmente a la mita de Huancavelica, que afectaba directamente a su habitat natural y a sus coterráneos, pues no sólo lo dice explícitamente alguna vez, y lo repite, sino que es constante su queja por el alto índice de *azogados*, enfermos por trabajar en la minería del mercurio; se puede rastrear a lo largo de la *Nueva Crónica* muchas referencias a esa dramática consecuencia del trabajo minero. Trata Guaman Poma de ofrecer una alternativa que limite las múltiples formas de la mita que sobrepasaban el laboreo normal de las minas, de los obrajes, o de los *tampu* ubicados a lo largo de los caminos, por ejemplo, y así solicita que sólo se preste esta forma de trabajo obligatorio para beneficio de los sacerdotes, corregidores, curacas ("caciques principales") y administradores, y a ningún otro funcionario fuera de ellos (ff. 848-849 [862-863]); al mismo tiempo que busca precisar las obligaciones recíprocas de quienes se beneficiaban con la mita, pues ésta no sólo se había extendido a muchos órdenes de la población española, sino que había dejado rápidamente de generar obligaciones en reciprocidad, originadas en viejos criterios andinos. De esta manera quiere Guaman Poma no sólo presentar una alternativa, sino que denuncia las múltiples formas como se evadían las disposiciones que limitaban o aun eliminaban el servicio personal, y las muchas formas locales de la mita, que tanto afectaban a la población andina. La despoblación y el abandono de las tierras antiguas, consecuencia también de la mita y su abuso, resultaba catastrófica, pues su consecuencia inmediata es la destrucción de la tierra cultivable, construida con tanto esfuerzo; el ejemplo más directo de ello son los andenes o terrazas de cultivo; Guaman Poma nos recuerda que si no se cuidan y benefician éstos, se perderán para siempre (f. 923 [937]).

Pero las muchas páginas del *Buen Gobierno* quieren destacar no solamente los abusos de la administración y de la población española en general; a través de ellas, Guaman Poma propondrá una serie de fórmulas precisas para lograr una "recuperación" de los Andes, y de su población;

no es otro el fin de las partes finales de la *Nueva Crónica*, donde al mismo tiempo que denuncia detalladamente al rey los defectos del sistema, detalla también las fórmulas del remedio que evite que las Indias (los Andes, en buena cuenta) se despueblen por la actividad de los funcionarios; señalará entonces el cronista un argumento que también podría andar en boca de los funcionarios conscientes de la Corona española: la riqueza de las colonias es su población, "porque sin los indios Vuestra Majestad no vale gran cosa, porque se acuerde que Castilla es Castilla por los indios, el serenísimo emperador y rey que Dios tiene en su gloria fue poderoso por los indios de este reino, y su padre de Vuestra Majestad (se dirige a Felipe III) también fue monarca con gran poderío y potestad sonado por los indios de este reino" (ff. 964-965 [982-983]); a solucionar esa crisis y, en aras de ello, salvar a la población andina, está dirigido el proyecto político que la *Nueva Crónica* propone al rey de España.

Diversos comentaristas han destacado la clara intención de Guaman Poma al dirigirse al rey de España (Murra 1961, Lobsiger 1963, Ossio 1970, 1973, por ejemplo); el cronista busca reiteradas veces inaugurar (restaurar) su vinculación con el poder, después de haber plantecado, tanto al inicio de su larga carta al rey de España —la *Nueva Crónica* y *Buen Gobierno*— su antigua relación con el *Inka andino*, sugiere una estrategia interesante: por un lado, propone al rey "servir a Vuestra Majestad como nieto del rey del Perú, verme cara en cara y hablar, comunicar de presente sobre lo dicho, no puedo por ser viejo de ochenta años y enfermo ir tan lejos, agradézcame este servicio de treinta años, y de andar tan pobre dejando mi casa e hijos y haciendas para servir a Vuestra Majestad; y así que por lo escrito y carta nos veremos" (f. 962 [976]). Por otro lado, un segundo punto de la estrategia se revela cuando sugiere que su hijo pueda ser "Rey de las Indias", dentro de su estructura de los reinos del mundo que vimos antes: "Para el gobierno del mundo y defensa de nuestra Santa Fe Católica, servicio de Dios, el primero ofrezco un hijo mío, príncipe de este reino, nieto y biznieto de Topa Inga Yupanqui. . ." (f. 949 [963]). Ello es una consecuencia que desea el cronista, y proviene del hecho de que, a pesar de que los Incas del Cuzco fueron idólatras e ilegítimos, entroncaron con el rey de España mediante la donación que hizo Huáscar del Tawantinsuyu y de la cual hablamos antes; por ello Guaman Poma puede identificarse al *Inka* con el rey de España: "¿quién es el Inga?, el rey católico, como lo tengo declarado en otros escritos. . ." (f. 904 [918], ver otras referencias similares en ff. 967 [985] y 1112 [1122], por ejemplo).

Finaliza de esta manera un largo propósito inaugurado en las páginas iniciales de la *Nueva Crónica*. En el intermedio, a lo largo de la obra, podemos apreciar que el cronista hace propuestas que tienden a demostrar que es posible sanear los Andes y mejorar la forma de vida de la pobla-

ción, evitar la continua baja de la misma y el deterioro social y económico. En la carta que dirigió al rey el 14 de febrero de 1615, le recuerda la imagen de "protector de los indios" que debe cuidar y ejercer según la ley: "a solo V. Magd. incumbe el mirar por ellos (los indios) como su rey y señor natural que es dellos y se duela de sus miserias calamidades y malos tratamientos y pocas pagas que continuamente rescien en general de todo género de gente, tratándolos peor que a esclavos venidos de Guinea que aún a estos los tratan mejor por costarles el precio que pagan por ellos" (Lohman 1945). La intervención real es solicitada continuamente en tanto protectora de la población, y esto es evidentemente un atisbo lascasista, que se complementa también a lo largo de la *Nueva Crónica* con una segunda idea: la de que los curacas andinos, los verdaderos señores de la tierra, retomen su papel dirigente bajo el patronazgo real, para reparar así el daño causado en la gente andina como consecuencia de la invasión española, "en la conquista de estos reinos se perdieron los señores principales de casta y sangre, y por ellos (en lugar de ellos) se eligieron de indios muy bajos" (sus reemplazantes; f. 762 [776]); los curacas con antigua prosapia, como él, eran de esta manera los equivalentes a los cristianos viejos, puesto que en la argumentación del cronista, descendían de Adán, Eva y Noé (*Ibidem.*). Pero retomar el papel dirigente, en tanto curacas, requería, según Guaman Poma, que los encomenderos fueran indios, pues sólo los hombres andinos son señores de la tierra por derecho divino y de la justicia y "quitando al rey que tiene derecho, no hay (¿no debe haber?) otro español (entre indios), todos son extranjeros" (f. 958 [972]), por ello pedía que los curacas fueran "vecinos de indios, que tuvieran renta como los vecinos. . ." ⁴². A lo largo de la *Nueva Crónica* son muchos los testimonios en este sentido.

Paralelamente, su estrategia considera una más clara división dual del mundo los españoles, mestizos, negros, mulatos, zambahígos, etc., deben ir a vivir a las ciudades "y así aumentarán los indios" (f. 1117-1118 [1127-1128]), de tal manera que los hombres andinos, con sus curacas convertidos en encomenderos, vivan en los Andes rurales, bajo la sola y lejana jurisdicción del rey y bajo la protección de sus leyes.

Este tema es casi inagotable en la obra de Guaman Poma de Ayala y es paralelo a la crítica feroz al mestizaje en cualquiera de sus formas. Trata el cronista de mantener incólume a la población indígena, en una distinción que quizás no sea racista (Ossio 1973: 184, piensa que no lo es), al menos en términos actuales, evitando el anacronismo, pero que no elude un etnocentrismo que muy posiblemente se enraíza, dentro de su proceso de aculturación, con ideas de limpieza de sangre. Es que el cronista insistirá cíclicamente en su obra en la crítica al mestizo y a todas las formas que los cruces raciales generan; sus invectivas van no solamente contra los mestizos hijos de españoles y andinos, sino contra los producidos por las uniones con africanos, como ya se vio. Algunos autores

precisan que esto es consecuencia de una cerrada defensa de un sistema de castas, que es clara, pero esto no puede ocultar la evidencia de que los "ladinos" (paradójicamente como el mismo Guaman Poma, es decir los bilingües) resultan también acusados por el cronista de ser algunos de los más perniciosos enemigos de los hombres andinos⁴³; discute la presencia de los mestizos, pues afirma que cuanto más crezcan éstos en número, menos multiplicarán los hombres andinos que —como ya se indicó— pide al rey defender, pues son éstos quienes en realidad son fieles a la corona española (ff. 931 [945] y 446-447 [448-449]).

Un último tema referente a la imagen que Guaman Poma tiene de la vida colonial puede centrarse en la evangelización y su forma de mirar el cristianismo. Otros autores (Ossio 1970, López Baralt 1979) se han ocupado con más detalle de aspectos diferentes de este problema; aunque el tema podría ser particularmente amplio, valdría la pena destacar aquí que Guaman Poma asume a su manera no sólo la tradición cristiana remontable al *Génesis*, sino que, no contento con cristianizar su visión andina del pasado, se siente en la obligación de hacer manifiesta su catolicidad. Las formas de hacer esto son varias, van desde la simple y reiterada afirmación, hasta su ya señalada devoción por la Virgen María (¿por qué específicamente Santa María de Peña de Francia?), y de la constante alusión a la moral cristiana cuando habla de españoles, funcionarios, viajeros o sacerdotes. Es comprensible que esta actitud sea debida al hecho de ser "cristiano nuevo" (calidad que comparte con otros cronistas como Juan de Santa Cruz Pachacuti, quien asume actitud similar a la de Guaman Poma (Pease 1965), a que trabajó cerca de españoles, lo que aparecía confirmado porque su nombre figura en documentos ya mencionados de visitas y juicios de composiciones de tierras; pero especialmente puede deberse al hecho de su cercanía a Cristóbal de Albornoz, el hombre que "extirpó" el movimiento de Taqui Onq (Millones 1964, 1971, Ossio 1973; Pease [1972] 1977: cap. 6, y 1973, cap. 3; 1977 a), que significó una rebelión de los viejos dioses andinos contra el cristianismo. A través de su relación con Albornoz y con los jesuitas (cfr. López Baralt 1979) el cronista resulta reproduciendo criterios difundidos durante la Contrarreforma católica.

Pero su adhesión vehemente al cristianismo no evade la crítica a los evangelizadores, sacerdotes seculares y religiosos, a pesar de que en su relación con éstos llegó a proporcionarles materiales⁴⁴. Pedirá que los sacerdotes doctrineros y frailes no sean estables, sino transitorios, para así lograr evitar los abusos y erradicar la competencia con los pobladores andinos: "Que los dioses padres doctrinantes extranjeros, que en la lengua de los indios se llama mitimac de Castilla, todos no pueden llamarse propietario, aunque sea hijo de español, como no sea hijo de indio, y así de ninguna manera es propietario los padres de las doctrinas de este reino, todos son interín, porque sólo los indios son propietarios legítimos

que Dios plantó en este reino; y si acaso fuese a España un indio fuera extranjero mitima en España. . .” (f. 657 [671]). Como se ve, esta actitud es coherente, España y las Indias (los Andes) son mundos diferentes, se acepta la evangelización como una forma de retornar a la divinidad primigenia, pero no se acepta la actividad de los evangelizadores en la vida diaria. Señala Guaman Poma repetidamente sus quejas: que el cura (también el corregidor y otros españoles) no quite sus propiedades a los hombres andinos haciéndoles testar en su favor (f. 597 [611]), acusa a los visitadores eclesiásticos porque afrentan a los hombres andinos y producen el despoamiento de la tierra (f. 683 [697]; cfr. Pease 1969); es especialmente duro con Francisco de Avila, cura y visitador de idolatrías en la sierra central del Perú (ff. 1110 [1120] y 1121 [1131]), a quien acusa de haber dejado “dos hijos visitadores”; ya vimos antes cómo denunció a Fray Martín de Murúa. Finalmente, un atisbo más de la influencia de los criterios españoles de limpieza de sangre es visible cuando pide que los Vicarios sean hidalgos y caballeros, y no sean judíos (f. 698 [712]).

En algún lugar de su crónica, Guaman Poma de Ayala dijo que “Escribir es nunca acabar y así en común escribo para el buen ejemplo. . .” (f. 644 [658]). Es ciertamente mucho más lo que puede decirse de este cronista y de su obra; es mucho lo que falta por investigar y muchas las puertas que deben abrirse en esta búsqueda para lograr no sólo una más completa imagen de su obra multivalente, sino también para rastrear los horizontes que se amplían en la investigación andina gracias a su lectura. El objetivo de esta presentación era introducir al lector en las páginas de una obra no sólo de largo aliento sino de alcances vastos, cuya lectura y análisis hará posible siempre un mejor conocimiento de los Andes y de su gente, de su creación que no culminó en el Tawantinsuyu que encontraron los españoles, sino que continuó en el régimen colonial y en el presente, de su experiencia inagotable que los hombres de los Andes de hoy no pueden ignorar para construir su futuro, con una esperanza quizás mesiánica, a la que Guaman Poma de Ayala no fue ajeno.

NOTAS

¹ La primera edición de Sarmiento de Gamboa fue hecha por el mismo Richard Pietschmann (*Geschichte des Inkarciches von Pedro Sarmiento de Gamboa*, Berlín 1906), aunque se conocía el manuscrito de la misma desde 1893, cuando fue descubierto y descrito por el bibliotecario Wilhelm Meyer. La edición de Pietschmann es valiosa además por sus notas *eruditas* y su prólogo, editado también en español por la Universidad de San Marcos de Lima (1964).

² En 1972, Elvira Tundidor resumió así el problema: "La fecha de su nacimiento ha dado lugar a múltiples especulaciones". Posnansky (1944, p. II), basándose en la cronología que el propio Guaman Poma proporciona, considera que tuvo lugar en 1526. Lobsiger (1969 p. 12) opina que pudo ser bien en 1527 o en 1537. Porras Barrenechea (1946 página 51) creyó más probable que sucediera entre 1535 y 1554, ya que el propio autor afirma "yo no nací en tiempo de los yngas" (p. 846). De esto último se infiere que fue en fecha posterior a 1535, después de la caída del Incato.

Pietschmann sostuvo esta última teoría, e incluso que el cronista sea menor que su medio hermano Martín. En este caso su nacimiento habría sido posterior a 1551, pues se nos indica en la crónica que el mencionado Martín entró en el Hospital de naturales del Cuzco a la edad de siete años, y este centro no fue fundado hasta 1555, y no entró en pleno funcionamiento hasta 1560 (Porras Barrenechea 1946; p. 50) (Tundidor 1972: 161-162). Añade que probablemente la relación entre Luis Avalos de Ayala y la madre de Guaman Poma "pudo durar hasta 1554, fecha en que intervino el padre del cronista para salvar la vida al oficial español en la batalla de Villacurí, no en la de Huarina, como afirma Guaman Poma (p. 16)... El Palentino nos confirma el percamce del capitán en la batalla de Villacurí, en la cual nos dice "le pasaron un brazo como una pelota" (Diego Hernández 1963, p. 378) (*Ibidem.* 162).

³ Con relación a la terminación de la crónica y a su relación con el rey de España, Felipe II o III, ya que el último aparece mencionado constantemente por Guaman Poma, anota López-Baralt: "Aunque la redacción final del manuscrito data de 1613 a 1615 aproximadamente, según la evidencia, además de la mención de ciertas fechas, el uso de un mismo tipo de papel, así como su calidad, la escritura de la obra toma más de cuarenta años. En la foja 904 Guaman Poma alude lo que quizá sea la copia original del manuscrito: "Como lo tengo declarado en otros escritos..." (Rolena Adorno; comunicación personal). Por ello, aunque Guaman Poma alude a Felipe III a través de casi toda la carta —pues en su última redacción quiso ponerla al día— la misma está pensada originalmente como un planteamiento a Felipe II, que reina hasta 1598 (ver. f. 5) (1979: 84, n. 1). Hay una discusión sobre el problema en Tundidor 1972. El mismo Guaman Poma

escribió "pues yo te digo que me ha costado treinta años de trabajo si yo no me engaño, pero a la buena razón veinte años de trabajo y pobreza, dejando mis casas e hijos y haciendas, he trabajado entrándome a medio de los pobres y sirviendo a Dios y a Su Majestad, aprendido las lenguas y leer y escribir, sirviendo a los doctores y a los que no saben y a los que saben..." (f. 701 [715]).

⁴ El movimiento del Taki Onqoy (1565 en adelante) asumió caracteres nativistas y mesiánicos en los Andes; hasta el momento se le conoce principalmente por los escritos breves y las informaciones de servicios prestados por su descubridor y "extirpador", el clérigo Cristóbal de Albornoz (Millones ed. 1971), aunque otras crónicas también lo mencionan (Molina del Cuzco, por ejemplo); aparentemente se extendió principalmente por los Andes del Centro-Sur del Perú actual. Se le ha identificado con el período en el cual los incas vencidos mantuvieron una resistencia en Vilcabamba (Millones 1964, 1965, 1971; Wachtel 1971; Duviols 1971); ello puede ser discutido sin embargo, desde que el movimiento no quería regresar al Tawantinsuyu sino que se pretendía volver a antes de él. La confusión es explícable porque los documentos españoles hablan de un retroceso "al tiempo del inga", pero los cronistas y los españoles en general del siglo XVI llamaron así a todo lo anterior a la invasión española. Una excelente confirmación de esta confusión terminológica acerca del pasado andino ha sido proporcionada por Juan M. Ossio (1976-77: 201), al destacar que en un juicio entre dos curacas, donde uno quería legalizar o consolidar en tiempos coloniales la primacía alcanzada —según afirmaba— desde "tiempo inmemorial", y fue contradicho por su contricante, quien afirmó que "era de poca importancia que don Rodrigo Guamarico fuese señor de Chimbo desde tiempo inmemorial; por "tiempo inmemorial" debía entenderse aquel de los gobernantes Inka...". Juicio entre Lorenzo Guamarico curaca de Chimbo, con Santiago, curaca de Cusibamba, A.G.I. (Escribanía de Cámara, Audiencia de Quito, Leg. 669, rº I, 1965).

⁵ En *El Estandarte Católico de Ayacucho* (15 de octubre de 1952 y 30 de abril de 1954) y en la *Revista Huamanga* (Año XX, Nº 85, Ayacucho, abril de 1955), se publicaron artículos que incluyeron fragmentos y dibujos pertenecientes a un pleito sobre tierras en el pueblo de Chiara, y otro texto sobre la genealogía del cronista (Guillén 1969: 89-92). Hasta el momento son varias las personas que han tenido acceso a este material. Nunca se ha conseguido, sin embargo, la publicación de los textos completos; Guillén denunció la posible pérdida de alguno, que era "un legajo de 20 fojas ilustrado con multitud de dibujos". Últimamente, Steve Stern publicó una nota en la cual relaciona nuevos documentos encontrados en el Archivo de Ayacucho, entre ellos el pleito de Chiara (justamente); gracias a sus referencias me fue posible ver una copia de parte del material existente en el Archivo General de la Nación, Lima (ver referencia en Bibliografía). El Nº 1 de la revista *Wari*, editada por la Filial Ayacuchana del Instituto Nacional de Cultura, ha publicado una parte del juicio, que es la que se encuentra también en el Archivo General de la Nación (cfr. Manuscrito [1596] 1806, en la Bibliografía). Es el pleito sobre tierras de Chiara, reclamadas por antiguos *mitmaquna* (o *mitimaes*, población enviada por el estado, en este caso, o por los grupos étnicos, a trabajar en ámbitos distantes de su origen) de Chachapoyas; esta publicación (con fecha 1977, aunque aparecida al parecer un año después —Zorrilla 1977), es un indicio de lo que podría encontrarse en una más seguida investigación en el archivo ayacuchano de reciente organización. La documentación, destacada por Stern (1978) menciona otros casos que pueden ayudar a un mejor conocimiento de la forma como se compusieron las tierras en la región. Una compulsión de los textos de los archivos ayacuchanos y limeños puede dar aún sorpresas. En 1978, Waldemar Espinoza publicó un trabajo sobre la comunidad de Chiara, y no menciona este problema, lo que hace suponer que el Archivo Comunal de Chiara ya no tiene copias de estos documentos.

⁶ La identificación de la *Nueva Crónica* como una carta al rey de España ha sido propuesta por John V. Murra (1961; cfr. Lobsiger 1963 y Ossio 1973).

⁷ Tundidor (1972; 162), dice que este hecho ocurrió a Ayala en Villacurí, basándose en informaciones del Palentino (1963: 378). Curiosamente, es en este

punto donde coincidiría Garcilaso de la Vega con Guaman Poma: ambos atacarían al Palentino. El primero porque un texto de su *Historia* fue usado por Lope García de Castro en el Consejo de Indias para desestimar sus pretensiones de mercedes reales, pues allí se mencionaba la entrega del caballo del capitán Sebastián Garcilaso de la Vega a Gonzalo Pizarro (Garcilaso [1616] 1960, III: 359 y ss). También Guaman Poma afirma que "Agustín de Zárate y Diego Fernández [el Palentino] sacó muy moradas de falta de averiguación en algunas cosas que escriben, de que hay testigos de vista hasta ahora..." (f. 1078 [1088]). Incluso el Virrey Toledo se sintió atacado por la edición del libro del Palentino (ver el Despacho del 30-XI-1573 en Roberto Levillier *Gobernantes del Perú. Cartas y Papeles* (1924), v. 249-250; citado por Guillermo Lohmann en sus "Consideraciones Preliminares" a Pizarro [1571] 1978: nota 6.

⁸ Esta rectificación del Inca puede tener que ver con la necesidad de reivindicar la lealtad de su padre hacia la corona española, para contrarrestar la acusación de partidario de Gonzalo Pizarro; cfr. Durand 1966: 144, por ejemplo, y nota 7 *supra*.

⁹ *Allauca* —derecha, masculino, arriba; contrapuesto a *Ichoc*— izquierda, femenino, abajo. Los cronistas y los documentos regionales hablan de los Yaro (Yarush) como una etnia importante en Huánuco durante el Tawantinsuyu; cfr. Ortiz de Zúñiga [1562] 1967-1972.

¹⁰ Pero esta postura del Inca Garcilaso de la Vega respondía a la intención de destacar en un nivel particular la situación del Tawantinsuyu como un estado ideal y civilizador, en oposición a las behetrías anteriores a él. "Behetría. f. Antiguamente población cuyos vecinos, como dueños de ella, podían recibir por Señor a quien quisiesen // Fig. Confusión o desorden" (Casares 1975: 105). "Behetría, en una antigua forma benefetría, constituye una comunidad cuyos miembros tienen entre sí igualdad de derechos, y cada uno, sobre todo, libertad para elegir en 'primus inter pares'. Por esta razón adquiere este término algo del concepto de la anarquía. En Castilla había muchas aldeas que pretendieron ser behetrías. Compárese con los "Apuntamientos curiosos sobre behetrías" de Rafael Florianes en la Colec. de doc. inéditos p. la historia de España, tom. 20, pág. 407 a 475' (Pietschmann [1906] 1964: 55, n. 105).

¹¹ Se ha señalado anteriormente la vigencia de esta tríada, aunque no es la única en los Andes ni en el Tawantinsuyu, donde la presencia de otra tríada divina constituida por *Wiraqocha*, el *Inti* (Sol) y el *Inka*, no sólo fue evidente sino que, posiblemente representó un eje de particular importancia en la vida religiosa (Pease 1967: 20-22; 1973: 60-67; 1974: 224).

¹² No estaría demás mencionar aquí las anotaciones de Augusto Cardich (1971), quien destacó informaciones sobre prehistoria americana halladas en el cronista, y también temáticas modernamente etnográficas en las búsquedas del propio Guaman Poma.

¹³ Guaman Poma registra aquí una situación *sui generis* que distingue dos generaciones de incas, que serán tratadas más adelante. Los textos sugieren una relación incestuosa del primer inca con su madre, diferente de las versiones conocidas y, ciertamente, discrepante con la línea general de los cronistas clásicos (ff. 81-82); no parece aceptable tampoco a la ley andina (cuya "cristiandad" quería destacar tanto el cronista) ni, por cierto, a la cristiana importada y cuya norma legal preside la redacción de su carta al rey. No sólo es indicativa su afirmación de que el primer Inca Tocay Cápac sí aparece relacionado (directamente, legítimamente) con las cuatro edades andinas y con la "descendencia de Noé", al revés de lo que ocurrirá con Manco Cápac y sus descendientes incas, sino que estatuye de aquí en adelante una situación que discute, cuando no hace perder, la legitimidad de los incas posteriores. La abundancia de contradicciones en este ámbito podría tener que ver con la necesidad del cronista de adecuarse —tanto él como sus criterios— a una abundancia de situaciones paradójales.

¹⁴ Algunas crónicas justificaron la conquista española en tanto que ésta había terminado con el régimen "ilegal" y "dictatorial", que sometía los Andes; la invasión resultaba entonces liberando de la opresión a los hombres andinos. Esta forma de utopía retrospectiva fue paralela y opuesta a otra que —al uso de las utopías humanistas del momento— idealizaba el Tawantinsuyu como el emporio de la verdad, la justicia y el orden humanos. Ejemplo muchas veces mencionado de la primera imagen es el Anónimo de Yucay ([1571] 1970) o, también la crónica de Pedro Sarmiento de Gamboa y los otros papeles toledanos; de la segunda lo es Garcilaso de la Vega.

¹⁵ Imbelloni mencionó varias veces esta posibilidad (1942 y 1946 por ejemplo), que jugaba con la idea de empalmar los criterios mesoamericanos y andinos, aunque también bajo la nota común de las cuatro edades (1941: 81). Propuestas más recientes (Ossio 1973, 1977 a y b) no se basan en la comparación para justificar una imagen de cinco edades andinas, partiendo siempre de Guaman Poma.

¹⁶ Una nota final sobre este problema es recordar aquí el comentario de Antonello Gerbi en torno a ciertas "manías numéricas" medievales que transmitieron algunos cronistas, por ejemplo Oviedo; el número 5 era entendido como símbolo del universo, esto es decir lo mismo que de totalidad (1978: 167-368; cfr. Cassirer 1972, II: 180 y ss.).

¹⁷ Sin embargo, si podemos ver al cronista más versado en otros ámbitos, más directamente relacionados con los criterios de la evangelización de la contrarreforma (López Baralt 1979). Años atrás, Ossio había pensado que algunos "conceptos propios de la historiografía europea que le es contemporánea y que le viene a través del lenguaje que escribe, que es el castellano (1973: 156). Esto se advierte en el mismo título de su obra (*Nueva Corónica*), en los propósitos que dice buscar (conservar en la memoria los hechos de algunos personajes), en su pretendida búsqueda por la autenticidad, en su conceptualización de lo temporal, etc. No obstante, y luego de un examen detenido del manuscrito, advertí que aquellos conceptos habían sido mal digeridos por Guaman Poma, notándose un tono paporretesco propio de nuestros escolares modernos. Por debajo de aquel ropaje extranjero emergió un pensamiento que se enmarcaba en categorías ajenas al mundo europeo que le era contemporáneo y que bien las podríamos calificar de místicas en el sentido que conllevan una concepción estática del tiempo, un interés en el pasado para justificar el presente y una visión unitaria del cosmos y de las relaciones sociales. Así, a través de Guaman Poma he podido constatar que las tradiciones orales fueron efectivamente despojadas por los europeos de su sentido original". (Ossio 1973: 156). Adorno pensó que había pruebas de la incorporación por Guaman Poma de categorías europeas, relativas también al "buen gobierno" eclesiástico, como las provenientes del padre Oré o de Fray Luis de Granada, a través de aquél. "*La Nueva Corónica*, como el *Symbolo*, fue concebida como guía práctica para la gente andina y los sacerdotes que los adoctrinarían en la fe católica" (1979: 155). Adorno indica cómo Guaman Poma utilizó textos completos de Oré, destacando la influencia que tuvo, sobre éste, Granada.

¹⁸ Ciertamente, la cuestión de la "legitimidad" del *Inka* es distinta de lo que puede pensarse; no se trata en ningún caso de la imagen europea de la legitimidad asociada al matrimonio; el acceso al poder se hacía en los Andes mediante un ritual (Pease [1972] 1977: 65-86); Guaman Poma precisará: "para ser Rey cápac apo inga... le ha de llamar en el templo su padre el sol y nombrarle para que sea rey, y no miraban si es mayor o menor, sino al quien fuere elegido por el sol" (f. 118). En el caso concreto de Atahualpa, en [1972] 1977 precisó las razones que me hacían dudar de la "legitimidad" andina de Huáscar y afirmar la de Atahualpa, ya que éste sí aparecía en las crónicas con una clara precisión del origen ritual de su legitimidad. Además, al establecer una relación directa entre la actual divinidad andina (*Inkarri*) y Atahualpa, la tradición oral contemporánea ha mantenido a través del tiempo dicha legitimidad, la ha hecho suya (Arguedas 1964, Pease 1973, cap. 3, [1972] 1977, cap. 6).

¹⁹ Cuniraya aparece en los textos recogidos por el clérigo Francisco de Avila —un extirpador de “idolatrías” de comienzos del siglo XVII entre cuyos papeles se encuentra el texto de un cronista andino del sur: Juan de Santa Cruz Pachacuti Yamqui Salcamaygua. Los textos de Avila, recogidos aproximadamente en 1598, relacionan expresamente a Cuniraya con Wiraqocha, el dios creador de los Andes del sur y del Cuzco, llamándolo Cuniraya Wiraqocha (Avila- [¿1598?] 1966: cap. I; también Pease 1970). Debo anotar aquí una nueva posibilidad sugerida por Fernando Fuenzalida (1979) quien objeta este orden de los dioses indicado por Avila y en referencia a mi propuesta (1968, 1973). Es cierto lo que Fuenzalida dice, acerca de que Pariacaca es un dios solar; pero ello no invalida el hecho de que Cuniraya también lo sea e incluso haga un recorrido de los Andes al mar (de Este a Oeste); en todo caso es un nuevo tema abierto a discusión, desde que en el mismo texto de Avila se abre la duda. Sin embargo habría que buscar un mejor deslinde en lo que se refiere a la prioridad de uno de estos dioses, explicando sus relaciones con el Tawantinsuyu o con el Cuzco antes de éste.

²⁰ “Allauca es la derecha e ichoc la izquierda; y estas direcciones se determinan cuando una persona mira la salida del Sol, es decir, al Este” (Espinoza 1975: 11); esto coloca la izquierda (= *urin*) más lejos del Cuzco en el ámbito geográfico de Guaman Poma; cerca-lejos es equivalente entonces a dentro-fuera, son solamente variantes de un dualismo organizativo.

²¹ *Suyo* (*suyu*) es término identificado en quechua con “parcialidad” (“Hanan-suyo, el de arriba, hurinsuyo, el de abajo” Anónimo [1586] 1951: 81, pero también es relacionado con “parte assi diuisa”, “Suyucuni, gui-hazer partes, dividiendo” (Santo Tomás [1560] 1951: 353); la noción de *parte* queda reforzada: “Suyu— lo que cabe de parte de trabajo a cada un suyo o persona” (González Holguín [1608] 1951: 333; también es el “vasallo tributario” (*loc. cit.*). La identificación de la tierra (del mundo) con el tejido, queda establecida al llamar “Suyu suyu. Ropa listada vereteada menudo” (*loc. cit.*). Finalmente, la polivalencia del término queda clara con un significado que fue acogido más claramente por las crónicas: provincia, región, distrito, territorio (González Holguín, *loc. cit.*; imagen que funciona también en Aymara (Torres Rubio [1616] 1963: 172). Finalmente, aunque en los diccionarios indicados se encuentra el sentido de *suyu*-zona de cultivo, podemos apreciar en documentación temprana una significación similar: en un documento de 1556, en Cochabamba, se identifica con el nombre *suyu* a los sectores del valle entregados por el Inka a diversos grupos de *mitmaquna* o *mitmaes* (como los llamaron los cronistas y la documentación española), es decir, trabajadores provenientes de diferentes unidades étnicas que trabajaban allí para el Cuzco; *suyu* es entonces aquí un término relacionado con una división agraria (Morales ed. 1977: 20).

²² Fray Gregorio García, religioso dominico que escribió el *Origen de los Indios del Nuevo Mundo*, proporciona numerosas informaciones sobre las teorías existentes entonces sobre la forma como se pobló América; después de una primera edición en vida del autor (Valencia 1607), el libro fue ampliado por otro religioso de la Orden, y editado nuevamente (Madrid 1729) con nuevas citas, glosas y comentarios. Examina las diferentes hipótesis proporcionadas por los autores clásicos y en boga a comienzos del siglo XVII.

²³ *Yanacona* es un término que hizo fortuna durante la colonia para designar diversos tipos de arrendatarios agrícolas, que recibían tierras a cambio de su permanencia en la hacienda y el trabajo de las tierras del hacendado. En el siglo XVI debió uniformarse su sentido como sinónimo de “esclavo”, especialmente en los textos de las crónicas. Hoy puede verse fácilmente la inoperancia de esa traducción univalente, y parece aceptarse cada vez más que se trata de una forma de dependencia cuyo significado todavía no ha quedado totalmente claro. *Chinacona*, “China. Criada, moça de seruiço” (González Holguín [1608] 1952: 110), el sufijo *cuna* (conas) indica el plural. Especialmente en la costa norte del Perú, se ha llamado *chinas* a las mujeres de servicio hasta tiempos actuales.

²⁴ *Inkarri* es hoy día la divinidad andina más importante: el *Inka*, simultáneamente es el antiguo gobernante del Tawantinsuyu y un arquetipo en vigencia; se identifica con la zona *quichua* (de valle, más cálida y productora del prestigiado maíz); al mismo tiempo, y dentro de un ciclo mítico al que pertenece el texto citado, *Qollari* es su oponente, su equivalente en la zona de *puna* (altiplano) del lago Titicaca, región fundamentalmente ganadera (auquénidos) y productora de tubérculos y gramíneas de altura.

²⁵ En páginas anteriores revisamos algunas líneas sobre este "reino" cuya condición preeminente a nivel andino no ha sido definitivamente aclarada. Una tendencia actual en la historiografía peruana busca identificar documentalmente algo de lo que la arqueología no ha terminado de aclarar, éste sería un ejemplo. Sería sumamente interesante definir, por ejemplo, cómo se puede compaginar la denominación Yaro (o Yarovilca), que aparece en crónicas y documentos en una amplia extensión que abarcaría los actuales departamentos de Huánuco y Ayacucho, con lo que la arqueología ha identificado como Wari, atribuyéndole también horizontes "imperiales" y confirmando arqueológicamente su presencia —su influencia y su predominio— en una amplia región andina que se inicia en el Cuzco y se extiende hasta casi los extremos de la costa y sierra norteña del Perú actual (vid. Lumbreras 1959 y 1969; Menzel 1959 y 1968). Es cierto que hay todavía dudas arqueológicas sobre lo que ocurre en Huánuco entre el 600 y el 900 d.C., y que el "Período Intermedio Tardío" (900 o 1000 al 1400 d.C.) requiere aún más precisiones arqueológicas en la región, pero la colaboración entre estudios históricos y arqueológicos puede hacer mucho todavía.

²⁶ Ossio opina que "Este mirar al pasado como fuente principal de legitimidad guarda correspondencia con su imagen estática del orden social. Guaman Poma insiste constantemente en que cada uno debe permanecer fijado a su propio rango social, rara que el orden social no se descomponga (Ossio 1973: 156-165)" (Ossio 1976-77: 200-201). Esto es claro; sin embargo, como veremos después, el argumento requiere ser prolongado en otra dirección: parte de la idealización del pasado y de su utilización para legitimar el presente, tiene sin duda mucho que ver con las ideas españolas de honra e hidalguía, que el mismo Guaman Poma había incorporado a su pensamiento social.

²⁷ Al margen de Guaman Poma, cronistas como el agustino Fray Antonio de la Calancha (cuya *Crónica Moralizada del Orden de San Agustín...*, se imprimió en Barcelona en 1638-39), recogieron estas versiones, con variantes poco significativas; pero son varios los autores que hablan de una evangelización iniciada por los apóstoles y a la idolatría en los Andes.

²⁸ "dicen que vinieron de la laguna de Titicaca y de Tiaguanaco y que entraron en Tambotoco, y de allí salieron ocho hermanos Ingas, cuatro varones, el primero Uaua Cami Inga, el segundo Cuzco Guanca Inga, el tercero Mango Cápac Inga, el cuarto Tupa Ayar Cachi Inga; y las cuatro hermanas: el primero Tupa Uaco Ñusta, el segundo Mama Cora Ñusta, el tercero Curi Oello Ñusta, el cuarto Ipaucaco Ñusta; estos ocho hermanos salieron de Pacaritambo y fueron a su ídolo uaca de Uanacauri, viniendo de Collau..." (f. 84).

²⁹ Ello puede observarse si se compara la lista de divinidades mencionada con las que participaron en los cultos mesiánicos que desarrollaron en los Andes después de 1560, como el Taki Onqoy, Moro Onqoy, Yanahuara. Sobre estos cultos puede encontrarse una abundante bibliografía, especialmente Ossio ed. 1973; cfr. también Pease 1973, cap. 3; [1972] 1977, cap. 6; 1977a.

³⁰ Aquí se aprecia una jerarquía de organización de los Chinchaysuyu y Collasuyu: tienen cuatro representantes cada uno, mientras Antisuyu y Contisuyu tiene solamente dos; es que, como puede apreciarse en el diagrama I, los dos primeros son *hanan*, es decir, preeminentes frente a los demás; mientras que los dos últimos son *urin*. Ciertamente que, recordando la mitología cuzqueña, el dios creador Wiraqocha creó (pobló) directamente los sectores *hanan*: Chinchaysuyu y Collasuyu, encomendando los restantes a sus ayudantes.

³¹ Los estudios de Craig Morris así como los del Proyecto que dirigiera en la zona de Huánuco el Dr. John V. Murra, constituyen fuentes invaluableles para estudiar Huánuco Pampa, tanto como centro incaico, como también en tanto región tributaria del Tawantinsuyu primero, y de la colonia española después; cfr. la edición de la Visita de Inigo Ortiz de Zúñiga [1562] 1967 y 1972, y los estudios de Murra y Morris, por ejemplo, que la acompañan; también puede verse Morris 1972 y 1973, Murra y Morris 1976, Morris y Santillana 1978.

³² La única edición española hasta el momento es la de 1895, en Lima; hubo un compendio en francés en 1857 (Ternaux Compans). Porras (1962: 309) hace un análisis de los manuscritos y su procedencia.

³³ Recientemente López Baralt (1979) ha proporcionado nuevas evidencias acerca de las relaciones de Guaman Poma con los jesuitas, un tema que merece aún más investigación.

³⁴ Los cronistas nos acostumbraron a pensar en una "nobleza", de sangre y de privilegio, a la manera europea; Guaman Poma está jugando de la misma manera, única comprensible dentro de su situación de aculturación y teniendo en cuenta sus intenciones de incorporarse al grupo dominante dentro del sistema español, claras hasta el punto de sugerir que su hijo podría gobernar las Indias bajo el rey español.

³⁵ Ver, sobre este documento atribuido a Enciso (por él mismo) y a Palacios Rubios, Gerbi 1978: 102 ss., Zavala 1937, 1945.

³⁶ Sin embargo, en un grabado similar no figura Enciso (f. 46); quizás se trata de dibujos hechos en épocas distintas, el último, antes de obtener la información sobre Enciso.

³⁷ Menéndez Pidal ha anotado la preferencia de los conquistadores españoles en América a usar los nombres de los misterios marianos en la toponimia, antes que en la antroponimia; señalando la situación inversa en España, donde sólo se empleó para nombres de lugares menores (1965: 10).

³⁸ Desde el descubrimiento contemporáneo de los mitos de Inkarrí (Arguedas [1956] 1964, cfr. Pease 1977 b) se volvió a ver la cuestión de la muerte de Atahualpa revisada hace años por Valcárcel (1933), puesto que también en las versiones del mito de Inkarrí el *Inka* postrero aparecía decapitado, en una imagen contradictoria con la ofrecida por la generalidad de las crónicas, que afirmaba su muerte en el garrote. No es necesario ingresar en una polémica sobre cuál de las dos versiones es "verdadera", pues eso es un problema secundario; lo que sí merece señalarse es que: a) evidentemente, la decapitación del *Inka* tiene un valor simbólico, que quizás podría estar relacionado con el hecho de que una divinidad andina de la región de Huamachuco (*Catequil*) fue decapitada por el mismo Atahualpa, y su cabeza se reprodujo en múltiples presencias de la misma divinidad (Religiosos agustinos [1560] 1952: 69). En los mitos de Inkarrí contemporáneos, la cabeza de éste está enterrada y está también creando un nuevo cuerpo para su resurrección (cfr. Arguedas 1964); b) también son fuentes españolas las que hablan de la decapitación de Atahualpa en Cajamarca (Guillén 1974), y no se puede decir que ello sea un problema resuelto a nivel de la documentación, puesto que el hecho que fuera agarrado o decapitado a espada (como quiere Guaman Poma, por ejemplo) no altera el hecho, sólo le otorga un matiz especial que dilucidar.

³⁹ Ver, en relación con esto, un texto redactado por visitantes españoles posteriores al decenio del virrey Toledo: "en la dicha visita de los indios (se refiere a la mandada hacer por Toledo) se redujeron en pueblos en las partes que pareció más cómodas a los visitantes y parece que serán permanentes, por haber en ellos lo necesario para el sustento de los indios, puesto que algunos que fueron reducidos de dos leguas y de una legua, siempre se quejan, diciendo que en sus pueblos viejos tienen sus sementeras, que ellos dicen chácaras, y que les da mucho trabajo illas

a beneficiar..." (Monzón [1586] 1965: 238-239, subrayado mío). De hecho, las reducciones significaron pérdidas importantes para el acceso a recursos y la producción andinas; cuando Guaman Poma se refiere al territorio andino como muy doblado, y recuerda que lo que es una legua en vuelo de pájaro puede ser cuatro de subida y, antes, otras cuatro de bajada por la quebrada, describe gráficamente la tierra andina, dispuesta "verticalmente", como diría Murra (ver 1975, *passim*), la "cercanía" meramente "horizontal" a que alude la documentación española no significa mucho entonces.

⁴⁰ Cfr. el Memorial del Licenciado Medina (Pease 1969), escrito después de 1590, donde se señalan algunos de los mismos vicios y corruptelas, que pueden encontrarse descritos en muchos otros documentos críticos del mismo tiempo colonial.

⁴¹ En época de Guaman Poma, aunque con algunas modificaciones, regían las tasas mandadas hacer por el virrey Francisco de Toledo en los años 70 del siglo XVI; sin embargo, la zona sur del Perú actual fue más afectada por la crisis demográfica a partir de esos mismos años, y no antes como en las regiones norteñas (especialmente costeñas), posiblemente como una consecuencia de la influencia mancomunada de la mita de Potosí, del tributo y de las reducciones.

⁴² Guaman Poma, f. 920 [934]; "vezinos llamávamos en este reino y llamamos a los encomenderos de yndios..." (Pizarro [1571] 1978: 185); en su texto, Guaman Poma utiliza equívocamente el término "encomendados" por encomenderos, sólo en esta oportunidad, al parecer.

⁴³ Guaman Poma desata su ira contra todas las formas de mestizaje, incluyendo en sus invectivas al *cholo*, término identificado ya entonces como mestizo y ladino, aunque con alguna otra connotación, pues indica —que los indios tengan "perros cazadores y galgos, pastores y *cholos*, perros de los Ingas..." (f. 861 [875]); Bertonio tradujo una acepción similar: "Chulu anaacara — perro mestizo, hijo de mastinazo y perrilla" (1612: 91). Pero Guaman Poma utiliza también el término en una clara acepción relacionada con el mestizaje hispano-indígena: "salen muchos mesticillos, mesticillas, cholos y cholas, mala casta" (f. 861 [875]); curiosamente, Bertonio precisa "Chulu mestizo, aunque ya no usan este vocablo para esto" (1612: 91). Ya Juan de Arona indicó la parcial contradicción y convergencia entre las interpretaciones de Bertonio y del Inca Garcilaso de la Vega ("A los hijos de los mulatos llaman *cholos*, es vocablo de las islas de Barlovento, quiere decir perro, no de los castizos, sino de los muy bellacos gozones: y los españoles usan de él por infamia y vituperio"; Garcilaso de la Vega, *Comentarios Reales*, citado en Arona [1883-84] 1938: 171).

⁴⁴ Kauffmann señaló que el cronista mercedario Martín de Murúa, mencionado por Guaman Poma en su obra, pudo tomar de éste algunos de los dibujos que reprodujo, coloreados, en su *Historia...* (1964: 63); sobre los dibujos del cronista ver también Mendizábal 1961 (quien consideró a Guaman Poma como el último *quellcacamayoc*, es decir, dibujante tradicional andino), (Kauffmann 1978, y López Baralt 1979).

BIBLIOGRAFIA

- ALCEDO Y HERRERA, Antonio de
Diccionario histórico-geográfico de las Indias Occidentales o América, 4 vols., Biblioteca de Autores Españoles, Madrid [1786-89] 1967.
- ADORNO, Rolena
"Las otras fuentes de Guaman Poma. Sus lecturas castellanas",
Histórica, II, 2, Lima, 1978.
- ANÓNIMO
"Dominio de los Yngas en el Perú y del que Su Magestad tiene en dichos reynos", transcripción, establecimiento del texto y estudio preliminar de Josyane Chinèse, *Historia y Cultura*, 4 Lima [1571] 1970.
- ANÓNIMO
Vocabulario y phrasis en la lengua general de los indios del Perú, llamada Quichua y en la lengua española [1586] edición, prólogo y notas de Guillermo Escobar Risco, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima 1951.
- ARGUEDAS, José María
"Puquio, una cultura en proceso de cambio", en *Estudios sobre la cultura actual del Perú*, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima [1956] 1964.
"Mitos quechuas post hispánicos", en Ossio, ed., 1973.
- ARZANS DE PRSUA Y VELA, Bartolomé
Historia de la Villa Imperial de Potosí, [1736] edición de Lewis Hanke y Gunnar Mendoza, Brown University Press, Providence, Rhode Island 1965.

- ARONA, Juan de (seud. Pedro Paz Soldán y Unanue)
Diccionario de Peruanismos, Biblioteca de Cultura Peruana dirigida por Ventura García Calderón, Desclée de Brouwer, París [1883-84] 1938.
- AVALOS DE AYALA, Luis de
 "Probanzas de servicios", Archivo General de Indias, Lima 123; Patronato, Leg. 100, P. 2. 1564.
- AVILA, Francisco de
Dioses y Hombres de Huarochirí, [¿1598?] traducción y estudio preliminar de José María Arguedas; nota bibliográfica de Pierre Duviols, Museo Nacional de Historia e Instituto de Estudios Peruanos, Lima 1966.
- BALLESTEROS GAIBROIS, Manuel
 "Original perdido de la 'Historia General del Perú' de Fray Martín de Murúa, Mercedario", *Letras*, 49, Lima 1953.
 "Relación entre Fray Martín de Murúa y Felipe Huamán Poma de Ayala", en Roswith Hartmann y Udo Oberem, eds., *Amerikanistische Studien I*, Libro Jubilar en homenaje a Hermann Trimborn . . . , Collectanea Instituti Anthropos, vol. 20 St. Augustin 1978.
- BAUDIZZONE, Luis M.
Guaman Poma, Editorial Nova, Buenos Aires 1934.
- BERTONIO S. J., Ludovico
Vocabulario de la lengua aymara, [1612] (edición facsimilar, La Paz, 1956).
- BETANZOS, Juan Diez de
Suma y narración de los Incas. Colección de Libros y documentos referentes a la Historia del Perú, Lima [1551] 1924.
- BOWSER, Frederik
El esclavo africano en el Perú colonial (1524-1650), Siglo XXI, México 1977.
- CALANCHA, Fray Antonio de la
Corónica moralizada del Orden de San Agustín en el Perú, con sucesos ejemplares en esta monarquía, Imp. Pedro Lacavallería, Barcelona 1638-39.
- CAPOCHE, Luis
Relación de la Villa Imperial de Potosí, Biblioteca de Autores Españoles, CXXI, Madrid [1585] 1959.
- CARBAJAL, Garcí Manuel y Hernán Rodríguez de Huelva
 "Visitación de los indios de Carmona cuyos son los de Atico y Caravelí", en Galdós [1549] 1977.

- CARDICH, Augusto
 "Un esquema de la prehistoria andina en la crónica de Guaman Poma de Ayala", *Relaciones*, Sociedad Argentina de Antropología, V, Nueva serie, 2, Buenos Aires 1971.
- CASARES, Julio
Diccionario ideológico de la lengua española, 2da. ed., Ed. Gustavo Gili, Barcelona 1975.
- CASSIRER, Ernst
Filosofía de las formas simbólicas, II. El pensamiento mítico, Fondo de Cultura Económica, México 1972.
- CARTA DE COMPAÑÍA
 "Carta de Compañía entre Alonso Martínez Padre Santo y el Capitán Luis Avalos de Ayala para el descubrimiento de ciertas islas en la Mar del Sur, Arequipa 13-I-1556, ante Francisco de Torres", *Inédita*, I, Arequipa 1973; reproducida en Ludeña 1975.
- CORNEJO BOURONCLE, Jorge
 "Nueva Crónica y Buen Gobierno de Felipe Guaman Poma de Ayala", *Revista Universitaria del Cuzco*, Año XXVI, 1er. semestre, Nº 72, Cuzco 1937.
- CRESPO RODAS, Alberto
 "La mita de Potosí", *Revista Histórica*, XXII, Lima 1956.
- CUNEO VIDAL, Rómulo
 "El cacicazgo de Tacna" [*Revista Histórica*, VI, Lima], [1919] en *Obras completas*, vol. I, Lima 1977.
- CHOY, Emilio
 "La realidad y el utopismo en Guaman Poma", *Universidad*, 7, Ayacucho, diciembre 1966.
- CHEVALIER, François
 "El códice ilustrado de Poma de Ayala", *Revista de Indias*, 17, Madrid 1944.
- DIEZ DE SAN MIGUEL, Garcí
Visita hecha a la provincia de Chucuito por... [1567] versión de Waldemar Espinoza S., estudio sobre la visita de John V. Murra, Casa de la Cultura del Perú, Lima 1964.
- DURAND, José
La transformación social del conquistador, El Colegio de México, México 1953.
 "El Inca de los años aciagos", *Annuario de Filología*, Facultad de Humanidades y Educación, Universidad del Zulia, Maracaibo 1966.
- DUVIOLS, Pierre
 "Un inédit de Cristóbal de Albornoz: La intrucción para descubrir todas las guacas del Perú y sus camayos y haciendas", *Journal de la Société des Américanistes*, LVI-1, París 1967.

La lutte contre les religions autochtones dans le Pérou colonial. L'extirpation de l'idolatrie entre 1532 et 1660, Travaux de l'Institut Français d'Etudes Andines, XIII, Paris-Lima 1971.

FARLS, John

"Evolución de la administración ecológica Inca", *Revista del Museo Nacional*, XII, Lima 1976.

ESPINOZA SORIANO, Waldemar

"Los señoríos étnicos de Chachapoyas y la alianza hispano-chacha", *Revista Histórica*, XXX, Lima 1966.

"Ichos Huánuco y el señorío del curaca Huanca en el reino de Huánuco. Siglos XV y XVI", *Anales de la Universidad Nacional del Centro del Perú*, Huancayo 1975.

"Los chachapoyas y cañaris de Chiara (Huamanga), aliados de España", en F. Miró Quesada, F. Pease G. Y., y David Sobrevilla eds. *Historia, Problema y Promesa, homenaje a Jorge Basadre*, vol. I, Pontificia Universidad Católica del Perú-Fondo Editorial, Lima 1979.

FERNÁNDEZ ("El Palentino"), Diego

Primera y segunda parte de la Historia del Perú, edición y estudio preliminar de Juan Pérez de Tudela Bueso, Biblioteca de Autores Españoles, CLXIV-CLXV, Madrid [1571] 1964.

FINLEY, M. I.

El mundo de Odiseo, Fondo de Cultura Económica, México 1961.

FRIEDERICI, Georg

"Felipe Guaman Poma de Ayala, *Nueva Crónica y Buen Gobierno*" *Göttingische Gelehrte Anzeigen*, Jahrg. 200, núm. 1, Göttingen 1938.

FUENZALIDA, Fernando

"El Cristo pagano en los Andes: una cuestión de identidad", *Debates en Antropología*, 4, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima 1979.

GALDÓS RODRÍGUEZ, Guillermo

"Visita a Atico y Caravelí (1549)", *Revista del Archivo General de la Nación*, 4-5, Lima 1977.

GARCÍA, Fray Gregorio

Origen de los Indios de el Nuevo Mundo, Madrid [1607] 1729.

GARCILASO DE LA VEGA, El Inca

Primera Parte de los Comentarios Reales de los Incas, Biblioteca de Autores Españoles, Madrid [1609] 1960.

Segunda Parte de los Comentarios Reales de los Incas (Historia General del Perú), Biblioteca de Autores Españoles [1616-17] 1960.

GERBI, Antonello

La naturaleza de las Indias Nuevas, Fondo de Cultura Económica, México 1978.

GÓMARA, Francisco López de

Hispania Vitris. Primera y segunda parte de la Historia General de las Indias, Ediciones Iberia, Barcelona [1551] 1954.

GONZÁLEZ HOLGUÍN, S.J., Diego

Vocabulario de la lengua general de todo el Perú... [1608], prólogo de Raúl Porras Barrenechea, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima 1952.

GUAMAN POMA DE AYALA, Felipe

Nueva corónica y buen gobierno, Manuscrito, Biblioteca Real de Copenhague. Mss. N^o 223 de la Antigua Colección Real, en 4^o ¿1615?

Nueva corónica y buen gobierno, *Codex Péruvienne illustrée*, Ed. de Paul Rivet (facsimil), introducción de Richard Pietschmann, *Travaux et Mémoires de l'Institut d'Ethnologie*, XXIII, París [¿1615?] 1936 (reimpreso en 1968).

El Primer Nueva Corónica y Buen Gobierno, edición y notas de Arthur Posnanski, Instituto Tiawanaku, La Paz [1615] 1944.

Nueva crónica y Buen gobierno, edición e interpretación por el Teniente Coronel Luis Bustíos Gálvez, Lima [1615] 1956 (hay edición posterior).

Nueva crónica y Buen Gobierno, selección, versión paleográfica y prólogo de Franklin Pease G.Y., Casa de la Cultura del Perú, Lima [1615] 1969.

Primer Nueva crónica y buen gobierno (Antología), Estudio y selección de Josep M. Barnadas, Librería-Editorial Juventud, La Paz [1615] 1975.

GUILLÉN GUILLÉN, Edmundo

"El cronista don Felipe Guaman Poma y los manuscritos hallados en el pueblo de Chiara", *Amaru*, 10, Lima 1969.

"El Ttocticuc y el Tucuyricuc en la organización política del Imperio Incaico", *Actas y Trabajos del II Congreso Nacional de Historia del Perú* (1958), vol. II, Lima 1965.

Visión Inca de la conquista, Ed. Milla Batres, Lima 1974.

GUTIÉRREZ DE SANTA CLARA, Pedro

Quinquenarios o Historias de las Guerras Civiles del Perú (1544-1548), y *de otros sucesos de las Indias*, Edición y estudio preliminar de Juan Pérez de Tudela Bucso, Biblioteca de Autores Españoles, Madrid [¿1561?] 1964.

HARTH-TERRE, Emilio

"El artesano negro en la arquitectura virreinal limeña", *Revista del Archivo Nacional del Perú*, XXV, 2, Lima 1961.

Negros e Indios. Un estamento social ignorado del Perú colonial, Librería-Editorial Juan Mejía Baca, Lima 1973.

HERNÁNDEZ PRÍNCIPE, Rodrigo

"Mitología Andina. Idolatrías en Recuey", *Inka*, vol. I, Lima [1621] 1923.

HIDALGO NIETO, Manuel

"La numeración de las páginas en el manuscrito de Guaman Poma", *Anuario de Estudios Americanos*, VI, Sevilla 1949.

IMBELLONI, José

"La Capaccuna de Montesinos, después de cien años de discusiones e hipótesis", *Anales del Instituto de Etnografía Americana*, Universidad Nacional de Cuyo, II, Mendoza 1941.

"La 'weltanschauung' de los amautas reconstruida: formas peruanas del pensamiento templario", *Actas y Trabajo*, XXVIII Congreso Internacional de Americanistas, Lima 1942.

"La tradición peruana de las cuatro edades del mundo en una obra rarísima impresa en Lima en 1630", *Anales del Instituto de Etnografía Americana de Cuyo*, Mendoza 1944.

Pachakuti IX (el incario crítico), Ediciones Humanior, Buenos Aires 1946.

JIMÉNEZ DE LA ESPADA, Marcos

Relaciones Geográficas de Indias, 3 vols. Biblioteca de Autores Españoles, Madrid [1881-97] 1965.

KAUFFMANN DOIG, Federico

Guaman Poma, Biblioteca Hombres del Perú, 1ª serie, Vol. IV, Lima 1964.

"Los retratos de la capaccuna de Guaman Poma y el problema de los tocapus" en Roswith Hartmann y Udo Obercm, eds., *Amerikanistische Studien, I*, Libro Jubilar en homenaje a Hermann Trimborn, Collectanea Instituti Anthropos, vol. 20, St. Augustin 1978.

LARA, Jesús

La tragedia del fin de Atawallpa, Cochabamba 1957.

LASTRES, Juan B.

"Nueva Corónica y Buen Gobierno de Felipe Guaman Poma de Ayala", *Revista del Museo Nacional*, T. VIII, Nº 1, Lima 1939.

"La medicina en la obra de Guaman Poma de Ayala", *Revista del Museo Nacional*, X, Nº 1, Lima 1941.

LAVALLE, Bernard

"Une approche originale du monde colonial. Quelques aspects de l'exploitation des Indiens vus par un cacique du Pérou", *Bulletin Hispanique*, LXX, 1-2, Bourdeaux (janvier-juin 1968).

"A propos des théories sur l'origine des Indiens dans la Viceroyauté de Lima (XVI^e et XVII^e siècles)", *Mélanges à la mémoire d'André Joucla-Ruau*, T.I., Editions de l'Université de Provence 1978.

LAZO GARCÍA, Carlos y Javier Tord Nicolini

El Tumulto esclavo en la hacienda San José de Nepeña, 1779. Apuntes metodológicos para una historia social, Biblioteca Peruana de Historia, Economía y Sociedad, VII, Lima 1978.

LOBSIGER, Georges

"Felipe Guaman Poma de Ayala", *Bulletin de la Société Suisse des Américanistes*, 19, Genève (mars) 1960.

"Une curieuse carte du Pérou dressée en 1614 par le chroniqueur indien Felipe Guaman Poma de Ayala", *Globe*, 103, Genève 1963.

"La légitimité de la souveraineté des rois d'Espagne sur l'ancien royaume des Incas, d'après El primer nueva crónica i buen gobierno compuesto por don Phelipe Guaman Poma de Ayala", *Bulletin de la Société Suisse des Américanistes*, 25, Genève (mars) 1963.

"La fin de l'Indianité péruvienne vue à travers «El primer nueva crónica i buen gobierno compuesto por Don Phelipe Poma Guaman de Ayala príncipe» (1613-1615)", *Bulletin de la Société Suisse des Américanistes*, 42, Genève 1978.

LOHMANN VILLENA, Guillermo

"Cartas inéditas de Huamán Poma de Ayala al Rey de España", *Revista de Indias*, Año VI, N^o 20, Madrid (abril-junio) 1945.

"Una carta inédita de Huamán Poma de Ayala", *Boletín de la Biblioteca Nacional*, Año II, N^o 8, Lima 1945.

Las minas de Huancavelica en los siglos XVI y XVII, Escuela de Estudios Hispano Americanos, Sevilla 1946.

"Consideraciones preliminares" (a la edición de Pedro Pizarro), en Pizarro [1571] 1978.

LOPEZ BARALT, Mercedes

"La iconografía de vicios y virtudes en el arte de reinar de Guaman Poma de Ayala: una contribución americana a la literatura «de regimine principum»", leído en el simposio "History and Fiction in the Latin American Narrative" (31-III-79), Yale University 1979.

"La persistencia de las estructuras simbólicas andinas en los dibujos de Guaman Poma de Ayala", *Journal of Latin American Lore*, 5: 1, University of California-Los Angeles (Latin American Center) 1979).

"Guaman Poma de Ayala y el arte de la memoria en una crónica ilustrada del siglo XVII", *Cuadernos Americanos* (en prensa) 1979.
"La Contrarreforma y el arte de Guaman Poma: notas sobre una política de comunicación visual", *Historice*, vol. III, Nº 1, Lima (julio) 1979.

LOREDO, Rafael

Los repartos, Lima 1958.

LOUKOTA, Cestmír

Clasificación of South American Indian Languages, Reference Series, 7, Latin American Center, University of California, Los Angeles 1968.

LUDEÑA DE LA VEGA, Guillermo

La obra del cronista indio Felipe Guaman Poma de Ayala, vol. I. Editorial Nueva Educación, Lima 1975.

LUMBRERAS, Luis Guillermo

"Esquema arqueológico de la sierra central del Perú", *Revista del Museo Nacional*, XXXVIII, Lima 1959.

De los pueblos, las culturas y las artes del Antiguo Perú, Moncloa-Campodónico, Editores Asociados, Lima 1969.

MANUSCRITO

"Autos que sigue el común de indios del pueblo de Chiara con Jacinto Infansón sobre el derecho a las tierras nombradas Uchuymarca y Ataquisnar (Huamanga)", 201 ff. útiles; Archivo General de la Nación, Lima, Tierras de Comunidades, Legajo 3, Cuaderno 19, Año 1806 [a ff. 40r-49v, se encuentra el traslado del título de las tierras de Chiara (1596) donde aparece Guaman Poma. Este texto, en otra copia del Archivo de Ayacucho, ha sido publicado en Zorrilla 1977].

MARROQUÍN, José

"La asistencia social entre los incas a través de la obra de Guaman Poma de Ayala", *Revista del Museo Nacional*, XIV, Lima 1945.

MATICOREÑA ESTRADA, Miguel

"El cronista Huaman Poma de Ayala", *Estudios Americanos*, Nº 64-65, Sevilla 1957.

MEANS, Philip Ainsworth

"Algunos comentarios sobre el manuscrito inédito de Felipe Guaman Poma de Ayala" (Traducido por Emilia Romero del *American Anthropologist*, vol. 25, Nº 3, jul-set, 1923), en Tello 1939.

MENDIZÁBAL LOSACK, Emilio

"Don Phelipe Guaman Poma de Ayala, Señor y Príncipe, último Quellcacamayoc", *Revista del Museo Nacional*, XXX, Lima 1961.

- MELLAFE, Rolando**
Breve historia de la esclavitud en América Latina, Sep-Setentas, México 1973.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón**
 "Onomástica inspirada en el culto mariánico", *Cuadernos del Idioma*, I, 1, Buenos Aires 1965.
- MENZEL, Dorothy**
 "The Inca Occupation of the South Coast of Peru", *Southwestern Journal of Anthropology*, vol. 15, N° 2, Albuquerque 1959.
La cultura Huari (Las Grandes Civilizaciones del Antiguo Perú, t. VI), Compañía de Seguros Peruano-Suiza S.A., Lima 1968.
- MILLONES SANTA GADEA, Luis**
 "Un movimiento nativista del siglo XVI: el Taki Onqoy", *Revista Peruana de Cultura*, 3, Lima 1964.
 "Nuevos aspectos del Taki Onqoy", *Historia y Cultura*, 1, Lima 1965.
- MILLONES SANTA GADEA, Luis (ed.)**
Las informaciones de Cristóbal de Albornoz, Centro Interamericano de Documentación, Cuernavaca 1971.
- MOLINA (del Cuzco), Cristóbal**
Relación de las fábulas y ritos de los incas, Ed. Francisco A. Loaysa, Lima [1575] 1943.
- MONTESINOS, Fernando de**
Memorias antiguas historiales y políticas, Cuzco [¿1644?] 1957.
- MONZÓN, Luis de, y otros**
 "Descripción de las tierras del repartimiento de los Rucanas Antamarcas de la Corona Real" [1586], en Jiménez de la Espada 1965, I.
- MORRIS, Craig**
 "El almacenamiento en dos aldeas Chupaychu", en Ortiz de Zúñiga [1562] 1972.
 "Establecimientos estatales en el Tawantinsuyu: una estrategia de urbanismo aplicado", *Revista del Museo Nacional*, XXXIX, Lima 1973.
- MORRIS, Craig e Idilio Santillana**
 "Perspectiva arqueológica en la economía incaica", *Histórica*, II, 1, Lima 1978.
- MURRA, John V.**
 "Guaman Poma de Ayala", *Natural History*, 70, N° 7: 34-37, N° 8: 52-63, New York 1961.
 "Una apreciación etnológica de la Visita", en Diez de San Miguel [1567] 1964.

"El Instituto de Investigaciones Andinas y sus estudios en Huánuco", *Cuadernos de Investigación*, 1, Huánuco 1966.

"An Aymara Kingdom in 1567" [*Ethnohistory*, 15, 2 1968], en Murra 1975 (ampliado).

"Current Research and Prospect in Andean Ethnohistory" [*Latin American Research Review*, V, 1, Spring 1970], en Murra 1975. *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima 1975.

MURRA, John V., y Craig Morris

"Dynastic oral tradition, administrative records and archaeology in the Andes", *World Archaeology*, vol. 7, Nº 3, London 1976.

MURÚA, Fray Martín de

Historia General del Perú. Origen y descendencia de los Incas [1613]. Introducción y notas de Manuel Ballesteros Gaibrois, Biblioteca Americana Vetus, I y II, Madrid 1962.

NAVARRO DEL AGUILA, Víctor

"Don Felipe Waman Puma de Ayala. Cronista Ayacuchano?", *Revista Universitaria*, Año XXIX, Nº 79, Cuzco 1940.

"Bibliografía sobre el Cronista Waman Puma de Ayala" *Waman Puma*, Año II, vol. II, Nº 3-4 Cuzco (ampliación en el Nº 10 de la misma revista) 1942.

NORDENSKIÖLD, A. E.

Facsimile —Atlas to the Early History of cartography with the reproductions of the most important maps printed in the XV and XVI centuries, Dover Publications Inc., New York [1889]— 1973.

OLIVA S. J., Juan Anello

Historia del reino y provincias del Perú..., Imprenta y Librería de San Pedro, Lima [1631] 1895.

ORTIZ RESCANIÈRE, Alejandro

"El mito de Inkarrí no es un mito", *Educación* I, 4, Lima (diciembre 1970).

De Adaneva a Inkarrí, Retablo de Papel, Lima 1973.

OSSIO, Juan M.

The Ideas of History in Felipe Guaman Poma de Ayala, Tesis, B.L., University of Oxford 1970.

"Guaman Poma: Nueva crónica o Carta al Rey. Un intento de aproximación a las categorías del pensamiento del mundo andino", en Ossio ed. 1973.

"Guaman Poma y la historiografía indianista de los siglos XVI y XVII", *Historia y Cultura*, 10, Lima 1976-77.

"Myth and History: The Seventeenth-Century Chronicle of Guaman Poma de Ayala", en Ravindre S. Jain, ed., *Text and Context. The*

- Social Anthropology of Tradition*, Institute for the History of the Human Issues, Philadelphia 1977.
- "Las cinco edades del mundo según Felipe Guaman Poma de Ayala" *Revista de la Universidad Católica*, Nueva Serie, N^o 2, Lima 1977.
- "La idea de la historia en Felipe Guaman Poma de Ayala". *Runa*, 1, Lima 1977.
- OSSIO, Juan M. (ed.)
Ideología Mesianica del Mundo Andino, Ediciones Ignacio Prado Pastor, Lima 1973.
- PADILLA BENDEZÚ, Abraham
 "En defensa de la cuna de Waman Puma", *Waman Puma*, Año II, vol. II, Nos. 11-14, Cuzco 1942.
- "La cuna de Waman Poma", *Alpha*, Revista Universitaria, 4, Lima 1943.
- PALENTINO, El
 Ver FERNANDEZ, Diego [1571] 1964.
- PEASE G. Y., Franklin
 "El mestizaje religioso y Santa Cruz Pachacuti", *Revista Histórica* XXVIII, Lima 1965.
- "En torno al culto solar incaico", *Humanidades*, 1, Lima 1967.
- "Cosmovisión andina", *Humanidades*, 2, Lima 1968.
- "Visita del Obispado de Charcas antes de 1590", *Humanidades*, 9, Lima 1969.
- "Religión andina en Francisco de Avila", *Revista del Museo Nacional*, XXXV, Lima 1970.
- El Dios Creador Andino*, Mosca Azul Editores, Lima 1973.
- "Un movimiento mesiánico en Lircay, Huancavelica (1811)", *Revista del Museo Nacional*, XL, Lima 1974.
- "Las versiones del mito de Inkarrí", *Revista de la Universidad Católica*, Nueva Serie, 2, Lima 1977.
- "Collaguas: una etnia del siglo XVI. Problemas iniciales", en Pease ed. 1977.
- Del Tawantinsuyu a la Historia del Perú*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima 1978.
- "Etnohistoria andina: un estado de la cuestión", *Historia y Cultura*, 10, Lima 1978.
- PEASE G. Y., Franklin (ed.)
Collaguas I, Pontificia Universidad Católica del Perú-Fondo Editorial, Lima 1977.

PIETSCHMANN, Richard

Geschichte des Inkareiches von Pedro Sarmiento de Gamboa, edición y estudio preliminar de . . . Berlín 1906 [hay traducción española del prólogo, editada por la Universidad de San Marcos, Lima 1964].

"Nucva Corónica y buen gobierno des Don Felipe Guaman Poma de Ayala, eine peruanische Bildes handschrift", *Nachrichten von der Königlichen Gesellschaft der Wissenschaften zu Göttingen*, Philologisch-historische Klasse aus den Jahr 1908, Weidmannsche Buchhandlung, Berlín.

"Some accounts of the illustred chronicle by the peruvian Indian, D. Felipe Huaman Poma de Ayala" [*International Congress of Americanists, Proceedings, of the XVII Session, London*] [1912]. Versión española en Tello. 1939.

PIZARRO, Pedro

Relación del descubrimiento y conquista de los reinos del Perú, [1571] Edición y Consideraciones Preliminares de Guillermo Lohmann Villena, y Nota de Pierre Duviols, Pontificia Universidad Católica del Perú-Fondo Editorial, Lima 1978.

POLANYI, Karl, et. al.

Trade and Market in the Early Empires, Free Press, Glencoe. 1957.

PONCE SÁNCHEZ, Hernán

"Felipe Waman Poma, primer dibujante cuzqueño", *Waman Puma*, Vol. 2, Nº 16, Cuzco 1944.

PORRAS BARRENECHEA, Raúl

El cronista indio Felipe Guaman Poma de Ayala, [*Mercurio Peruano*, 227, Lima, febrero 1946], Editorial Lumen, Lima 1948.

POSNANSKI, Arthur (ed.)

Nueva corónica y buen gobierno, de Felipe Guaman Poma de Ayala, Editorial Tiawanaku, La Paz 1944.

RELIGIOSOS AGUSTINOS

Relación de la Religión y Ritos del Perú, [1560], Ed. Francisco A. Loayza, Lima 1962.

RIVA AGÜERO Y OSMA, José de la

"El Perú de 1549 a 1564" [prólogo a Roberto Levillier, *La correspondencia de la Audiencia de Lima*, vol. I., Madrid 1922], en *Obras Completas de José de la Riva Agüero*, VI, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima 1968.

RIVERO, Mariano Eduardo y J. J. von Tschudi

Antigüedades peruanas, Viena 1851.

- ROSTWOROWSKI DE DIEZ CANSECO, María**
 "Los Ayarmaca", *Revista del Museo Nacional*, XXXVI, Lima 1970.
Etnia y sociedad: Costa peruana prehispánica, Instituto de Estudios Peruanos, Lima 1977.
- ROWE, John Howland**
 "Colonial Portraits of Inca Nobles", in *The Civilizations of Ancient America* (Sol Tax, ed.), Proceedings of the 29th International Congress of Americanists, The University of Chicago Press 1951.
Tiempo, Estilo y Proceso Cultural en la Arqueología Peruana. Tawantinsuyu Kúski Paqarichispa, Instituto de Estudios Andinos, Berkeley 1960.
 "Inca Culture at the time of the Spanish Conquest", *Handbook of South American Indians* (Julian Steward, ed. [1946]), 2da. ed., Cooper Square Publishers, New York 1963.
 "Urban Settlements in Ancient Peru", *Nawpa Pacha*, 1, Berkeley 1966.
- SALAS, Alberto Mario**
 "Un nuevo cronista del Perú", *Revista Geográfica Americana*, Año V, Nº 49, Buenos Aires 1937.
- SALAZAR, Rodolfo**
Estudio geográfico-histórico del distrito de Quínuá, Imprenta La República, Ayacucho 1938.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, Nicolás**
La población de América Latina desde los orígenes hasta el año 2000, Alianza Editorial, Madrid 1977.
- SANCHO DE LA HOZ, Pedro**
Relación para S.M. de lo sucedido en la conquista y población de la Nueva Castilla..., [1534], versión y notas de Joaquín García Icazbalceta, Ediciones José Porrúa Turanzas, Madrid 1962.
- SANTA CRUZ PACHACUTI YAMQUI SALCAMAYGUA, Juan de**
Relación de antigüedades deste reino del Pirú, ed. [1613] en Marcos Jiménez de la Espada, *Tres relaciones de antigüedades peruanas* (2da. ed.) Guaranía, Buenos Aires 1950.
- SANTO TOMÁS, Fray Domingo de**
Léxico o Vocabulario de la lengua general del Perú, compuesto por el Maestro... [1560], ed. facsimilar, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima 1951.
- SARMIENTO DE GAMBOA, Pedro**
Segunda parte de la Historia General llamada Indica, [1572] edición y estudio preliminar de Angel Rosenblat, Emecé, Buenos Aires 1943.

- SEGOVIA, Bertolomé de
 "Relación de muchas cosas acaesçidas en el Perú... destruicion del Perú" [1553], en *Las crónicas de los Molinas*, ed. de Francisco A. Loayza (el texto de B. de Segovia fue atribuido anteriormente a Cristóbal de Molina, el almagrista) Lima 1943.
- STERN, Steve J.
 "Algunas consideraciones sobre la personalidad histórica de don Felipe Guaman Poma de Ayala", *Histórica*, II, 2, Lima (diciembre) 1978.
- TELLO, Julio C.
Las primeras edades del Perú por Guaman Poma, Ensayo de interpretación; versión al castellano de los vocablos indígenas por Toribio Mejía Xesspe, Publicaciones del Museo de Antropología, vol. I, Nº 1, Lima 1939.
- TORRES RUBIO, S.J., Diego de
Arte de la lengua Quichua, con las adiciones que hizo el P. Figueiredo, [1616], prólogo de Luis A. Pardo, Cuzco 1963.
- TUNDIDOR, Elvira
 "La queja indígena en Huaman Poma", *Trabajos y conferencias*, Seminario de Estudios Americanistas, Universidad de Madrid, III, 1, 2 y 3, Madrid 1959.
 "Guaman Poma, cronista indio, autor de la primera tipología morfológica americana", *Revista Española de Antropología Americana*, 7, Nº 2, Madrid 1972.
- VALCÁRCEL, Luis E.
 "Final del Tawantinsuyu", *Revista del Museo Nacional*, IV, Lima 1933.
 "Garcilaso y Guaman Poma de Ayala", *Revista del Museo Nacional*, VIII, Nº 1, Lima 1939.
Machu Picchu, Eudeba, Buenos Aires 1964.
- VALENCIA ESPINOZA, Abraham
 "Inkarri Qollari dramatizado", en Ossio ed. 1973.
- VARALLANOS, José
El derecho inca según Guaman Poma de Ayala, Talleres Tipográficos Santa Rosa, Huancayo 1943.
El Derecho Indiano a través de Nueva Crónica y su influencia en la vida social peruana, Edit. e Imprenta El Trabajo, Lima 1946.
- VÁZQUEZ, Guinaldo M.
 "En rededor de las 'Memorias', cronología peruana", *Revista Universitaria*, XIII, vol. 2 (3er. trimestre), Lima 1918.

- VEGA S.J., Antonio
Historia del Colegio y Universidad de San Ignacio de Loyola de la ciudad del Cuzco [1600], Introducción y notas de Rubén Vargas Ugarte S.J., (Biblioteca Histórica Peruana, VI), Lima 1948.
- VELASCO ARAGÓN, Luis
 "Felipe Guaman Poma de Ayala. La Nueva Corónica y Buen Gobierno", *Alma Quechua*, Año IX, Nº 14, Cuzco 1939.
- WACHTEL, Nathan
 "La visión de los vencidos: la conquista española en el folklore indígena", *Folklore Americano*, XVII-XVIII, Lima 1970.
La visión des vaincus. Les indies du Pérou devant la conquête espagnole, Gallimard, París 1971.
 "Pensamiento salvaje y aculturación: el espacio y el tiempo en Felipe Guaman Poma de Ayala y el Inca Garcilaso de la Vega" [*Anales E.S.C.*, 3-4, París, mai-aout 1971], en Wachtel, Nathan, *Sociedad e Ideología*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima 1973.
 "Les mitimas de la vallée de Cochabamba. La politique de colonisation de Huayna Capac", Leído en la reunión "Native American States: Historical Consciousness of the Incas and Aztecs" Stanford University (diciembre 1978).
- WASSEN, Henry
 "The Ancient Peruvian Abacus", en *Comparative Ethnographical Studies* (ed. por Erland Nordenskiöld), vol. IX, Göteborg 1931.
 "El antiguo ábaco peruano según el manuscrito de Guaman Poma", *Etnologiska Studier*, 11, Göteborg 1940.
- XEREZ, Francisco de
Verdadera relación de la conquista del Perú y provincias del Cuzco, llamada la Nueva Castilla, Editorial Nueva España, México [1534] s.f.
- YDE, J.
 "Peruaniske Iudianer Poma de Ayala's Manuskript" *Geografisk Tidsskrift Kibenhaun*, XXXVIII 1934.
- ZÁRATE, Agustín de
Historia del descubrimiento y conquista del Perú, con las cosas naturales que señaladamente allí se hallan, y los sucesos que ha auido. . ., En Casa de Martín Nucio, Anvers 1555.
- ZAVALA, Silvio
 "La doctrina del Dr. Palacios Rubios sobre la conquista de América", en *La 'Utopía' de Tomás Moro en la Nueva España y otros estudios*, México 1937.
Las instituciones jurídicas en la conquista de América, Madrid 1945.

La encomienda indiana [1935], 2da. ed. revisada, Editorial Porrúa, México 1973.

ZORRILLA A., Juan C.

"La posesión de Chiara por los indios Chachapoyas", *Wari*, 2, Ayacucho 1977.

ZUIDEMA, Reiner T.

The Ceque System of Cuzco, Brill, Leiden 1964.

"Observaciones sobre el Taki Onqoy", *Historia y Cultura*, 1, Lima 1965.

CRITERIO DE ESTA EDICION

LA PRESENTE edición de la *Nueva crónica y buen gobierno*, de Felipe Guaman Poma de Ayala se ha realizado a partir de la edición facsimilar de 1936 (Institut d'Ethnologie, París), consultando, cuando así ha sido necesario, la edición preparada por Arthur Posnanski (La Paz, 1944). Se ha preferido modernizar relativamente el texto, haciéndolo accesible a más lectores, por ello se ha intentado una puntuación del mismo, asumiendo que una puntuación de un texto como éste es, a fin de cuentas, siempre provisional. Se indican más adelante las normas empleadas en la transcripción y modernización del texto.

Quiero agradecer la colaboración de María Elena Rodríguez y la ayuda de Gabriela Ramos y Gloria Derteano en la preparación del texto. Al Prof. Alberto Hernández (Universidad Católica, Lima) debo constante ayuda y consejo; también he recibido valiosas sugerencias de Juan Ossio y José Luis Rivarola (Universidad Católica, Lima), y de John H. Rowe (Universidad de California, Berkeley). Fermín Rivera me ha ayudado generosamente con transcripciones y traducciones del quechua. Agradezco a todos su ayuda, asumiendo la responsabilidad de posibles errores.

A María G. Y. de Pease, mi madre, va dedicado este esfuerzo. Ella me proporcionó el instrumental necesario para llevarlo a cabo.

F. P.

CRITERIOS DE TRANSCRIPCIÓN SEGUIDOS EN LA EDICIÓN

1. Resolución de las abreviaturas.

2. Normalización de la ortografía con criterios actuales:

- a. *i* en lugar de *y* no consonante,
- b. empleo de *e*, *y*, (según los casos) para la conjunción copulativa,
- c. *e* ha sido sustituida por *i* (diptongo con *i*), cuando va seguida de sílaba con *i*, conforme a la pronunciación castellana moderna; también en casos inversos, generalizados (ej. *Pirú* = *Perú*).
- d. *u*, *v*, *b*, usadas alternativamente en el texto original, han sido fijadas de acuerdo al uso ortográfico actual (*u* siempre para vocal, y *v* y *b* para consonante).
- e. *j* reemplaza, según los casos, a *g* (magesad) y a *x* (traxo), del original.
- f. los usos diversos de *s*, *z*, *c* y *ç*, han sido normalizados con criterios actuales.
- g. se han suprimido los cambios vocálicos de procedencia probablemente quechua, (*o* en lugar de *u*, del texto original = *ydúlatras*).
- h. conforme a la ortografía actual, *rr* inicial, se sustituye por *r*,
- i. *m* reemplaza a *n* del texto original, ante *p* y *b*,
- j. supresión y adición de vocales y consonantes con el fin de adaptar los términos antiguos a la correspondiente forma moderna (supresión de *o* en corónica, y de *c* en *sancto*; adición de *n* en emienda),
- k. eliminación de contracciones antiguas, separación de partículas y palabras aglutinadas (*eneste*, *desto*, *delos*),
- l. se ha intentado una puntuación del texto, exceptuando casos dudosos (es muy difícil lograr una norma de puntuación a lo largo del texto, por ser la ortografía sumamente irregular). Asimismo, han sido introducidos signos ortográficos y diacríticos, cuando ha sido necesario,
- ll. normalización de mayúsculas y minúsculas irregulares,
- m. se han conservado formas arcaicas donde se consideró que no ofrecían mayor dificultad de lectura, y cuando se trata de palabras andinas, aún españolizadas (*ayga*, *Piscoy* (= *Pisco*), *uaca* y *guaca*).

3. Morfosintaxis y léxico:

Se ha tratado de conservar, en lo posible, la sintaxis y el vocabulario del texto original. Se pueden registrar las siguientes enmiendas al texto:

- a. eliminación de "faltas" de concordancia (por ejemplo entre sujeto y predicado, de número (no siempre, cuando es extremo).
 - b. supresión y adición de afijos (*encomendero* [en lugar de *comendero*]; *humildemente* [en lugar de *humilmente*]).
 - c. Van entre corchetes, palabras de enlace, aclaraciones y traducciones. Cuando se trata de palabras sueltas, se encontrarán traducidas en el glosario.
4. En algunos casos, para mejorar la comprensión, se ha hecho necesario incluir en el texto encabezamientos que abarcan más de una hoja de manuscrito.
 5. Numeración: La numeración que aparece precedida de una barra corresponde a la numeración que originalmente utilizó el autor, pero en vista de que no es continua y contiene errores, ha sido necesario incluir una numeración corregida y continua que es la que aparece entre paréntesis cuadrados (corchetes). El pase de una página a otra del original, está indicado con una barra oblicua (/).
 6. Se ha tratado de mantener hasta donde lo ha permitido el diseño tipográfico, la correspondencia espacial entre páginas con texto y páginas con dibujos que se observa en el original.

E. P.





NUEVA CRONICA
Y BUEN GOBIERNO



quinientos y noventa y dos años - 1592



EL PRIMER

NUEVA CORONICA Y BUEN GOBIERNO COMPUESTO POR DON FELIPE GUAMAN POMA DE AYALA



S.C.R.M.



AYALA
— Príncipe —



EL REINO DE LAS INDIAS

ciento y cinquenta y dos años - 1592

El primer Nueva Corónica y Buen Gobierno compuesto por don Felipe Guaman Poma de Ayala.

Sacra Católica Real Majestad / Su Santidad / [Monograma F.G.P.] / Ayala / príncipe / El reino de las Indias.

PRESENTACION

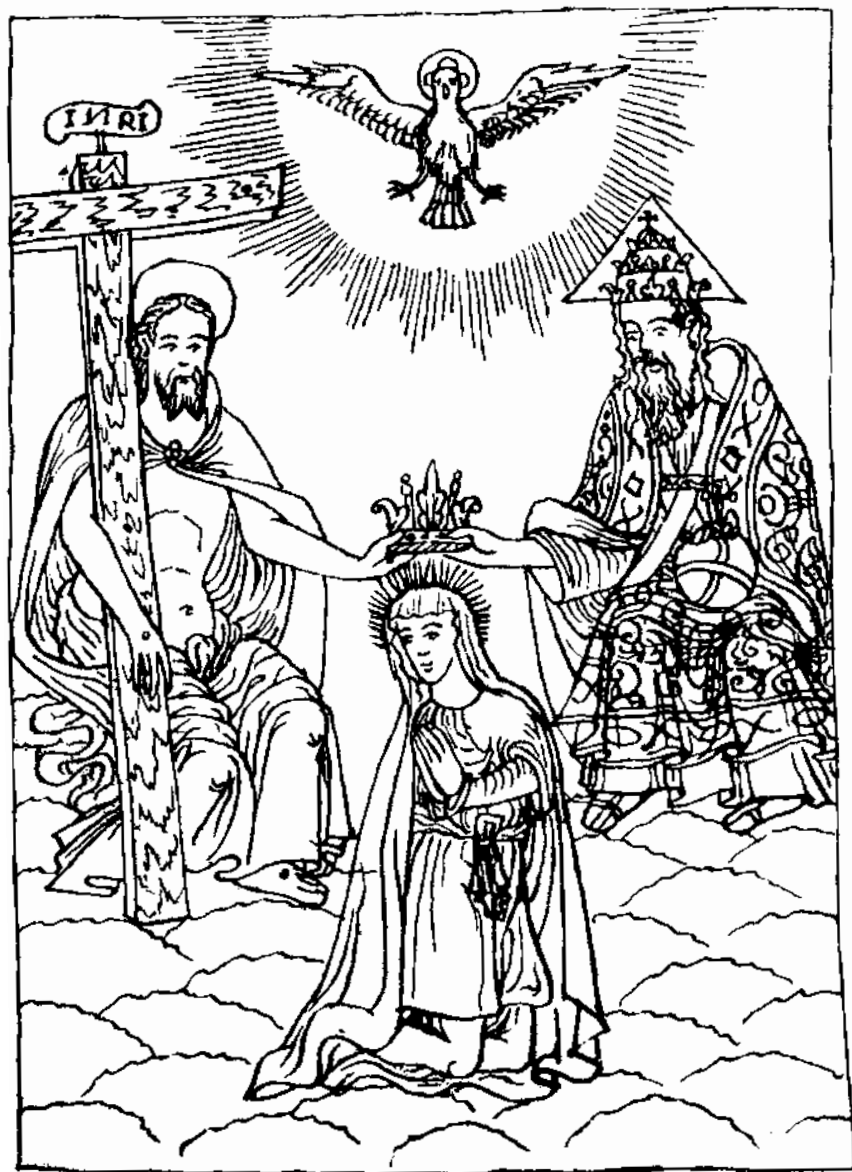
/1 PRIMER NUEVA CRONICA Y BUEN GOBIERNO DE ESTE

REINO; *el dicho libro compuesto e intitulado por don Felipe Guaman Poma de Ayala; la dicha crónica es muy útil y provechosa, y es buena para enmienda de vida para los cristianos e infieles, y para confesarse los dichos indios, y enmienda de sus vidas y herronía idólatras, y para saber confesarlos a los dichos indios los dichos sacerdotes y para la enmienda de los dichos encomenderos de indios y corregidores y padres y curas de las dichas doctrinas y de los dichos mineros y de los dichos caciques principales, y demás indios mandoncillos, indios comunes, y de otros españoles y personas, y es bueno para las dichas residencias y visitas generales de los dichos indios tributarios, y de la visita general de la Santa Madre Iglesia, y para saber otras cosas y para enfrenar sus ánimos y conciencias los dichos cristianos como Dios nos amenaza por la divina escritura de Dios por boca de los santos profetas Jeremías a que entremos a penitencia y mudar la vida como cristianos, como el profeta rey David nos dice en el salmo: Domine Deus salutis meae, donde nos pone grandes miedos y desamparos de Dios y grandes castigos que nos ha de enviar cada día como el precursor San Juan Bautista trajo las amenazas, azotes y castigos de Dios para que fuésemos en (. . .) [texto incompleto] dos y enmendados en este mundo.*

/3 *Santísima Trinidad, Dios Padre, Dios Hijo, Dios Espíritu Santo, un solo Dios verdadero que crió y redimió a los hombres y al mundo, y su madre la Virgen Santa María y a todos los santos y santas y ángeles del cielo, amén, me dé su gracia para escribir y notar buenos ejemplos para que de ellos tomen todos los cristianos y siembren y planten para que echen buena fruta y simiente para el servicio de Dios Nuestro Señor, y de lo malo los pecadores se enmienden y enfrenen su lengua y corazón y su ánima y conciencia, y a los que la leyeren les alumbré el Espíritu Santo,*

CORONICA

2



Crónica

5

y unos y otros se aconsejen y se enseñen y sepan que hay un solo Dios verdadero, la Santísima Trinidad en el cielo y en este mundo Dios verdadero.

/4 MUY SANTO PADRE PAPA. *Muy alto Santo Padre, llave del cielo y llave del infierno, poder de Dios en el mundo sobre todos los emperadores y reyes, monarca celestial, ábrenos con la llave del cielo para la gloria y cierra con la llave del infierno, envíanos los santos jubileos y perdones de la mano de Vuestra Santidad el gran regalo pedimos y suplicamos de este reino del Perú de las Indias, y le besamos humildemente los santos pies y manos, y nos humillamos a vuestra Santa Iglesia Católica a que nos dé la licencia del Santo Sacramento sacerdotal, pues que ya Vuestra Santidad ha concedido en nosotros todas las demás y para su santo servicio de Dios, estamos en las manos de Vuestra Santidad y justamente con ella le sirvo con esta poquita de obrecilla intitulado Primer crónica y buen gobierno de este reino, que es servicio de Dios y de Vuestra Santidad, lo reciba y pido y suplico me eche su bendición, la cual pedimos de este reino de las Indias del Perú su humilde vasallo Don Felipe de Ayala. Autor.*

Envíanos Vuestra Santidad en vuestro nombre a vuestro Nuncio, recibiremos muy gran regalo y merced de nuestra ánima y salud.

/5 CARTA DEL PADRE DEL AUTOR. *Carta de Don Martín Guaman Mallqui de Ayala, hijo y nieto de los grandes señores y reyes que fueron antiguamente y Capitán General y señor del reino, y capac apo, que es príncipe y señor de la provincia de los Lucanas Andamarcas, y Circamarcas, y Soras, y de la ciudad de Guamanga y de su jurisdicción de Santa Catalina de Chupas, Príncipe de los Chinchaysuyos, y segunda persona del Inga de este reino del Perú a la Real Majestad del rey don Felipe nuestro señor el segundo, dice así:*

Sacra Católica Real Majestad. Entre las cosas que esta gran provincia de estos reinos ha procedido útiles y provechosos al servicio de Dios y de Vuestra Majestad, me ha parecido hacer estima del ingenio y curiosidad por la gran habilidad del dicho mi hijo legítimo don Felipe Guaman Poma de Ayala, cápac, que es príncipe, y gobernador mayor de los indios, y demás caciques y prencipales y señor de ellos y administrador

/6 dor de toda islas dichas / comunidades y sapsi, y teniente general del corregidor de la dicha vuestra provincia de los Lucanas, reino del Perú, el cual habrá como veinte años poco o más o menos que ha escrito

unas historias de nuestros antepasados abuelos, y mis padres y señores reyes que fueron antes del Inga, y después que fue desde Uariuiracocharina, y de los caciques principales Capac Apoconas, Curacacona, Allicacona, Camachicocuna, Çinchicon, y todo el gobierno de los Ingas hasta su fin y acabamiento y la dicha conquista de éstos vuestros reinos, y después como se alzaron contra vuestra Corona Real y de todas las dichas ciudades y villas, aldeas y provincias, y corregimientos y pueblos, y las dichas vuestras minas, y la vida de vuestros corregidores, y de los dichos padres y curas de las dichas doctrinas, y de vuestros encomenderos de los indios y de españoles y de los dichos tambos y puentes y caminos, y de los dichos mineros, y de los dichos caciques principales y de indios particulares y de sus ritos que usaban antiguamente, y de su cristiandad y policía y otras curiosidades de estos reinos por relaciones y testigos de vista que se tomó de las cuatro partes de estos reinos, de los dichos /7 indios muy viejos, de edad de ciento y cincuenta años / y de cada parte cuatro indios testigos de vista, y que el estilo es fácil, y grave, y sustancial, y provechoso a la Santa Fe Católica, y la dicha historia es muy verdadera como conviene al sujeto y personas de quienes trata y que además del servicio de Vuestra Majestad, qu resultará [de] imprimirse la dicha historia comenzándose a celebrar y hacer inmortal la memoria y nombre de los grandes señores antepasados, nuestros abuelos, como lo merecieron sus hazañas, deseando que todo esto se consiga; humildemente suplico a Vuestra Majestad sea servido de favorecer y hacer merced al dicho mi hijo don Felipe de Ayala y para todos mis nietos, para que su pretensión vaya adelante que es lo que pretendo, de que a Vuestra Majestad Nuestro Señor guarde y prospere por muchos y muy felices años con acrecentamiento de más reinos y señoríos, como su menor y humilde vasallo deseo. De La Concepción de Guayllapampa de Apcara, provincia de los Lucanas y Soras, jurisdicción de la ciudad de Guamanga, a quince del mes de mayo de mil quinientos ochenta y siete años. Sacra Católica Real Majestad. Beso los reales pies y manos a Vuestra Majestad su humilde vasallo. Don Martín de Ayala.

/8 CARTA DEL AUTOR... Carta de don Felipe Guaman Poma de Ayala a Su Majestad el Rey Felipe. Muchas veces dudé Sacra Católica Real Majestad, aceptar esta dicha empresa y muchas más, después de haberlo comenzado, me quise volver atrás juzgando por temeraria mi intención, no hallando sujeto en mi facultad para acabarla conforme a la que se debía a unas historias sin escritura ninguna nomás de por los quipos y memorias y relaciones de los indios antiguos de muy viejos y viejas, sabios testigos de vista, para que dé fe de ellos y que valga por ello cualquier sentencia juzgada y así cologado donde varios discursos pasé mu-

chos días y años indeterminado hasta que vencido de mí y tantos años comienzo de este reino a cabo de tan antiguo deseo que fue siempre buscar en la rudeza de mi ingenio y ciegos ojos y poco ver y poco saber y no ser letrado ni doctor ni licenciado ni latino como el primero de este reino con alguna ocasión con qué por servir a Vuestra Majestad, me determiné de escribir la historia y descendencia y los famosos hechos de los primeros reyes y señores y capitanes, nuestros abuelos, y de sus principales y vida de indios y sus generaciones y descendencia desde el /9 primero indio llamado Uari/uiracocha runa, uari runa, que descendió de Noé del diluvio, Uariruna y de Purunruna y de Aucaruna, y de los doce Ingas y de sus idolatrías y heronías, y de sus mujeres reinas Coyas, y nuestras princesas Pallas, señoras curaca uarmi, principales y de los capitanes generales Cincheconas y de los duques, y condes, marqueses, Capacapoconas, y demás indios mandoncillos, y de la contradicción del Inga legítimo Topa Cusi Gualpa Uáscar Inga, con su hermano bastardo Atahualpa Inga, y de su capitán general y mayor Chalcochima Inga, Auapanti Inga, Quisquis Inga, Quizo Yupangui Inga, Mango Inga que se defendió de los daños de los españoles en tiempo del Emperador y después de la conquista de este vuestro reino de las Indias del Perú, y del alzamiento contra Vuestra Corona Real don Francisco Pizarro y don Diego de Almagro y Gonzalo Pizarro, Carvajal y Francisco Hernández Girón con los demás capitanes y soldados, y del primero vuestro visorrey Blasco Núñez Vela, y del virrey don Antonio de Mendoza, del hábito de Santiago, y del virrey don Andrés Marqués de Cañete, del virrey don Francisco de Toledo, y del virrey don Martín Enríquez, y del virrey don García Hurtado de Mendoza Marqués de Cañete, y del virrey don Luis de Velasco, del hábito de Santiago, del virrey don Gaspar Zúñiga Ansuedo Monterrey Conde, y del virrey don Juan de Mendoza y de la Luna, Marqués, y de la vida de vuestros corregidores y escribanos, y de tenientes y de encomenderos y padres de las doctrinas y de los dichos mineros, y de los dichos españoles caminantes que pasan por los/tambos reales, y caminos y ríos y mojones, y todo el reino del Perú de las Indias, y de los dichos visitadores y jueces, y de los caciques principales, y de indios particulares pobres, y de otras cosas. He trabajado de haber para este efecto las más verdaderas relaciones que me fueron posibles, tomando la sustancia de aquellas personas, aunque de varias partes me fueron traídas, al fin se reducían todas a la más común opinión. Escogí la lengua e frasis castellana, aymara, colla, puquina, conde yunga, quichua, inga, uanca, chinchaysuyo, yauyo, andesuyo, condesuyo, collasuyo cañari, cayampi, quito; pasé trabajo para sacar con el deseo de presentar a Vuestra Majestad este dicho libro intitulado Primer Nueva Crónica de las Indias del Perú y provechoso a los dichos fieles cristianos, escrito y dibujado de mi mano e ingenio, para que la variedad de ellas y de las pinturas y la invención y dibujo a que Vuestra Majestad es

inclinada, haga fácil aquel peso y molestia de una lectura falta de invención y de aquel ornamento e pulido estilo que en los grandes ingenios se hallan, para ejemplo y conservación de la Santa Fe Católica y para la enmienda de las heronías y provecho para infieles, de su salvación de sus ánimas, ejemplo y enmienda de los cristianos, así de los sacerdotes y corregidores y encomenderos y mineros y españoles caminantes, caciques principales y de indios particulares reciba Vuestra Majestad benignamente este humilde pequeño servicio acompañado de mi gran deseo y esto me será una dichosa y descansado galardón de mi trabajo, de la provincia de los Lucanas a principios de enero de 1613 de 1615 años [sic]. Su humilde vasallo, don Felipe de Ayala, autor.

/11 PROLOGO AL LECTOR CRISTIANO *que leyere de este dicho libro, viendo la ocasión en las manos al escrito para sacar en limpio estas dichas historias hube tanto trabajo por ser sin escrito ni letra alguna, sino no más de quipos y relaciones de muchas lenguajes, juntando con la lengua castellana y quichua, inga, aymara, puquina, colla, canche, cava, charca, chinchaysuyo, andésuyo, collasuyo, condesuyo, todos los vocablos de indios que pasé tanto trabajo, por ser servicio de Dios Nuestro Señor y de su Sacra Católica Majestad rey don Felipe el tercero gasté mucho tiempo y muchos años acordándome que ha de ser provechoso a los fieles cristianos para enmienda de sus pecados y malas vidas y heronías, y para confesarse los dichos indios y para que aprendan los dichos sacerdotes para confesar a los dichos indios, y salvación de las dichas ánimas, y la dicha impresión y gozo de este dicho libro Primer Nueva Crónica, y de bien vivir de los dichos cristianos, intitulado de los Números que ha habido cronistas y hábiles, imprimido por habilidad de los dichos indios principales y señores del reino de las Indias; y la dicha merced pide y suplica para siempre de la dicha impresión a Su Majestad del dicho libro compuesto por el dicho autor don Felipe Guaman Poma de Ayala, señor y caciques [entre líneas: Cápac Apol], que es príncipe, pues que lo merece de la dicha habilidad y trabajo.*

/13 *Generación, para que veáis cristiano lector de las maravillas y mercedes que Dios hizo para el bien de los hombres que como Dios crió el mundo seis días, y para redimir el mundo y los hombres trabajó treinta y tres años y murió y perdió la vida y por el mundo y por los hombres, sabiendo lo mejor de los tiempos y años, hizo a nuestro padre Adán y a nuestra madre Eva, el cielo y la tierra, y la agua y el viento, peces y animales, todo para los hombres y el cielo para poblarnos a los hombres; y para ello murió Nuestro Señor Jesucristo. Y nos envió el Espíritu Santo para que fuésemos alumbrados con su gracia; se pone y se escribe que será desde la fundación del mundo dos millones y seiscientos y doce años,*

CRIO DIOS AL MUNDO entregó a Adán y a Eva

12



Crió Dios al Mundo / Entregó a Adán y a Eva / Adán, Eva / mundo / papa.

COMO DIOS ORDENO A DHA T. P. C.



Como Dios ordenó la dicha historia primer crónica / don Martin de Ayala, excelentísimo señor, príncipe / doña Juana Curiocllo Coya / Martin de Ayala, ermitaño / en la ciudad del Cuzco.

desde el comienzo hasta el acabo, como lo escribieron, de los tiempos y meses y años, por los planetas y cursos, los dichos poetas y filósofos letrados Aristóteles y Pompeyo, Julio César, Marcos Flavio y Claudio, los escribieron los santos apóstoles y doctores de la Santa Iglesia.

/15 EL PRIMER COMIENZO DE LA DICHA CRONICA... La historia donde se comenzó a escribirse este dicho libro, primera crónica y de buen vivir de los cristianos, que es la historia y vida y cristiandad que pasaron sirviendo a Dios los dichos don Martín de Ayala, segunda persona del Topa Inga Yupanqui, su mujer doña Juana Clari Laello Coya, hija de Topa Inga Yupanqui, y de sus hijos que le daba el dicho ejemplo y castigo, y doctrina que le dio a su entenado Martín de Ayala, mestizo santo, y le impuso y le metió a servir a Dios, y recibió el hábito de ermitaño de edad de doce años, y le puso en estudio y doctrina, con sus propias manos le castigaba; el cual por donde vino a crecer, y el dicho santo hombre le enseñó a sus hermanos y al autor de este dicho libro, por donde se vino a escribirse la dicha primera crónica por este dicho galardón mestizo, por las virtudes y oraciones que hacía este dicho cacique principal y su señora. Aunque fue indio sirvió a Dios treinta años a los pobres del hospital de la ciudad del Cuzco y de la ciudad de Guamanga; de manera que este santo cacique principal que se dio a servir a Dios dejando el mundo, y criar a su entenado y a sus hijos, y castigarlos, encomendando a Dios entregó a este dicho mestizo Martín de Ayala. Que el dicho don Martín Guaman Malque de Ayala fue uno de los más /16 principales indios y señor caballero de este reino, muy gran servidor de / Su Majestad, segunda persona del mismo Inga de todo este dicho reino, y así como señor fue al embajador del emperador don Carlos al dicho don Francisco Pizarro y a don Diego de Almagro y a besar las manos y a darse de paz y amistad con Su Majestad y al servicio, y lo recibió en el puerto de Tumbes a la ciudad de Cajamarca; don Martín de Ayala, segunda persona, fue por parte de Guáscar Inga, rey legítimo, se fue en su lugar y teniente, virrey de este reino, y pareció ante los cristianos. Y así se volvió a su provincia este dicho don Martín de Ayala, y ha servido en todas las guerras y batallas, alzamientos, de la corona real de Su Majestad, como hombre poderoso; y estando en esto fue sirviendo a un caballero capitán general, muy gran servidor de Su Majestad, llamado capitán Luis de Avalos de Ayala, padre del dicho santo ermitaño Martín de Ayala, mestizo, de quien se hace mención, estando en la batalla reviendo [?] en el Collao, en Uarinapampa, peleando en el servicio de Su Majestad, en el encuentro cayó del caballo de una lanzada, al suelo, el padre de este santo hombre Luis de Avalos de Ayala, contrando con el dicho traidor Gonzalo Pizarro y de su capitán, defendió y le salvó de

17^E TO^P MARTIN DE AYALA
 S. DE DIOS AMADO



c
 P

Padre Martín de Ayala / santo de Dios amado / Padre Martín de Ayala, mestizo, ermitaño, fue sacerdote de misa / don Martín de Ayala, padre del autor, excelentísimo señor / doña Juana Coya / don Felipe Ayala, autor, príncipe / en la ciudad de Guamanga.

19 EJEMPLO DEL PÍCAECEDO PEL MITELCIA



Ejemplo del padre y [?] Caicedo, penitencia / don Beltrán de Caicedo, administrador del hospital, compañero del Padre Ayala / Padre Ayala / En la ciudad de Guamanga.

la muerte y le mató al dicho traidor Martín de Olmos, contrario, le xarretó y le mató el dicho don Martín de Ayala, y así se salvó el dicho Luis Avalos de Ayala y se levantó y dio voces diciendo: Oh Señor de este reino, don Martín de Ayala, servidor de Dios y de nuestro alto emperador don Carlos de la gloriosa memoria, aunque a indio tendrá cuidado de darle su encomienda Su Majestad; y así por este dicho servicio ganó honra y mérito como señor y caballero del reino, y se llamó Ayala, segunda del emperador en este reino, don Martín de Ayala.

/18 Padre Martín de Ayala, mestizo, después de haberse ordenado de misa, sacerdote, fue muy gran santo hombre, el cual no quiso doctrina ninguna, sino toda su vida que había de estar con los pobres del hospital de la ciudad de Guamanga, y fue capellán de los dichos pobres, y hacía muy mucha penitencia; en el dormir, dormía poco, y tenía por frazada y colchón estera tejida de paja, y tenía un gallo por reloj en la cabecera para que le despertase a la oración, y para visitar a los pobres enfermos; y rezaba sus maitines, y nona, vísperas. Y se daba muy muchos disciplinas en su carne, toda su vida traía cilicio; jamás traía camisa en el cuerpo, y no se reía en su vida; jamás le miraba con los ojos a las mujeres, hincaba los ojos y la cara al suelo cuando le habla alguna mujer; y hacía muy grandes limosnas y caridad, temor de Dios, amor con los prójimos, jamás decía de malas palabras a los hombres ni a las dichas mujeres, ni a ninguna criatura; no consentía animal fuese muerto, ni quería que le matasen a un pijo. Grandemente se holgaba que se casasen los pobres, y les daba dote porque fuesen bien casados y sirviesen a Dios los pobres. Y a las mañanas le venían muchos pájaros a cantarle y a recibir su bendición, y los ratones se ahumillaban y no se meneaban mientras que estaba en la dicha oración; los ángeles del Señor cada noche le revelaba al santo hombre. Y después le enseñaba a su padrasto don Martín de Ayala, segunda persona del Inga, y a su madre y a sus hermanos, / el santo mandamiento y el Santo Evangelio de Dios, y las buenas obras de misericordia, por donde vinieron a más creer su padrasto don Martín de Ayala y su madre doña Juana, y con todos sus hermanos, sirviendo a Dios, y tuvieron mucha habilidad y fe en Dios. En este tiempo tenían muchos pleitos los indios del pueblo de Gran Canaria, de la encomienda de un cristianísimo hombre llamado don Gerónimo Dure [de Oré] vecino de la dicha ciudad de Guamanga, y los indios le pidieron a su Obispo de la ciudad del Cuzco, a don Fray Gregorio de Montalvo, que fuese cura en ínterin el padre Martín de Ayala; no quiso dejar a sus pobres del hospital, y mandó Su Señoría por una descomunión, y así se fue llorando a la dicha doctrina, y estuvo algunos meses con poco gusto porque le parecía que allí se ganaba más plata que ánimas, y veía al mundo, aunque el mismo cristianísimo Gerónimo Dure [de Oré] y sus hermanos y todos los indios, indias, estuvieron muy contentos con el dicho padre, y

más los pobres enfermos, viejos y huérfanos; y así se volvió a sus pobres del hospital y capellanía. Como le vieron salir, todos los indios del pueblo dieron grandes voces y llantos, y los demás pobres le siguieron y fueron tras de él, y se volvieron con grandes pesares y dolores. Y llegado a la dicha ciudad de Guamanga, de allí a pocos meses se murió este santo hombre Ayala en el dicho hospital, y le enterraron muy honradamente en la iglesia de San Francisco, en la capilla de Nuestra Señora de la Limpia Concepción, y dejó por heredero de lo poco que tenía al dicho hospital. Y después de haber muerto, lloraron todos los pobres de la ciudad y le pesaron a todos los hombres principales vecinos y señoras, mucho más a los indios, y a su compañero Diego Beltrán de Caycedo, hombre cristianísimo que fue administrador del dicho hospital, y le enterraron al dicho Ayala como dicho es. Y acabaron sus vidas así su padrasto don Martín de Ayala, principal, sirviendo treinta años a los pobres, juntamente su madre doña Juana Coya fueron enterrados en San Francisco. Bendita sea la Santísima Trinidad, y de su madre la Virgen Santísima y a todos los santos y santas ángeles amén. Y está retratado en la ciudad de Guamanga, en el dicho hospital, padre Martín de Ayala y Diego Beltrán de Caycedo.

/21 *Misas de devoción del padre Ayala.* La orden y santidad que tenía este dicho padre Martín de Ayala de decir misas repartido para todas las semanas del año, que parece que los demás sacerdotes cristianos habían de tener esta orden y santidad en decir misas y todos los dichos curas de las dichas doctrinas habían de seguir por esta orden, y los señores muy ilustres in Cristo obispos y perlados habían de mandarlo por la dicha orden, poniéndoles penas graves y descomuniones, y los dichos visitadores de la Santa Madre Iglesia habían de tomar cuenta de ello por la orden de este padre, es de la manera siguiente:

Los domingos se decía la misa por los reyes y príncipes cristianos y por el pueblo —y todas las fiestas lo propio decía la dicha misa—; y el día de lunes por la conversión de los infieles de los que persiguen a la Santa Madre Iglesia nuestra cristiandad, y casar y velar a los que la pidieren; martes, por todos aquellos que le dan de limosna y de los que ponen para responso de ofrendas; miércoles, por sus padres y madres y hermanos y deudos cercanos, y de los bienhechores y de los malhechores se le han de rogar a Dios, porque así conviene; jueves, por los difuntos o difuntas o por las ánimas del purgatorio, cantada o rezada para los que dieron la limosna o sin ella; viernes, por las ánimas del purgatorio, por aquellas pobres santas ánimas que padecen se debe rogar a Dios sin limosna a los dichos necesitados, obra de misericordia; porque Dios es misericordioso y así, dejó a sus Apóstoles y a los santos sacerdotes en

este mundo, y así han de ser misericordiosos los dichos sacerdotes de Dios; sábado, ha de ser la misa a la madre de Dios, siempre Virgen Santa María, abogada nuestra, para que ruegue a su hijo precioso Nuestro Señor Jesucristo, a la Santísima Trinidad, un solo Dios verdadero, sin limosna.

NUEVA CRONICA
Y BUEN GOBIERNO

EL PRIMER MUNDO

ADÁN • EVA

22

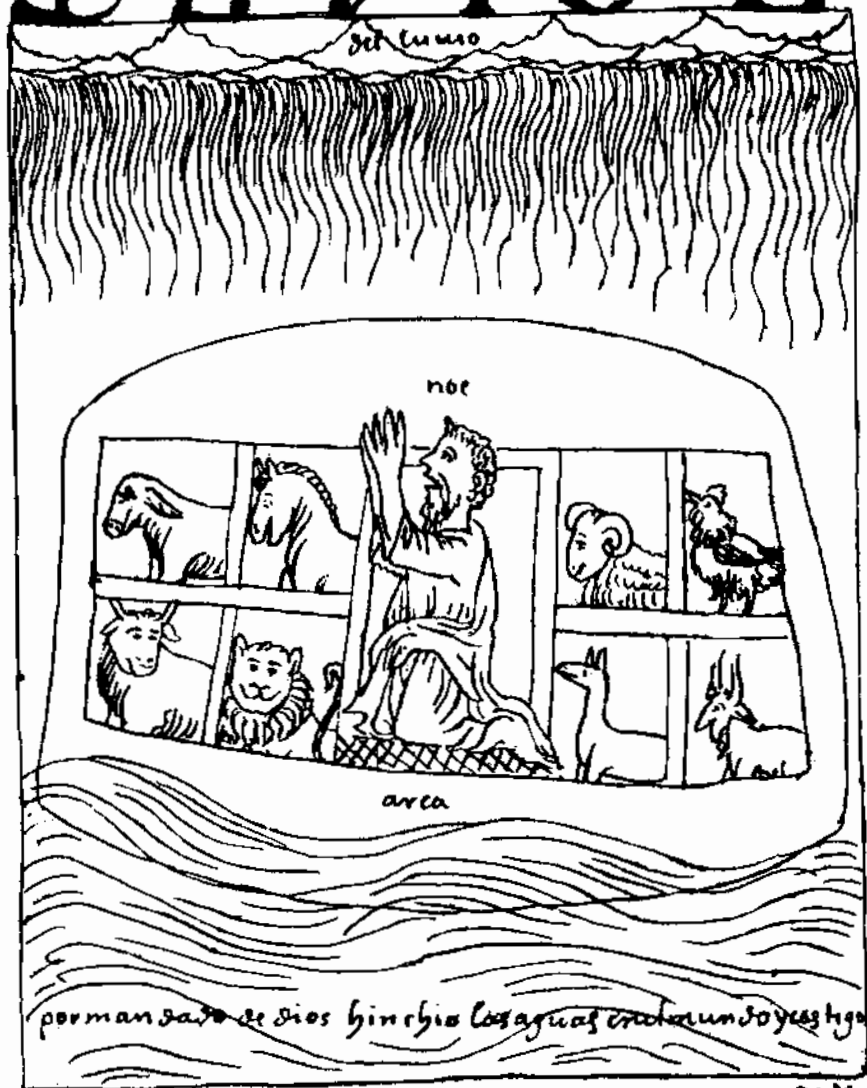


El primer mundo Adán, Eva / en el mundo.

/23 PRIMERA GENERACION DEL MUNDO de Adán y de su mujer Eva, fue criado por Dios el cuerpo y ánima. Adán engendró a Seth, Seth engendró a Enos. Enos engendró a Caynam, Caín mató a Abel, de éste salió la casta de negros; por envidia edificó la primera ciudad, llamada Enoch porque un hijo suyo se llamaba así; Caynam engendró a Malabel, Malabel engendró a Lareth, Lareth engendró a Enoth, el que está en el paraíso, su padre de éste a Amelh, fue de linaje de Caín, tuvo tres hijos y una hija, Jael, inventó las cabañas, otro hijo, Tubal, inventó el órgano y la vigüela, y canto de órgano, Tabal Caín inventó el arte de labrar hierro, la hija Noema inventó el hilar; Enochen engendró a Matusalén, este dicho Matusalén vivió en el mundo más que todos, mil y cuarenta y tantos años, pero más vivió Adán y Eva; Matusalén engendró a Lamech, Lamech engendró a Noé. Estos dichos hombres, cada uno de ellos y sus multiplicos vivieron muy muchos años, sólo Adán y Eva vivirían dos o tres mil años, parecían de dos en dos. Y así fue necesario henchir el mundo de gente, que esto se escribe considerándose que no se puede saber tanto ni de tantos años, porque el mundo está ya viejo, que sólo Dios en su secreto sabe todo lo pasado y lo venidero; no puede pasar con lo determinado de Dios, sino sólo imaginar que ha millones de años desde que se fundó el mundo según para castigo de Dios. Estuvo el mundo lleno de hombres que no cabían, y estos no conoció al criador y hacedor de los hombres, y así de esto mandó Dios fuese castigado el mundo, dentro todo lo criado, por sus pecados fue castigado con las aguas del diluvio, y fue determinado por Dios que se salvase Noé con sus hijos en la arca de Dios.

EL SEGUNDO MUNDO DEL DILUVIO

24



El segundo mundo de Noé del diluvio / Noé, arca / por mandado de Dios hinchó las aguas en el mundo y castigo.

TERCERA EDAD DEL MÚND²⁶ ABRAHÁN



Tercera edad del mundo desde Abrahán / Abrahán / sacrificio a Dios con su hijo que pidió a Dios / en Jerusalem.

/25 SEGUNDA EDAD DEL MUNDO desde el arca de Noé del diluvio, seis mil y seiscientos doce años. Mandó Dios llover cuarenta días y cuarenta noches a un peso sin escampar y esto bastó para anegar el mundo, primero sintió Helias el estruendo y el temblor de la tierra y el torbellino que trastornaba los montes, y después de esta tempestad siguióse aquel aire delgado en que venía Dios y cesaba el castigo de Dios; y así quedó castigado el mundo por mandado de Dios. Noé salió del arca y plantó viña y de ello hizo vino y bebió del dicho vino, y se emborrachó, y sus hijos edificaron la torre de Babilonia; por mandado de Dios tuvieron de diferentes lenguajes, que antes tuvieron una lengua; en esta edad vivieron los hombres cuatrocientos o trescientos años. Mandó Dios salir de esta tierra derramar y multiplicar por todo el mundo de los hijos de Noé, de estos dichos hijos de Noé uno de ellos trajo Dios a las Indias, otros dicen que salió del mismo Adán, multiplicaron los dichos indios que todo lo sabe Dios y como poderoso lo puede tener aparte esta gente de Indias en tiempos del diluvio como dicho es engendró Noé a Arphaxad, Arphaxad engendró a Salí, Salí engendró a Heber, Heber engendró a Phalig, Phalig engendró a Rcu, Rcu engendró a Sarug, Sarug engendró a Nachor, Nachor engendró a Thaze, Thaze engendró a Abrahán, salió de la tierra de los Caldeos y destruyeron a los dichos sodomestras que comenzó los primeros ídolos del rey Niño y se comenzó la dicha moneda, Abrahán y su linaje comenzaron a circuncidarse y sacrificó a Dios con su hijo.

/27 TERCERA EDAD DEL MUNDO. Desde Abrahán engendró a Ismael, de donde descendió los hombres moros, Ismael engendró a Isaac, se casó con Rebeca y parió Isaú y Jacop, de Jacop multiplicó Juzep, Muyzen sacó a los hijos de Israel del cautiverio de Egipto, cuando fue los diez plagas por mandado de Dios, Samoel profeta fue Saúl, de Saúl fue rey David, compuso el salterio, Absalón su hijo Salomón compuso los Eclesiásticos edificó templos de Dios de aquí salió Joaquín y Santa Ana madre de nuestra Señora Santa María, de donde nació Nuestro Señor Jesucristo, salvador del mundo, hijo de Dios vivo. Es la casta y linaje y descendencia de Jesucristo volviendo arriba, a la generación de Abrahán, engendró Isac, Isac engendró a Jacob, Jacob fue a Egipto, engendró a Jusep, siendo 98 años estuvo el pueblo en Egipto, engendró a Moyzén, gobernó, Jusué fue capitán, Otonel fue juez, estuvieron sin juez, Aos rigió el pueblo, Sangar fue juez, estuvieron sin juez, Debora y Barach, estuvieron sin juez, Gedeón gobernó, Abimelech fue juez, estuvieron sin juez, Tola gobernó, Jaer fue juez, unos años estuvieron sin juez, Lepre fue juez, estuvieron sin juez, Abelsan fue juez, Elon fue juez, Apdón fue juez, estuvieron sin juez, Sansón fue juez, estuvieron sin juez, Hili sacerdote, Samuel profeta, Saúl con Samuel. La tercera edad del mundo Rey David.

QUARTA EDAD DEL MUNDO BREI DAVID



Cuarta edad del mundo desde Rey David / David / en Jerusalén.

/29 **QUARTA EDAD DEL MUNDO.** Desde Rey David; David reinó; Salomón reinó, Roboan reinó, Abías reinó, Assa reinó, Josaphat reinó, Aran reinó, Achozías reinó, Athalia reinó, Loas reinó, Amacías reinó, Azariis reinó, Loatham reinó, Ahar reinó, Ezechias reinó, Manassis reinó, Amon reinó, Jusías reinó, Juanchín reinó, Juchi reinó, Juachas reinó, Sedechías reinó, en esta edad se alzaron muchos reyes y muchos señores y multiplicaron y mucha gente en el mundo, y en este tiempo entraron en policía así como por la justicia como por gobierno y beneficio, artificio, oficios mecánicos, y procuraron tener mucha hacienda y riquezas, y salieron a buscar oro y plata y comenzaron a saltearse con la codicia de la riqueza dejaron lo bueno entraron a lo malo del mundo.

/31 **QUINTA EDAD DEL MUNDO.** Desde el nacimiento de Nuestro Señor y salvador Jesucristo; desde el tiempo del rey de Persia, Ciro, rey de los persas reinó, Campises reinó, dos hermanos magos sucedieron y reinaron seis meses, Darío reinó, Jerges reinó, Artabano reinó siete meses, Artajerjes reinó, Jerjes reinó dos meses, Sodiano reinó siete meses, Darío llamado Noth Artajerjes reinó, fue llamado Assuero, Artajerjes llamado ocho reinó, Arses o Jerjes reinó, Darío reinó, Alexandro reinó, después Ptolemio reinó, Ptolemio Philodelfo Ptolemio, Evesgeres Ptolemio, Philopater Ptolemio Epifanes Ptolemio Philomet Ptolemio, Evergete Ptolemeo, Philico Ptolemeo, Alexandre Ptolemeo, reinó Ptolemeo Dionisio, Cleopater, reinó Julio César monarca; en este tiempo nació el salvador Nuestro Señor Jesucristo. En este reino de las Indias desde el primer Inga Manco Cápac reinó y comenzó a gobernar sólo la ciudad del Cuzco; primero se llamaba la ciudad Acamama, sin que pasaba a ningún pueblo. Y murió y dejó a su hijo legítimo llamado Cincheroca Inga, reinó el Cuzco hasta el Collao y Potosí, y conquistó todos los indios orejones y Collas, Quispillacta, Cana, Canches, Condes; desde la edad que fue este dicho Inga Cincheroca que tenía ochenta años nació Jesucristo en Belén. Primer emperador de Roma Julio César, Augusto César, Tiberio Calígula, Claudio Nerón, Galba, Othón, Vitelio, Vispaciano, Tito, Domeciano, Nerva, Trajano, Hatriano, Antonino Pío, Marco Antonio, Cómodo, Pertinar, /32 Ju/liano, Severo, Antonio Macrino, Hilio, Jabato, Alenxandre Maxemino, Popinio, y Bagardoño, Filipo, Dicio, Gullo, Valerio, y Ga [sic] Glaudio, Aureliano, Jacinto, Probo, Caro, Diocleciano, Gallerioycon, Estancio, Constantino, Constantiniano, Costancio, Costante, Juliano, Juviano, Valentiniano, Valente, Graciano, Theodosio, Archadeo, Honorio, Thodocio, Marciano, León primero, Zenón, Anastacio, Justino, Justiniano, Justine, Tiberio, Mauricio, Focas, Fracleo, Constantino, Costante, Constantinico, Justiniano, León, Tiberio, Justiniano, Filippo, Anastacio, Theodocio, León, Constantino, León, Constantino, Carlos Magno, Ludovico,

QVINTA E DAD DEL MVN^{DO} 30
DE ELIENE DE SVCR^{TO}



Quinta edad del mundo / desde el nacimiento de Jesucristo / San Jusepe, Santa María / Niño Jesús / nació en Belén.

Lochacio, Ludovico, Carlos Calvo, Carlos Grazo, Arnulcho, Lodovico, Conrado, Enrique, Othon, Ocho, Othon, Enrique, interregno, Conrado, Enrique, Hinre, Hinroque, Lothario, Contado, Federico, Enrique, Felipo, Othon, Federico, interregno, Rodolfo, interregno, Adolfo, Alberto, Enrique, interregno, Lodovio, Carlos, Venceslao, Roberto; en tiempo de éste se publicó el reino de las Indias, de cómo era tierra de riquezas, de oro y plata, y que había unos camellos chicos, comenzaron a hacer gente en Castilla; sucedió Sigismundo, Alberto, Federico, Maximiliano; en tiempo de éste fue la conquista de las Indias orientales y de este reino por el embajador de la reina de España doña Juana, emperador Maxemiliano, y vinieron por Embajador los capitanes don Francisco Pizarro y don Diego de Almagro, a fin y muerte de los dichos se [sic] y con los dichos se alzaron Gonzalo Pizarro y don Diego de Almagro el Mozo, mestizo, contra la Corona real del gloriosísimo emperador don Carlos emperador de romanos, rey de Castilla y en Roma Carlos Ferdinand, Maxemiliano agora tiene apoderado el muy santo padre Papa en Roma.

/34 DEL PRIMER COMIENZO DE LA CATEDRAL y silla principal del gobierno de la Santa Madre Iglesia de Roma, del Papa, Sumo Pontífice de la cristiandad; primero comenzó Nuestro Señor Jesucristo y en su lugar y teniente general de Dios en el mundo dejó a su apóstol San Pedro, en este tiempo gobernó en este reino los ingas comenzó Lloque Yupanque Inga fue de edad de treinta años, primero gobernó su abuelo Mango Cápac Inga, luego gobernó su hijo Chinche Roca Inga y luego Lloque Yupanqui Inga, nieto de Mango Cápac Inga, como dicho es. Primero se sentó en la silla principal y catedral Papa San Pedro, Papa Lino, Papa Cleto, Papa Clemente, Papa Anacleto, Papa Evaristo, Papa Alexandro, Papa Sixto, Papa Thilésforo griego, Papa Higinio, Papa Pio, Papa Aniceto cito [sic], Papa Soter Campano, Papa Eleuterio, Papa Víctor Africo, Papa Cepherino, Papa Calixto, Papa Urbano, Papa Ponciano, Papa Anthero, Papa Fabiano, Papa Cornelio, Papa Lucio, Papa Stéfano, Papa Sixto el segundo, Papa Dionisio monje, Papa Félix, Papa Futhicia Notusco, Papa Gayo Dálmata, Papa Marcelino, Papa Marcelo, Papa Eusebio, Papa Melquíades africano, Papa Silvestre, Papa Marco, Papa Julio. Como quiso subir Nuestro Señor Jesucristo a los ciclos, quiso dejar a su teniente y lugar, y así dejó a San Pedro, por ser más viejo, que podía gobernar el mundo en su lugar.

/36 Hasta aquí se ha seguido la historia de los pontífices según la escribió el Papa Dámaso a ruego de San Jerónimo. De aquí adelante se seguirá romanos, Papa Liberio, Papa Félix, Papa Dámaso español, Papa Ciríaco, Papa Anastasio, Papa Inocencio, Papa Zócimo, Papa Bonifacio, Papa Celestino, Papa Sixto segundo, Papa León Thusco, Papa Hilarión,

PRIMER COMIENZO DEL PAPA SAN PEDRO



Primer comienzo del Papa San Pedro / Primero comenzó a la Santa Madre Iglesia a ser papa Nuestro Señor Jesucristo / Pedro / en Roma.

CILLA S. GERONIMO^{MO} PAPADAASO



hasta

Silla, San Gerónimo, Papa Dámaso / ruega San Gerónimo Cardenal. Dámaso / en Roma. [el título completo sería "Silla Pontifical", continúa a f. 36].

CILLA DOR PAPA S. EMPERA



Sarta

Silla, Papa Juan, Emperador / en Roma.

CILLA PAPA LEÓN



Sasta

Silla Papa León.

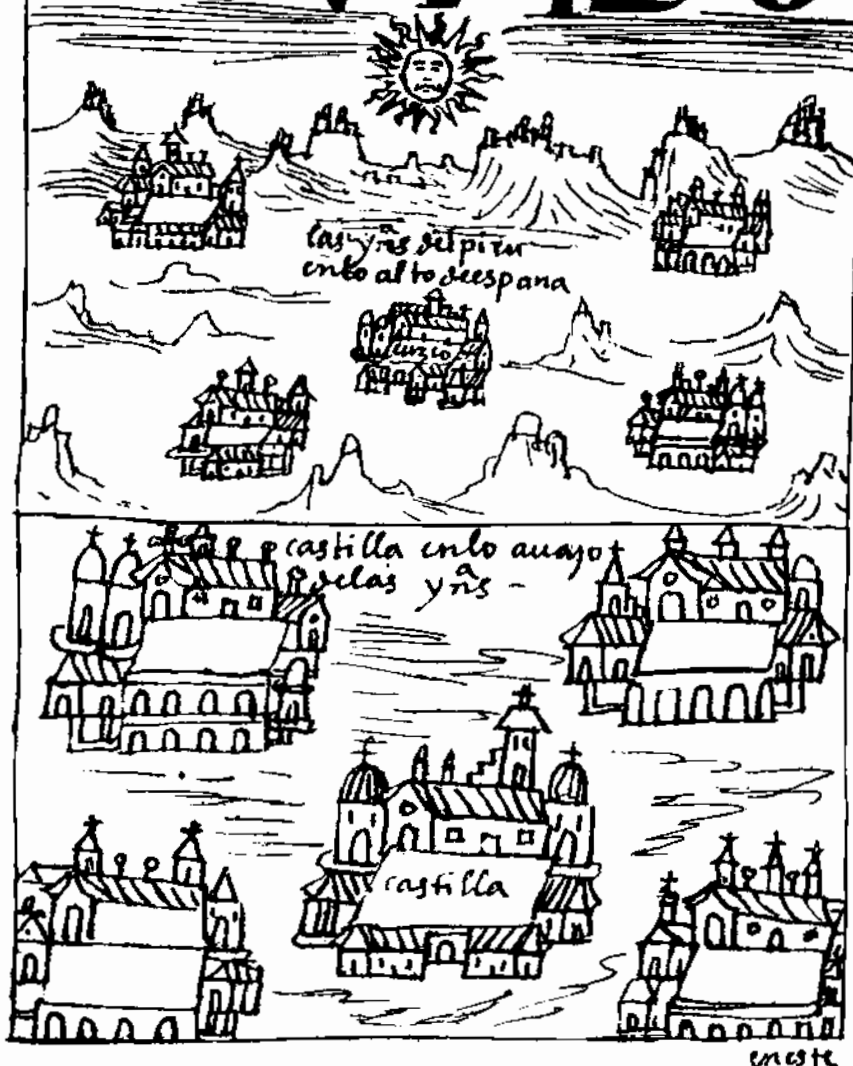
Papa Simplicio, Papa Félix, Papa Gelasio, Papa Anastasio, Papa Syromacho sardo, Papa Hormista Campano, Papa Juanes Thusco, Papa Félix cuatro damio, Papa Bonifacio dos, Papa Juanes dos, Papa Agapito, Papa Silverio Campano, Papa Virgilio, Papa Pelagio, Papa Juanes tres, Papa Benedicto, Papa Pelagio, Papa Gregorio, Papa Sabeniano, Papa Bonifacio, Papa Diosdado, Papa Bonifacio tres, Papa Honorio campano, Papa Severino, Papa Juanes cuatro dalmata, Papa Theodoro, Papa Martino tridentino, Papa Eugenio, Papa Viteliano campampano, Papa de [sic] Diosdado dos, Papa Dono, Papa Agatho Sículo, Papa León dos Sículo, Papa Benedicto; aunque se elegían por voto y se escribía todos los pasos y trabajos de los pontífices, como escribió San Jerónimo y declaró todo su trabajo y martirio Papa Juanes.

/38 Hasta aquí aprobaban los dichos emperadores romanos. Papa Juanes cinco Santiochino [Antioquino], Papa Con Nontrauano, Papa Sergios y Rodos, Papa Juanes, Papa Juanes siete, Papa Zócimo sirio, Papa Contantino sirio, Papa Gregorio dos, Papa Gregorio tres, Papa Zacharias, Papa Stéfano cuatro, Papa Paulo, Papa Stéfano cinco, Papa Atriano; hasta aquí pasaban muy grandes trabajos y peligros la Santa Madre Iglesia de Roma, y duraban sus vidas con temeridad, aunque los emperadores los ayudaron, con todo eso grandes penas sentían en su corazón y ánima del peligro que suceden de sus antecesores, desde el comienzo del primer Papa San Pedro, y así se entabla la cristiandad en más, y la fe se guarda, y así se guardar en el mundo.

/40 Hasta aquí pontifical romano, de adelante Palmerio y Platina, Papa Leo tres, Papa Stéfano cuatro, Papa Paschual, Papa Eugenio segundo, Papa Valentino dos, Papa Gregorio cuatro, Papa Sergio dos, Papa León cuatro, Papa Juan mujer, Papa Benedictos tres, Papa Atriano dos, Papa Juanes ocho, Papa Martino dos, Papa Atriano tres, Papa Estéfano cinco, Papa Formozo, Papa Bonifacio seis, Papa Romano, Papa Teodoro dos, Papa Juanes nueve, Papa Benedicto cuatro, Papa León cinco, Papa Cristóforo, Papa Sergio tres, Papa Anastasio dos, Papa Canto, Papa Juanes diez, Papa León seis, Papa Juanes once, Papa León siete, Papa Estéfano ocho, Papa Martino tres, Papa Agapito dos, Papa Juanes /41 doce, Papa Benedicto cinco, Papa León ocho, Papa Juanes trece, Papa Benedicto seis, Papa Donados, Papa Bonifacio / séptimo, Papa Benedicto siete, Papa Juanes catorce, Papa Juanes quince, Papa Juanes dieciséis, Papa Gregorio cinco, Papa Juanes diecisiete, Papa Silvestre dos, Papa Juanes dieciocho, Papa Juanes diecinueve, Papa Sergio cuatro, Papa Benedicto ocho, Papa Juanes veinte, Papa Benedicto nueve, Papa Silvestre tres, Papa Gregorio seis, Papa Clemente dos, Papa Dámaso dos, Papa León nueve, Papa Víctor dos, Papa Estéfano nueve, Papa Benedicto diez, Papa Niculao dos, Papa Alcjandro dos, Papa Gregorio siete, Papa Víctor tres, Papa Urbano dos, Papa Paschal dos, Papa

PONTIFICAL MUNDO

42



Pontifical mundo / Las Indias del Perú en lo alto de España / Castilla en lo abajo de las Indias / Castilla.

Gelario dos, Papa Calisto dos, Papa Honorio dos, Papa Inocencio dos, Papa Celestino dos, Papa Lucio dos, Papa Eugenio tres, Papa Anastasio cuarto, Papa Atriano cuarto, Papa Alejandro tres, Papa Lucio tres, Papa Urbano tres, Papa Gregorio ocho, Papa Clemente tres, Papa Celestino tres, Papa Inocencio tres, Papa Honorio tres, Papa Gregorio nueve, Papa Celestino cuatro, Papa Inocencio cuatro, Papa Alejandro cuarto, Papa Urbano cuatro, Papa Clemente cuatro, Papa Gregorio diez, Papa Inocencio quinto, Papa Atriano genovés, Papa Juanes veinte y uno, español, Papa Nicolao tres, Papa Martino cuarto, Papa Honorio cuatro, Papa Nicolao cuatro, Papa Celestino cinco, Papa Bonifacio ocho, Papa Benedicto quince, Papa Clemente cinco, Papa Juanes veinte y dos, Papa Benedicto doce, Papa Clemente seis, Papa Inocencio seis, Papa Urbano cinco, Papa Gregorio once, Papa Urbano seis.

/43 En este tiempo se descubrió las Indias del Perú y hubo nueva en toda Castilla y Roma de cómo era tierra en el día India; más alto grado que toda Castilla y Roma y Turquía, y así fue llamado tierra en el día, India, tierra de riqueza de oro plata. En este tiempo fue Papa Bonifacio nono, napolitano, Papa Inocencio siete, Papa Gregorio doce, Papa Alejandro cinco, Papa Juanes veinte y dos, Papa Martino cinco, Papa Eugenio cuatro, Papa Nicolao cinco, Papa Calictro tres, Papa Pío dos, Papa Paulo dos, Papa Sixto cuatro, Papa Inocencio ocho. Los filósofos, astrólogos, poetas, lo sabían, la tierra y la altura y la riqueza del mundo, que no hay otro en el mundo que haya criado Dios de tanta riqueza, porque está en más alto grado del sol, y así significa por la astrología que quiso llamarse hijo del sol y llamarle padre al sol, y así con razón puede alabarse el rey de decir que es muy rico (...) [texto incompleto].

/45 En este tiempo se aliñaron y se armaron para embarcarse a las Indias por embajador del gloriosísimo emperador don Carlos rey de Castilla, y fue señalado don Diego de Almagro y don Francisco Pizarro, capitanes, y con la codicia de las Indias de oro y plata, hubo alboroto en toda Castilla; y para venirse se ajuntaron ciento y setenta y dos soldados, con Hernando de Luque, Maestrescuela, y Felipe, indio Guancavilca, por lengua general; y del muy santo padre Papa vino su embajador el padre reverendo Fray Vicente de la Orden de San Francisco, siendo en aquel tiempo Papa Alejandro español, Papa Pío tercero, Papa Julio dos, Papa León diez, Papa Atriano seis, Papa Clemente siete, Papa Paulo tres, Papa Julio tercero, en este tiempo tuvo ventura como santo de Dios fue ayudado por la Santísima Trinidad y de la Virgen María y de todos sus santos y santas, ángeles, y mucho más del glorioso San Bartolomé que ganó más primero, y como dejó la Santa Cruz de Carabuco el señor Santiago de Galicia lo ganó don Carlos emperador, santo hombre.

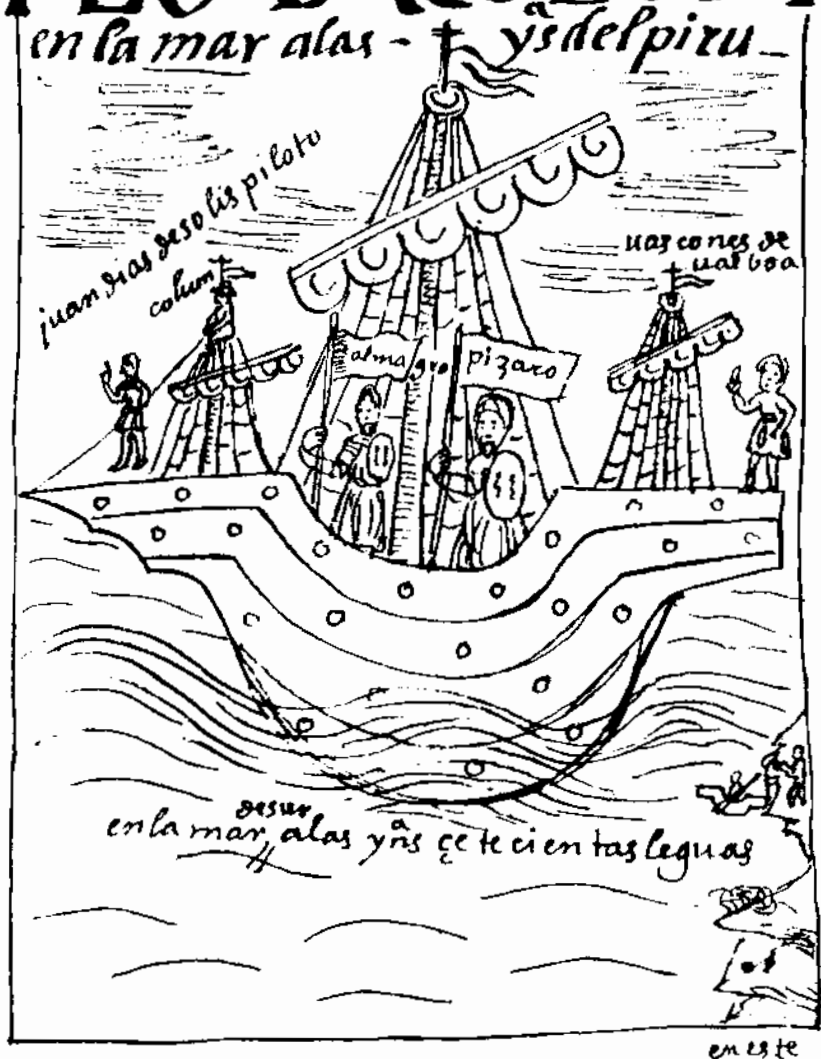
PONTIFICAL PIZAROALMA^{GRO}



Pontifical Pizarro, Almagro / don Diego de Almagro, don Francisco Pizarro / En Castilla.

PONTIFICAL FLOTA COLVM

en la mar alas - yñs del peru -



Pontifical, Flota [de] Colón en la Mar a las Indias del Perú / Juan Díaz de Solís, Piloto, Colón, Váscos [Vasco Núñez] de Balboa / Almagro / Pizarro / en la Mar del Sur, a las Indias, setecientas leguas.

PRIMER DEGENERACIÓINS⁰ VARIVIRACOCH^A



Primera generación de Indios Uari Uiracocha runa [hombre de Uari Uiracocha], primer indio de este reino, Uari Uiracocha uarmi [mujer de Uari Uiracocha] / en este reino de las Indias.

/47 En este tiempo se embarcaron los cristianos españoles y saltaron en tierra a las Indias, al puerto de Tumbes, ciento y sesenta y dos soldados, y capitanes don Diego de Almagro y don Francisco Pizarro y Fray Vicente, de la Orden de San Francisco, los embajadores del gloriosísimo don Carlos emperador, y del muy santo Padre Papa de Roma, siendo Papa Marcelo dos, y en el puerto de Tumbes desembarcaron primero, fueron recibidos por el embajador de Uascar Inga, legítimo y fue su segunda persona del Inga, virrey, Cápac Apo don Martín de Ayala, y le besó las manos del emperador y se dio paz, y luego envió su hermano Atagualpa Inga bastardo. Primero ganaron Panamá, Nombre de Dios y Santo Domingo, y pasaron adelante y entraron a este reino de las Indias en tiempo del Papa Marcelo dos, Papa Paulo cuarto, Papa Pío cuarto, Papa Pío quinto, Papa Gregorio trece; y así fue descubierto este dicho nuevo mundo, y saltaron en tierra en el puerto de Tumbes trayendo el corazón solo alo [allí] fue enviado como embajador a besarle las manos del Rey Inga; como vido la riqueza oro y plata con la codicia mató al Inga Atagualpa.

/49 CAPITULO DE PRIMER UARIUIRACOCCHA RUNA, PRIMER

GENERACION DE INDIOS del multiplico de los dichos españoles que trajo Dios a este reino de las Indias, los que salieron de la arca de Noé del diluvio después que multiplicó, estos dichos por mandado de Dios derramó en el mundo; esta generación primera duraron y multiplicaron pocos años, ochocientos y treinta [tarjado] años en este mundo nuevo llamado Indias a los cuales que envió Dios; estos dichos indios se llamaron Uariuiracocha runa porque descendió de los dichos españoles, y así le llamaron Uiracocha; de esta generación comenzaron a multiplicar y la descendencia y multiplico, después a éstos los llamaron dioses y lo tuvieron así; contado de los dichos años de seis mil y seiscientos trece años sacados los dichos ochocientos y treinta [tarjados] años duraron y multiplicaron muy presto por ser la primera generación de indios, y no murieron y no se mataban; dicen que parían de dos en dos macho y hembra,

de aquí multiplicaron las demás generaciones de indios a los cuales /50 le llamaron pacarimoc runa y esta gente no sabía hacer nada, / ni sabía hacer ropa, vestíanse hojas de árboles y esteras tejidas de paja; ni sabían hacer casas, vivían en cuevas y peñascos, todo su trabajo era adorar a Dios como el profeta Abacuch decían así a grandes voces: Señor hasta cuándo clamaré y no me oirás y daré voces y no me responderás Capac señor hayca caman caparisac mana oyariuan quicho cayaripitipas mana hayniuan quicho [Poderoso señor, hasta cuándo clamaré y no me escucharás, aun cuando te llamo no me dices: "Oye"], con estas palabras adoraban al Creador con la poca sombra que tenían, y no adoraban a los ídolos, demonios, huacas. Comenzaron a trabajar a arar como su padre

Adán y andaban como perdidos, airados, en tierra nunca conocida, perdida gente.

Que en esta tierra primero vivían serpientes —amaro— salvajes, sacharuna uchuc ulleo, tigres, otorongo, duendes, hapiñño, poma, león, atoc, zorra, osos, acumari, huycho y venados, estos dichos primeros indios uariuiracocha los mataron y conquistaron la tierra y señorcaron ellos y se entraron en este reino de las Indias por mandato de Dios.

Esta gente Uariuiracocha runa perdieron la fe y esperanza de Dios, y la letra y mandamiento del todo perdieron, y así ellos se perdieron también, aunque tuvieron y una sombrilla de conocimiento del criador de los hombres y del mundo y del cielo, y así adoraron y llamaron a Dios Runacamac Uiracocha.

Estas gentes no supieron de dónde salieron ni cómo ni de qué manera y así no idolatraban a las huacas ni al sol ni / a la luna, / 51 estrellas, ni a los demonios, y no se acordaron que vinieron de la descendencia de Noé del diluvio, aunque tienen noticia del diluvio porque ellos le llaman uno yaco pachacuti, fue castigo de Dios.

De cómo estas gentes, cada uno, fueron casados con sus mujeres y vivían sin pleitos y sin pendencia ni tenían mala vida sino todo era adorar y servir a Dios con sus mujeres, como el profeta Isaías en el salmo, rogaba a Dios por el mundo y pecadores, como Salomón dijo que orásemos por la conversión de los prójimos del mundo; así estas gentes se enseñaban a unos y a otros entre ellos y pasaban así la vida estos dichos indios en este reino.

De cómo tenían lugares señalados para llamar a Dios, Runacamac, aunque estaban perdidos y aquellos lugares tenían limpios.

De cómo los primeros indios, Uariuiracocha runa, traían hábito y traje, y arar, de Adán y de Eva, de los primeros hombres el uso y costumbre el arar la tierra.

Estos primeros indios llamados Uariuiracocha runa adoraban al Ticzeuiracocha Caylla Uiracocha Pacha Camac Runarunac hincados de rodillas, puestas las manos y la cara mirando al cielo pedían salud y merced y clamaban con una voz grande diciendo "maypimcanqui maypimcanqui yaya". [¿Dónde estás; dónde estás, Padre?].

De estos indios de Uari Uiracocha los dichos legítimos y los mayores, que llamaron pacarimoc capac apo, salieron señores grandes y de / 52 los bastardos y menores salieron gente / baja, multiplicaron y fueron llamados Uariruna y Purunruna, salieron muy mucha gente.

SEGUNDA EDAD DE INDIOS UARI RUNA



de de

Segunda edad de Indios Uari runa [gente de Uari] / Pachacámac maypincanqui [Pachacámac (Hacedor del mundo) dónde estás] / pucullo [casa] Uari uarmi [mujer de Uari] / en este reino de las Indias.

El entierro de estos indios Uari Uiracocha runa fue común sin hacer nada desde el tiempo de Uari Uiracocha runa, Uari runa, Purun runa, Auca runa, fue simplemente el entierro sin idolatría ni ceremonia alguna.

Prólogo a los dichos primeros indios gente, llamado Uari Uiracocha runa. ¡Oh qué buena gente!, aunque bárbaros infieles, porque tenían una sombrilla y luz de conocimiento del criador y hacedor del cielo y de la tierra, y todo lo que hay en ella sólo en decir Runacámac pacharurac [el que manda a los hombres, creador del mundo] es la fe, y es una de las más graves cosas, aunque no supo de lo demás ley y mandamientos evangelio de Dios, que en aquel punto entra todo; ved esto cristianos lectores de esta gente nueva y aprended de ellos para la fe verdadera y servicio de Dios la Santísima Trinidad.

Fin de la historia de los primeros indios Uari Uiracocha runa.

/54 DESDE LA SEGUNDA EDAD DE INDIOS llamada Uari runa, descendientes de Noé, su multiplico de Uari Uiracocha runa, que duraron y multiplicaron estos dichos indios mil y trecientos [y diez] [tarjado] años, comenzaron a trabajar, hicieron chacras, andenes, y sacaron acequias de agua de los ríos y lagunas y de pozos, y así los llaman pata chacra larcayaco y no tenían casas, sino edificaron unas casitas que parecen horno que ellos les llamaban pucullo, y no sabían hacer ropa sino que se vestían de cueros de animales sobados, y se vestían de ello, y no señoreaban los demonios ni adoraban a los ídolos huacas, sino con la poca sombra adoraban al criador y tenían fe en Dios, pues que éstos hacían oración diciendo: "Ticze Cayllauracochà maypin canqui hanac piocho cay pacha picho uco pacha picho caylla pacha picho cay pachacamac runa rurac maypin canqui oyariuay", decían así: ¡Oh señor! ¿a dónde estás?, en el cielo o en el mundo, o en el cabo del mundo, o en el infierno, adónde estás óyeme Hacedor del mundo y de los hombres, óyeme Dios; con esta dicha clamación adoraban a Dios y tenían mandamientos y ley entre ellos, y comenzaron a guardar, y / respetaron a sus padres y /55 madres, y señores, y a unos y con otros se obedecieron de los dichos seis mil y seiscientos y trece años, sacando desde la gente Uari Uiracocha runa y de este Uari runa, dos mil y ciento y cincuenta años duraron y multiplicaron estos indios, de éstos vinieron a multiplicar a la tercera gente de Purun runa.

De cómo los muy antiguos indios que llamaron pacarimoc runa [hombres que surgieron, originarios], Uari Uiracocha runa, Uari runa, no tenían oficios, ni artificios, ni beneficios, ni guerra, ni casa, ni ninguna cosa, sino entendían romper tierra virgen y hacer andenes en las quebradas y en peñas, y la tierra comenzaron a cernir, y escoger todas las

TERZERA EDADE IÑS PURUN RUNA



Tercera edad de Indios, Purun runa / purun runa [hombre de purun] / purun uarmi [mujer de Purun] / en este reino de las Indias.

piedrecitas, y sacaban agua y acequias, comían y dormían, el vestido que tenían de pellejos sobados de poca costa, como dicho primero de hojas de árboles, luego de esteras hechas de paja, luego de pellejos de animales; no sabían más, pero sabían que había cielo, descanso que daba Dios Runacamac; y que había infierno, y pena, y hambre, y castigo.

Tenían los indios antiguos conocimientos de que había un solo Dios, tres personas, de esto decían así que el padre era justiciero, yayan runa muchochic, el hijo caritativo, churin runa cuyapayac, el menor hijo que daba y aumentaba salud y daba de comer, y enviaba agua del cielo para darnos de comer y sustento, sulcachurin causayue micoyoc runap-
/56 cillin ninpac; al primero le llamaban / yayan yllapa [padre relám-
pago], al segundo Chaupi churin Illapa [el hijo "mediano" relám-
pago], al cuarto (sic) le llamaban suella churin yllapa [menor hijo relám-
pago], que estas dichas tres personas eran, y creían que en el cielo era tan grande majestad y señor del cielo y de la tierra, y así le llamaban Yllapa; y después por ello los ingas sacrificaron al rayo y le temieron mucho; primero no le sacrificaron sino llamaban a voces mirando al cielo todos los indios de este reino.

Prólogo a los dichos lectores de Uari runa, el segundo gente, de que tenían la ley de su padre de conocer al criador, Ticze y Caylla Uiracocha Runacamac, hasta decir alpamanta rurac [el que crea desde la tierra] decían y daban voces; nunca sabían decir más, ni adoraban a los ídolos y uacas y con ello parece que tenían toda la ley de los mandamientos y la buena obra de misericordia de Dios, aunque bárbaros no sabiendo nada sino comenzando una casilla de piedra pucullo, que hasta hoy están; mira cristiano lector de esta gente bárbara, vosotros no la tenéis, así luego lo perdéis, aprended de estos y servid a Dios Nuestro Señor que nos crió; fin de la historia de la segunda gente de Uari runa.

/58 DE ESTA TERCERA EDAD DE INDIOS, llamada purunruna, descendientes de Noé, que salió del diluvio, su multiplico de Uari Uiracocha runa y de Uari runa, y vivieron y multiplicaron esta gente muy mucho, como la arena del mar, que no cabía en el reino de indios y multiplicaron mil treinta y dos [tarjados] y ciento años; estos dichos indios comenzaron a hacer ropa, tejido e hilado, auasca y de cumbe, y otras policias y galanterías y plumajes, y edificaron casas y paredes de piedra cubiertas de paja, y alzaron reyes y señores y capitancs a los dichos legítimos de Uari Uiracocha, le llamaron capac apo uantouan canpauan pacarimoc apo; como proseguían de buena sangre y tuvieron mandamiento y ley, y mojonaron sus pertenencias y tierras y pastos y chacras, cada señor en cada pueblo, y tuvieron sus mujeres casadas, y conversaron y dotaron, y

se dieron buenos ejemplos y doctrina y castigos, y había justicia entre ellos y había ordenanza y ley; y comenzaron a hacer bravezas; y entre ellos andaban muy mucha caridad y por eso comían en pública plaza y bailaban y cantaban, y había gente como hormigas multiplicaron, comenzaron a hacer policía y se regalaron y abrieron caminos para ellos, por donde se sigue ahora, y con la poca sombra adoraron al criador; y /59 de los dichos seis mil y seiscientos y trece años, sacan/do desde la gente de Uari Uiracocha runa y Uari runa hasta esta generación de indios de Purun runa, duraron y multiplicaron tres mil y doscientos años, y comenzaron otra gente, auucaruna, a multiplicar.

De cómo había borracheras y taquics, y no se mataban, ni reñían, todo era holgarse y hacer fiesta, y no entremetían en idolatrias ni ceremonias ni hechicerías ni males del mundo.

De cómo guardaban las leyes y ordenanzas puestas por ellos y morían por ello, y la ley de sus mojonos y términos por el rey y señor y capitanes que defendían en aquel tiempo.

De cómo a sus mujeres no se halló adúltera, ni había puta ni puto, porque tenían una regla que mandaba que a las dichas mujeres no les habían de darle de comer cosa de sustancia, ni bebía chicha, tenían esta ley y así no se hacían garañona ni adúltera en este reino las indias mujeres.

De cómo se casaban vírgenes y doncellas y lo tenían por honra de ellos, y la virginidad te [sic] de edad de treinta años, entonces se casaban y le daban dote pobre, de lo que tenían le partían.

Que estos dichos indios de Purunruna comenzaron a poblarse en tierra baja y de buen temple y caliente, y edificaron casas de pucullo, de allí comenzaron alzar paredes y cubrieron casas y cercos, y reduciéronse, y tuvieron plaza, aunque no supieron hacer adobes, sino todo era de piedra, y labraron chacras y sacaron acequias de agua; adoraban con ello a Dios y así no les enviaba Dios su castigo a esta gente y así multiplicó mucho.

/60 Estos indios de Purunruna comenzaron a tejer ropa con vetas de colores y teñir lana de colores y criar mucho ganado, uacay poco, y comenzaron a buscar plata y oro y la plata de estos dichos fueron llamadas puron cullque, puron cori, el cobre anta capayla coylo uarox, el plomo vanatite, estaño yuractite, oro pimente atocpacorin, comenzaron a hacer vestidos de plata y de oro macizo, canipo chipana guayta aquilla mecca pronco tinya cusma taua cacro topo y otras vajillas y galanterías y riquezas de esta gente.

De cómo no supieron leer ni escribir, estuvieron de todo errados y ciegos perdidos del camino de la gloria, y así como errados de decir que

salieron de cuevas y peñas, lagunas y cerros y de ríos, viniendo de nuestro padre Adán y de Eva conforme el traje y hábito de trabajar, arar y adorar a Dios criador.

Otros quieren decir que los indios salieron de la casta de judíos, parecieran como ellos y barbudos, zarcos y rubios como españoles, tuvieran la ley de Muzén y supieron la letra, leer y escribir, y ceremonias, y si fueran de la casta de los turcos o moros también fueran barbudos y tuvieran la ley de Mahoma; y otros dijeron que los indios eran salvajes animales, si así fuera no tuvieran la ley ni oración ni hábito de Adán y fueran como caballos y bestias, y no conocerían al Creador, ni tuvieran sementeras y casas y armas fortalezas y / leyes y ordenanzas y conocimiento de Dios, y tan santa entrada si luego les enviara Dios a sus profetas y apóstoles fueran santísimos hombres, que no les enviara el más perverso animal; que la de los españoles, teniendo letra y voz de profetas y de patriarcas, apóstoles, evangelistas y santos, enseñándoles asimismo la Santa Madre Iglesia de Roma yerran y mienten con la codicia de la plata, no siguen por la ley de Dios ni del Evangelio ni de la predicación, y de los dichos españoles se enseñan los dichos indios de este reino malas costumbres, y no obedecen a Dios, ni a sus padres ni a sus madres, a los mayores ni a la justicia, como lo manda Dios.

En este tiempo en un pueblecillo el más chico había diez mil o veinte mil soldados de guerra sin los viejos ni muchachos y mujeres, y así edificaron muchas sementeras a las peñas llevaban tierra cernida, y la agua llevaban en cántaros para regar la tierra; mira que tanta suma de indios podía haber en el reino, dicen que una vez con una pestilencia se murió mucha gente y que seis meses comieron los cóndores buitres a esta gente, y no la podían acabar todos los buitres de este reino que así lo cuentan.

Que en todo este reino salieron de muchas maneras de castas y lenguajes de indios es por la causa de la tierra porque está tan doblada y quebrada torcieron las palabras y así hay muchos trajes y ayillos.

/62 Prólogo a los lectores de los indios de Purunruna. Mira cristiano lectores, mira esta gente, el tercero hombre, que fueron a más con su ley y ordenanzas antiguas de conocimiento de Dios y creador, aunque no les fueron enseñados tenían los diez mandamientos y buena obra de misericordia y limosna y caridad entre ellos, y se hacían muy mucha gente de la que había. Comenzando a reñir por leña y llevar paja, y de las tierras y chacras sementeras y pastos y corrales y de las aguas, quién había de llevar más agua, o de codicia de su riqueza, con otro pueblo y otro pueblo tuvieron guerra y se saquearon la ropa y vestidos, oro, plata y entre ellos bailaban y cantaban con tambores y pifanos, con todo eso jamás dejaban la ley y de hacer sus oraciones al Dios del cielo, Pachacámac, y tenían su rey cada pueblo de estos indios de Purunruna, jamás mezclaban

EL CUARTO EDAD DE IÑS AUCARUNA



El cuarto edad de Indios, Auca runa / Aucapacha runa [gente de la tierra de Auca] / pucara [fortificación] / en este reino de las Indias.

de cosas de idolatrías y mentiras ni lo había en este tiempo sino todo llano y bien criados. Mira cristiano lector, aprended de esta gente bárbara, que aquella sombra de conocer al Criador no fue poca, y así procura de mezclar con la ley de Dios para su santo servicio. Fin de la tercera edad de indios de Purunruna.

/64 AUCARUNA. DE ESTA CUARTA EDAD DE INDIOS llamada

Aucapacharuna, descendientes de Noé y de su multiplico de Uari Uiracocha runa de Uari runa y de Puronruna, esta gente duraron y multiplicaron dos mil y cien años; estos dichos indios se salieron y despoblaron de los dichos buenos sitios de temor de la guerra y alzamiento y contradicción que tenían entre ellos, de sus pueblos de tierra baja se fueron a poblarse en altos y cerros y peñas, y por defenderse, y comenzaron a hacer fortalezas que ellos llaman pucara, edificaron las paredes y cerco, y dentro de ellas casas y fortalezas y escondrijos y pozos para sacar agua de donde bebían; y comenzaron a reñir y batallar mucha guerra y mortandad con su señor y rey, y con otro señor y rey, bravos capitanes y valientes y animosos hombres. Y peleaban con armas que ellos le llamaban chasca chuqui, zuchac sacmana, chambi, uaruaca, conca cuchona, ayri ualleanca, purapura umachuco, uayllaquepa antara, y con estas armas se vencían y había muy mucha muerte y derramamiento de sangre, hasta cautivarse; y se quitaban a sus mujeres e hijos y se quitaban sus sementeras y chacras, y acequias de agua y pastos, y fueron muy crueles, que se robaron sus haciendas, ropa, plata, oro, cobre, hasta llevarle las piedras de moler, que aquellos le llaman maray, tonay, muchoca, callota, y belicosos indios y traidores, y tenían mucho oro y plata puron cullque, puron curi

/65 tenían mu/chas riquezas; entre ellos adoraron a Dios creador como los antiguos indios y había mucha caridad y mandamiento desde antiguo, buenos hombres y buenas mujeres y mucha comida, y mucho multiplico de indios y de ganados; y se hicieron grandes capitanes y valerosos príncipes; de puro valientes dicen que ellos se tornaban en la batalla en leones y tigres, y zorros y buitres, gavilanes y gatos de monte, y así sus descendientes hasta hoy se llaman poma otorongo, atoc, cóndor anca, usco, y viento, acapana, pájaro uayanay, culebra, machacuay; serpiente, amaro; y así se llamaron de otros animales sus nombres, y las armas que traían sus antepasados las ganaron en la batalla que ellos tuvieron, el más estimado nombre de señor fue Poma, Guaman, Anca, Cóndor, Acapana, Guayanay, Curi Cullque, como parece hasta hoy, ha habido grandes reyes y señores y señoras principales y caballeros duques y condes y marqueses en todo el reino, sobre ellos fue emperador Apo Guaman Chaua Yarovilca asimismo de Chinchaysuyo, Collasuyo, Condesuyo, Tahuantinsuyo, esta gente de Aucaruna, Puronruna, Uari runa, Uari Uira-

cocha runa, duraron y multiplicaron cinco mil y trescientos años, después comenzaron a conquistar los ingas este reino.

De cómo tenían después de haber multiplicado cada pueblo, su Rey, y las cuatro partes tenían un emperador, Pacarimoc Capac Apo, al señor rey le llamaban Pacarimoc, al señor de diez mil indios Huno Apo, al señor de su partido le llamaban Guamanin Apo, al señor de mil indios Guaranga Curaca, al señor de quinientos indios Pisca Pachaca curaca, al mandón de cien indios Pachaca camachicoc, al mandón de cincuenta indios Pisca Chunga camachicoc, al mandón de diez indios Chunca Camachicoc, mandocillo de cinco indios, Pichica camachicoc, y /66 los indios que hacía merced el rey se llamaban alliac, a / este alliac le hacía merced porque fue conquistador u hombre de fuerza o sabio y así ninguno se llamaba Capac Apo si no fuese descendiente y legítimo de los que salieron de Uari Uiracocha runa pacarimoc, éste es Cápac Apo, y otros han de llamarse Apo, y otros curaca, y otros camachicoc, el muy menor, al que no le viene de derecho, ha de llamarse Alliac curaca esto se hizo de indio bajo tributario.

De cómo había monjas antiguamente por los trabajos y guerras que tenían entre ellos y demás de eso no se acordaron tenerla harta monja había, si las mujeres eran de treinta y cuarenta años doncellas; oh, qué buena monja si se convirtiesen el servicio de Dios entonces.

De cómo mandaban y eran muy belicosos indios, y bravos guerreros y fuertes, cada uno de ellos se embestían como leones; y si le mataban al contrario le sacaban el corazón y lo comían de puro bravos y fuertes, guerreros y capitanes.

De cómo se poblaban los indios en cerros y altos, por ser ellos muy fuertes y bravos, que todò su trabajo era guerrear y vencerse unos con otros y quitarse cuanto tienen en aquel tiempo.

De cómo los indios usaban de misericordia, y por ello todos comían en la plaza pública, porque se allegasen pobres peregrinos, extranjeros, huérfanos, enfermos, y los que no tenían que comer; todos comían bien y la sobra se la llevaban los pobres. Ninguna nación ha tenido esta costumbre y obra de misericordia en todo el mundo como los indios de este reino santa cosa.

/67 De cómo usaban cada parcialidad y ayllu sus danzas y taquies y hayllis y canciones, harauís, y regocijos, cachiua, sin idolatrías, sin hacer mocha a las huacas ni ceremonias, comían y bebían y se holgaban sin tentación de los demonios, ni se mataban ni se emborrachaban, como en este tiempo de españoles cristianos son todos borrachos y matadores cambalancheros y no hay justicia.

De cómo se casaban doncellas de treinta años o de cuarenta o cincuenta, y algunas que no se casaban murieron doncellas, ahora primero los sacerdotes las desvirgan con color de la doctrina, y se casaban y se dotaban como pobres aunque poco de vestidos y ganados llaclana ayre, y las armas chambi concacuchuna, tinajas y cántaros y ollas, y casas y chacras, todo lo que podían dar y lo que tenían le repartían y con ello grandes cunanacus y sermones y buenos ejemplos, servicio de Dios aunque no lo conocieron bien, esto fue para bien vivir casados.

De cómo no se consentían pecados, que hubiese adulterio ni con hermanas y tías y comadres y sobrinas y parientes cercanas de estas dichas; si pecaban con las dichas tenían pena de muerte y grandes castigos y había mucha justicia por el rey y capitanes, y de señores justicias que en aquel tiempo había.

Y cómo se casaban de palabra el hombre a la mujer y la mujer al hombre, se abrazaban y se besaban la boca, que otro ninguno no puede allegar a la carne de la mujer; y había bautismo de palabra y se bautizaban, y le daban sus nombres de sus padres, a las mujeres de sus madres, a las crías, con ello hacían fiestas con el que daba el nombre de palabra se hacían parentescos, y compadre y comadre, a éstos les llamaban /68 ya / yausuqui mamananana otura opana, y así quedaban bautizados los niños en este tiempo.

De cómo habían grandes castigos de ladrones y salteadores, y matadores, adúlteras y forzadores, de pena de muerte, y de mentirosos y perezosos, había este castigo por la justicia del rey y señor.

De cómo los reyes antiguos pedían paz entre ellos, y se guardaban un año o medio año, y luego acabando el plazo se encontraban, y los dichos reyes no tenían otro dicho oficio sino edificar fortalezas, y chacras, y acequias, y lagunas de agua para regar las sementeras en este reino.

De cómo los indios reservaban a los dichos indios fieles temerosos de Dios, que fuesen de edad de cien años para que fuesen predicadores y justicias, castigasen, diesen buenos ejemplos en los dichos pueblos de este reino, por mandato del rey de aquel tiempo, y a los mozos y niños los doctrinaban y les enseñaban con el castigo, como el Catón de Roma que daban buenos ejemplos y enseñaban a sus hijos para que fuesen bien criados, esta dicha buena gente castigaba gobernaba en el reino y así fueron humildes los indios.

De cómo eran filósofos y astrólogos, gramáticos, poetas con su poco saber, sin letra ninguna, que fue mucho para un indio ser Pompeyo, Julio César; y así conocían por las estrellas y cometas lo que había de suceder, aparecían en las estrellas y tempestades, airc, vientos y aves que vuelan, y por el sol y luna, y por otros animales sabían lo que había de

suceder, guerra, hambre, sed, pestilencias, y mucha muerte que había de enviar Dios del cielo, Runacamac.

De cómo a los dichos muchachos y a las muchachas hasta treinta años no les mandaban comer cosas de sebo, ni miel, ni vinagre, ají, ni /69 rega/los, ni consentían que bebiesen chicha hasta ser hombre o mujer de edad, hasta que tuviesen licencia de sus mayorazgos, porque fuesen diestros en la pelea y aumentasen su salud y vida, y para que corriesen como un game, y si es necesario que volasen, y si es necesario que pudiesen pasar trabajo por los caminos y batallas, y para que no fuesen lujuriosos o lujuriosas, y rebeldes, y mala soberbia, que los dichos regalos lo traen todo daño y pecado del mundo, y no se lo daba cargo.

De cómo tenían bastimento de comida y regalos de maíz, sara, seis maneras, y de papas, turmas de la tierra, de tres maneras, oca, rabanillos, ulluco, mastuerzos, año, masua, rábano falso, quínuva, comida de palomas, tauri, altramuces, chuño, caui, caya, tamos, carnero, guacay paco, guanaco, vicuña, luyco, taruga, cuy, conejo, nunoma, pato, yuto, perdiz, chichi, mosquitos de los ríos, callampa, concha, paco, hongos de los dichos yuyos, llachoc, onquena, ocororo, paco y yuyo, cicllayuyo, pinau, cancaua, onsure, llullucha, runto, huevos, chaluva, pescado, yucra, camarón, cangrejos, apancoray; y de los indios yungas de las comidas, yuncasara, camote, apicho, racacha, mauca, suya, zapallos, santiya, achira, llancay, llumo, porotos, frijoles, caihua, ynchic, maní, aripa, frutas, ají, uche, asnac ucho, pucaucho, rocoto uchu, pepinos, cachum, plátanos, guayabas, sabindo, pacay, uauas, lúcuma, paltas, usuro, ciruelas, y otras yerbas y menudencias que ellos las comen, y se sustentan en el reino.

De cómo esta gente comenzaron a enterrarse muy honradamente en sus bóvedas que llaman pucullo, que esta gente comenzaron a edificar estos enterramientos de los principales aparte, los blanquearon y pintaron; y se enterraban sin ceremonia, ni había idolatría en aquel tiempo.

De cómo sabían que en la otra vida pasaban trabajo y tormento /70 y hambre y sed y / frío y fuego; éstos sabían muy claramente del infierno porque le llamaban ucupacha supaypa uacin y por eso se enterraban con sus comidas y bebidas, y con su ropa y llevaban plata y mujer, y lloraban mucho de los difuntos, como habían de padecer tanto trabajo en la otra vida después de muertos.

De cómo no había hechiceros verdaderos ni falsos, ni persona que da ponzoña, ni adúlteras, ni putas ni putos, ni renegados ni renegaciones porque los mataban vivos, con mucha pena y castigo, a pedradas, y los despeñaban, y así había buena justicia y castigo en los malos, ahora más castiga a los pobres y a los ricos les perdona, mala justicia.

De cómo no había ladrones ni salteadores porque los castigaban muy cruelmente por la justicia del rey de aquel tiempo.

De cómo no había oro ni plata tanta, por la causa que no había herramienta y recaudo; es la razón, que no fueron tan codiciosos como los españoles que se dejan matar por medio real, e irán al infierno por la plata más los siervos.

Cómo no había puentes en este reino, ni camino bien abierto, es de la causa que cada rey se estaba en su pueblo y no salía a otra parte, y así no tenía necesidad de aderezarse nada.

De cómo en aquel tiempo los los [sic] reyes, indios, y señores y principales, fueron muy temidos y servidos, y respetados, obedecidos, por la causa que fueron bien adoctrinados y castigados en esta vida; lo echaron a perder los españoles, y más los sacerdotes, y mucho más las justicias y visitadores, porque todo es contra indios y pobres.

/71 De cómo en aquel tiempo había mucha justicia, es por la causa que había un solo Dios y rey y justicia que no como ahora hay muchos señores y justicias, y muchos daños y reyes.

De cómo los señores grandes que en aquel tiempo salieron con sus guandos y rampa y hamacas que conforme la calidad que tuvieron y ordenanzas para tenerlas, y tenían muchas mujeres y multiplicaron e hinchieron la tierra de gente, y así multiplicaron muy muchos indios en este reino.

De cómo no había tanta justicia, sino sólo era justicia el rey y no otro, de cada pueblo que tenía, y gobernaba y defendía su tierra y reino con sus armas, aunque eran pocas armas de indios en aquel tiempo de infieles.

De cómo tenían costumbre de purgarse cada mes con su purga que ellos le llaman bilca tauri, con tres pares de grano pesado con maca, y lo ajuntan y lo muelen y se la beben por la boca, y se echan luego con la mitad por debajo con una medicina y jeringa que ellos les llamaban vilcachina, con ello tenían mucha fuerza para pelear y aumentaban salud, y duraban sus vidas tiempo de descientos años y comían con mucho gusto, y había otras muchas purgas de indios, y no se sangraban de enfermedades sino de caídas o porrazos; y así tenían tanta fuerza y bravos hombres, tomaban un león con las manos y los despedazaban a los dichos animales, les mataban sin armas los indios.

/72 De cómo no sabían qué cosa era ayunar viernes, ni cuatro témporas, cuaresma, ni guardar fiestas, ni contar los domingos, sino contaban los domingos diez días, y un año, y los meses de la luna treinta días, y miraban el andar del sol, y el ruedo del sol y luna, sembrar la semen-

tera miraban por la mañana el apuntar del sol y el poner del sol, y para coger el fruto y romper la tierra, y podar, y regar, y de otros beneficios que se hacen entendían los filósofos y astrólogos indios; y de ello hasta hoy los entienden los viejos y los mozos que no saben leer ni escribir y pasan por ello los indios.

De cómo los dichos filósofos antiguos, que ellos le llamaban *camasca amauta runa*, entendían por las estrellas y cometas y del eclipse del sol y de la luna, y de tempestades y de aires y de animales y de pájaros, veían éstas dichas señales y decían que había de suceder mortanza de grandes reyes de Castilla y de otras naciones del mundo, alzamiento, hambre, sed, muertes de gente, de pestilencia, guerra o buen año, o mal año, y así supieron que había Castilla; y así los llamaron a los dichos antiguos indios *Uiracocha* porque tenían noticia de que salieron y descendieron de *Uiracocha* de la primera gente de su padre *Adán*, y de su multiplico de *Noé* del diluvio y así los filósofos *Pompeyo* y *Julio César*, y *Marcos Flavio*, y *Glavio*, *Aristóteles*, *Tulio*, y los dichos griegos y flamencos y gallegos, como los poetas lo declararon y lo escribieron, tiempos y años para saber sembrar; esta dicha gente si lo supieran leer y sembraran y lo escribieran sus curiosidades, ingenio y habilidad, lo supieron por quipos, cordeles y señas, habilidad de indio.

De cómo no había *Chasquis correos* ni despachos, ni tambos, me-
/73 sones, ni puentes / ni caminos, ni daban tributo, porque los reyes de aquel tiempo fueron cristianos, temieron a Dios y a su justicia, nunca tomaban sudor de persona ni sus trabajos de los pobres indios en todo este reino.

De cómo no eran pulidos sino los dichos reyes y señores grandes y capitanes, y los que podían, asimismo las dichas señoras principales y ricas, como podían y fueron obedecidos.

De cómo no tenían huacas, ídolos, ni adoraban a las piedras ni al sol, ni a la luna, ni a las estrellas, ni tenían templo cubierto sino fue señalado un sitio y lugar, lo tenían como cosa grande de donde hablaron con Dios del cielo, *runacamac*, y así los demonios se huían de ellos y no hubo tanta tentación en aquella gente. Y en aquellos tiempos no había pestilencia, ni hambre, ni mortanza, ni sequedad de agua porque llovía mucho y había abundancia de comida y multiplico de ganados; y mucho multiplico de indios, porque Dios lo permitía en ese tiempo a los indios.

De cómo en aquel tiempo no se mataban ni se robaban, ni se echaban maldiciones, ni había adúltera ni ofensa en servicio de Dios, ni había lujuria, envidia, avaricia, gula, soberbia, ira, acidia, pereza, y no había deudas ni mentiras, sino todo verdad y con ello una sombrilla del conocimiento de Dios, y había mandamiento de Dios y la buena obra de

Dios y caridad y temor de Dios y limosna se hacían entre ellos y tenían buena justicia y grave, eran temerosos de Dios porque juraban en aquel tiempo diciendo runacamac uanochiauachun cay allpa pillpuuachon, hacedor de la gente me mate, y me trague esta tierra, con estas palabras hacían juramento, aunque entre ellos ha habido batalla y muerte /74 por defenderse ellos y sus tierras, como hombres no como / bárbaros animales, esta gente indios de este tiempo si le faltasen estos dichos tres vicios: de emborracharse, y guerra, y quitarse sus haciendas en guerra no tuvieran, fueran (serían) santísimos hombres en este tiempo si llegase su apóstol de Jesucristo.

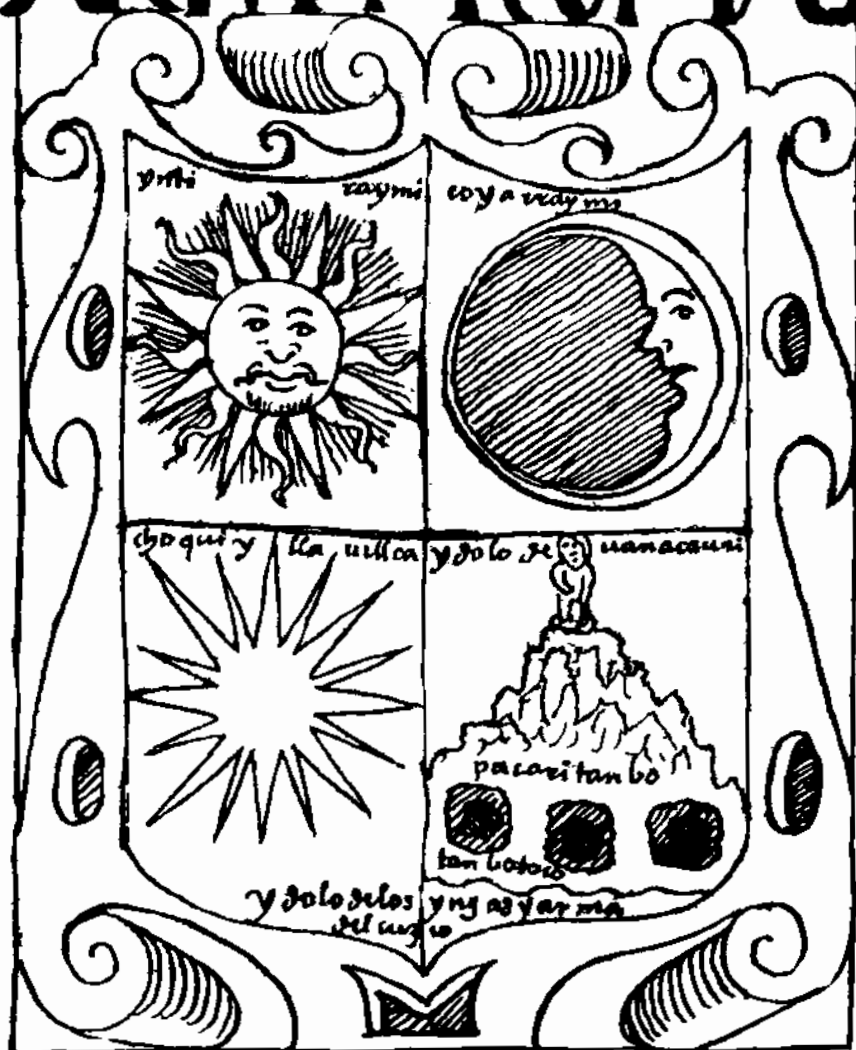
También hay serpientes de los que quedaron antes que Dios envió a la primera gente de Uari Uiracocha runa, es que en el sitio llamado Quinchicaya más acá de los aymaraes de Guayllaripa, arriba de Pampachire y más allá de Uatacocha Uancacocha, hay serpientes [que] cuando ven a un cristiano vuelan un tiro de arcabuz, con un trueno y sonido como arcabuz y llegan al hombre y le cogen del cuerpo y le atan que no se puede sacar cortando con cuchillo, desde la ropa llega al cuero y le mata al hombre si no le cura luego con sus mismos huevos que ponen ellas, y no hay otra cura, y allí propio hay otra serpiente de lagartijas que mata al hombre en los llanos, y en otras tierras como en los Andes hay viboras y culebras de cascabel que saltan y sierpes, tigres, leones, osos y lagartos, todos son sierpes para el castigo de los malos que Dios dejó en el mundo.

La generación y casta desde antiquísimo que Dios trajo primera gente a este reino, de los indios gentiles que descendió de Adán y de Eva, y de su multiplico de Noé del diluvio, y de Uari Uiracocha runa y de /75 Uari runa yarovilca, que en decir Yarovilca es decir que es muy alto señor de todas las naciones yarovilca; de Uari Uiracocha descendió Uari runa yarovilca, descendió Purunruna yarovilca, descendió Auca Runa Yarovilca, éste fue rey legitimo que descendió de Adán y de Noé, quiere decir rey Yarovilca quiere decir Inga Yarovilca se hizo parcialidad de Allauca Guánuco, del pueblo de la ciudad de Guánuco el viejo adonde edificaron sus casas Topa Ynga con Yarovilca siendo Cápac Apo Yarovilca Pacarimoc sucedió Ruto Poma Uiracocha, Carua Poma Uari Uiracocha runa, Intiguaman Uiracocha, Illapa Poma Uariuiracocha, Tiece Uari Uiracocha, Condoruari, Ninauari, Cusi, Poma Uari, Tiece Uiracocha Inga, desde Uari runa, y Uari Uiracocha runa, hasta este Purunruna rey y señor Aucaruna, Cápac Apo Tingo Poma, Nina Raurac Poma, Cuyllor Poma, Curi Poma, Raquí Guaman, Quincho Poma, Curi Poma, Cóndor Chau Pomavilca, Llaesa Poma, Ancas Poma, Auqui Poma, Rupy Capcha Guaman, Guayanay Poma, los que nacieron juntos Uiza curaca Guaman, Uiza, Sulca Guaman, Guaman Chaua, Ancau, Apo Cóndor, Apo Ninaquiro, Apo Pichiu, Illapoma, Apo Pachacuti, Cóndor Chaua, estos fueron reyes y emperadores sobre los demás reyes; y fue señor absolu-

to en todo su reino de los indios antiguos desde su nación, aunque había otros muchos reyes de cada fortaleza, pero éste tenía más alta corona antes que fuese Inga y después fue temido del Inga, y así fue su segunda persona del dicho inga de aquí procederán los dichos segundas personas de los dichos ingas, la dicha generación y casta de la dicha arma de los reyes Capac Apo Yarovilca el quien se dio de paz y fue amigo con el dicho Topa Inga Yupanguí, Capac Apo Chaua fue casado con su /76 mujer Mama Pomauvalca suce/dió Capac Apo Guaman Chaua, Capac Apo Guaman Lliviac, Capac Apo Guayacpoma, Cápac Apo Caruapoma, Cápac Apo Lliviacpoma, estos dichos señores grandes duraron desde el tiempo de Topa Inga Yupanqui y Guayna Cápac Inga hasta el tiempo de Tupa Cusi Gualpa Guáscar Inga y de su hermano Atagualpa Inga, bastardo, y hasta la destrucción del capitán Chalcochima, Quisquis, y llegó a la conquista desde el tiempo de la dicha conquista de la reina doña Juana, tiempo del emperador Maximiliano y de nuestro señor católico cristianísimo don Carlos quinto emperador, y hasta segundo rey don Felipe que está en la gloria, y hasta este dicho infante y señor y rey católico cristianísimo don Felipe tercero de este nombre, de los dichos nietos y descendientes de Cápac Apo don Martín Guaman Malqui de Ayala Yarovilca, segunda persona del Inga, príncipes cristianísimo, duró su vida en servicio de Dios y de su majestad de edad de ciento y cincuenta años, y dejó a su hijo legítimo don Felipe Guaman Poma de Ayala, y a don Melchor de Ayala, y a don Diego de Ayala, y a don Francisco de Ayala, y a don Martín de Ayala, y a los demás sus nietos y nictas príncipes que descendieron desde Uari Uiracocha runa, y de Uari runa, y de Puronruna, Aucaruna, Incapiruna, Uiracocha cristianopi runa, y proseguirá adelante en el servicio de Dios y de Su Majestad.

Asimismo el rey y señor de los Andesuyos prosigue desde el tiempo de Uari Uiracocharuna, y de Uariruna, y de Puronruna, y de Aucaruna, que fue Cápac Apo Panítica Anti del pueblo de Manarianti, y fue /77 su mejor Mama Mallquima hasta llegar a este tiempo / en que estamos, los cuales son inficles aunque con el Inga tuvieron paz y amistad, y después acá son indios belicosos indios de la montaña, comen carne humana y en su tierra hay animales, serpientes y tigres y leones, y culebras ponzoñosas y salvajes y lagartos, vacas, asnos montesinos, y otros animales y muchos guacamayos y papagayos, y pájaros, monos y monas, puercos montesinos, y muchos indios de guerra, y otros desnudos y otros que traen panpanilla y otros que traen atra [?] ánaco los hombres como las mujeres todos son indios de guerra que no se puede vencerse de puro montaña, y feroces animales y caudaloso río, y en ella muchos peces y patos y en partes hay lagartos pero con engaños se puede hacerse cristiano, no se puede con codicia de la plata, como aquí, es echarse a perder y morir una vez.

79 PRIMERCAPÍTULO VLODLOSII⁶²⁵ ARMAS PROPIAS



armas reales del reino de las yns de los reyes yngas - la

Primer capítulo de los Incas / armas propias / Inti raymi [Fiesta del Sol] / Coya raymi [Fiesta de la Luna] / Choqui ylla uillca [Sol dorado y resplandeciente, Rayo] / ídolo de Uanacauri / Pacaritambo / Tambotoco / ídolo de los Incas y armas del Cuzco / armas reales del reino de las Indias de los reyes yngas.

Su rey de los Condesuyos Cápac Apo Mullo y su mujer Tayca Malco guarimi Tintama que fue señor desde Uari Uiracocha runa, y de Uari runa, y de Purunruna, y de Auca runa, que fue de este Cápac Apo Mullo descendiente de ellos hasta este tiempo de cristianos, y son indios pobres, poco poder desde los yngas, hasta ahora de poca gente indios Cuntisuyu, provincia de la ciudad de Arequipa.

Su rey de los Collasuyos Cápac Apo Malco Castilla Pari y su mujer Capacome Malco guarimi Tallama, que fue descendiente de Uari Uiracocha runa, y de Uari runa, Poron runa, Auca runa, el dicho Cápac Apo Castilla Pari Hatun Colla, y son cristianos indios muy ricos de /78 plata y oro de Potosí y de Callauaya y de mucho / ganado de la tierra y de papas y chuño, quínua y ocas, y de mucho multiplico de indios y pobres de maíz y de frutas, y son grandotes, flojos, bestias, torpes, y por eso se llamaban Poquiscolla Mapacolla; desde los Ingas fueron grandes flojos y lerdos estos dichos indios de Collasuyos.

Prólogo de los lectores indios llamados Auca Pacha runa, el cuarto edad, aunque tuvo la ley de sus antepasados de llamar y conocer a Dios de los altos y de cerros; como esta dicha gente se despoblaron de sus pueblos y se fueron a poblarse a lo alto, cerros y peñas, edificaron fortalezas por la gran guerra que ellos tuvieron, y por eso les llamaron Auca runa, como se mataban y acabábanse y se quitaban a sus mujeres e hijos y se cautivaban unos y con otros por la mucha batalla un rey y con otro rey; con todo eso no dejaban de adorar a Dios del cielo y guardaban el mandamiento que tenían y las buenas obras de misericordia, y para haber de ir a la batalla primero hacían oración pidiendo victoria todos ellos a gran voz alta diciendo como los profetas, hasta cuándo señor clamaré y no me oirás, y daré voces y no me responderás, si ves, Señor, ciego no me verás, ayúdame Señor Padre Hayca Pachacama Cápac Apo Señor caparimosac mana oyariuan quicho cayarriptipas manatac hayniuan quicho apo Dios nauza chocanqui manachoca ariuan quiman yana pauayapo yaya Dios. Todo el reino adoraban a Dios con corazón y palabra aunque fueron rica gente de oro y plata, vestidos y ganados, con todo eso adoraron a Dios y tuvieron fiestas ellos. Fin del Aucaruna y entran los Ingas poco a poco.

/80 PRIMER CAPITULO DE LOS INGAS Tocay Cápac primer Inga.

La primera historia de los primeros reyes Ingas que fueron de los dichos legítimos descendientes de Adán y Eva y multiplico de Noé y de la primera gente de Uari Uiracocha runa, y de Uari runa, y de Puron runa, y de Auca runa; de aquí salió Cápac Inga Tocay Capac, Pinau Cápac, primer Inga, y se acabó esta generación y casta, y de las armas propias

que ellos pintaron y se nombraron las más verdaderas, como del primer cronista, fue declarado hijo del sol: Intip Churin. Primero dijo que era su padre el sol y su madre la luna, y su hermano el lucero, y su ídolo fue Uanacauri; y a donde dijeron que salieron fue llamado Tambo Toco y por otro nombre le llamó Pacaritambo; todo lo dicho adoraron y sacrificaron. Pero el primer Inga Tocay Cápac no tuvo ídolo ni ceremonias, fue limpio de eso hasta que comenzó a reinar su madre y mujer de Mango Cápac Inga, y su casta fueron de los amaros y serpientes; que todo lo demás es cosa de burla lo que dicen y pintan de los dichos Ingas.

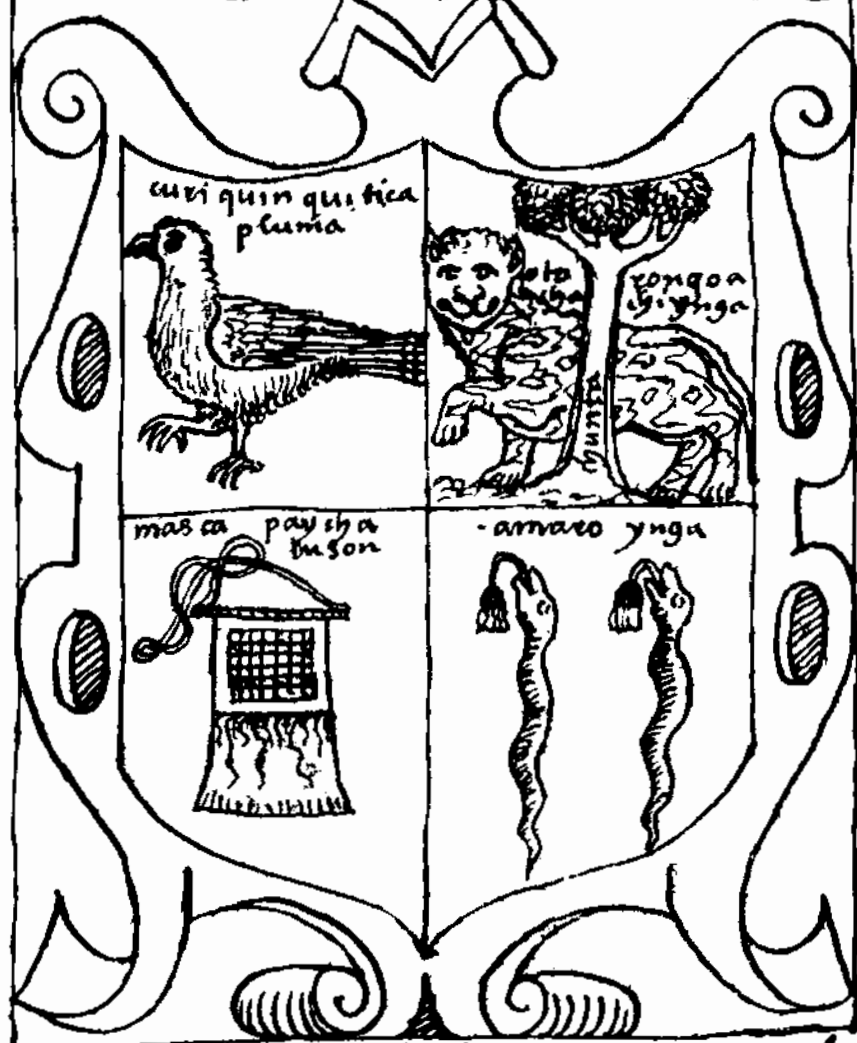
Estos dichos Ingas se acabaron y comenzó a reinar Mango Cápac Inga, que este dicho Inga desde Uari Uiracocha runa y de Uari runa y de Puron runa y de Auca runa no tuvo pueblo, ni tierra, ni chacra, ni fortaleza, ni casta, ni parientes, antigualla pacarimoc Manco Cápac /81 /para conocer si fue de los hijos de los indios primeros de Uari Uiracocha runa que descendió de Adán y de Noé del tiempo del diluvio que fuese de la casta de grandes de Cápac Apo, sino que dijo que era hijo del sol.

El dicho primer Inga Manco Cápac no tuvo padre conocido, por eso le dijeron hijo del sol Intip Churín Quillap Uauan, pero de verdad fue su madre Mama Uaco; esta dicha mujer dicen que fue gran fingidora, idólatra, hechicera, la cual hablaba con demonios del infierno y hacía ceremonias y hechicerías, y así hacía hablar piedras y peñas, y palos y cerros, y lagunas, porque le respondían los demonios, y así esta dicha señora fue la primera inventora de las dichas guacas, ídolos y hechicerías, encantamientos, y con ello les engañó a los dichos indios; primero fueron engañados [los] del Cuzco y traía engañados y sujetos como los indios lo viesen como cosa de milagro que una mujer hablase con piedras y peñas y cerros; y así fue obedecida y servida esta dicha señora Mama Uaco y así le llamaron Coya y reina del Cuzco. Dicen que se echaba con los hombres que ella quería de todo el pueblo; con este engaño andaba muchos años según cuentan los dichos muy viejos indios.

Que esta dicha mama fue llamada primero Mama; cuando entró a ser señora se llamó Mama Uaco; después que se casó con su hijo y entró a ser señora y reina se llamó Mama Uaco Coya y supo por suerte del demonio que estaba preñada [de] un hijo y que el demonio le enseñó a que pariese el dicho niño y que no lo mostrase a la gente, y que lo /82 diese a una ama lla/mada Pillcoziza, que le mandó que lo llevasen al agujero llamado Tambotoco, que de allí lo sacasen de tiempo de dos años y que le diesen mantenimiento, y que lo publicasen que había de salir de Pacaritambo un Cápac Apo Inga rey llamado Mango Cápac Inga, hijo del sol y de su mujer la luna y hermano del lucero, y su dios había de ser Uanacauri; que este rey había de mandar la tierra y había

SEGUNDA ARMA

LAS ARMAS



armas reales del reyno de las yns de los reys yngas la

Segunda arma / las armas / Curiquinqui tica pluma [plumas del ave Curiquinqui o Corequenque] / Otorongo Achachi Inga [otorongo es un felino selvático] / Masca paycha tusón [borla real] / Amaro ynga [Amaro=serpiente].

de ser Cápac Apo Inga como ellos, que así lo declaraban y mandaban las dichas guacavilcas que son los demonios del Cuzco.

Que el dicho inga no tuvo tierra ni pueblo que haya parecido ni haber parecido padre ni casta; dicen que la madre fue mundana y encantadora; la primera que comenzó a servir y tratar a los demonios y así como puede hacer hijo del sol y la luna de trece grados de cielo, que está en lo más alto del cielo, es mentira [y no le venía por derecho de Dios ni de la justicia el ser rey y el reino], y dice que es Amaro serpiente [y demonio no le viene el derecho de ser señor y rey] como lo escriben lo primero porque no tuvo tierra ni casa antiquísima [para ser rey]; lo segundo fue hijo del [demonio enemigo de Dios y de los hombres mala] serpiente amaro; lo tercero de decir que es hijo del sol y de la luna que es mentira; lo cuarto de nacer sin padre y la madre fue [mundana primer hechicera] la mayor y maestra criada de los [demonios no le venía casta ni honra ni se puede pintar por hombre de todas las generaciones] del mundo [no se halla aunque sea salvaje animal ser] hijo del demonio que es amaro, serpiente *.

/84 La segunda arma del Inga que le pintan al primero Quiquizana, el segundo árbol Chunta y detrás del árbol [un] otorongo, el tercero Mascapaycha, el cuarto dos Amaros con unas borlas en la boca, esto se pintan del vestido y de su pluma y de su nombre que ellos se nombraron Otorongo Amaro Inga.

Dicen que ellos vinieron de la laguna de Titicaca y de Tiahuanaco y que entraron en Tambotoco, y de allí salieron ocho hermanos ingas, cuatro varones, el primero Uanacauri Inga, el segundo Cuzco Uanca Inga, el tercero Mango Cápac Inga, el cuarto Tupa Ayar Cachi Inga, y las cuatro hermanas el primero Tupa Uaco Ñusta, el segundo Mamacora Ñusta, el tercero Curicollo Ñusta, el cuarto Ipauaco Ñusta, estos ocho hermanos salieron de Pacaritambo y fueron a su ídolo huaca de Uanacauri viniendo del Collau; la ciudad del Cuzco primero fue llamada Acamana, después fue llamada Cuzco y así mandó el Inga que adorasen y sacrificasen a sus pacaricos y huacas de los cerros y cuevas, peñas.

Que todos los que tienen orejas se llaman Ingas pero no son perfectos sino son indios pobres y gente baja, ni son caballeros sino pecheros; de estos dichos que tienen orejas sólo uno fue rey Inga, el primero Mango Cápac, por eso le nombran Cápac que decir Inga es común no es rey, sino Cápac Apo quiere decir rey, y así fue primero el Inga Mango Cápac

*[Los fragmentos que, en este párrafo, aparecen entre corchetes están tachados en el original].

DE INGAS MALICAPACAC



De Ingas, Mango Cápac Inga / este Inga reinó solo el Cuzco Acamama (nombre antiguo del Cuzco) / quitasol.

Inga, el segundo Anta Inga, Caca Guaron Inga, Quihuar Inga, /85 Masca Inga, Tambo In/ga, Lari Inga, Quecojahuana Inga, Uari-condi Inga, Acos Inga, Chilque Inga, Mayo Inga, Yanahuara Inga, Cahuina Inga, Quichiua Inga, uno de éstos dicen que se fue y se perdió que fue orejas ingas, chillparas yunga y los Yauyos, dicen que fue por debajo de la tierra a la cordillera de los Yauyos de junto [a] Lima, también tienen orejas de hueso y vestidos y llanto pluma y tresquilones [trasquilados] como los dichos Ingas, y los puquina collas también fue casta de Ingas, que porque fueron perezosos no alcanzaron ni llegaron a la repartición de orejas de Inga, y así le llaman poquis millma rinri, tienen orejas de lana blanca porque no llegaron al Tambotoco, los Guancabilcas también traen zarcillos de oro y les cuelgan de las narices y de las barbas, todo de oro, y no son Ingas sino que así se llaman.

Dicen que Ancauallo Changa que salieron de la laguna de Choclococha cincuenta mil millones de indios, sin las mujeres, ni viejos, ni niños, y el rey de ellos Ancauallo quiso ser inga en tiempo de Mango Cápac inga primero y se le presentó a su hermana Topa Uaco el dicho Inga y le engañó y lo mató al señor rey y capitán Ancauallo Uamíauca, después de haber muerto al capitán general toda su gente se metieron a la montaña y pasaron a la otra parte de la Mar del Norte en la cordillera y tierra tras de la montaña, tierra fría áspera, adonde quedaron hasta hoy en día y son indios infieles y está en gobernación de su rey y señor Inga, y dicen que hay muchos indios de muchísimos trajes y casta, y entre ellos traen guerra como los indios Chunchos, Antis, y que hay mucho oro y plata y mucha tierra y ganados y la tierra es fértil indios belicosos como tengo dicho que esta gente cac en la mar del Norte.

/87 Mango Cápac Inga. Desde el primer Inga Mango Cápac Inga fue reinó ciento sesenta años con el comienzo, y con el postrer Topa Cusi Gualpa Guascar Inga, legítimo, y de su hermano bastardo Atagualpa Inga, y desde que comenzaron a reinar los dichos Ingas y acabar su reino como se acabó y consumió su reino, los dichos legítimos de derecho que reinaron mil y quinientos y quince años de señorear en la tierra estos dichos Ingas y reyes y ellos comenzaron a adorar ídolos, uacas y demonios y se acabaron ellos y sus uacas y demonios, y conquistaron estos dichos Ingas la mitad del Perú y la mitad está por conquistar hacia la montaña, que desde Uari Uiracocha runa y de Uari runa y de Purun runa y de Auca runa, hasta esta gente de Incapacha y hasta acabar el Inga fueron seis mil años, los dichos Ingas duraron su reino no más de mil quinientos y quince años desde el tiempo del Inga Cinche Roca Inga hasta hoy, desde el nacimiento de Nuestro Señor y Salvador Jesucristo, mil y seiscientos trece años.

Mango Cápac Inga el primer padre de los dichos Ingas, tenía su llauto verde y su pluma de quitasol, y su oreja de oro fino, mascapaycha uayoc-

SEGUNDO INGA ^{2da} CINCHEROCAVI



Segundo Inga / Sincho Roca Inga / conquistó hasta Hatun Colla, Ariquepa.

90

, NACIMIENTO DE JESUCRISTO EN BELEN



Nacimiento de Jesucristo en Belén / San Jusepe / Santa María / Jesús / nació en Belén.

tica, y en la mano derecha su concacuchuna y en la izquierda su quitasol, y su manta de encarnado y su camiseta arriba colorado y en medio tres vetas de tocapo y lo de abajo azul claro, y dos atadores en los pies; y este Inga edificó Corichancha, templo del sol, comenzó a adorar el sol y luna, y dijeron que era su padre, y tenía sujeto todo el Cuzco sin lo de fuera; y no tuvo guerra ni batalla sino ganó con engaño y encantamiento, idólatras con suertes del demonio comenzó a mochar uacas, ídolos, y se casó dando dote al sol y a la luna con su mujer que era su madre la señora Mama Uaco Coya por mandado de los huacas y demonios, y murió de edad de ciento y sesenta años en el Cuzco, y fue muy gentil hombre sabía muchas suertes y mañas y era pobrísimo, y tenía infantes hijos legítimos Cinche Roca Inga, Chumbourma Coya, Inga Yupanque Pachacuti Inga, y tuvo muchos bastardos y bastardas, auquiconas y ñustaconas, en el Cuzco.

/89 Sinche Roca Inga ferviente y gentil hombre tenía su flauto de colorado y su pluma de quitasol y su camiseta rosado con su auaqui y en medio tres vetas de tocapo y lo de abajo colorado, y su manta de encarnado claro, y en la mano derecha su concacuchuna y en la izquierda su rodela y chambi, y en los pies los cuatro ataderos; fue muy gentil hombre y tenía rostro bravo, morenete, gobernó en el Cuzco y conquistó todos los orejones, y ganó todo Collasuyo, Hatuncolla, Puquinaolla, Pacaje, Quispiactia, Pomacanche, Hatun Conde, Collaua Conde, y este dicho Inga mató al primer Inga legítimo, descendiente de Adán y de Eva, y de Uari Uiracocha runa, al rey primero Tocay Cápac Pinau Cápac Inga; desde Xacxauana hasta Quiquixana a los indios chilques, acos, no había sujetado ni conquistado, fue conquistado primero con poca gente los indios Collas por ser flojos y pusilánimes gente para poco, y lo mandó y dio por ley y mandamiento para que adorasen las uacas ídolos y que sacrificasen y así entró los demonios a la provincia del Collau primero, y fue este dicho Inga gran hombre de guerra y comenzó a enriquecer y fue casado con Chimbo Urma Coya; este dicho Inga murió en el Cuzco de edad de ciento y cincuenta y cinco años y dejó mucha riqueza al templo del sol y a las dichas huacas. Y tuvo infantes hijos Mama Cora Oello Coya, y Lloqui Yupangui Inga, Uaritito Inga, Topa Amaro Inga, y tenía muy muchos hijos bastardos auquiconas, y hijas ñustaconas como dicho es. Cuando fue de edad de ochenta años desde que nació Sinche Roca Inga, nació Nuestro Señor y Salvador Jesucristo, y en su vida subió a los cielos y bajó el Espíritu Santo en los apóstoles, y así se repartió por el mundo los apóstoles, y así le cupo al apóstol San Bartolomé estas Indias de este reino del Perú, y así vino a este reino el dicho apóstol, reinó dos Ingas trecientos y quince años.

/91 Jesucristo. Del nacimiento de Nuestro Señor y Salvador del mundo Jesucristo; nació en tiempo y reino de Sinchi Roca Inga cuando fue

APOSTOL ME S. BARTOLO



en la provincia del collao como se quemó el pueblo de cacha - el primer
de - 1570 años de la S^{ta} C^{ra}

Apóstol San Bartolomé / Santa Cruz de Carabuco / Anti Uiracocha Colla fue bautizado este indio / en el Collao / en la provincia del Collao, de como se quemó el pueblo de Cacha de 1570 años de la Santa †.

de edad de ochenta años, y en su tiempo de Sinche Roca Inga padeció martirio y fue crucificado y muerto y sepultado, y resucitó y subió a los cielos y se asentó a la diestra de Dios padre, y envió al Espíritu Santo para darle su gracia a los santos apóstoles para que fuesen a todo el mundo a predicar su Evangelio, y así le cupo la suerte al santo apóstol San Bartolomé y salió al Collao y por sus santos milagros dejó la Santa Cruz † de Carabuco y hasta fin de los Ingas y muerte de Guáscar Inga legítimo y de su hermano Atagualpa Inga bastardo; y hasta este tiempo de los susodichos y desde Mango Cápac Inga comenzó y acabó y reinó mil y quinientos y cuarenta y ocho años, quitados los ochenta del nacimiento del Inga Sinchi Roca y de Mango Cápac Inga, los dichos ciento y sesenta que los dichos dos ingas doscientos y cuarenta años que son de los susodichos dos ingas desde el nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo a mil y seiscientos y trece. Y reinando Sinche Roca Inga, y muerto, sucedió su hijo legítimo Lloque Yupangui Inga en el reino como dicho es; que en tiempo de Sinche Roca Inga nació Niño Jesús en Belén, parió Santa María siempre virgen, adonde fue adorado de los tres reyes de tres naciones que Dios puso en el mundo los tres Reyes Magos: Melchor indio, Baltasar español, Gaspar negro, según fue adorado por los tres reyes del mundo según la Escritura y la experiencia muestra el nacimiento del creador del mundo fuese adorado así.

/93 Milagro de Dios del apóstol San Bartolomé. El primer milagro que hizo Dios en este reino por su apóstol San Bartolomé es como se sigue: en el pueblo de Cacha de como abrasase con el fuego del cielo por el mal y apedreado y con hondas comenzado para matarle y echarle al santo, y de su milagro de Dios en aquella provincia por el apóstol San Bartolomé, y de una maravillosa singular de obra de Santa † Cruz y conversión de un indio natural de Carabuco llamado Anti que después se bautizó y se llamó Anti Uiracocha. Caminando San Bartolomé de la provincia llamada en el Collao se metió en la cueva que fue en el tiempo de frío, el indio hechicero Anti tenía dentro de la dicha cueva su ídolo que le hablaba y no le respondió el diablo que estaba en la cueva, ya no estaba allí por haberse entrado el Señor San Bartolomé, y no respondió a la dicha pregunta, y como calló el peñasco de los sacrificios se espantó y se fue, y de ello en sueños le apareció el demonio y le dijo que de ninguna vía y manera podía entrar en la dicha cueva; de esto con enojo luego siguió al bienaventurado San Bartolomé y le alcanzó y le dijo todo lo que pasó, y mandó San Bartolomé que tornase a la dicha cueva y luego le tornase a hablar a su ídolo la que estaba en la dicha cueva y tornó y le habló y le respondió, y le dijo el demonio que el dicho hombre pobre podía más que no él con todo lo que sabía visto esta respuesta; luego tornó otra vez el indio hechicero Anti al dicho santo apóstol San Bar-

tolomé y le siguió de todo corazón y le alcanzó y le abrazó y le besó /94 las manos / y los santos pies, y pidió misericordia y restitución, que más podía el pobre y su Dios, y en señal del santo milagro y bautismo dejó la Santa † Cruz de Carabuco, la que está de presente por testigo del santo milagro y la llegada del bienaventurado apóstol de Jesucristo San Bartolomé, y la fiesta del santo apóstol y de la Santa † ha de ser como pascua del año pues que quiso Dios proveer estos dos santos milagros en el reino.

También había muy muchos milagros en este reino entre los indios que no dan fe en tiempo pasado y de estos dichos ingas dicen que los pobres ermitaños y los frailes franciscos pobres que los enviaba Dios para tentarles y para saber que si tenían caridad con sus prójimos, de esto no dieron fe porque no había quien lo escribiera sino que dicen que enviaba Dios en figura de fraile pobre y esto lo dicen, que pedía limosna por Dios que decían que le dieran de comer y de beber, y entraban estos pobres grandes que hacían fiestas y taquics y si no les daban limosna dicen que les castigaba Dios por ruego de ellos, les quemaba con fuego del cielo y en partes les cubrían los cerros y se hacían lagunas los dichos pueblos, y les tragaba la tierra como fue el gran castigo de Dios en el mundo, y los dichos milagros desde el principio gran juicio fue la caída de aquel ángel con sus secuaces tan principal y tan hermoso —la caída de todo el género humano por culpa de uno—, el castigo de todo el mundo con las aguas del diluvio, gran juicio fue la elección de Jacob y la reprobación de Saúl y el desamparo de Judas Iscariote y la vocación de San Pablo, la reprobación del pueblo de los judíos la elección de los gentiles y como otros milagros y castigos que pasan en los hijos de los hombres del mundo, y así [ha] habido otros muy muchos milagros y castigos en el tiempo del Inga, no se escribe, sino son los testigos la caída de los cerros y peñas derrumbadas y así se escribe toda la suma, por eso el castigo de Dios

le llaman pachacuti —pacha-tierra— y así algunos reyes fueron /95 llamados Pachacuti, y en esta vida como he/mos visto el reventar del volcán y llover fuego del infierno y arena asolar una ciudad y su comarca, y también se dice milagro del temblor de la tierra y morir mucha gente y un religioso prior de la Orden de Santo Domingo, y asolarse la cordillera de la mar más de una legua y tornar otra legua la dicha agua de la mar, que jamás ha hecho desde que Dios mandó; y también se dice el milagro de las pestilencias que Dios envía de sarampión y virgüelas y garrotillo y paperas y con ellos se han muerto muy mucha gente, y también se dice milagro de la gran cargazón de nieve y granizos que cayó del cielo que cubrió todos los cerros de un estado de nieve, en partes dos estados de nieve sobre la tierra, y morir mucha gente y ganado; también se dice milagro de Dios el castigo y pestilencia de los ratones en los llanos y de hacer muchísimo daño los pájaros en las sementeras en toda la cordillera de la Mar del Norte; como se murió mucha gente de

EL TERCERO INGA LLOQUI YUPANQUI



El tercero Inga Lloque Yupanqui Inga / reinó hasta Maras.

EL CUARTO INGA MAITACAPAC

98



El cuarto Inga Mayta Cápac Inga / reinó hasta la provincia de los Charcas, Churi, Carabaya.

hambre y pestilencia de mosquitos y de moscas y zancudos, piojos, pulgas, pique, niua; también es pestilencia castigo de Dios helarse el maíz y papas y caer granizos sobre la comida; también es pestilencia que envía Dios a los malos cristianos a robar haciendas de los pobres y quitarles sus mujeres y a sus hijas, y a servirse de ellas, también se dice milagro y pestilencia de que como se despueblan y salirse ausentes los indios de sus pueblos en este reino; también es castigo de Dios morir muchos indios en minas de azogue y de plata y otros morir azogados y estar muy malos padeciendo gran trabajo cinco o seis años sin morir, y después de muertos dejar a sus mujeres y hijos huérfanos y pobres. Con todo eso nos dice Dios que nos acordemos y llamemos y en cada hombre y en cada casa envía Dios al mundo su castigo para que lo llamemos y demos gracias para que nos lleve a su gloria adonde vive la Santísima Trinidad.

/97 El tercero Inga Lloque Yupanqui Inga tenía su guaman chambi en la mano derecha y su rodela en la izquierda, y su llauto de colorado y su mascapaycha, y su manta de amarillos, la camiseta de las dos partes de morado, en medio tres vetas de tocapo, y dos ataderos en los pies, y conquistó al pueblo de Maras al inga Tocay Cápac, alguien le quebró dos dientes de fuera a su padre Sinchi Roca, y demás que tenía ganado su padre; y tenía las narices corcovadas y los ojos grandes y labio y boca pequeñas y prieto de cuerpo, y feo, y mal inclinado y miserable; y así no hizo nada y era para poco, y sus vasallos huían de verle la cara. Y fue casado con Mama Cora Ocllo Coya, y murió en el Cuzco de edad de ciento y treinta años; y tuvo hijos infantes Inga Cusi Uamanchiri, y Mayta Cápac Inga, Chimbo Urma, Mama Yachin Coya, y tuvo otros hijos legítimos que se murieron Curi Auqui Inga, Runtu Auqui Inga, Cusi Chimbo Coya, y tuvo otros muy muchos hijos bastardos auquiconas y ñustaconas bastardas; reinaron tres Ingas: su abuelo Mango Cápac y su padre Sinche Roca Inga reinaron cuatrocientos y cuarenta y cinco años y se acabaron, reinó su hijo Mayta Cápac Inga legítimo y hubo otros valerosos capitanes Ingas bastardos que hacían grandes destrucciones y batallas.

/99 El cuarto Inga Mayta Cápac tenía sus armas y celada, Umachuco, de azul oscuro y anas paera, y su mascapaycha y conga cuchuna, ualcanca, y su manta de encarnado, y de su camiseta de hacia arriba azul y del medio tres vetas de tocapo y de abajo caxanc, con blanco y verde y colorado, y cuatro ataderos de los pies, y fue muy feo hombre de cara y pies y manos, y cuerpo delgadito, friolento, muy apretado; con todo eso bravísimo, melancólico, y conquistó demás que tenía su padre hasta Potosí y Charcas y muchas provincias y pueblos. Y fue casado con Chimbo Urma Mamayachi y murió en el Cuzco de edad de ciento y veinte años, y dejó riquezas a su ídolo Guanacauri y tuvo hijos infantes Chimbo Uello

EL QUINTO ÍNGA CAPAC YUPANQI



El quinto Inga Cápac Yupanqui / reinó hasta la provincia de Aymara, Quischiua.

EL SEXTO INGA INGAROCA CON SU HIJO



Ynga

El sexto Inga, Inga Roca con su hijo / reinó hasta Andesuyo.

Mama Caua, Apo Maytac Inga, Villac Inga, Uiza Topa Inga, Cápac Yupanqui Inga, Curi Uello, y tuvo otros hijos bastardos Auquiconas e hijas bastardas ñustaconas que fueron muy muchos, y tenía una hija que le quería muy mucho y así le llamó Inquillay Coya; reinaron cuatro Ingas quinientos y sesenta y cinco años, después sucedió su hijo legítimo Capac Yupanqui Inga.

/101 El quinto Inga, Capac Yupanqui Inga, tenía sus armas y su celada Umachuco de verde anas pacra, y su mascapaycha, y su guaman chambi y uallcanca, y su manta de encarnado mezcla de colorado, y su camiseta de hacia arriba azul oscuro, y lo del medio un tocapu, y lo de abajo verde, y en los pies sus cuatro ataderos; y medianito de cuerpo cara larga avariento, poco saber, el que inventó a brindar a su padre el sol y mandó dar de comer a los ídolos y huacas y mandaba enterrar vajillas y este dicho inga mandó descubrir todas las minas de oro y plata, azogue, limpi, y chima, cobre, estaño, y de todas los colores; dicen que a este dicho inga le enseñaban los demonios por donde lo supo todo, y demás de la conquista que tenía su padre conquistó más indios quichiuas, aymaras, fue casado primero con Chimbouello Mamacaua que tuvo mal de razón, comía a las gentes, y así pidió otra mujer para reinar y gobernar la tierra; dicen que el sol mandó casarse otra vez con Cusi Chimbo Mama Micay Coya Curioello. Y se murió de edad de ciento y cuarenta años y tuvo infantiles hijos legítimos Auqui Topa Inga, Inga Yupanqui, Cusi Chimbo, Mama Micay Coya, Inga Roca, Inti Auqui Inga, Cápac Yupanqui Inga Illapa, y tuvo otros hijos auquiconas bastardos e hijas ñustaconas bastardas y fue muy enamorado este dicho inga de las mujeres, Capac Ome y de Uayro; reinó cinco ingas setecientos y cinco años y sucedió Inga Roca.

/103 El sexto inga, Inga Roca y su hijo, este dicho inga tenía su llauto encarnado y su pluma de quitasol, mascapaycha, con la derecha mano tenía su hijo y con la izquierda tenía su congacuchuna y su uallcanca, y se llamaba el hijo se llamaba (sic) Guaman Cápac Inga, era muy querido hijo y así no le dejaba de la mano porque era muy niño y menor, con su manta de rosado, camiseta de negro y dos vetas de tocapo, y su llauto de colorado, y la manta del dicho su padre fue verde, y lo de abajo azul oscuro, y tres vetas de tocapo, y lo de abajo amarillo y azul, y cuatro ataderos de los pies, fue hombre largo y ancho, fuerte y gran hablón, hablaba con trueno, gran jugador y putañero, amigo de quitar hacienda de los pobres; demás de la conquista de su padre conquistó todo Andesuyo, dicen que se tornaba otorongo, él y su hijo, y así conquistó todo chuncho; y fue casado con Cusi Chimbo Mama Micay Coya. Y murió en el Cuzco de edad de ciento y cincuenta y cuatro años, y dejó infantiles hijos legítimos Yahuar Huacac Inga, Ipauaco Mamamachi, Apo Cámac Inga, este dicho Inga comenzó a comer coca y lo aprendió en los

EL SÉTIMO INGA YAHUAR UACAC INGA



El sétimo Inga Yahuar Uacac Inga / Collaua Conde / Arequipa Conde / reinó Cuzco Conde, Parinacochas, Changas, Soras Andamarca, Lucanas.

ELO TABO ÍNGA VIRACOCHA ÍNGA



El octavo Inga Uiracocha Inga / reinó Guanaco, Yauyos, Jauja / Caxa, Ica, Chinchasuyu.
Lata, Sulco, Lima.

Andes, y así le enseñó a otros indios en este reino y tuvo otros hijos bastardos auquiconas y hijas ñustaconas, y dicen que en los chunchos tienen hijos y casta de este dicho Inga porque más del año residía allá, y otros dicen que no le conquistó sino que hizo amistad y compañía; y reinó seis Ingas ochocientos y cincuenta y nueve años, sucedió Yahuar Uacac Inga.

/105 El sétimo Inga Yauar Uacac Inga tenía su arma y celada Umachuco de color encarnado, anaspacra, mascapaycha, su congacuchona en la mano derecha y su ualleanca en la izquierda, y su manta de morado oscuro, y su camiseta del medio dos vetas de tocapo y hacia arriba todo de tocapo, y lo de abajo los lados de colorado y negro, y sus cuatro ataderos de los pies pequeño de cuerpo anchete y recio y fuerte y sabio y apacible algo grande de los ojos, amigo de los pobres y de música y enemigo de los ricos; el que comenzó a ayunar y penitencia por las pestilencias, que comenzó primero y mandó sacrificar haciendo ayunos y vigiliás a los ídolos e hizo procesiones echando del pueblo a las enfermedades y pestilencias, tirando con hondas de fuego por las ciudades y villas y pueblos de este reino; y fue casado con Ipaucac Mama Machi Coya, y murió en el Cuzco de edad de ciento y treinta y nueve años. Y dejó conquistado, demás que su padre que conquistó Condesuyos, Parinacochas, Pomatambo, Lucanas, Anadmarcas, Soras, y la provincia de los Changas. Y tuvo infantes hijos legítimos Inga Maytac, Mama Yunto Canan Coya, Inga Urco, Naranga, Uiracocha Inga, y otros que se murieron, y tuvo otros hijos muy muchos bastardos auquiconas e hijas bastardas ñustaconas, y los bastardos salieron capitanes sincheconas; reinaron siete Ingas novecientos y noventa y ocho años y sucedió en el reino su hijo legítimo Uiracocha Inga.

/107 El octavo inga Uiracocha Inga tenía su arma y celada umachuco de azul y su pluma y mascapaycha anaspacra y su chambi en su mano derecha y su rodela en la izquierda, y su manta de rosado blanquecino, y su camiseta de todo de tocapo, y cuatro ataderos de los pies, gentil-hombre blanco de cuerpo y rostro y tenía unas pocas barbas, y tenía buen corazón. Este dicho Inga adoraba mucho al Ticze Uiracocha y dicen que quiso quemar todos los ídolos y uacas del reino, que su mujer le había estorbado y le dijo que no la pronunciase la sentencia, que moriría si erraba la ley de sus antepasados Apusquis ingas. Creía más en Ticze Uiracocha. Y tenía muy muchos capitanes y hacía gente mandaba que todos fuesen bien tratados, el que comenzó a hacer grandes fiestas y pascuas y holgarse en la fiesta en las plazas y fiesta de ídolos, y creía que había otro mundo en otros reinos de Uiracocha, que así lo llamaron, que habían de venir a reinar; y así quiso su padre llamarle Uiracocha Inga. Y fue grandísimo justicia, a los culpados y a las adúlteras mujeres o forzadores luego sentenciaba a muerte. Demás de la conquista de su

EL NOVENO INGA PACHACUTI INGA

YUPANQUI



Reynobas

ta chile y de to

dasucor sellera

pacha qan

El noveno Inga Pachacuti Inga Yupanqui / reinó hasta Chile y de toda su cordillera.

padre conquistó los Soras, Andamarcas, Lucanas, Angaraes, Tanquiua, Vilcasguaman hasta Tayacaja, Guamanjauja, Hanan, Luringuanca, Yauyos y algunos yunguas. Fue casado con Mama Yunto Cayan Coya y murió en el Cuzco de la edad de ciento y veinte y cuatro años, y dejó el templo del sol todo de oro macizo, y tuvo infantiles hijos Pachacuti Inga Yupanqui y Mama Anauarque Coya, Urcon Inga, Apomaytac Inga, Bilcas Inga y otros hijos bastardos reinó ocho Ingas mil y ciento y veinte y dos años y sucedió.

/109 El noveno inga Pachacuti Inga Yupanqui tenía sus armas y su llauto de rosado, y su mascapaycha y su pluma; tiraba a su enemigo con una honda con su piedra de oro con la mano derecha y con la izquierda con su rodela se guardaba. Y su manta de verde, y su camiseta del cuello hacia los pies dos vetas de tocapo, a los lados de color naranjado llano. Fue gentilhombre alto, de cuerpo redondo de rostro, alocado, tronado, unos ojos de león; toda su hacienda no era suya, gran comedor y bebía mucho, amigo de la guerra y siempre salía con victoria. El que hizo comenzar templos de dioses, ídolos, huacas, edificó casas de vírgenes, acallaconas, así de las mujeres como de los hombres, y fundó pontífices Uallauiza, Condeuiza, hechiceros, Laycaconas, sacerdotes y confesores; y compuso fiestas y meses y pascuas y danzas, y mandó matar a los hechiceros falsos y a los dichos salteadores y a las dichas adúlteras, y castigaba de pecados públicos muy mucho. E hizo mucha hacienda de templos, ídolos. En su tiempo de este dicho inga había mucha mortanza de indios y hambre y sed, y pestilencias y castigo de Dios, que no llovió siete años, otros dicen que diez años, y había tempestades; lo más [del] tiempo era todo llorar y enterrar difuntos. Y así este dicho Inga se llamó Pachacuti Inga, grandísimos castigos de Dios en este reino y en el mundo, el cual por el pecado idólatra del inga castigó Dios, como fue el castigo del ángel Luysber y se hizo Lucifer y de todos sus secuaces, castigo del primer hombre con las aguas del diluvio, como a la ciudad de Sodoma tragó en cinco pedazos la tierra, con las cinco ciudades que ardió con llamas del cielo, y el de David por su adulterio y el de Saúl por su desobediencia, el de Helí por la negligencia en castigar a sus hijos, el de Ananías y Zaphira por su avaricia y el de Nabucodonosor por su soberbia; como el castigo de las penas del purgatorio y del infierno que es mayor castigo que nunca se acaba, y así en este reino castigaba Dios muy mucho, aún yerba no se halló. Y en todo el mundo fue castigado en este tiempo, y en Jerusalén los siete años de hambre, y se comían sus hijos y se lo abrían la barriga de los pobres, de que se sustentaban, para saber lo que comían; y se sustentaban con una yerba llamada chucan y pinau. Este dicho Inga conquistó demás de la conquista de su padre la provincia de Chile, Chaclla, Chinchaycocha, Tarma y Aucha y parte de los llanos, indios yungas. Y fue casado con Mama Anauarque, y murió en el Cuzco de edad de ochenen-

EL DECÍMO INGA TOPA INGA IV



El décimo Inga Topa Inga Yupanqui / reinó hasta Chinchaycocha, Huarochiri, Canta, Atapillo, Nexas [?], Yachas, Chiscay, Conchucos, Huno Hayllas Huaranga, Huánuco, Allayca y Chocana.

EL ONCENO INGA GUAÏNACAPAC



El oncenno Inga Guaina Cápac / reinó Chachapoyas, Quito, Latacunga, Ciccho, Guancavilca, Cayambi, Cañari.

ta y ocho años, y fue rico, y tuvo infantiles hijos Mama Ocllo, Topa Inga Yupanque, Cusiuananchire Inga, Mango Inga, Topa Amaro Inga, Maytac Inga, y tuvo otros hijos e hijas bastardas, auquiconas, ñustaconas; reinó nueve Ingas mil doscientos y diez años.

/111 El décimo inga Topa Inga Yupanqui tenía su celada, umachuco, azul oscuro, anaspacra, mascapaycha y su chambí y uallcanca y su manta de torne azul y su camiseta de todo tocayo y cuatro ataderos a los pies, muy gentilhombre alto de cuerpo y muy gran sabio y muy entonado paz y amigos con los principales caballeros y amigo de fiestas y banquetes amigo de honrar a las mujeres principales y grandísimo hombre de guerra enemigo de mentirosos, que por una mentira lo mandaba matar, el que comenzó a mandar que aderezasen todos los caminos reales y puentes y puso correones hatunchasqui, churochasqui, y mesones, y mandó que hubiese corregidores tocríoc, alguaciles uatacamayoc, oidores, presidente, consejo de estos reinos Tauantinsuyo camachic, y tuvo asesor incaprantín rimac procurador y protector runa yanapac, secretario incap quipocnin, escribano Tauantinsuyquipoc, contador huchaquipoc, y puso otros oficios. Y hablaba con todos los ídolos uacas cada año, por suerte del demonio sabía todo Castilla y Roma y Jerusalén y Turquía; y mandó mojonar todos los mojones de estos reinos, de los pastos y chácaras y montes, y reducir pueblos; y honraba a los grandes señores y hacía mucha merced y mucha limosna; y mandaba guardar las dichas ordenanzas antiguas y después por ellas hizo otras ordenanzas. Y comenzó a hacer su hacienda y comunidad y depósitos con mucha orden, cuenta y quipo, en todo el reino. Demás de la conquista de su padre, conquistó la mitad de la sobra, Guánoco Allauca, Chinchaycocha, Tarma, toda la cordillera de Lima, Hunogayllas, un millón de indios, Conchucos, Cajatambo. Y fue casado con Mama Ocllo y murió en el Cuzco de edad de doscientos años de puro viejo, murió comiendo y durmiendo, no sintió la muerte, en su vida gobernó cincuenta años el Cápac Apo Guamanchaua nieto de Yarovilca Allauca Guánuco, abuelo de Cápac Apo don Martín de Ayala y de su hijo el autor don Felipe Guaman Poma de Ayala; y tuvo este dicho Inga infantiles hijos legítimos Apo Cámac Inga, Inga Urcon, Auqui Topa Inga, Uiza Topa Inga, Amaro Inga, Otorongo Achachi Inga Tupa Guallpa, Mama Uaco, Cusi Chimbo, Anauarque, Rauaoello, Guayna Cápac [y Curi Ocllo (entre líneas)] fue el más menor y tuvo otros hijos y hijas bastardos auquiconas ñustaconas. Reinó diez Ingas mil y cuatrocientos y diez años, sucedió Guayna Cápac Inga, hija menor Cusi Ocllo.

/113 El oncenno Inga Guayna Cápac Inga tenía su celada umachuco de azul anaspacra, y su mascapaycha y su chambí y uallcanca, y tenía su manta de azul, y la camiseta desde el medio hacia arriba verde y naranjado, y lo de abajo azul y blanco ajedrezado, y cuatro borlas ataderos de los pies; y de la cara hermoso y gentilhombre blanco, muy honrado

amigo de todos. Quiso hablar con todos sus ídolos y uacas del reino, dicen que ninguno de ellos no le quiso responder a la pregunta y así les mandó matar y quebrar a todos los ídolos, dio por libres a los ídolos mayores Pariacaca y a Caruancho, Uallallo, Paucarcolla, Puquina, Quichicaya Copuna, Sauasiray, Pitosiray, Caruaraso, Ayzabilca, y el sol y la luna; estos quedaron y lo demás se quebró porque no quiso responder a la pregunta. Dicen que fue este Guayna Cápac muy menor de todos ellos, como entraron al templo del sol para que lo eligieran el sol su padre por rey Cápac Apo Inga, en tres veces que entraron al sacrificio no les llamó, en los cuatro le llamó su padre el sol, y dijo Guayna Cápac; entonces tomó la borla y mascapaycha y se levantó luego. Y luego le mandó matar a dos hermanos suyos, y luego le obedecieron. Y demás de la conquista de su padre, conquistó Cañaris, Cayanbis, Ciccho, indios Pastos, Puruuay, Chachapoyas, Guancavilcas, Quillaycinga, a otro señor llamado Apo Pinto

Guayna Pinto; acabó de conquistar todos los pueblos y ciudades /114 y villas hasta llegar a la ciudad de Novo Reino; y llevó con/sigo cincuenta mil indios de armas y muchos capitanes. Y edificó muchos ciudades y villas, aldeas y pueblos de indios, y amojonó las tierras que dejó su padre. Dicen que por suerte de los demonios sabía que habían de venir a reinar españoles, como reinó don Felipe el tercero, y fue casado con Raua Ocllo Coya y murió en la ciudad de Tumi de pestilencia del sarampión, virgüelas, y de la temeridad de la muerte se huyó de la conversión de los hombres y se metió dentro de una piedra y allí dentro se murió sin que lo supieran. Y mandó antes que muriera que no se publicara la muerte, y dijeron que estaba vivo y lo trajeron al Cuzco por vivo su cuerpo porque no se alzasen los indios. Y tuvo infantiles hijos, sólo Uascar Inga fue legítimo heredero y fue su madre Raua Ocllo, Atagualpa Inga auquiconas bastardos, fue su madre Chachapoya, Mango Inga y Ninan Cuyochi, su madre Cayac Cuzco, Illescas Inga, su madre Chuquillanto, Paullo Topa, su madre Ozeca, Titu Atauchi, su madre Lari Uaritulo, su madre Anahuarque, Inquiltopa, su madre Cañari, Uanca Auqui su madre Iauja, Quizo Yupanqui su madre la hermana de Cápac Apo Guaman Chaua; y reinaron once Ingas mil cuatrocientos noventa y seis años, y reinó Uascar Inga.

Desde la muerte de Guayna Cápac Inga hasta la muerte del capitán general de este reino que fueron Chalcochima Inga, Quisquis Inga, Aupante Inga, Quizo Yupanqui Inga, desde el alboroto de este reino y alzamiento de los dos hermanos infantiles y reyes Tupa Cusi Gualpa Uascar, Inga legítimo con su hermano bastardo Atagualpa Inga, duraron la contradicción hasta la muerte, desde el alzamiento treinta y seis años; se perdió el reino y de toda la riqueza y mucha gente de capitanes y de indios particulares y de robamiento de entre indios ellos propios. Y no había justicia, andaba alborotada la tierra y se perdió todo; en este tiempo

EL DOZENO INGA TOPACUSIGUAL^{PA}



comenzo a reinar y murio-

gias car

El doceno Inga Topa Cusi Gualpa Guascar Inga / acabó de reinar, murió en Andamarca / Quisquis Inga, Andamarca, Chalcochima Inga / comenzó a reinar y murió.

saltaron los españoles cristianos a este reino y conquistó la tierra y mató a los ingas y capitanes y llevó mucho oro.

/116 El doceno Inga Guáscar Inga Topa Cusi Gualpa se llamó este dicho Inga, fue elegido y nombrado de su padre el sol y fue legítimo y mayor heredero de todo el reino de este Perú Cápac Apo Inga. Este dicho Inga tenía su celada umachuco, anas pacra, mascapaycha, y su chambí y uallcanca, tenía su manta de azul claro y su camiseta torne azul, en medio tres tocapus y lo de abajo verde y cuatro ataderas a los pies, y tenía su rostro morencte y largo, zancudo y feo, y de malas entrañas. Desde el valle de Xauxa, indios Guancas, gobernó y reinó este dicho Inga y era muy bravo y miserable. Y no tuvo hijos legítimos ni bastardos alguno, ni mujer ni hombre, y fue casado con Chuquillanto Coya y murió de edad de veinte y cinco años en el asiento de Andamarca en las manos de sus enemigos; le hizo justicia los dichos capitanes Challocochima Inga y Quisquis Inga por mandado de su hermano bastardo Atagualpa Inga, y que teniéndole preso le hacían burla, le dieron a comer basura y suciedad de persona y de perros, y por chicha le dieron de beber meados de carnero y de personas, y por coca le presentaron petaquillas de hoja de chillca y por llipta le dieron suciedad de persona majado, chocarcebaban con él; y así después de haber muerto Uáscar Inga fueron a la ciudad del Cuzco y le mató a todos sus linajes Ingas auquiconas y ñustas hasta las dichas

/117 preña/das los que se huyeron y se escondieron esos dichos; quedaron auquiconas ñustas bastardos hanan Cuzco y lurin Cuzco, y murió de edad de veinte y cinco años y así como dicho es que en este dicho Uáscar Inga se acabó los reyes y Capac Apo Inga legítimo por la ley del Perú de este reino, y dejó la borla y mascapaycha y corona a Nuestro Señor y Rey Sacra Católica Majestad, el que manda todo el mundo. El dicho Uáscar Inga tenía mal corazón y malas entrañas, y así se sucedió muy mal, porque habiendo queridò y honrado su hermano bastardo Atagualpa Inga enviándole con su embajador presentes y riquezas respetándole al dicho Guascar, le tornó de enviarle a su hermano Atagualpa vestidos de mujeres y ollas y chamillcos y cantarillos todo oro, y axco, lliclla, uincha, topo, pines, lirpo, naccha, chumbes, ojotas, todo de mujer, por donde por la soberbia ganó Uáscar tanto pleito y batalla y muerte, y fue causa de muerte de muchos señores principales y capitanes y de indios pobres, y destrucción de toda la riqueza de este reino. Hasta ahora se ha perdido y anda vendido los pobres indios. En este alboroto saltaron de Castilla a este reino los españoles y no se defendieron los indios como los indios de Chile y se dieron al servicio de Dios y de la corona real de Su Majestad los señores indios de este reino.

En la ley de los ingas se ordenaba para ser rey Capac Apo Inga no quiere de/cir Rey sino que Inga hay gente baja como chilque inga, ollero; acos inga, embustero, uaroc inga llullauaroc, mentiroso, mayo inga, falso testimoniero, quilliscachi equeca inga lleva chismes y

mentiras, poquiscolla millmarinre, estos son ingas y así no es señor ni rey, ni duque, ni conde, ni marqués, ni caballeros ingas, sino son gente baja y pecheros, Cápac Apo Inga es perfecto rey, y los caballeros son auquiconas, y señoras ñustaconas; como dicen Uiracocha le llanan en común al castellano extranjero, judío, moro, turco, inglés y francés, que todos son españoles Uiracochas, así son ingas, que para ser rey Cápac Apo Inga ha de ser de fuerza legítimo de su mujer la reina Cápac Apo Coya, y ha de ser casado con su hermana o su madre, y a éste le ha de llamar en el templo su padre el sol y nombrarle para que sea rey; y no miraban si es mayor o menor sino al quien fuere elegido por el sol, como sea legítimo, y los bastardos auquiconas le llamaban mestizo, declaróse todo lo dicho para la buena justicia y para saber de cómo se acabó los reyes Cápac Apo Ingaconas, y fue fin de Topa Cusi Gualpa Guáscar Inga; después prosigue Uiracocha rey don Felipe tercero Inga, que Dios le guarde, amén. Acabaron de reinar doce ingas mil y quinientos y veinte y dos años; en este tiempo don Francisco Pizarro y don Diego de Almagro, embajador del rey emperador Carlos, saltaron en este reino antes que fuesen muertos estos dos reyes Uascar Inga y Atagualpa Inga.

De cómo estos Ingas y demás señores y principales e indios particulares antigua gente hizo y acrecentó su salud y vida; como duraron/doscientos y ciento y cincuenta años, duraron sus vidas porque tenían una orden y regla de vivir y criar sus hijos. Cuando muchachos no les dejaban comer cosa de sebo ni cosa de miel, ni ají, ni sal, ni vinagre, ni le dejaban beber chicha, ni dormía con mujer hasta tener cincuenta años, ni se sangraba, y se purgaba cada mes con tres pares de bilcatauri y otro tanto que pesase de macay, tomaba por la boca la mitad y la mitad se echaba medicina; con esto aumentó salud y vida, hasta treinta años no tenía mujer, ni marido, ni cargo, y así tenían muy mucha fuerza.

Lector de los Ingas, habéis de ver desde el comienzo de Mango Cápac Inga hasta que se acabó el legítimo Uascar Inga, ¡oh perdido Inga!, así te quiero decir porque desde que entraste fuiste idólatra, enemigo de Dios, porque no has seguido la ley antigua de conocer al señor y criador Dios hacedor de los hombres y del mundo, que es lo que llamaron los indios antiguos Pachacámac Dios Runa Rurac, que así lo conocieron, que así lo declararon los primeros Cápac Apo Ingas antiguos, así lo llamaron a Dios. ¿Qué es lo que entró en los corazones de vosotros y de vuestra abuela Mama Uaco Coya Mango Cápac Inga?, entró los demonios, mala serpiente, y te ha hecho maestro y herroníaco, idólatra, guacamucha, y te ha puesto e imprimido la ley de idólatra y ceremonias, aunque no la hiciste dejar los diez mandamientos y las buenas obras de misericordia, así dejáredes de la idolatría y tomáredes lo de Dios, qué fuera de vosotros,

LA PRIMERA HISTORIA DE LAS REINAS COYA MAMAVACOLA



La primera historia de las reinas Coya Mama Huaco Coya / reinó en el Cuzco.

LA SEGUNDA COYA CHIMBOURMA



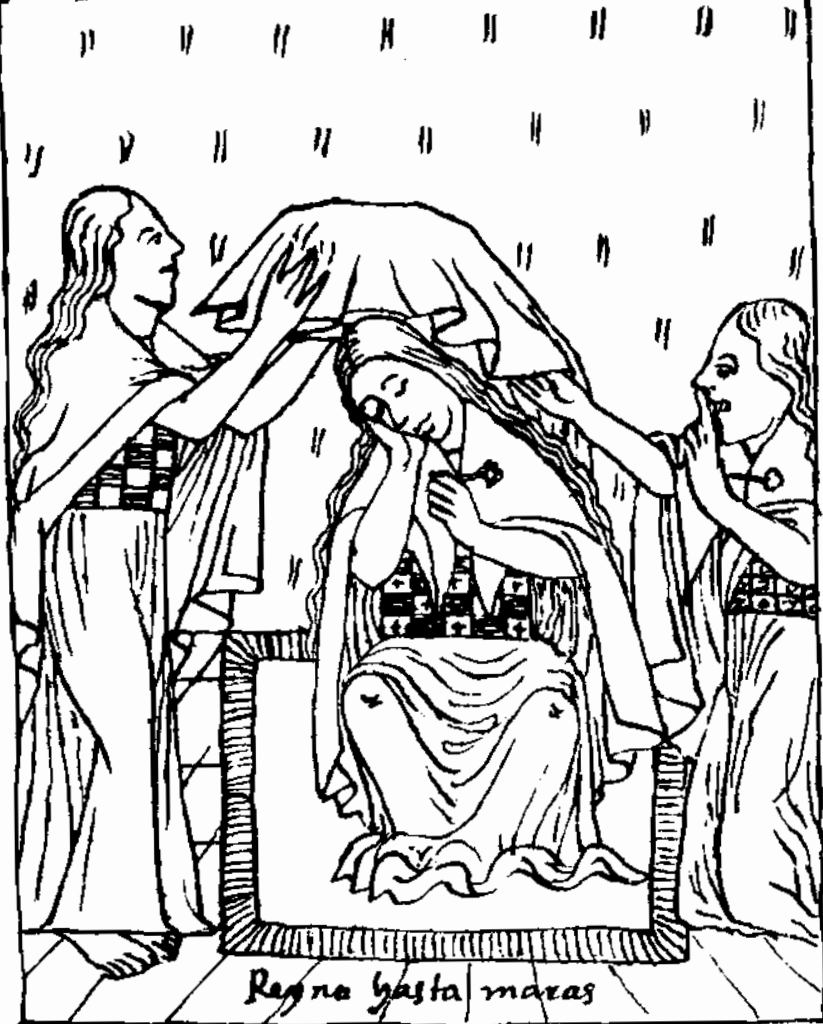
La segunda Coya Chimbo Urma / reinó hasta Hatuncolla.

fueran grandes santos del mundo y desde ahora serví a Dios y a la virgen María y a sus santos.

/121 La primera Coya. Primera historia y comienzo de las señoras reinas coyas mujeres de los reyes Ingas, que fue la primera llamada Mama Uaco fue muy hermosa y morena de todo el cuerpo y de buen talle, dicen que fue gran hechicera según cuentan su vida e historia que hablaba con los demonios, esta dicha señora hacía hablar a las piedras y peñas ídolos guacas; de esta señora comenzaron a salir reyes Ingas y dicen que ella no le fue conocido su padre ni de su hijo Mango Cápac Inga sino que dijo que era hija del sol y de la luna y se casó con su hijo primero Mango Cápac Inga; para se casar dicen que pidió a su padre el sol dote, y le dio dote, y se casaron madre e hijo. Y la dicha Mama Uaco Coya tenía su vestido de rosado y tenía sus topos muy grandes de plata, y que murió en el Cuzco de edad de doscientos años en el tiempo de su hijo Sinche Roca Inga, y tuvo infantiles hijos Inga Yupanqui Pachacuti Inga y Chimbo Urma, y tuvo su marido otros bastardos auquiconas y ñustaconas. Y esta señora dejó la ley del demonio muy entablado a todos sus hijos y nietos y descendientes, pero fue muy amiga de los caballeros y demás gentes, gobernaba más que su marido Mango Cápac Inga toda la ciudad del Cuzco; le obedecieron y respetaron en toda su vida porque hacía milagros de los demonios nunca vista de hombres, hablaba como si fueran personas con las peñas y piedras. Con ello acabó su vida esta señora Mama Uaco, pero fue muy hermosísima mujer y de mucho saber, y hacía mucho bien a los pobres de la ciudad del Cuzco y de todo su reino; y así creció más bien su gobierno de su marido de esta señora coya porque reinaba el Cuzco y su jurisdicción.

/123 La segunda coya Chinbo Urma Coya era muy hermosa y morena como la primera casta de su madre, y fue delgada, amiga de tener ramilletes y flores, inquilcona, en las manos, y de tener un jardín de flores y fue pacible con todos sus vasallos. Y tenía su lliclla de color amarillo y lo del medio azul oscuro, y el axco de encarnado de moras y su chumbe de verde muy entonada; fue casada con Sinchi Roca Inga, con alegre cara gobernaba a sus vasallos y le regalaba, y muy querida de su marido, y tenía la ley de su madre, y fue celosa; y murió de ochenta años en el Cuzco y dejó infantiles hijos Lloque Yupanqui Inga, Mama Cora Ocllo, y Cápac Uaritito Inga, y Topa Amaro Inga; y tuvo otros muy muchos bastardos auquiconas y ñustaconas el dicho su marido Sinchi Roca Inga. Esta señora fue muy rica, dejó toda su hacienda al sol y a la luna, repartió a sus hijos repartido en el testamento que dejó cunacuspa allicimínguan uanorca coya ["aconsejando con su boca murió"]. En su tiempo de su marido y de ella nació Nuestro Señor Jesucristo y murió y resucitó y subió a los cielos, y fue enviado el Espíritu Santo a los santos apóstoles,

LATERZERA COIA MAMACORA OCLLO



La tercera Coia, Mama Cora Ocllo / reinó hasta Maras.

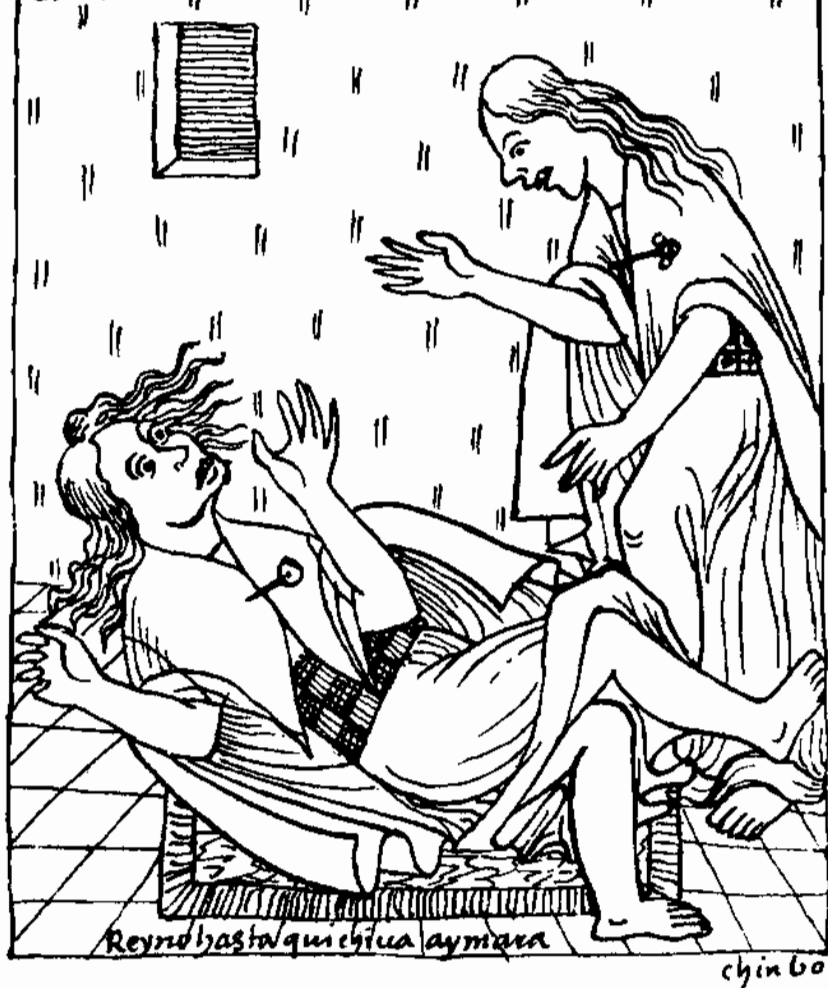
LACVARTA COIA CHIMBOMAMA

YACHIVRMA



La cuarta Coya Chimbo Mama Yachi Urma / reinó hasta Charcas.

LA QUINTA COYA CHIMBOMAMA



La quinta Coya Chimbo Mama Caua / reinó hasta Quichua, Aymara.

y se repartió a todo el mundo los apóstoles, y así vino San Bartolomé a este reino de las Indias en este tiempo de Chinbo Urma.

/125 La tercera Coya, Mama Cora Ocllo Coya fue muy hermosa no tanto como su abuela tenía una lliclla de morado y lo del medio naranjado y su acsu verde y su chunbe de colorado y fue un poco alta de cuerpo; y fue miserable avarienta y mujer emperada [?] y no comía casi nada y bebía mucha chicha y de pocas cosas lloraba; y fue mujer de Lloque Yupanqui Inga. Y de puro mísera no estaba bien con sus vasallos, y de ello no le hacía tanto caso los señores y principales grandes; de todas las riquezas y comidas mandaba encerrar en el depósito, allí se pudría y se acababa. Como era tan triste de corazón y de condición no quería tener doncellas ni quería regalarse, comía maíz crudo y ciclla yuyo, y decía llacuarcosum ñustacona. Y así tuvo infantes hijos Mayta Cápac Inga, Curi Chinbo Mama Yachi Urma, con ello tuvo otros infantes e infantas hijos, los cuales sus hermanos ellos los mataron por quedarse en el reino solo su marido y por mandado de su marido, y con la cólera esta señora hacía muy grandes daños; y murió en el Cuzco casi junto con su hijo de edad de ciento y veinte años; y tuvo su marido otros bastardos hijos auquiconas, hijas bastardas ñustacona; y así acabó su vida muy mal esta dicha señora.

/127 La cuarta coya, Chinbo Mama Yachi, reina coya fue algo fea y morena tenía ojos blancos pero del cuerpo fue muy damada y bizarra, mujer honrada, amiga de salir a la visita de otras señoras principales y conversar con ellos y holgarse con música y mcrender, decía yaruarcoson ñusta coya ["vamos a saborear coya"], y tenía su lliclla de naranjado y del medio en campo de colorado de tocapu y su acxo de azul oscuro y fue mujer de Mayta Cápac Inga; esta mujer dicen que siempre hurtaba hacienda de su marido para dar a las dichas viejas y viejos y a los pobres, que no a los caballeros, y tenía infantes hijos Chinbo Ucllo, Mama Caua y Cusi Chinbo, Mama Míca, Cápac Yupanqui Inga, Apo Maytac Inga, Bileac Inga, y tuvo el dicho su marido Mayta Cápac Inga muy muchos hijos bastardos auquiconas y ñustaconas; esta dicha señora murió en el Cuzco de edad de cuarenta y cinco años y dejó en su testamento todo por heredera a su madre Mama Cora Ocllo y así se acabó su vida esta señora coya.

/129 La quinta coya, Chinbo Mama Caua, fue primero casada con Cápac Yupanqui; esta señora fue muy hermosa y pacible y humilde de corazón, después de haberse casado le dio mal de corazón [¿razón?] que cada día dicen que le daba tres veces y gritaba y daba voces y arremetía a la gente y mordía y se rasgaba la cara y arrancaba sus cabellos; con esta enfermedad quedó muy fea y no podía gobernar la tierra y así dicen que el dicho su marido oq [?] Cápac Yupanqui pidió otra señora y mujer al sol

LASES TA COIA CVCICHÏBOMAMA MICAÏ



qu ci

La sexta Coya Cusi Chimbo Mama Micai / reinó hasta Andesuyo.

LA SÉTIMA COYA IPAVACOMAMAMA CHI



La sétima Coya Ipauaco Mama Cachi / reino Condesuyo, Parinacochas, Lucanas, Changas.

su padre para se casar y hacer vida y gobernar su reino; y así dicen que mandó su padre el sol que se casase con otra su hermana menor Cusi Chinbo Mama Míca y, y así dicen que parió esta dicha señora del mal de corazón que le había dado se la comió un hijo y se murió, y duró su vida pocos años con su enfermedad, y fue muy pobre, y así se acabó esta señora y no dejó testamento ni hizo cunacusca de cosa alguna; y así después reinó su hermana menor Cusi Chinbo Mama Míca y Coya y grandeció su reino [tarjado] y fue muy estimado en todo el reino, y fue muy obedecida y honrada esta dicha señora coya segunda mujer del dicho inga en este reino.

/131 La sexta coya Cusi Chinbo Mamamíca y Coya, fue muy hermosa y blanca y del cuerpo, fue muy lamada y bizarra mujer, tenía su lliclla de parauaysuyo y su axco de Cuzco chumbe y la veta mayor de abajo blanco, y su chumbe de verde; alegre de cara y regocijada y amiga de cantar y música y tocar tambor, hacer fiestas y banquetes, y tener ramilletes en las manos; gran señora y gobernadora y hacía mercedes y fue casada con Inga Roca. Y por esta señora fue respetado grandemente su marido por los señores grandes de este reino desde su jurisdicción y tuvo infantiles hijos Ipauaco Mamachi Coya, Yauar Uacac Inga, Apo Cápac Inga, Maytac Inga; y tuvo otros bastardos hijos auquiconas, ñustaconas, el dicho su marido Inga Roca. Y murió de edad de ciento y veinte años y dejó mucha riqueza, repartió en tres partes en el testamento lo primero para el sol, lo segundo para la luna, lo tercero para sus hijos, que así lo había hecho y así lo cuentan los dichos viejos que los supieron; e hizo muy grandes vestidos y ropa y de cunbe y de auasca y riquezas y vajillas de oro y plata, y de todo lo demás riquezas y ropa que tenía.

/133 La sétima coya Ipauaco Mamachi Coya tenía su lliclla de azul claro y la del medio oscuro, y su axco de verde, y su chumbe de colorado; fea, de narices largas y el rostro largo, y del talle flaca, y seca, larga; fue amiga de criar pajaritos papagayos y guacamayos y micos y monos, y otros pájaros que cantan, y palomitas del campo; y fue gran limosnera que acudía a los pobres. Volvía mucho por los hombres y quería mal a las mujeres. Y fue casada con Yauar Uacac Inga, y tuvo infantiles hijos Mamayunto Cayan Coya, y tuvo otras dos hijas uiza que se murieron, Uira-cocha Inga, Apo Maytac Inga, Bilcac Inga, y tuvo otros hijos bastardos auquiconas y ñustaconas hijos de su marido Yauar Uacac Inga; y se murió en el Cuzco esta dicha señora de edad de ochenta y cuatro años, y dejó toda su hacienda en dos partes el uno para ella y mandó que de ello le den de comer en cada año, y la otra mitad dejó para su madre; y así se acabó esta dicha señora su vida y tenía la ley de su madre y tenía [tarjado] toda la riqueza se lo dejó a sus hijos y criados cuando se murió, y dejó al sol en su testamento por heredero de todos sus bienes que había.

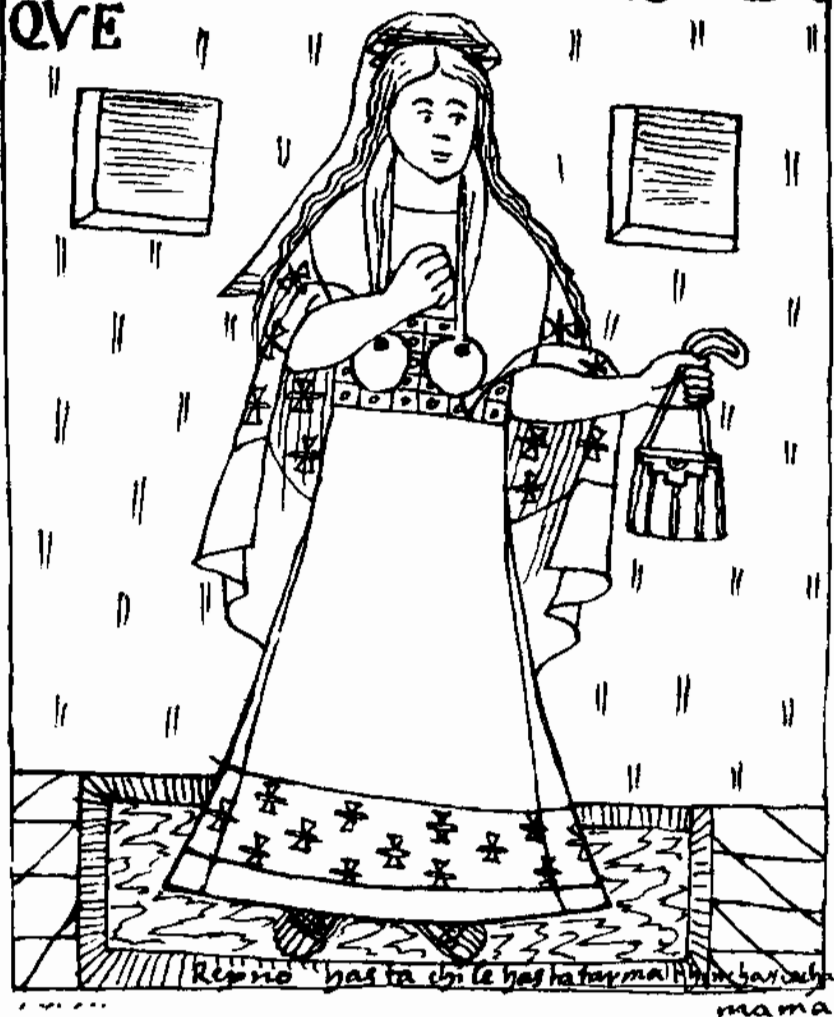
LA OCTAVA COYA MAMA YUNTO



La octava Coya, Mama Yunto Cayan / reino Lima, Yauca, Chinchaycocha.

LA NOVENA COYA MAMA ANAUARQUE

QVE



La novena Coya Mama Anauarque / reinó hasta Chile, hasta Tarma, Chinchaycocha.

LA DÉCIMA COYA MAMA OCLLO



La décima Coya Mama Ocllo / reinó Guánuco, Guayllas, Atapillo [Atavillos].

/135 La octava Coya, Mama Yunto Cayan Coya, fue muy triste de corazón y bizarra mujer de cuerpo y muy humilde, de tan humilde no se metía en fiestas ni taquies y danzas, ni era amiga de criadas, sino pocas; muy amiga de criar enanitas y corcovadillas y a ñustas; y tenía su lliclla de naranjado y lo del medio blanco o tocapo con sus cuychis, y tenía su axco de morado y la lista de abajo todo de tocapo; y esta señora de pocas cosas lloraba, apretada de corazón. Y fue miserable, y comía muchos manjares y más comía coca por vicio, durmiendo tenía en la boca; fue amiga de riquezas de oro y plata. Y fue casada con Uiracocha Inga, y tuvo infantes hijos Inga Yupanqui, Urcon Inga, Apo Maytac Inga, Billacguaman Inga, Mama Anahuarque Coya, y Curi Urma, y Quispi Quipi, y Cusi Inquillay, los cuales murieron estas dichas hijas, sola quedó Mama Anahuarque; y esta dicha señora Mama Yunto Cayan murió en el Cuzco de edad de cincuenta y ocho años y dejó su hacienda a las dichas enanas y corcovadillas, porque tenía voluntad y amor, y se acabó su vida esta señora.

/137 La novena Coya, Mama Anahuarque Coya, tenía su cara redonda y hermosa, y los ojos chicos y la boca chica, blanquilla, muy damada, las manos y pies de cuatro puntos; aunque fuese enojada o riendo se daba golpes al pecho diciendo: válgame Ticze Uiracocha Runacámac, y así dicen que cuando decía estas palabras caían la gente al suelo. Y tenía su lliclla de rosado y lo del medio blanco, y su axco de verde y lo de abajo billpinto, y su chumbe de colorado; dicen que esta señora obedecía muy mucho a su marido, cuando se enojaba dicen que ponía la cabeza al suelo hasta que le llamaba su marido. Y fue casada con Pachacuti Inga Yupanqui, y tuvo infantes hijos Inca Maytac, Topa Inga Yupanqui, y Tupa Amaro Inga, Mama Oello Coya, Inga Urcon, Apo Camasca Inga. En tiempo de esta señora y de su marido hubo muy grandes castigos y hambre y sed y pestilencia, que envió Dios, y así se llamó su marido Pachacuti Inga. Y en este tiempo se hizo los Ingas auquiconas, hijos bastardos, dos partes hanancuzco, lurincuzco ingas. Y tuvo hijos e hijas bastardos, auquiconas y ñustaconas de su marido; y murió en el Cuzco de edad de ochenta años esta señora y dejó su hacienda a su marido.

/139 La décima Coya, Mama Oello Coya, fue mujer muy espantable y hermosa y redonda de cuerpo y bajita, y tenía una carita pequeña, alegre de corazón y pacible, y muy celosa de su marido, y amiga de hacienda. Y tenía su lliclla de amarillo del medio y los lados de oquechumbisuyo, y su axco de campo azul oscuro con vetas de lari; y esta señora siempre tenía por camarera y doncella a indias viejas de ochenta años, y por lacayos tenía viejos, y en toda su casa que llaman mamaconas y pachacas todo era conversar y comer y beber con ellas; y fue casada con Topa Inga Yupanqui y tuvo infantes hijos Uiza Topa Inga, Topa Inga Yupanqui, y Raua Oello, Mama Uaco, Curi Oello, Anahuarque, murieron los tres

LA ONZENA COYA RAVA OCLLO



Reyno quito cayambi guancabilca cañari chachapoya

raua

La onzena Coya Raua Ocllo / reinó Quito, Cayambi, Guancavilca, Cañari, Chachapoyas.

LADOZENACOIA CHUQUILLANTO

142



La docena Coya Chuquillanto / comenzó a reinar y murió.

vírgenes y doncellas Amaro Inga, Otorongo Achachi Inga, Turpa Guallpa, Guallpa Inga, de todos estos hijos el más menor se alzó por rey Inga Guayna Cápac Inga; y tuvo muchos hijos bastardos auquiconas y ñustas. Y su marido dejó ordenanzas y gobierno y mojonó, y murió su marido de puro viejo; dicen que tuvo ciento y cincuenta hijos bastardos su marido. Y fue muy rica mujer tenía muchas vajillas, y murió en el Cuzco de edad de ciento y quince años dejó su hacienda para pobres viejos y viejas se lo repartió.

/141 La onцена Coya. Raut Oello Coya era muy hermosa, y de buen talle y de mucha cabellera, y de buen cuerpo y muy hermosa; como dicho es fue discreta y de mucha caridad con los pobres, y a los indios les hacía mucha merced. Tenía grandes riquezas, haciendas y chacaras, y casas y ganados, y mucha criada y vajillas de oro y plata, y traía lacayos alaguadas, y en compañía traía señores grandes y principales y caballeros, y traía muy muchas doncellas; y gran gobernadora, y mandaba hacer muy muchas fiestas; y en los meses de los años los señores le traían muy grandes presentes de las provincias de estos reinos. Y tenía esta dicha señora su lliella de azul y lo del medio de naranjado, y su axco de morado, y su chumbe de colorado; muy amiga de trabajar cada día daba de comer a docientos pobres a unas a otros, y por otra parte daba de comer a los señores y principales, a quinientos hombres de este reino. Y tenía mil indios regocijadores, unos danzaban, otros bailaban, otros cantaban, con tambores y músicas, flautas y pingollos; y tenía cantoras, harauí, en su casa y fuera de ella, para oír las dichas músicas, y hacían harauí en Uacapunco y el pingollo en Pincollonapata, en Cantoc y en Uiroypata Cingaurco. Y tuvo infantiles hijos Tupa Cusi Guallpa Uascar Inga, y Chuquillanto; y tuvo muy muchos hijos bastardos Atagualpa Inga, Mango Inga, Illescas Inga, Inga Paullo Topa, y otros murió con las virgüelas y sarampión. Dicen que tuvo su marido quinientos hijos y hijas y se murió esta señora en Tumi, casi junto con su marido; de edad de noventa años se acabó esta señora.

/143 La docena Coya, Chuquillanto Coya, dicen que fue muy muchas veces hermosa y blanquilla, que no tenía ninguna tacha en el cuerpo y en el parecer, y muy alegre cantora amiga de criar pajaritos; y no tenía cosa suya, aunque su marido era avariento, de puro avariento comía media noche y por la mañana amanecía con la coca en la boca, y tenía su lliella de azul claro y lo del medio verde oscuro, y su axco de verde y lo del abajo de tocapu. De puro buena y alegre le contentaba a su marido aunque era emperrado, y así duró pocos años. Primero murió su marido, Guáscar Inga, se cubrió todo de luto, y se murió en Yucay en tiempo de la conquista de los cristianos. Y no se escribe de su hijo ni hija, ni lo había legítimo ni bastardo, y así en este rey y reina Inga,

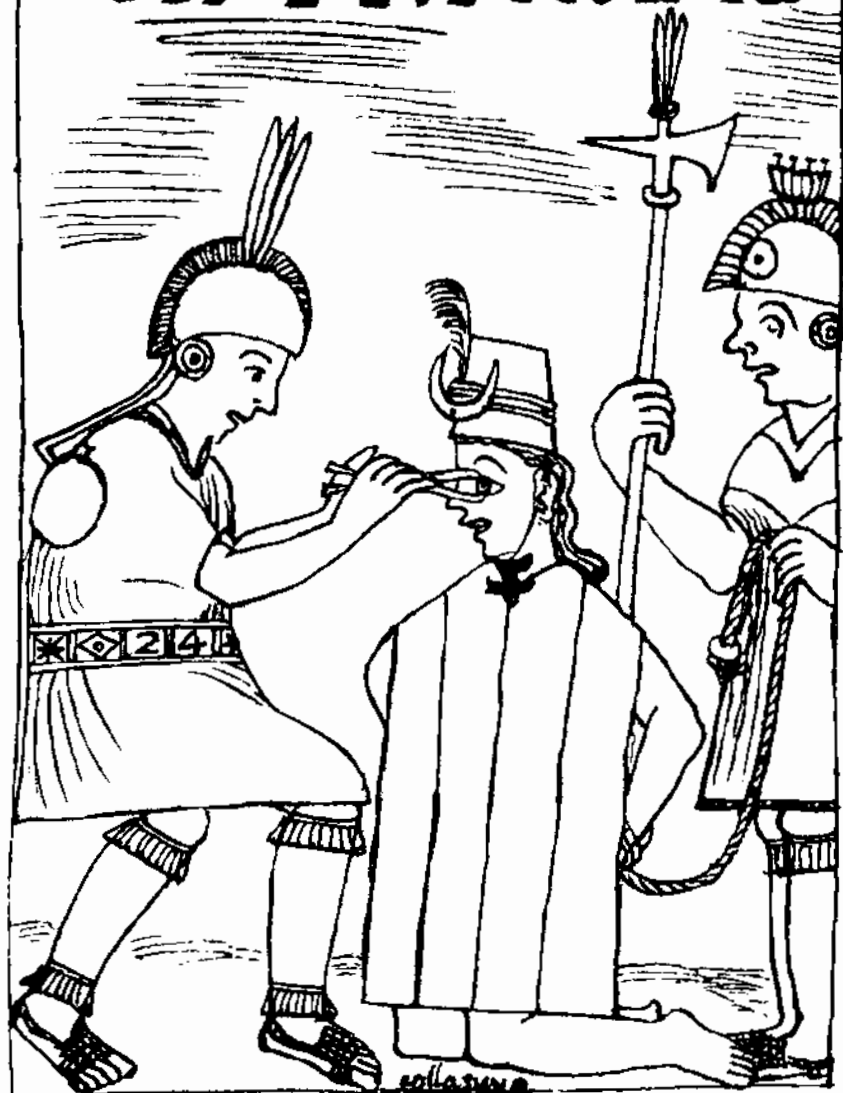
Coya, se acabaron los reyes Capac Apo Ingas; y murió de edad de cincuenta y nueve años, se acabó la vida triste de esta señora.

Que estas señoras grandes los llamaban las reinas coya, y las princesas ñusta, las señoras palla, y las otras señoras capac uarmi, reina, curaca uarmi, señora, mamacona, madres; las niñas, ñustaconas, palla; a los Collasuyos, capac omi, Condesuyos, mallico guarmiti, cuca mallque guarmiti; estas dichas son señoras grandes; y las menores allicac guarmiti, curaca guarmiti, guacha guarmiti; estas son las mujeres principales y grandes señoras de calidad de este reino. Guaccha guarmiti son de las comunes indios particulares de este reino, y otras mujeres principales de las mujeres de los mandones y camachicos y hombres ricos de este reino.

/144 Prólogo a los lectores. Mujeres coya capac uarmi, curaca uarmi, allicac uarmi, uaccha uarmi; no os espantéis mujeres: el primer pecado que acometió fue mujer la Eva pecó con la manzana, quebró el mandamiento de Dios, y así el primer idólatra comenzastes mujer y servistes a los demonios; todo ello es cosa de burla y mentira, deja todo y ten devoción a la Santísima Trinidad, Dios Padre, Dios Hijo, Dios Espíritu Santo, un solo Dios, y a su madre de Dios Santa María siempre virgen que ella os favorecerá y rogará por vosotras del cielo, para que gocemos y nos juntemos en el cielo; y en este mundo, para que no nos tiente Satanás, armaos con la cruz; y reza el Padre Nuestro y el Ave María, y acordándoos de la pasión de Nuestro Señor Jesucristo digamos el credo para que seamos con la Santísima Trinidad, y con Jesucristo y con su madre Santa María, y con sus santos y santas, ángeles de la corte del cielo; para esto armémonos con la señal de la Santa \dagger , de nuestros enemigos libranos Señor de todo mal del mundo de la carne y del demonio.

/146 El primero Capitán hijo de Mango Cápac primer Inga, aunque antiguamente había muy muchos y famosos y valerosos capitanes antes que fuese el Inga y después acá, que no se escribe sino el primero hijo de Mango Capac Inga, fue Inga Yupanqui Pachacuti Inga, no conquistaron ni hicieron nada sino todo era dormir y comer, y beber, y putear, y holgar, y hacer fiestas y banquetes, y pasearse en la ciudad con los demás caballeros, auquiconas, ingaconas, y acabaron sus vidas en la ciudad del Cuzco en tiempo de su padre; y los capitanes que fue infantes hijos de los reyes Ingas pasados, y de sus famosos hechos, y de otros capitanes hijos y nietos de los grandes señores y principales de estos reinos de los Chinchaysuyos, Andesuyos, Collasuyos, Condesuyos, valerosos hombres en la guerra y batalla que no se escribe por ser prolijidad de que fueron más estimados gavilanes, leones, tigres y zorras, buitres, dicen que de un salto saltaban una peña grandísima, volaban más que gavilán, y así se llamaron Aca-pana, pues que vencieron a todo Chile y tuvieron sujeto; por ellos fue rey Inga, reinó en este reino.

EL SEGUNDO CAPITAN TOPA AMARO INGA



El segundo capitán, Topa Amaro Inga / Collasuyo.

EL TERCERO CAPITAN CUCIVANCHIRE



El tercero capitán, Cusi Uanchire / hasta Tambo Inga.

EL CUARTO CAPITÁN APO MAYTAC INGA



El cuarto capitán, Apo Maytac Inga / Charcas / runa indios de Charcas.

EL QUINTO CAPITÁN AUCUITOPAINGA



El quinto capitán, Auqui Topa Inga Yupanqui / Cápac Yupanqui Inga / hasta Qui-
chiua, Aymara.

/148 El segundo Capitán Topa Amaro Inga y los demás fue hijo del Inga Sinchi Roca Inga; fueron valerosos capitanes, conquistaban y mataban y sacaban ojos a sus enemigos, y a los dichos indios principales Collasuyos; conquistó todo Colla, Puquina, Cana, Quispillacta, Pomacanche, y hizo muy gran destrucción y conquistó desde Jajauana hasta Quiquijana a los indios Chillques, Acos, y murió en la guerra. Y su hermano Uaritito Inga, bravo capitán infante, peleó con los indios Cauinas, Yutochuri, y con los indios Uaroc, Congachuri, Quéuar Inga, Anta Inga, Tambo Inga, Quillescachi Inga, Mayo Inga, Lari Inga, pelearon con el primer Inga Tocay Cápac y Pinau Cápac Inga, y le mató a los susodichos dos hermanos Topa Amaro Inga y Uaritito Inga, y murieron sin conquistar más indios y tierras estos dichos capitanes amojonaron desde de adonde ganó y los demás provincias se defendían bravamente y no les dejaban entrar a su reino, y señorío los demás reyes ingas en todo el reino.

/150 El tercero Capitán Cusi Uananchire Inga, fue hijo de Lloque Yupanqui Inga y fue valeroso capitán; para dar la batalla primero había de beber con el sol su padre. Y comenzó a pelear con el primer Inga llamado Tocay Cápac Pinau Cápac, fue de la casta de Acos y le venció y conquistó; y allí murió Inga Cusi Uananchire y Mayta Cápac Inga, Curi, Auqui Inga, Runto Auqui Inga, todos los cuales se murieron sin conquistar más. Estos dichos Ingas solo Cusi Uananchire de puro enojo le conquistó y mató al Inga Tocay Cápac Pinau Cápac, porque había quebrado a su abuelo Sinchi Roca Inga y sacado dos dientes de fuera con una hondada que le había tirado Tocay Cápac Inga, y así se acabaron estos dichos capitanes y dejaron amojonadas todas las tierras de su distrito el cual reinaba su padre, y de los demás no le dejó los demás reyes Ingas.

/152 El cuarto Capitán Apo Maytac Inga y Bilcac Inga, fueron grandes y valerosos capitanes, y conquistaron por mandato de su padre Mayta Cápac Inga toda la provincia de Charcas y Chuquiyapo, Chuquisaca y Potosí, las minas de plata, y las minas de oro, Callauaya, oro de veinte y cuatro quilates, oro finísimo; e hizo una destrucción y mató muy mucha gente y destruyó. Y puso grandes ídolos y uacas y sacrificios, y mandó hacer templos de los dioses ídolos, y tuvo desde la ciudad del Cuzco todo el reino del Collao sujeto y amojonado, y se acabaron estos dichos capitanes; y no le dio lugar los reyes de los Chinchaysuyos y así no pudo conquistar ni entrar en ese reino, y así se acabaron.

/154 El quinto capitán, Auqui Topa Inga Yupanqui, fue hijo de Cápac Yupanqui, fue valeroso capitán, que mató muy muchos indios y capitanes y principales; a sus enemigos cortaba las cabezas para los presentar a su padre Capac Yupanqui Inga, para que los viese y se holgase de la victoria de su hijo; y conquistó las provincias de los Quichiuas, Aymara, Uaquirca, Collana, Taypi Aymara, Yanaca, Cayau Aymara, Challaunca, Pampamarca, todo el río abajo, y los demás sus hermanos Inti

EL SEXTO CAPITAN OTORONGO ACHA CHI · APOCAMAC · INGA



otorongo

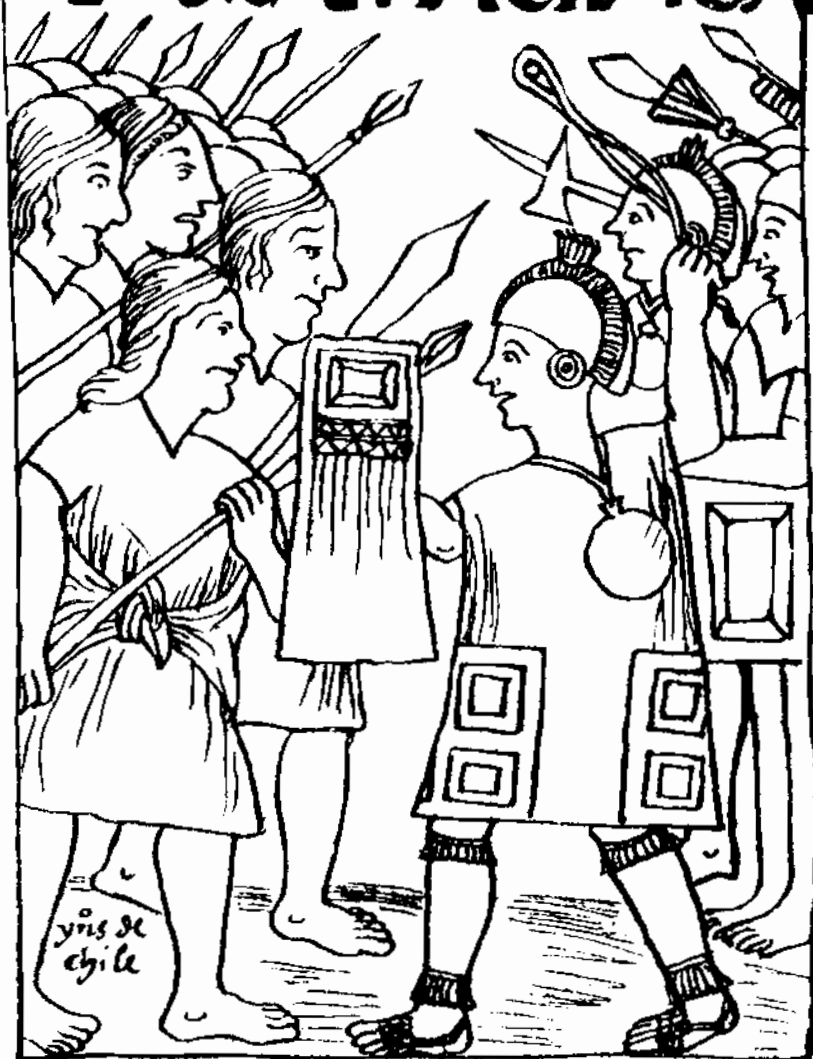
El sexto capitán, Otorongo Achachi Apo Camac Inga / Andesuyo. Otorongo [felino].

EL SÉTIMO CAPITÁN INGA MAYTAC



El sétimo capitán Inga Maytac / ídolo Huarco / pucara, fortaleza / Andamarca y Lucanas / Parinacochas, Soras, Poma Tambos, Andes / Changas, Yungas.

ELOTA BO CAPITAN APOCAMACINGA



El octavo capitán Apo Camac Inga / Indios de Chile.

Auqui Inga, Yupanqui Inga, Illapa Tupa Inga, todos los dichos se murieron sin conquistar en el Cuzco. Y se acabaron estos dichos capitanes y amojonaron hacia Chinchaysuyo, se vino creciendo el reino a más sujetarse, gobernó los Ingas y fueron ídolos, guacas en todo.

/154[156] El sexto Capitán, Otorongo Achachi, por otro nombre le llamaron Apo Cámac Inga, fue hijo de Inga Roca; este dicho capitán Otorongo conquistó Andesuyo-chuncho, toda la montaña, fue señor que dicen que para haberlo de conquistar se tornó Otorongo, tigre; se tornaron el dicho su padre y su hijo, este dicho su hijo dicen que murió en los Andes y dicen que tiene hijo en los Andes que parió una india chuncho, y así por ello los Ingas se llamaron Otorongo Achachi Amaro Inga, y tiene en sus armas pintado; estos dichos Ingas trajeron coca y lo comieron. Y así se enseñaron los demás indios en este reino, porque en la sierra no se planta coca ni lo hay, sino que se trae de la montaña y así no lo dejan el vicio y mala costumbre sin provecho, porque quien la toma lo tiene solo en la boca, ni traga, ni lo come, es como tabaquero aunque no lo ha menester el cuerpo lo toman.

/156[158] El séptimo Capitán, Inga Maytag, Inga Urco, fue grandes, valerosos, y grandes capitanes esforzados, fue hijos de Yauar Uacac Inga y conquistó las provincias de Condesuyo, Cullauaconde (Collauconde), Coropona, hasta Arequipa, Arica, Pomatambos, Guaynacota, Parinacochas y Changas de la provincia de Andaguayllas, y murió en ellos. Urcon Inga, Apomaytac Inga, y Billeac Inga, conquistaron Soras y Tanquiwas, Bilcas, Guaman, Parejas, Angarays, Andamarca, Lucanas, Chocorbos, Bilcancho, hasta Tayacaxa, Guamán, y la provincia de Xauxa, hanan y lurin Guanca, y la cordillera de los Yauyos, Upayauyo, Lacuas, Uarochirí, Chacalla, Sisicaya, yungas de Chinchay Mala, Pachacamac, Chimo Cápac, Lati, Lima, Lunauana, Sulleo, Chíncha y Uarco, y así puso ídolo uaca en Uarco. Y murieron todos después de la conquista en la ciudad del Cuzco, por donde le pesó muy mucho a su padre y fue enterrado muy honradamente.

/158[160] El octavo Capitán, Apo Cápac Inga, fue muy valeroso capitán y parecía como un león, tenía temerarios ojos, con una bofetada derribaba a un hombre y lo desmayaba una hora; y así este valeroso capitán fue a Chile llevando cincuenta mil indios soldados a la conquista, y fue hijo de Pachacuti Inga Yupanqui, y dicen que mató cien mil chilenos. Cusi Uananchire Inga, y Mango Cápac Inga, y Topa Amaro Inga, Inga Maytac, con estos dichos capitanes conquistaron todo Chile y la provincia de Chacalla, Yaucha, Chinchaycocha, Tarma. Llevó veinte mil indios conquistaron y mataron muchos indios y algunos indios de los llanos yungas, y murieron en sus conquistas sin volver a la ciudad del Cuzco; para vencer todo Chile aguardaron que hubiese pestilencia. En el tiempo de pestilencia y hambre de diez años que hubo en este

EL NOVENO CAPITÁN INGA URCON



El noveno capitán, Inga Urcon / Chayapoma Uisa / lloró sangre la piedra / hasta Guánuco, Guayllas.

EL DÉCIMO CAPITÁN CHALCOCHIMA



El décimo capitán, Challocochima / Quito / Cayambi / Cañari / Chachapoyas.

EL ONZE CAPITAN
RUMIÑAVI
TRAIDOR



El once capitán, Rumiñavi, traidor / en Quito / mató Inga Illescas.

reino y en toda Castilla, como estaban en este trabajo se dejaron vencerse y conquistarse, como en la conquista de este reino fue Dios servido que dos reyes se matasen y alborotasen la gente y así fue conquistado.

/160[162] El noveno Capitán, Inga Urcom, fue hijo de Topa Inga Yupanqui, que tenía cargo de hacer llevar piedras desde el Cuzco a Guánoco, dicen que la piedra se le cansó y no quiso menear y lloró sangre la dicha piedra, y así se quedó hasta hoy que su hijo Guayna Cápac Inga lo hacía llevar la piedra a Quito, a Tumi, a Novo Reino, desde la ciudad del Cuzco, Yucay, tantas mil leguas; Auquitopa Inga conquistó toda la provincia de Guanoco y Caxatanbo, Conchucos, Chinchaycocha, Tarma, Canta, Huno, lurín y hanan Guayllas, que fueron cien mil indios; estos dichos infantes capitanes fueron hijos de Topa Inga Yupanqui, y murió el primer capitán en el Cuzco, el segundo capitán murió en la conquista, murieron como valerosos capitanes; reino su padre muchas tierras y amojonaron así los llanos como la sicra y los Andes y hubo mucha justicia y curiosidad en este reino desde este dicho capitán y su padre.

/162[164] El décimo Capitán, Chalco Chima Inga, capitán general de este reino, Quisquis Inga, Auapanti Inga, Quizo Yupanqui Inga, Chalco Mayta Inga; éstos fueron generales, otros capitanes y sargentos y maese de campo, fueron muy muchos que por prolijidad no la pongo. Estos dichos capitanes fueron con su padre Guayna Cápac Inga a la conquista de las provincias de Chachapoyas, Canari, Ciccho, Puruuay, Cico, Chupaycho, Guancabilca, llegaron hasta los indios de Novo Reino y murieron todos en la batalla; solamente el inga Atagualpa, y Chalcochima, Quizo Yupanqui murieron en las manos de los cristianos de don Francisco Pizarro y don Diego de Almagro cuando la conquista, que envió por su embajador del gloriosísimo rey emperador don Carlos, que a buen tiempo saltaron los cristianos que no se defendieron los indios que se dieron luego a la Corona Real de Su Majestad.

/164[166] El once Capitán, Rumiñauí Capitán, Sinchicona Auca, traidor, fue este capitán muy valeroso hijo de indios particulares y pechero, indio Chinchaysuyo, otros dicen que fue Condesuyo, pero fue muy valiente hombre; dicen que fue por traición a matar al infante Illescas Inga, del pellejo hizo tambor, de la cabeza hizo mate de beber chicha, y de los guesos antara, y de los dientes y muelas quirogualca; esto pasó en la ciudad de Quito adonde había dejado su padre Guayna Cápac Inga, y quiso este capitán quedarse con el reino y le mató muy muchacho de veinte años; y se murió este dicho traidor en la dicha ciudad de Quito por las manos de los indios, porque había hecho otra vez otros muy muchos daños y males en las provincias adonde andaba; por ello fue muerto y le mató los indios de Quito y así se acabó su vida el pobre capitán.

EL DOCE CAPITAN CAPACAPOGVAMAN CHAVA



El doce capitán Cápac Apo Guaman Chaua / Chinchaysuyo.

EL TRECE CAPITAN CAPACAPONINAR



capac

El trece capitán, Cápac Apo Ninarua / Andesuyo.

EL CATORCE CAPITAN MALLCO CASTILLA PARI



El catorce capitán, Mallco Castilla Pari / Collasuyo.

EL QUINCE CAPITAN MALLCOMULLO



El quince capitán, Mallco Mullo / Condesuyo.

/166[168] El doce Capitán, Cápac Apo Guamán Chaua Chinchay Suyo, segunda persona del Inga, abuelo del autor de este dicho libro, fue capitán general de los Chinchaysuyos y de todo el reino, y señor y príncipes y mayor valeroso capitán, conquistó toda la provincia de Quito hasta Novo Reino con Guayna Cápac Inga acabó su vida, Guanbo, Toma, Quichiua, Aymara, Aruni, Lucana, Uancari, Sora, Uacralla, Andamarcas, Cacya, Napangara, Chauay, Guaman, Guanca, Alanya, Chuquillanqui, Chinchaycocha, Guayanay y demás capitanes que no se escribe por ser prolijidad; estos dichos capitanes fueron a la conquista de Tumi, Cayambi, Quito, Cañari, Latacunga, Puruuay, Chachapoyas, Guancabilca, acabaron de conquistar y entablar la tierra estos famosos capitanes de los Chinchaysuyos, de aquel tiempo que duraron desde Topa Inga.

/168[170] El trece Capitán, Cápac Apo Ninarua, Andesuyo, los dichos capitanes que fueron con Guayna Cápac Inga a la conquista de Tumi [Tumipampa], Quito, y fueron otros capitanes llamados Otorongo, Ucumari, Rumi, Songo, Anticucillo, Antinina, Quiro, Amaro Antizupa, Chupayoc, Anti Iscaycinca, Anti Llatan, Anticin, éstos habido otros capitanes que el dicho Guayna Cápac los llevó por grandeza, a los desnudos los llevó, sirviendo sólo para que los comiese a los indios rebeldes, y así comió esta gente a muchos principales y estos dichos indios quedan en sus pueblos de la montaña, infieles, quedan por conquistar y hay muchísimos indios a la otra banda, es tierra de la sierra, hacia la Mar del Norte, a la Margarita hay muchísimos indios, oro, plata y ganados, indios infieles, está la tierra por descubrir la tierra.

/170[172] El catorce Capitán, Malco Castilla, Pari, Collasuyo, fueron a la conquista de la provincia de Tumi [Tumipampa], Guancabilca, Quillaycinca con el dicho inga Guayna Cápac, con los demás capitanes de Hatun Colla, Puquinacolla, Charcas, Canas, Pomacanchi, Quispillacta, Cauina, Callauaya, los dichos capitanes: Hílasupa, Chanbimallco, Chunta Malco, Hatun Colla, Anocarahila, Otorongo, Quiroualca, Sorco Mallo, Uilachunta, Auquisuri, Surimallco; estos dichos capitanes fueron a la dicha conquista y murieron en ellas, algunos volvieron a sus pueblos y tierras y se murieron allí; algunos se quedaron hasta hoy en Tumi [Tumipampa], Quito; sus bisnietos de estos dichos capitanes adonde conquistaron se quedaron para memoria y generación, los cuales los llaman mitimaes, extranjeros de indios.

/172[174] El quince Capitán, Mallo Mullo, Condesuyo, este capitán y los demás fueron a la conquista de Cajamarca, Quito, de Tumi, Chachapoyas, Latacunga, Guancabilca, hasta Novo Reino, con Guayna Cápac Inga a la conquista; y conquistaron y asolaron a dos reyes Ingas grandes llamados Apo Pinto, Guayna Pinto, y los mata-

LA PRIMERA REINA I. S. RA CAPAC POMA GUALCA



La primera reina y señora Cápac Poma Gualca / Chinchaysuyu.

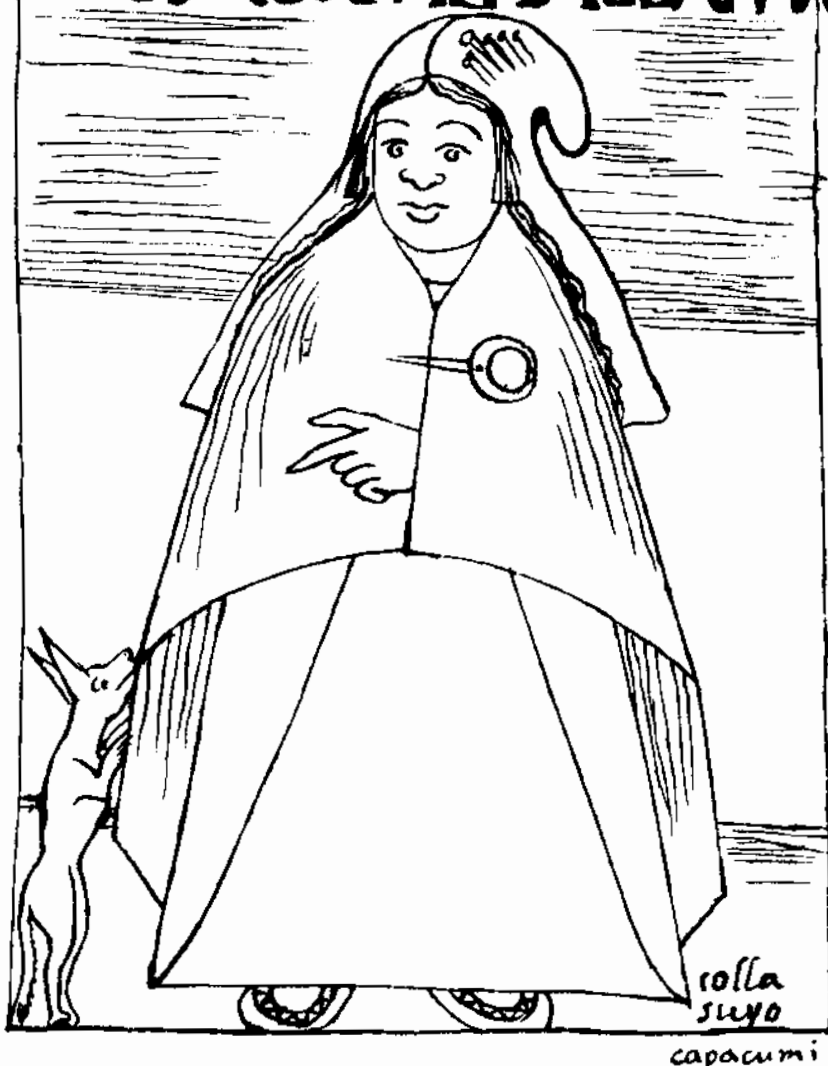
SEGUNDA SEÑORA CAPAC MALLQUIMA



capac

Segunda señora Capac Mallquima / Andesuyo.

TERCERA SEÑORA CAPACOMETALLAMA



Tercera señora Capac Ome Tallama / Collasuyo.

ron a todos los contrarios capitanes, y los que fueron con el dicho Inga: Nina Quiro Mallco, Rumisongo Mallco, Rumiñauí Mallco, Manacutana Mallco, Uizatoma Mallco, Apocuri Mallco, Acapana, Hila, Runto Conya Hila, Coronpa Mallco, estos dichos capitanes famosos y bravísimos capitanes que fueron a la conquista y se murieron, y algunos se volvieron a sus casas y pueblos, los cuales sus hijos son caciques principales y algunos quedan pobres.

/174[176] La primera señora, Cápac Guarmita Poma Gualca, Chinchaysuyo, esta señora y reina antes que puese Inga, y después; fue muy bizarra y hermosa mujer que de tan buena gobernaba todo el reino, y fue mujer y señora de Cápac Apo Guaman Chaua segunda persona del Inga, fue de la casta de Yarobilca Allauca Guanoco, abuela del autor. Esta dicha señora fue mayor en todo el reino, y después de esta señora fueron otras señoras principales llamadas Chuquitimta, Astocarua, Carua, Quillpa, Guaman Chisque, Guamancha, Pomachuray, Pariama, Guamanchunbe, Lauca Chuque, Mayua, Pomachuray, Maglla, Pariaguanay, Suyoma, Auama, Collque, Timta, Caruachuray, Citcama, Chunbi, Cuti, Quillama, Miza, Uarmi, sin estas dichas señoras ha habido otras principales que Su Majestad debe hacerle merced en este reino.

/176[178] Segunda señora, Cápac Mallquima, Andesuyo; esta dicha señora aunque son de buen talle y hermosísimas. blancas más que española; pero andan con pampallina y alguna casta, desnudas en cucros, que son de la casta y naturaleza, así hombres como mujeres; y comen carne humana, pero todos están embijadas y untadas todo el cuerpo con mantor y andan en la montaña y son indios por conquistar, y de tanta montaña no se puede conquistar; y otras señoras se llaman Auarmana, Cucarmana, Cuca Mallquima, Tazama, Auana, Loroma, Supama, Tirania, Auaparia, Pillco, Challuama, Piscoma, y hay otros muy muchos señoras de cada pueblo. De la montaña a la otra parte hay mucha gente y tierra de riquezas adonde hay indios infieles llamado Ancauallo Guarmita Auca, adonde dicen que hay mucho oro y plata.

/178[180] Tercera señora, Capac Unita Llama, Collasuyo, esta señora fue muy bizarra, hermosa, de puro gorda quedó fea, que toda la casta son gordísimas y flojas, incapaces, pusilánimes, pero rica gente llámase Colla Cápac, rica de plata de Potosí y de oro de Carabaya, el más fino oro de todo el reino, y rica de ganados de uacay, y de paco, y de ganados de Castilla y ovejas, vacas, puercas, y rica de papa, chuño, y moraya, quínuá; pobre de maíz y trigo, y vino, y se dice Cápac Colla, Mapa Colla, Poquis Colla. Y son grandotes animales, y así todos los hombres o mujeres grandotes, gordos, sebosos, flojos, bestias, solo es para comer y dormir, y ha habido otras señoras: Tallauarmi, Cayma, Uizama, Chunbina, Cucama, Anama, Chuquetimta, Timtayaca, Talla-

QUARTA SEÑORA MALLCO GUARMI TINTAMA



Cuarta señora Mallco Guarmi Tintama / Condesuyo.

timta, Pacllama, Pulloma, Zurima, sin estas otras señoras ha habido en la provincia de los Collas y Canas y Canchas y Charca.

/180[182] Cuarta señora, Mallico Guarmita, Condesuyo, esta señora fue muy hermosa y de valor porque era de buena condición, aunque su tierra es pobrísima, del distrito de Arequipa, que no tiene oro, ni plata, ni ganados, sino los de Coronado Conde tienen ganados, y los demás se sustentan de ají y algodón que se traen de los yungas y llanos, y son Palta Conde, Hatun Conde, Cullana Conde, Cuzco Conde, Alcatore, Uaynacota, Pomatanbo; estos dichos son Condes y en ellas hay otras señoras se llaman Timta Carua, Timta Churay, Churama, Uzama Cucima, Yllama, Ayayama, Anyama, Chuquipana, Panallo, Sequena, Pucima, Papa, Timta Caruama, Mulloma, Cutima; otras señoras de mujeres de principales de los condesuyos ha habido y no se ha escrito, que se debe hacerle merced y son hijos de grandes del reino.

/181[183] Capitanes asalariados por Su Majestad. Auqui don Carlos Paullo Topa Inga, auquicon, fue hijo bastardo de Guayna Cápac Inga y su madre fue Ozcca; este dicho Paullo Topa se casó con doña María Esquivel; este dicho Inga fue sirviendo a don Diego de Almagro el viejo, conquistador hasta Chile, por ello le señaló la renta en los indios Canas, y tuvo un hijo legítimo don Melchor Carlos Inga Uiracocha, Hanan Cuzco, nieto bastardo de Guayna Cápac Inga. Y demás de esto hay otros nietos de más reyes Ingas, asalariados por Su Majestad: don Cristóbal Suna Auqui, Lurin Cuzco de la casa del sol, don Juan Ninan Curo Auqui, Lurin Cuzco, don Felipe Caritopa Inga Auqui, Hanan Cuzco, don Alonso Atauchi Inga Auqui, Hanan Cuzco, don Francisco Hilaquita Inga Auqui, Lurin Cuzco, doña Beatriz Quispe Quipe ñusta, y otros muchos naturales bastardos había. El capitán Chalcochima los acabó de matar, y a otros se murieron de enfermedad en aquel tiempo habían, legítimos, que al dicho legítimo les llamaban Cápac Apo Inga Uanacauri, quiere decir rey. A los príncipes les llamaban Auquicon y a los caballeros Inga, y a los pecheros Incacona; y a la reina Coya y a la princesa Ñusta y a las señoras particulares les llamaban Palla, y a las pecheras Aui, y así como lo declaran los indios que se han acabado los legítimos Ingas, reyes perfectos, y los que quedan son Auquiconas; y así el derecho por justicias le viene a nuestro Rey Felipe.

/182[184] Ordenanza. El gran gobierno de los ingas de este reino y demás señoras y principales grandes de este reino que en aquel tiempo había y se gobernaba la tierra en este reino.

Leyes y Ordenanzas de estos reinos de este Perú, es como se sigue: primeramente de la primera ley aunque se añadió los dichos ingas con sus idolatrías y guardar fiestas y pascuas en el año, y meses, y ayunar, y uarachicos, y rotochicos, y pacaricos, y uacachicos, y sacrificios de escoger

virgenes y depósitos y otras cosas de ceremonias de los demonios guardaron los ingas dice así:

Topa Inga Yupanqui y los demás Auquiconas y señores grandes Cápac Apoconas y curaconas, allillac camachicocunas, Tauanantínsuyo camachiconchic, dice así: ordenamos y mandamos en estos reinos y señoríos que se guarde y que se cumpla so pena de muerte los que no las /183[185] guarda/ren ellos, y sus hijos y descendientes, porque serán castigos y serán muertos y condenados a muerte y se acabarán toda su generación, y consumirán sus pueblos, y se sembrará sal en ellos, y vivirán animales: luycho, poma, atoc, usco, cóndor y guaman; éstas dichas penas tenían puesto mandado ejecutado perpetua en todo en este rcino, y así no había pleito jamás con esta dicha sentencia estaba fija la ley y justicia en este reino.

Ordeno y mando en esta gran ciudad, cabeza de estos reinos ayga un pontífice hechicero mayor llamado Uallauiza Condeuiza y otros de Chinchaysuyo, y de Andesuyo, y de Collasuyo, y de Condesuyo; a éstos les llamaba Uizalayca Camascacona, estos tenía en el templo del Sol y otros muchos tenían en otros templos y uacas de este reino como en Pariacaca, Caruancho, Uallullo, Sauasiray, Pitociray, Coronona, Suriurco, Titicaca. Y en otros templos tenía sacerdotes como obispos y canónigos y sacristanes, los que le servían y confesaban y enterraban, éstos fueron Layconas, Uizaconas, Camascaconas, éstos dichos estaban en los templos y dioses de todo el reino, y tenía muy entablado esta ley de las idolatrias y ceremonias de los demonios en este reino. Iten ordeno y mando que en esta ciudad ayga Consejo Real: dos ingas Hanan Cuzco y Lurin Cuzco, y cuatro grandes de Chinchaysuyo, y dos de Andesuyo, y /183[185] cuatro de Collasuyo, y dos de Condesuyo, a es/tos les llamanon Tahuantínsuyo Camachiconchic. Iten mando que ayga asesor Incap Rantin Rimaric Cápac Apo; el dicho asesor fue hombre principal. Iten mando que ayga virrey, que fue segunda persona, no consentia que fuese gente baja su virrey sino Cápac Apo Guaman Chaua; a este dicho señor enviaba con andas, chiccheranpa, llevaba como Inga a las dichas provincias y le llamaba Incap rantin, en lugar de Inga. Iten mandamos que ayga en cada provincia para la buena justicia un corregidor que le llamaron tocrinoc; éste era de los Ingas de oreja quebrado, Hanan Cuzco. Iten mandamos que ayga alcaldes de corte que fueron Anta Inga, para prender a los principales y capitanes, y señores grandes y caballeros, de estos reinos; estos llevaban por señor de justicia en una vara alta mas-capaycha del Inga, a éstos les llamaba Incap Camachinanuataycamayoc. Iten mandamos que ayga alcalde ordinario de cada repartimiento a éstos les llamaban Incap cimin oyaric quilliscachi. Iten mandamos que ayga regidores a éstos les llamaban surcolloc equeco Inga. Iten mandamos que ayga alguacil mayor y menor a éstos les llamaban uatacamayoc-llullauaroc

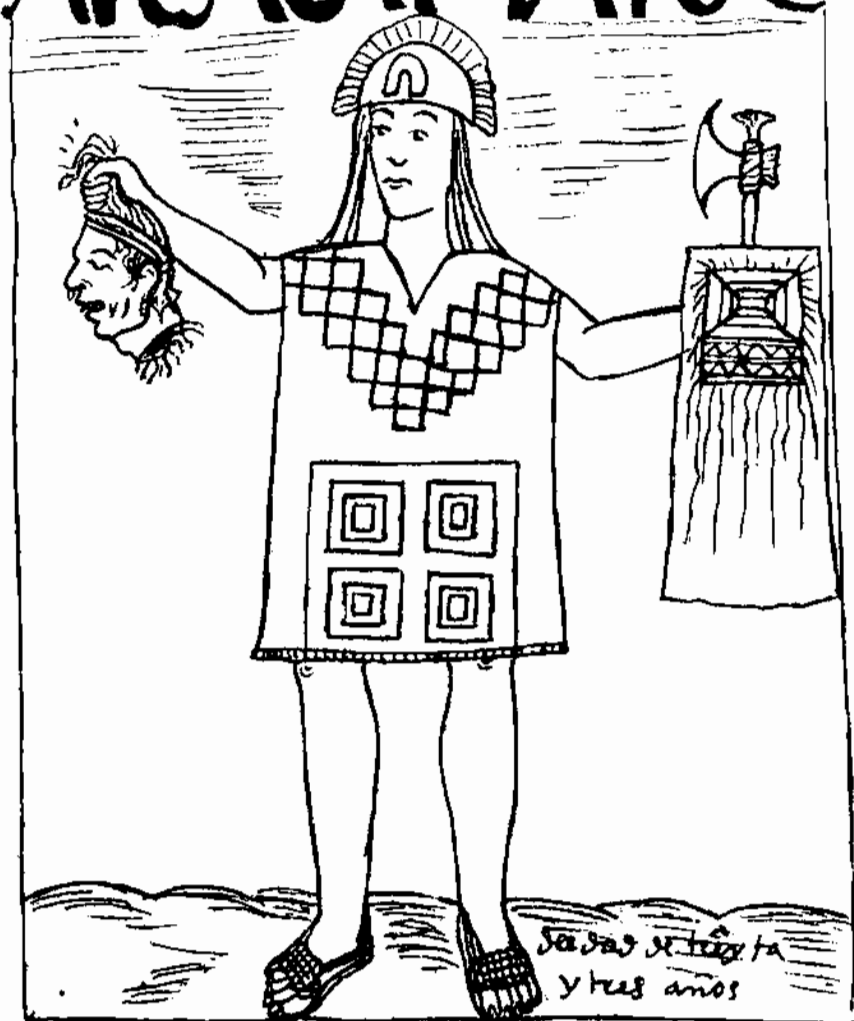
Iten mandamos que ayga secretario del inga a éste le llamo Incap quipo-
 camayocnin chillque Inga. Iten mandamos que ayga secretario de Consejo
 Real a éstos les llamaban Tauantinsuyo quipoc queuar Inga.
 /185[187] Iten mandamos / que ayga escribano público de cada pue-
 blo a éstos les llamaron llactapi quipococ camachicocuna
 [el que "anuda" (sistematiza, ordena) en el pueblo], mandoncillos. Iten
 mandamos que ayga escribano real o nombrado a éstos les llamaban caro-
 man cachasca quipocop pabri inga. Iten mandamos que ayga contadores
 mayores, a éstos les llamaban Tauantinsuyo hucha tasa ima hayca uata-
 quillatauan quipococ yupacoc curaca churiconá; de todo lo dicho ordeno y
 mando para el gobierno y buena justicia y bien del Perú de este reino.
 Iten mandamos en este nuestro reino que ninguna persona blasfeme al
 Sol mi padre, y a la Luna mi madre, y a las estrellas y al lucero Chasca
 cuyllor, uaca, billaconas, y a los dioses guacas y que no me blasfeme a
 mí mismo y Inga y a la Coya decía así: "ama nacaconquicho intiman
 chuquiylla uaca uillcaconaman ñoca yncayquitapas coya tauanpas uano-
 chiquimanmi tucochiquimanmi ["No has de maldecir ni al sol, ni a la
 luna, ni a los ídolos de resplandeciente oro, ni a mí, tu Señor, Inca, ni a
 tu Coya, pues te haría matar y exterminar" (A.P.)]. Iten mandamos que
 no blasfemie a ninguna persona y al Consejo y principales, ni a indios po-
 bres, ama nacaconquicho pitapas [no maldecirás a nada. A.P.]. Iten man-
 damos que ayga otro Cuzco en Quito, y otro en Tumi, y otro en Guánuco,
 y otro en Hatauncoila, y otro en los Charcas, y la cabeza que fuese el Cuz-
 co, y que se adjuntasen de las provincias a las cabezas al Consejo, y fuese
 ley. Iten mandamos que ninguna mujer no valiese por tes-
 /186[188] tigo por ser embustera, y mentirosa y pusilánime, picisongo/
 Iten mandamos que ninguno que fuese pobre no fuese testi-
 go porque no fuese cohechado: pagarascaruna llullamantarimac runa
 [gente pagada, mentirosa]. Iten mandamos que en este reino que ningún
 árbol frutal o madera, aumente o paja, que no fuesen quemados ni lo
 cortasen sin licencia, so pena de la muerte y castigos. Iten mandamos
 que no las cogiesen luycho, taruga, uanaco, uicuña, uiachaua [†]
 ni lo matasen para que aumente, sino que fuere a león y zorra lo
 matasen por los daños que resultaban. Iten mandamos que la viuda
 en seis meses que no descubriese su cara, ni salga de casa, y de un
 año tuviese luto, y toda su vida no conociese a hombre, que estuviese
 honesta y recogida, y criasen a sus hijos en su hacienda y casas y chá-
 caras y lucrí, y que llorase de allí como viuda y pobre. Iten mandamos
 que todos enterrasen a sus difuntos en cada sus bóvedas y pucullos, y
 que no los enterrasen dentro de sus casas, y que enterrasen al uso de su
 natural con sus vajillas y comida y bebida y ropa. Iten mandamos que
 los mozos y niños que fuesen muy obedientes a sus padres y madres, y
 a los demás viejos, ancianos, y señores grandes, a los mayorazgos de

todo de este dicho reino: no cumpliendo por la primera,
 /187[189] fuesen azotados, por la segunda fuesen / desterrados a las
 minas de plata o de oro. Iten mandamos que no ayga ladrones
 en este reino ni que ayga salteadores, suua, pomaranra, y que por la
 primera fuesen castigados quinientos azotes y por la segunda que fuesen
 apedreados y muertos, y que no lo enterrasen su cuerpo, que lo comiesen
 las zorras y cóndores. Iten mandamos que los que hallasen que lo resti-
 tuyesen lo hallado y o pagasen el hallazgo por donde no había de ser
 castigado por ladrón, y así ha de parecer luego. Iten mandamos que a
 ninguno después de haber muerto no le pidan deuda ni pague la mujer,
 ni el marido, ni el padre por el hijo, ni el hijo por el padre, ni para
 otra alguna, sino que lo pida en días de su vida, y no se pague por ser
 sospecha y mentira, y si dejare en el testamento que lo pague de su
 hacienda, y si fuere el difunto pobre que lo pierda. Iten mandamos que
 a los indios e indias desterrados y depositados, les hagan muy mucho
 trabajar, porque reciban pena y castigo, ejemplo y enmienda de su culpa.
 Iten mandamos que en este reino que no tengan veneno ni ponzoña ni he-
 chicería ninguna para matar a persona, ni lo mate; al que matare le con-
 denamos a muerte despeñado y descuartizado, y si fuere contra el Inga
 o de los señores grandes, rebeldes y traidores, que fuesen hecho tambor
 de persona de los huesos flauta, de los dientes y muelas
 /188[190] gargantilla y de la cabeza / mate de beber chicha; es la pena
 del traidor y ha de alzarse públicamente y se dice Iscaison-
 go auca. Iten mandamos que cualquiera persona que matare que muera
 como lo mató, si fuere con piedra o con palos lleve la pena y se ejecute y
 sentencie. Iten mandamos que la mujer estando con su regla no entre
 en el templo ni al sacrificio de los dioses, Uacabilca, y si entrare sean
 castigadas. Iten mandamos que la mujer que moviese a su hijo que mu-
 riese, y si es hija que le castigasen, doscientos azotes, y desterrasen a ellas.
 Iten mandamos que la mujer corrompida o que consentía que la corrom-
 piesen, o fuese puta, que fuese colgada de los cabellos o de las manos
 en una peña viva, en Antacaca; y que le dejen allí morir; al desvirgador
 quinientos azotes y que pase por el tormento de hiuaya: que le suelten de
 alto de una vara al lomo del dicho hombre; con esta pena se muere,
 algunos quedan vivos; y al forzador le sentencie la muerte de la mujer;
 y si se consintieron los dos, mueran colgados, iguales penas. Iten man-
 damos que la mujer viuda, que no se casase otra vez ni que fuesen aman-
 cebadas, después de haber muerto su marido, teniendo hijo sea heredero
 de toda su hacienda y casas y chacras, y si tuviere hija sea heredera de la
 mitad de la hacienda, de la mitad sea heredero su padre o su madre o sus
 hermanos. Iten mandamos que el quien tuviere un hijo fuese honrado,
 yupaychasca; y a los de dos hijos que fuese hecho merced
 /189[191] y a / los tres hijos que le diesen sementeras y pastos y
 tierras, y a los de cuatro hijos fuesen reservados, y a los

de cinco hijos mando que fuesen mandoncillo de sus hijos, pichica camachicoc, y a los de diez hijos que fuesen señor de merced, y a los de treinta o cuarenta o cincuenta hijos que se poblasen adonde pidiesen, en pueblo y tierra baldía, y fuese señor en ellos. Iten mandamos que a los perezosos y sucios, puercos, les penaba que la suciedad de la chacara, o de la casa, o de los platos con que comen, o de la cabeza y de las manos o pies, les lavavaban [sic] y se les daban a beber de fuerza en un mate, por la pena y castigo; en todo el reino estaba ejecutada esta pena. Iten mandamos que sean desterrados todos los que enterraron sus difuntos en sus casas con ellos. Iten mandamos que los caciques y principales tengan cincuenta mujeres para sus servicios y aumento de gente en el reino; Huno curaca, treinta mujeres; Guamanin Apo, tenga veinte mujeres; Uaranga curaca, que tenga quince mujeres; Piscapachaca, tuviese doce mujeres; Pachaca camachicoc, tuviese ocho mujeres; Pisca chungu camachicoc, tuviese siete mujeres; Chunca camachicoc, tuviese cinco mujeres; Pichicamachicoc, tuviese tres mujeres; y un indio pobre tuviese dos mujeres. Y los otros que tenía puesto por mitimaes, tenían dos mujeres, y los soldaos de guerra confor- /190[192] me de la vitoria les daban mujer para el aumento. / Iten mandamos que ninguno se casen con hermana, ni con su madre, ni con su prima hermana, ni tía, ni sobrina, ni parienta, ni con su comadre, so pena que serán castigados, y le sacarán los dos ojos, y le harán cuartos, y le pondrán en los cerros para memoria y castigo, porque solo el Inga ha de ser casado con su hermana carnal por la ley. Iten mandamos que los dichos capitanes sean de buena sangre y casta y fieles; y los dichos soldaos que fuesen fieles y no traidores, de edad de treinta años, y de cuarenta, y cincuenta, y que sean indios recios, y fuertes, y suficientes, y ricos para la guerra y batalla. Iten mandamos que ninguna persona que no derrame el maíz ni otras comidas, ni papas, ni lo monden la cáscara, porque si tuviese entendimiento llorarían cuando le monda, y así no lo monden so pena que será castigado. Iten mandamos que en tiempo de pestilencia o de sacrificio, ni tempestades, ni en tiempo de hambre y sed, o muerte del Inga, o de algún señor, Cápac Apo, o levantamiento, no hagan fiesta ni bailen ni canten ni dancen, ni se toque tambor ni flauta, ni toquen a mujer los hombres; ni en tiempo de ayuno y penitencia ni han de comer sal ni ají, ni carne, ni fruta, ni beban chicha, ni coman ninguna comida, sino sólo maíz blanco y crudo en esta penitencia. Iten mandamos que en tiempo de hielo o de granizo, o de tiempo que se seca el maíz, que no viene agua del cielo, pidan todos a Dios, runacamac, agua, todos cubiertos de luto, enbijadas las caras, y de negro con nununya, y quichincha, hollín, han de andar por los cerros llorando y pidiendo agua a Dios, Pachacamac; todos los indios grandes, como mujeres y muchachos, dando voces con esta doctrina: ayaoya uacaylli [llorando como muertos] ayaoya puypuylli

[apenados como muertos], lluto puchac uamrayqui [con grande dolor
 están tus hijos] lluto puchac uachuq'ua [con gran dolor
 /191[193] están tus pobres (huérfanos)]/uaca llamo sunquim [te
 lloramos] unoc sayquita [para que nos mandes tus aguas]
 yacuy sayquita [tus lluvias], cacha yamouay, uacchayqui, runayqui [a tus
 pobres, a tus siervos (gentes)] llactaruna [hombres del pueblo], ca-
 mascayquiman [servidores tuyos], han de tener esta orden en este reino.
 Iten ordenamos y mandamos que todos los oficiales que no sean ocio-
 sos ni perezosos, así los dichos que tuvieren cargo de beneficios, gober-
 nadores, pontífices, y sacerdotes y señores grandes que mandan la tierra
 y de artificios, pintores que pintan en paredes, y en quero, y en mate,
 que le llaman cuscoc llimpec; amautacona, oficiales; llacllac, quiro
 camayoc carpinteros; rumitachicoc, canteros; mancallutac, olleros; tacac,
 plateros; cumbicamayoc, bordadores y sederos; pachaca, labradores; pas-
 tor, michic; auacamayoc, tejedores; cirac sastre, aunque no así a cos-
 turera; panadera, sara tanta rurac; cocinera, micuyrurac; suyoyoc; ma-
 yordomo, colcamayoc común, y sapsicamayoc administrador; quilleca
 camayoc, escribano de quipo, cordel; cantores y músicos taquic chocho-
 chic; pingollo camayoc, flauteros; auca camayoc guerreros; que no fal-
 ten estos dichos oficiales en este reino, porque serán castigados por
 perezoso y ladrón. Iten mandamos en todo el reino ayga abundancia de
 comida, y que se siembre muy mucho maíz y papas y ocas, y que hagan
 caui, caya, chuño, tamos, chochoca y quinua, ulluco, masua, todas las
 comidas, hasta las yerbas, yuyos, lo sequen para que tengan que comer
 todo el año, y se siembre de comunidad y sapsi de maíz, papas, ají, mag-
 no, algodón, y cojan flor de pauau, queuencha, y otras hojas para teñir
 colores para el cumbi y auasca, y quemem lipta de marco y de quinua,
 de cada año den cuenta no lo haciéndolo los dichos corregidores, tocricoc,
 lo castiguen cruelmente en este reino. Iten mandamos que todas las casas
 y vestidos y ollas y lo que han trabajado y criado conejos y
 /192[194] cada chacara se les visite dos veces en el / año y no lo ha-
 ciendo que de cada vez se le castigue cien azotes, y pida
 cuenta de esto (...) [incompleto] cal se las dichas sementeras y chá-
 caras tengan en sus (...) [incompleto] ues abundancia de la (...) [in-
 completo] y (...) [incompleto] los y tengan los riles cu (...) [incom-
 pleto] chulchy y por (...) [incompleto] de papa para ellos y para
 servir al Inga y a los Cápac Apocunas y capitanes, y para tener en
 los tambos y chasquis en los caminos reales, limpiarlos, aderezar puen-
 tes para fiestas, dejamos y mandamos esta ley y ordenanzas en esos
 reinos. Iten mandamos que los barberos y cirujanos, hambicamayoc,
 circac quichicauan, curan con yerbas, a estos dichos les llamaban ham-
 bicamayoc, y a las dichas parteras, beatas, comadres, llamaban uaua-
 uachachic, uieza allichac hanpicamayoc. Iten mandamos que las dichas
 amas de huérfanos, uaccha rurocha nunochic, sean reservadas de todo, y

LO RA TA RAL
 CAPI PRIME CALLE VECI·GEME
 AUCACAMAIOC



Valer H. moso yn ki utacio

en esta

Capítulo primera calle visita general / Aucacamayoc / de edad de treinta y tres años / valiente mozo, indio tributario.

le den otra niña grande para que ayude a criar; éstas se llamaban mamacona. Iten mandamos que ningún indio en este reino no mude su hábito y traje de cada parcialidad y aylo, so pena de cien azotes. Iten mandamos en este reino en los pueblos han de comer en la plaza pública los caciques principales, indios chicos, grandes, para que se alleguen todos los pobres y huérfanos, viudas enfermos, viejos, ciegos y tullidos, peregrinos, caminantes, todos coman por la caridad, y de ser uso y costumbre desde primera gente y ley y buena obra y misericordia de Dios en este reino. Iten mandamos que en estos reinos tengan vírgenes de templos uayror aglla-chaupi aglla pampa aglla, estas monjas /193[195] murieron con sus virginidades sin corromperse. Fueron / puestas estas dichas ordenanzas generales de este reino por Topa Inga Yupanqui, y por su Consejo Real de este reino, y vistas estas dichas ordenanzas, el señor don Francisco de Toledo visorrey de estos reinos se informó de esta ley y ordenanzas antiguas, sacando de ellas, de las mejores, ordenó y confirmó Nuestro Señor Católico Rey don Felipe el segundo, y por ella mandó que todos comiesen en la plaza pública y que hiciesen fiesta en ella. Que de todo ello creo en un solo Dios, de la Santísima Trinidad: Dios Padre, Dios Hijo, Dios Espíritu Santo y su bendita Madre Santa María, y en todos los santos y santas, ángeles del cielo, y de todo lo que creo y tiene la Santa Madre Iglesia de Roma, con la fe verdadera que tengo y creo que de todo escribo para que con lo bueno sea servido Dios y de lo malo se ienden los cristianos y se arrepientan de sus pecados los cristianos que la ley cree estas dichas ordenanzas antiguas de los indios.

VISITA GENERAL. La visita general de los indios de este reino por los Ingas y demás señores principales, compuesto de su Consejo Real. Es como se sigue: diez calles de indios para ocupar en trabajos porque no fuesen ociosos y holgazanes en este reino, porque de otra manera no pudieran sustentarse ellos ni los demás principales y señores, y la Majestad del Inga y su gobierno.

/195[197] Primera visita general en esta calle primera, que quiere decir, hombres valientes soldados de guerra —aucacamayoc— que son de edad de treinta y tres años, desde que entraban de veinte y cinco años y salían de cincuenta años; estos valentones los tenían muy apartados y señalados para este efecto y para lo que se ofrecía.

Que estos dichos indios se sacaban para la batalla y guerra que tenía el Inga; y se sacaban de estos valentones indios mitimaes, extranjeros, en otras provincias le poblaban dándole tierras, pastos y sementeras de sobra para toda su generación, dándole mujer de la misma tierra, esto hacían

SEGUNDA CALLE PURECMAHO



pasado de tributo que sirve a los principales -

en el tra

edad de
sesenta años

Segunda calle Purec Macho / de edad de sesenta años / pasado de tributo, que sirve a los principales.

TERZERO CALLE ROCTOMACHO



viejo sordo reservado del todo durmilon

enes hñ

Tercera calle, Rocto Macho / de edad de ochenta años / viejo sordo / reservado del todo, dormilón.

por tener su reino seguro servía como veedor. De estos indios valentones sacaba para labradores y oficiales de todos los oficios que había menester el dicho Inga y los demás señores príncipes y principales, y las dichas señoras de este reino, y a éstos les llamaba mitimac, extranjeros. De estos valentones se sacaba para minas y de otras labores y trabajos, obligación, y así la visita general de esta primera calle fue llamada auca camayoc, hombres de guerra para mucho.

/197[199] Segunda visita. En esta calle segunda de Purec Macho, viejos, pasados de edad de sesenta años y de setenta y ocho años, que servían en las chacras y de traer leña y paja, y limpiar casas del Inga o de algún señor y principal, y servían por camareros y despenseros, y porteros y quipocamayoc. Los cuales desde el año que cumplen los cincuenta años desde que nació y entra en el año de cincuenta y uno, entra este dicho indio reservado de no ir a la guerra, ni batalla, ni cualquier servicio personal de salir fuera de su casa y tierra; con el dicho indio aucamayoc, hombre valentón, pero era obligado a servir en todo lo mandado así como en casa de su principal y en las sementeras, y a éstos les llamaba pachaca, labrador; y de estos indios pasados se sacaba para camareros les llamaba apuquna; y a éstos les sacaban para mandones y despenseros, surcoque; y a éstos les sacaba para lacayos de los señores principales les llamaba curaca catic, y a éstos les sacaban para escudero de las señoras, curaca uarmi tapusac, de manera que estos dichos indios servían en todo lo que es mandado en el dicho pueblo, aunque sea fuera, al dicho cacique principal, a sus hijos y mujeres en este reino.

/199[201] Tercera visita. En esta calle del tercero llamado Rocto Macho, viejo sordo, de edad de ochenta años hasta de cien años, o de ciento y cincuenta años, estos dichos rocto machos son viejos, que solo es para comer y dormir los que pueden hacen guascay, sogá, y frezadas, apa, y han de guardar casas de los pobres, y criaban conejos y patos. Estos dichos viejos eran muy temidos y honrados, obedecidos; estos tenían oficios de azotar a los niños y niñas y dar buenos consejos y doctrina, con la poca sombra, daban luz y claridad del servicio de Dios y predicaban buenos ejemplos allí qunacoc, allí yachachic macho yaya, quiere decir que da buen ejemplo y que bien enseña viejo; los que pueden son porteros de las doncellas y vírgenes y de las señoras principales. A estos les daban limosna todos los ricos y le hacían sus vestidos, y toda su parcialidad le beneficia sus sementeras, y le sirve todo el pueblo a estos dichos tales viejos; y sus compadres uayno, y sus camaradas, socna, les regalaban, más regalo tenía uno de éstos, y así no convenía tener hospital pues que le beneficiaban sus sementeras y le guardaban sus carneros, y así no había menester hospital en los pobres y tullidos y ciegos mancos en las (...) [incompleto].

QUARTO CALLE VICIOGRVIA



estos ~~ojos~~ enfermos no tiene años por ser agun taso

los que pue ven cir uir ande servir a los principales enes ta

Cuarta calle Uncoc Runa [enfermo] / estos dichos enfermos no tienen años por ser
ajuntado, los que pueden servir han de servir a los principales.

QUINTO CALLE SAYA PAYAC



Quinta calle Saya Payac [el que siempre está listo] (texto en recuadro: Carta) / de edad de diez y ocho años / indio de medio tributo, mocetón.

CESTO CALLE MACTA.



señal de doce años

sirve a la comunidad y sapsi

macta

Sexta calle Macta / de edad de doce años / sirve a la comunidad y sapsi [cosa común de todos].

/201[203] Cuarta visita, en esta calle del cuarto, de los enfermos y li-
siados, cojos y mancos y tullidos; upa, mudo; nausea, ciego;
uncoc, enfermo; uñay uncoc, tullido; maquin paquisca, manco; hanca;
cojo; éstos servían de pasatiempo hablar y chocarrar como son; enanos,
tinreuyaca; cumo, corcovado; chictacinca; cada uno los que podían traba-
jar y ayudar, los que tenían ojos servían de mirar, los que tenían pies and-
aban, los que tenían manos tejían y servían de despenseros y quipocama-
yos, mayordomos; éstos cada uno les casaba con su igual para multiplicar
y servían en todo lo que podían. En estos indios o indias tenían una orden
muy buena del servicio de Dios y multiplico de gente para henchar la tie-
rra de gente, para la grandeza aumento y servicio de la Majestad del Inga
y príncipes, duques, condes, marqueses, de este reino; le casaban al ciego
con otra ciega, al cojo con otra coja, al mudo con otra muda, al enano con
enana, al corcovado con corcovada, al nariz hendido con otra de nariz
hendida, para el multiplico del mundo; y éstos tenían sus sementeras,
casas, heredades y ayuda de su servicio; y así no había menester hospital
ni limosna en esta orden santa y policía de este reino de la cristiandad
ni infieles no lo ha tenido ni lo puede tenerla por más cristiano muy
buen (...) [incompleto].

/203[205] Quinta visita, en esta calle del quinto de sayapayac, que son
indios de guarda de edad de diez y ocho años y de veinte
años; éstos servían por mensajeros, cachacona-uayna, del pueblo a otro
pueblo y a otros lugares más cercanos de los valles, y guardaban ganados
y acompañados de indios de guerra y de grandes principales y señores
capitanes; y éstos llevaban de comer y servían a sus principales y man-
dancillos de su pueblo, policía y buena crianza, estudio para saber la
pobreza y la miseria y doctrina, obediencia para estar sujeto del servicio
de Dios que en el tiempo de los Ingas y antes por la ley antigua, desde
primera gente de Uari Uiracocha runa y de Uari runa y de Purun runa
y de Auca runa, hasta el tiempo de los Ingas y desde Chalcochima Inga,
Uáscar Inga, Atagualpa Inga, hasta ahora se ha perdido esta ley tan
buena y crianza, ejemplo de los niños y mozos que llaman sayapayac-macta,
mocetones diestros, donceles mandados que coma maíz crudo; no pro-
baban sal, ni ají, ni miel, ni vinagre, ni comían cosa dulce, ni carne,
ni cosa de gordura, ni bebían chicha; por gran regalo le daban un poco
de mote, maíz cocido, una camiseta y manta gruesa, aquello le bas-
taba y si era hijo de principal más castigo llevaba. Y nunca paraban estos
mocetones hasta treinta años ni conocían mujer en todo el Reino.

/205[207] Sexta visita. En esta calle del sexto que son muchachos de
edad de doce años o de ocho años, que se dicen mactacona;
a estos dichos les enviaba a los ganados a guardar y allí cogían con lazos y
ligas a los pájaros llamados uachiua, yuto, quiuyo, tacami, abas, recrec, y
hacían de la carne petaquillas, y las plumas los guardaban para los Ingas

SETIMO CALLE TOCII AGOCVAMRA



sirve a su padre y al cacique

en es ta

Sétima calle Toellagoc Uamra / de edad de nueve años / sirve a su padre y al cacique.

OTABO CALLE PUCLLACOC

edad de cinco años



niño de la doctrina

eres ta

Oetava calle / Pucllacoc [el que juega] / de edad de cinco años / niño de la doctrina.

y Cápac apocona y para capitanes, tenían este oficio. Todas estas diligencias se hacían por amor de la república y aumento de la grandeza de la majestad del Inga; antes que hubiese Inga había en cada pueblo su Inga y Rey Señor para acudirle, y así maltones que se dice macta, que estos fuesen parte ayuda a las comunidades y sapsi y a las haciendas de los Ingas y de la Señora Coya y de otros principales de este reino como del Sol, Luna, estrellas y de ídolos, uacas, ayudaban a guardar en el ganado y sementeras y servicio de los caciques principales de este reino le enseñaban esta humildad y obediencia y que sirviesen en todo el Reino estos mocetoncitos, y que fuesen muy obedientes en su reino. Si se guardasen estas leyes, fuera servido Dios y Su Majestad, aumentarían las comunidades y sapsi de este reino; todo lo estorban los curas de la doctrina y corregidores y encomenderos con color de sus servicios en todo el Reino (...) [incompleto].

/207[209] Sétima visita. En esta calle del sétimo que le llaman tocllacoc-uamracuna, de edad de nueve años o de doce años, que fueron cazadores de pajaritos menudos que los toman con lazos y ligas y otras suertes, que llaman los pájaros pulidos, quinte, uaychau, chayna, urpay, y otros pájaros que hay, la carne hacían charque, petaquillas, y las plumas lo guardaban para la pluma y cumpi de pluma y para uallcanca, chascachuquí, uracaua, y otras galanterías del Inga y principales y capitanes aucamayocuna.

Para que fuesen doctrinados y enseñados a trabajos y tomasen oficios y virtud le mandaba a estos muchachos cazadores, y así les llamaban tocllaque-uamra, muchacho cazador, en todo el Reino, como acá, al estudio, a la escuela, nunca le mandaba aprender oficio de estas dichas edades; uno mozo de veinte o treinta años para que aprendiesen bien sin jugar, y así estos muchachos procuraban coger con ligas o lazos o tirándole los pájaros del monte, tenían este oficio ordinario y sin eso de guardar ganados y traer leña, paja, hilaban y torcían, y acudían en otros mandados de los principales, y de la justicia de su padre y madre y hermanos mayores, y con ellos andaba muchos azotes y limpieza en este reino.

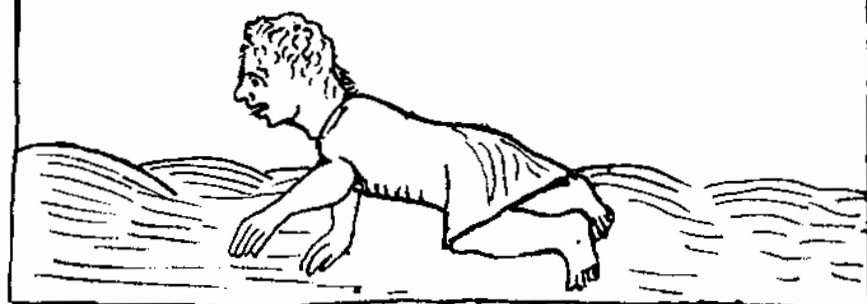
/209[211] Octava visita; en esta calle del octavo de niños de edad de cinco años o nueve años, niños que juegan que se dice pucllacoc-uamracona; éstos servían a sus madres y a sus padres en lo que podían y llevaban muchos azotes y coscorrones, servían de hacer jugar a las crías que gateaban y a los que están en las cunas de mcnearle y de mirarle.

Estos dichos niños, digamos ahora, niños de la doctrina, que son apropiados para ello y enseñarles la doctrina y la escuela, que fueron reservados en la Visita general para la ayuda de su casa y cría de sus hermanos, niños de cuna y niños que gatean, y que juegan con ellos o ayu-

NOVENA CALLE LLULLUAMRA



de edad de un año

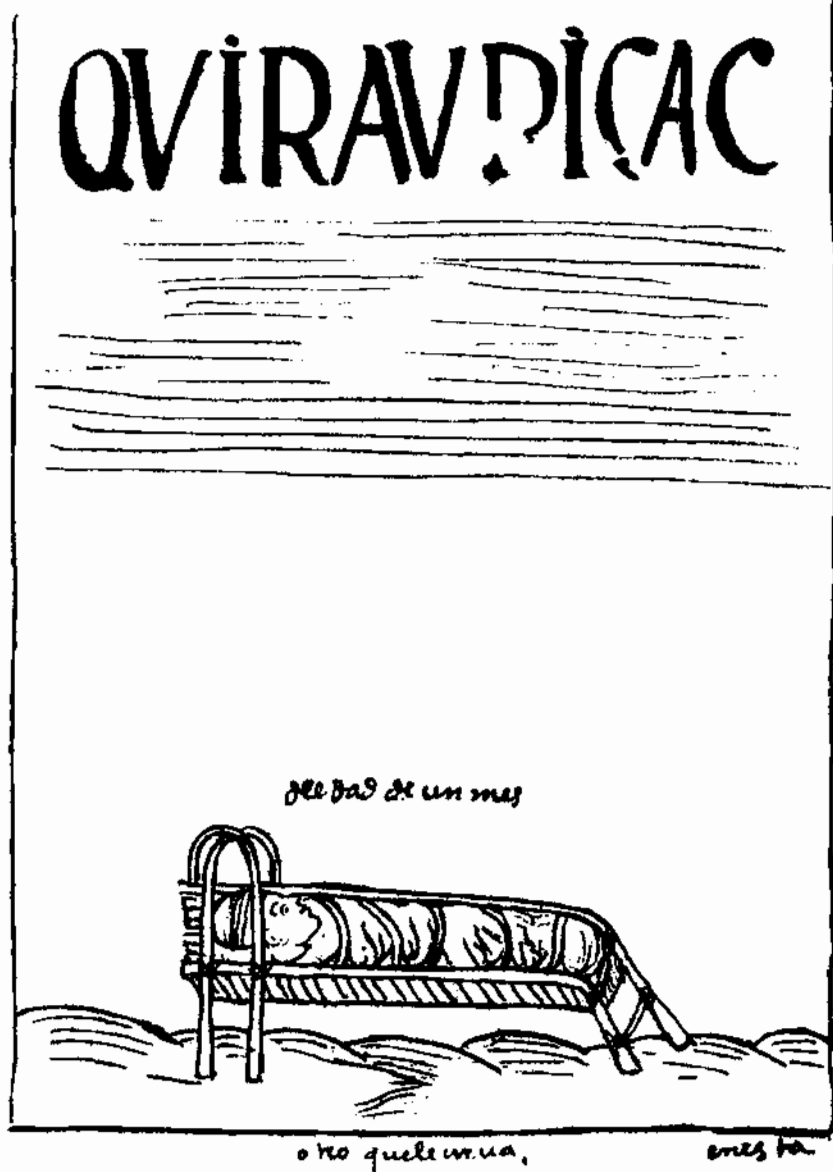


sin provecho

emaj ra

Novena calle / Llulluc Uamra [niño tierno] / de edad de un año / sin provecho.

DEZIMO CALLE QVIRAV PICAC



Décima calle / Quirau Picac [en cuna] / de edad de un mes / otro que le sirva.

den a criar huérfanos y otras ocupaciones de casa, y mirar la casa. Se ocupaban estos dichos niños que les llamaba puellacoc uamra, niños que juegan, niños de la doctrina y de la escuela; estos conviene que sean castigados y doctrinados en todo el Reino por la orden del Reino y buena ley, que los fiscales de los pueblos ajunten de esta edad; en subiendo a más, salga a la ayuda de la comunidad del tributo, servicio de Dios y de Su Majestad de este Reino.

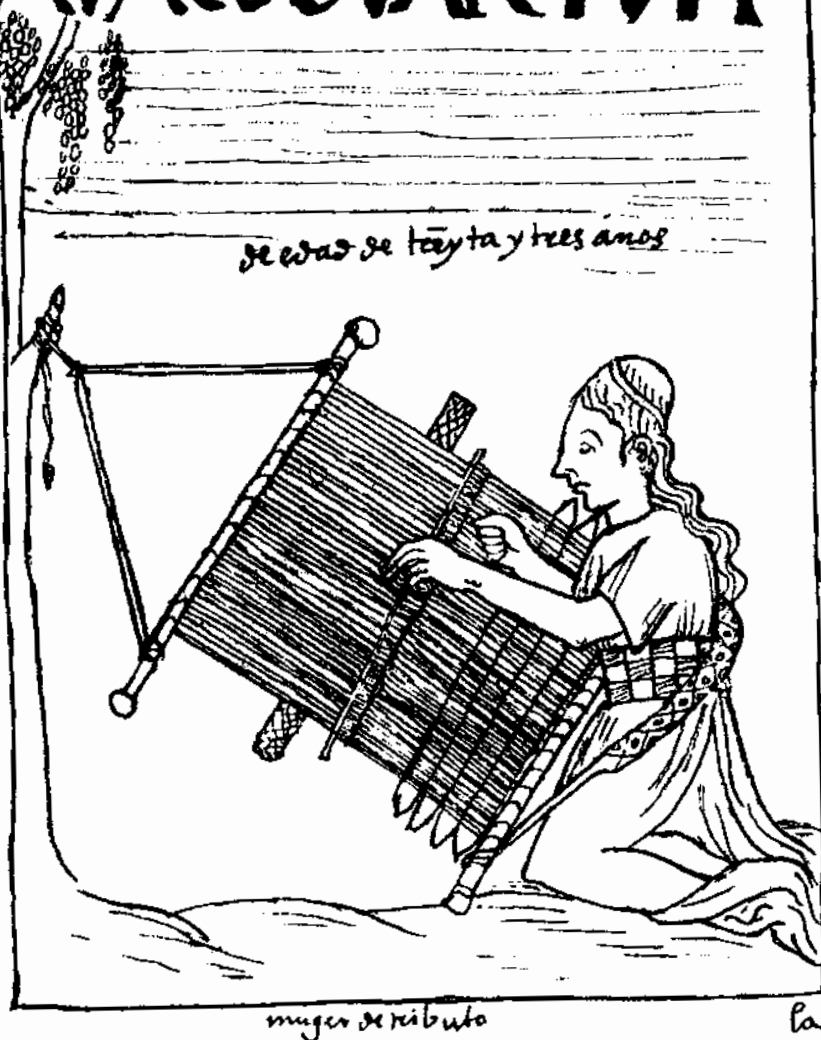
/211[213] Novena visita; en esta calle del noveno llamado llullo llocac uamracona, niños de teta que comienzan a gatear, que son de edad de un año o de dos años y de tres años, hasta que llegan de cinco años, no es para nada sino que le sirva otro y que juegue con otro muchacho, y que le mire que no se caiga, ni se quemee, que le guarde bien.

En esta Visita General de los indios de llullac uamra, niños que gatean, es muy justo que se reserve su madre para la cría, y si es huérfano mucho más; y si nacen dos de un vientre que se reserve su padre y madre dos años por la ley de Dios y de la posición muy antigua ley de este Reino, según es ley de la cristiandad que se debe, que la trajo Dios Nuestro Señor Jesucristo y su Madre Nuestra Señora del Rosario; y así con ser bárbaros y gentiles los señores Ingas mandaron guardar esta ley de los antiguos indios que ellos los llama pacarimoc runa, quiere decir que los primeros hombres que salieron le guardaron; y así no ha menester tanta caridad con estas dichas órdenes y obra de misericordia en el mundo en este Reino.

/213[215] Décima visita; en esta calle del décimo llamado uaua quiraupicac, niños de teta recién paridos que están en la cuna, de edad de un mes, que conviene que otro le sirva, quiraupi uauacona, que le ha de servir su madre de fuerza, no otra persona, es que da la leche a los dichos niños.

En esta dicha calle de niños de la cuna se acaba la visita general de los indios, adonde es buena ley y obra de misericordia y buena visita general, el primero para el servicio de Dios Nuestro Señor y es como se sigue: que Dios y hombre vivo se hizo pobre para solo llevarnos a la gloria, y enseñarnos la doctrina y mandamientos, y las buenas obras de misericordia, que guardásemos y que creyésemos, por dejarlo murió, y después subió a los cielos, concuerda esta Visita General con ella; el segundo para el servicio de la Corona Real de Su Majestad de Nuestro Señor Rey don Felipe el tercero, monarca del mundo, aumente indios y se reduzcan en sus pueblos y multipliquen indios y dejen de multiplicar mestizos, cholos, mulatos, zambahigos sin provecho de la Corona Real, antes para mal, que bien salen casta de vicuña y de taruga, que no sale del padre ni de la madre, mala gente, en gran'daño de la Corona Real y de los pobres indios de este Reino.

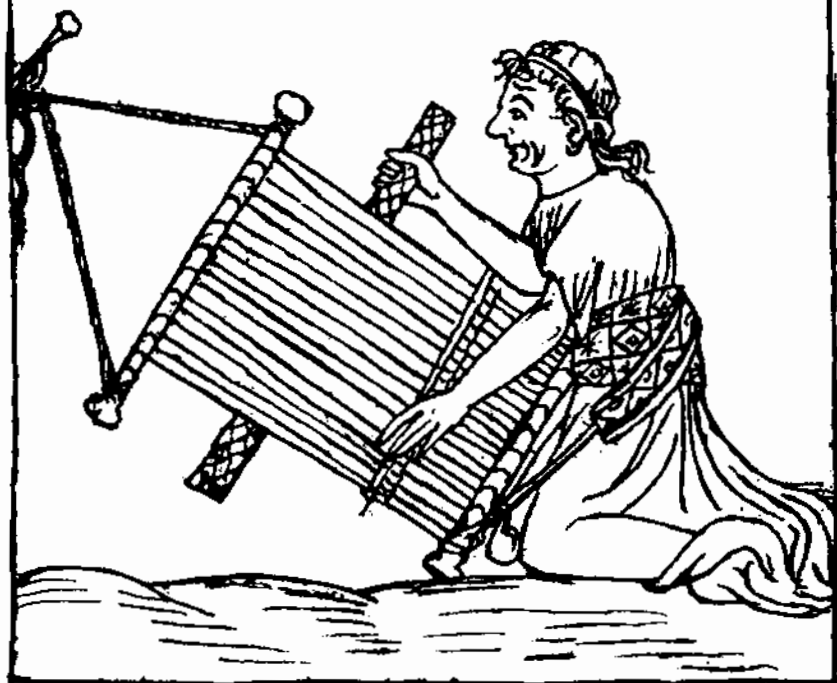
PRIMERA CALLE AVACOCVARMÍ



Primera calle, Auacoc Uarmi [tejedora] / de edad de treinta y tres años / mujer de tributo.

SEGUNDA CALLE PAYA COLLA

de 50 años de edad



mujer que sirve al principal

de 50 años

Segunda calle / Payacona [viejas] / de edad de cincuenta años / mujer que sirve al principal.

/214[216] Primera visita de las mujeres; y visitadas esta dichas diez calles en tres días lo partía y después entraba a las dichas calles de las dichas mujeres, y acababan estas dichas visitas hasta los seis meses y de otros seis meses tornaban a visitarlos, y mudaban a otra calle, conforme la edad que cada uno tenía. Este dicho oficio tenía cada corregidor tocticoc, michoc Inga, en cada año usaba dos veces y en seis y en seis [sic] meses, que no se le olvidaba de esta Visita General compuesto por la Majestad del Inga y de su Consejo Cápac Apo, Apocona, Coracona, Camachíoc, camachinchic Tauantinsuyo runanchicta [los gobernadores que ordenan a los hombres del Tahuantinsuyo], Chinchaysuyo, Antisuyo, Collasuyo, Condesuyo, caycama chicoyninchicta uacaychanca zapa ayllumpi uchuc churinpi quiponca runaquipota [hasta aquí se han de guardar a nuestros hijos en sus respectivos ayllus, en medio de sus descendientes, y se ha de escribir dando cuenta a los hombres. A.P.].

/216[218] Primera visita; la primera calle de las indias mujeres, casadas y viudas, que llaman auca camayocpa uarmin, las cuales son del oficio de tejer ropa delicada para cumbe, auasca, para el Inga y demás señores capac apoconas, y capitanes, para soldados, fueron de edad de treinta y tres años, se casaban, hasta entonces andaban vírgenes y doncellas estas dichas mujeres, asimismo los dichos hombres de la misma edad se casaban, hasta entonces les llamaban niñas, uamra tanque, purun uarmi. Que estas dichas mujeres no fueron libres en la visita general de la primera calle, que fue llamada auca camayocpa uarmin, mujeres de hombres valentones, digamos ahora como mujeres de Castilla, de hombres pecheros y soldados para guerra, estas dichas tenían oficio de tejer ropa de auasca delgada e hilaban para cumbis, y acudían a las dichas comunidades de los indios sus pueblos y provincia, y acudían a todo lo mandado de los principales de título, hasta que pasaba su marido, así pasaba también ella como él. Para esto no era consentido casarle con hombre bajo, pechero, ninguna mujer de calidad, caballero, y, si lo casaban, tan pechera era ella como él en todo el Reino, y se abajaba de la doña cuando le llamaban mama; le fue honrada en todo el Reino.

/218[220] Segunda visita; en esta calle de la segunda llamadas payacona, viejas de edad de cincuenta años, viejas que se ocupan a tejer ropa gruesa de comunidad, estas dichas indias entran a servir a las dichas mujeres principales, y sirven de parteras y despenseras, y de camareras, cocineras, y mayordomas; y éstas sirven a las vírgenes, agllaconas, y de todo lo que es mandado en sus oficios y cargos oficios, y son llamadas mama, y han de tener quipo y cuenta de todo ello.

Estas dichas mujeres, segunda calle, fueron llamadas paya, quiere decir vieja, que se entiende vieja, media moza o viuda, aunque sea viuda niña o mujer desvírgada le llamaban paya yquima uacclisca, quiere decir vieja y viuda y perdida, no tenían ya caso de ellas; cntraban a la cuenta

TERZERA CALLE PUNOC PAYA



de edad de ochenta años

vieja dormilona pasada del todo en esta

Tercera calle / Punoc Paya (anciana) / de edad de ochenta años / vieja dormilona, pasada del todo.

QUARTA CALLE OMCOC CUMO

estas enfermas es fauan ajuntadas
de to das las edades y asi
no se pone edad



que curan a los caciques p^rincipales ones ta

Cuarta calle / Omcoc Cumo / estas enfermas estaban ajuntadas de todas las edades,
y así no se pone edad / que curan a los caciques principales.

de las viudas pero jamás se ha hallado mujer perdida ni se halla casándose perdida, ni haberse hallado adúltera; a la doncella y al doncel quebrantado le mataban y le colgaban vivo por una peña, asimismo al adúltero y adúltera es la justicia grave todo o de esc pecado traen españoles, y así estas dichas mujeres servían en tejer costales y otras cosas para los principales y acudían a las comunidades y otras obligaciones de su pueblo, no saliendo fuera de ella y eran respetadas como viejas honradas; y tenían cargo de las doncellas y acudían en otras mitas y obligaciones lo que le estaba mandado como mujer pechera en este Reino.

/220[222] Tercera visita; en esta calle de la tercera llamado punoc paya, viejas que entien de sólo dormir y comer, de edad de ochenta años las que pueden han de servir de portera y acompañamiento y, algunas que pueden, han de tejer costales e hilar cosa gruesa, lo que pueden, y de guardar conejos, y criar patos, y criar perros, y mirar las casas, y ayudar a criar a los niños.

Estas dichas viejas que fueron llamadas punoc paya, a estas dichas viejas, cada Señora grande tenía dos o tres de ellas y las mayores tenían diez y veinte viejas para mandar su casa y guardar doncellas, y las mejores le ocupaban en la despensa y camarera y portera, y de castigar a las niñas de casa; con todo eso éstas y otras tenían sus sementeras, que hacía minga, que le ayudaban a beneficiarla. Y así no tenían necesidad de limosna las dichas viejas y huérfanos que no podían; antes las dichas viejas daban de comer y criaban a los niños huérfanos. En la ley de cristianos no hay quien haga otro tanto por las mozas y mozos y viejas que aún pueden trabajar, por no abajar el lomo se hacen pobres, mientras pobre tiene fantasía y se hace Señor y no lo siendo, de pechera se hace Señora, doña; y así es mundo al revés y así que se tenía mucha caridad con estas dichas viejas enfermas en estos Reinos.

/222[224] Cuarta visita; en esta calle de la cuarta son llamados nausacuna, ciegas; hanca, cojas; opa, mudas; uinay oncoc tullidas; tinre uayaca enanas, como corcovadas; chictacina cacya, nariz hendidas. A éstas el Inga las casaba con otros como ellas, y las demás que podían trabajar hacían hilar y tejer; y sabían estas dichas indias mil maneras de labores, y tejían cumbe y uincha, y a las demás el Inga las repartía para mancebas, para que pariesen y multiplicasen, aumentasen, y hubiese aumento de ellas porque la tierra no quedase yerma, solitaria, y suelen ser grandes tejedoras de ropa y cocineras, y chicheras, y chocarreras para entretenimiento del Inga y de los señores principales.

En esta dicha calle se visitaba las mujeres y enfermas, cojas y ciegas, viudas, corcovadas, enanas, las cuales tenían tierras y sementeras, y casas y pastos, de adonde se sustentaban y comían, y así no tenían necesidad de limosna; y las que podían trabajaban, y las que podían tenía marido y

QUINTA CALLE CIPASCOVIA



de edad de
treinta y tres años

don zelos para casar y a u
dan. alarum neta y sapi

enes ta

Quinta calle / Cipascuna / de edad de treinta y tres años / doncellas para casar, y aún dan a la comunidad y sapsi.

SESTA CALLE CORO-TASQUE



uuan asup yalacumom. tal

enes ta

Sesta calle / Coro Tasque / de edad de doce años / sirven a su superior y a la comunidad.

parían, multiplicaban; y estas enfermas eran muy queridas y tenidas en mucho, y así no habían menester limosna ellas y las mejores trabajaban; como las mujeres españolas que tienen fuerza, por no trabajar se hacen pobres y piden limosna como ciega, o vieja de ochenta años, y huérfano pobre, a éstos se les debe limosna y caridad por Dios en el mundo.

/224[226] Quinta visita; en esta calle de la quinta son de mozas casaderas que llaman allin, zumac, cipascona; eran doncellas vírgenes, purum tasque, tenían de edad de treinta y tres años; de aquí sacaban para vírgenes perpetuas para el sol, y templos, y luna, y lucero, y para el inga, y para los dioses uaca uilcaconas, y para los capac apoconas y curacaconas, infantes, allicaconas, camachicocconas, y para indios valientes aucamayocconas pircac lucric chico los repartían sin agraviar a nadie; ni el dicho Inga ni nadie nunca tomaban mujer de su voluntad, aunque fuese el mismo Inga, por las penas y leyes que había en aquel tiempo ejecutado y sentenciado a muerte fija.

La grandeza que tuvo este dicho mundo nuevo de las Indias, de tener doncella de treinta y tres años, algunas hasta morir fueron vírgenes, doncella, las cuales se estaban en sus casas y andaban en el campo sin que la mosca le tocase; oh qué linda ley, no tan solamente de la tierra sino de Dios; si estaba en la ley de cristiano que éstas se sacaban para acilas y para vírgenes no lo ha tenido tan linda ley emperador ni reyes del mundo. Estas dichas servían en todo lo que eran mandadas del Inga y justicia; todo lo malo adulterio y otros pecados mortales trajeron consigo los dichos cristianos con color de la doctrina desvirgan a todas las doncellas, y así paren muchos mestizos en este Reino.

/226[228] Sexta visita; en esta calle de la sexta, llamada corotasque conus rotuscasque, que quiere decir motiloncillas, que fueron de edad de doce años y de diez y ocho años, que servían a sus padres y madres y abuelas, y entraban a servir a las señoras principales para aprender a hilar y tejer cosas delicadas, y servían de pastores de ganados y de sementeras, chácaras, y de hacer chicha para su padre y madre, y de otros oficios; acudían que podían, ayudaban, y les enviaban por leña y paja, servían de cocinera a su padre, y limpiaban la casa.

Estas dichas corotasque, que quiere decir motiloncillas, andaban desaliñadas y descalzas y la ropa corta, servían muy mucho a sus padres y madre, y a las mujeres principales y a la comunidad y tenía mucha obediencia y respeto y le enseñaban a cocinar hilar y tejer; y le fue motilada hasta llegar de edad de treinta años, entonces les casaban y le dotaban su miseria y pobreza, así del hombre como de la mujer, hasta que lo mande el Inga o su visorrey, nunca conocían a mujer ni a hombre so pena de la muerte, y de la ley y ordenanzas de estos reinos, y crianza

SETIMA CALLE PAVAU PALLAC

edad de nueve años



de la comunidad de Jernuan
alos principales señores

eres ta

Sétima calle / Pavau Pallac / de edad de nueve años / de la comunidad y sirvan a los principales señores.

OTABA CALLE PUCLLACOCUAMRA

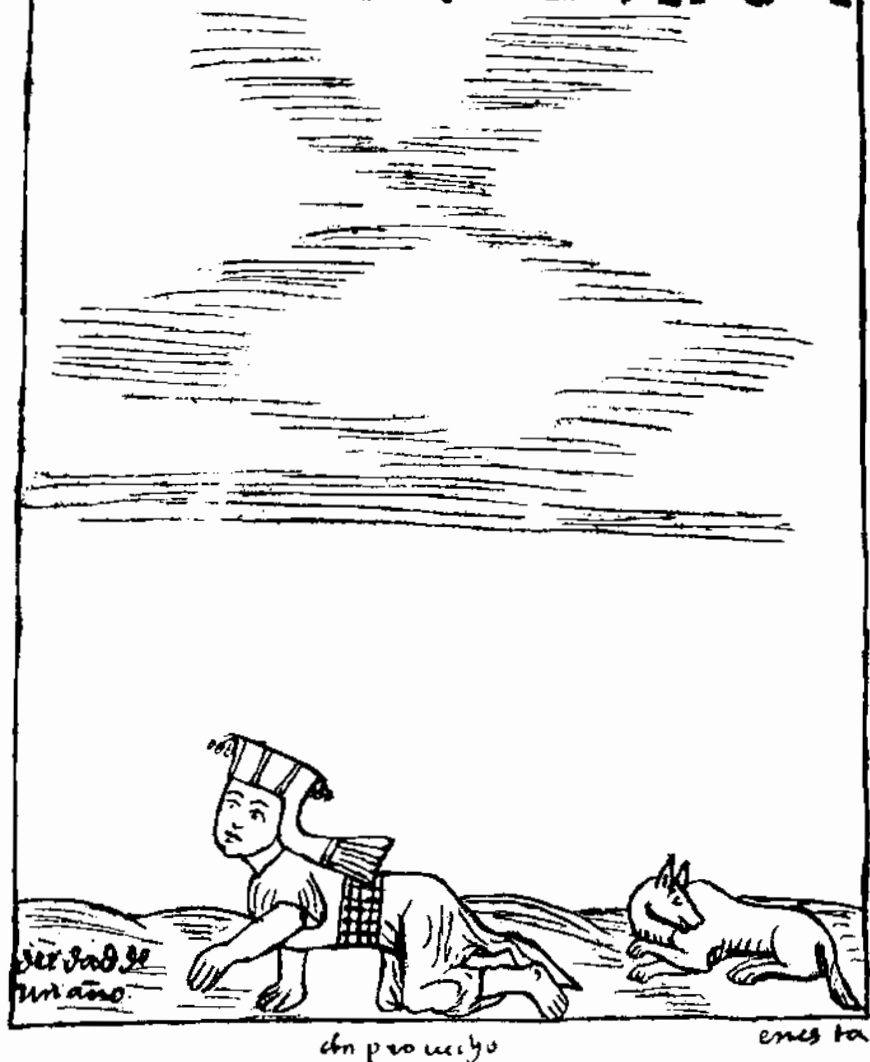


cuva asu madre

en esta

Octava calle / Pucllacoc Uamra [juguetona] / de edad de cinco años / sirva a su madre.

NOVENA CALLE LLVCACVAMIRA



Novena calle / Llullac Uamra [niña que gatea] / de edad de un año / sin provecho.

de las hijas e hijos, en castigarlas y dotrinarlas aún habían de seguirla en el mundo en este Reino.

/228[230] Sétima visita; en esta calle de la sétima se visitaban las dichas muchachas que llamaban pauau pallac, muchachas que cogen flores y cogían tire, queuencha, onquena, llachoc, paconca, pinau, siclla, llullucha morcoto, escama, chulloctapallac, que éstas muchachas cogían flores para teñir lana para cumbis y ropas y otras cosas, y cogían yerbas de comida de las susodichas para sacarle y tenerla en el depósito —collca— para el otro año. Estas dichas muchachas tenían de edad de nueve años y de doce años; con éstas yerbas se servían al sol y capa-cocha del Inga y a los señores grandes y capitanes [sic] y de señoras coyas y ñustas y de mujeres principales para cumbe, auasca, y combara y llauto y ojotas, cunbana, uincha, chumbi, chupacuro; y demás de esto ayudaban a sus padres en todo lo mandado, y eran muy obedientes doncellitas, castigadas ellas.

Estas dichas niñas se les daba este cargo oficio a hijas de pecheros para que fuesen enseñadas en este reino las dichas niñas paua pallac, que quiere decir niñas que cogen flores; esto se hace para que no fuesen ociosos lo cual no hacen las señoras, desde chica les enseñan a regalos y a pecados de fornicarse.

/230[232] Octava visita; en esta calle del octavo de edad de cinco años o de nueve años, que le llaman puellacoc uarmi uamra, que quiere decir muchachas que andan jugando; éstas dichas doncellitas servían de paje de coya, o de ñusta, o de las señoras grandes, o de las vírgenes y de mamaconas, y servían a sus madres y padres de traer leña, paja; estas dichas comienzan a trabajar, hilar seda delicada, y lo que podían, y traer de comer yuyos de la larbanza, y ayudaban a hacer chicha, y servían de criar a los menores y le traían cargado a los niños.

Estas dichas niñas se le han de enseñarle a limpieza, y que sepan desde chicas hilar, y llevar agua y lavar, y cocinar, que es oficio de mujer y doncella que conviene; y le doctrine su padre y madre, y así les visitaba en la visita general y le conservaba para la ayuda de su madré, a criar sus hermanos, y en todo lo que se le ofrecía con color de éstas niñas. Ajuntan doncellas y las desvirgan los curas de las doctrinas y corregidores y encomenderos, y se huelgan los españoles, y así hay y multiplican muchos mestizos aunque en las ordenanzas del buen gobierno y en el Santo Concilio no le mandan ajuntar a las niñas ni doncellas para desvirgarlas con color de la doctrina, sino a niños de cinco años y de seis, salga en este Reino.

/232[234] Novena visita; en esta calle del novena, de edad de un año y de dos años, de niñas que llamaban lluce uarmi uaua, quiere decir niñas que gatean, no es para nada sino que le sirva otro, o

DEZIMA CALLE QUIRAU PICAC UAVA



otro que le sirva

enes ta

Décima calle / Quirau Picac Uava / de edad de un mes / otro que le sirva.

si no que le sirva su madre, ha de ser reservada por el trabajo de la cría de su hijo, porque ha de andar con ella cargado, y no le ha de dejar de la mano.

Estas dichas niñas fueron reservadas y que le sirva otro como es justo y notorio, aunque sea hijo de pechero, y si es hijo de caballero ha de ser servido más como lo merece; por la ley de Dios en el mundo es criatura de Dios. Y si fuere huérfano se le debe más y así le fue reservada esta dicha niña. Llocac uamra, quiere decir niña que gatea. Desde que salió de la vientre de su madre fue repartida tierras y sementeras, y le beneficiaban su parcialidad todo, sus compadres y comadres, uayno socna, y todos le mantenían y lo miraban aunque tengan padre y madre; la gran misericordia que había en este reino, lo que no han tenido en toda Castilla ni lo tendrán por ser tan bellaca gente, que de pechero se quiere ser Señor, de pobre linaje se quiere hacerse rey no le viniendo de derecho de linaje ni de sangre, ni cortesano, con estos pobres como se ve en esta visita general de este Reino.

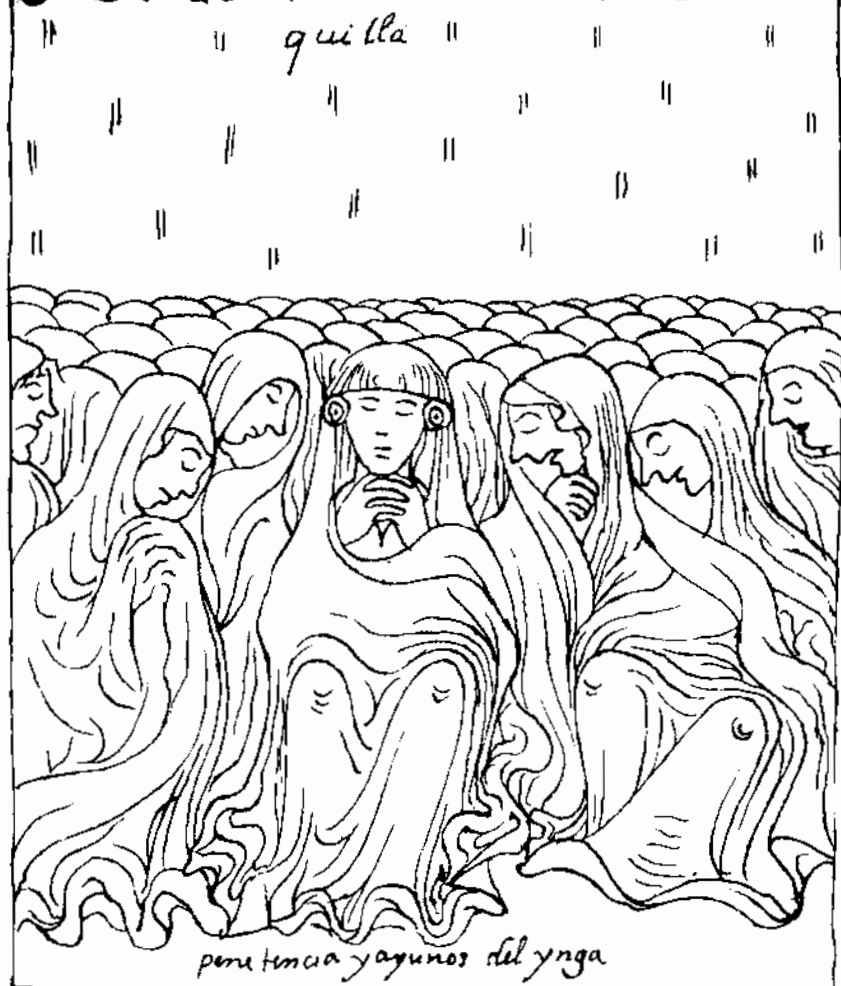
/234[236] Décima visita; en esta calle de la décima que son de las niñas que están en las cunas, que se llama llullo uaua uarmi quiraupicac uauacona, que son recién paridas, de un mes y de 2, y de 3 y de 4 y de cinco meses, que no tiene ayuda, sino que le sirva su madre y le ayuden sus hermanillos o su abuela o tía, o algún pariente cercano a esta niña.

Como se sabe que de esta visita general de las indias mujeres de este reino, de gente pechero, se visitaban estas dichas niñas, requiere que le sirva otro y así fue reservada su madre. Si fueren dos niñas de un vientre le fue reservado su padre y su madre en todo en este Reino, y si fuere hijo de principal mucho más, y si fuere huérfano mejor, se tenían esta ley y ordenanzas puesta por la majestad de Capac Inga. Hase de saber, de esta visita general fue visitado para el servicio de Dios y de la Corona Real del Inga y bien de los naturales de este Reino, paz con todos.

Fin de la visita general compuesto de Topa Inga Yupanqui, y de su Consejo Real y de Capacapo Guamanchaua.

/235[237] CAPITULO PRIMERO DE LOS AÑOS, meses de los Ingas, meses y años y domingos que contaban los Ingas en este reino, que los filósofos y astrólogos antiguos contaban la semana diez días, y treinta días un mes, y así por esto se seguía y se servía con ello; y conocía por las estrellas lo que había de pasar el año, que bien sabía que el sol estaba en más alto grado que la luna y se ponía de encima de

EL PRIMERO MES, ENERO. CAPACRAIMICAMAI



papac

El primer mes enero / Capacraimi Camai Quilla / penitencia y ayunos del Inga.

EL SEGUNDO MES. FEBRERO.

PAUCA UARAI



El segundo mes, febrero / Paucar Uarai Quilla / sacrificio con oro y plata, y lo recibe, y mollo y uiui, sacrificio con oro y plata, abundancia
 [Uarai=pantalón de bayeta=época de tejer o preparar?]
 [mullu=concha rodada de caracol marino, uiui=yerba (yuyo?)]

EL TERCERO MES MARZO PACHAPUCUY



El tercer mes, marzo / Pachapucuy Quilla / sacrifica con este carnero negro [Pachapucuy=tierra o época de vientos].

ella y se ensangrentaba, y así oscurecía, y creían que había de morir y oscurecer y caer en tierra el eclipse de la luna; y así hacían gritar a la gente y a los perros, y tocaban tambores y alborotarse la gente, hasta hoy lo hacen y lo siguen; en el sembrar la comida, en que mes y en que día, y en que hora, y en que punto, por donde anda el sol lo miran los altos cerros, y por la mañana de la claridad y rayo que apunta el sol a la ventana por este reloj siembran y cogen la comida del año en este reino.

/237[239] El primero mes Enero, Cápac Raymi Caymi Quilla; este mes, hacían sacrificios y ayunos y penitencias y tomaban ceniza y se ponían ellos y en sus puertas los echaban, hasta hoy lo hacen los indios; y hacían procesiones, estaciones de los templos del sol y de la luna, y de sus dioses uaca bilcas; y en otras uacas ídolos de cada templo; y de cerro en cerro andaban haciendo ceremonias y llorando, y le llevaban adelante los pontífices hechiceros y sacerdotes confesores, mochando las dichas guacas de uanacauri y de Pacaritambo, y otros ídolos que ellos tenían y manda asimismo en todo el reino esta ley y ordenanzas y sacrificios de este dicho mes de enero, para que fuesen adelante el obediencia y ley de su reino; y a los que no las guardaban los mandaban matar y consumir y así mandó ayunar y hacer penitencia, y llorar en sus templos, ídolos, haciendo ceremonias y sacrificios y sin echarse con mujeres ellos como los demás en este reino.

/239[241] Febrero. Paucar Uaray hatunpucy, en este mes, el Inga y todo el reino sacrificaban gran suma de oro y plata y ganados a las dichas uacas, ídolos principales, primero al sol y a la luna y a la estrella y a los templos y dioses y uacabilca que estaban en los más altos cerros y nieves; y eran en tiempo de aguas de que llovía muy mucho este mes, y había abundancia de yuyos, pero muy mucha hambre de comida; y los dichos yuyos dan cámaras por ser aguadizo, y con ellas se mueren muchos viejos y viejas y niños de cámaras y frío del estómago, y por comer todo verde y mucha fruta fresca y tener hambre, procede todo mal humor del cuerpo; con el vapor de la tierra se ajunta en este mes, se dice uaray uara, que decir zaragüeles y así de ese uaray que se ponían este mes la uara zaragüeles, que hasta agora lo usan el dicho uarachico y rutochico, que es mal uso y ley y ceremonia antigua de los indios infieles, y así no se debe consentirse el dicho uarachico y rutochico en este reino.

/241[243] Marzo. Pacha Pucuy; en este mes sacrificaban carneros negros a sus ídolos y dioses, uacabilca, orcocona, que estaban nombradas por los Ingas, y hacían muy muchas ceremonias con los pontífices —uallauiza, condeuiza— y con los laycaonas, hechiceros que hablaban con los demonios, y hacían lo acostumbrado ayunando no sé qué días; el comer de la sal y de la mujer nunca tocaban, ni comían fruta alguna, ni usaban taquies, y hacían ceremonias idólatras. Ellos,

ABRIL CAMAI-INCAPAIMI



Abril / Camai Incap[r]aimi / fiesta del Inga.

MAIO HATUNICUSQUI MORAI. quilla



Mayo / Hatuncusqui Aymoray Quilla / llevan al depósito las comidas.

los Ingas, lo comenzaban primero; y en este mes, ya tienen qué comer y comienzan a comer lullo papa y michica sara y muchos yuyos maduros que no hacen mal y sano y bueno y en este mes cesan de hambre en el reino; así los ganados están ya gordos, hay pasto de sobra, y monte en este dicho mes de pachapucuy quiere decir pachapucuy: pacha, mundo; pucoy: harto, porque este mes de marzo llueve a cántaros y está harta de agua la tierra de este reino que es bueno para barbechar la tierra en todo el Reino.

/243[245] Abril. Inca Raymi Quilla, en este mes ofrecían unos carneros pintados a las dichas uacas ídolos dioses comunes que había en todo el reino y con ello tenían muchas ceremonias y el dicho Inga tenía muy grande fiesta; convidaba a los grandes señores y principales, y a los demás mandones y a los indios pobres y comían y cantaban y danzaban en la plaza pública en esta fiesta cantaba el cantar de los carneros —puca llama— y cantar de los ríos, aquel sonido que hacen estos son natural, propio cantar del Inga, como el carnero canta y dice —yn— muy gran rato con compás y con ello mucho convite y banquete y mucho vino yamur aca. Este mes está la comida madura, y así comen y beben y se hartan la gente del reino a costa del Inga. Y este mes las aves del cielo y los ratones tienen que comer —todo el mes juegan los señores principales al juego de riui choca [tejo] al uayro de ynaca pichica, de hilancula, y de Chalcochima, juegan otros juegos y regocijos tiene todo el reino en este mes de abril yncaraymi y se horadan las orejas en este mes todos hauayncas como Cápac Inga, uaccha Ingas, con ello tienen gran fiesta entre ellos, y se convidan unos con otros así como rico como pobre.

/245[247] Mayo. Aymoray Quilla, en este mes ofrecían otros ganados pintados de todos los colores. En esto de aymoray hay otras fiestas chicas, dicen que hallando una mazorca que nacen dos juntas —o papas— y de recoger la comida y llevarlo a casa o al depósito, para guardarse en las cullunas chauays pirua, que son barriles hacen muy mucha fiesta y borrachera, cantan: harauayo harauayo ylla sara camauay manatucoccta surcoscayqui ylla mama acoya. En este mes se visitan las comunidades y sapsi del maíz y papas y toda la comida y los ganados comunes, y sapsi, y lo castigan no dando buena cuenta y de todo charqui, lana, misquillocoymata, pezaca, chaura, uiconá, uanaco, qiuyo, chaluá, cuchucho, usuta, uasca, apa, maytocunacan, caua, lullocha, y dando buena cuenta cantan los llama-miches, diciendo: llamaya llamayayn yalla llamaya y se huelgan en este mes abundancia de comida se hinchen todos los depósitos y las casas de los pobres y se visita los yuyos que han secado, y lo que ha trabajado para guardar para que ayga que comer todo el año; para que no ayga hambre en los pobres en todo el reino tienen esta cuenta en este mes de mayo aymoray quilla.

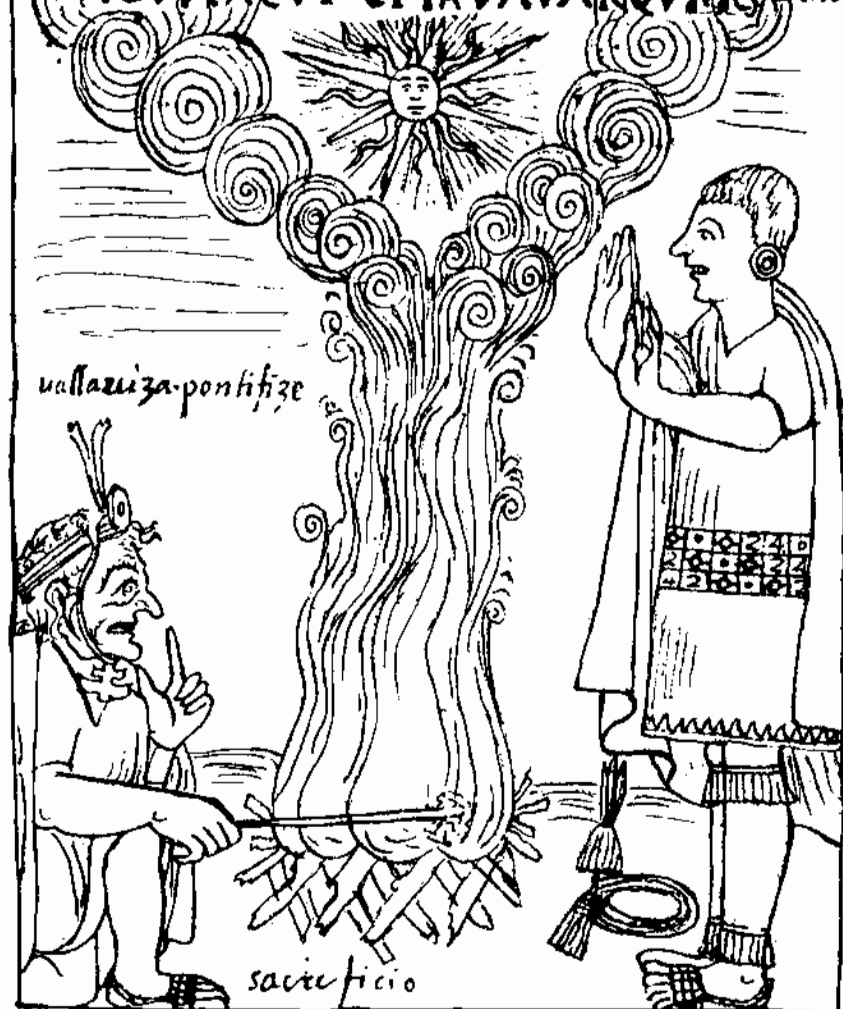
junio HAUCAICUSQUI



Junio / Haucacusqui / bebe con el sol en la fiesta del sol.

IVLIO. CHACRARICUICHAC

RACUNACUI · CHAVAVARQUM *Quilla*



Julio / Chacaricuichac / Racunacui Chauauarqum Quilla / Uallauiza, pontífice / sacrificio.

AGOSTO CHACRAYAPUY



Agosto / Chacrayapuy Quilla / tiempo de labranza Hayllirmi inga.

/247[249] Junio. Cuzqui Quilla; este mes, hacían la moderada fiesta del Inti Raymi; y se gastaba mucho en ello, y sacrificaban al sol y enterraba al sacrificio llamado capacocha, que enterraban a los niños inocentes, quinientos, y mucho oro y plata y mullo y en éste dicho mes en todo el reino los dichos corregidores toericoc o jueces, michoc, toman cuenta a los dichos indios de cada casa de lo que tienen de sus haciendas, y comidas hasta yuyos, yerbas secas, y llipta, y leña, paja, y de todo lo que deben, y alimento de las mujeres como de los hombres para su mantenimiento, hasta verle cada casa si crían conejos y patos, y si tiene ganados. Acabada esta dicha visita, la otra visita, tornan a hacerla otra visita en el mes de diciembre, otro tanto a los oficiales y a los comunes indios de este reino, para que en el reino ayga abundancia de comida para que se sustenten unos y otros, así pobres como ricos, han de comer todos; y los huérfanos nunca perecían de comida, porque tenían sus sementeras y le sembraban sus ayillos de su parcialidad.

/249[251] Julio. Chacra Conacuy; que en este mes visitaban las dichas sementeras, y chacaras, y repartían a los pobres de las dichas chercaras que sobraban las dichas baldías y realengas las sembraban para la comunidad y sapci, en este mes sacrificaban con otros cien carneros de color de yauarchunbe, los quedaban en la plaza pública y con mil cuyes blancos; este sacrificio hacían para que no dañase el sol ni las aguas a las dichas comidas y sementeras y chácaras. Este mes, primero comienzan a sembrar la comida en los andes, y entran las nubes a la sierra, y limpian las chácaras y llevan estiércoles y amojonan cada uno lo que es suyo desde sus antepasados y de sus padres. Y en este mes entra y comienza mejor temple, pero anda pestilencia en los grandes y ricos y en las mujeres salud de niños; entra pestilencia en los ganados, y se mueren muchos de carachi, si no les curan los pastores en este reino.

/251[253] Agosto. Chacrayapuy quilla, que este mes entran a trabajar, aran y rompen tierras simples para sembrar maíz, en este mes sacrificaban en los ídolos, uacas, pobres de este reino con lo que podían, con cuyes, y mullo, y zanco, y chicha, y carneros, algunos ofrecían en cada pueblo a sus ídolos con sus hijos o hijas que esto cada uno nomás daba en un año, y lo daba a quien le venía de darle el hijo a la guaca y se lo enterraban vivo; el quien lo daba su hijo iba llorando. Esto tenía en todo el reino en este mes hacen haylle, y mucha fiesta de la labranza el Inga y en todo el reino, y beben en la minga y comen y cantan haylli y aymaran, cada uno su natural haylli; y se convidan comen y beben en lugar de paga; y comienzan a sembrar el maíz hasta el mes de enero, conforme el reloj y ruedo del sol y del temple de la tierra, si es yunga tarde, si es sierra temprano, como conviene; en este mes hay gran falta de yuyos y mucha carne y poca fruta.

SE TIEMBRE COLA RAIMI



Setiembre / Coya Raimi Quilla / la fiesta solemne de la Coya, la reina.

VTV BRE VMARAIMI



Octubre / Uma raimi Quilla / carnero negro ayuda a llorar y a pedir agua a Dios con la hambre que tiene / procesión que piden agua a Dios runa camac [Dios que da].



Noviembre / Ayarmaicai Quilla / la fiesta de los difuntos.

/253[255] Setiembre. Coya Raymi. Dicese este mes, coya raymi por la gran fiesta de la luna, es coya y señora del sol que quiere decir coya: reina; raymi: gran fiesta y pascua porque todos los planetas y estrellas del cielo es reina coya la luna y Señora del Sol, y así fue fiesta y pascua de la luna; y se huelgan muy mucho en este mes, lo más las mujeres y las Señoras coyas, y cápac uarmi, ñustas, pallas, aui y los capacomis uayros, y otras principales mujeres de este reino, y convidan a los hombres. Y en este mes mandaron los Ingas echar las enfermedades de los pueblos y las pestilencias de todo el reino; los hombres armados como si fuera a la guerra a pelear, tiran con hondas de fuego, diciendo: salid enfermedades y pestilencias de entre la gente y de este pueblo, déjanos, con una voz alta; y en esto rocian todas las casas y calles lo riegan con agua y las limpian; esto se hacía en todo el reino y otras muchas ceremonias para echar taqui oncoc y, sara oncuy, pucyo oncuy, pachapanta, chirapa oncoy, pachamaca, acapana, ayapcha, oncoycona.

/255[257] Octubre. Uma Raymi Quilla; en este mes sacrificaban a las uacas, principales ídolos y dioses, para que les enviasen agua del cielo, otros cien carneros blancos, y ataban otros carneros negros en la plaza pública y no les daban de comer a los dichos carneros atados para que ayudasen a llorar; asimismo ataban a los perros, como veían dar voces a la gente y gritos también de su parte daba olladas (aulladas) ladrando, y a los que no ladraban le daban de palos y así hacía grandes llantos, así hombres como mujeres, y de su parte los dichos niños, y por su parte los enfermos cojos y ciegos, y de su parte los viejos y viejas y cada uno de estos los que tenían perros los llevaban, iban haciendo gritar pidiendo agua del cielo a Dios runa camac, diciendo estas oraciones y doctrina: ayauya uacaylli ayauya puypuylli lluto puchac uamrayque uacallasunquim ["Ay, ay, lloremos, ay, ay, gimamos, de dolor están transidos tus niños (¿tus hijos?), sólo podemos llorar a vos". Traducción: A.P.], acabadas estas oraciones todos comienzan a dar gritos y llanto y dicen a gran voz alta: runa camac micocpac rurac uari uiracocha Dios maypimcanqui, runayquiman yacoyquita unoyquita cacharimouay ["Oh Creador de los hombres ¿qué haces por los que comen?, Uari Uiracocha, Dios, ¿dónde estás? Suelta para tu gente tu agua, tus lluvias, hasta mí" (A.P.)]; con esto andaban en cerro en cerro haciendo procesión dando voces y gemidos muy de veras con todo corazón pidiendo agua a Dios del cielo, runacamac.

/257[259] Noviembre. Aya Marçay quilla, este mes fue el mes de los difuntos. Aya quiere decir difunto, es la fiesta de los difuntos, en este mes sacan los difuntos de sus bóvedas que llaman pucullo, y le dan de comer y beber, y le visten de sus vestidos ricos, y le ponen plumas en la cabeza, y cantan y danzan con ellos, y le ponen unas andas

DEZIEMBRE CAPACINTI RAIMI



la gran pascua
solemne del sol

capac

Diciembre / Capac Inti Raimi / la gran pascua solemne del sol.

y andan con ellas en casa en casa y por las calles y por la plaza, y después tornan a meterlos en sus púcullos dándole sus comidas y vajilla, al principal de plata y de oro, y al pobre de barro; y le dan sus carneros y ropa y los entierran con ellas y gastan en esta fiesta muy mucho. Y en este mes también se horadan las orejas los Ingas, y hacen uarachicos y rutochicos, las mujeres quicocu, llevan agua de calles puquio, y hacen fiesta de anacacuy cusmallicoy a los niños quinaupí churcuy. En este mes de noviembre, aya marcay quilla, mandó el Inga visitar y contar la gente de la visita general de este reino, y ensayar los capitanes y soldados a la guerra y repartir mujeres y casarlos; y en este mes cubrían casas y alzaban paredes; en este mes se visitaban ganados de la comunidad y de sapsi y de indios particulares, y de henchar mujeres en los depósitos que llaman acllauasi, mujeres vírgenes para que trabajen y sepan hilar tejer ropa para el Inga y de los demás señores.

/259[261] Diciembre. Cápac Inti Raymi; que en este mes hacían la gran fiesta y pascua solemne del sol, que como dicho es, que de todo el ciclo de los planetas y estrellas, y cuanto hay es rey el sol; y así Cápac quiere decir rey, Inti: sol, raymi: gran pascua, más que Inti raymi; y así hemos dicho de Coya raymi, de la fiesta de pascua de la luna, quilla. Que en este mes hacía grandes sacrificios al sol mucho oro y mucha plata y vajillas, que entierran quinientos niños inocentes y niñas, los entierran parados, vivos, con sus vajillas de oro y de plata, y mucho mullo y ganados; y después del sacrificio, hacían grande fiesta, comían y bebían a la costa del sol, y danzaban taquies, y grandemente de beber en la plaza pública del Cuzco y en todo el reino. Y así los borrachos mueren luego los mandan matar luego enrevesando envolviendo la cara a la mujer a reñirle o el quien riñe o que hable cosa mala o murmura, a esos les manda matar y dice: astaya aysay haplloconata yscaysoncota allilla cauaua [Astaya = interjección de ira o disgusto; vete en hora mala, quítate de allí; ayzay -- llévalo por fuerza, arrástralo; hallpacunata -- a los hombres iracundos, pendencieros, descortesés; yscaysoncota = a los hipócritas; allilla = buenamente, bien; cauaua = : mírame (A.P.)], aunque beba ha de callar y dormir sin pecar cosa sabien [?] algo luego le mataba, y así en aquel tiempo no había borrachos como ahora, ahora lo perdonan diciendo que fue borracho al matador, y así recrece tanta borrachera y daño y no sirven a Dios, antes caen en más ofensa, y no se remedia esa culpa de la justicia, al que riñe o pelea estando borracho cincuenta azotes luego y trasquilado, y al que mató ahorcarle luego, es buena justicia.

/260[262] Fin del mes como año: en todos los meses y años sumaban estos meses y los días, de un día hasta diez días es una semana, llegaban a treinta días o treinta y un días, o dos, conforme el menguante, desde menguante aquello tenía por orden del creciente de

CAPITULO DE LOS IDOLOS VACA-BILCA INCAP



Capitulo de los Idolos / Uacabilca Incap / uanacampi / uaca / Tupaynga / uacabilcacona pimcuncuna manta amaparachun cazachun runtuchun ninquirimarichaylla manam ñocacunaca ynga [Dioses uacas, que por ustedes no llueva, no hiele, no granice, han dicho ahora, no, ninguno de nosotros inca] / con todas las huacas habla el Inga.

la luna; los dichos doce meses se contaba un año. Y por esta orden hacía quipo de gastos y multiplico y de todo lo que pasaba en este reino en cada año, y los filósofos astrólogos para sembrar y coger las comidas y viandas, y para otras ocasiones, y orden y gobierno, se regían con sus quipos y con mucha claridad y distinción lo que se ha gastado, consumido, en qué mes y en qué año pasó, daban relación en ello. Y para no errar la hora y día se ponían a mirar en una quebrada y miraban el salir y apuntar del rayo del sol de la mañana como viene por su rueda volteando como reloj entienden de ello, y no le engaña un punto el reloj de ellos, que seis meses voltea a lo derecho y otros seis a lo izquierdo vuelve, y así comienza del mes quilla; enero, camay; febrero, paucar uaray; marzo pachapucuy; abril, yncaraymi; mayo, aymoray; junio, haucay cusquim; julio, chacra cunacuy; agosto, chacra yapuy; setiembre, coya raymi; octubre, umaraymi; noviembre aya marcay; diciembre, capac ynti raymi; de esta manera contaban el mes, fin de ellos del mes.

/262[264] IDOLOS, UACAS DEL INGA y de los demás de este reino, que fue en tiempo del Inga de cómo se siguió primero, de cómo Topa Inga Yupanqui hablaba con las uacas y piedras y demonios, y sabía por suerte de ellos lo pasado y lo venidero de ellos y de todo el mundo, y de cómo habían de venir españoles a gobernar; y así por ello el Inga se llamó Uiracocha Inga. Pero lo demás de cosa de Dios no le enseñó a saber, aunque dicen que decían que había otro Señor muy grande más que ellos, eran diablos, y así decían supay, que por tal conocían por supay, y así de ellos sabían todo lo que pasaba en Chile, en Quito, de preguntar a estos supayconas. Tenían oficio los hechiceros pontífices, llamados cuntiuiza, uallauiza, y así hablaba con ellos Topa Inga Yupanqui. Y quiso hacer otro tanto Guayna Capac Inga, y no quisieron hablar ni responder en cosa alguna, y mandó matar y consumir a todas las uacas menores, salváronse los mayores; dicen que Pariacaca respondió que ya no había lugar de hablar ni gobernar, porque los hombres que llaman uiracocha habían de gobernar y traer un Señor muy grande en su tiempo o después sin falta, esto le respondió las dichas uacas ídolos al Inga Guayna Capac Inga, de ello fue muy triste a Tumi [Tumipampa].

Que los Ingas tenían tierras señaladas en todo este reino, para sacrificios llamado usno, que es para sacrificar siempre capacocha al sol y a las uaca caray, al caminar apachita, es la ley y sacrificios de los Ingas.

De cómo el Inga sacrificaba a su padre el sol con oro y plata, y con niños y niñas de diez años, que no tuviesen señal ni mancha ni lunar y fuesen hermosos; y para ello hacían juntar quinientos niños de todo

DE LOS ^{idolos} INGAS
INTI UANACURITA



Idolos de los Ingas / Intiuanacauri, Tambotoco / Uanacauri / Tambotoco / Pacari-tambo / en el Cuzco.

el reino y sacrificaban en el templo de Coricancha, que todas las paredes altas y bajas estaban guarnecidas de oro finísimo, y en lo /263[265] alto del techo estaba /colgados muchos cristales, y a los dos lados dos leones apuntando el sol, alumbraban de las ventanas la claridad de las dos partes soplaban dos indios y se c...o eavan el viento del soplo y salía un arco que ellos le llaman cirychi; y allí en medio se ponía el Inga hincado de rotillas, puestas las manos el rostro frente al sol y a la imagen del sol, y decía su oración y respondían los demonios lo que pedía, y detrás sus hechiceros pontífices, uallauiza, condeuiza, haciendo ceremonias de los demonios, y por las ventanas los principales haciendo oración adorando al sol.

Y tenía el dicho Inga otra ermita y sacrificio de la luna que llamaban Pumapuchupan, sacrificaban a la luna, diosa de las mujeres, y entraba la coya a sacrificar con sus hechiceras, como el Inga, haciendo sus oraciones pedía lo que quería.

Otro templo del lucero, Chasca Cuyllor chuqui ylla uaca billcacona que entraban a sacrificar los auquiconas y ñustaconas, príncipes, que eran dioses de ellos, de los menores, y entraban con sus hechiceros y pedían lo que querían en su oración.

Mandó Topa Inga Yupanqui que los indios de tierra caliente o los indos de la sierra fuesen a lo caliente, llegasen al apachita, en ello adorasen a Pachacámac, y por señal amontonasen piedra, cada cual llevase una piedra y lo echasen en ella, y por señal dejasen flores o paja torcida a la izquierda; hasta hoy lo hacen los indios de este reino este vicio de apachita.

Como el primer Inga Manco Cápac dio sentencia de que fuesen adorados los uacas ídolos, y que los sacrificasen con las uñas y pestañas y cabellos, y así mandó que no se las cortasen los indios y las indias de este reino, y los pontífices tenían las uñas como perros y demonios, ellos y sus mujeres y hijos de aquella casta mala.

/265[267] Como dicho es, sacrificaban en el mes de Cápac Inti Raymi el Inga, y su Mujer Quilla Raymi, y sus hijos Chuquilla, Chasca Cuyllor, y su dios uaca Uanacauri y Tambotoco, y Titicaca, estos eran los dioses ídolos de los Ingas. Cuando se corona a ser rey el Inga, y los señores a ser príncipes, y se horadan las orejas y fiesta de vírgenes. Estas dichas fiestas se hacían con grandes taquies, y danzas y sacrificios al dios Uanacauri y a Pachacámac, dos de los Ingas con diez niños y con otras cosas. También sacrificaba al Pacaritambo con diez niños y oro y plata, de adonde dicen que salió el dicho Inga. Todo esto ordenó Mango Cápac Inga.

IDOLOS IVACAS DEI OSCHIIACHAISY ^{ivs}



Idolos y uacas de los Chinchaysuyos / Pariacaca / Pachacamac / Pachacamac en Pariacaca.

De cómo dio los Ingas modo y orden y sacrificio a los indios para mochar al sol y a la luna, y a las estrellas y uacas, y piedras y peñas, y lagunas, y otras cosas; y a los que no lo hacían luego lo mandaba matar y consumir toda su generación de ellos, y en su pueblo lo mandaba sembrar sal para memoria.

De cómo sacrificaban al Illapa, al rayo, que agora les llaman Santiago, quemando coca y comidas, y chicha, ayunando sal y no durmiendo con sus mujeres, ni las dichas mujeres con sus maridos, velando una noche, paraciconmi, zariconmi; y por otro nombre le llaman: curi, caccha, illapa.

De cómo ordenó vestidos y ropa de sus dioses uacas, se llaman Capacocha. Lo hacían de cumbi y de auasca, y de su vajilla de oro y plata, y de barro, y mollo y cobre, y donde soterraba, y tenían pastos y sementeras y ganados, y indios llamados yanayaco del sol y de las uacas, ídolos de este reino. Pachacuti Inga dio orden muy mucha hacienda para sacrificar a las uacas, y de las casas del sol y templo de Curicancha; el trono y asiento de los Ingas en cada uamani señaló.

De cómo por suerte de los demonios sabía todas las minas de este reino, de plata, de oro, cobre, estaño y plomo, azogue y colores; y por no tener herramientas no las sacaban tantas riquezas, aunque están hoy día por descubrir bravas minas de este reino, están encubiertas.

De cómo todos los Ingas desde su antigua comenzaron a idolatrar, y fueron a más idólatras los Ingas, y salieron muchos hechiceros y pontífices, y obispos y sacerdotes, otros buenos y otros falsos; los buenos los llamaban criados de los demonios, que hablaban con ellos, como Mama Uaco Coya, y los ruines engaña al diablo y a los indios, dicen que les habló no le hablando, dicen que comió y bebió, no comiendo.

/267[269] Ídolos y uacas de los Chinchaysuyos, que tenían los principales del Uarco, Pachacámac, Aysavilca; sacrificaban con criaturas de cinco años, y con colores y algodones, tupa, coca; y fruta y chicha. Y los indios Yauyos al ídolo de Pariacaca sacrificaban con chicha y mollo, y uacri zanco, y comidas y conejos. Los indios Uancas, Jauja, Hanan Uanca, Lurin Uanca, sacrificaban con perros, porque ellos comían perros, y así sacrificaban con ello y con coca, y comidas, y sangre de perro y mollo; y así dicen que decía: Señor guaca Caruancho Uallullo, no te espantes cuando dijere "uac", que ya sabes que son nuestros ganados, y así hasta hoy día les llaman Guanca alqomicoc; y algunos por no quebrantar la ley que tienen, comen todavía a los perros y se les debe castigar por ello. Aymarais sacrificaban Quichicalla, con plata y oro, y con cinco niños y carneros pacos, y ají, lana de colores, en cada año. Y los demás indios Chinchaycochas, Tarmas, Yauyos, Guánoco, Guaylas, Chachapoya, Cañari, Cayampi, Quito, Angaraes, Tanquiua, Soras, Luca-

IDOLOS Y UACAS DE LOS ANDÉSUYOS



Idolos y Uacas de los Andesuyos / Sauaciray / Pituciray / Otorongo / en la montaña del Antisuyo.

IDOLOS Y UACAS. DE LOS COLLASUYOS



Idolos y Uacas de los Collasuyos / Uilcanota / carnero negro / en el Collao.

nas, Andamarca, Parinacochas, Quichiuas, sacrificaban cada uno en sus uacas, ídolos, que son muchos, que por prolijidad no lo pongo, que a cada de estos sacrificaban con criaturas y con oro y plata, y ropa, comida y vajillas, de lo que hallaban en todo Chinchaysuyo sus sacrificios.

/269[271] Ídolos y uacas de los Andesuyos. Sacrificaban los indios que estaban fuera de la montaña llamada Haua Anti, adoraban al tigre otorongo, dicen que le enseñó el Inga, que él mismo se había tornado otorongo, y así le dio esta ley, y sacrificaban con sebo quemado de culebra, y maíz, y coca, y pluma de pájaros de los Andes, los quemaban y adoran con ella a los otorongos, asimismo adoran los árboles de la coca que comen ellos, y así les llaman cocamama, y lo besan, luego lo meten en la boca; sacrificaban Andesuyo al cerro y uaca, ídolo, de Sauasíray; Pitusíray, con dos niños y conejos blancos, y coca y mullo, y plumas y zanco, sangre de carnero; otro tanto hacían con muchos ídolos y uacas que había, que por prolijidad no la pongo. Y de los de la montaña no tienen ídolo ninguno, sino que adoran al tigre, otorongo, y al amaro, culebra, serpiente, con temeridad adoran, que no porque sea uaca, ídolo, sino porque son feroces animales que come gente, que piensa que con adorar que no le comerá. Y no le llaman otorongo con el miedo, sino Achachi yaya, al amaro le llaman Cápac apo Amaro; y así el Inga quiso llamarse Otorongo Achachi Inga Amaro Inga.

/271[273] Ídolos y uacas de los Collasuyos, Hatun Colla, Puquina Colla, Uro Colla, Cana, Pacaje, Pomacanchi, Quispillacta, Callauaya, Charca, Chui, hasta Churiuana, toda la provincia de Collasuyo, collas, sacrificaban Puquina Urco, Calacirca, Suriurco, sacrificaban con carneros negros y cestos de coca y con diez niños de un año y conejos y mullo y pluma de suri quemándolo, sahumaban a las dichas uacas ídolos y sacrificios Puquinacolla Urocolla sacrificaban con carneros blancos de cuyro y vajilla de barro y mucha chicha de cañaua y moraya y mullu comidas y pescado fresco y seco echaban a la laguna de Puquina y lo consumían a la uaca de Titicaca, sacrificaban con mucho oro y plata y vestidos y con veinte niños de dos años; los Pomacanches sacrificaban al cerro de Canchi Circa con oro y plata y otras inmundicias quemándolas y enterrándolas con un niño y niña de doce años, los sacrificaban asimismo en otras uacas ídolos que hay muchas, que por prolijidad no lo escribo, lo mochaban y sacrificaban cada pueblo y cada provincia en cada año como estaba ordenado por los ingas a sacrificar a los ídolos y uacas, y de todo ello le daban cuenta y relación al dicho inga, y lo hacían estos dichos sacrificios en presencia de los corregidores, toericoc, y de los jueces, michoc, ingas, estos enviaban por la posta y chasqui a la cabeza de este reino a avisar de lo que pasa del sacrificio.

ÍDOLOS Y UACAS DE LOS CONDESUYOS



Idolos y Uacas de los Condesuyos / Coroona / en los Condes.

/273[275] Ídolos y Uacas de los Condesuyos, Ariquepaconde, Huncullpi y Collauaconde, Cuzcoconde, Uaynacota, Tocoachanbi, Pomatambo, Condesuyos; que cada uno tuvieron sus dioses ídolos y uacas puestos de los ingas para el sacrificio; que como sacrificaban la uaca ídolo de Corocona, Urco con oro y plata y con niños de doce años y plumas de pariuana y de uachiua y coca y mullo y sancó y carne cruda y sangre cruda con ella haciendo sancó y a esto les llamaban yauar-zanco, y con ello les sacrificaban cada pueblo sus ídolos y uacas que son muchas, que no las pongo por ser prolijidad, que cada pueblo tenían sus sacrificios señalados por el inga y así el inga les dio ley y sacrificio en todas las uacas de este reino con yauar-zanco y que comiesen de ello sangre cruda, carne cruda y así por lo acostumbrado y ley la que tenían los indios comen hasta hoy sangre cruda y carne cruda, digno de castigo; asimismo en todo el reino tenía puesto el inga que la Mar del Sur fuese adorado y sacrificado y así les llamaban Mamacocha, mama quiere decir madre, cocha la mar y así lo más adoraban los yungas y tenían sus ídolos junto a la mar y los uachimis, pescadores, adoran.

/274[276] Capítulo de los común hechiceros. Los común hechiceros que usaban en este reino y los hay ahora de ellos es como se sigue; el primero hechiceros muy malos que usan de darse venenos y ponzoñas para matar que ellos les llaman hechicero hanpicoc, y con ello le mata, unos mueren presto, otros tarde, y se seca un año y se pone como un palo y se muere. Primero sólo el Inga tenía, y no tenía otro ninguno, y los indios que tenían de esta ponzoña luego les mandaba matar tirando con piedra, lo mataba a toda su generación que no quedaba uno ni ninguno sino fuese niño de teta.

Como los indios hechiceros hacían tinquichi: ajuntan al hombre con la mujer para que se enamoren y haga gastar al hombre, dicen que queman en una olla nueva llamada arimanca, el sebo con inmundicias con mucho fuego de allí dicen que les llama el dicho hechicero al demonio y lo hace por suerte y obra del demonio el hechicero.

Como descasan y le desenamorán a los casados o solteros lo propio, como arriba dicho los dichos hechiceros aprueban y hablan con los del infierno.

Como se echan maldiciones a unos y a otros haciendo ceremonias, dicen que soplan con maíz molido y ceniza y con sus cabellos del quien le quiere mal, para ello dicen que procura hurtársela y se la quema y sopla.

Como para salvarse de las manos de la justicia el ladrón, o matador, o el hechicero, a los dichos contrarios les sopla con el dicho polvo de maíz que llaman uayrap-zaran, y hueso de difuntos lo soplan; y dicen que van soplando a la justicia y al contrario con ella.

Como los indios tienen costumbre cuando les hurtan o les toman cuatro mazorcas de maíz o papas de las chacaras, toman /275[277] las hojas y lo atan en pa/los o en árboles, y los pone echando maldiciones en los caminos reales, o por donde ha de pasar la gente, para que vea al hecber le ha puesto maldición, afrenta; que este uso fue antiguo.

Que los ídolos y Uacas mayores que sacrifica muy mucho el Inga hacia Chinchaysuyo: Zupaico, Zaparaura, Quichicalla, Pariacaca, Caruancho, Uallullo, Ayzabilca, Pachacámac, Ancolla, Ancacilla, Caruarazo, Razubilca; de los Andesuyos y del Inga, Uanacauri, Sauasiray, Pitusiray, Achapalla, Canacuay, Apotinya; de los Collasuyos, Ausancata, Uillcanta, Ayauire, Pomacanchi; de los Condesuyos, Coropona, Putina; estos fueron los más estimados y sacrificados con mucho oro y plata.

Otros hechiceros que usan hasta ahora toman un sapo, quitan la ponzoña de la culebra, y con ella dicen que hablan, y dan ponzoña a los hombres; y otros hablando con los demonios, toman el sapo y le cosen la boca y lo entierran en un agujero a donde se asienta su enemigo, o del quien le quiere mal, para que padezca y muera, y allí no se muere el sapo, sino que padece; y para esto tienen y crían sapos y culebras, y les dan de comer, y les sirven; esto tuvo un indio don Diego Suyca del pueblo de Santiago de Chipao, su hermana propia fue hechicera, y siendo corregidor Martín de Mendoza le quemó las culebras en Hatun Lucana a los indios, fue desterrado a Guancavilca.

Otros hechiceros toman un hilo torcido a lo izquierdo, con blanco y negro, y ponen en los caminos, lo estiran y lo ponen como lazos de los demonios, por donde han de pasar sus enemigos, para que les coja el lazo y hechizos puesto en ellas, hecho sus encantamientos para que caigan en peligro de la enfermedad y padezca y muera el quien quebró el hilo para esto tienen cuidado cuando ha de pasar el enemigo le aguarda aquella hora el hechicero.

Otros hechiceros toman mazorcas de maíz, que llaman cutizara, y sebo, y los cabellos y espinas; los cabellos del enemigo procura hurtárselas, o paga a otra persona a que se las tome del mismo enemigo. Todo ello entierra en su chacara de su enemigo o en su casa o en parte adonde se asienta, haciendo mil ceremonias para que muera y padezca trabajo y pobreza con toda su casa y familia, fue castigado por el corregidor Martín de Mendoza.

/276[278] Otros hechiceros toman harina de maíz y ceniza, y soplan con ellas echando maldiciones, diciendo que se hagan n(...) [en blanco] derrame por dicho lugar y se haga polvo; y con ello (...) [en blanco] ra deu(...) [en blanco] de hacer algún engaño

PONTIFISES VALLAVIZA LAICAVM HICHEZE^{RO}



Pontífices Uallauiza, Laica Umo, hechicero / el gran hechicero que había.

a(...) [ilegible] y muchos males a sus enemigos que le quieren mal entre ellos.

Otros hechiceros que son Uacanqui camayos, que dicen de los dichos uacanquis que son unos pájaros llamados tunqui de los Andes, otros dicen que son espinas, otros dicen que son agua, otros dicen que son piedras, otros dicen que son hojas de árboles, otros dicen que son colores; chima; los cuales traen estos dichos uacanquis las indias entonadas y chinaconas, criadas de las españolas que son putas y mesoneras y tamberas. Y dicen que algunas españolas lo traen para engañar a los hombres sus haciendas, estas dichas mujeres guacanqueras hacen matarse a los hombres y gastar cuanto tienen para ellas, y así quedan pobres.

Otros hechiceros entrando a dormir a las cuevas y adoran a las dichas cuevas, y dice machay mama ama micuuanquicho allilla punochiuay: cueva no me comáis hazme dormir bien y guárdame esta noche; diciendo esto le dan de comer maíz mascado o coca y le emplasta al dicho cueva; y hasta este tiempo lo usan los indios.

Otros hechiceros sacerdotes mandan cuando nacen dos crías de un vientre o de narices hendido, guacacinga, o sale de los pies y ayuma uizama aualla, dicen que es hijo de Santiago, en este tiempo hijo de Illapa y de curi; no le quieren visitar y ayunan sal y otras comidas y no duermen los hombres con las mujeres, asimismo si se muere algún hombre o mujer ayunan sal y todo lo dicho, y toman ceniza y se las ponen en sus puertas de sus casas aquella noche; y toda la noche sin dormir velan y beben y se emborrachan, y hacen pacarico, y en los cinco días otro tanto y bailan y comen carne cruda y beben sangre cruda todos ellos lo hacen hasta hoy, que lo he visto a vista de ojos y dicen ellos camiuanchicmi ricuuanchic y así me quieren mal los que hacen esto.

/278[280] Pontífices, condeuiza. Los pontífices hechiceros, laycaconas, umoconas, uizaconas, camascaconas, que tenía el Inga, y los adoraban y respetaban a estos hechiceros; dicen que los cuales tomaban una olla nueva que llaman arimanca, que lo cuecen sin cosa ninguna, y toman sebo de persona, y maíz, y zanco, y plumas, y coca, y plata, oro y todas las comidas, dicen que los echan dentro de la olla y los quema muy mucho y con ellos habla el hechicero que de dentro de la olla hablan los demonios; y preguntan los pontífices para ajuntar los hombres con las mujeres, o para matarle a cualquier persona, para darle bocado, ponzoña, y saben lo que ha de pasar y suceder que ellos lo saben que todo hechicero hombre o mujer saben, y hablan primero con los demonios del infierno para saber lo que hay y pasa en el mundo. Dios guarde y lo tenga en su mano a los cristianos, Jesús, María sea conmigo amén. Esto se escribe para castigar y preguntar por ello a los idólatras contra nuestra Santa Fe Católica.

HICHEZEROS DE ZVENOS LIVIA A' AICAVMIV



Hechiceros de sueños, Lluvia. Laica Umo / hechicero de sueño / hechicero de fuego / hechicero que chupa / hechiceros falsos.

Estos dichos pontífices puestos de los Ingas, hacían ceremonias con carneros y conejos y con carne humana lo que les daban los ingas toman sebo y sangre y con aquello, y soplaban a los ídolos y uacas; y los hacían hablar a sus uacas y demonios estos pontífices ualla, condeuiza, laycaconas.

Otros hechiceros toman sebo de carnero y de culebra y de león y de otros animales, y maíz y sangre y chicha y coca, y lo quemán y hacen hablar del fuego a los demonios y les preguntan y les responden y dicen lo que ha de haber y lo que pasa, por ellos lo saben. Todos los que comen coca son hechiceros que hablan con los demonios estando borrachos no lo estando y se tornan locos los que comen coca. Dios nos guarde y así no se le puede dar sacramento al que come coca.

En tiempos de los ingas andaban duendes y malos espíritus entre los indios y así había fantasmas de los Chinchaysuyos, Andesuyos, en Anllaypampa, y de los Collasuyos, Condesuyos en Caraycinga y en los puquinas porque decían que allí andaban todas las ánimas de los muertos padeciendo hambre y sed y calor y frío y fuego.

/280[282] Hechiceros que chupan. Otros hechiceros hablan con los demonios y chupan, y dicen que sacan enfermedades del cuerpo, y que saca plata, o piedra, o palillos, o gusanos, o sapo, o paja, o maíz del cuerpo de los hombres y de mujeres, estos dichos son falsos hechiceros y engañan a los indios y al demonio, sólo a fin de engañarle su hacienda y enseñarle a los indios idólatras, estos dicen que hay enfermedad de taqui uncuy, chirapa uncuy, pucyo uncuy, pachamacasca capac uncuy, uacamacasca pucyopty ascansara, papa, acoya, ormachiscan, oncuycona; de todo son hechicerías idolatrias del Inga que le enseñó a los hechiceros.

Otros hechiceros duermen y entre sueños hablan con los demonios y les cuenta todo lo que hay y lo que pasa y de todo lo que desca y pide; estos son hechiceros de sueño y al amanecer los sacrifican y adoran a los demonios; estos son sutiles secretos hechiceros que engaña a la gente con ello.

Los pontífices, como cardenales y obispos puesto de los Ingas en los más principales uacas fuera de la uaca ídolo del Inga, como dicho es, de Pachacámac, Ayzabilca, Lati, Sulloco, Pariacaca y Muchuca, Billcauatacocha, Paucaray, y otros uacas principales; los tenían con grandes salarios a estos pontífices menores, segunda de los pontífices uallauiza condeuiza, pontífices mayores del sol y de Uanacauri.

Los hechiceros que fueron como canónigos en las uacas mayores como Sauaciray, Pituciray, Ausancata, Coropona, Suriuillca, Quichicalla, todos

ABUÇIONES. AGVEROS ATITADIA ACAIRAGU



abuñon

105

Abusiones. Agüeros / Atitadia Acairagu / tapacuy yay manu nazami parpac chicollo parpe [el ave nocturna (¿lechuzas?) arrastra hacia mí un gusano, mi mujer morirá] / Atoc supayta ayzan camaquita ayzan [el zorro lleva al demonio] / Machacuay acoyraqui purumanca cay uacichic [la culebra se arrastra, nuestra casa caerá, será abandonada] / abución.

los volcanes de este reino servían asalariados y pagados estos hechiceros de los ingas.

Los hechiceros como sacerdotes que servían en los guamanies y por los apachitas y común uacas ídolos dioses, que había muchas en el reino, servían estos sacerdotes confesores; éstos engañaban a los hombres diciendo que comen y beben y hablan las uacas no lo haciendo; y así que todo el reino tenía uacas ídolos y a los que no las tenía luego, les mandaba matar. Todo lo escrito de los pontífices lo sé porque fui sirviendo a Cristóbal de Albornoz, visitador general de la Santa Madre Iglesia, que consumió todas las uacas, ídolos y hechicerías del reino; fue cristiano juez.

/282[284] Abusiones. Los dichos abusioneros, agüeros que suelen tener los indios antiguos, de los Ingas, y en este tiempo lo tienen, de esto de: atipapya y tapyauanmi, acorayqui, tiyoyraqui [agüero, mala señal, infortunio, adversidad], cuando le aparecen o se les entran en sus casas las culebras, y cantar de lechuzas y mochuelos, murciélagos, que los llaman tucó, chucic, paepac, pcepe, chicollom, cayaycuuan, taparanco yaycuuam, uronina ayacta ayzaycuuan, ychapas maycan uanoson, atocmi zupayta ayzan, urmitan, ychapas carita [búho, lechuza, mochuelo, ruiseñor, se me ha acercado, mariposa grande, ha entrado donde mí. Gusano, araña, fuego (avispa venenosa), cadáver, ha metido donde mí. Tal vez, ¿cuál?, vamos a morir, pues la zorra, el demonio lleva consigo, tal vez, al hombre]. Oyendo bramar zorras o algún animal, los indios agüeros dicen que salen y andan cabezas de los vivos, o sus brazos, o piernas, o sus tripas de los hombres o de las mujeres; decían que estos tales indios habían de morir, o partir cada uno de la tierra, o de sus mujeres, o de sus maridos, o los hijos de sus madres y padres, o que han de morir, ahogarse en ríos, o despeñarse, o quemarse en el fuego, o que se había de aborcare por sus manos, como lo hacen en este tiempo que se aborcan estando muy borrachos los changas; y lo llevan todos los demonios, y Satanás, a su casa, al infierno.

Y tienen otro agüero y abusiones, atitapya acorayqui, entrando la lechuza o murciélago, o mariposa o culebra dentro de su casa, o nacer hongo dentro de la casa, de haber mucha pulga, dicen: carccuanchicmi uanozunmi tucusunmi, de haber mucha pulga, dicen que han de acabar; creyendo, gasta y lo come todo cuanto tiene, y cada día está más borracho, sin acordarse de Dios y de la virgen María y de sus santos.

Abusioneros, creen en los sueños, los indios del tiempo del Inga y de este tiempo, cuando sueñan uronina [gusano de fuego], dicen que han de caer enfermos, y cuando sueñan ande chicollo y uaychau y de chiua-coc [pájaros], dicen que ha de reñir; cuando sueñan acuyraqui mayuta chacata chinpani, inti quilla uanun [mala suerte: me he enfrentado a cruzar un río, he visto morir al sol y la luna] dicen que ha de morir su

padre o su madre; cuando sueña quiroyimi lloccin ["mi diente se salió"], que ha de morir su padre o su hermano; llamata nacani [he derribado una llama], lo propio; cuando sueña ruscacmcani [estuve trasquilando], que ha de ser viuda; moscospa yana pachauan pampascamcani callampatam riconi, zapallotam paquini moscuypi [en sueños, con ropa negra estuve enterrado; he visto hongos; he visto calabazas en /283[285] sueños]; en es/tos sueños, abusiones, creían que habían de morir ellos, o sus padres o madres, o los dichos hermanos, o en vida habían de partirse de la tierra cada uno, o ausentarse. Y tenían otra manera de abusiones, que de(...) [incompleto] cio(...) [incompleto] y aún miran de los ojos menándose, japyau(...) [incompleto] ñaui pana ñaui, ricuzacmi uacasacmi, picachi ricasac [ojo derecho he de mirar, he de llorar, ¿a quién iré a ver?]; chaquimi sicsen runam samonca [que me escuecen los pies, vendrán gentes]; purizacmi alli rinri michunyan, allin runa [iré a caminar, que me toque meterme con buena gente]; chirimoan ychac rinri michunyan [he sentido frío, quizás tenga que meterme con otras gentes]; mana allitachi [no me irá bien]; rimauan uazaymi [habló contra mí estando ausente]; rapyan macauancam [me irán a golpear]. Estos son abusiones, agüeros que tienen los indios hasta ahora, y lo creen.

Maldiciones que echaban entre ellos: lo primero dicen zupay apasunqui maipi isnos [el demonio te lleve donde vayas a podrir]; tantay uarinapuric [te harás andrajoso, andando como animal salvaje]; manapacuspaca causac [viviendo en la servidumbre], ayananpas chunca mitacutic runacamac ni quipmicuscan Intip acascan pachap millpuscan [sin comidas del creador insolado por el sol, perdido en la tierra]; amatac cansanquicho hinan tiquicolloc manapacuspaca causac maypi ysmoc uachapocuspaca uanoc [morirás en la miseria], manas urcayoc uachoc zuua [pusilánime, fornicario, ladrón], ysullaya [hijo de la puta], uzapacuspaca [empiojado]. Todas las dichas maldiciones se echaban y se echan ahora en este tiempo, con poco temor de Dios Nuestro Señor y Criador.

Del agüero que en cada año tienen, cuando cogen maíz o papas, ocas, que nacen dos juntos, mazorcas, o dos papas juntos, o muy grande mayor, que todos dicen que es muy mala señal, que han de morir y acabar; y para esto que no han de morir mandan bailar toda la noche, haciendo pacarico velan la noche sin cerrar los ojos cantando: arauayo arauayo arauayo un día entero, cantan y beben y se emborrachan, y comen mucha coca y carne cruda sin sal, a esto les llaman pacaricuy; lo propio usan y velan toda la noche y cantan y beben por la salud del enfermo; y lo propio hacen cuando guardan de pestilencia hacen pacarico, lo propio hacen los uarachicos y rotochicos; todo son igual, idolatra y ceremonia, uso del Inga, ñaupá pacha [época antigua] de los indios uaca muchas [adoradores de ídolos]; y en este tiempo lo usan digno de castigo. Todo

PROCIÓN·AYUNOS·PENITÈCIA.
 VACA ILLIZACUI VLLAQUI



penitencia

proción

Procesión, ayunos y penitencia / Uaca illizacui llaquicui [el tener pena los ídolos sin justificación, de improviso; señal de mal agüero] / penitencia.

lo dicho de los hechiceros lo vide cuando el señor Cristóbal de Albornoz, visitador de la Santa Iglesia, castigó a muy muchos indios, fue muy cristiano juez, castigaba a los padres y a todos.

/285[287] Procesiones que hacían los Ingas, y ayunos y penitencias a los sacrificios: un mes no comían ningún manjar, ni probaban sal, comían maíz crudo blanco con yuyos, que le llaman ciclla, eso comía dos veces al día almorzaban y cenaban, y no se reían ni dormían con mujeres, y siempre estaban tristes, sin conversación, los ojos al suelo y cubierto de luto, todos los hombres y mujeres en todo el reino, esta dicha penitencia le estaba puesta con penas graves puestas en la ley del Inga.

Procesión para echar enfermedades y pestilencias, tiraban hondadas con fuego armados como si peleasen en la batalla, así las echaban de las ciudades y de la villas y pueblos de todo el reino por mandado del Inga.

Procesión de tempestades, andaban todo cubierto de luto con banderillas de sus armas y lanzas de chunta, dando gritos aullando, que a los cerros y peñas daba sonido.

Procesión de granizos y del hielo y de rayos, que los echan con armas y tambores y flautas y trompetas y campanillas dando gritos diciendo: "astaya zuuaruna uacchachac cuncayqui cuchuscayqui amaricusayquichu" [vete de aquí, hombre ladrón, que empobreces, te cortaré el cuello, huye. No quiero verte ya].

Ayunos y penitencias que hacían cuaresma en el mes de la penitencia, enero, camayquilla, hacía esta dicha penitencia: untando las caras con negro, embijados todos, hombres y mujeres, con nununya y quichincha, sobre ello todos llorando y cubiertos de luto, aullando y dando gemidos y voces, y haciendo llanto y diciendo quilla mama, en el mes de octubre, umaraymiquilla quillacoya mama yacuczallayqui unoc sallayqui aya uy-auacaylly aya uya puypuyllc lluto puchac uamrayqui micuymanta yacomanta uacayasunquim uacayasunquim pachacamac yaya maypachipim canqui hanac pachapicho caypachapicho cayllapachapicho yacullayquita cazarimouay uaccayquiman runayquiman [Luna, señora y reina; envía tus aguas, tus lluvias, ay, ay, lloremos; ay, ay, gimamos; de dolor están transidos tus hijos, faltos de comer, de agua. Sólo nos queda llorar. Padre criador del mundo, ¿en dónde te encuentras?, en el cielo, en esta tierra o en el mundo interior? Suelta no más tus aguas a tu pobre gente (traducción libre)]. Y así han usado la ley hasta ahora los muchachos de pedir agua a Dios y de embijarse y untarse la cara, es uso antiguo de los idólatras, y así el señor don Francisco de Toledo mandó en sus ordenanzas: los que se untaren sean castigados cincuenta azotes, y no ha habido remedio de esto, que los alcaldes tinen la culpa de ello.

/286[288] Ayunar del Inga. Cómo tenían el sol y las uacas, ídolos, indios reservados llamados ymayau y uayros aclla las monjas de sus dioses, estas dichas mo[njas] se la(...) [en blanco], toda su vida no hablara con hombres; y tenían pastos llamado yntip mayan uayru aclla, y tenían ganados y pastos y sementeras, y a todos los uanacos y vicuñas les llamaban yntipllaman, y de los pájaros, ala uachiuu; que en aquel tiempo tenía puesto hacienda de los dioses ídolos de este reino.

Pestilencia que enviaba Dios en el tiempo de los Ingas, y en este tiempo también envió Dios su castigo, y en el tiempo del Inga llovió fuego y asoló el pueblo de Cacha de Collao, y llover arena reventar el volcán de Putina, y asolar la ciudad de Arequipa, con toda su comarca y término pestilencia de sarampión y virgüelas muy grandísimas en tiempo de Guayna-Cápac Inga se murió muy mucha gente, y el Inga dicen que se había metido en una cueva de piedra de miedo de la pestilencia y de la muerte y allí dentro se murió, temblor de tierra, morir mucha gente con ello; y en tiempo del Inga no llover diez años, en tiempo de Pachacuti Inga de los siete años de hambre de Egipto, y en este tiempo dicen que reventaban las piedras y como se helan las comidas y caer granizos sobre las comidas, y pestilencia de gusanos que destruyen las comidas en las sementeras, y dentro de casa polillas; pestilencia de los ratones que destruyeron toda la cordillera de los llanos, y pestilencia de los pájaros y de perdices, de los papagayos, gritos, chiuillos, y de los venados y zorrillas y zorras, toda esta pestilencia ha habido en tiempo del Inga y en este tiempo castigó Dios.

Dicen más los dichos viejos y viejas antiguos que Dios tentaba a los indios en cada pueblo y que venía en figura de pobre ermitaño, y que pedía por Dios de vestir y de comer y de beber, que estos pobres dicen que entraban más a donde hacían fiesta de pueblos en la plaza pública y no dando limosna se volvía; por ello dicen que sucedían muy grandes males y castigo de Dios Pachacamac Ticeze Caillauracocha, que a aquél mísero pueblo les tragaba la tierra o si no le cubría el cerro y se tornaban lagunas de los escalones de Pariacaca, y de Ysua de Apcara, como el pueblo de Cacha, y así quiere y ama a los ermitaños y frailes franciscanos los indios de este reino.

De cómo el Inga puso muy grandes penas y mandamientos a que ejecutasen, de que todo su reino tuviesen uacas ídolos, con el miedo procuraron tener ídolos y labraron de piedra o de palo, los que no podían lo labraron de barro, como quiera los sacrificaron en ellos y les ponían sus nombres y hacían fiestas, y así entraban los demonios en ellos con las ceremonias que mandó el Inga en este reino.

CAPITULO PRIMERO EN TIERRA DEL INGA INCA LLAPA AYA DE FUTO



Capítulo primero, entierro del Inga / Inga Illapa Aya difunto / pucullo [casita, tumba] Illapa [rayo] / difunto.

ENTIERO. DE CHINCHAYSUYOS

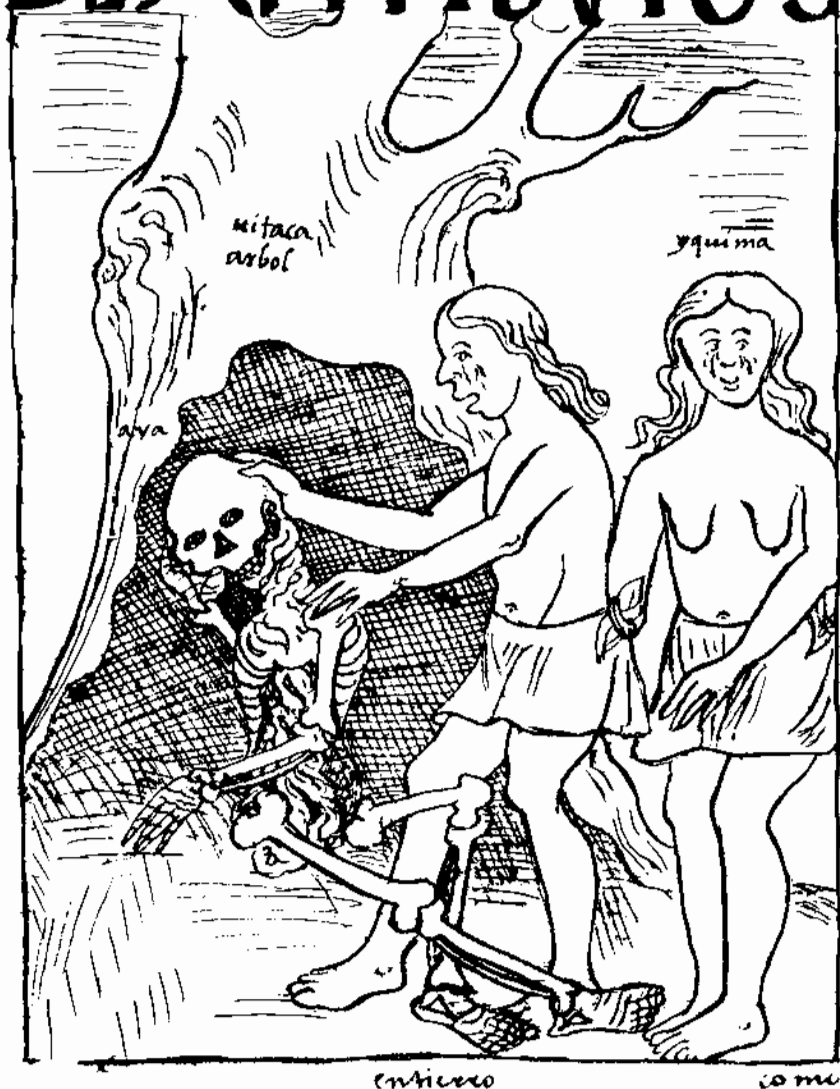


Entierro de Chinchaysuyos / Aya / difunto / yquima / pucullo / entierro.

/288[290] ENTIERRO DEL INGA. Cómo fue enterrado el Inga y aplazaron sin menearle el cuerpo, y le pusieron los ojos y el rostro como si estuviera vivo, y le vestían ricas vestiduras, y al difunto le llamaron yllapa, que todos los demás difuntos les llamaban aya; y le enterraban con mucha vajilla de oro y plata, y a los pajes y camareros y mujeres que él quería le matan, y a la mujer la más querida la llevaba por señora coya; y para ahogar éstos, primeros les emborrachaban y dicen que les hacían abrir la boca y le soplaban con coca molida hecho polvo, todos iban embalsamados y los ponía sus lados, y tenían un mes el cuerpo. Y en todo el reino hacen grandes lloros y llantos con canciones y músicas, bailando y danzando lloraban, y acabado el mes enterraban y lo llevan a la bóveda, que llaman pucullo, con grandes procesiones y solemne. Todo aquel mes hasta enterrarlo ayunaban sal, todo lo acostumbrado, y ofrecen oro o plata y ganados, ropa, comida, en todo el reino. Otro tanto se hace con los señores principales Cápac apo, y no a otro ninguno en todo el reino. Acabado de enterrar, el otro mes entran a la penitencia y ayunan todos los hijos legítimos o bastardos, y los principales, todo el reino; el tercero mes entran a sacrificar al templo de Curicancha a la casa del Sol a sus oraciones los legítimos, o dos, o tres, o cuatro hijos del dicho Inga Cápac, para que sea elegido por el Sol, para ver a quién le elige, y le llama el sol, al menor o al mayor, si le llama al menor aquél alza la borla, es Señor y rey Cápac Inga, y los otros que quedan, quedan por auquiconas, príncipes, y sobrinos y nietos son príncipes, obedecen al elegido sus hermanos y los demás Señores del reino.

/290[292] Entierro de los Chinchaysuyos. Cómo fueron enterrados los indios chinchaysuyos del tiempo del Inga. En muriendo, hasta cinco días no le enterraban, esa noche velaban y ayunaban la sal y otros regalos, luego mataban un carnero y los comían crudos o cocidos, pero no habían de tener sal ni ají, y bebían sangre cruda o que hacían llapisca con papas y sangre cruda y al difunto le dan de comer y de beber, mucho más al inga y a los señores cápac apo, allí es la grande comida de sangre cruda y carne cruda; por comer aquello van todos a llorar, y cantando sus canciones y bailes y músicas, lloran y dan voces y gritos y llantos, al que llora más a ese le emborrachan y bebe más y toma más ración de carne y de comidas; y a la maestra del cantar y tener buena voz de llorar, a esa le cabe una pierna de carnero. Todo son borracheras, y al difunto dicen que le lavan el cuerpo y le visten todos sus vestidos y plumas y joyas de plata o de oro, y le ponen en unas andas y van a la procesión; como dicho es cantan y van saltando y llorando cada aylo y parcialidad como su costumbre. En los cinco días le llevan a enterrar con la procesión y así dice pichicamni; y en los diez días otro tanto, dice chuncamni. Y la viuda toda cubierta de luto no se le parece su cara y le trasquilan; y en los seis meses otro tanto; y en el año otro

ENTIERRO DE ANTISUYOS



Entierro de Antisuyos / Uitaca / árbol / iquima / entierro.

ENTIERRO DE COLLASUYOS



Entierro de Collasuyos / Ayan otapa / entierro.

tanto; y la buena viuda hace durar esta fiesta dos años. Y en cada fiesta del difunto mucho sermón de los indios ancianos y curacas chamachiconas. Allí les ajuntan a todos sus parientes cercanos, con grandes castigos les amenazan y les mandan que sean trabajadores y humildes a la justicia, y al Inga y a los principales.

/292[294] Entierro de los Andesuyos. Cómo fueron enterrados los indios Andesuyos. Dicen que lloran un día y hacen gran fiesta, entre fiesta ajuntan con el llorar y cantar en sus cantares; y no hacen ceremonias como los indios de la sierra ni los yungas. Como son indios de la montaña que comen carne humana, y así apenas deja el difunto que luego comienzan a comerlo que no le deja carne sino todo hueso; luego que acaba de suspirar le visten unos vestidos de plumajes que ellos les hacen y quitan la plumería, y le desnudan y le lavan, y comienzan a hacer carnicería, y ellos toman el hueso y lo llevan los indios, y no lloran las mujeres ni los hombres, y lo meten en un árbol que llama uitaca, a donde los gusanos lo tenía hecho agujero, allí lo meten y lo tapan muy bien; y de allí nunca más lo ven en toda su vida, ni se acuerda de ello, ni saben ninguna ceremonia como los indios de la sierra; que al difunto hasta meterle en la boca oro o plata y coca lo hacen y lo entierran con sus ojotas, y vestidos y comidas, con todo ello entierran hasta los topos de plata los entierra, dicen que se la lleve. Hasta este día tienen la costumbre en volviendo el ojo el padre lo echan y en ausencia del padre lo entierra como ñaupapacha, no se le olvida de esto.

/294[296] Cómo fueron enterrados de los indios de Collasuyo. Primero vístense y luego le lloran en el primer día, y en los cinco les entierran asentado con mucha vestidura y vajillas de oro y de plata, y de barro si es indio pobre; le hacen llevar mucha comida y al difunto le envían otros indios o indias, a otros difuntos, a sus padres o a su madre o a los parientes y hermanos y amigos, le envía de comer o chicha o agua, oro, plata, vajillas y ropa, o de otras cosas, y con ello le entierran al difunto, en los cinco días, como dicho es; en los diez días tornan a llorar y envían otro tanto, entonces los queman y dicen que cuando la llama del fuego da sonido dicen que lo reciben los difuntos y que van derecho a Caraypampa los Chinchaysuyos y Andesuyos, y los Collasuyos Condesuyos se van los difuntos derecho a Puquinapampa y a Coropona, que allí se ajuntan; y dicen que allí tienen mucha fiesta y conversación entre los difuntos y difuntas, que pasado de allí van a otra parte a donde pasan muy mucho trabajo, hambre, sed y frío, y en lo caliente mucho calor. Y así le entierran con sus comidas y bebidas, y siempre tiene cuidado de enviarles de comer y de beber. Y en los seis meses hacen otro tanto sus fiestas de los difuntos. Y en el año otro tanto; pero no lo sacan afuera el difunto, como Chinchaysuyo, a la procesión al dicho difunto, sino que le dejan estar metido en su bóveda, pucullo, y le llaman el

ENTIERRO DE LOS CONDESUYOS



en tierra

como

Entierro de los Condesuyos / amayanacan utapnaca cauqui ro manta / mallco / entierro.

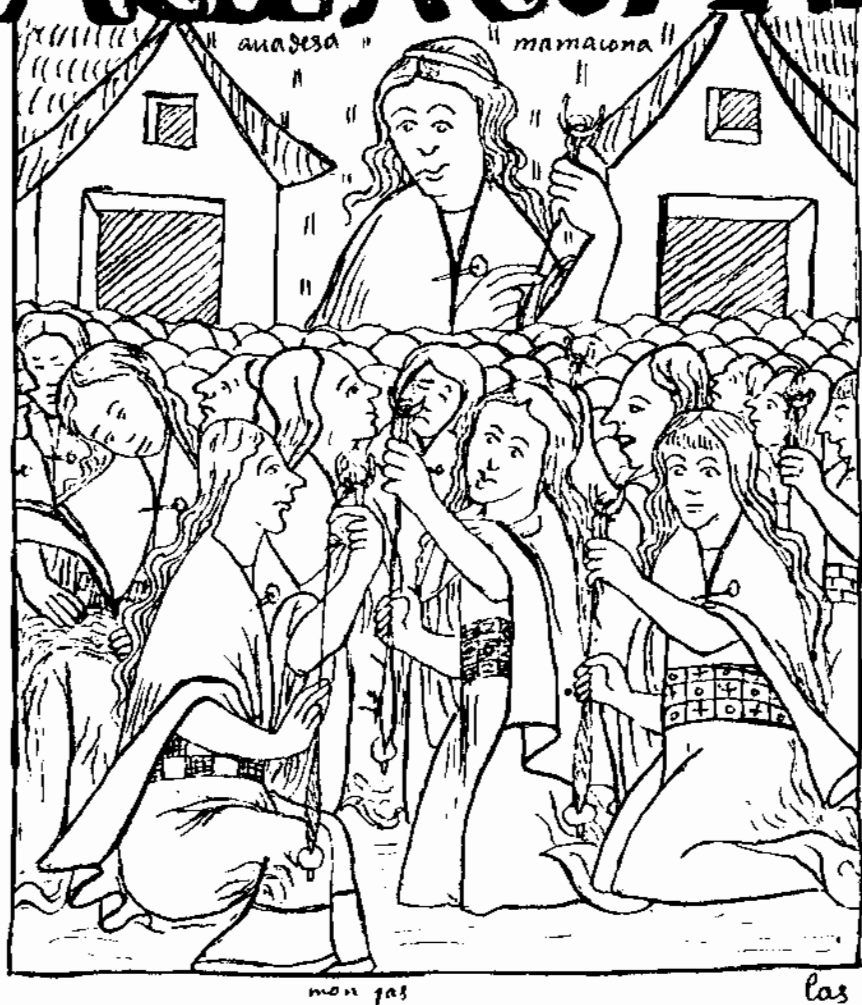
pueblo de los difuntos: amayan marcapa hiuri nacan ucanpunicuna huchasa camachisi [pueblo de difuntos].

/296[298] Cómo fueron enterrados los indios de Condesuyos. Es cómo y de la manera que de cómo de los Collasuyos; y en el ayunar sal, y hacer pacarico, y comer carne cruda y beber sangre cruda es común del reino desde los Ingas hasta ahora, pero dicen que sacan las tripas y hacen bálsamo, y le visten muy rica vestidura y luego le lloran; con ello beben mucha chicha y meten en la boca plata, también es común esto de meter plata u oro en la boca del difunto. Y más dicen que la sal corrompen, dicen que así la muerte corrompe, y porque no mueran presto y así lo ayunan la sal. Y luego, para sepultar, le edifican unas bóvedas como horno de piedra, y los blanquean y los pintan de colores, y llaman ayap llactan amayan marcapa; y otros entierran en peñascos y en los cerros. Los huesos que están en quebradas, huesos grandes, son huesos de los primeros de Uari Uiracocha runa y de Uari runa y de Purun runa y de Auca runa. Entierran en pucullos desde el tiempo de Auca runa. Cuando se muere luego mata un carnero para que le lleve el quiipi y cocau; y en los cinco días han de matar otro carnero, y en los diez días otro carnero, y en los seis meses otro carnero, y en el año otro carnero; y las fiestas susodichas es común en este reino y lo usan todavía todo lo dicho, que lo he visto a vista de ojos, y los padres de las doctrinas lo consienten porque más precian ellos sus rescates, el salario, y el pie del altar, que otra cosa, antes diciéndole y avisándole de esto luego manda que lo eche al indio ladino del pueblo.

/297[299] Entierro. La manera del enterramiento de los yungas indios de los llanos hasta Quito y Novo Reino es un enterramiento solo muchic alcomico, come perro; le entierra con perros, como matarle carnero, asimismo el valle de jauja, Uanca, alcomico, Quito, alcomico, todos éstos les enterraban a sus difuntos con perros y el sacrificio otro tanto; primeramente indios de los llanos lloran diciendo nanu-nanu-nanu, comen y beben hasta tornarse locos, atónitos, y ayunan como los serranos, y si halla carne lo comen, pero anda mucho pescado y camarón. Lo primero al difunto le destripan y le quitan toda la carne, y las tripas y carne lo meten en una olla nueva, y los huesos amortaja con una manta de algodón y la cose y ciñe con sogas de cabuya que llaman toclla, muy aliñado; luego le pinta con colores de encima al difunto y la carne, y el difunto lo mete en su bóveda y le hace asentar con sus padres y madres y parientes, sin allegar a otro ayllu; y así se entierran los yungas.

Lo que usaban en tiempo de los Ingas y en este tiempo lo están usando los indios en este reino, después de haber enterrado sus difuntos la viuda y parientes y hermanos en los cinco días se van a lavar al tinoc-yaco, se lavan ellas y toda su ropa, y después prueban para saber si han de morir presto; a donde se lavan tienen en todos los pueblos sus ermitas anti-

PRIMER CAPITULO DE LAS MOJAS
ACLLA CONAS



Primer capítulo de las monjas / Aclla Conas / abadesa, mamacona / monjas: yuyas carmi [está recordando].

guas, una bóveda que tiene dos puertas que entra una puerta y sale por otra puerta, y si se tarda de salir dicen que es mala señal y que han de morir muy presto; y otros hacen unas acequias redondas, de arriba entra un caño de agua y de abajo se hace una acequia sola, y que de arriba suelta el agua la viuda, y si se junta igualmente el agua dicen que es buena señal y que no ha de morir y si se tarda el agua por el otro caño y no se ajunta, igual dicen que es mala señal que ha de morir presto; y en esto del aprobamiento dejan sus lutos o chumbis, o uinchas, o las ojotas por señal. Y en algunos pueblos hacen las pruebas en las acequias a donde se lavan, y tuercen unos hilos a lo izquierdo de blanco y negro, allí deja la viuda el hilo como lazo puesto, tirado a la otra parte de el agua, y a la otra, de manera que lo vean las personas; con ello encanta y ceremonias y pacarico, beben y bailan, y toda la noche hacen idolatría.

/299[301] ACLLA. LAS VIRGENES, que los indios les llaman acllacona, que había en tiempo del Inga. Son las siguientes casas y depositarios de monjas, que había de seis maneras vírgenes de los ídolos, y otras seis maneras de vírgenes comunes y en cada lugar en el reino.

Virgenes de veinte años, la primera guayrur aqlla, vírgenes que servían al sol y a la luna, estrellas, chasca cuyllor, chuquiylla; estas dichas vírgenes en su vida no hablaban con los hombres hasta morir; y han de entrar de 20 años.

Virgenes del ídolo guaca de Uaracauri: ídolo de los Ingas que se llaman estas vírgenes sumac aclla; que no pecaban ni trataban con los hombres, éstas eran de edad de treinta años y morían en ellas.

Virgenes de los principales Uacas, ídolos, que son de los uayror aclla sumac, de edad de veinte y cinco años, las cuales son vírgenes perpetuas hasta morir.

Virgenes de los segundos Uacas, ídolos, que se llamaban sumac acllap catiquin, de edad de treinta y cinco años; que estas hilaban y tejían la ropa de las uacas ídolos de este reino, muy delicadas como seda.

Virgenes de las uacas ídolos menores, aclla chaupi catiquin sumac aclla, de edad de cuarenta años; que servían en las sementeras y ropa en el reino.

Virgenes Pampa Acllaconas, de las que servían a la luna y estrellas y los demás uacabilcas, ídolos dioses comunes, las cuales fueron estas mujeres tejedoras de chumbes, fajas, y uinchas, y chuspa uatus y chuspas ystalla, y otras galanterías; de edad de cincuenta años. Y nunca pecaban, y eran hijas de los auquiconas príncipes Ingas.

Virgenes aclla de los Ingas; que éstas eran hermosas y le servían a los Ingas. Eran doncellas. Que éstas tejían ropa y hacían /300[302] chica, y hacían las comidas, y no pe/caban con ellas; fueron de edad de veinte y cinco años niñas.

Virgenes comunes aclla Pampa Ciruec; en todo el reino puestas, y sus casas de llama aclla uasi acllap chacran [llamas de la casa de las escogidas. Chacra de las escogidas] y sus sementeras, para servir los tambos reales y servir fiestas. Y se sacan de estas comunes para repartir para el beneficio de las comunidades y sapsi, las sementeras y ropa. Como había visto y se informó de esto, el Señor don Francisco de Toledo, visorrey, mandó que las solteras y viudas trabajasen en todas las comunidades de sementeras, y ropa y de sapsi, y los solteros en los ganados; y que éstos de sies años saliesen de la doctrina y que entrasen a la comunidad, entendiéndose muchachos que no muchachas en la doctrina en este reino.

Las virgenes acllas que sacan las cantoras y músicas y músicos y flauteros tamboreleros que le cantan al inga y a la señora coya, y a los señores cápac apoconas, y a sus mujeres y para fiestas y pascuas, casamientos y bautismos, uarachicos, rutochicos, y fiestas del año y meses, todo lo que manda los Ingas. Estas doncellas tenían de edad de doce años escogidas de buena voz y doncellitas.

Otra casa de doncellitas, Aclla, llamada uinachicoc aclla, que entraban de cuatro años; las muchachas que aprendían a trabajar, tejer, hilar y lo demás cosas que se les mandaba; que estas aprendices eran de diez años, entrando de cuatro años estaban en esta casa hasta diez años, aprendían oficio de mujer.

Otra casa que llamaban mamacona: que era casa común indias también eran virgenes, las escogidas tejedoras para la ropa y para las chácaras, sementeras; y eran muy mucha gente, de edad de cincuenta años hasta cien años trabajaban estas dichas doncellas, purun uarme acllacona uiñay doncella.

Otro casa de acllaconas del mismo Inga, que algunas de éstas eran virgenes, algunas estaban corrompidas y amancebas del mismo Inga; eran hijas de principales, y éstas se ocupaban sólo en hacer ropa para el Inga, mejor que tafetán y seda, y hacía chicha que de tan bueno /301[303] maduraba un mes llamado yamor toctoy/asua y lindas comidas para el Inga. Estas fueron de treinta años, jamás pecaban con otra persona, ni aunque fuese mujer de pobre indio no había de pecar con otra persona en toda su vida; y después de muerto el dicho su marido nunca fue adúltera. Tenía esta ley y buena y santa cristiana, si conociesen a Dios que la crió y redimió fueran muchas santas en este reino.

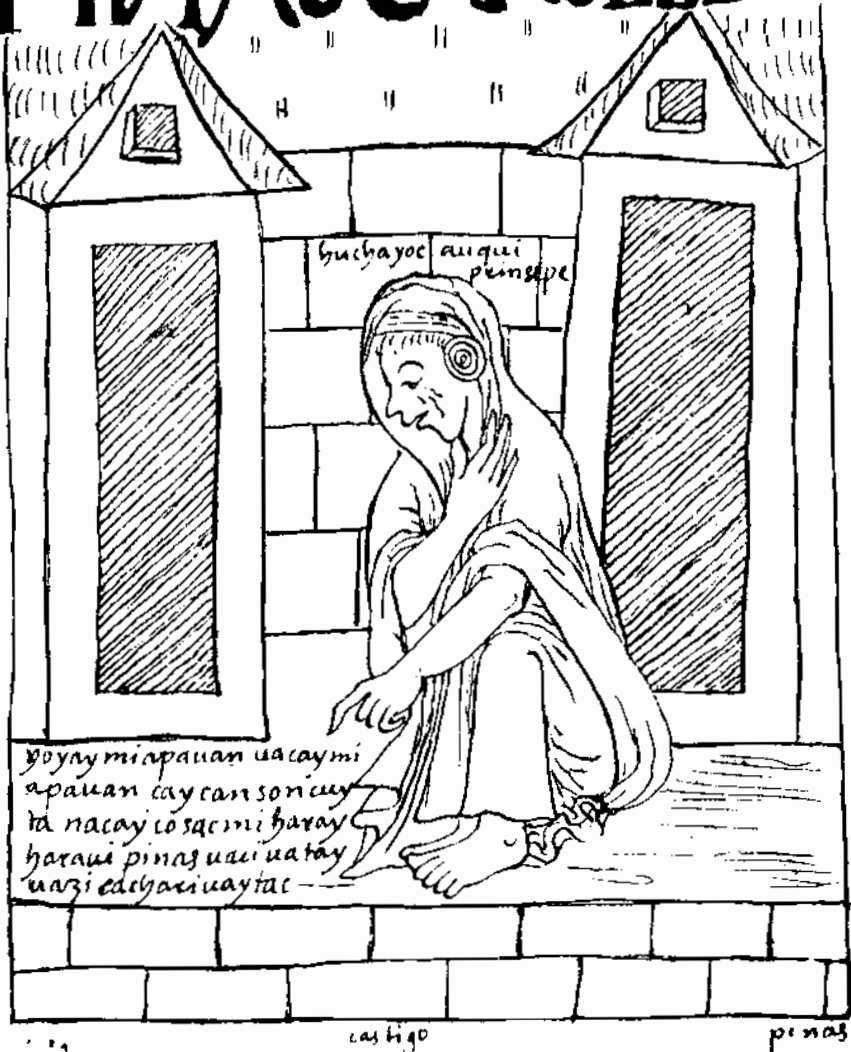
CASTIGO JUSTICIA SANCAI / INQUISICIÓN



Castigo. Justicia. Sancai / Inquisición / Yaya Pachacámac [Padre Creador] / uanuzac yaya [voy a morir, padre,] / cay sancuyta [este mi corazón] / yuyas carmi [está recordando] / Caypaccho yaya [Para esto Padre] / yumauarcancui [me engendraste,] / mama uachauarcankui [madre me diste a luz.] / Zancay uaclla [(arbusto espinoso) sólo él,] / micuay huchazapa [devorador, comer mi] / sancoyta [corazón] / Maypim canqui hu [¿Dónde estás?] / huchazapapas [devorador, sálvanos] / camachic quispi-chuay [juntos a los hombres] / runacamac Dios [Dios (líbrame Dios de los hombres)] / castigos.

jo 304

DE LOS INGAS IDESVCONIZÉ PINAS CARZELES



De los Ingas y de su consejo / penas, cárceles / huchayoc auqui / príncipe [príncipe delincuyente] / Yoyaymi apauan uacaymi [Pensar me saca de mí] / apauan caican concuyta [Llorar me saca de mí] / ñocay cocasmi [solo mi corazón] / haray arahui [voy a matarme] / pinas uasi [Oh casa prisión] ustay uasi / [Oh casa de grillos] / cachari uaytac [te ruego dejarme libre.] / [trad. de Richard Pietschmann].

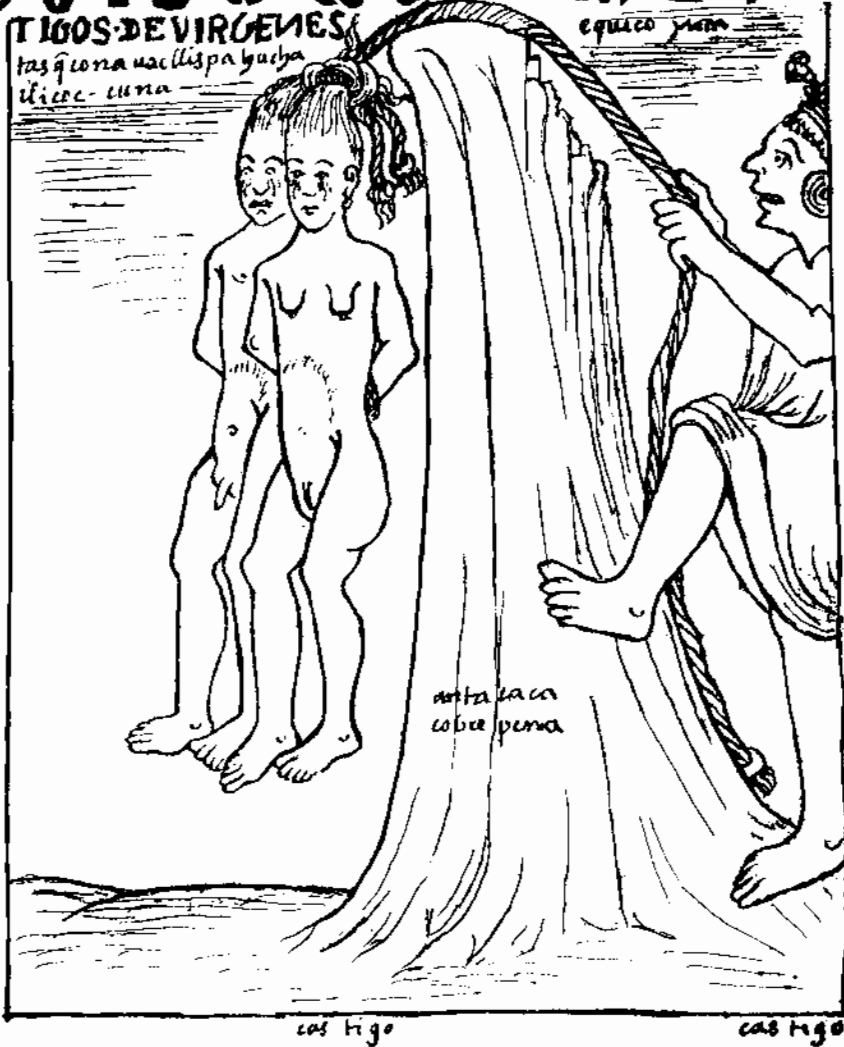
El Inga ni los señores ni indios en este reino no escogían mujeres; sino el Inga lo recibía dado del sol y de los pontífices, y los indios recibían del Inga; recibían vírgenes, que la mujer no le conoce ni le ha hablado al hombre, ni el hombre a la mujer; estaba el hombre en Quito o en Chile o en otra parte, le repartía a la mujer; entonçes les dotaba su pobreza de la parte de la mujer y de la parte del hombre, y entraba el cuñado que le llaman maza tucune uillani.

PRIMER CAPITULO DE LA JUSTICIA. Justicia y castigos y prisiones y cárceles de los Ingas y demás señores, principales, y Consejo Real de este reino, para el castigo de los malos. Primera cárcel de los traidores, yscaysonco auca, llamado sancay, cárcel de las ciudades y villas y pueblos se llamaba pinas uttay uasi. Primer castigo de justicia.

/303[305] Primer castigo de este reino. Castigos y prisiones y cárceles de los Ingas para la justicia que tenían en este reino para el castigo de los malos, zancay, cárceles de los traidores y de grandes delitos como de la Inquisición; zancay, debajo de la tierra hecho bóveda, muy oscura, dentro criado serpientes, culebras ponzoñosas, animales de leones y tigre, oso, zorra, perros, gatos de monte, buitres, águila, lechuzas, sapo, lagartos. De estos animales tenían muy muchos para castigar a los bellacos y malhechores delincuentes, auca, iscaysongo, suua uachoc, hanpioc, incapicacac, apuscachac; a estos dichos le metían, hatun huchayoc, para que lo comiesen vivo. Y algunos no les comían por milagro de Dios y los tenían dos días encerrados; dicen que sustentaban con tierra. Y si salvaba de estos animales, luego mandaba sacar el Inga y le daba por libre, sin culpa; y así lo perdonaba y lo volvía la honra, y así dicen que escapaba de esta cárcel llamado zancay. Estas dichas cárceles había en las ciudades y no podía haber en otra parte, porque no se podía sustentarse, sino que sólo el Inga lo podía sustentarlo; ni la podía tener otros señores de este reino, por lo primero que sólo las grandes ciudades requería tenerla, y lo segundo la Majestad del Inga era justicia mayor, lo tercero con este miedo no se alzaba la tierra pues había señores descendientes de los reyes antiguos, que eran más que el Inga, con este miedo callaban.

/305[307] El segundo castigo. Penas, el segundo cárcel, que a los principales y a los demás indios se castigaban en estas cárceles y mandaban que no durasen tanto tiempo, sino que luego les sentenciaba a la muerte o a afrentas y castigos, o tormento, que ellos les llaman chancay choc llauan chipanay uillaconanpac; y si le hallaba le sentenciaba como dicho es, a muerte, o azotes, destierro a las minas o a las ocupaciones y trabajo lumbre del Inga, no sentenciaba a las galeras porque no las había. La comida daba su ración y servicio, pero que no

DEL INGA ANTACACA ARAVAICAS



[castigo] del Inca / Antacaca arauai / castigos de vírgenes / tasquecana uacllispa huchaillicoc cuna [muchachas corrompidas que han pecado] / Equisco Inca / Antacaca / cobre, pena.

le daba lugar que hablase con nadie; también había protector los que estaban cerca del Inga, le ayudaban, a éstos les llamaba runayanapac uacchayanapac [que ayuda al hombre, que ayuda a los pobres] como dicho es; que tenía otro aposento y corral y patio y casa a donde les tenían presos a los príncipes auquiconas y a los señores grandes como cápac apo, huno apo, guamanin apo, uaranca curaca [poderoso, que ordena, que manda a un millón, mandón de un millón]; sólo éstos dichos tenían en esta casa presos y con alimento, y mucho recaudo y servicios y aparato; se debía tenerla porque fuesen servidos los grandes señores de estos reinos, que el propio Inga les iba a visitar, y las Señoras coyas y los príncipes y auquiconas y ñustas le visitaban a esta casa grande y a las demás cárceles de los pobres no les veían sino que tenía mandado para que den recaudo alimento a los pobres; y así tenía estas dichas órdenes y prisiones en todo su reino y en las ciudades.

/307[309] El tercero castigo. Castigo de adúlteras, preguntaba si se consentían los dos para haberlo de castigar igualmente, fueron sentenciados a muerte tirándole con piedras en el sitio que le llaman Uinpillay; y si le fuerza el hombre a la mujer, sentencia al hombre a la muerte, a la mujer le sentencia docientos azotes con soga de toclla y destierro al depósito de las monjas acllaconas, para que sirva toda su vida en aquella casa; ya no hace vida con su marido porque fue afrentada, uachoc, adúltera. Y si lo forzó la mujer al hombre, le sentencia a la mujer a muerte, y al hombre a los azotes y destierro a la montaña, a los indios chunchos, para nunca más parecer; y si se consienten los dos, mueren juntamente y no le han de enterrar, que allí le han de comerle los buitres y zorras, y los huesos han de estar por los suelos tendidos; que esta justicia y ley tenía en todo el reino puesta y los castigaban los corregidores, tocríoc, y los jueces, michoc, y juez de comisiones, quilescachi cimiapac; y así andaba la tierra muy justa con temeridad de justicia y castigos y buenos ejemplos; con esto parece que eran obedientes a la justicia y al Inga y no había matadores ni pleito ni mentira ni peticiones ni proculadrones [sic], ni protector, ni curador interesado, ni ladrón, sino todo verdad y buena justicia y ley.

/309[311] El cuarto castigo. Castigo de doncellas y de donceles; los castigos que hacía para que se guardasen el bien y honra del doncel y doncella de este reino, y policia, y buena justicia y gobierno. Y así los dichos forzadores de las mujeres doncellas, o forzadores de las mujeres a los donceles, y así en aquél tiempo se castigaba, si se consintieron los dos, el hombre y la mujer, sentencian a muerte colgado vivo de los cabellos de una peña llamado arauay, o de antacacaca, o de yauaracaca; allí penan hasta morir. Dicen que fue muy lástima, que allí cantan sus canciones, arauí, y dicen: yaya condor apauay tura guaman pusauay; mamallayman uillapuay nampiscapunchau manamicosca ma-

DE LOS INGAS YAUARPAMPA CASTI

GOLOS QVEMATA CON
PONZONA HANPI

yor collayoc runa uatec

mayo yaga



cas tigo

cas tigo

De los ingas / Yauarpampa [Pampa de sangre] castigo a los que matan con ponzoña, hampiyoc [curanderos], collayoc runa uatec [visitante del Collao] / Amatac Inga [no, por favor, Inga] / uanuy runa micoc [muere, comedor de hombres] / Mayo Inga.

na upyasca .yaya cachapuric quillea apacchasqui puric cimillayta son-collayta apapullauay yayallayman mamallayman uillapullauay; [Padre cóndor, llévame; hermano halcón, transpórtame; a mi madre únicamente avisale; tal vez estará sin probar alimento ni beber; padre mensajero, que llevas los encargos: llévale mis palabras y mis sentimientos a mi padre, a mi madre únicamente; avisale no más (A.P.)]; y mueren colgado, si le forzó el hombre muere solo, y si le forzó la mujer muere la mujer, solo el acometedor; y el que se dejó acometerse lleva castigo azotes con choc-llocopa, un azote de cabuya en la punta hecho pelota, de dentro tiene piedra que le muele las entrañas; con ella le da cincuenta azotes y le saca medios muertos al indio o a la india. Cúranle y le sana de ello, y ésta nunca más se ha de casar ni ha de ser manceba en su vida, porque le matará por la ley que tienen, y porque en su vida ya fue adúltera de la virginidad, puta pública, sin honra, y le deshonoró a toda su casta, muera.

/311]313[Quinto castigo. Castigo de los que dan bebedizos y ponzo-
ñas, los que matan a los indios, que a éstos les llamaban
hampiyoc, collayoc, runauatoc, incauatoc, pachata pantac, ymahayca
hanpita machacuayta hanpatota pizacata runauanochinata uacaychaccay-
cunata astaya ayzayuanochiyo, yauarpampapi tucuchon churinuam-
tauan [Hechicero que engaña con embrujos a todo el mundo y le haces
pecar; ¿a cuántos diste hechizos embriagadores, lagarto, pájaros que los
guardas para matar a la gente? Vete, maldito: arrástralo, mátalos en el
"campo de sangre"; que termine con más su hijo y su descendencia
(A.P.)]; que estos indios morirían con este castigo todo su casta y aylo, y
sus hijos y nietos, escapaban los niños que fuesen de teta porque no
sabían el oficio, y así se escapaban de la muerte; a éstos no les ente-
raban, que lo dejaban comer los cóndores y gallinazos y zorras en el
campo; este oficio de matador de los adúlteros fueron Mayo Inga, Equeco
Inga, que en aquél tiempo eran verdugos, y así en todo el reino estaba
ejecutada esta sentencia el Inga y su Consejo, que los corregidores, tocri-
coc, le sentenciaban; y de esto le avisan al Inga de todo lo que pasa.

Que el Inga tenía sitios y lugares de este reino señalado para el cas-
tigo de los malos, en peñascos, y cerros, y ríos, y lagunas, y cárceles, y
prisiones llamados uatay uasi zancay, y peñas runauanochinan, yauar
caca, antacaca, arauay uinpillay ancas cocha muyoc hatunyaco.

Castigo de los pontífices por sus mentiras o falsos o levantamientos, le
castigaba gravemente, sin apelación, le sentenciaba hecho cuarto, le daba
a comer a los animales, leones y serpientes de sancay, este dicho castigo
hacía para que fuese fiel y cristiano, ejemplo en su ley, que
/312[314] tuviesen ordenanza/los tuviesen los dichos príncipes y seño-
res grandes, y pontífices y sacerdotes, y para que aumentase
su ley de sus dioses que los sacerdotes que no fuesen tan señores abso-

lutos, que temiesen a sus dioses, y leyes y justicia del Inga y de los principales de estos reinos.

Castigo de vírgenes de los templos y dioses, luego le sentenciaba que fuese colgada viva de los cabellos en las peñas, llamados arauay, aunque le vean hablar y conversar o enviar otro que le hablen por ellos con color de pecar con los hombres; vista, luego les daba esta sentencia para ejemplo de las demás vírgenes y monjas, accla de sus dioses, porque no fuese quebrantada su ley y voto de la virginidad. Aún el dicho Inga y los pontífices no le osaron a hablarle. Y así había muchas vírgenes, aclaconas, si a éstas les entrase la ley de Dios fueran santas de ellas.

Castigo de los señores grandes y principales de este reino como dicho es y de los auquiconas, Ingas, rebeldes, asimismo de los cápac apoconas; el castigo fue la cárcel de sancay, y si les parece información, les dan vivo para que coman los indios chunchos, y se ejecuta esto.

Castigo de las señoras principales de coya y de ñustas, pallaconas, les manda atormentar con toclla uasca, y si le hallan culpada le dan a comer a los indios anti, que la coman viva, esta sentencia se ejecuta.

Castigo de las mujeres pobres; si les hallan culpadas les echan en un río que viene crecido, uatanay mayo, allí se muere; ésta sentencia se ejecuta.

Castigo de los virreyes, Capac apo, Oidores, alcaldes de corte, correidores, alguaciles, fiscales y otros jueces; que los fiscales fueron quillescachis equecos, éstos llevaban mentira al Inga, fueron simi-apac, fiscaban a los malos en este reino los tenían presos en la cárcel de penas, y si les hallaba culpado de allí les sentenciaba a muerte y castigo, ejemplo.

/313[315] Castigos del Inga. Castigos de caballeros, que se dice allicacona, fuera de los principales los cuales le llaman allicac, hecho merced del Inga, y churimpí camachicoc, curaca huno, uaranga, piscapachaca, pachaca, piscachunga, chungu, pisca camachicoc; que estos mandones desde piscapachaca de quinientos indios tributarios fueron castigados con hiuaya rumi, que le soltaban de alto de dos varas hacia el lomo con una piedra que será como medio adobe, algunos se morían, luego algunos salían medio muerto, y de esto le curaban y lo sanaban aunque quedaban tullidos; esta sentencia fue ejecutada en ellos.

Castigo de borrachos que a éstos les llamaban haplla, machasca, zuua, uachoc, pallco, yscaysongo; luego le mandaba matar y si el borracho volvía el rostro a la mujer, o revesaba, o hablaba necedades, luego fue muerto, y ejecutada la sentencia y la pena y muerte; fue mandado que todos los indios le pisasen en la barriga para que la hiel y la chicha del borracho reventase; sentenciaba al borracho el Inga, dice así: astaya

ayzarcoy sarocuychic tauantinsuyo hapllacta llullata yscaysonco machascata [Desaparezca; arrastradlo, pisadlo todo el Tauantinsuyo, al malvado, al mentiroso, al traidor, al borracho (A.P.)].

Castigo de mentirosos y perjuros que decían llulla rimac pachapantac llullata yntiuacabilcata pachamamata sucaric [falsario, que engaña al mundo, al mentiroso, que maldice al dios Sol, que absorbe a la madre Tierra]; castigaban a éstos con unos azotes que llamaban uauquinsongo; que eran tejidos como cordón y era de cabuya, a la punta del azote estaba pegado cuero sobado, dos dobleces, tamaño como zapato de niño, con ello le daban veinte azotes que le sacaba las entrañas; esto fue castigo de los perjuros, cacimanta nacacuc.

Castigo de perezosos y sucios y puercos, que no tiene cosa limpia de ellos, sucios de cabeza y de la cara, de la boca hediondo, /314]316[y de los pies y manos, y de la ropa que/traían sus vestidos; les castigaba cien azotes con una uaraca y toda la suciedad del cuerpo y de la cara, y cabeza, pies y manos, esta suciedad les daba a beber a él mismo o a ella por castigo, y si no lo limpiaba ni estiercolaba su chacra toda la verba amarga o no amarga, hacia moler y revuelto con orines porque no le hiciera daño, le daban a beber dos queros o mates grandes en pública plaza por su pereza y culpa; estos castigos estaba ejecutado en los sucios y perezosos.

Castigo de traidores contra la Corona del Inga y de los señores grandes y contra el sol y lo que manda en la ley del Inga le fueron castigados, que de la cabeza hacían mate de beber chicha, de los dientes y muelas hacían gargantilla, de los huesos flauta, de los pellejos tambor; le llamaban runatinya, que es aucapc pumanuan upyason quironta ualcarisun tullunuan pincullusun caranpi-tinyacusun taquecusun [Beberemos en el cráneo del traidor; nos colgaremos sus dientes; en sus huesos tocaremos flauta; con su piel haremos un tambor; y cantaremos (A.P.)], ésta sentencia fue ejecutada en este reino.

Castigo de jugadores; es que les manda azotar en los brazos y en las manos cincuenta azotes con la guaraca, que en el tiempo del Inga nadie no jugaba, ni principal ni indio pobre, sino ha de jugar por mandado del Inga; todo el reino han de trabajar y al que no tenía que hacer hacía sogá, o traía leña o paja para su casa, o tejía cunpana o hacía sogá o hacía ojotas, o sobaba pellejo en esto se ocupaban los indios.

Castigo del que fue desobediente y malcriado, que no obedece a su padre y madre y a los hombres mayores, y justicias, y a las mujeres viejas, y a todo lo mandado; fue sentenciado a los niños y niñas y muchachos, rinrita tipci, que los viejos que tenían muy grandes uñas traspasaba las orejas de banda a banda, que le hacía saltar los ojos afuera y las lágrimas

CANCIONES Y MÚSICA ARAVIPICOLLOVANCA



Canciones y música / aravi pincollo uanca / cinca urco [cerro que marca] quean-
calla / pingollona / pata, cerro / ueroypacha / colquemachacuay / cantocuna /
uacapunco / uatanaymayo / canciones y música.

mas, y da gritos el niño, y a los mayores le da cincuenta azotes con ricueuaraca de los viejos; y se ejecuta esto.

Castigo de matadores, de cualquier suerte, que mató al indio o a la india, allí le castigan y le matan, con piedras; al que le hirió, que le sacó los ojos o dientes, o le quebró un brazo o piernas, manda que pague la misma pena del herido y no pase a más esta es la sentencia ejecutada en estos delitos.

/315[317] CAPITULO PRIMERO DE LAS FIESTAS, pascuas, y danzas taquies de los Ingas, y de cápac-apoconas y principales, y de los indios comunes de estos reinos, de los Chinchaysuyos, Andesuyos, Collasuyos, Condesuyos, las cuales danzas y arauis no tienen cosa de hechicería, ni idolatría ni encantamiento, sino todo huelgo y fiesta, regocijo, si no hubiese borrachera sería cosa linda; es que llama taqui cachiua haylli arauí de las mozas, pingollo de los mozos; y fiesta de los pastores llamamiches, llamaya; y de los labradores pachaca harauayo; y de los collas quirquina collina aymarana; de las mozas guanca; de los mozos quena quena; en éstos huelgos que tienen cada ayllu y parcialidad de este reino no hay que decirle nada, ni se entremeta ningún juez a inquietarles a los pobres sus trabajos y fiesticillas y pobreza, que hacen cantar y bailar, comer entre ellos.

/317[319] Canciones y músicas del Inga y de los demás señores de este reino y de los indios, llamado harauí y uanca, pingollo, quena quena, en la lengua general quichiua, aymara, dice así: haray harauí acayraquicho coya; raquiriuanchic tiyoy raquicho ñusta raquiriuanchic ciellallay chinchircoma captiquicho umallaypy soncorurollaypi apaycachayquiman unoyrirpo llullamcanqui yacuyrirpo pallecomcanqui maytac zallayuan caynayconicho chay palleco mamayquin uanoypac raquicninchicca; chay auca yayayquim uacchacninchicca. Ychapas coya cápac apo Dios niptinca uaquitac tineuson diostac tinquiuason chay asic ñauiquita yuyaripa utiripuri chaypullac ñauiquita yuyaripa oncoyman chayani chicalla ynca chicalla cinuoa caynic llauaytas suncoyoccho tianqui yacuytan yacta uacaspá cantus patapi zapiuycopi suyayque ciellalay [Un sino adverso nos separa Coya. Una ilusión de los sentidos nos separa ñusta. ¿Eres tú, mi querida Siclla, flor de Chinchircoma? Así podría llevarte conmigo en mi cabeza, y en el fondo de mi corazón.]

Tú eres una ilusión cual el reflejo de las aguas. Tú eres un engaño cual el reflejo de las aguas. Tu madre falsa que nos separó ha causado mi muerte: tu padre malo es la causa de nuestro infortunio. Al recordar esos tus ojos que solían reír pierdo el sentido, al recordar esos ojos juguetones llego a enfermar (A.P.).

FIESTA DE LOS INGAS VARICZA ARAVI DEL INGA CANTA CON SU PUCA LLAMA.



fus la

ua uicza

Fiesta de los ingas / Uaricza, aravi del / Inga, canta con su Puca llama [llama roja] / Puca llama / haucarpata / fiesta.

En la lengua aymara, llamada Uanca, dice así: panipani chunaychuna humaca humaca moczatipi equecista moczati umacitaman uca uccchirityacaman uca haucha auquimin humacapani asquichuy mamananca caualluchan mulachan cillatatan zaranacatana uno chamecana alochamca uacha canquiusin cauracha zacana caucinpi zaranacat humacachuna tantacamaca equecista nacapanipoquechanpi hacascac humacachuna persaranchanca yquiscat pascotacha yquista yucochapca hunpachi payatca parachamca haticista yacuchapam chunaychuna chuyna mapina cacinta chichachacuna acha mitama hani cutiri hama canquiucinca haniusca putiluritamti ucay uruspi haeharpayasman soncochay [Los dos siempre juntos por los lugares más fríos; para mí, tú, solamente tú, rebosante de ternura. Me tienes absorbido y cuán dulce es esta bebida. Tu madre nos ha separado por ese tu padre perverso. Ven sola tú, te recibiré en mi dichoso corazón. Luego ensillaré un caballo o una mula, y así andaremos de día y noche, cual dos huérfanos errantes, alimentándonos de hierbas y raíces, como las llamas con las que tú solías andar.

El que quiera robarme tu canto, morirá en mis manos, y quedará dormido para siempre como un hilo reventado. Te suplico me escuches en esta noche fría. . . ven de una vez a mi corazón, donde te llevaré para siempre. Pero, si me dices no, llorará mi corazón... (A. P.).

Cachiua dice así: chanca sauayllapani chanca misayllapani aya misayllapani maytachicayta sauacurisac cutama llicllacta maytachi cayta misacurisac siquisapacta uyamisayllapani chanca misayllapani maytachi cayta sauacurisac payacamacta maytachi cayta pusacurisac tirachupacta chanca sauaylla sauwa curimay zacra uinchayquip misacurimay pitichunpiquip; uicayro, uicayro, apayro, apayro, suyor pinisall sall chiulloyqui pucoptin paya llapas samonecap chiulloyqui pucoptin chichollapas samonecan chiu-llo-lay chiuillo.

/319[321] Fiesta arauí del Inga. Las fiestas cantar y bailar uaricza, que cantan con pucallama, al tono del carnero cantan, dice así con compás, muy poco a poco, media hora dice y-y-y, al tono del carnero, comienza el inga como el carnero dice, y está diciendo -yn, lleva ese tono y de allí comenzando va diciendo sus coplas, muy muchas, responden las coyas y ñustas, cantan en voz alta, muy suavemente, y uaricza y arauí dice así: arauí arauí arayarauí arauí yau arauí, van diciendo lo que quieren, y todos al tono de arauí responden las mujeres: uaricza ayay uaricza chamay uaricza ayay uaricza, todos van de este tono y las mujeres responden, y el haylli ayau haylli yau haylli, uchuyoccho chacrayqui uchoy tunpalla samusac ticayoccho chacrayque ticay tunpalla samusac, y a este tono responden las mujeres; dice el hombre: chaymi coya, responde la mujer: ahayllu chaymi palla, ahaylli patallanpi ahaylli, chaymi ñusta, ahaylli chaymi ciclla, ahaylli.

FIESTA DE LOS CHINCHAYSUYO UAWCO TAQUIUACON



fiesta

la fiesta

Fiesta de los Chinchaysuyos / Uawco Taqui uacon / guanoc pampa / Paucar pampa [topónimos] / fiesta.

FIESTAS DE LOS ANDESUYOS CAIA CAIA UARMI AUCA



Fiesta de los Andesuyos / Caia Caia uarmi auca [Aquí está la mujer de Auca, Amazona] / Curipata Anti [Andes de Curipata].

El arauí y canción lastimosa que cantan las ñustas y los mozos tocan el pingollo, morcotollay, morcoto, llulluchallay llullucha, mana soncoyqui queuiccho mana uacaycunqui, ciellalay caspa, coyallay caspa ñustallay caspa, unoyquillam apariuan yacuy parallam pusariuan chay llicllayquita ricuy cuspa chay acsoyquita cauay cuspa manamam pachapas chiciancho, tuta ricchariptipas manatacmi pachapacarincho, camca coya camca señora mananachi yuyariuanquicho, cay sancaypi poma, atoc micouaptin cay pimaspi uichicasca quicasca tiapi palla. [¿No te duele el corazón? ¿No le lloras? Siendo mi "Huri", siendo mi Reina, siendo mi princesa: lágrimas de mis ojos llevadme; al ver tu llijlla, al contemplar tu ajsu, ya no amenaza el cielo para mí cuando despierto en las noches, vos Reina, vos Señora ¿acaso ya no te acuerdas de mí? Cuando en ésta mi cárcel el jaguar o la zorra me devoren, olvídale, me perderé querida" (A.P.)].

/321[323] La fiesta de los Chinchaysuyos se llama uaco; cantan las doncellas y mozas, dicen así tañendo su tambor: manataruscha riccho maquillayquip uzucuycaconqui; mana luycho amicho, cincallayquip uaucuvcaconqui; uayayay turilla, uayayay turilla, responde el hombre soplando la cabeza del venado y toca así: uauco uauco uauco uauco, chicho chicho chicho chicho. Y los uacones dice así: panoyay pano panoyay pano, responde el hombre: yahahaha yahahaha cucipatapi acllay uarmi ricaclla hay cay patapi llanca pataricoella yahahahaha. Los yauyos dicen: yapupuyapu a este tono cantan y los labradores cantan dice así: harauayo harauayo harauayo harauayo, al tono de esto cantan las mujeres y hombres y los pastores llama miches cantan dicen así: llamayay llama Inga aylla llama, al tono de esto cantan las mujeres y hombres, saucataqui cocho taqui ayaua ayauaya ayauaya ayauaya, al son de esto cantan hatun taqui, dicen ayauaya ayaua haucaypatapi cucipatapi capac yncauan camaycusayqui imaymi Cápac Apo Uamanchaua Pomachaua Yarouilca camcho canqui uiracocha apacochata Cajamarcapi capac apo rey emperadorta muchaycoclla payuan uillanacoclla Uaman Poma Ayalaya apochauap uillcallan uayac Pomap mitallan [La letra de esta canción debe ser del mismo autor, ya que con varias palabras castellanas incrustadas en ella, dice esto: "Aya huaya, ayahuaya en Hancaypata y en Cusipata con el rey Inca te haré encontrar. ¿Dónde está el noble con insignia de halcón, el de la insignia del jaguar Yarouilca? ¿Vos sois el Señor Jefe que en Cajamarca eras del poderoso rey y emperador el amado? ¿Guaman Poma de Ayala? ¿El nieto del de la insignia de Jefe, el descendiente amado de Poma? (A.P.)]; de esta manera prosigue cada aylo sus taquics y sus arauis llaman caua y de los mozos catauri fiestas y músicas.

/323[325] La fiesta de los Andesuyos desde el Cuzco hasta la montaña y la otra parte hacia la la [sic] Mar del Norte es sierra, cantan y danzan uarmi auca Ancauallo son muy mucha gente infiel cantan y bailan los antis y chunchus, dice así: cayacaya cayaya caya caya

FIESTA DE LOS COLLASUYOS HAUSCA MALCO CAPA



collapampa
Sanchalli -

fiesta

la fiesta

Fiesta de los Collasuyus / Hausca Mallco Capaca Colla / Collapampa / Sanchalli, fiesta.

FIESTA DE LOS CONDESUYOS AYAMILLA ZAINATA



coroponapampa saynata.

fiesta

la fiesta

Fiesta de los Condesuyos / aya milla zainata [enmascarados cadavéricos, repugnantes] / Coroponapampa saynata [enmascarados de Coropona, fiesta].

caya cayaya cayaya caya cayaya caya al son de esto cantan y danzan y hablan lo que quieren en su lengua, y responden las mujeres a este son: cayayacaya cayayacaya, y van tocando una flauta que llaman pipo y al son de ello hacen fiesta andan al rucdo asidos las manos unos con otros se huelgan y hacen fiesta y bailan uarmi auca todos los hombres vestidos como mujer con sus flechas dice así el que tañe tambor: uarmi auca chiauanuaylla uruchapa panascatana antiauca chiuanuaylla [Tú mujer guerrera chihuanay. (A.P.)]; y otros cantan cada uno en su aylo su natural desde Tampusata tienen sus taquies y hayllis y arauis de las mozas y de los mozos pingollos; y los Antis y Chunchos son indios desnudos y así se llaman anti runamicoc, estos indios de la montaña; y de la otra parte de la sierra los indios Ancauallos tienen ropa como los indios de este reino, pero son infieles, entre ellos tienen guerra y no puede pasar por acá sino que se están allá; y los andis también son infieles.

/325[327] La fiesta de los Collasuyos desde el Cuzco cantan y danzan dice el curaca principal quirquiscatan malloco quirquim capacomí desde Cauina Quispillacta Pomacanchi Cana Pacají Charca Choquiuito Chuquiayapo y todo Hatun Colla, urocolla, comienzan tocan el tambor y cantan las señoras y doncellas dice así: haisca malloco, capaca colla, haisca hila, collasana, capacasana, ynca pachat, tiapachat, mallcosana, capaca collasana, hilauri, mallcouiri, quirquiscatan malloco acamarcasan pachasan tiusa hunpachitan Nuestra Señora taycasan hunpachiucin haiscamalco pachacutipan hanillaquimti acamarcasan ychauro quirquiscatan collaypampa sanchalli; de esta manera prosigue todo el cantar y fiesta de todo colla cada uno su natural cantar. Cada aylo hasta los indios de Chiriuana, Tucumán y Parauay, cada uno tiene sus vocablos, y en ellas cantan y danzan y bailan, que las mozas doncellas dicen sus arauis que ellos les llama uanca y de los mozos quena-quena; de esta manera dicen sus danzas y fiestas cada principal y cada indio pobre en todas las provincias del Collau en sus fiestas grandes o chicas hasta Potosí.

/327[329] La fiesta de los Condesuyos desde el Cuzco, Yanauaris, Pomatambos, Cuzcoconde, Qullauaconde, Arequipa, hacen fiesta y danzan los saynatas y otros cantares y músicas dice así: ayamilla saynata saynata, responde el hombre a-a-o a-a-o; dice la mujer: cauquiropimanata saynata conarupi manata saynata a-a-o a-a-o minarotipi manata saynata tocllo cocharotipi manata saynata; responde el hombre: ocaropi manha acaropi manha halla halla ana ana; acabado esto se le da una risa al hombre. Y así van cantando, y cada aylo tienen sus cantares y fiestas señaladas y haylles, y las mozas sus uancas, y los mozos quena-quena en todo Condesuyo.

De manera que las cuatro partes tienen sus vocablos y taquies y los quichiuas Aymarays y Collas, Soras y algunos Condes tienen un vocablo y así; los collas dice así: malco castillapari quirquicitan chunanaca uamillanaca quirquim mocza mocza quirquicina aca fiesta diosa pachapan quirquis carapi hacausin cama niati piquirquisi hiuirinaca hamcacamca cochocim; el haylli aymarana dice así: moyoristi tomani mama tumiriste aruini mama todos cantan a este tono; luego dice el hombre chuna, responde la mujer oy-uayta-oy-chucho-oy canto-oy; y los Parinacochas, Aymarays, Quichiuas, Aritaynga, Mayo, Changas, Angarays, Soras, Lucanas, Andamarcas, Tanquiwas, Chocorbos, Jauja, Yauyo, Chin-
/328[330] chaycocha, Tarma, Chacalla, Atapillo, Guanocouay/llas, Atapillo, Chucay, Canta, Cajatambo, Conchucó, Chachapoya, Quito, Cayanbi, Latacunga, Ciccho, Puruuay, todos tienen sus vocablos y fiestas; y los yungas Chimocapac, Ayany, Anucaya, Puluya, Tomipampa, todos los cuales estas fiestas no tiene ningún idolatratata [sic] sino huelgo y fiesta y regocijo, así los grandes como los ricos y pobres en todo el reino; y así le deje la justicia holgar. Por eso pongo todas las idolatrías que tenían, para que sean castigados de lo malo, de lo bueno se guarde.

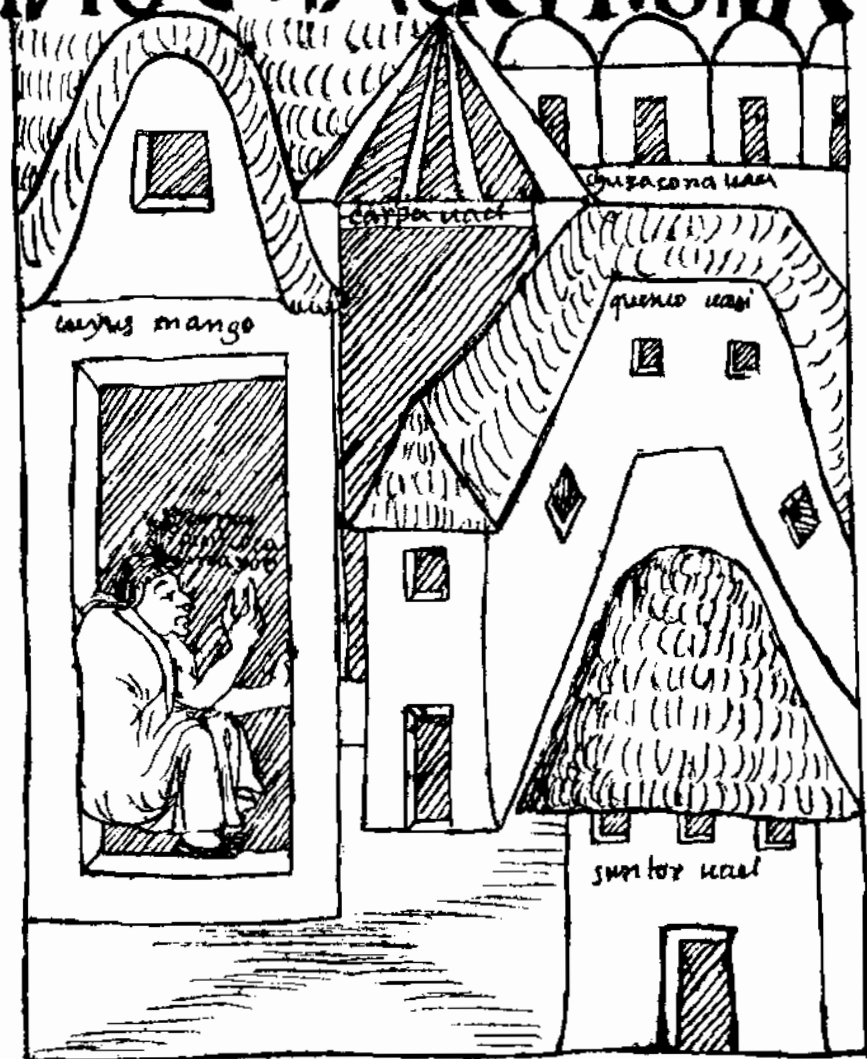
PRIMER CAPITULO DE PALACIOS. Palacios reales y de señores principales de estos reinos, y estaturas y regalos que tenían y lo tienen hasta hoy los principales, y de los indios allicac-conas, camachicos, mandincillos, y de las señoras coyas y ñustas y pallas, y cápac uarmis, y curaca uarmi en todo el reino.

/330[332] Corte y Palacios reales y casas del Inga, llamados cuyosmango, quince uasi, muyu uasi, carpa uasi, suntor uasi, moyu uasi, uauya, condo uasi, marca uasi, punona uasi, churacona uasi, aca uasi, masana uasi camachicona uasi, uaccha uasi; lo propio tenían los señores cápac apoconas, apoconas, curacaconas, allicac conas, tenían la casa conforme la calidad y señorío que tenían en este reino, y no salían a más negocio.

Como el Inga salía a cazar de venados y de perdices a un jardín, que ellos les llaman moya, que de allí ánima viviente no les coge nada, sólo el Inga y la Coya cogen con lazos, toclla, y tira con su riui, y ligas, pupa, con llicacon, y se huelga con su mujer, Coya, y auquiconas y ñustas, y cápac apoconas, apoconas, en el huerto, jardín que tenía para ese efecto señalado; moya, pasto de fiesta del Inga.

También habían truhanes, que les llamaban sauca rímac, cocho rímac; estos eran indios de Guancavilca. También habían farsantes, a estos les llamaban llama llama hayachuco, que eran indios yungas, chocarreros,

PALACIOS REALES INCAP VACICUYSMA



casas del ynga

corte

Palacios reales / Incap uasi Cuyusmaco [casa del Inga : Cuyusmaco] / Churacona uasi [depósito] / carpa uasi [casa de tres paredes] / quenco uasi [casa de escondrijos, ¿laberinto?] / suntur uasi [casa redonda] / casas del Inga.



Andas del Inga / Quispirampa [andas de piedras preciosas] / Topa Inga Yupanqui / Mama Ocllo Coya / llevan al inga los yndios Callauaya, despacio, a pasarse / pásese el inga.

saucachicoc, acichicoc, poquiscolla, millmarini, éstos hacían farsas y fiestas.

Que el Inga hacía merced a los indios, a éstos les llamaba camachicoc allicac, no se llamaba apo, sino como chungu camachicoc, piscacama-chicoc, en todo el reino esta merced se les acababa en ellos y no pasaba adelante de indio pobre.

Otros curacas y camachicoc había en este tiempo del Inga, que no fueron de sangre ni de linaje, sino curacas de oficios y de oficiales, labradores, pachaca, y de pastores, llamamiches, y de albañiles, pircacchicoc, de canteros, luecrie, labradores, éstos no fueron hijos de señores reyes antiguos sino indios bajos.

Como sale a pie el Inga por la plaza sin que nadie le conozca, hecho pobre para ver el mundo y lo que hay.

Como le habla a su pontífice y le obedece y hace lo que le manda el Inga y el pontífice y sus aconsejadores que tiene; a éstos les llama uiza camascacona.

/332[334] Como el Inga pelea con su enemigo de encima de las andas, tira con piedras de oro fino de su pillcoranpa, a su contrario al Apo Pinto Guayna Pinto, y conquista la provincia de Quito, Cayanbi, Ciccho Lataconga, Guancabilca, Cañari, Chachapoya; Cico Chupaycho; y les sujetó Guayna Cápac Inga.

Como el Inga inventó y le enseñó a comer coca, juntamente le enseñó con la idolatría; y dicen que le sustenta, no creo, es un poco de vicio, apetito bellaco, como un español tabaquero tiene aquel vicio, vicio imperitente; pero el indio borracho y coquero es cierto hechicero público y pontífice del Inga.

Como le traen de presentes al Inga y a la señora coya los señores principales del reino, asimismo a los demás cápac-apoconas le presentaban los indios de este reino.

Como el Inga se regalaba de muchos regalos, comía escogido maíz, capya utcosara, y papas mauay chaucha, y carnero llamado cuyro blanco, y comía chiche, conejo blanco, y mucha fruta, y patos, y chicha muy suave que maduraba un mes que le llaman yamor aca; y comía otras cosas que no tocaban los indios so pena de la muerte.

El almisque [almizcle] tenía y algalia del Inga y de los señores principales de este reino le llamaban ciyaya, almisque, ispingo, algalia; con esto se ahumaban y oían a sahumario de aquel tiempo que los usaron los indios.

ANDAS DEL INGA PILCORANPA



batalla del ynga

como

Andas del Inga / Pillcoranpa [andas rojas] / Guayna Cápac Inga va a la conquista de los Cayambis, Guancavilca, Cañari, Ciccho, Chachapoya, Quito, Latacunga / llevan los indios Andamarcas y Soras, Lucanas, Parinacochas, a la guerra y batalla de pite / batalla del ynga.

DEPOSITO DEL INGA COLLCA



Depósito del Inga / collca [depósito] / Topa Inga Yupanqui / depósitos del Inga.

Perlas del Inga y de sus principales que son piedras preciosas se llamaban quispe perlas, piedras preciosas unima, cuychi, uaccricri, y collares se llamaba mullo, estas dichas cosas había en tiempo del Inga en este reino.

Como se bañaba el Inga de dos días, y no se bañaba menguante ni creciente porque decía que en tal día y hora andaban muy listas las enfermedades y peligros del cuerpo y muerte que los aires elementos andan sueltos de sus naturalezas y andan encontrados con el cuerpo.

/334[336] Como sale el Inga a pasear con sus lacayos y morriones y estandartes, trompetas y flautas, y danzas y taquics, y lleva indios chunchos desnudos por gala y señorear; y sale en sus andas, quispiranpa, con su Coya, señora, asimismo sale a pelear.

Como tenían los Ingas y Cápac Apos tambores grandes con que se holgaban, y le llamaban pomatinya, y trompeta, guayllaquepa, pototo, flautas, pingollo, antara, pipo, catauri, uaroro, quena-quena chiuca, que había en este reino músicas y nucaya de los yungas, de cada ayllu, para fiestas del Inga y principales.

Como se enamoraba el Inga más de las señoras principales de los Collasuyos y Canchis, Pacajes, por esa vía volvía muy mucho por ellos; y no favorecía a los Chinchaysuyos, volvía la señora Coya con celos.

Como tenía una casa y patio lleno de pájaros, y monos y micos, y uacamayas y papagayos, y loritos y periquitos, y cernícalos y tórtolas, cucurí, y chivillos, chayna, y otros muchos pájaros de la sierra y de los yungas, viscachas y lagunas de pescado, fuentes de agua, uiruy paccha cantopacha.

Como tenía un jardín y huerta para su recreación del Inga, asimismo tenían los cápac apo, principales de estos reinos, sembrado de verduras y yuyos, regalos, para tenerlo de cerca.

Como tenía tambores hechos de hombres principales, los que fueron rebeldes y traidores, hecho todo el cuerpo entero vestido a su traje hecho tambor, y le llamaban a estos tambores runatinya; y estaba como si estuviese vivo y con su propia mano tocaba la barriga, y el tambor fue hecho de la barriga. Y de otros rebeldes hacían mates de beber chicha de la cabeza, y flautas de los huesos, y de los dientes y muelas gargantilla.

/336[338] Depósitos. Como sustentaba el Inga los depósitos de este reino llamados collca, que había en todas las provincias, en los Collas de chuño, moraya, caya, charque, lana; en los Condesuyos en Coropona; en los Andesuyos, y Chinchaysuyos en Apcara, Challecosora, y en Guánocopampa, y en carapachapampa, en todo valle de jauja y en todo Guánoco, en todo el reino y en los llanos, de maíz y de camote y

ají, algodón, y magno, y coca, y rumo, de todas comidas. Como de presente parece todas las comidas y collca y su chacra, sementeraz y moya del depósito que llaman sapsi Incachacra, yupaconachacra que es de la comunidad; que los administradores en cada provincia han de tener las chacras del Ingacona, aqlla, del sol, de la luna, y de Uacabilca, de los pontífices y de los caciques principales cápac apo, apocona, curacacona, allicacona, camachicocuna, michocynga quilliscachi, uaccha, runap chacran lucrin de este reino [cultivos de los nobles, señores, jefes, beneficiados, mandones, jueces, noticieros y gentes pobres (A.P.)].

Como aprobaba el Inga todas las cosas, así de los hombres de la fuerza, como de las mujeres, de su ánimo para pelear en las guerras, y lo halló de fuerza de los indios de Chinchaysuyos, aunque son indios pequeños de cuerpo, animosos, porque le sustenta maíz y beben chicha de maíz que es de fuerza; y de los Collasuyos los indios tienen muy poca fuerza y ánimo, y gran cuerpo y gordo, seboso, para poco, porque comen todo chuño y beben chicha de chuño, y en la comida de abundancia ventaja los Chinchaysuyos; y de la fuerza de los ganados lleva de los Chinchaysuyos, aunque chicos, y los de los Collas grandotes para llanos; y en las ollas y ropa y cunbi y en sementera y oficiales, luccric, pircac, chicoc; auca camayoc capitanes de fortaleza Pucara, fue ventajado de los Chinchaysuyos en este reino.

/337[339] Como el Inga probaba a los ligeros / que volaba como un gami mandaba a muchos mozos valientes que corriesen para cuesta arriba y abajo y llano que quien corría y andaba más ventajoso que corriese como gavilanes que caminaba el buen peón caminaba siete días de camino un día que un Guaman, porque desde el Cuzco venía a dormir a Bilcasguaman; de Uilcasguaman, a Tayacaja Guaman de Tayacaja a Anchicocha Guamán, llegaba a la ciudad de Los Reyes de Lima a almorzar; a éstos les decía el Inga Ayapoma, Ayaguamán, Ayacóndor. Fue estimado.

Como tenía grandes fortalezas llamado, Sacsaguaman, y Pucamarca, Suchona Callis Pucyo, Chingana el agujero de debajo de la tierra llega hasta Santo Domingo, Curicancha del Cuzco éstos fue la gran fortaleza y Pucara del Inga, hecho de todo el reino.

Como tenía sus vicios y horadamientos y costumbres antiguas de los Ingas Capac apo Inga y de los otros Ingas auquiconas y comunes Inga hanan Cuzco, lurin Cuzco, Anta Inga, Tambo Inga, Queuar Inga, Uaroc Inga, Quilliscachi Inga, Uarocondo Inga, Lari Inga, Masca Inga, Acos Inga, Chillque Inga, Cauina Inga, Quichiua Inga, Yanauara Inga, Chilpaca, Yunga, Urocollo, Puquiscolla, Milmarimri; cada uno conforme a su calidad se horadaba las orejas en su ley y ceremonia que usaron en tiem-

po del Inga los indios, y los que se horadan lo usan en esta vida con su ceremonia.

Como tenía una casa y solar y patio grande, adonde comunicaban todos los enanos enanas, tinri, corcovados y corcovadas, comu, y nariz hendidos y boca hendidos, chictacınca, uaca, y tenía una parroquia de ellos y lo sustentaba el Inga. Y tenía chacras en las ciudades el enano casado con la enana, el corcovado casado con la corcovada, el nariz hendido casado con chictacınca, para que multiplique a éstos. En tiempo de gran fiesta y pascua les repartían en la plaza pública unos cestos grandísimos de coca llamado auan cari, y unos carneros grandísimos de la plaza, se los llevaban unos cayua con el hatu, otros le derribaba los carneros; esta fiesta el Inga y los demás señores se reían y se entretenían en esta fiesta en las ciudades.

/338[340] De como no pagaba tributo al Inga ni a la coya ni a los señores principales, sino que daba indios de servicio, indias en este reino, ni a los capitanes ni a ninguna persona de cada pueblo; se obligaba el Señor y el Cabildo de dar indio mitimays, extranjeros, para todo el oficio y trabajos, y para las demás cosas daban oficiales de metales de oro y plata, estaño y cobre, indios labradores, y canteros albañil, ollero, carpintero, platero, pintores, bordadores y sederos y cantores, flauteros, tamborileros, músicos, barberos, escribanos, contadores, farsantes, mayordomos, labradores, justicias, pontífices, sacerdotes, vírgenes, administradores, camareras, y pajes, lacayos y morriones, alabarderos, capitanes generales. A estos oficiales en señal de la paga le daba el Inga tres o cuatro mujeres y chacras, y ropa, y otras galanterías, y eran libres ellos y sus mujeres e hijos e hijas de todo el reino; y lo propio daban a los Cápac apoconas y a los apoconas y a los guamanin curacas y no había otros más señores que estos en el reino a quien obedecía, y le servía y le daban indios, que los cargaba para cerca indios de Callauaya, para lejos lucanas, y le llamaban Incapchaquin y hasta darle carneros, maíz, papas, ají, sal, lana, algodón, pescado y camarones chiche conejo hasta darle uacamullo, ocororo, ancaua, llullocha, murcoto, llachac onquena; éstas cosas servían de tributo y no daban tanta pesadumbre como ahora y no sentían los indios pobres ahora dice tributario quiere decir esclavo en gran daño de los pobres cristianos indios.

Los palacios de todas las ciudades y villas y aldeas y pueblos de estos reinos como del Inga y los palacios reales de príncipes los palacios de señores grandes, cápac apo, apoconas, llamado Cuyosmango, Marcauasi, Quincouasi, Quispicancha, Cusicancha Pata cancha, Moyouasi, Quispeuasi, Hlacancha, Corpauasi, Cucho uasi, Churanauasi, /339[341] Uauyacondo, Corpauasi; y las plazas reales se llamaban donde se suelen pasearse haucay pata, a donde se contra-

VÍREÍCO NT RATOŞCÖSEJO INCAPRANTINCAPAC

APU GUAMAN CHAUA EX S^{mo} DVQVE

segunda persona del
Señor en fan te

el ynga y de su
y su Malua



chicchi ran pa

segunda persona visorrey del ynga

yncap

Virrey y contratos, consejo / Incap rantin Cápac [cargo asimilado por los españoles al de Virrey] / Apo Guaman Chaua, Excelentísimo Señor, Duque / segunda persona del rey Inga y de Su Majestad, Duque, Infante y Duque de Alba / Chicchi ran-pa / segunda persona visorrey del Inga.

taban cucipata, a donde venden cato, los hay en todas las ciudades y villas y pueblos de indios.

Como sustentaba el Inga todas las guerras y batallas y daba armas a los capitanes e indios y alimento, y paga y honra, y mujeres escogidas, damas.

Como sustentaba a la guarda de fortalezas a los indios y capitanes, a éstos les llamaba sayapac, pucaracamayoc, aucauan tincoc, pucara uacaychac.

La majestad que traían las señoras coyas y las ñustas y pallaconas y otras señoras mujeres de los cápac apoconas, apoconas y sus hijas y hermanas de los dichos caciques principales de este reino.

Como los primeros ingas, primeros reyes aunque los ingas después no le quitó su señorío sabiendo que le venía de derecho de sangre y de linaje le honró y le llamó capac apo, quiere decir rey y señor perpetuo.

El Inga cuando salía a pasearse, salía acompañado de su visorrey capac apo Guamanchaua, y todo su Consejo y oidores, presidente, asesor, y príncipes, caballeros grandes, y secretarios de este reino, hanan Cuzco, lurin Cuzco, auquiconas, capitanes, sale majestad.

Como tenía el Inga riquezas de oro, curi, plata, culqui, piedras preciosas umina, ropa, pacha, estancias, cancha, moya, sementeras, chacra, y ganados, llama, y otras riquezas de este reino.

Como tenían estatura y talle los Ingas, gentilhomme y delgado, y hermosa coya, ñusta, palla, asimismo los de Chinchaysuyo; y los de los Collasuyos gordos y sebosos, y los Condes, flacos, delgados; y los Andes delgados y flacos, mal inclinados, soberbiosos, fingidos y traidores como Chile.

Y en aquel tiempo, como dicho es, también había sacerdotes y corregidores y justicias, y pasaban por los tambos reales los señores de este reino, y no había tanto daño como ahora, me parece había muchos cristianos, y si no tuvieran ídolos uacas fueran [serían] cristianos y se bautizaran fueran unos santos, ahora todos son ingas y reyes, los españoles, y más que inga pcor que inga, pues que hacen tanto daño y se despuebla la tierra de este reino y lo hace tributario esclavo a los indios.

/341[343] Excelentísimo señor virrey. Incap rantin, virrey del Inga y de este reino Cápac Apo Guaman Chaua Yarovilva Allauca Guanoco, abuelo del autor de este dicho libro, que fue segunda persona de Topa Inga Yupanqui, como en Castilla el Excelentísimo Señor Duque de Alba, que a los dichos virreyes o consejos nunca el Inga le elegía a hombres bajos, ni ricos ni caballeros, ni a hidalgos, ni a sabios, sino que

CONSEJO AL CALDE DE CORTE
 HANAN CUSCO INGA
 CAPAC APO UATAC



Alcal. de C. 1074

capac

Consejo, Alcaldes de Corte / Hanan Cuzco Inga / Cápac Apo Uatac / Alcalde de Corte.

ALGVAZIL MAIOR CHACNAICAMAYOC

LVRINCVC3CO



al gua zil mayor

ca bay

Alguacil Mayor, Chacnai Camayoc, / Lurin Cuzco, Alguacil Mayor.

le venga de derecho y antiguo rey, auquiconas, príncipes y capac apo, o apoconas, reyes antiguos, príncipes, éstos mandaba la tierra y a los dichos guamanin apo, uaranca curaca, allicaccona, camachicoc cuna, no les daba ranpa ni uanto, porque son indios mandoncillos camachicoc allicac, indios hecho merced, a éstos nunca les daba cargo grueso ni gobierno del reino; y así uno nomás fue su segunda y virrey, comía y bebía y se holgaba, comunicaba con él, y no había otro; y enviaba a Chile y a Quito en su lugar y así le llaman Cápac Apo Guamanchaua, Incap rantin taripac Tauantinsuyo runata [Representante del Inca y señor juez de los súbditos de Tawantinsuyu]; si no fuera de muy gran linaje no le obedecieran otros señores grandes de este reino, y se alzaría la tierra, y si de indios mitayos bajos se hace señor, como ahora, se agraviarían otros de buena sangre y linaje, y así autoriza Cápac Apo Guaman Chaua en sus andas de pardochicche ranpa, virrey, su teniente general y capitán mayor y segunda persona de la majestad del Inga de los Chinchaysuyos, Andesuyos, Collasuyos, Condesuyos, de los cuatro reinos, se dice Tauantinsuyo, desde el cabo de la montaña de Chile hasta el cabo y montaña de Novo Reino, desde la Mar del Sur hasta la Mar del Norte, toda la sierra, toda la montaña, toda la cordillera y llanos, arcnal de mar, gran señor de su reino, sujetaba y reinaba el Inga y su segunda Cápac Apo Guamanchaua Yarobilca Allauca Guánoco.

/343[345] Alcalde de Corte, Juez, Cápac-Apo uatac incap ciminmanta, alcalde de corte que va a prender a un señor grande, cápac apo, porque fue rebelde incapac iscaysongo incata cipicac noca inca casacnec [Desleal con el Inca, que murmura para él y dice soberbiamente: yo seré el Inca (A.P.)], Apo Cullicchaua del pueblo de Cajatambo del aylo Chiccay, y lleva por señal mascapaycha, tusón del Inga, y provisión para dar fe al señor que va a prender, y como le ha de prender y traer preso a buen recaudo ante el Inga y a todo su Consejo para que sea castigado, a otros ejemplo; y va despachado por el Inga y su Consejo y Pontífices; a estos señores jueces no se elige a hombres rebeldes ni a pobres ni a ladrones, a cohechados, sino leal y justiciero hombre de verdad, si le halla culpado no le perdona, y si no es culpado trae información verdadera como cristiano; y bien sabe que ha de morir y da buena cuenta. Y se elige de los Ingas hanan Cuzco o lurin Cuzco, o caciques principales que haya servido la majestad del Inga, para que traiga buen recaudo, y se cumplió, ejecuta lo mandado del Consejo Real del Inga y de sus señores jueces cápac apoconas, justicias de este reino.

/345[347] Uataycamayoc chachaycamayoc lurin Cuzco inga, alguacil mayor, a éstos les llamaba uatay camayoc porque prendía, chachay camayoc eran alguaciles menores, a este oficio no le elegían a indio pobre sino a hijos bastardos o sobrinos de los ingas, ya que le elegía este dicho cargo y oficio a fiel indio Hanan Cuzco o Lurin Cuzco

CORREGIDOR DE PROVINCIAS TOCRICOCIVESMICHOC



Corregidor de provincias / Tocricoc, Juez, Michoc / Tambo Inga, Corregidor.

ADMINISTRADOR DE PROVINCIAS SUYUYOC GUAYAC POMA

APO S².

secretario ~

suyuyoc

Administrador de provincias / Suyuyoc Guayac Poma / Apo, Señor / Secretario.

Inga, Anta Inga, Quilliscachi Inga, o a los hijos de los principales de la parcialidad de Guánoco, y no a otro ninguno. Y así porque fueron grandes servidores de la Corona Real del Inga, los indios Guánocos fieles, como en Castilla los vizcaínos, así le dio muchas tierras y muchos pueblos en este reino a los indios guánocos Chinchaysuyos, sujeto de Cápac apo Guamanchaua Yarobilca Allauca Guánoco, y a sus hijos les dieron muchos cargos y oficios beneficios; en todo este reino no les dio ningún cargo a los Chachapoyas y Cañares porque fueron indios rebeldes y ladrones embusteros; cuando les enviaba a prender a los cuerpos de los principales menores llevaba por señal la chuspa y ojotas del Inga, y provisiones y mandato expreso real de la majestad del Inga y de todo su Consejo, aprobado por los pontífices sale a prender la justicia y juez receptor de este reino.

/347[349] Tocricoc, juez, michoc; estos ingas fueron de la parcialidad de Tambo Inga o auquiconas, de los que tenían las orejas quebradas, o pies o manos mancos, fueron corregidores de provincias y jueces que van a tomar cargo y residencia; éstos algunos fueron de los hijos bastardos auquiconas, o nietos o bisnietos de los reyes Ingas de estos reinos, Hanan Cuzco o Lurin Cuzco, que fuesen de los principales de los Anta y Mayo o Queruar, Uaroc, Acos, Cauina, de los ingas que tienen orejas, la casta de ellos; les envía a ser corregidor en las provincias y no había teniente sino los mismos principales de cada provincia. Como dicho tengo, éstos se elegían de los mancos y dañados o quebrados los dientes, porque ya no valía ni consentía a que entrasen al sacrificio de sus dioses y uacas, ídolos, y así fueron mandados a las provincias; y si es menos de un ojo ya no le quiere ver el Inga, que no sea de provecho para servir la majestad del Inga ni para guerra, y así les ocupaba en este oficio, a los buenos y sanos les ocupaba en guerra y batalla y otros servicios de bueno y de sano. Y estos dichos corregidores hacían buena justicia y no robaban, ni tenía tratos y contratos, ni ocupaba en tejer y trajear, ni nadie se quejaba de ellos; y así hasta morir duraba su corregimiento. Temía a Dios y a la justicia y castigos en todo el reino.

/349[351] Administrador. Suyuyoc, hijo de Cápac Apo Guaman Chaua fue llamado Carua Poma; estos dichos administradores de las provincias fueron hijos de los grandes señores de estos reinos le daban estos cargos porque aprendiesen oficios y contar y mandar porque en muriendo sus padres entrasen y supiesen qué es gobernar la tierra; y así no se elegía a hombres bajos que los oficios gruesos se ocupasen los hijos de Capac Apo; y así nunca les dieron éstos cargos gruesos a los hijos de los dichos Apo ni de curaca, han de tener habilidad y han de ser diligentes y suficientes para ello; estos dichos administradores han de administrar las comunidades y sapsi, y de los de dioses de las sementeras de todas especias, comidas y frutas, y ropa y ganados y minas, como sea

CORE ON MAJOR IMENOR
 HAT VVICHASQVICHVRV
 MULLO CHASQVI CVRACA ~



core on

ha ten

Correo Mayor y Menor / Hatun Chasqui Churu / Mullo Chasqui Curaca / Correo.

AMOJONADORES DE ESTE REINO. UNACAUCHO CONARAQUI



Amojonadores de este reino / Unacaucho conaraqui / Inga... Inga / amojonador y medidor.

de la comunidad y sapsi, y todo de los sacrificios y de la hacienda de los pobres indios y de las señoras coyas y ñustas y de principales, para que aumente y no se quiten unos y otros, ni tengan pleito entre ellos para que ayga justicia, y los llamamiches para que curen y sean buenos pastores y tengan sus quipos, y haciendo dar recaudos, misquillicuy chaura puti de pescado cuchocho uasca apa piruro pine palca de siervos ojotas todo atado hasta caparo chicoro cancaua llullucha cusuro, uaylla ycho pucpus pizaca quiuyo puti hasta leña de la sierra tomaba cuenta.

/351[353] Hatun chasquí, churo, mullo chasqui, estos chasqueros gobernaban este reino y eran hijos de curacas, fieles y liberales y tenían una pluma quitasol de blanco en la cabeza, y traía porque le viese de lejos el otro chasque, y traía su trompeta, pututo, para llamar para que estuviera aparejado llamándole con la guayllapampa, y por arma traía chambí y uaraca; este chasquero se pagaba del Inga, y comía del depósito del Inga, en este reino. El dicho churo chasque estaba puesto de media legua, porque fuesen a la ligera; dicen que el caracol de hacia Novo Reino que llaman Tumi llegaba vivo al Inga al Cuzco. Y el dicho hatun chasque, de cosas pesadas de a una jornada, que a éstos les llaman hatun chasque. Gobernaba a estos chasqueros un Inga príncipe, auquicono de todo el reino, porque no hubiese falta, y a éstos les venía a visitar si han hecho falta y si tiene alimento y comida; como dicho es, se sustentaba del depósito a costa del dicho Inga. Y no le mudan en otros indios porque han de ser fieles, y han de ser hijos de los curacas conocidos, y que no sea perezoso, y que vuele como un game y como un gavilán, y han de tener remuda; y libre de mujer e hijos, porque de día y de noche no han de parar; y han de tener allí sus chacras, en los mismos sitios, y sus ganados, y todo lo que han menester en todo el reino, y no han de faltar una hora.

/353[355] Amojonadores. Sayua Checta Suyoyoc conarraqui Hanan Cuzco Inga, unacaucho lurin Cuzco Inga, mojonadores de estos reinos, toda la sierra y yunga, desde el mojón de Uanca y Atacranco, Santa Catalina, Uara Uarco, Paylliuva, Tinquí, así prosiguen todos los mojones y parte con los indios yungas y de la sierra y cordillera del arenal de la Mar del Sur, los dichos amojonadores lo amojonaron por mandato de Topa Inga Yupanqui cada provincia de estos reinos, y cada pueblo de cada ayllu, aunque fuesen dos indios, aunque fuese uno solo, aunque fuese a una india o niño les repartía sementeras, chacaras y pastos, y acequias, agua para regar sus chacaras, así de la montaña como de la sierra y yungas, con sus acequias de riego y ríos, leña, paja, con mucha orden y concierto, sin agraviar a nadie, sacando para el sol y luna, estrellas, y templos y guacas, dioses, y para el Inga y Coya, auquiconas, ñustaconas, y para los señores grandes, cápac apo, y para los apoconas, curacaconas, allicac, camachicoc cunas, conforme la calidad, y

GOBERNADOR DE LOS CAMINOS REALES CAPACÑAN TOCRICOCANTA INGA



Gobernador de los caminos reales / Cápac-ñan Tocricoc Anta Inga / Chacollocochañan / Vilcasguaman / Capacñan [camino real] / veedor de los caminos.

GOVERNADOR DE LOS PUENTES DE ESTE R. CHASNOYOC ACOSINGA GUAMBOCHACA



veedor de puentes

puentes

Gobernador de los puentes de este reino / Chasnoyoc acosinga / guambochaca / veedor de puentes.

para los indios de guerra, auca camayoc, y capitanes, cinchicona, y para los viejos y viejas, enfermos, y solteros y solteras, muchachos y muchachas, niños y niñas, que todos comían sin tocar a las chácaras de la comunidad y sapsi, y lucri, que han tenido; y así estos dos jueces de este reino lo hicieron con mucha orden y claridad; y lo sentenció y fue ejecutado, acabado el mojón; y gobernó estos dos Ingas, Conaraquí, Uanacaucho Ingas en todo este reino, que no lo podía hacerlo mejor, sin cohecho, y buena justicia derecha en este reino.

/355[537] Caminos reales. Capacñan Guamanin, que en tiempo de los Ingas había seis caminos reales, los cuales gobernó un Inga Tocricoc Anta Inga. Estos dichos caminos reales con sus atajos: el primero, camino real por el arenal de la Mar del Sur, por los llanos; el segundo, camino real por Chocllucocha, Carachi, Quilcata, Uatacocha, Urapampa; el tercero, camino real por Guayllacucho, Quecamachay, Pomaramra; el cuarto, camino real por Bilcasguaman, Andaguaylas y Guamanga, Tayacaja, Jauja; el sexto [sic] camino real por la cordillera de la montaña; el sétimo, camino real de la misma montaña, hacia de la Mar del Norte, puesto por los Ingas con su legua y medida, amojonado y señalado. Cada camino de ancho cuatro varas, y por los dos lados puestas piedras, que va derecho, que no han hecho en todo el mundo los reyes como el Inga; y así se dice camino real del Inga. Y tenía puesto sus guamanies y tambillos, casas adonde se aposentaba, y en cada provincia su jurisdicción hacía camarico, y daban recaudo a los principales y capitanes, y en cada uno había chasques y mucho recaudo, y los caminos muy aderezados y limpios, y en las ciénagas puesto piedras y puentes.

/357[359] Puentes de estos reinos. Puente de crisnejas grandes que había en tiempo del Inga, como es de Bombón, Jauja, Angoyacu, de Sàngaro y de Uinaca, de Guambo la grande, Amancay, Aporímac, Uacachaca, Sora, Apcara, y de Bilcas, y de Chusqui, Bilcancho; como son otros puentes chicos, como de Challuanca, Pampamarca, conforme los ríos; y otros puentes de palos y balsas, que los indios balseros lo llevan, como en los llanos y en el Collao y Cangallo, y Uancayo. Todo lo dicho gobernaba un Inga principal Acos, en todo el reino. Y después el señor visorrey Marqués de Cañete, el viejo, mandó hacer de cal y canto el puente de Lima, y el puente de Jauja, y el puente de Angoyaco; el puente de Amancay lo mandó hacer ahora su hijo el señor visorrey don García Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, el mozo, mandó hacer de cal y canto el puente de Aporímac; no ha hecho tan gran servicio de Dios y de Su Majestad ningún visorrey como el señor marqués de Cañete ahora; era muy gran servicio de Dios y de Su Majestad de que se hiciera el puente de la grande de Guambo, porque se mueren muchos indios en cada vez que lo hacen de los repartimientos, y padecen trabajo,

SECRETARIO DEL INGA ICŌZEJO
 INCAP QUIPOCIN CÁPAC
 APOCONAP CAMA CHICUINI QUIPOC



apolliuyac poma

21111

secretario

seho3

Secretario del Inga, Consejo / Incap quipocin Cápac [noble contador del inca] / Apoconap cama chicuinin quipoc [Contador de los curacas] / Apolliuyac poma / Secretario.

CŌTADOR·MAJOR·ITEZORERO
 TAVANTINSUYU·QUIPOC
 CYRACA·COM·DOR·CHAVA



con labor y tesorero

con labor

Contador mayor y tesorero / Tawantinsuyu quipoc / Curaca Condor Chaua / contador y tesorero.

si se hiciera de cal y canto y se hiciera una vez, y se acabara una vez, fuera muy gran merced a los pobres de los indios haciéndose todos los puentes de cal y canto.

/359[361] Secretarios de los Ingas y de su Consejo Real, que al secretario del Inga le llamaban Incap cimin quipococ, al secretario del Consejo le llamaban Tauantinsuyo cápac apocona incaconap cimin camachicuynin quipococ [vocero de los Reyes Incas de las cuatro provincias del Imperio y Contador Principal (A.P.)]; éstos fueron hijos y nietos de Cápac Apo Guaman Chaua llamados Lliviac Poma, Apo Poma; y también había secretario del Señor Excelentísimo visorrey, segunda persona del Inga Cápac Apo Guaman Chaua, su secretario, éstos fueron hijos de apocona; secretarios de los alcaldes de corte, que prenden a los señores de este reino; estos dichos secretarios honrosos tenían quipos de colores teñidos, y se llamaban quilcacamayoc o quilca uata quipoc. Y en todo el reino había escribano de cabildo, estos asentaban lo que pasaba en los dichos cada pueblo de este reino; y había escribano real, estos andaban asentando en los caminos reales y en otras partes; y había escribanos nombrados, estos dichos escribanos los llevaban los jueces y alcaldes a las provincias para que deje y asiente por quipo y cuenta razón, estos tenían tanta habilidad, pues que en los cordcles supo tanto, que me hiciera si fuera en letra; con los cordeles gobernaban todo el reino. Este fue el buen Monteroso, que escribía sin mentira y sin cohecho ninguno, era cristianísimo.

/361[363] Contador y Tesorero. Contador mayor de todo este reino, Condor Chaua, hijo de Apo, a éste le llamaban Tauantinsuyo runa quipoc Incap haciendan chasquicoc, tesorero mayor; dice que este principal tenía gran habilidad, para saber su habilidad el Inga lo mandó contar y numerar, ajustar con los indios de este reino, con la lana del ciervo, taruga, emparejaba con la lana a los indios, y emparejaba con una comida llamada quínua, contaba la quínua y los indios; fue muy grande su habilidad, mejor fuera en papel y tinta. Contador mayor hatun hucha quipoc, contador menor huyuy hucha quipoc, cuentan en tablas, numeran de cien mil, y de diez mil, y de ciento, y de diez, hasta llegar a uno, de todo lo que pasa en este reino lo asienta, y ficstas y domingos, y meses, y años, y en cada ciudad y villa, y pueblos de indios había estos dichos contadores y tesoreros en este reino. Y contaban de esta manera: comenzando de uno, dos y tres; huc [uno], iscay [dos], quimza [tres], taua [cuatro], pichica [cinco], zocta [seis], canchis [siete], puzag [ocho], iscon [nueve], chungu [diez], iscay chungu [veinte], quimza chungu [treinta], taua chungu [cuarenta], pisca chungu [cincuenta], zoc-tac chungu [sesenta], canchis chungu [setenta], puzac chungu [ochenta], iscon chungu [noventa], pachaca [cien], uaranga [mil], chungu uaranga

VECITADOR VEDOR DESTOS REINOS
TARIPACOC PAPRI INGA



vecitador

taripacoc

Visitador y vecdor de estos reinos / Taripacoc Papri Inga / Visitador.

CŌŒEJOREALDESTOSREINOS
 CÁPACINGATAVANTIN
 SVIO·CAMACHICOC·APO·CONA



con 300 real deste reyno

305 R

Consejo Real de estos reinos / Cápac Inga Tauantinsuyu / Camachicoc apocona /
 Consejo Real de este reino.

~PREGUNTA EL AUTOR MAVILLAVACHAMITAMA



pregunta autor

y mu esta

Pregunta el autor Ma uillauy achamitama [decidme ancianos] / pregunta el autor.

[diez mil], humo [un millón], pachaca chungá [cien millones], uaranga uno [mil millones], pantacac huno [innumerable].

/363[365] Visitador y Juez. Taripac Unanchac cauaric, éstos fueron de los hijos principales de Papri Inga y Chillque Inga, éstos fueron visitadores que fueron mandados a todo el reino a visitarle los tambos y monjas, acllaconas, y depósitos, y comunidades y sapsi de los ingas y de sus dioses, guacas; y algunos fueron los quilliscachi equeco, esto hacía para que fuese servida la majestad del Inga y de los señores visorreyes y principales grandes, y capitanes y soldados, y caballeros y jueces, y justicias, alguaciles de este reino, le diesen recaudo y todo lo necesario del depósito de los ingas. Y estos visitadores pesquisaban otros delitos, dicen que si no lo hallando llevaban cuentos y mentiras, embustes al Inga, y así le llaman llulla quilliscachi simi apac [espía mentiroso y chismoso]; llevaba esta mentira al Inga porque le agradeciése, y así en viendo a estos andar en este reino no osaban hablar nada porque no lo oyesen, y decían llulla quilliscachi camiuá purin upallacimita [mentiroso que caminas, cállate que puedes errar].

/365[367] Consejo Real de este reino, que asistía en la gran ciudad y cabecera, corte del Cuzco, el medio de todo el reino, desde Chile y Tucumán y Paraguay, y desde Novo Reino, Panamá, Santo Domingo, que se dice en general Tauantinsuyo: Chinchaysuyo, Andesuyo, Collasuyo, Condesuyo, y desde el Cuzco se parte a dos partes: hanan Cuzco, Chinchaysuyo, lurin Cuzco, Collasuyo; estos señores principales, virreyes y príncipes y cápac apo, apo curaca, allicac y otros caballeros estaban y residían en la gran ciudad del Cuzco. Estos eran consejos reales, Tahuantinsuyo camachicoc cápac apocona [poderosos que gobiernan el Tauantinsuyo], y para el buen gobierno y castigo de justicia de los malos y de los buenos, para darle y hacerle merced, gobernó dos Ingas, los más principales, hanan Cuzco, y otros dos lurin Cuzco, y cuatro grandes de la parte de Chinchaysuyo, y dos señores de Andesuyo, cuatro señores de Collasuyo, y dos señores de Condesuyo. Estos fueron los señores del consejo real de este reino; y en mudando uno de estos mudaba a sus hijos, hermanos, como dicho es, que no se elegía a hombres pobres, que no sea de la casta principal aunque fuese hábil y suficiente, ni rico, porque la alteza y realeza y majestad no puede comunicar con hijos de pobres pecheros, y los señores fueran bajos y la majestad del Inga fuera menospreciada; nunca le hablaba indio o india pobre al Inga, sino que traía lengua y asesor para oírle su justicia, pero favorecer al pobre huérfano, viuda, mucho.

/367[369] Que le declara al autor y muestra los quipos y le declara, y le dan relaciones los ingas y los Chinchaysuyos, Andesuyos, Collasuyos, Condesuyos, al dicho autor don Felipe Guaman Poma de Ayala, administrador, protector, teniente general de corregidor de la pro-

vincia de los Lucanas, señor y príncipe de este reino, que le declara desde primer indio que trajo Dios a este reino, del multiplico de Adán y Eva, y de Noé del diluvio, primer indio llamado Uari Uiracocha y Uari runa, Purun runa, Auca runa, Incapacha runa, de todo le dio cuenta y razón para que lo escriba y asiente en este dicho libro, para que la policía vaya adelante; y todo lo demás sabe por andar y servir a los señores excelentísimos visorreyes, y de los reverendos in Cristo obispos y visitadores generales. Todo lo fue escribiendo y sabiendo con la habilidad y gracia que le dio Dios, y entendimiento para servir a Dios y a Su Majestad.

Prólogo a los cristianos lectores españoles. Ves aquí cristiano toda la ley mala y buena obra, cristiano lector, partid a dos partes lo malo, apartadlo para que sean castigados, y con lo bueno se sirva a Dios y a Su Majestad; cristiano lector: ves aquí en toda la ley cristiana no he hallado que sean tan codiciosos en oro ni plata los indios, ni he hallado quien deba cien pesos, ni mentiroso, ni jugador, ni perezoso, ni puta, ni puto, ni quitarse entre ellos, que vosotros lo tenéis todo, inobedientes a vuestro padre y madre y prelado y rey; y si negáis a Dios lo negáis a pie juntillo, todo lo tenéis y lo enseñáis a los pobres de los indios, decís, cuando desolláis entre vosotros y mucho más a los indios pobres, decís que habéis de restituir, no veo que los restituía en vida ni en muerte. Paréceme a mí, cristiano, todos vosotros os condenáis al infierno, que Su Majestad es tan gran santo que a todos cuantos prelados y visorreyes vienen encargados con los pobres naturales, los prelados lo propio, toda la mar trae el favor de los pobres indios, en saliendo en tierra luego es contra los indios pobres de Jesucristo. No os espantéis, cristiano lector, de que la idolatría y herronía antigua le erraron como gentiles indios antiguos, erraron el camino verdadero, como los españoles tuvieron ídolos, como escribió el reverendo padre fray Luis de Granada que un español gentil tenía su ídolo de plata que él lo había labrado con sus manos, y otro español lo había hurtado; de ello fue llorando a buscar su ídolo, más lloraba del ídolo que de la plata, así los indios como bárbaros y gentiles lloraban de sus ídolos cuando se le quebraron en tiempo de la conquista, y vosotros tenéis ídolos en vuestra hacienda, y plata en todo el mundo.



quista que se hizo de este reino y descubrimiento y primer español de Castilla, de Jerusalén, descubrió el apóstol de Jesucristo, el señor San Bartolomé, salió a esta tierra y se volvió, en tiempo que reinaba el Inga Sinque Roca, solo el Cuzco y parte del Collao, y después siendo Papa Bonifacio nono, napolitano, pontífice; y después se descubrió el camino de la mar en el año de 1493 años, siendo Papa Alejandro sexto, español, emperador de Roma Maximiliano, reina de España doña Juana, se supo la Mar de Sur, setecientas leguas a Paraguay, a las Indias. Y habido nueva en toda Castilla y Roma de cómo se había hallado el mundo nuevo, que así lo llamaron los hombres antiguos de Castilla. Estaba esta tierra en más alto grado, así lo llamaron Indias, quiere decir tierra en el día, como lo pusieron el nombre, tierra en el día, Indias, no porque se llamasen los naturales indios; de Indias rodearon indios; el cual esta tierra está en más alto que toda Castilla y los demás tierras del mundo, el primer vocable fue el mundo nuevo: este título y verdadero nombre tiene, y se llama naturales, y así los chapetones les llama indios, y se llama hasta hoy y yerran, como a los españoles le llama en común españoles uiracocha, también en común dirán uiracocha así indios, cada parcialidad se tiene sus nombres, Castilla, Roma.

/370[372] De cómo lo descubrió dos hombres, el compañero de Colón y Candia, el compañero de Colón se murió y dejó los papeles a su compañero, al dicho Colón, y Candia dio noticia en Castilla que había saltado en tierra en Santa, por señas que dijeron, que los primeros hombres saltaron y traían muy largas barbas y que estaban amortajados como difuntos; esta dicha nueva le dieron al dicho Guayna Cápac Inga en el Cuzco, luego lo hizo llevar en un cuando por chasque para que lo viese el inga chapetón y el español chapetón, que por señas hablaron, y preguntó al español que es lo que comía, responde en lengua de espa-

CONQUISTA GUAYNA CÁPAC CADIÁ ÍNGA ESPAÑOL

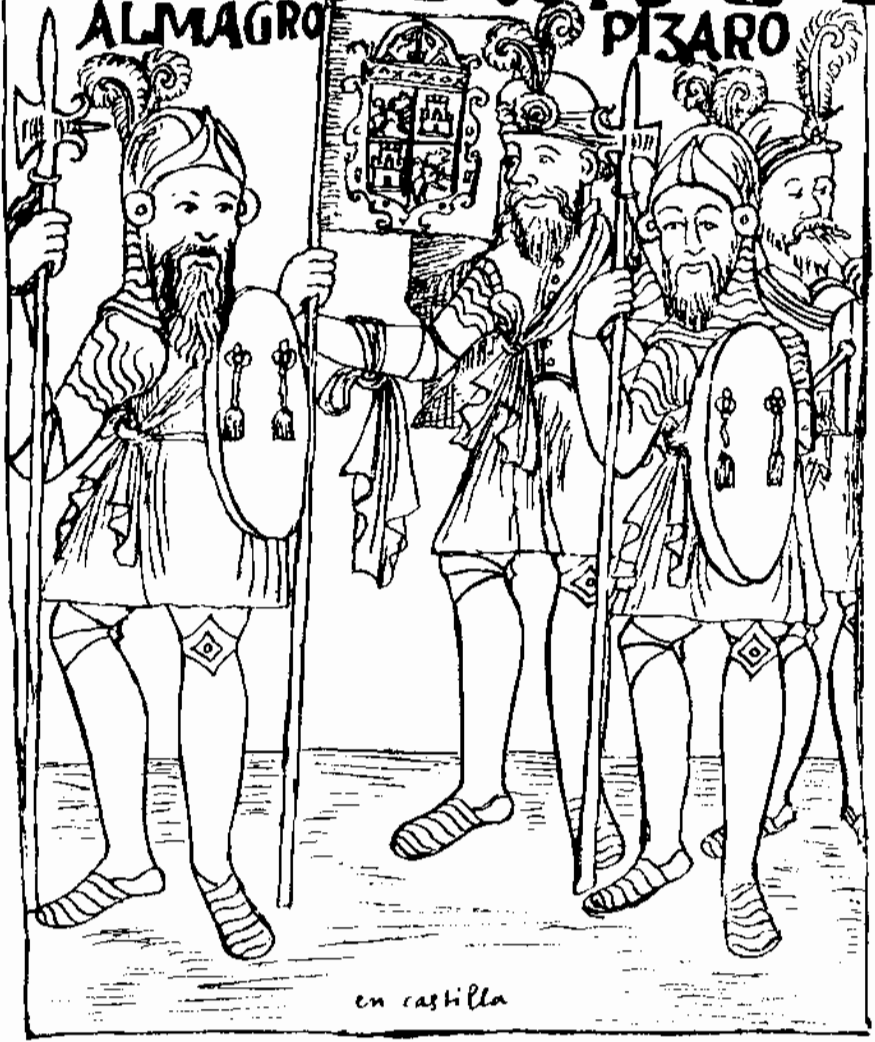


Conquista, Guáyna Cápac, Candiá / Inga / español / cay coritachu micunquí [¿comes este oro?] / este oro comemos / en el Cuzco.

CONQUISTA DON DIEGO DE DON FRANCISCO

ALMAGRO

PIZARO



en castilla

30 n

Conquista / Don Diego (de) Almagro, Don Francisco Pizarro / en Castilla.

ñol y por señas que le apuntaba que comía de oro y plata, y acina dio mucho oro en polvo y plata y vajillas de oro, con todo ello le mandó tornar otra vez con el chasque al puerto de Santa; cuando llegó, dicen que el compañero de Colón se había muerto, y así se fue este dicho Candia a España con su oro y plata y riquezas.

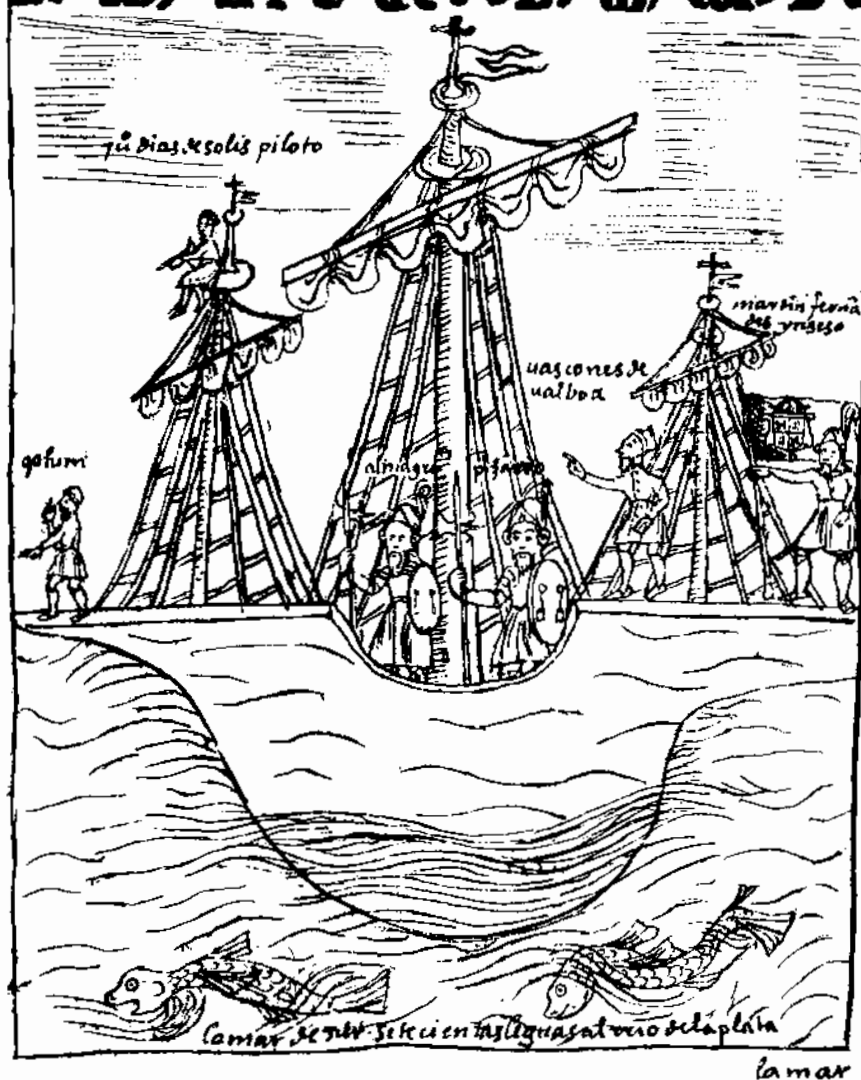
De cómo llegó este dicho Candia con la riqueza a España, con todo lo que llevó y publicó de la tierra y riquezas, y dijo que la gente se vestía y calzaba de todo oro y plata, y que pisaba el suelo de oro y plata, y que en la cabeza y en las manos traía oro y plata, ésto decía del vestido que se visten para danzar y bailar, taquies que hacen los indios con vestidos de plata, oro, culqui, curi, cusma, cacro, chipana, canipo, culqui, uayta, topos, todo de oro y plata, y decía que había camellos chiquitos de los carneros de la tierra. Con esta nueva y codicia y publicamiento de oro y plata se hicieron gente, éstos llevaron hurtado a un indio Guancabilca, después se llamó Felipe y trajeron por su lengua a la conquista de este reino, y los capitanes y los soldados vinieron muy contentos no tenían hora que deseaban llegar de la codicia de oro y plata.

/372[374] Don Francisco Pizarro y don Diego de Almagro, dos capitanes generales, y los demás se juntaron trecientos y cincuenta soldados, en todo Castilla hubo grandes alborotos, era de día y de noche entre sueños, todo decía: Indias, Indias, oro plata, oro plata del Perú, hasta los músicos cantaban el romance: Indias, oro, plata, y se ajuntaron estos dichos soldados y mensaje del rey Nuestro Señor católico de España y del Santo Padre Papa.

De mil quinientos doce años papa Julio dos, de su pontificado siete, emperador Maximiliano dos de su imperio diez y siete, reina de España doña Juana, de su reinado cinco, Vascones [Vasco Núñez] de Balboa tuvo noticia de la Mar del Sur, con esta nueva más se alborotaron la tierra que si la reina les dejara venir me parece que todo Castilla se viniera con tan rica nueva deseada, oro y plata, que la gente andaba vestida toda de oro y plata y todo el suelo lo que pisaban era todo oro y plata macizo, que como piedra amontonaban oro y plata, aún hasta ahora dura aquel desco de oro y plata y se matan los españoles y desuellan a los pobres de los indios, y por el oro y plata quedan ya despoblado parte de este reino, los pueblos de los pobres indios, por oro y plata.

Del año de mil quinientos trece, papa Julio dos, y de su pontificado siete, emperador Maximiliano dos, de su imperio diez y siete, reina de España doña Juana y de su reinado cinco, descubrimiento del Río de la Plata Juan Díaz de Solís, vecino de la Villa de Libreja, piloto, setecientas leguas a Paraguay al río grande se descubrió comenzaron los capitanes a aliñarse sus viajes y matalotajes mucha comida y arma, todo bizcocho y tocino, cecina y procuraron traer otros regalos y ropa blanca,

CONQUISTA EMBARCARŌSE A LAS IÑDIAS



Conquista / embarcáronse a las Indias / Juan Díaz de Solís, piloto / Martín Fernández Enciso / Váscos (Vasco Núñez) de Balboa / Colón / La Mar del Sur, setecientas leguas al Río de la Plata.

CONQUISTA EL PRIMER ENBAJADOR DE VASCARINGA ALEBAJADOR DELEPERAD^{OR}



se dieron paz el rey emperador de castilla y el rey de
 caticeza des reexyno del pira uascar ynga le xitimo año
 en su lugar fue su segund da persona y su bizo rey ayala

Conquista, el primer embajador / de Uáscar Inga al embajador del emperador, el
 Excelentísimo Señor don Martín Guaman Malqui de Ayala, virrey y segunda persona
 del Inga de este reino, príncipe, / don Francisco Pizarro / don Diego de Almagro /
 se dieron paz el rey emperador de Castilla y el rey de la tierra de este reino del
 Perú Uáscar Inga legítimo, en su lugar fue su segunda persona y su visorrey Ayala.

pero de hacienda pobre no quisieron traer nada sino armas y escopetas, con la codicia de oro plata, oro y plata Indias, a las Indias, Perú.

/374[376] La Mar del Sur al Río de la Plata setecientas leguas, a la ciudad del Paraguay; mas primero fue descubierto el la [sic] Mar del Norte por el compañero de Colón a las Indias y se murió y dejó los papeles al dicho Colón, y fue ganado Santo Domingo y Panamá, de allí saltó a las Indias, al reino del Perú en tiempo y reinado de Guayna Cápac Inga, se descubrió, y fue conquistado en tiempo que reinó Topa Cusi Gualpa Uáscar Inga cuando tuvo contradicción con su hermano bastardo Atagualpa Inga; y así don Francisco Pizarro y don Diego de Almagro, y su hermano Gonzalo Pizarro, factor Gelín, Martín Fernandez de Enciso, y el dicho Colón, Juan Díaz de Solís, piloto, Váscoces [Vasco Núñez] de Balboa tuvo noticia de la Mar [del Sur] en el año de mil y quinientos y catorce, papa Julio dos, de su pontificado siete, emperador Maximiliano dos, de su imperio diez y siete, reina de España doña Juana, de su reinado cinco. Don Francisco Pizarro, don Diego de Almagro, fray Vicente de la Orden de San Francisco [sic] y Felipe lengua indio guancabilca, y se ajuntaron con Martín Fernández Inseso [Enciso] y trecientos y cincuenta soldados, y se embarcaron al reino de las Indias del Perú, y no quisieron descansar ningún día en los puertos, cada día no se hacía nada sino todo era pensar en oro y plata y riquezas de las Indias del Perú; estaban como un hombre desesperado, tonto, loco, perdidos el juicio con la codicia de oro y plata, a veces no comían con el pensamiento de oro y plata, a veces tenían gran fiesta pareciendo que todo oro y plata tenía dentro de las manos asido como un gato casero cuando tiene el ratón dentro de las uñas, entonccs se huelga, y si no siempre acecha y trabaja y todo su cuidado y pensamiento se le va allí hasta cogerlo no para y siempre vuelve allí así fue los primeros hombres no temió la muerte con el interés de oro y plata, pcor son los de esta vida los españoles corregidor, padre, encomenderos, con la codicia del oro y plata se van al infierno.

/376[378] Año de mil y quinientos y veinte y cinco, papa Clemente siete, de su pontificado tres, emperador don Carlos cinco, de su imperio siete y de su reinado cinco, don Francisco Pizarro y don Diego de Almagro, dos capitanes generales en el descubrimiento de este reino del Perú y Hernando de Luque, maestre escuela, saltaron en esta tierra; luego comenzaron a tener diferencias del dicho descubrimiento de este Mundo Nuevo de las Indias de este reino y con la codicia de oro y plata que ya en su corazón traían, matarte he o matarme has, y unos y otros se mordían, y los dichos soldados andaban espantados.

Año de mil y quinientos veinte y seis, papa Clemente, de su pontificado cinco, emperador don Carlos cinco y de su imperio nueve, de su

CONQUISTA DEL FUNTO GUAYNA CÁPAC INGA- ILLAPA



Conquista / difunto Guayna Cápac / Inga Illapa / lo llevan a enterrarlo al Cuzco / traen el difunto de Quito a enterrarlo a su bóveda real de Cuzco.

CONQUISTA ESTADŌZELLAMEEMBI ATA GVALPA CAIMLAPO



Conquista / esta doncella me envia Atagualpa, caimi Apo [esto, señor] don Francisco Pizarro / don Diego de Almagro / Capitán Rumiñahui / doncellas presentan a los cristianos.

reinado diez, nacimiento del rey don Felipe segundo de este nombre, hubo muy grandes fiestas en España y en toda Castilla y Roma.

Año de mil quinientos treinta y dos, papa Clemente siete, de su pontificado diez, emperador Carlos cinco de su imperio catorce y de su reinado quince, don Felipe Pizarro don Diego de Almagro tuvieron el primer embajador del legítimo y rey Cápac Apo Inga Topa Cusi Gualpa Uáscar Inga, rey y señor de este reino, le envió a dar paz al puerto de Tumbes al embajador del emperador y rey de Castilla, le envió a su segunda persona, virrey de este reino, Cápac Apo excelentísimo señor don Martín Guaman Malqui de Ayala, fue embajador de la gran ciudad del Cuzco cabecera de este reino, y los españoles don Francisco Pizarro y don Diego Almagro y don Martín de Ayala se hincaron de rodillas y se abrazaron y se dieron paz, amistad, con el emperador, y le honró y comió en su mesa, y hablaron y conversaron, y le dio presentes a los cristianos, así mismo le dio al señor don Martín de Ayala que fue primer embajador que de Atagualpa Inga en el puerto de Tumbes a donde saltó primero.

/378[380] Al difunto Guayna Cápac Inga lo llevan a la ciudad del Cuzco a donde es cabecera de este reino, a enterrarlo; lo trajeron desde la provincia de Quito; en este tiempo que tuvieron grandes dares y tomares los dos ingas el legítimo Uascar Inga y el bastardo Atagualpa Inga desde Quito y porfia de capitanes, y se hicieron el reino dos partes desde Jauja hasta Quito y Novo Reino fue lo de Atagualpa, y desde Jauja hasta Chile lo de Uáscar, y con ellos hubo grandes contradiciones y batalla y muerte de los capitanes y de indios de este reino. Entonces fue llevado el cuerpo de Guayna Cápac Inga a la gran ciudad del Cuzco, le llamaban al difunto Illapa del dicho Inga Guayna Capac; pensaron los indios de Quito que vino vivo el Inga y así no se alzaron ni hubo alboroto del reino de la muerte del Inga, y lo llevaron a su bóveda real embalsamado de manera, desde Jauja se supo que estaba muerto y en la ciudad del Cuzco hicieron grandes llantos y lloros de la muerte de Guayna Cápac Inga. Y la promesa y lo que le denunciaron los demonios al Inga desde sus antepasados ingas fue declarado, que había de salir unos hombres llamados Uiracocha. Como dicho fue en este tiempo, salieron los hombres Uiracochas cristianos en esta revuelta de este reino, y fue ventura y primición de Dios que en tanta batalla y derramamiento de sangre y pérdida de la gente de este reino saliesen los cristianos; fue Dios servido y la Virgen María adorada, y todos los santos y santas, ángeles llamado de que fuese la conquista en tanta revuelta de Uáscar y Atahualpa ingas.

/380[382] El segundo embajador de Atagualpa Inga, hermano bastardo de Uáscar Inga, envió a su capitán general llamado Rumiñauí al puerto de Tumbes al embajador del emperador don Francisco Pizarro y don Diego de Almagro, y tuvieron muy grandes respuestas

y cumplimiento, le envió suplicando que se volviesen los cristianos a sus tierras y le dijo que le daría mucho oro y plata para que se volviesen, y no aprovechó y dio la respuesta diciendo que quería ver y besar las manos al rey Inga, después se volverían, y que venía por embajador de su rey emperador y así vino adelante.

Atagualpa Inga. Cómo le mandó dar indios mitayos a don Francisco Pizarro y a don Diego de Almagro y al factor Gelin, le dieron camaricos y regalos y mujeres a ellos y a todos sus caballos, porque decían que eran personas los dichos caballos, que comían maíz, como no sabían ni habían visto en su vida, y así lo mando dar recaudo.

Año de mil y quinientos y treinta y tres, papa Clemente siete, de su pontificado once, emperador don Carlos cinco y de su imperio quince, de su reinado diez y seis, marchan don Francisco Pizarro y don Diego de Almagro a la ciudad de Cajamarca contra Atagualpa Inga con ciento y sesenta soldados contra cien mil indios, Hernando de Soto, Sebastián de Balcázar [Benalcázar] y Hernando Pizarro con veinte caballeros; y Felipe Guancabilca, indio lengua que trajo para la conquista, entraron a Cajamarca, y no estaba en la ciudad el dicho Inga Atagualpa, estaba; en los baños, y de los baños envía Atagualpa su embajador a /381[383] la dicha ciudad con el capitán Rumiñahui diciendo que se volviesen / los cristianos españoles a su tierra; don Francisco Pizarro y don Diego de Almagro responden que no hay lugar de volverse.

De cómo los españoles llegaron a la ciudad de Cajamarca y no se aposentaron en la dicha ciudad en ausencia del dicho Inga Atagualpa, y fuera se armaron sus toldos y se ordenaron como bravos animosos para lo embestir, y en aquel tiempo no traían cuellos sino traían el cuello como padre, todos traían bonetes colorados y calzones chupados, jubón estofados, y manga larga, y un capotillo con su manga larga, como casi a la viscaínada.

Como tuvo noticia Atagualpa Inga, y los señores principales y capitanes y los demás indios, de la vida de los españoles, se espantaron de que los cristianos no durmiesen, es que decían porque velaban y que comían plata y oro, ellos como sus caballos, y que traían ojotas de plata, decían de los frenos y herraduras y de las armas de hierro, y de bonetes colorados, y que de día y de noche hablaban cada uno con sus papeles —quilca— y que todos eran amortajados, toda la cara cubierta de lana, y que se le parecía sólo los ojos y en la cabeza traían unas ollitas coloradas —arimanca— y suriuyta, que traían las pijas colgadas atrás larguísimas, decían de las espadas, y que estaban vestidos todo de plata fina, y que no tenían señor mayor que todos parecían hermanos en el traje y hablar y conversar, comer y vestir, y una cara sólo le pareció que tenía

CONQUISTA EN LOS BAÑOS ESTABA ATAGUALPA INGA



hernando

Conquista / En los baños estaba Atahualpa Inga / Sebastián de Balcázar. (Benalcázar) / Hernando Pizarro / en los baños de Cajamarca.

CONQUISTA ^{ESTA EN LA} ATAGUALPA INGA CIVIDAD DE CAXAMARCA EN SU TRONO USNO



ciudad de caxamarca se sienta
 atagualpa inga en su trono -

Jon

Conquista / Atagualpa Inga está en la ciudad de Cajamarca en su trono, Usno / Almagro / Felipe Indio, lengua / Pizarro / Fray Vicente [Valverde] / Usno, trono. Asiento del Inca / se sienta Atagualpa Inga en su trono.

señor mayor de una cara prieta, y dientes y ojo blanco, que éste sólo hablaba mucho con todos; oída esta dicha nueva se espantó el dicho Inga y le dijo: qué nueva me traes, mal mensajc; así quedaron espantados con la nueva nunca oída y así mandó Atagualpa Inga que le diesen servicios de mujeres a ellos y a sus caballos; porque se riesen de la pija de los cristianos, de la espada, mandó matar Atagualpa Inga a las indias que se rieron, y tornó a dar otras indias de nuevo y servicios, con todo eso replicó muy mucho de que se fueran y tornaran y no hubo remedio, que importunó los cristianos verse con la majestad del Inga.

/383[385] Hernando Pizarro y Sebastián de Balcazar [Benalcázar]; de cómo estuvo el dicho Atagualpa Inga en los baños allá fueron estos dos dichos caballeros encima de dos caballos muy furiosos, enjaezados y armados, y llevaban muchos cascabeles y penachos, y los dichos caballeros armados empuntan [de punta en] blanco comenzaron a apretar las piernas, corrieron muy furiamente, que fue deshaciéndose, y llevaban mucho ruido de cascabeles; dicen que aquello le espantó al Inga y a los indios que estaban en los dichos baños de Cajamarca, y como vido nunca vista con el espanto cayó en tierra el dicho Atagualpa Inga de encima de las andas, como corrió para ellos, y toda su gente quedaron espantados, asombrados, cada uno se echaron a huir porque tan gran animal corría y encima unos hombres nunca vista de aquella manera andaban turbados. Luego tornaron a correr otra vez y corrían más contentos y decían a Santa María buena seña a señor Santiago buena seña y así tuvieron buena seña de comenzarle la batalla y hacerle guerra contra Atagualpa Inga, y así llegó a su hermano don Francisco Pizarro y dijeron los caballeros: albercicia hermanos míos ya yo tengo convencidos y espantados a los indios, será Dios servido que le comencemos la batalla; por todos se espantaron y dejaron en tierra a su rey y cada uno echaron a huir, buena seña buena seña.

/385[387] Don Francisco Pizarro y don Diego de Almagro y fray Vicente de la Orden del señor San Francisco, como Atagualpa Inga desde los baños se fue a la ciudad y corte de Cajamarca y llegado con su Majestad y cercado de sus capitanes, con mucho más gente doblado de cien mil indios, en la ciudad de Cajamarca, en la plaza pública en el medio en su trono y asiento, gradas que tiene se llama usno, se asentó Atagualpa Inga; y luego comenzó don Francisco Pizarro y don Diego de Almagro a decirle con la lengua Felipe indio guancavilca, le dijo que era mensajero y embajador de un gran señor y que fuese su amigo que sólo a eso venía; respondió muy atentamente lo que decía don Francisco Pizarro y lo dice la lengua Felipe indio; responde el Inga con una Majestad y dijo que será la verdad que tan lejo tierra venían por mensajc, que lo creía, que será gran señor pero no tenía que hacer amistad que también que era él gran señor en su reino; después de esta

respuesta entra con la suya fray Vicente llevando en la mano derecha una \dagger y en la izquierda el breviario, y le dice al dicho Atagualpa Inga que también es embajador y mensajero de otro señor muy grande amigo de Dios y que fuese su amigo y que adorase la cruz \dagger creyese el evangelio de Dios, y que no adorase en nada, que todo lo demás era cosa de burla — responde Atagualpa Inga, dice que no tiene que adorar a nadie sino al sol que nunca muere ni sus guacas y dioses, también tienen en su ley, aquello guardaba; y preguntó el dicho Inga a fray Vicente quién se lo había dicho, responde fray Vicente que le había dicho el evangelio el libro, y dijo Atagualpa: dámelo a mí el libro para que me lo diga, y así se lo dio y lo tomó en las manos, comenzó a hojear las hojas del dicho libro, y dice el dicho Inga: que cómo no me lo dice ni me habla a mí el dicho libro, hablando con grande Majestad, asentado en su trono, y lo echó el dicho libro de las manos el dicho Inga Atagualpa.

Como fray Vicente dio voces y dijo: aquí caballeros, con estos indios gentiles son contra nuestra fe y don Francisco Pizarro y don Diego de Almagro de la suya dieron voces y dijo salgan caballeros estos infieles que son contra nuestra cristiandad y de nuestro emperador /386[388] y rey demos / en ellos y así luego comenzaron los caballeros y dispararon sus arcabuces y dieron la escaramuza, y los soldados a matar indios como hormigas, y de espanto de arcabuces y ruido de cascabeles y de las armas, y de ver primer hombre jamás visto, de estar lleno de indios la plaza de Cajamarca se derribó las paredes del cerco de la plaza de Cajamarca y se mataron entre ellos; de apretarse y pizarle y trompezarle los caballos murieron mucha gente de indios que no se pudo contar de la banda de los españoles murió cinco personas de su voluntad por ningún indio se atrevió de espanto asombrado, dicen que también estaba dentro de los indios muerto los dichos cinco españoles deben de andar tonteando como indio, deben de trompizarle los dichos caballos, y así, si le prendió don Francisco Pizarro y don Diego de Almagro al dicho Atagualpa Inga de su trono le llevó sin herirle y estaba preso con prisiones y guarda de españoles junto del capitán don Francisco Pizarro quedó muy triste y desconsolado y desposeído de su majestad asentado en el suelo quitado su trono y reino.

De cómo hubo alboroto en este reino entre hermanos del rey Cápac Apo Uáscar Inga legítimo y su hermano príncipe auqui Atagualpa Inga, después de la muerte de su padre Guaina Cápac Inga; este dicho alboroto y guerra duró treinta y seis años. Desde niño el dicho Uáscar fue muy soberbio y mísero y mal inclinado; endacalas pajas * mandaba matar a los dichos capitanes, y así huían de él, después nunca les quiso favorecer ningún capitán ni soldado; ves aquí cómo pierde con la soberbia todo

* Debe ser "por quitame esas pajas".

CONQUISTA PRESO ATAGUALPA INGA



preso atagualpa en la ciudad de cajamarca como
 atagualpa y inga dijo a don fr^{co} pizarro q leyese un escrito
 dijo q no sabia y dijo q leyese un soldado y leyó dijo atagualpa

Conquista / preso Atagualpa Inga / guarda / preso Atagualpa en la ciudad de
 Cajamarca / Atagualpa Inga dijo a don Francisco Pizarro que leyese un escrito,
 dijo que no sabía y dijo que leyese un soldado y leyó, dijo Atagualpa [falta una
 línea en la edición facsimilar].

su reino siempre que sea rey o capitán si es soberbio avariento perderá su reino y la vida como Uáscar Inga y fue Dios servido que en este tiempo enviase su embajador y mensajero el rey emperador a don Francisco Pizarro y a don Diego de Almagro, capitanes, tuvo batalla el legítimo de la parte del Cuzco, el bastardo de la parte de Quito, en esta batalla murieron muchos capitanes y soldados y se perdió muy mucha hacienda de los ingas y de los templos que hasta hoy quedaron escondidos en todo este reino y así fue conquistado y no se defendió.

/388[390] Como le prendieron, y estando preso Atagualpa Inga, estando preso le robaron toda su hacienda don Francisco Pizarro y don Diego de Almagro y todos los demás soldados y españoles, y lo tomaron toda la riqueza del templo del sol y de Curicancha y de Unacauri, muchos millones de oro y plata que no se puede contar porque sólo Curicancha [tenía] toda las paredes y la cobertura y suelo y las ventanas cuajado de oro, dicen que las personas que entran dentro con el rayo de oro parece difunto en el color del oro, y del Inga Atagualpa y de todos sus capitanes y de señores principales de este reino y las dichas andas de oro y plata que pesaban más de veinte mil marcos de oro fino el tablón de las dichas andas y veinte mil marcos de plata fina, un millón y trecientos y veinte y seis mil escudos de oro finísimo, asimismo les quitó sus servicios hasta quitarle su mujer legítima, la Coya; y como se vido tan mal tratamiento y daño y robo tuvo muy gran pena y tristeza en su corazón, y lloró y no comió, como vido llorar a la señora coya, lloró, y de su parte hubo grandes llantos en la ciudad de los indios, cantaban de esta suerte: aray arauí aray arauí sapra aucacho coya atibuanchic llazauanchicma coya suella uanoson amatac acuyraqueca cachundo paracinam uequi payllamanta urmancam coya hinataccha. [Un guerrero perverso nos ha aprisionado, oh Coya, ha saqueádonos, oh Reina, ahora moriremos; que nuestro infortunio no sea como una lluvia de lágrimas que por sí sola cae; así tendrá que suceder (A.P.)].

De como estando preso conversaba Atagualpa Inga con don Francisco Pizarro y don Diego de Almagro y con los demás españoles, y jugaba con ellos en el juego de ajedrez que ellos les llaman taptana, y era muy pasible príncipe y así se contentaba con los cristianos y daba su hacienda y no sabia con qué contentarlos y regalarles.

De como estando preso Atagualpa Inga todos sus vasallos, e indios y capitanes, y señores grandes de su reino le desampararon y no le sirvieron.

De como procuró de rescatar su vida Atagualpa Inga con todos sus capitanes, y dio a don Francisco Pizarro y a don Diego de Almagro y a todos los soldados mucho oro que una casa señaló, con su propia espada le midió / don Francisco Pizarro media pared, que era de largo ocho brazas y de ancho cuatro

CONQUISTA CORTÁLE LA CAVESA ATAGUALPA INGA VMATA CUCHIV



murió atahualpa
en la ciudad de Cajamarca

jeom e

Conquista / córtanle la cabeza a Atahualpa Inga, umanta cuchun [córtanle la cabeza] Murió Atahualpa en la ciudad de Cajamarca.

brazas hinchió de oro y lo tomó don Francisco Pizarro y don Diego de Almagro con todos los demás españoles, lo partieron y mandaron toda la riqueza del despacho al emperador, todos a España, cada uno a sus deudos y parientes y amigos.

Como el Inga Atagualpa estando preso envió a sus embajadores y capitanes a los dichos capitanes mayores Challecochima Quisquis ingas, y otros capitanes para que diese guerra y batalla a su hermano legítimo Uáscar Inga, y así le venció y le prendió al cuerpo de Uáscar Inga, y luego le maltrató y le dio a comer maiz, chuño podrido, y por coca le dio hojas de chilca, y por llipta le dio suciedad de los hombres y estiércol de carnero majado, y por dicha orines de carnero, y por frezada estera, y por mujer una piedra larga vestida como mujer; en el sitio llamado Andamarca le mataron los Cañaris, Chachapoyas, cantando poluya poluya uuiya uuiya, y mataron todos los auquiconas y ñustas a las indias preñadas le abrían la barriga; todo se hizo por consumir y acabar al dicho Uáscar Inga con toda su generación, para que no hubiese legítimos ingas porque había preguntado los cristianos del legítimo rey Inga, y así lo mandó matar.

De como en tiempo de contradicción entre dos hermanos Uáscar Inga Atagualpa Inga y de salir nuevo hombre nunca visto que fueron españoles, se perdió muy mucha hacienda del sol y de la luna y de las estrellas y de los dioses guacabilcas templos de Curicancha del Inga, y de las vírgenes acllas, y de los pontífices y de los señores grandes, y de capitanes generales, y de los indios comunes, porque cada cosa estaban señalado en todo el reino que no se puede contar tanto.

De como los indios andaban perdidos de sus dioses y uacas y de sus reyes y de sus señores grandes y capitanes en este tiempo de la conquista ni había Dios de los cristianos ni rey de España ni había justicia; así dieron a hurtar y robar los españoles como Challecochima, Quisquis Auapanti Runiñauí y otros muchos capitanes y los indios cañari y chachapoyas, uancas andaban robando y saltando y perdidos, hechos yanacunas; desde allí comenzaron los yanacunas a ser bellacos y ladrones y así hubo muy mucha hambre y alboroto y se murió mucha gente y revuelta en todo el reino daca oro y toca oro.

/391[393] De como había pronunciado un auto y sentencia don Francisco Pizarro a cortarle la cabeza a Atagualpa Inga, no quiso firmar don Diego de Almagro ni los demás la dicha sentencia, porque daba toda la riqueza de oro y plata y lo sentenció; todos dijeron que lo despachase al emperador preso para que allá restituyese toda la riqueza de este reino.

Atagualpa Inga fue degollado y sentenciado, y le mandó cortar la cabeza don Francisco Pizarro y le notificó con una lengua, indio Felipe

CONQUISTA CAPITÁN VISDEAVA LOS DE AYALA



Conquista / Capitán Luis Avalos de Ayala, mató al capitán Quizo Yupanqui / el capitán Quizo Yupanqui Inga / murió en Lima.

natural de Guancabilca; este dicho lengua le informó mal a don Francisco Pizarro, y los demás no les gustó la dicha sentencia, y no le dio a entender la justicia que pedía y merced Atagualpa Inga por tener enamorado de la coya, mujer legítima, y así fue causa que le matasen y le cortasen la cabeza a Atagualpa Inga y murió mártir cristianísimamente; en la ciudad de Cajamarca acabó su vida.

Como vinieron por mandado de don Francisco Pizarro y don Diego de Almagro y de sus generales, dos españoles a prender los cuerpos de los dichos capitanes Challocochima, Quisquis, y lo prendió e hizo justicia en Jauja, les colgó de unos palos y murió Challocochima y los demás capitanes se huyeron Quisquis Quizo Yupanqui y Rumiñauí, Auapante, Lanca Auqui, Colla Tupa.

De como todas las riquezas que tenía escondido lo descubrió oro y plata joyas y piedras preciosas le envió al emperador y rey católico de España, le envió don Francisco Pizarro y don Diego de Almagro y los demás soldados toda la riqueza y uaca y del sol, todo cuanto pudieron coger y enviaron cada uno de ellos a sus casas y a sus mujeres hijos y parientes de este reino y de Castilla, con la codicia se embarcaron muy muchos sacerdotes y españoles y señoras mercaderes para el Perú, todo fue Perú y más Perú, Indias y más Indias oro y plata, oro, plata, de este reino.

De como por la riqueza envió el emperador gobernadores y oidores, presidentes y obispos, y sacerdotes y frailes, y españoles y señoras, todo era decir Perú y más Perú; de los ciento y sesenta españoles y un negro congo aumentó mucha gente de españoles, y mercaderes, y rescatadores, y mercachifles, y muchos morenos, ahora multiplica mucho más que indios mestizos hijos de sacerdotes oro y plata en el Perú ves aquí cómo le echa a perder al emperador con la soberbia, como pudo sentenciar un caballero a su rey, y si no le matara toda la riqueza fuera del emperador y si descubriera toda las minas.

/393[395] El capitán Luis de Avalos de Ayala y don Pedro Luján y Rodrigo Niño, Gómez Arias y los demás capitanes y soldados de la banda y servicio comenzaron la batalla, y embistió como valeroso capitán Luis de Avalos de Ayala contra el capitán Quizo Yupanqui inga hijo de Topa Yupanqui, tío del autor, que venía doce capitanes con mil indios, comenzó de su parte el capitán Quizo Yupanqui que corría como un game, y que de puro ligero traspasaba por debajo de los caballos, peleando salto por una accequia de agua de Lati, en la ciudad de Lima, y cayó, luego le lanceó y lo mató el dicho capitán Luis de Avalos de Ayala, padre del hermano del autor llamado padre Martín de Ayala, clérigo de misa, el cual murió en el dicho hospital de la ciudad de Guamanga el cual está retratado el dicho padre como dicho es. Quizo

CONQUISTA PRIMER AVITO DE ES PAÑA Q' TRAJO EN LA CONQUISTA



el uso antiguo

como

Conquista / primer hábito de España que trajo en la conquista / el uso antiguo.

Yupanqui murió resbalando junto a la acequia, acabó su vida. Y los demás capitanes indios echaron a huir cada uno por su camino a sus pueblos, y no quisieron aguardar, y así después comenzaron a poblarse. El primer nombre lo tiene Lima y así se llama de los Reyes de Lima, en el mes de los Reyes Magos: Baltasar, Melchor, Gaspar, se ganó esta ciudad, y así fue ordenado por Dios que había de ser la ciudad de Su Majestad el rey y de su visorey, consejo de este reino, y cabecera mayor; allí se conquistó el Inga que no se había defendido en ninguna ciudad y fue milagro de Dios y de los tres Magos reyes santos, y así es Sevilla y corte real como Castilla, y corte de todo el mundo, que Dios lo tiene apoderado y patrón el señor Santiago Mayor, y este reino es patrón el señor Santiago Mayor apóstol de Jesucristo.

/395[397] Como los españoles se derramaron por todas las partes de la tierra de este reino de dos en dos, y algunos cada una, hay cada gente yanaconas indios buscando cada uno sus ventajas, y buscando remedios, haciendo muy grandes males y daños a los indios pidiéndoles oro y plata, quitándoles sus vestidos y comida, y los cuales se espantaron por ver gente nueva nunca vista y así se escondían y se huían de los cristianos en todo el reino.

Como los primeros conquistadores traían otro traje por temor del frío, colete y bonetes colorados, unos calzones chupados y sin cuello como clérigo, y traía mangas largas la ropilla, el capote corto asimismo las dichas mujeres como usaron los antiguos indios unas camisetas largas, manta corta, y después van apuliendo y adelgazando la tierra en mucho más en este reino.

Como los primeros españoles fueron chapetones, asimismo los dichos indios no se entendían el uno ni al otro, pidiendo agua traían leña, diciendo anda puto traigan cobre y calabazas, porque anda es cobre, puto calabazas, y algunos indios se hacían ladinos, los yanaconas decían ovejas chincando —pacat tuta, buscando maña tarinchos uiracocha, como los mestizos del Cuzco y de Xacxauana [Jaquijahuana] y de Conchacalla, decía ya señor sara parauyando capón asando, todo comiendo, mi madre pariuva yo ahora mirando chapín de la mula, y así los unos como los otros pasaron grandes trabajos, los indios como los cristianos, y en los collas decían anda puto, decía los indios putu sapi hile, y haccha puto capi hila [putas sólo sobra, y gran putas sólo sobra, o anda gran puta, puta abandonada o, nido sólo sobra y huérfano nido sólo sobra. (A.P.)].

Como después de haber conquistado y de haber robado comenzaron a quitar las mujeres y doncellas, y desvirgar por fuerza, y no queriendo le mataban como a perros y castigaba sin temor de Dios ni de la justicia ni había justicia.

CONQUISTA
 DCO ÑMA FRES PES IZAROLEQUE
 È VES UNACASA. A CAPAC APO GUAMACHA
 VA PES IDIENDO O RO-



en el cuzco

don

Conquista / Don Francisco Pizarro le quema en una casa a Cápac Apo Guaman Chaua, pidiendo oro / daca oro y plata, indios / los señores principales tapiados les quema / en el Cuzco.

CON VISTA LEVATÓSE POR REY GA MANGO INGA



Conquista / levantóse por rey Inga Mango Inga / trono y asiento del Inga llamado Usno, en el Cuzco.

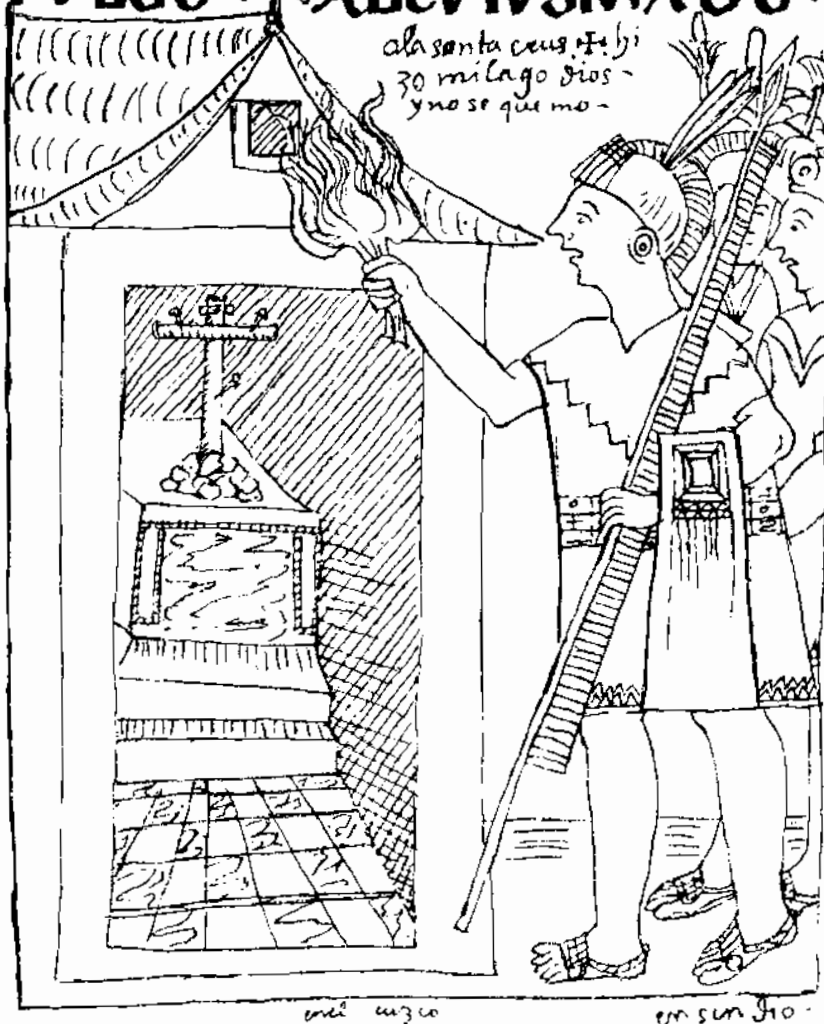
Como los primeros españoles conquistó la tierra con sólo dos palabras que aprendió decían: ama mancha ñoqa inga: que no tenga miedo que él era Inga, decía a voces a los indios, y se huían de ellos por temor, y no conquistó con armas ni derramamiento de sangre, ni trabajo, y los cañaris y chachapoyas y yayaconas se metieron sólo a fin de robar y hurtar con los dichos españoles, no se metieron por servir a Su Majestad; dicen que un español con la codicia del oro y plata mandóse llevarse en unas andas y ponerse orejas postizas y traje del Inga, entraban a cada pueblo pidiendo oro, plata, como veían inga barbado se espantaban y más se echaban a huir los indios, mucho más las mujeres en este reino.

/397[399] Don Francisco Pizarro y don Diego de Almagro y los demás cristianos le mandaron tapiar al excelentísimo señor Cápac Apo Guamanchaua, segunda persona del Inga, que estaba vivo muy viejo, y los demás señores grandes, le encerraron pidiéndole oro y plata como interesado y codicioso en oro y plata esos dichos conquistadores le echó fuego y le quemó, acabó su vida; asimismo mató a los dichos Ingas y a todos los señores grandes y capitanes generales, y a los principales de cada provincia de este reino con de varios tormentos, pidiéndole oro y plata, y traía presos y lo castigaba muy cruelmente preso con cadena de hierro y de cuero de vaca torcido, y cuellos del mismo vata, dicen que usaba grillos de vaca y esposas del mismo cuero para tenerlos presos a los dichos indios de este reino, y así muchos señores principales con el miedo del tormento dijeron que eran indios pobres porque no les atormentase y padeciese trabajo en este reino.

Como en tiempo de los ingas había salteadores llamado pomaranra y el capitán de ellos se llamaba Chuquiaquilla inga, andaba en las quebradas hondas y pedregales y peñas barrancos, llamado pumaranra, y salteaba por los caminos reales estos dichos indios cimarrones; estos dichos salteadores, pomaranra, en tiempo de la conquista se hicieron yanaconas de los dichos españoles y salteaban mucho más mejor y robaban a los pobres indios, y después se quedaron y se visitaron en las ciudades por yanaconas a donde están al presente, yanaconas de Quito, de Guánuco y de Lima, Guamanga, Cuzco, Arequipa, Potosí, Chuquisaca, en las ciudades son indios tributarios pecheros del rey en este reino.

/399[401] Manco Inga se alzó, por rey inga porque le mandó los dicho capitanes y consejo de este reino Quisquis Inga, Auapanti, Amaro, Uanca Auqui, Illa Topa, Colla Topa, Curiñauí Yuto Inga; Yucra Uallpa; estos dichos capitanes fueron ingas hanancuzco y lurincuzco Colla aymara, Chuquillanqui, Supaguaman, Chuuiuaman, Chanbimalloco, Apomalloco, Castillapari, Apomollo, Condorchaua, Cullichaua, Cusichaua, Uayanay, consejos le alzaron por fin y muerte de Cápac Apo Guamanchaua, segunda persona del Inga por ser muy antiguo señor del reino, porque le quemó y lo mató don Francisco Pizarro y don Diego de Almagro

CONQUISTA MANCO INGA PEGA FUEGO ALCVIVSMAGO.



Conquista / Manco Inga pega fuego al Cuyusmango / a la Santa Cruz † hizo milagro de Dios y no se quemó / en el Cuzco.

CONQUISTA MILAGRO DE S. M



Conquista / milagro de Santa María / en el Cuzco.

y los demás españoles, se alzó contra ellos por los malos tratamientos y burlas que se chocarreaba del Inga y de los demás señores de este reino, a vista de ojos les tomaban sus mujeres e hijas, y doncellas con sus malas opiniones y con poco temor de Dios y de la justicia, y de que recibían otros muchos agravios que le hacían a los indios; y así se defendió y le cercó con gran suma de indios que no se podía contar sino que se entenderá cien mil millones de indios a que habría llegado de este reino, y todos se habían ajuntado los dichos soldados cristianos pedían misericordia, hincados de rodillas llamaban a Dios con lágrimas a voces y a la Virgen María y a sus santos y decían a gran voz: Señor Santiago, válgame Santiago, Santa María, válgame Santa María, ayúdanos Dios esto decían con alta voz los caballeros a la escaramuza, diciendo Santiago, los soldados en el medio hincados de rodillas diciendo Santa María puestas las manos.

/401[403] Incendió fuego a la casa del Inga llamada Cuyusmango, a donde los cristianos señaló por templo de Dios y puso en el techo y en el altar la Santa Cruz †; primero los indios echaron fuego a las dichas moradas de los cristianos y lo quemaron, estando cercados los cristianos toda la morada hasta el galpón y palacio que fue del Inga el dicho Cuyusmango, a donde está de presente la iglesia mayor de la ciudad del Cuzco dicen que el fuego pegando a la dicha casa volaba por lo alto y no se quería quemarse la dicha casa de ninguna manera, que ellos se espantaron como el fuego no quería llegar a la santa †, que fue milagro de Dios Nuestro Señor en ese tiempo, era señal de Dios que estaba ya fija la Santa Iglesia en el reino.

Luego en aquella hora hizo Dios otro milagro estando cercados todos los cristianos en la plaza del Cuzco, estando haciendo oración hincados de rodillas, dando voces y llamando a Dios y a la Virgen María y a todos sus santos y santas, ángeles, y decía válgame la Virgen María madre de Dios; hizo otro milagro muy grande milagro de la madre de Dios en este reino, que lo vieron a vista y ojos los indios deste reino, y lo declaran y dan fe de ello, como en aquel tiempo no había ninguna señora en todo el reino ni jamás lo habían visto ni conocido sino primera señora le conoció a la Virgen María.

/403[405] Santa María de Peña de Francia, una señora muy hermosa, toda vestida de una vestidura muy blanca, más blanca que la nieve, y la cara muy resplandeciente, más que el sol, de verla se espantaron los indios, y dicen que le echaba tierra en los ojos a los indios infieles; como Dios hizo milagro para hacerle merced, y su madre bendita, a los españoles cristianos, por mejor decir que más quiso hacer merced la madre de Dios a los indios porque fuesen cristianos y salvarsen las ánimas de los indios, rogando a su hijo precioso y a la Santísima Trinidad, Dios Padre, Dios Hijo, Dios Espíritu Santo, un solo Dios. Y

CONQUISTA MILAGRO DEL SANTO SANTIAGO MAYOR APÓSTOL DE JESUCRISTO

tiago mayor apostol de jesus cristo



en el cuzco

.S.

Conquista / milagro del Santo Santiago Mayor, apóstol de Jesucristo / en el Cuzco.

así es muy justo que en todo universo mundo le adore y le honre a la virgen Santa María de Peña de Francia, y mucho más en este reino los indios y españoles por la tanta merced que en aquel tiempo y necesidad les hizo, por los milagros de la madre de Dios, de Nuestra Señora de Peña de Francia, de Copacabana, en este reino.

/405[407] Señor Santiago Mayor de Galicia, apóstol en Jesucristo, en esta hora que estaban cercados los cristianos hizo otro milagro Dios muy grande, en la ciudad del Cuzco; dicen que lo vieron a vista de ojos que bajó el señor Santiago con un trueno muy grande, como rayo cayó del cielo a la fortaleza del Inga llamada Sacsaguaman, que es pucara del Inga, arriba de San Cristóbal; y como cayó en tierra se espantaron los indios y dijeron que había caído Illapa, trueno y rayo del cielo, caccha, de los cristianos, favor de cristianos. Y así bajó el señor Santiago a defender a los cristianos. Dicen que vino encima de un caballo blanco, que traía el ducho caballo pluma suri y mucho cascabel enjaezado, y el santo todo armado, con su rodela, y su bandera, y su manta colorada, y su espada desnuda, y que venía con gran destrucción y muerte, muy muchos indios, y desbarató todo el cerco de los indios a los cristianos que había ordenado Mango Inga; y que llevaba el santo mucho ruido y de ello se espantaron los indios; esto echó a huir Mango Inga y los demás capitanes e indios, y se fueron al pueblo de Tambo con sus capitanes y demás indios, los que pudieron. Y desde entonces, los indios al rayo les llaman y dice Santiago, porque el santo cayó en tierra como rayo, Illapa, Santiago. Como los cristianos daban voces diciendo Santiago, y así lo oyeron los indios inficles, y lo vieron al santo caer en tierra como rayo y así los indios son testigos de vista del señor Santiago, y se debe guardarse esta dicha fiesta del señor Santiago en este reino, como pascua, porque del milagro de Dios y del señor Santiago se ganó.

/406[408] Como se desbarató Mango Inga por el señor Santiago de los cristianos, y como se espantó y se fue huyendo con sus capitanes, y llevó muchos indios al pueblo de Tambo, allí edificó muchas casas y corredores, y ordenó muchas chácaras, y mandó retratarse el dicho Mango Inga y a sus armas en una peña grandísima para que fuese memoria, y como no pudo allí asistir [resistir] en el dicho pueblo de Tambo, desde allí se retiró más adentro, a la montaña de Vilcabamba, con los demás capitanes; y llevó indios, y a su mujer la Coya, y dejó el reino y corona, mascapaycha y chambi, al señor emperador y rey nuestro señor don Carlos de la gloriosa memoria, que está en el cielo, y a su hijo don Felipe el segundo, que está en el cielo, y a su hijo don Felipe el tercero, rey nuestro señor.

El capitán Quisquis levantó otra vez, después de Mango Inga, al Inga Paullo Topa, hijo bastardo de Guayna Cápac Inga; y se defendió

CONQUISTA DAMIÁN DE LA BANDERA PRIMERO VISITADOR GENERAL DE

los yns de este reyno no en el tiempo del s.^o emperador y Rey



Uisitá general

Jamán

Conquista / Damián de la Bandera, primer visitador general de los indios de este reino en el tiempo del señor emperador y rey / éste es hijo de principal, cay mi cuozapra ynga no cap uauay capac apop churinmi [éste es hijo mío y de un noble] / visita general.

de los españoles. Aunque después comenzó a servir y ayudar, no de todo corazón, y en él ha habido sospecha siempre hasta que murió, y murió cristianísimamente en la ciudad del Cuzco; y dejó a su hijo Melchor Carlos Paullo Topa Inga.

Este dicho capitán Quisquis, siempre perseguía a los cristianos, y por sus pecados, porque no tuvo paz con los cristianos, y así le mató sus propios capitanes indios que tenía en su banda; murió en el Cuzco y dejó a otros capitanes su cargo en este reino.

De como Mango Inga fue haciendo camino a la montaña dentro de Vilcabamba, no estando seguro en el pueblo de Tambo, con algunos capitanes: Curí Páucar, Hanacutana, Atoc, Rumisongo, y llevó indios de diferentes castas; y fue haciendo camino más adentro y llegó a un río grande, e hicieron puente de crisejas y pasaron a la otra /407[409] banda y llegó al valle llamado Vilcapampa / y se poblaron; edificó otro Cuzco, ciudad, edificó su templo de Curicancha, aunque lo armó pobre; y muy poca gente, indios de diferentes castas y de ayllos de indios en la ciudad de Vilcabamba. Y censó chácaras, y sementeras y ganados, y quedó muy pobre en Vilcabamba.

De como Mango Inga, por su mandado, sus capitanes saltaban en el camino de Aporima, camino real del Cuzco de Lima, a los españoles y a los indios cristianos de la banda del rey, que pasaban recuas y ganados y mercaderes, y lo mataba y le quitaba la hacienda y ropa y todo lo que llevaba lo robaba, y llevaba preso a los indios cristianos; y así de esta manera estuvieron muchos años saltando en el dicho pueblo de Vilcabamba, con su mujer e hijos, el dicho Mango Inga.

Como un mestizo llamado Diego Méndez entraba a la ciudad de Vilcabamba; con su embuste y mentira al Inga Mango Inga, avisaba este dicho mestizo al dicho Inga cuando saja la recua del rey o de algún español rico, para que la saltease Mango Inga en el camino real; y así siempre saltaba y hacía muy grandes daños a los cristianos por aquel camino. Y así una vez, estando borracho Mango Inga y Diego Méndez, mestizo, los dos muy borrachos, comenzaron a jugar, de porfía le mató y le dio de puñaladas, y le dejó muerto al dicho Mango Inga el dicho mestizo; y al dicho mestizo le mató los capitanes. Y dejó por heredero al Inga Sayre Topa y a Cusi Uarcay Coya, y murió en el Cuzco y quedó Tupa Amaro Inga.

/409[411] Damián de la Bandera, visitador general de los indios de este reino; primera visita general que se hizo por mandado del emperador y rey de Castilla don Carlos, como estaba (...) [incompleto] tado la tierra con los cristianos, como los indios andaban huidos del encuentro de entre hermanos: Guáscar Inga con su hermano Atagualpa, Inga bastardo. Y después de la conquista y primer gente nunca

CONQUISTA DON FRANCISCO PIZARRO LE MA DON DIEGO DE ALMAGRO

el mejor capitán y conquistador fue su
padre Don Diego de Almagro el viejo



Conquista / A Don Francisco Pizarro le mató Don Diego de Almagro el mestizo (tarjado: el mozo), capitán y conquistador, fue su padre Don Diego de Almagro el viejo / en Lima.

vista, y la destrucción de ellos, y muerte del rey y de los señores grandes, como Duque de Alba, Conde, Marqueses y Caballeros, y señores de este reino, de los indios y principales curacas; como se perdió se hicieron de indios bajos y de mandoncillos caciques, no lo siendo; y le visitó, de indio tributario mitayo se hizo cacique principal y se llaman don y sus mujeres doña por ser perdida la tierra y el mundo, lo propio de los españoles pulperos, mercachifles, sastres, zapateros, pasteleros, panaderos, se llaman don y doña, los judíos y moros tienen don, mundo al revés, de esto los jueces no lo remedian por ser cohechados; como los sacerdotes y padres se llaman doctores y licenciados, bachilleres, maestros, no teniendo título ni derecho y no saber letra, algunos por chocarrear y burla se les dice licenciado, esto es decir que hay mundo al revés, pero la justicia debe ajustar y castigar.

Don Francisco Pizarro muerto con el interés de la conquista y del gobierno del reino, y de la riqueza de oro y plata feble, y le mataron al don Diego de Almagro el viejo y se levantó por gobernador de este reino, don Francisco Pizarro murió, y don Diego de Almagro el Mozo mestizo mató [a don (tarjado)] Gonzalo Pizarro y se levantó, don Diego de Almagro el Mozo murió y por gobernador de la tierra Gonzalo Pizarro y los demás conquistadores y oidores le mató a don Diego de Almagro el Mozo; y se levantó Gonzalo Pizarro y mató al virrey Blasco Núñez en Quito, y se levantó Gonzalo Pizarro por rey gobernador de la tierra, y se pregonó desde su casa, y se alzó contra la corona real; y le conquistó y mató el Presidente [La Gasca] y los oidores y capitanes, arzobispos, obispos y prelados que envió el emperador; y después se alzó Francisco Hernández Girón contra la Corona Real, y lo desbarataron los señores de este reino, dándole primera batalla don Martín Guaman Malqui de Ayala, segunda persona del Inga, excelentísimo Señor de este reino, y Apo Uasco, principal de la provincia de Andaguaylas, Changa, en Guancabhasuti todo Rayaoma, y de allí le prendió Apo Alariya y Chuqui Llanqui, indios uancaas, y le hicieron justicia en Lima. Y después, cuando los de Quito se quisieron levantar, y se hizo justicia en el Cuzco.

/411[413] Don Francisco Pizarro le mató y a don Diego de Almagro el mestizo, Capitán General y conquistador de este reino, en el año de mil y quinientos y cuarenta y uno, Papa Paulo tres, de su pontificado veinte y tres, emperador don Carlos cinco y de su imperio veinte y tres, y de su reinado veinte y cuatro; tuvieron contradicción don Francisco Pizarro con don Diego de Almagro, los dos capitanes, por el gobierno de este reino, y así le mató y se alzó, tuvo la batalla en Yauripampa, más abajo de San Sebastián de la ciudad del Cuzco. Y le ayudó Gonzalo Pizarro su hermano, le dio parte y tuvo otra batalla en Quito, y le prendió en la batalla y le mató y le cortó la cabeza e hizo justicia por quedar solo en el gobierno, y no tuvieron contradicción con

CONQUISTA DON DIEGO DE ALMAGRO EL MOZO MESTIZO MATÓ

gonzalo pizarro primer conquistador y capitán general
hermano de don francisco pizarro capitán



Conquista / Don Diego de Almagro / el mozo mestizo mató / Gonzalo Pizarro primer conquistador y capitán general, hermano de Don Francisco Pizarro, capitán. Pizarro el mozo / Almagro el mozo / en Lima.

los indios ningún capitán, sino entre ellos por la codicia de los indios, y del oro y plata y señorear, solo absolutamente, sin que nadie se le meta en este reino sin mandato del señor emperador, sino solo a su voluntad, se levantó y alzó el estandarte real de este reino, sin consideración de si fue enviado por embajador del señor emperador con la soberbia hizo los daños y atrevimiento de matar al rey del Perú, Atagualpa Inga, y sentenciar siendo un caballero pobre; de ello perdió Su Majestad mucha hacienda, de la muerte de los Ingas y de señores grandes de este reino están perdidos toda la riqueza, oro y plata y minas de este reino.

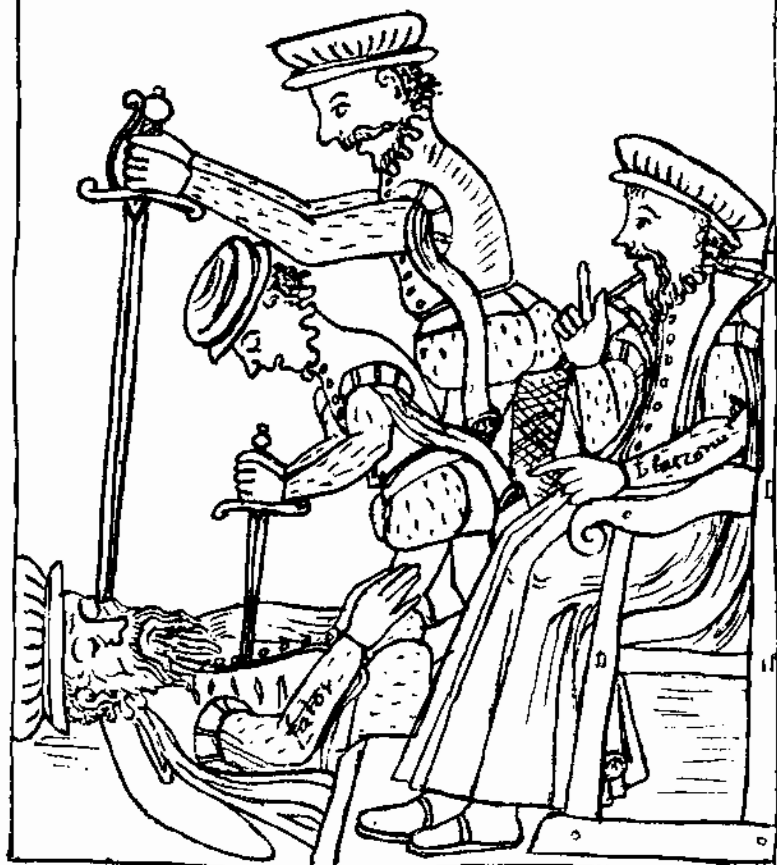
/413[415] Don Diego de Almagro el Mozo, mestizo, mató a don Francisco Pizarro en el año de mil y quinientos cuarenta y uno, Papa Paulo tres, de su pontificado veinte y tres, emperador don Carlos cinco y de su imperio veinte y tres, y de su reinado veinte y cuatro, tuvieron la batalla con los oidores en Uarina Pampa, en el Collao; hubo grandes muertes y batalla. Duró esta dicha batalla desde por la mañana hasta la oración de noche, y murió mucha gente, fue destruida de la banda de los oidores y de don Francisco Pizarro.

La batalla de don Diego de Almagro el Mozo en Chupas Pampa Uaraco Urco con Vaca de Castro, del ejército de don Diego de Almagro tuvo ochocientos soldados, cuarenta de a caballo, cien arcabuceros, trescientos piqueros y cuatro piezas de artillería, fue el capitán Candia de la artillería; luego, en el mismo encuentro le mató don Diego de Almagro al dicho capitán Candia, porque al disparar los echaba todas las piezas por alto y por los lados, y así le dio una lanzada; y de la banda del rey ochocientos soldados, y sesenta de a caballo, doscientos arcabuceros y piqueros fueron setecientos. Y se dieron la batalla. En este tiempo sirvió a Su Majestad en esta batalla don Martín de Ayala, el excelentísimo señor, padre del autor, y don Juan Tingo segunda persona Cauina Inga, de la banda de Su Majestad, dio recaudo y de comer, y así se echaron a huir de la banda de don Diego de Almagro, saquearon.

Tuvo otro encuentro en Quito, en el valle llamado Ambato, a donde mataba indios delincuentes el dicho Inga, allí dieron batalla Diego de Almagro el mozo con los oidores, y Gonzalo Pizarro, le prendió y le mató a don Diego de Almagro el mozo Gonzalo Pizarro, este dicho don Diego de Almagro este mozo no se alzó contra la corona real y con interés de indios ni de oro ni plata ni querer señorear, sino por vengarse de la muerte de su padre como cristiano y caballero y honrado murió ni su padre no se alzó con ningún interés sino por defenderse de sus enemigos que como desde primero le tenían odio y de amistad y procurado la muerte de sus enemigos; este tiempo gobernó Vaca de Castro por el mes de marzo de quinientos cuarentaidós años defendió la corona real y vino

CONQUISTA PRIMER VIRREI BLASCO NÚÑEZ DE VELA MATO AL CONQUISTADOR

la dor gelin guares - factor - con sus pajes le mando matar ~



en la ma. visorrey primero

el primer

Conquista / primer virrey Blasco Núñez de Vela, mató al conquistador Celín [Guillón] Suárez, factor, con sus pajes le mandó matar / en Lima visorrey primero.

de presidente de la Real Audiencia, Vaca de Castro tuvo batalla con don Diego de Almagro y con los demás contadores tiranos que se alzaron en tiempo del emperador Carlos (...) [incompleto].

/415[417] El primer virrey Blasco Núñez de Vela, año de mil quinientos y cuarenta y cuatro, papa Paulo tres de su pontificado once, emperador don Carlos cinco de su imperio veinte y seis de su reinado veinte y siete, lo sucedido a Blasco Núñez de Vela, virrey que en compañía de don Francisco Tello había partido para el Perú a diez días de enero a Nombre de Dios y pasó a Panamá, y estuvo veinte días y le informó los oidores que como con la nueva ley recibían mal los conquistadores, que ellos habían servido a Su Majestad en la batalla de Vaca de Castro con don Diego de Almagro del viejo con el mozo, cuatro oidores y el virrey juntó quinientos hombres, maestre de campo Alonso de Toro y a don Pedro de Portocarrero por capitán de gente de a caballo y de infantería Miguel Juan Vélez de Guevara, Diego Centeno en nombre de la Villa de la Plata fue de los Reyes con recaudo del virrey, Centeno halló al capitán Almendras con su gente, Diego Centeno le avisó a Gonzalo Pizarro prenden al licenciado Vaca de Castro, don Pedro Ruiz de Cabrera al capitán Hernando Mejía su hermano al capitán Lorenzo de Aldana metió en una nave de la armada y fue desterrado a Nicaragua a Panamá nombró capitán a don Alonso Montemayor Diego Alvares Cueto, su cuñado, con seiscientos hombres pareciendo al virrey Blasco Núñez mandó matar a sus pajes al factor Gelín Suárez conquistador, prenden al virrey desposcido de su oficio presidente al licenciado Cepeda al capitán Martín de Robles para la prisión firmada de sus nombres, prendió sin quitarle las armas y lo llevaron a una isla junto a Lima con su guarda para que no lo matasen sus parientes del dicho factor. Rehuimiento de licenciado Juan Alvarez a Blasco Núñez Vela virrey; el dicho Blasco Núñez de Vela en Quito fue vencido en la batalla de Gonzalo Pizarro y después de muerto le cortaron la cabeza; Silva y Diego Centeno fueron también vencidos, desbaratados, del capitán Carvajal y se fueron huyendo.

/416[418] Carta y avisos de Gonzalo Pizarro, escrita al señor rey emperador don Carlos, pensando que le había de enviarle recaudo para gobernar la tierra y ser señor en ella y en el reino con esta color, y así envió muchos avisos y entorno por donde envió al señor Rey emperador, primer virrey, a Blasco Núñez de Vela y más oidores y nueva ley y la carta de Gonzalo Pizarro dice:

Sacra Real Majestad, en esta vuestra provincia y reino del Perú ha habido grandes revueltas y daños entre los conquistadores, habiéndose acabado mi hermano don Francisco Pizarro y don Diego de Almagro y los demás conquistadores y no se acabará ni vendrá a concierto ni estará en paz si Vuestra Majestad no lo remedia y recrecerá grandísimos daños y

CONQUISTA LOS EMPERADOR DON CARLOS ENBIA SU CARTA I PERDÓN A GONZALO

copiizarro y a los demas conquistadores y lo lleva la carta el doctor p. de la gasca



Conquista / emperador Don Carlos envia su carta y perdón a Gonzalo Pizarro y a los demás conquistadores, y lo lleva la carta el doctor Pedro de la Gasca / emperador / el doctor Pedro de la Gasca / en Castilla.

CONQUISTA EL RECIBIMIENTO SOLEMNE QUE HIZO GONZALO PIZARRO

al capitán carvajal con la ayuda de los señores de Lima los señores -
principales de la dicha ciudad-



Conquista / el recibimiento solemne que hizo Gonzalo Pizarro al / capitán Carvajal, en la ciudad de los Reyes de Lima con los demás principales de la dicha ciudad.

trabajos como ha habido y cada uno tiene su pretensión y hace lo que quiere y no está en sujeto y otras cosas habido como en muchas cartas y avisos le he avisado para que se provea remedio antes que no recrezca más en este reino; con tanto beso los reales y pies y manos, su humilde vasallo

beso los Reales pies y manos de Vuestra Sacra Majestad
su humilde vasallo del Perú

Gonzalo Pizarro (una rúbrica).

/418[420] Carta y perdón que envió a Gonzalo Pizarro y a los demás conquistadores, año de mil y quinientos y cincuenta y cuatro, papa Paulo tres de su pontificado trece, emperador don Carlos cinco de su imperio veinte y ocho y de su reinado veinte y nueve. Pedro de la Gasca nombrado presidente de Su Majestad y lleva cartas de Su Majestad y envía con ellas su carta, y lo llevó Pedro Fernández Pancagua; dice de esta manera la carta de Su Majestad:

Carlos por la gracia de Dios emperador de romanos, rey de las Españas, de Germania, etc., Gonzalo Pizarro por vuestra letra y avisos diversos tenemos entendido los rumores y levantamientos en esas provincias del Perú, sucedidas después de haber llegado Blasco Núñez Vela, nuestro virrey en esas partes, y los oidores de la Real Audiencia que con él fueron por razón de querer poner en ejecución la nueva ley y Ordenanzas por nos hechas, no queríades aceptarlo y de ello aviades levantado vos y los demás y de ello os perdonamos y que lo dejes y cumpláis y ejecutéys sin delación vos y los demás. Carlos (una rúbrica).

El doctor Gasca entró a gobernar por presidente de la real audiencia en el año de mil y quinientos cincuenta, defendió la Corona Real y sirvió a Su Majestad e hizo justicia a los traidores, y entabló la tierra como fiel y caballero des(...) [texto incompleto].

/420[422] Capitán Carbajal fue recibido en el año de mil y quinientos y cuarenta y siete, papa Paulo tres de su pontificado catorce, emperador don Carlos cinco y de su imperio diez y nueve y de su reinado treinta, suceso del doctor Pedro de la Gasca, Pedro Fernández Paniagua a quien el doctor de la Gasca envió el año pasado con cartas a Gonzalo Pizarro con quejas que tenía del Carbajal, escribió a su gobernador a Quito a sus capitanes, en este tiempo llegó de Charcas el capitán Carbajal con mil y quinientos soldados, trescientos arcabuceros y cuatrocientos mil escudos, fue recibido en la ciudad de los Reyes, con mucha solemnidad, sale a recibir Gonzalo Pizarro con toda la gente principal de la dicha ciudad; luego llegó nueva de Puerto Viejo como se había visto cuatro navíos como viendo la tierra volvió y pasó adelante y dijo que era mala señal y saltó a Trujillo doctor Carbajal Cepeda capitán de Arcabucero Juan de Acosta, Juan Vélez de Guevara, Juan de la Torre

y capitanes de la infantería de piqueros hizo Hernando Bachicau, Martín de Robles, Martín de Almendras, y confirmó en el oficio de maestre de campo de todo el ejército a Francisco de Carbajal, con cien arcabuceros que había traído de Charcas, a los capitanes de a caballo a cada uno cincuenta mil ducados a los de infantería un veinte y cinco mil, fue criado por alferez general de estandarte Antonio Altamirano, ciudadano y regidor del Cuzco, con ochenta caballeros y sacaron en campañas sus banderas, doctor Cepeda en su bandera puso una imagen de Nuestra Señora, el doctor Carbajal una imagen del señor Santiago, el capitán Carbajal la misma que había llevado contra el virrey Blasco Núñez Vela, el capitán Guevara figuró unos corazones con unos montes y unas letras que decía Pizarro, el capitán Bachicau una G revuelta en una P, que decía Gonzalo Pizarro con una corona de rey arriba, el /421[423] estandarte real servía las armas reales imperiales / Gonzalo Pizarro entendía en dar socorro a los soldados que no estaban asentados de la infantería mil hombres armados al capitán Lorenzo de Aldana en su nombre de todo el reino a informar al emperador se había venido con el presidente contra ellos, el doctor de la Gasca sentencia Gonzalo Pizarro que le corten la cabeza y a Lorenzo de Aldana y a Hinojosa con los demás capitanes fuesen descuartizados, queriendo que firmasen los abogados consejeros no pronunciase tal sentencia, luego le dijeron que el presidente era sacerdote como tal exento de su jurisdicción, con estas razones se suspendió, capitán Aldana salió los navios de la costa, salió Juan de Acosta, corrió con cien arcabuceros de a caballo, en lugar del doctor el capitán Juan de Acosta con doscientos y ochenta llegó a la Barranca de Trujillo, doctor Carbajal con trecientos arcabuceros y llevó el capitán Juan de Acosta; capitán Sayavedra Teniente de Guánoco tuvo cartas de Lorenzo de Aldana que le persuadía se redujese al servicio imperial, salió en busca de Gonzalo Pizarro que también lo había llamado, de esto salió secretamente se fueron Gonzalo Pizarro, tres capitanes, Sayavedra envió un capitán en su alcance Gonzalo Pizarro con trecientos hombres que quemase todo Guánoco a los indios, y los indios estaban de armas y señoreaba en servicio del emperador el capitán Sayavedra de la banda de los indios el capitán general, segunda persona del Inga, Capac Apó don Martín Guamán Malqui de Ayala Allauca Guánoco Yarovilca, el Excelentísimo señor de estos reinos y otros capitanes indios defendió la ciudad de Guánoco, y de allí se fueron con cuatro caballeros, se juntó en la ciudad de Cajamarca con Mora, después de Hinojosa fue Antonio de Robles al Cuzco e hizo mucha gente, Alonso Pérez de Esquivel, Luis de Herrera, Francisco Negal, Diego Alvarez, Pedro Ortiz de Zárate, en esta orden caminó hasta llegar al Cuzco el ardid de Diego Centeno de quitar sillas y freno de los caballos de los contrarios y comenzó a echar fuera de la ciudad con indios enbincion

(sic) del valeroso, hizo cortar la cabeza a Gerónimo Mejía,
/422[424] yerro del conde la Gomera / en los Reyes pareciendo que
Gonzalo Pizarro que Antonio Altamirano su alferis (alfé-
rez) general andaba con tiebesa [tibieza] en su negocio y de su sospecha
le hizo dar garrote una noche, y otro día lo mando ahorcar públicamente
y dio el estandarte a don Antonio de Rivera, y juntó todos los ciudadanos
y hombres principales a quienes les agradeció que se habían puesto en
tanta guerra y peligro sólo por defenderla del marqués don Francisco
Pizarro su hermano la honra y trabajo de la conquista de este reino, y
así Gonzalo Pizarro ordenó al capitán Juan de Acosta se partiese la
vuelta del Cuzco por el camino de la sierra con trescientos hombres,
maestre de campo Páez de Sotomayor y por capitán de a caballo Martín
de Olmos y de arcabuceros y piqueros don Gomez, él y Martín de Al-
mendras dio el estandarte imperial, y Martín de Alarcón contra Diego
Centeno al Cuzco, la armada de Lorenzo de Aldana pareció dos leguas
de puerto, ausentáronse Gabriel Verdumes y Gómez de Rojas, su sobri-
no, y otros hombres principales y en otra parte se huyeron y picaron la
espuela iban diciendo viva viva emperador y muera y muera el tirano
Gonzalo Pizarro, perdón se publicó el emperador, y se alzó el estandarte
real de Su Majestad, Mendoza y Selvera [Silveira] asimismo a fray Pedro
de la Merced y Gonzalo Núñez dijo demos, responde Pizarro dijo si se
viniesen a juntar trescientos hombres bay (guay) de Sotomayor, Martín
de Olmos y Martín de Alarcón, alférez general y Hernando de Alvarado,
Alonso Real, Antonio de Avila marcha al Cuzco; Juan de Acosta llegó
a Arequipa con cien hombres a Gonzalo Pizarro, trescientos y cincuenta
de Diego Centeno estaban en el Collao y Capitán Mendoza alza estan-
darte, y Diego Centeno en servicio del emperador desembarcó en el
puerto de Tumbes y dejó un navío en ella por capitán don Pedro de
Rivera y Alonso de Inojosa marcha hasta ajuntarse con otra armada se
/423[425] junta de Charcas y Cuzco, Arequipa y traía un clérigo
de /misa, Diego Centeno tenía mil hombres y doscientos
de a caballo y ciento cincuenta arcabuceros por maestre de
campo a Luis de Rivera alférez general Diego Alvarez, Sargento Mayor
Luis García; del ejército de Gonzalo Pizarro maestre de campo Fran-
cisco de Carvajal trescientos arcabuceros, ochenta caballeros, quinientos
piqueros, de la primera artillería ciento y cincuenta hombres, dos capi-
tanes de fuerte de la segunda artillería, rompió del todo, comenzaron a
huir, Gonzalo Pizarro cayó en tierra, de la parte de Diego Centeno cien
hombres con treinta que hizo justicia un fraile de la Merced de misa,
murió el maese de campo Luis de Rivera y Diego López de Zúñiga,
Pantoja Sanogal, de la parte de Gonzalo Pizarro murió ciento y veinte
y Carbajal con algunos de a caballo se fueron y escaparon en la gran
batalla que fue mayor en este reino entre cristianos que no con los indios
de Diego Centeno en servicio de Su Majestad y de Gonzalo Pizarro del

CONQUISTA REHUVIMIENTO DE GONZALO PIZARRO Y EL CIGVI

O el doctor Pedro Velasco con trastos como presidente



en el collao en uarinapampa

el

Conquista / rehuvimiento de Gonzalo Pizarro, y lo siguió el doctor Pedro de la Gasca contra ellos como presidente / de la Gasca / Pizarro / en el Collao en Uarinapampa [Huarina].

CONQUISTA RESPONDE EL DOCTOR DE LA GASCA AL EMBAJADOR DE GONZALO PIZARRO, QUE VIENE UN CLÉRIGO DE MISA -



Conquista / responde el doctor Pedro de la Gasca al embajador de Gonzalo Pizarro, que vino un clérigo de misa / en Jaquijaguana pampa.

traidor contra la Corona Real, fue esta batalla de la provincia del Callao por donde fue desbaratado y se huyó Gonzalo Pizarro con los demás capitanes y soldados y Carvajal se fueron.

/425[427] El Presidente doctor Pedro de la Gasca le hizo huir a Gonzalo Pizarro y tornó al Cuzco con cuatrocientos soldados, iba haciendo más gente y maltratando a los indios, y así este dicho doctor de la Gasca presidente ejército que hizo y tornó otra armada al presidente, el Mariscal Alvarado fue declarado por maestre de campo, el doctor Carvajal alférez general, don Pedro de Villavisencio sargento mayor, capitanes de a caballo el capitán Luis de Avalos de Ayala, don Pedro de Cabrera, Gómez de Alvarado, Juan de Sayavedra, Diego de Mora, Alonso de Mendoza, y otros, capitanes de infantería don Baltazar de Castilla, Fernán Mejía de Guzmán, Francisco Mosquera, Gómez de Solís, y otros, capitanes de la artillería Gabriel de Rojas, para estar cerca de la persona del presidente nombraron al arzobispo de la ciudad de Los Reyes y al obispo de Cuzco y de Quito y a fray Tomás de San Martín provincial de Santo Domingo, y de la Orden de Nuestra Señora de las Mercedes y Guardián de San Francisco y otros muchos religiosos. Luego el presidente mandó hacer última recina donde halló setecientos arcabuceros, quinientos piqueros, y cuatrocientos de a caballo, que en el valle en la cuenta que hizo de los capitanes y soldados llegaron en Jauja mil y quinientos hombres, y así a los dichos sus contrarios enemigos Gonzalo Pizarro le siguieron.

/427[429] El doctor Pedro de la Gasca presidente en el año de mil y quinientos y cuarenta y ocho, papa Paulo tres de su pontificado quince, emperador don Carlos cinco de su imperio treinta y de su reinado treinta y uno, el doctor de La Gasca tornó a la dicha armada, encuentra en el valle de Jaquijauana a donde envió un clérigo de misa de la parte de Gonzalo Pizarro que deshiciese la batalla, y responde el presidente que no ha lugar, el dicho presidente está con novecientos hombres de a pic, quinientos de a caballo, y otros quinientos arcabuceros, y seis piezas de artillería se armaron en Jaquijaunapampa, seis leguas del Cuzco, con buen ánimo dijo Gonzalo Pizarro que todos se van que también me iré, quizá me perdonará el capitán Acosta dijo demos en ellos y muramos como buenos soldados, quiere Dios que muramos como cristianos que como paganos, rindió al sargento mayor y dio un estoque a don Pedro de Villavisencio, y préndele a Gonzalo Pizarro y a los demás capitanes, y tuvo preso Diego de Centeno el Carvajal escapó donde le prendieron de dentro de cañaverales, en el Cuzco prenden al capitán Acosta, saquearon y hallaron mucho oro y plata y caballos, el día siguiente sentenció a cortar la cabeza al doctor Giancas, Alvarado y a Gonzalo Pizarro, y llevaron la cabeza a Los Reyes de Lima, y lo pusieron en una jaula de hierro en unas ventanas descuartizados, Car-

CONQUISTA ^{giron} FRANCISCO HERNÁNDEZ

se alzó contra la corona real y mató al capitán Al. palomino y a morales en el cuzco



en el cuzco

franc.

Conquista / Francisco Hernández Girón / se alzó contra la Corona Real y mató al capitán Alonso Palomino y a Morales, en el Cuzco.

CO CONQUISTA ^{giron} FRANHERNANDES

Diola batalla de chuquina con tea maris cal fue ciento
maris cal con mil sol da dos de su mag^o
fran her nandes co tres cientos
sol da dos -



Conquista / Francisco Hernández Girón / dio la batalla de Chuquina contra (el) Mariscal, fue vencido el Mariscal con mil soldados de Su Majestad / Francisco Hernández con trescientos soldados / Mariscal con mil / Francisco Hernández / fortaleza de los antepasados indios, Pucará / éste mató cien hombres / en los Quichuas Aymaras.

vajal ahorcado, nueve de sus capitanes, acabando se volvieron todos a sus ciudades.

/429[431] Francisco Hernández Girón se alzó en el año de mil quinientos y cincuentitrés años, Papa Julio tres de su pontificado cuatro, emperador don Carlos cinco y de su imperio treinta y cinco y de su reinado treinta y seis, levantamiento contra la Corona Real en este reino se levantó Francisco Hernández Girón con setenta soldados, entró en la ciudad del Cuzco a la casa del corregidor diciendo: viva el rey, libertad, libertad, diciendo estas palabras dijo que no se levantase de la mesa so pena de la muerte aquí sólo buscamos al corregidor, mató al capitán Juan Alonso Palomino, y a Morales, vecino de la dicha ciudad, el dicho corregidor tuvo lugar de meterse a otra sala a donde había unas señoras desposadas, e hizo gente y porque tenía noticia de dos vecinos grandes servidores de Su Majestad, luego mandó cortar la cabeza a don Baltasar de Castilla hijo del conde de Gomera y al adelantado Juan de Cáceres con sospecha de la banda del emperador y rey nuestro señor.

En Pucara Hatun-Colla fue la batalla y encuentro de Francisco Hernández Girón con los señores oidores de Su Majestad e hizo destrucción los señores, y Francisco Hernández se huyó y retiró hacia Yanauara por la sierra, y llegó junto al Cuzco, trecientos soldados, y venía haciendo grandes destrucciones y robo a los indios, y vino haciendo más soldados, unos entraban otros se huían a la banda de Su Majestad.

Francisco Hernández Girón inventó en el valle de Pachacama para dar una batalla famosa de noche y quiso saltarle a la banda de los señores oidores de Su Majestad de esta manera: mandó llevar bueyes mansos una manada y atarles en los cuernos dos candelas a cada uno de ellos, y estuviere el estandarte y el pifano trompeta con ellos, y pensando que eran el contrario habían de acudir a matarle, y ellos por detrás le había de dar; y así fue Dios servido que dos soldados se echó a huir a la banda de Su Majestad, y allí se dejó esta batalla y se volvió a Chuquinca otra vez.

/431[433] Francisco Hernández Girón entró al pueblo de Chaluanca y de allí abajó al pueblo de Chuquinca y comenzó a entablarse en una fortaleza de los indios antiguos de Aucaruna, que tenía una puerta principal y detrás su puerta falsa, y allí se ensayó y alzó su estandarte real en la provincia de los indios aymarais y quichiuas, y tenía trecientos soldados y tres banderas y cien arcabuceros el cual vino contra Francisco Hernández el mariscal don Alonso de Alvarado de la parte del emperador, mil soldados, cuatrocientos de a caballo, trecientos arcabuceros y trecientos piqueros, y los cuales comenzó a dar la batalla mariscal contra Francisco Hernández, se retiraba y huía a la fortaleza,

CONQUISTA BATAÑA Q̄HIZO È

Servicio de su mag^{da} el Ex.^{mo} Capalapo don martin de ayala padre del autor
Chinchaysuyo y apouasco apoguanin uachaca hanan lurin chanca con cien soldados
y Francisco Hernandez trescientos soldados fue vencido y se huyo -



en uata cocha

gon

Conquista / batalla que hizo en / servicio de Su Majestad el Excelentísimo Señor
Cápac Apo Don Martín / de Ayala, padre del autor, / Chinchaysuyo y Apouasco,
Apo Guaman Uachaca, hanan lurin chanca con cien soldados, y Francisco Her-
nández, trescientos soldados, fue vencido y se huyó / Apogusco / Guaman ua-
chaca / Cápac Apo don Martín Guaman Malqui / Francisco Hernández Girón / en
Uatacocha.

CONQUISTA APOALANCHOLLAN

Quihananuanca guacra guamãluringuãca cusichacauca
 Dean dio a frañ hernan des consus
 Soys sol dados capitanes q
 hallo en arma y muy pobres



en xauca

apo

Conquista / Apo Alanya Chuqui Llanqui Hanan Guanca, Apo Guacra Paucar Iurin Guanca, Cusichac Jauja, prendieron a Francisco Hernández con sus seis soldados capitanes que halló sin armas y muy pobres / Girón / Alanya / Guacra Guaman / en Jauja.

le engañaba; arremetieron todos a ellos pensando que era poca gente, estando en esto sale por la puerta falsa cien arcabuceros por detrás, le dieron a los soldados del emperador, dicen que un solo arcabucero mató cien hombres; y murió mucha gente de la parte del emperador y de la parte de Francisco Hernández murió cincuenta, y echó a huir el mariscal y los demás capitanes y soldados hacia los llanos, y fue en seguimiento Francisco Hernández, de camino hizo muy mucho daño a los ganados de los dichos principales indios capitanes, el excelentísimo señor Cápac Apo don Martín de Ayala, segunda persona del Inga, visorrey de estos reinos, Allauca Guánoco nieto de Cápac Apo Guaman Chaua Yarovilca, el cual está en la provincia de los Andamarcas, Lucanas y Soras, y Apo Guasco Hanan Changa, y don Juan Guaman Uachaca Lurin Changa, señor y principal, dieron la batalla a Francisco Hernández en el sitio de Uachi Uapiti Uancacochoa.

/433[435] Don Martín Guamán Malque de Ayala Cápac Apo, segunda persona del Inga y su visorrey de estos reinos, el excelentísimo señor duque de este reino, y don León Apo Uasco Hanan Changa y don Juan Guaman Uachaca Lurin Changa del pueblo de Andahuailas y de su provincia, dieron la batalla con sus personas en servicio de Su Majestad con Francisco Hernández Girón, traidor; y de la banda de los señores principales tenía cien soldados indios, y de la banda de Francisco Hernández cuatrocientos, trecientos españoles, y cien yanaconas mestizos y mulatos. Dieron la batalla junto a Uatacocha Uraya Umananca Cocha, en el alto de Uachauapite, y murió de los traidores los soldados docientos hombres y los demás echaron a huir cada uno por su camino; el dicho Francisco Hernández se fue sin armas, muy pobre, con seis capitanes, y no llevó más gente, y fue por el camino real del Inga, fue a Quilecata, Urapampa, Yauarpampa, Caracha, Choclococha, Astoputi y llegó a Uancabilca, y de allí se fue la Vilcabamba, de allí a la estancia de los Chongos de donde le prendieron muy pobrísimo, desnudo, sin armas; y por testigo de la batalla de los principales en servicio de Su Majestad hasta ahora están sus señales y huesos de los dichos caballos. Y fue huyendo y diciendo que los dichos principales y a sus indios le ha de matarle, y en sus pueblos habían de sembrar sal y criarse venados y zorras y leones para memoria, que no había tenido guerra ni batalla sino con el rey emperador por los indios y tributo y así se fue por Hatacocha y llegó a Jauja sin pólvora ni pelota, así le prendió como a mujer los indios guancas.

/435[437] Fin de la conquista. Apo Alanya Chuqui Llanqui Hanan Guanca, Apo Guacera Paucar Lurin Guanca, Cusichac Jauja, prendió a Francisco Hernández Girón con los dichos sus seis capitanes, que le halló muy pobre sin armas ni pólvora ni pelota, que estaban en una choza, chuella, de llamamiche, y le prendió como a

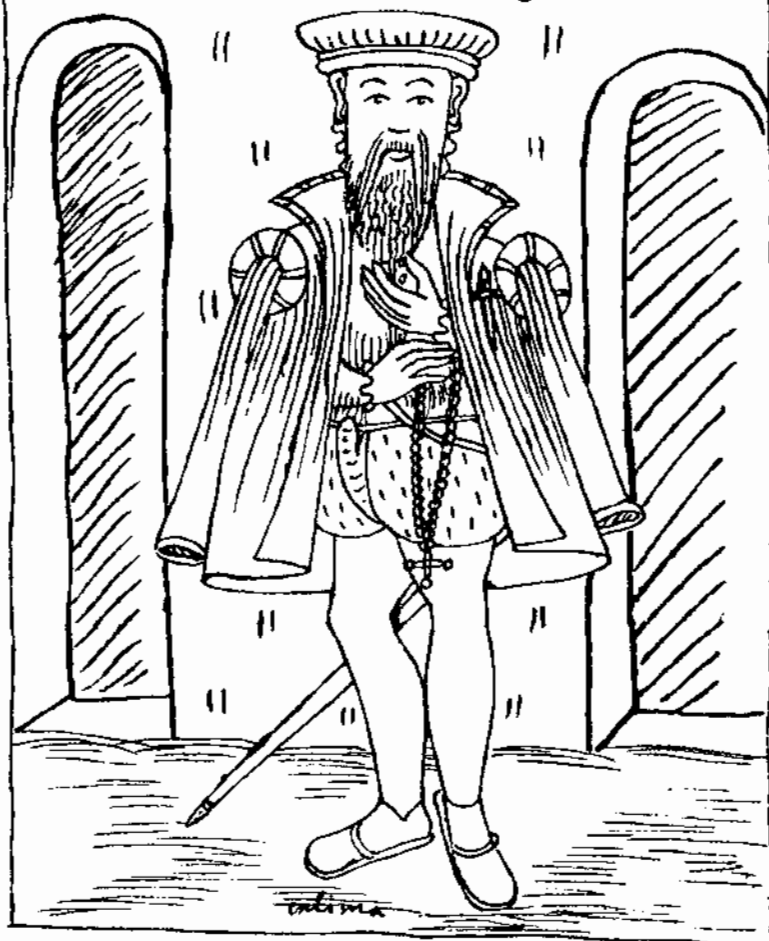
mujer, se entregó a las manos de los indios guancas del valle de Jauja y de allí les llevaron a la ciudad de Los Reyes de Lima; llegado fue sentenciado a cortar la cabeza de Francisco Hernández y a los demás ahorcados y descuartizados y se hizo justicia en ellos, y las pusieron las dichas cabezas con los demás traidores y se ejecutó en ellos y así se acabó la rebelación contra la Corona Real.

Desde el encuentro los dos hermanos Uáscar y Atagualpa, treinta y dos años, y luego desde la conquista de este reino y todo el alzamiento contra la Corona Real de los traidores don Francisco Pizarro, don Diego Almagro, el viejo como el mozo, y Gonzalo Pizarro, Carvajal, y Francisco Hernández Girón y los demás con ellos, y conquistarse entre ellos, y entablar y hasta haber buena justicia, había durado veinte y cuatro años este desasosiego y pestilencia y alboroto de querer de pobre hacerse señor, no quiso Dios, y desde el descubrimiento ha ciento y cincuenta años, y desde la conquista ha ciento y doce años desde que se cuenta desde 1613 del nacimiento del Señor.

Que todas las cosas son de Dios y del rey nuestro señor que Dios le guarde, y los dichos tiempos y años lo sabe Dios, aunque se dice la astrología como los astrólogos lo escribieron, como lo escribió los apóstoles de Jesucristo, como el apóstol primer doctor Deodorito muy antiguo doctor de la Iglesia, obispo, y otros hombres sabios que fueron alumbrados con la gracia del Espíritu Santo para que Dios nos muestre sus secretos que hizo en el cielo, en la tierra, en el infierno, lo del cielo para poblar-nos, lo del mundo para alabarle y darle gracias por ellos, lo del infierno para castigar a los malos y le temamos del castigo y mala tierra que crió Dios.

NUEVA CRONICA
Y BUEN GOBIERNO

EL PRIMER BUEN GOBIERNO Y JUSTICIA.
 DON ANTONIO DE MENDOZA DE LA ENCOMIENDA
 DEL SEÑOR SANTIAGO CAVALLEIRO VIRREY EL SEGUNDO DE ESTE REYNO.



por el mes de enero de mil y quinientos y sesenta y uno en posesión del Conde de Nieva don Antonio de Mendoza gobernó en tiempo del emperador Carlos

El primer buen gobierno y justicia / Don Antonio de Mendoza de la encomienda del Señor Santiago, Caballero, Virrey el segundo de este reino / en Lima / por el mes de enero de mil y quinientos y sesenta y uno empezó a gobernar el Conde de Nieva, don Antonio de Mendoza gobernó en tiempo del emperador Carlos.

BVENGOBIERNO DŌ ANDRÉS MAR

ques de cañete s. de las villas de argote vizorrey el tercero
Reyno



el marqués de cañete vizorrey 3 don an feres hurtado de men doña el bice
peso a gouernar por el mes de febrero de la año de mill y quinientos
cinquenta y seys años — en tiempo del rey felipe el
segundo

Buen Gobierno / Don Andrés Marqués de Cañete, señor de las villas de Argote, visorrey el tercero de este reino / en Lima / visorrey 3 / el marqués de Cañete don Andrés Hurtado de Mendoza el viejo, empezó a gobernar por el mes de febrero del año de mil y quinientos cincuenta y seis años, en tiempo del rey Felipe el segundo.

/437[439] EL BUEN GOBIERNO. Don Antonio de Mendoza caballero del hábito del señor Santiago, el segundo visorrey de este reino, fue de edad de sesenta años, muy cristianísimo, amigo de los pobres y servidor de Dios y de Su Majestad; aunque viejo no temía de la muerte ni de daños que había de suceder en el de los rebeldes conquistadores; trajo aquel ánimo del servicio de Dios y de la santa fe Católica, y entablar la tierra y la ley de Dios y de Su Majestad, y si no gustaban a los conquistadores tenía intento de castigarles a los malos, sin ruido de uno a uno, de quitarles la gana de comer, creo que lo hiciera y aún me parece que toda la ley de España de los quintos y alcabalas y pechos que deben a Su Majestad lo entablara sin dilación; aunque duró pocos días entabló la ley que había traído Blasco Núñez Vela primer visorrey, y murió cristianísimamente en la ciudad de Los Reyes de Lima, e hizo buenas obras y mucha limosna, y murió sirviendo a Su Majestad como caballero y cristiano.

Veis aquí tontos e incapaces y pusilánimes, pobres de los españoles, soberbios como Lucifer, de Luisber se hizo Lucifer el gran diablo; así sois vosotros que me espanto que queráis ahorcaros y quitaros vos propio vuestra cabeza, y descuartizaros y ahorcaros como Judas, y echaros al infierno, lo que Dios manda queréis ser más sino sois rey por qué queréis ser rey, si no sois príncipe ni duque, ni conde, ni marqués, ni caballero por qué lo queréis serlo si sois pechero, zapatero, sastre, o judío, o moro no os alcéis con la tierra sino paga lo que debéis, en Castilla tenéis esclavos tenéis indios de tu trabajo y sudor, como lo manda Dios, lo coméis y andáis libre, agradecerlo a Dios y a Su Majestad.

/439[441] Don Andrés Marqués de Cañete, señor de las villas de Argote, el tercero visorrey de este reino, fue muy cristianísimo y gobernó pacíficamente y fue cristianísimo, y así no hacía mal a

BV EN GOBIERNO DŌ ANDRES MAR

ques·bizo rey y sayri topa ynga say del p'ri cu b'ueibio y
le on ero y platico asentado el d'ho marques y sayi topa
en los Reys de Lima



calima

sayri topa

Buen gobierno / Don Andrés Marqués de Cañete, virrey, y Sairi Topa Inga, rey del Perú, lo recibió y le honró y platicó asentado el dicho marqués y Sairi Topa en los Reinos de Lima.

BVENGO BIERNIO DÕI V SOLANO ARZO

zoobispo le dispensoy lcaç 3o a don cristobal say rito
payngay dona beatriz co ya secasaros hermanos en el cuzco



en el cuzco

el

Buen Gobierno / Don Juan Solano, arzobispo, le dispensó y casó a don Cristóbal Sairi Topa Inga y a doña Beatriz Coya, se casaron hermanos en el Cuzco / en el Cuzco.

nadie ni hacía agravio a los conquistadores y a los hijos de los Ingas, y a los señores grandes y principales de este reino y a los indios les favorecía y les defendía de los españoles y a los soldados le ayudaba, y a los pobres les daba lo que tenía; como era tan caritativo mandó los puentes de cal y canto de la ciudad de Lima y de Jauja y de Angoyaco y de Mancay que fueron todos de cantería, y otros puentes de criseñas, y caminos mandó que fuesen limpios, y mandó que todas las iglesias fuesen adornadas y estuvo en paz y no tenía soberbia en este reino con chicos y grandes, bien sabía la tierra y lo que hay en ella.

De como Sayri Topa Inga, hijo legítimo de Mango Inga, salió de la montaña de Vilcapampa de saber que el señor marqués de Cañete era cristianísimo amigo de los caballeros y señores deste reino, y salió de la dicha montaña con su gente y capitanes indios chunchos antisuyos sólo a verse con el señor marqués visorrey, sin llegar a la ciudad del Cuzco, desde Vilcapampa se fue derechamente a la ciudad de Lima y dejó en la ciudad de Vilcapampa a su hijo Topa Amaro Inga en su lugar; y en todo el camino fue servido y honrado como rey y señor de la tierra hasta llegar.

/441[443] Sayri Topa Inga fue muy bien recibido del señor marqués y de los señores principales de toda la gente de la ciudad de Los Reyes, de Lima y hubo muy gran fiesta en el recibimiento, y salió a caballo el señor marqués y los demás al camino, y hubo mucho cuete y otros juegos; y el dicho Inga entró en sus andas como señor y rey del Perú, y recibió toda la Audiencia y corte, y fue muy honrado y se abrazó con el señor marqués y los demás principales y caballeros, y le besó las manos como a su antigüedad y uso, y de allí se fue a las casas del Cabildo a posar.

Como Sayri Topa Inga y el señor marqués de Cañete se asentaron cada uno en su silla y comenzaron a conversar, y hablaron a lengua e interpretación, y fue muy discreto el señor rey Inga, y en esto tuvo grandes fiestas y huelgo con él, el Inga y el señor marqués se querían muy mucho, y platicaban asimismo con los señores principales conquistadores, se holgaron de su parte. Los muy ilustres In Cristos obispos y prelados y sacerdotes le fueron a ver y hablarle, asimismo de los señores principales indios de este reino le fueron a ver y servirle de todo este reino.

/443[445] El casamiento de don Cristóbal Sayri Topa Inga y con doña Beatriz Coya en la ciudad del Cuzco, como de la ciudad de Lima se despidió del señor marqués, y salió acompañado del señor marqués y de los hombres principales de la dicha ciudad, y se vino su viaje y camino para su ciudad y cabecera de este reino del Cuzco, y entró a la dicha ciudad y fue muy solemne recibimiento de los hombres

BVEN GOBIERNO D^oFRAN^{co} DE TOLEDO

mayor domo de summa

6130 rey de portico de este Reyno



Don fran^{co} de toledo gouerno des^{de} 6130 rey 4 seel año de mill y quinientos y
tenta y ocha el mes de julio del año de mill y quinientos y oc
ta y uno - entiendo sel Rey felipo el segundo

Buen Gobierno / Don Francisco de Toledo, mayordomo de Su Majestad, visorrey
el cuarto de este reino / en Lima / visorrey 4 / Don Francisco de Toledo gobernó
desde el año de mil y quinientos setenta hasta el mes de julio del año mil y qui-
nientos y ochenta y uno, en tiempo del rey Felipe el segundo.

principales y conquistadores y de los señores Ingas, Hanan Cuzco, Lurin Cuzco, y de los señores grandes principales de todo el reino. Y fue muy estimado el dicho Inga, y se bautizó y se casó y hubo muy gran fiesta, que Sayri Topa Inga y doña Beatriz son hermanos hijos de Mango Inga y de su madre Cusiuarcaya Coya, y así se casaron con dispensación de don Juan Solano, arzobispo, con ellos por autoridad propia y comisión de Juan tres, pontífice máximo, y que don Carlos Inga y don Alonso Atauchi y los demás auquiconas príncipes. Y el capitán Chilche, cañari, le mató al dicho ayritopa Inga dándole ponzoña porque les pesó de la salida de la montaña del dicho Inga Sayri Topa y de como le honraba y respetaba todo el reino y así le pesó de ello pesádole le dio bebedizo a donde se acabó y se murió en el Cuzco cristianísimamente, y no tuvo hijo heredero sino una hija legítima doña Beatriz Coya el cual se casó con Martín García de Loyola; aunque quedó en la ciudad de Vilcapampa Topa Amaro Inga, legítimo como Sayri Topa, y así se acabó.

/445[447] Don Francisco de Toledo mayordomo de Su Majestad, el cuarto visorrey de este reino, trajo su título y recaudo mayordomo de Su Majestad y visitador general, y reducidor y poblador de estos reinos de este Perú, y entró a la ciudad de Los Reyes de Lima a donde fue muy bien recibido, de allí salió hacia la ciudad de Guamanga, al Cuzco, adonde hizo reducir y poblar a los indios, algunos en buena parte, algunos en mala parte, como la scerte cayó; y por ello se desbarataron los indios de su querencia por tener las sementeras muy lejos, y tienen los indios.

Como le recibieron en la ciudad de Guamanga y de allí se fue hacia la ciudad del Cuzco, y llegó a Vilcasguamán, y subió al asiento y gradas, usno, del Inga y así fue recibido como el mismo Inga todos los señores principales y mandó subir el más viejo y principal al usno a don Alonso Nacchaurcaya del pueblo de San Pedro de Queca de la provincia de los Lucanas, Andamarcas, Soras, y así se fue a la ciudad del Cuzco, y en el Cuzco se ensayó e hizo soldados para la ciudad de Vilcapampa, se armaron contra Topa Amaro Inga y de sus capitanes, Curipaucar, Manacutana, para ensayarse subió en su jaca rijosa en la plaza del hospital del Cuzco con los soldados y capitanes y lo puso muy hordenado, y muchas armas y arcabuces, y estaba hecha una montaña con muchos micos y monos, uacamayos y papagayos y otros pájaros, y leones y zorras y venados, y dentro la montaña muchos indios con sus hondas y lanzas y Guayllaquipa Antara, un Inga postizo en sus andas, tirando contra don Francisco de Toledo; dieron batalla con el Inga y lo prende al dicho Inga desbaratando a los indios; y fue ordenación y semejanza que fue hecha para la batalla, y no fue nada ni se defendió antes se huyó el dicho Inga por ser muchacho y no saber nada y le prendió junto al río solo sin indios.

/446[448] Como don Francisco de Toledo dio orden de proveer corregidores de provincias en gran daño de los indios de este reino; como se ha de perder la tierra por ellos, ha causado gran daño y pleitos y perdiciones de los indios, y como se perderá la tierra y quedará solitario y despoblado todo el reino, y quedará muy pobre el rey por causa del dicho corregidor, padre, encomendero y demás españoles que roban a los indios sus haciendas y tierras y casas, y sementeras y pastos, y sus mujeres e hijas, por así casadas o doncellas todos paren ya mestizos y cholos; hay clérigo que tiene veinte hijos y no hay remedio.

Don Francisco de Toledo mandó en sus ordenanzas que los dichos muchachos de la dicha doctrina entrasen a la doctrina de edad de cuatro años y que saliesen de seis años, y no declara muchachas sino muchachos, ni doncellas; y no se guarda de los dichos curas y padres de las doctrinas, lo ajunta para tener de cerca mancebas y tener una docena de hijos, y multiplicar mesticillos, y hacerlas trabajar a las dichas solteras, y dice que los amansa y le hace cristiana por donde no multiplican ni multiplicaran los indios de este reino.

Don Francisco de Toledo dejó mandado una de las santas cosas en servicio de Dios y de Su Majestad y bien de los pobres indios, si se guardase y ejecutase lo que tenía mandado en sus ordenanzas, como tiene mandado que ningún vecino encomendero de indios ni entrase ni español, ni mestizo, ni mulato, ni negro, en sus pueblo ni tierras ni en sus términos sino que fuesen a las ciudades a vivir ellos y que si fuesen casados con las dichas indias las llevasen, y que no viniesen mayordomos porque no resultasen daños y males entre los indios, que de ellos resultaría alzamiento y se enseñarían malos vicios, y los dichos españoles estarían amancebados y harían casta maldita de mestizos, y no multiplicarían los dichos indios reino, y les forzarían a sus mujeres e hijas, y se enseñarían bellacos, y no obedecerían a sus caciques principales y se harían haraganes y ladrones, yanaconas, bachilleres, y las mujeres grandes putas, y tomarían otros resabios y malas obras, entendido sea metiéndose muchos españoles en los dichos pueblos de indios andando tiempo será gran daño a Su Majestad porque le insistirá cómo se rebelaron contra la Corona

Real don Francisco Pizarro y don Diego de Almagro, el /447[449] viejo como el mozo, / Gonzalo Pizarro, Francisco Hernández Girón, y el viejo Carreño, y los demás capitanes y soldados, porque los dichos indios en la conquista y después hasta ahora no se han rebelado ni se ha oído tal porque son fieles, como desde primero tuvo fe y fiel; a los Ingas fueron fieles, ni más ni menos al rey emperador don Carlos de la gloriosa memoria y a Nuestro Señor don Felipe segundo que está en la gloria, y asimismo a su Sacra Majestad don Felipe el tercero somos fieles este reino, indios desde la conquista se

dieron a la Corona Real; y lo ratifico otra vez, son fieles indios de este reino.

Don Francisco de Toledo mandó en sus ordenanzas que los dichos corregidores, ni padres de las dotrinas ni encomenderos, ni ningún español no les ocupasen a los pobres indios a ningún trabajo sino de que trabajasen en sus haciendas los indios, y en su tributo lo que eran obligados el indio mozo; y los que pasados viejos y viejas, viudas, solteras y huérfanos y muchachos de la doctrina, trabajasen en sus sementerías y ayudasen en sus comunidades y sapsi, que tuviesen hacienda, y los dichos corregidores, padres de las doctrinas, encomenderos, se sustentasen con sus salarios y que no tuviesen tratos ni contratos en este reino.

Don Francisco de Toledo ordenó las dichas ordenanzas probado y sacado de las ordenanzas de los primeros indios llamado Uariruiracocha runa, y de Uari runa, Purun runa, Aucapacha runa Incap runan de los indios antiguos, los cuales los Ingas habían guardado esta buena ley, y mandó el dicho Inga se guardase esta ley buena en todo el reino aunque añadió cosas de idolatrías y ceremonias, y adorar de los ídolos uacas, y así mandó don Francisco de Toledo que los indios como acostumbrado comiesen en público plaza, y la fiesta también, y así ordenó alcaldes, regidores, alguacil mayor, y menor, pregonero, verdugo, alcalde, y alcalde de campo, procurador, fiscal, sacristán, cantor maestro.

/448[450] De como los primeros alcaldes no fueron obedecidos ni respetados por los indios, y le llamaban a alcalde Michoc Quilliscachi, dicen que si venia entre dos alcaldes lo prendía el pregonero y lo azotaba en público rollo, y hacia traer su asiento el pregonero y hacia otras necesidades, y chapetones chocarrebaban del dicho alcalde y regidor, dice la causa de ellos como le nombraba mozo alcalde menospreciado y viejo pregonero honrado; que la obediencia y ley que tenían es obedecer al viejo que no al mozo, por ello obedecía más al viejo que no al mozo, ¡Oh, qué buena ley de Dios en el mundo! Y así temía al viejo honrado como a su padre, como a su madre, es de los diez mandamientos de Dios, tenían en este reino los indios aunque no lo sabían.

De como en tiempo de don Francisco de Toledo y desde los Ingas y desde el señor emperador don Carlos hasta el tiempo de Francisco de Toledo, había así como españoles y indios buena gente caritativa y humilde cristiano, obediente a su padre y madre, y rey, y prelado, y justicias, a sus principales, y no había dones ni doñas ni mundo al revés; pulperos, zapateros, sastres, olleros se llaman dones y doñas, y licenciados, doctores, y todas las cosas, así ropa de Castilla y de la tierra y ganados y comidas no valían nada en este tiempo, son mala gente ingratos a Dios y al rey, de que le deja libre el rey inobediente a Dios y a su

BV EN GOBIERNO LA PRECIÓ DE TOPA

marco ynga ynfante Rey lo lleva preso con su corona el capitán Martín García de Oyola



en el cuzco

capitan

Buen Gobierno / La prisión de Topa Amaro Inga, infante Rey, lo lleva preso con su corona el capitán Martín García de Oyola / en el Cuzco.

BVENGOBIERNO ATOPA AMARO LE COR TAN LA CAVES E EL CVZCO



en el cuzco

fin

Buen Gobierno / A Topa Amaro le cortan la cabeza en el Cuzco. Inca Uanacauri maytam rinqui sapra aucanchicchoc manahuchayocta con rayquita cuchon [Inca Uanacauri ¿dónde te vas? Nuestros perversos enemigos, sin culpa alguna te han cortado el cuello] / en el Cuzco.

justicia un judío, moro, ganapán, aporrea al señor y principal y alcalde de esta tierra y no obedece a su padre ni a su madre en esta vida.

/450[452] Capitán Martín García de Oyola fue a la conquista de Topa Amaro Inga por mandado de don Francisco de Toledo visorrey, su capitán de la guarda, prendió a Topa Amaro Inga y a sus capitanes, Curi Páucar, Manacutana, Atoc Uacamayta, Rumisongo y otros capitanes auquiconas y ñustaconas y todos los mamaconas los trajo al Cuzco presos.

Topa Amaro Inga le trae preso como a rey Inga infante, coronado como a rey y señor de este reino y descalzo lo trajo el capitán Martín García de Oyola, las manos con una esposa y en el cuello atado con una cadena de oro, y el otro capitán llevaba adelante su dios del sol oro fino y su ídolo de Uanacauri, con todo sus armas y capitanes, y a los niños auquiconas, y niñas ñustaconas, e hizo pasar por la calle del vecino Diego de Silva adonde posaba el dicho don Francisco de Toledo se asomó por una ventana a la calle y miró todo; y tuvieronle preso a Topa Amaro Inga y a don Carlos Paullo Topa Inga y a don Alonso Atauchí y a los demás ingas de la ciudad del Cuzco.

Como don Sebastián de Lartaún, Obispo de la ciudad del Cuzco se hincó de rodillas ante el virrey don Francisco de Toledo y pidió la vida de Topa Amaro Inga, juntamente pidieron todos los sacerdotes y canónigos y conquistadores y vecinos y principales indios de este reino y daban mucha cantidad de plata a Su Majestad por la vida del Inga, y no hubo remedio aunque entran mujeres principales del Cuzco.

Como don Francisco de Toledo se enojó muy mucho contra Topa Amaro Inga porque le habían informado que había dicho el Inga como muchacho y con razón, cuando le envió a llamar dijo que no quería ir a un mayordomo de un señor inga como él, y de esto hubo odio y sentencia a muerte de enojo contra el Inga, y lo sentenció a cortarle la cabeza a Topa Amaro Inga, oh cristiano soberbioso que habéis hecho perder la hacienda de Su Majestad, de los millones que daba la ciudad y los tesoros escondidos de sus antepasados y de todas las minas y riquezas perdido Su Majestad por querer ser más señor y rey don Francisco de Toledo, no seáis como él.

/452[454] Fue degollado Topa Amaro Inga por la sentencia que dio don Francisco de Toledo le dio la dicha sentencia al infante rey inga y murió bautizado cristianamente de edad de quince años y de la muerte lloraron todas las señoras principales y los indios de este reino e hizo grandísimo llanto toda la ciudad y doblaron todas las campanas, y al entierro salió toda la gente principal y señoras y los indios principales y clerecía le acompañó y le enterraron en la iglesia mayor de la ciudad del Cuzco entonces cesó don Francisco de Toledo.

Antes que le degollasen a Topa Amaro Inga pidió le otorgasen la dicha sentencia y le diese vida que quería ser esclavo de Su Majestad, o que daría muchos millones de oro plata tesoros escondidos de sus antepasados, o que le mostraría muchas minas y riquezas y que serviría toda su vida. No hubo remedio y fue sentenciado ejecutado a cortar la cabeza del infante Topa Amaro Inga. Mira cristiano esta soberbia y demás de la ley de pérdida que hizo en servicio de Dios y de Su Majestad de don Francisco de Toledo, cómo puede sentenciar a muerte al rey ni al príncipe, ni al duque, ni al conde, ni al marqués, ni al caballero, un criado suyo pobre caballero de esto se llama alzarse y querer ser más que el rey de estos dichos caballeros sólo con su poder tiene de conocer su causa y sentencia el rey con su persona propia ni puede conocer la dicha causa su visorrey y ni su audiencia real sino entregarle a sus manos para que como señor y poderoso lo perdone o le sentencie a su vasallo mayor de todo universo mundo, esto es la ley.

Como don Francisco de Toledo después de haber reducido y visitado y poblado todo el reino, mandó la dicha visita general de los indios tributarios que fuese a visitar a cada provincia a cada visitador, Gerónimo de Silva, y a Rodrigo de Santos y a otros visitadores generales de todo el reino; como la primera visita general de Damián de Bandera fue visitado y lo escondieron a los hijos y nietos de los principales de estos reinos, y los indios ausentes quedaron sin visitarse muy mucha suma en cada pueblo de los indios, a estos se habían visitarle por pechero de Su Majestad, y lo hicieron de indio pobre y tributario cacique principal, y así se ha echado a desbaratarse la tierra y menospreciarse y el rey pierde su hacienda.

/453[455] La visita general de los indios tributarios de este reino compuesto de don Felipe de Ayala, príncipe, autor de esta dicha crónica a la visita antigua de este reino como lo mandaban visitar sus abuelos Topa Inga Yupanqui, rey de este reino, y su abuelo Capac Apo Guamanchau Yarouilca Allauca Guánoco visorrey y segunda persona del Inga excelentísimo señor de estos reinos; visita general, auca camayoc, puric uayna, tributarios, macho lluccic, uncoc uanoc, cipas yquina tasq uaccha casarasca [Soldados, niños que caminan, viejos desdentados, enfermos, muertos, jóvenes paridas, muchachos pobres, casados (A.P.)].

Que los dichos visitadores generales o revisadores de los indios tributarios sean apercibidos por esta orden y por derecho de Dios y de su justicia y ley de este reino y si fuere contra ello sea castigado el visitador, y darle por nulo conforme la ley y justicia a los dichos señores naturales propietarios, y principales, y curacas, mandoncillos de cada provincia y pueblo de este reino; fue Cápac Apo Topa Inga Yupanqui rey y señor hijo del sol, tenía su silla llamada tiana de oro finísimo tan alto como un codo, fue rey e Inga en todo este reino ahora lo es y posee.

En su lugar está Nuestro Señor Sacra Católica Real Majestad y rey don Felipe el tercero de España, y en todo este reino fue su segunda persona Cápac del dicho Inga Cápac Apo Guaman Chaua Yarovilla Allauca Guánoco, el Excelentísimo Señor tenía más alto codo de tiana de plata finísimo, fue señor grande de este reino; luego fue Apo Guaman Poma, hermano menor de Cápac Apo Guaman Chaua, fue señor de los Chinchaysuyos como el excelentísimo señor duque, y tenía tiana de estaño, menos de un codo, asimismo Apo Minarua, asimismo Apo Castilla Pari, asimismo Apo Mullo, estos han de ser Cápac Apo y Apo y no se han de llamar otros ni ningunos; aunque el Inga no descendió de Uari Uiracocha, ni de Uari runa, ni de Puron runa, ni de Auca runa, el dicho Inga, pero basta haber conquistado este reino y reinar mil y quinientos años los dichos ingas mis tíos, aquí son visitados los reyes.

Guamanin Apo tenía tiara de palo pintado, de alto un codo, Guamanin quiere decir una provincia y corregimiento, los cuales son principales, ahora uno solo.

/454[456] Huno apo, este dicho principal ahora sirve de segunda persona, y así si no llegaba a cien mil indios tributarios, que en tiempo del Inga les llamaban huno Aucacamayoc, y si no llegaba a tantos indios no se les daba título ni tiana ni señorío; y tenía su tiana de palo, medio codo llano, y la boca de la tiana le tenía pintado, estos dichos caciques principales y segundas de una provincia y no han de haber más de una segunda y una cabeza y no han de haber más, o que sea legítimo o natural o bastardo, si no tiene legítimo lo sea natural, si no tiene natural, bastardo le gobierne y si le pusieren gobernador al legítimo o legítima hija o natural hija o bastarda le gobierne un principal o mandoncillo tributario, que no deje de pagar su tributo y servicios personales y así aunque de una provincia acabe sus indios y no tenga un indio, si queda la cabeza y el pie segunda está señor en su tierra, y es señor de todos los españoles o negros que estuvieren en su jurisdicción; teniendo de derecho de sangre y linaje y ley no se le puede quitar por Dios y de su justicia, aunque sea mujer como tenga derecho; pero si la mujer hija o hermana siendo señora de la casa grande de título se casa con negro cautivo o horro que Dios le ha echado maldición, es cautiva y negra como el marido, y si se casa con indio tributario y mitayo, también es india tributaria como el marido en bajo estado a todos sus hijos no le vienen de derecho de justicia, y si se casa con indio principal sale a más alto grado la casta y señorío, y merece más honra ella, porque el hombre hace la casta que no la mujer, pero la dicha hacienda tiene de llevar todo y la honra perdido, aunque sea negro o judío o moro, quien tal se casa con india tiene de llevar a las ciudades a vivir en ella, si es casta de principal de hombre y de la mujer tiene de gobernar de todo y ser señora en ella gana la honra y mérito y facul-

tades preeminencias que le dio Dios, y con indio bajo pierde mérito y honra, lo propio son los españoles; el indio mitayo y la india mitaya es fino como casarse con judío o moro es judía y mora, y así fuere de principal él y ella su hijo legítimo de matrimonio es hijo de Dios si pudiere tenga tiana de oro por derecho de Dios y de la justicia en éste reino.

/455[457] Que los caciques principales y segundas personas están debajo y mando del Inga, ahora del Rey y del príncipe de este reino, y de Cápac Apo el excelentísimo señor y de Señor Apo de suso dichos declarados arriba están en su mando desde Chunga y Pisca Camachicoc, conforme la ley de su jurisdicción ningún español que son extranjeros en este reino si están en su jurisdicción y posición actual y corporal, y más si es de abenicio [¿advenedizo?] vale más natural de adonde quiera que éste desde Castilla puede decir Señor del Reino de las Indias, propietario, y así todos los que se entrare a su jurisdicción de este señor español o caballero, o hijodalgo, o señor de encomienda, o mestizo, o mulato, o negro aunque sea esclavo o indio que se haya entrado en su provincia, está sujeto y obediencia; es señor natural porque está en su jurisdicción que le dio Dios y el rey y leyes de estos reinos y los dichos personas no queriendo ser sujeto se puede salir de su jurisdicción, tiene de obedecer y servir aunque sea compuesto con Su Majestad, porque no le ha quitado el señorío ni se le puede quitar la ley que está puesta de Dios y de Su Majestad, y está confirmado por el Señor Emperador don Carlos que dio a los indios principales de este reino.

El dicho curaca de la guaranga, reservado, sin salario, ha de tener tiana de palo, un palmo y un jeme de alto, y no ha de ser pintada sino llano, y ha de ser el dicho curaca de mil indios tributarios contados que no falte uno ninguno y para alcanzar este dicho título ha de contar los indios, y si no tuviere cabales mil indios que dice guaranca aucacamayoc runa uaynacona [mandón de mil soldados, hombres jóvenes], se suspenda este dicho señorío y mando y no se le puede dar el título y dicho tiana, hasta entretanto que lo entere los indios en todo el reino.

El dicho curaca de piscapachaca ha de ser tributario de quinientos indios tributarios, ha de tener tiana de palo un palmo de alto; este dicho curaca de quinientos indios cabales ha de tener para tener título quinientos cabales y si no no puede tener título si no los tuviere quinientos indios tributarios, y así no se puede llamarse curaca de piscapachaca, y si los tiene los dichos quinientos indios de tasa puede alcanzar título de Su Majestad con la honra.

Los caciques de merced que hacía el Inga; que a éstos les llamaba allicac camachisca porque un indio de tasa conquistaba una provincia, le daba tesoros o descubría minas o riquezas, o daba de mucho valor de

plata, le hacía merced el dicho Inga como rey y señor que /456[458] era en este reino, no se le llamaba Cápac Apo / ni Apo ni curaca, sino allicac camachisca; y este dicho allicac tenía tiana de chiuca, de caña de monte, como don Diego Suyca lo tenía, y no tiene que entremeterse a los demás caciques principales, y ha de ser tributario; como ahora les dice a los españoles capitán, así fueron capitanes indios de Su Majestad en este reino.

Desde aquí entran los mandones que llaman aylo camachicoc, que quiere decir mandones de este reino; pachac camachicoc mandón de cien indios de tasa, tenía tiana de palo llano cuatro dedos de alto a manera de plato, ha de tener tal camachicoc cien indios cabales que no falte un indio tan solo tributario, por eso ha de alcanzar título de pachac camachicoc y si solo entra con los cien indios de tasa no puede tener título.

Piscachunga camachicoc a él le tiene de darle tiana de socos de caña de monte por tiana y si no lo tuviere cincuenta indios de tasa cabales no se le de título porque pisca chungo se llama cincuenta indios de tasa en este reino.

Aquí entran los indios mandoncillos que quiere decir mandoncillos que han de tener tiana de matara, de heno, coho, ha de tener diez indios justos de tasa, que no le falte, y así tenga título de los diez indios tributarios.

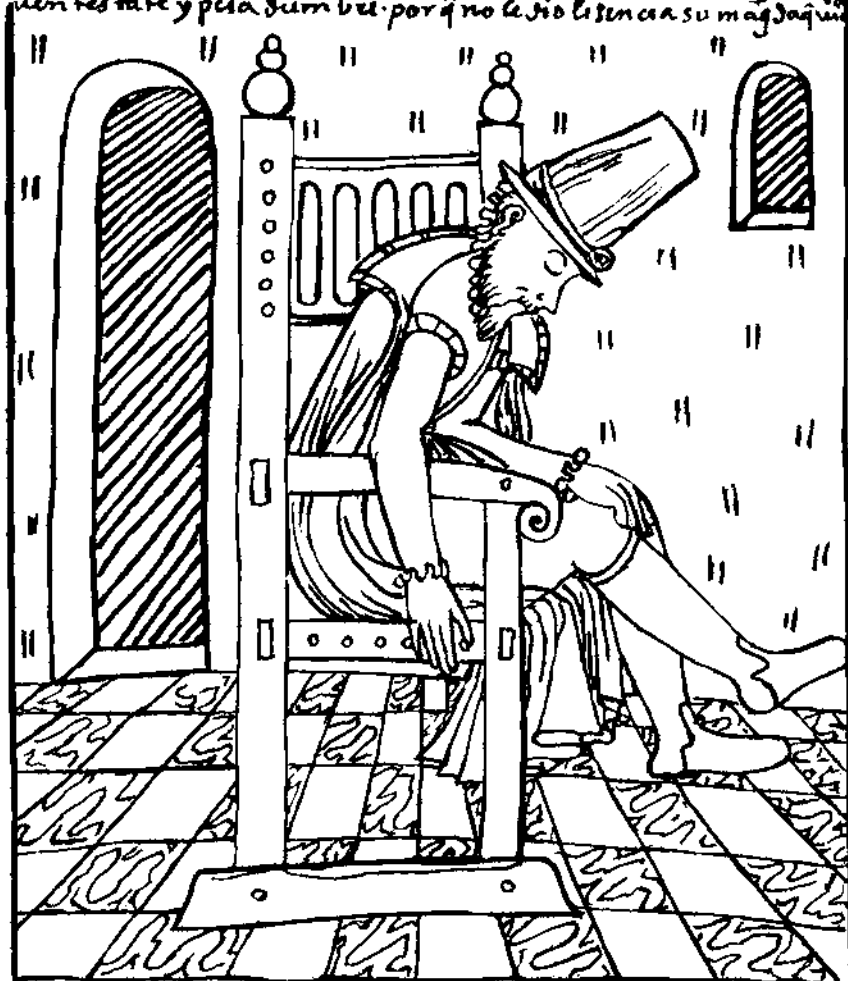
Pisca camachicoc de cinco indios un mandoncillo sobre los cinco indios de tasa ha de tener tiana de paja llamada chillo; estos mandoncillos sirven de marcacamayoc, que son veedores y regidores de cada pueblo, y si no tuviera los dichos cinco indios tributarios no se le dé título de pisca camachicoc y han de servir por quipocamayos cantadores; y si multiplica de un mil a dos entre su hijo y el dicho padre e hijo señor harán los dos dichos lo propio de piscapachaca, y lo propio de pachaca, y de piscachunga, y de chungo, y de pisca, han de entrar a más grado si multiplica de la ley de señorío; y de indios y si mengua también han de menguar por eso se cuenta de cada indio, excepto de los caciques y segunda de una provincia, asimismo las dichas señoras Cápac Apo Uarmi, Apo Uarmi, Curaca Uarmi, Allicac Uarmi, Camachicoc Uarmi, éstas han de tener sus servicios y sementeras y ganados en este reino.

/457[459] Capac Apo príncipes, han de tener indios de encomienda y servicios, y pajes, lacayos, como señor y príncipe de este reino, por Su Majestad desde España lo tenga.

Apo puede tener renta de la caja de Su Majestad, porque son señor grande de este reino. Excelentísimo Señor como en Castilla Su Majestad la ha de tener arrendado en este reino.

BV EN GOBIERNO DON FRANCISCO DE TO LEDO SEMIRIO EN CASTILLA

men testate y pesa durn bre. por q no le dio licencia su mag. Jaquí



en castilla enibiove

301

Buen Gobierno / Don Francisco de Toledo se murió en Castilla entestado [sic.: ¿intestado?] y pesadumbre porque no le dio licencia Su Majestad.

Los caciques principales han de tener dos indios y dos indias de servicio y sementeras y ganados y salario que corre de cada tercio de cada pueblo de los indios tributarios que le dé Su Majestad; este señor ha de ser uno no más en cada provincia de este reino como en tiempo del Inga que es la ley.

Segunda persona ha de tener un indio y una india en cada pueblo. y sementeras y ganados y salarios, y ha de ser en una provincia una segunda conforme la ley.

Y los curacas de la uaranga reservado, y curaca de piscapachaca de tasa, y camachicoc de la pachaca; y camachicoc de pesca chungu, camachicoc de chungu y de pesca tributarios tenga servicios pasados que puedan y sementera y no más en todo el reino conforme la ley.

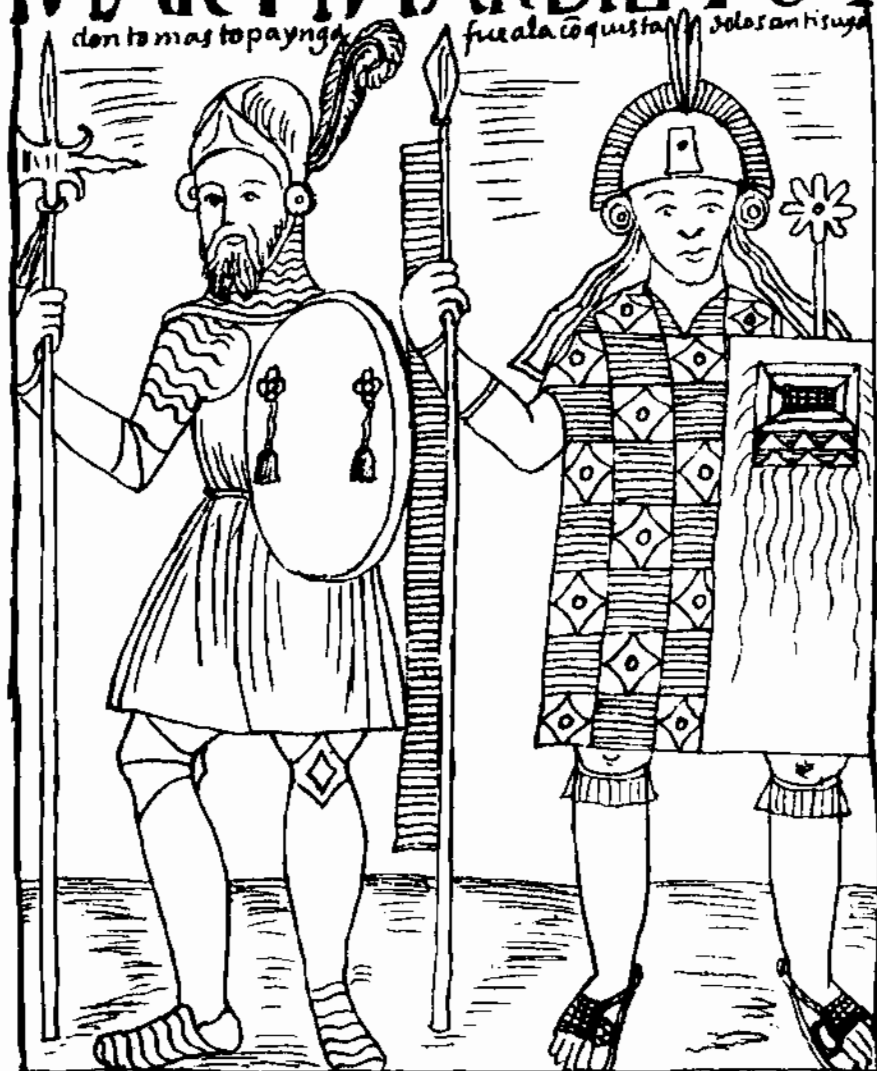
Sobre estos dichos el corregidor tenga su salario, asimismo el dicho padre y encomendero tengan su salario y no tengan más, y en entre [?] a los indios ni tenga tratos ni ocupe a ningún indio ni a ninguna india en este reino.

Y sobre todos ellos el dicho administrador y protector y teniente general de cada provincia de este reino sea sobre todos estos dichos por la defensa de la comunidad y sapsi y de los indios pobres y tenga salario de la séptima de la comunidad y sapsi de este reino.

Se visite indio tributario casado con su chacra y ganado, indio mozo, medio tributo que no diga tributo sino pecheros, decir tributo es decir esclavo, y muchacho niño, pasado, viejo, enfermo, vieja soltera, muchacha, niña; por esta orden se han de visitar en este reino conforme la ley muy justo y servicio de Dios y de Su Majestad y bien y policía que dones creó Su Majestad, que ayga colegio Real de los hijos de principales ugras [?] y colegial de los indios comunes en todo los reinos para (...) [incompleto] vaya adelante la cristiandad y la fe de Dios en el mundo y (...) [incompleto] del servicio de la (...) [incompleto] en el mundo.

/459[461] Don Francisco de Toledo visorrey habiendo acabado todas sus diligencias lo de este reino de las Indias se fue a Castilla, y queriendo entrar a besar las manos de Su Majestad al señor y rey don Felipe segundo de este nombre, el montero de cámara no le dio lugar ni le dejó entrar, ni se le dio licencia para ello, con esta pesadumbre se fue a su casa y no comió y se asentó en una silla, asentado se murió uentestates [sic. intestado], y despidió de esta vida y acabó su vida sintiéndose del dolor de no ver la cara de su rey y señor de los males que había hecho en este reino, así al Inga como a los principales indios y a los conquistadores de este reino, veis aquí caballeros la soberbia que tiene un mandado pobre, se quiso alzarse como se alzó y mató a un Rey

BVENGOBIERNO MARTIN ARBIETO I



en la montaña de los andes

martin

Buen Gobierno / Martín de Arbieta y don Tomás Topa Inga fueron a la conquista de los Antisuyus / en la montaña de los Andes.

BVEN GOBIERNO DON MARTIN AN

enriques conde el quinto bizo rey deste reyno --



Don martin an enriques el conde ^{bizo rey} chipero ago uer nar ^{Don} el m
 junio de mill y quinientos ochenta y uno hasta el mes de ma
 del ano de mill y quinientos e sy en ^{muerto} a mu rto y por
 30 uer no par de n cia real hasta la uenida del conde de uillar do
 entropo del rey felepe 2o

Buen Gobierno / Don Martín Enriquez, conde, empezó a gobernar el mes de junio de mil y quinientos ochenta y uno hasta el mes de ma... de mil y quinientos y ochenta y tres que murió, y por un año gobernó la Audiencia Real, hasta la venida del Conde del Villar do(...) [incompleto] en tiempo del rey Felipe segundo.

BVENGOBIERNO EL CONDE DEL VILLAR

don fernando de
Res y portugal el
sesto 6130 Rey "



el conde de villar hizo rey don fernando de torres y
lugal - por mediados del año de mil quinientos y ochenta
cinco años gove no hasta el fin del año de mil quinientos
noventa y nueve años. — es tiempo del Rey Felipe

Buen Gobierno / El Conde del Villar, don Fernando de Torres y Portugal, el sexto visorrey / en Lima / el Conde del Villar, visorrey, don Fernando de Torres y Portugal, por mediados del año de mil y quinientos y ochenta y cinco, gobernó hasta el fin del año de mil quinientos y noventa y nueve (sic) años, en tiempo del rey Felipe.

y Señor, de este reino no pudiendo conocer la causa sino el mismo Rey y Señor, han de sentenciar y firmar para la sentencia y muerte de otro señor y rey; y así la soberbia le mató a don Francisco de Toledo.

/461[463] Martín Arbieta y don Tomás Topa Inga Yupanqui y el padre Gaspar de Zuñiga entraron a la conquista de los Andesuyos y chunchos, y la conquistó Amanari Anti, y le obedeció y sirvió y se dio de paz a los cristianos, antes habiendo de engañarle y hacerle cristianos; luego le apremió y comenzó a maltratarle y de pedirle oro y plata, por ello le quemó a su cacique principal y Señor Cápac Apo Tanpulla, Apo Gualpaco, viendo esto se enojaron y se rebelaron y se alzaron todos ellos, y así lo mató a todos los cristianos, el cual el dicho hermano del autor padre Martín de Ayala había entrado con ellos por morir mártir en servicio de Dios; y así se volvió como dicho es otra vez al dicho hospital de la ciudad del Cuzco como ermitaño, y trajo por muy gran regalo una enfermedad que le dio Dios, enfermedad de los Andes, y de ello dio gracias a Dios como dicho es este santo hombre padre Martín de Ayala, ermitaño, y después fue padre, sacerdote, clérigo de misa, y murió en el dicho hospital de la ciudad de Guamanga.

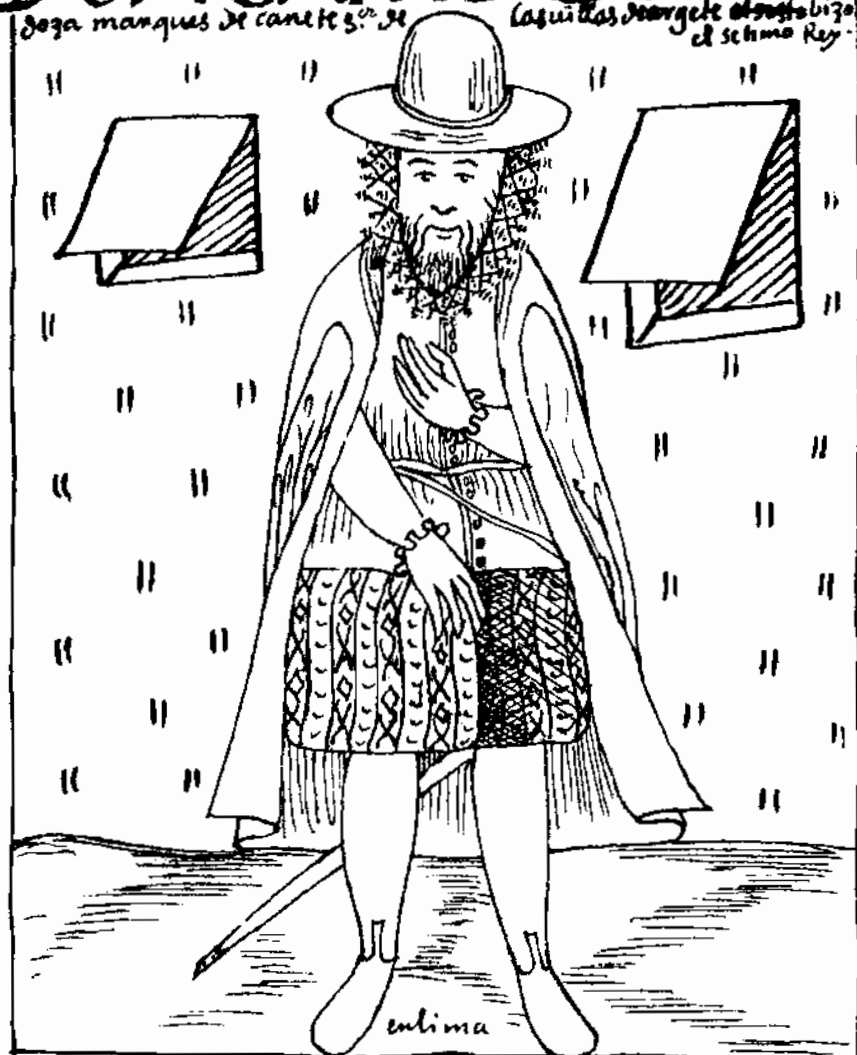
/463[465] Don Martín Enriquez conde, el quinto visorrey de este reino, gobernó y acrecentó más ordenanzas, gobernó cristianísimamente sin agraviar a los indios caciques principales, ni a los conquistadores y soldados, e hizo muy grandes limosnas y mucha merced, e hizo grandes armadas para la dicha conquista de Chile en favor de la ciudad de Santiago de Chile, servicio de Dios y de Su Majestad, y no se entremetió en cosas todo era favorecer y ayudar a los dichos pobres indios y daba limosna y tenía caridad y buen gobernador y justicia en este reino gobernaba en paz y se volvió a Castilla; y de la ida del dicho conde le pesó en este reino a los hombres y le recibió y le honró Su Majestad al dicho conde, y dio buena cuenta; y los señores principales grandes de Castilla y Consejo Real de Su Majestad, honró, y fue gran caballero y cristianísimo, gran servidor de Su Majestad.

/465[467] El conde del Villar, don Fernando de Torres y Portugal fue el sexto visorrey de este reino, muy cristiano amigo de los pobres siempre hacía limosna y no era interesado de plata y volvía muy mucho por los pobres; y así multiplicó mucho los indios. Y a los pobres soldados les favorecía, y a los ricos castigaba, visitaba y proveía a los conventos, jamás daba corregimiento a los vecinos ni a ricos; y en las dichas minas mandaba que no atormentasen a los indios y que sirviesen moderadamente, porque no se acabasen los indios. Volvía muy mucho de los principales indios como estaba mandado por Su Majestad, y se dolía, y así no consentía que entrasen a los llanos a morir los indios, y así no paraba indio india en la ciudad de los Reyes de Lima y lo echaba, castigándolo, a sus reducciones y pueblos. En este tiempo de este Señor

BVENGOBIERNO DON GARCIA DE MENE

Don Garcia Marques de Cañete 3.^o de

las villas de Argote el sétimo vizorrey
el sétimo Rey.

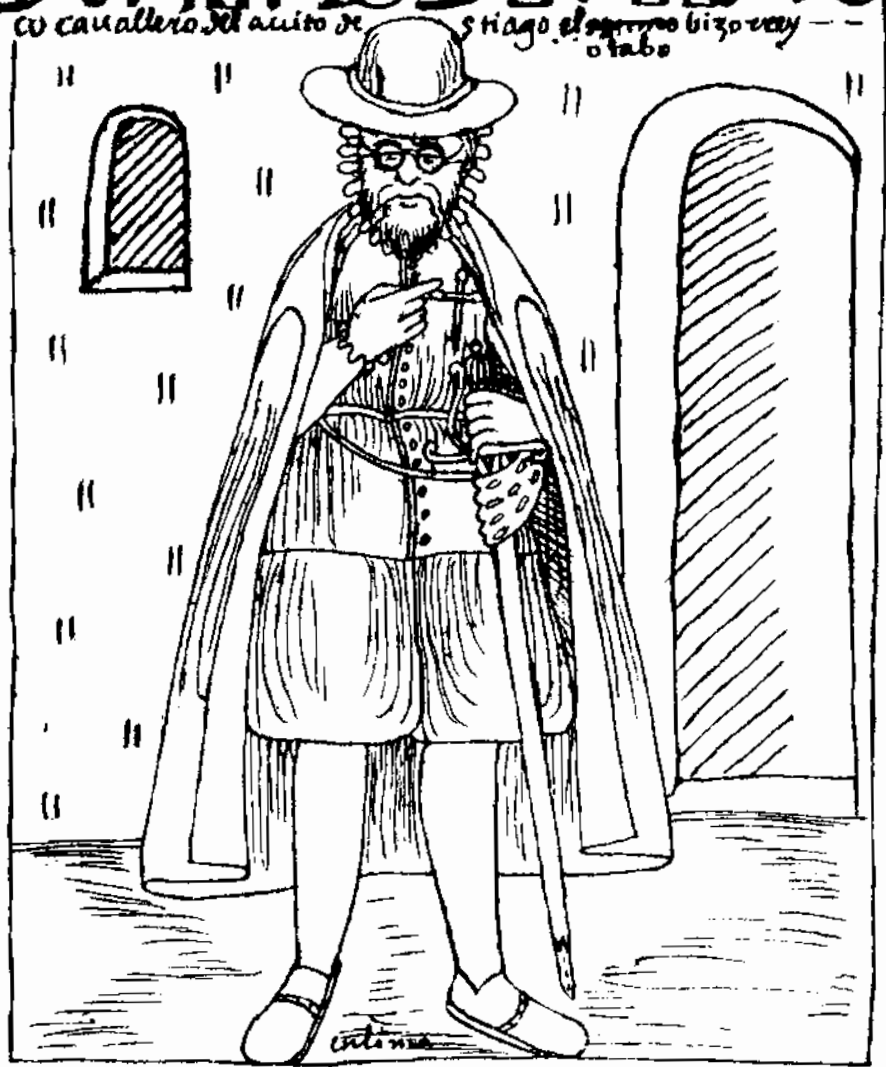


Don Garcia Hurtado de Mendoza Marques de Cañete e
en peso a gobernar des de el año de mill quinientos y no
ta hasta junio de mill quinientos y noventa y seis en ti
al Rey Felipe el segundo

Buen Gobierno / Don García de Mendoza, Marqués de Cañete, señor de las villas de Argote, el sétimo visorrey / Don García Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, empezó a gobernar desde el año de mil quinientos y noventa hasta junio de mil quinientos y noventa y seis, en tiempo del rey Felipe el segundo.

BV EN GOBIERNO DON LUIS DE VELASCO

co caballero del hábito de Santiago el octavo vizorrey



don luys de velasco ^{bizo rey} gouerno ^{señ} de ueyte de junio de mil y ^{don} noventa y seis hasta fin del año de mil y ^{seis} ciento quatro en tiempo del Rey felipo ^{segundo}

Buen Gobierno / Don Luis de Velasco, caballero del hábito de Santiago, el octavo visorrey / en Lima / don Luis de Velasco gobernó desde veinte de junio de mil y quinientos y noventa y seis hasta fin del año de mil y seis cientos cuatro, en tiempo del rey Felipe segundo.

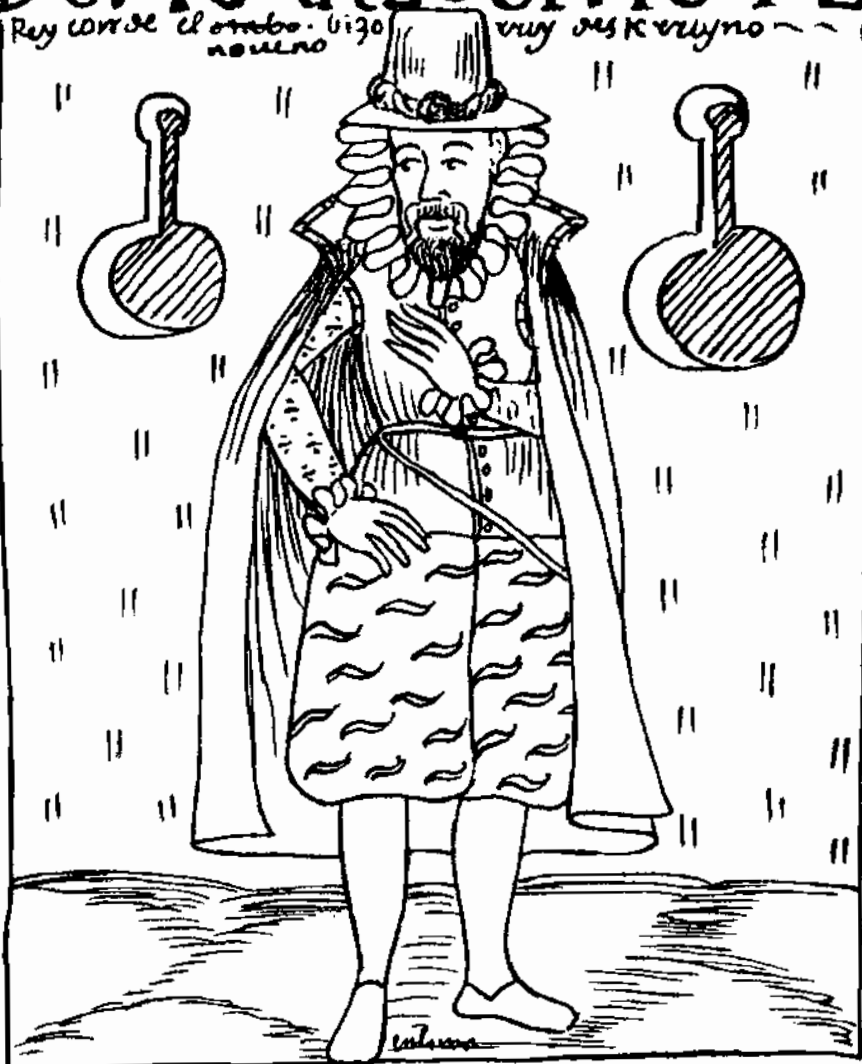
visorrey hubo un muy gran temblor y terremoto de la tierra, adonde se cayeron casas y paredes y se murieron la gente, y hubo pestilencia de sarampión y virgüelas y tabardete adonde hubo mucha muerte en este reino; y gran fiesta de comida, y hubo muchos pobres huérfanos y viudas, y quedaron muchos ciegos. Ese dicho Señor visorrey mandó dar limosna en todo el reino a los pobres, y así se fue a Castilla.

/465[467] Don García de Mendoza marqués de Cañete Señor de las villas de Argote, el séptimo visorrey, acrecentó mucho más ordenanzas y dio orden en este reino a que pagase el quinto a Su Majestad, y el empréstito y composición de los griegos y flamencos y portugueses, y la composición de las tierras; y sacó mucha cantidad de hacienda para el servicio de Su Majestad. Y puso en ejecución lo de la alcabala; cómo por ello se quiso alzarse la tierra en el Cuzco, se quiso alzarse el viejo Carreño y Gonzalo de Dormos y Juan Durán, Juan Ortiz, Teniente de Ollantaytambo y Bustinso, y otros hombres y soldados de su parte de Quito, se alzaron por no pagar la alcabala del Rey, y todos ellos se hizo justicia. Entabló la tierra este dicho gobernador como venturoso capitán general de este reino, fue buen cristiano y venturoso caballero, y se volvió a Castilla a besar las manos reales de Su Majestad y le besó las manos, y dio buena cuenta; y le agradeció, y le recibió, y le honró, así mismo toda la corte y principales y consejo real le honró.

/467[471] Don Luis de Velasco, caballero del hábito del Señor Santiago. El octavo visorrey y lugarteniente del rey Nuestro Señor gobernó cristianísimamente e hizo mucha gente armada para Chile y defensa de los ingleses, e hizo otras buenas obras santas en servicio de Dios y de Su Majestad. Aunque habiendo puesto la alcabala de Su Majestad don García su antecesor, y tuvo brío y ánimo, también tuviera ánimo y brío y entablara en hacer pagar el pecho de Su Majestad, pues que fue la ley de Castilla, y son hijos de pecheros aunque fuese conquistador deben pagar y es justo que lo paguen, no hay que tener miedo porque Dios y la ley está fija ya en este reino, porque querer no guardar la ley ni lo que manda Dios y Su Majestad ni su Consejo Real es mentira y se engaña en ello. Obediencia, pero, el caballero como caballero, el hidalgo como hidalgo, el pechero como pechero, cada uno a su calidad como lo manda Dios y rey; para que veáis cristianos y os desengañéis con esto que en tiempo de la conquista cuan poca gente había y pocos servidores de Su Majestad y muchos traidores y pocos caballeros y los indios incapaces de ver españoles huían una legua y los dichos traidores alzándose no podían; quiso ser señor don Francisco Pizarro, y don Diego de Almagro, y Gonzalo Pizarro, y Francisco Hernández Girón, y con ellos los demás capitanes y no pudieron, y todos murieron y acabáronse, y así sólo pensar del propio se acabara; así el buen gobernador pida el pecho, el buen soldado pague el pecho lo que debe, y otras obligaciones

BVENGOBIERNO DON CARLOS MÔTE

Rey conde el conde. vizorrey noveno vizorrey del Reyno



El conde de monterrey vizorrey don Carlos gouerno desde
 el principio del año de mil y seiscientos y cinco hasta de mil
 y seiscientos y seis que murió y por su muerte gouerno la Audiencia
 Real en tiempo del Rey Felipe el tercero

Buen Gobierno / Don Carlos Monterrey, conde, el noveno visorrey de este reino / en
 Lima / visorrey 9 / El Conde de Monterrey, don Carlos, gobernó desde principio
 del año de mil y seiscientos y cinco hasta de mil y seiscientos y seis que murió y
 por su muerte gobernó la Audiencia Real en tiempo del rey Felipe el tercero.

BV EN GOBIERNO ARZOBISPO DE LOS

Reys de Lima y obispos de las ciudades de estos Reynos



en Cristo consagrado en Lima en el mundo

ya

Buen Gobierno / Arzobispo de Los Reyes de Lima y Obispo de las ciudades de estos reinos / sacristán / en Cristo consagrado en Lima, en el mundo.

que tiene en Castilla, porque la ley de cristianos es todo una; el gobernador y la justicia ha de creer lo que dice el Evangelio y la Sagrada Escritura de Dios y guardar la ley de Dios y del rey Nuestro Señor.

/469[473] Don Carlos Monterrey conde, el noveno visorrey. Comenzó a gobernar pacíficamente en este reino y comenzó a honrar a los ingas y demás caciques principales e indios de este reino, y a los hijos de los conquistadores y soldados y servidores de Su Majestad; y hacía muy mucha limosna a los pobres, y era muy buen cristiano temeroso de Dios. Comenzó a favorecer a los indios pobres, que le pesaba de que los indios se muriesen súbitamente, sin confesarse en las minas, y que se muriesen azogados; y castigaba a los corregidores y al encomendero y españoles que maltrataban a los indios y a los sacerdotes, no consentía a que hiciese mal y daño: comenzando este bien y servicio de Dios y de Su Majestad se murió en la ciudad de Los Reyes de Lima este señor gobernador de este reino.

/471[475] Don Juan de Mendoza y de la Luna, Marqués de Montesclaros, el décimo visorrey de estos reinos, muy cristianísimo, gran limosnero y caritativo, amigo de los pobres, gobernó pacíficamente y favoreció a los principales y a los demás indios pobres y por mandado de Su Majestad visitó las minas de Choelocochoa, minas de plata y Guancabilca, de azogue con su persona, los vio a vista de ojos todo el trabajo y mala ventura, tanta muerte de los indios azogados y de haberse despoblado este dicho reino del Perú, y de como se ha de despoblar más adelante. De ello había de informar a Su Majestad, de todo ello, y ha favorecido, escrito a Su Majestad informándolo todo en favor de los pobres indios para que se ponga en remedio; y ha hecho otras obras muy santas en servicio de Dios y de Su Majestad como hombre cristiano y caballero y principal, y adelante hará otras obras muy grandes y buenas por donde crezca más el servicio de Dios y de Su Majestad, por donde otros caballeros seguirán el camino verdadero y derecho otros visorreyes tendrán envidia de que este cristianísimo ha dado tanto favor a los pobres indios de las dichas minas, de ello multiplicará la hacienda de Su Majestad sino se acaban de morir los indios, Dios y Su Majestad le agradecerán escribiendo toda su santa buena obra y servicio de Dios Nuestro Señor y de Su Majestad; que será memoria en este reino y en el mundo de este caballero cristianísimo.

/473[477] In Cristo arzobispo, In Cristo obispos de Quito, y del Cuzco, y de Charcas, y de Santiago de Chile, de Tucumán, Paraguay, Popayán, dean y cabildo, canónigos y vicarios generales de cada provincia, y provisor, y vicario de las ciudades y villas aldeas y sacerdotes de los pueblos de los indios y clerecía, está muy entablado y ordenado al servicio de Dios y de Su Majestad que en este reino para el

BUEINGOBIERNO COMISARIOSGEME

raes y por la vos de las heredades de este Reyno e de otros de las



obediencia a el papa de lima comisarios
 de luto pidiendo misericordia con mucha devocion por el
 papa santo q goberna la justicia y la fe de jesus cristo uni
 cristiandad y bien de las ciudades y pueblos de dios

Buen Gobierno / Comisarios generales y Prelados de las Ordenes de este reino, siervos de Dios / obediencia / obediencia en el mundo. En Lima / ... de luto, pidiendo misericordia con mucha devoción por el Papa santo que gobierna la justicia y la fe de Jesucristo re [¿medio?] de Cristiandad y bien de las ciudades y pueblos de Dios.

BVEN GOBIERNO SVS, EL INQVICIDOR

familiares y fiscal de la s^{ta} ynquiciacion deste Reyno -



la santa fe en el mundo en Lima

su s

Buen Gobierno / Su Señoría el Inquisidor y familiares y Fiscal de la Santa Inquisición de este reino / fiscal / la santa fe en el mundo en Lima.

buen gobierno, de Dios y de la Santa Madre Iglesia. En la ciudad y corte de Los Reyes de Lima había de residir su segunda persona del Papa de Roma, un cardenal, sobre todos los arzobispos, y obispos, y órdenes, y religiosos, y monasterios de estos reinos, adonde hubiera más policía y justicia, y así se guardará la ley de Dios y de Su Majestad. El dicho arzobispo Loayza dejó toda su hacienda y fundó el hospital de Lima de los naturales de Santa Ana, y así dejó mucha limosna a los pobres; el dicho obispo de la ciudad del Cuzco don Antonio de Raya dejó de limosna a los reverendos padres de la Compañía de Jesús de Guamanga, y fue patrón y fundador, lo cual no ha hecho otro tanto ningún obispo como estos dichos cristianísimos obispos de este reino.

Y tener orden en toda su iglesia en el mundo de que los padres digan misa para que gancen a los infieles los cristianos se oyere la nueva y tañer se ha plegaría a las campanas y ala [sic] de la batalla ayga mucha penitencia con disciplinas y procesión; en la plaza pública /474[478] salga el Cristo y la Madre de Dios de luto / pidiendo misericordia, con mucha devoción, por el Papa santo que gobierna la justicia y la fe de Jesucristo, cristiandad, y bien de las ciudades y pueblos de Dios.

/475[479] Comisarios reverendos prelados, guardianes de San Francisco, Comendador de Nuestra Señora de las Mercedes, y Prior de Santo Domingo, Provincial de San Agustín, y los Vicarios Generales y su guardián y su comendador y superior de los conventos, y de las ciudades, y villas, y doctrinas de este reino del Perú; está muy bien entablado y ordenado y compuesto los santos religiosos, todos los cuales gustan que sus sacerdotes sean buenos cristianos y sirvan a Dios, y sigan la orden y tengan la santa obediencia para que vayan a más y así el santo servicio de Dios Nuestro Señor, y de su madre Santa María, y de todos sus santos y santas, ángeles, sea servido en este reino; y así es muy justo que estos dichos religiosos se estén en las ciudades y villas, recogidos en sus conventos; como su Orden no puede tener doctrina sino recogido, saldrá muchos santos en todo este reino.

/477[481] Su Señoría Inquisidor de la Santa Inquisición de la Santa Fe, y comisarios de la Santa Cruzada, y familiares y sus fiscales, alguaciles de la Santa Fe y de la Santa Cruzada los cuales están muy entablado y ordenado en este reino, y son buenos cristianos; cómo el señor inquisidor Prado fue muy caritativo e hizo buenas obras y acabó con ellas; como el señor inquisidor Flores es muy santo hombre y caritativo, y lo está haciendo muy grandes limosnas y buena obra al servicio de Dios y de Su Majestad, como conveniente y aumento de nuestra cristiandad, y que vaya adelante en el mundo como nos dejó ordenado Nuestro Señor Jesucristo para la salvación de las ánimas de los cristianos, bautizados y alumbrados del Espíritu Santo para la gloria.

BVEN GOBIERNO REBREINDO RETOR

general dela compania dejesus de este reyno



orden muy ubi den tclma y inel mundo recibiendo

Buen Gobierno / Reverendo Rector General de la Compañía de Jesús de este reino / Obediencia / Orden muy obediente, en Lima y en el mundo.

TO BVENGOBIERNO SHERMITAÑOIV

pecaor y las demas s^{tos} hermitanos des el Reyno

obediencia s^{to}
yupaychaq s-



orden muy santos en Lima y en el mundo

74

Buen Gobierno / Santo Ermitaño Juan pecador, y los demás santos ermitaños de este reino / obediencia Santo, yupaychaque santo, orden muy santos en Lima y en el mundo.

BVENGOBIERNO A VADEZAMAIOR

vicaria general deste Reyno de las yns y moças -



santas y siervas de lma en el mundo auasega

Buen Gobierno / Abadesa Mayor y vicaria general de este reino de las Indias y monjas / obediencia / Santas y Siervas de Lima en el mundo.

/479[482] Reverendo Rector General de la Compañía de Jesús; los santos reverendos prelados y predicadores y letrados, colegiales, maestros de artes y latines, y predicadores lenguaraces de la lengua inga, quechua, aymara, chinchaysuyo, de este reino; todos los cuales después de haber conquistado entrado en este reino, después que han entrado estos santos religiosos ha entrado en este reino Dios y caridad y Jesucristo con su humildad y redención de las ánimas de los pobres, así de los españoles como de los indios de este reino, con su amor y caridad vencen a todo el mundo, y con el temor de Dios traen a los pobres para su salvación de sus ánimas con una palabra; a los hombres dicen hermanos y a las mujeres hermanas. No tienen cosa suya, toda da limosna a los pobres como los frailes franciscanos, si fuera los clérigos, y dominicos, mercenarios, agustinos, como estos dichos padres de la Compañía de Jesús que no quieren ir a Castilla ricos, ni quieren tener hacienda sino su riqueza es ánimas, padres de la Compañía de Jesús tenga estudio y esto. Santo (...)ites [sic], aparte de los indios pobres que conviene al servicio de nuestro señor, y de la virgen María, y de todos los santos y santas ángeles del cielo.

/481[485] Juan Pecador, los santos ermitaños que sirven a Dios en sus ermitas y desiertos, y solitarios en peñas y cuevas, y hospitales de estos reinos como los bienaventurados santos de Jesucristo. Sirvió a Dios Nuestro Señor San Pablo, primer ermitaño, sirvió setenta años en el desierto, y San Antonio ermitaño sirvió otros muy muchos años, y otros muchos santos y los que están al presente los santos ermitaños de este reino, está muy bien entablado y ordenado para el santo servicio de Dios y de Su Majestad, y servicio de la Virgen Santa María y de todos los santos y santas, ángeles; los cuales no buscan riqueza ni hacienda como los demás sacerdotes, sino todo su buscar es a Dios Nuestro Señor y rogar por las ánimas de los prójimos, y hacer limosna a los pobres, de día y de noche trabajan en oraciones y ayunos y disciplinas. En este reino reciban a los indios en los conventos por fray abadesa y orden, estudiando, o por motilón, o por ermitaño, para que entre la fe de Dios y sea de niño virgen o luego pasado de la edad de cincuenta años, pasado de tributo o que se haga conventos de (...) [incompleto].

/483[487] Abadesa Mayor y general, señoras monjas de Nuestra Señora de la Encarnación, y de Nuestra Señora de la Limpia Concepción, y de Señora Santa Clara, y de Santa Ana, y de Santa María Madalena, y de Santa Catalina, y de Santa María Egipcíaca, y de Santa Ursula con las once mil vírgenes, y de Santa Lucía, y de Santa Barbola y de todas las Ordenes de las dichas santas está muy entablado, y ordenado y compuesto, abadesas y vicarías, conventos y religiosas están en este reino para el servicio de Dios y de su madre Santa María siempre virgen y de todos los santos y santas, ángeles; están en este reino en las

BV. EN GOBIERNO PRINCIDENTE E OIDO



que para el buen go[bierno] es no acauer un letrado y ses p[ro]t[ector]es y
 dos p[ro]t[ector]es que partan el salario y dos p[ro]c[ur]adores y
 un c[on]sue[ro] y una p[er]sona que sepa la lengua y haga en boca
 de los reales para q[ue] entienda el letrado p[er] lo q[ue] se
 dice en los reales para q[ue] entienda el letrado p[er] lo q[ue] se
 dice en los reales para q[ue] entienda el letrado p[er] lo q[ue] se

Buen Gobierno / Presidente y Oidores de Su Majestad y Alcaldes de Corte, y Fiscal, Alguacil Mayor de este reino / Audiencia Real / que para el Buen Gobierno ha de haber un letrado y dos protectores que partan el salario y dos procuradores y el lengua, y una persona que sepa la lengua y haga el borrador [?] memoriales para que entienda el letrado y protectores y an (...) [texto incompleto].

ciudades y villas, aldeas, tienen sus conventos muy aderezados, y con muchas santas y siervas y cristianas que sirven a Dios y a Nuestro Señor Jesucristo en este reino, muy santa cosa y servicio de Dios Nuestro Señor que se edifiquen monasterios de vírgenes, monjas, de las indias y negras, para que aumente la fe de Jesucristo en el mundo y tengan /484[488] abadesas y vicarías en este reino y policía, / que para el buen gobierno ha de haber un letrado, y después dos protectores que partan el salario, y dos procuradores, y un lengua, y una persona que sepa la lengua y haga en borrador memoriales para que entienda el letrado protectores y así (...) [ilegible-borrado].

/485[489] Después de haberse acabado estos dichos señores gobernadores cristianísimos, jamás se ha hallado que haya venido en favor de los pobres indios que antes todos vienen a cargar en masa a los indios y a favorecer a los vecinos y ricos y a los mineros, ninguno ha parecido que haya escrito avisando todos los trabajos y mala ventura de los pobres indios, y los principales andan arrastrados, y se muere muy mucha gente de los indios de este reino, y se van acabándose los indios en esta tierra. Viene un gobernador, aprieta con la tasa y otras obligaciones hasta para la iglesia del Cuzco pide como tasa, y viene otro aprieta con el trabajo del corregidor, viene otro aprieta a meter los indios a las dichas minas adonde se acaban, y vienen otros y favorecen a los dichos sacerdotes y padres de las doctrinas, con este favor destruyen a los indios y le echan de sus pueblos a los indios. De todo ello no lo escriben a Su Santidad ni a Su Majestad para remediarlo, cada el día va en más daño, hasta los religiosos quitan sus haciendas y se meten en sus casas y chácaras, estancias de los pobres indios; ningún presidente, ni oidores de Su Majestad, ni alcalde de corte haya escrito a Su Majestad ni arzobispo, obispos ni preladados de las órdenes, ningún sacerdote, ni los padres de la Compañía de Jesús, antes entran en las tierras y chacras de los dichos indios de fuerza; no hay quien vuelva por los pobres de Jesucristo, sino que torne otra vez, vuelva al mundo por sus pobres, y así será favorecido de los tantos daños y males que pasan en este reino los indios, porque todos son contra indios pobres, de Castilla les envían a favorecer y ayudar, y llegando desfavorece en este reino.

Para el buen gobierno, los excelentísimos señores visorreyes han de gobernar doce años en este reino, y conocer la tierra y cada ciudad y provincia, a los corregidores, o a los encomenderos, y padres, y curas de las doctrinas, y de los vecinos de las ciudades, para el buen gobierno y justicia, y castigo de los malos, y agradecer a los buenos cristianos, servidor de Dios, y de Su Majestad y favorecer a los pobres, y honrar a los caballeros de este reino como a caballeros, y a los pecheros como a pecheros, al natural como a natural, al extranjero como a extranjero.

COREGIMIENTO COREG^{OR} DE PROVINCIAS

de este reyno y su escrivano primer historial de ellas



provincias

despues de

Corregimiento / Corregidor de provincias de este reino y su escrivano, primer historia de ellos / provincias.

/486[490] Prólogo al lector de Su Santidad y de Su Majestad para que veáis todo lo dicho del servicio de Dios y de la Santa Madre Iglesia y de Vuestra Santidad y de Vuestra Majestad, buena justicia y policía y cristiandad en vuestro reino de este Perú de las Indias, es para dar socorro y ayuda para la nuestra cristiandad; de lo cual con ello será servido Dios y su madre bendita Santa María, y todos los santos y santas, ángeles que están en la gloria, y para la conservación de nuestra santa fe católica, iglesia de nuestro muy Santo Padre Papa de Roma, y de nuestro señor y rey católico don Felipe tercero de la gloriosa memoria y estados y vida, y acrecentamiento de muchos reinos, imperios, y todo universo mundo sea para su real servicio; Dios le deje gozar para su santo servicio. Fin de la conquista y de buena justicia y buen gobierno y como se ha entablado lo de este reino con toda su cristiandad aunque a los pobres indios les persiguen y les amolestian y no tienen favor de Su Majestad, ni pueden alcanzar ni hay remedio hasta que envíe a remediarlo lo espera de este reino.

/487[491] PRIMERA HISTORIA DE CORREGIDORES. Historia de los corregidores de este reino y de toda su vida y como viven absolutamente con poco temor de la justicia y de Dios en todo el reino, y sacan treinta mil pesos del corregimiento, y salen ricos, haciendo daño a los indios pobres y a los principales menospreciando y quitándole sus oficios y cargos en este reino.

/489[493] Corregimiento. Después de haberse ordenado los dichos corregidores por don Francisco de Toledo, visorrey de este reino, han resultado muy grandes daños en estos reinos del Perú, y al cabo salen del corregimiento con hacienda de más de cincuenta mil pesos, a costa y daño de los pobres indios de todo este reino, y no hay remedio; y así se acaban los indios.

De como los corregidores, por defender a los pobres indios de este reino, de todos los daños de los dichos padres y curas de las dichas doctrinas y de los encomenderos, y de otros españoles y mayordomos y de otros pasajeros, y de los jueces de este reino, se lo quita y se lo lleva todo ellos sin dar cosa a los dichos indios.

Como los dichos corregidores andan al trato y granjería y otras muy muchas cosas y para ello sacan la plata de las cajas y lo del tributo, o piden prestado a los sacerdotes de los pueblos; y de ello no le defienden los caciques principales porque se hacen con ellos y se hacen compadres, a éste le alaba el padre, el corregidor, ¡oh, qué buen cacique principal don Pedro en este reino!, son amigos; y otros por tenerle miedo, porque no les maltrate, o porque no les quite la gobernación que le dio Dios y

Su Majestad, o porque no proceda falsa información, y así con ello callan y disimulan los principales.

Como los dichos corregidores, y padre de las doctrinas, y encomenderos, y mayordomos, y otros españoles que andan entre los indios, son tan señores absolutos con poco temor de Dios y de la justicia, hacen muy grandes males y daños a los pobres principales y a los indios de este reino.

Como los dichos corregidores ganan robando a los dichos pobres indios por tener favor en la corte y audiencia, y por otras ocasiones, y castigan y destruyen a los pobres indios de las dichas provincias, y así callan.

Como los dichos corregidores honrados y cristianos, temerosos de Dios y de Su Majestad, ganan limpiamente de su salario y con /490[494] ello quedan contentos, / sin pleito, con muchos amigos, y no tiene enemigos, y si no tiene capítulos callan los enemigos y la bolsa llena de reales; y en la Audiencia da buen descargo y merece otro corregimiento.

Como los corregidores salen perseguidos así en la residencia, y con deudas y costas y grandes quejas, con muy muchos enemigos, y gastos, y procesos, y pleitos, llueve como agua las peticiones, y sale desnudo y pobre del dicho corregimiento porque fue jugador y putañero, bravo amigo de los padres y curas y de encomenderos, e hizo muy mucho banquete y convida a los españoles y tiene veinte tenientes, y fueron enemigos de los caciques principales y de los pobres indios, comiendo su sudor de ellos y sus trabajos, fue enemigo de pobre y así castiga Dios a los soberbiosos, de Luisber, le hizo Lucifer, príncipe de las tinieblas.

Como el corregidor para alcanzar el corregimiento gasta cuanto tiene y pretende ser corregidor, a veces pierde, a veces alcanza conforme la calidad y servicio que hizo a Su Majestad, y así sale de la ciudad de Los Reyes de Lima, sin ello, a veces sale con ello, y no mira este trabajo y mala ventura; entrando a la dicha provincia maltrata y roba a los dichos pobres indios y a otras personas de la dicha provincia, o de la dicha ciudad o villa.

Como los dichos corregidores salen empeñados con deudas de la ciudad de Los Reyes de Lima al dicho corregimiento, y como tienen muy mucha deuda; para pagarla comienza a arrear a los indios y anda al trato y destruye toda la provincia y así se acaban los indios.

Como los dichos corregidores tienen amistad con los padres de las doctrinas y se prestan sus dineros para rescates y granjería en nombre de otro español, y, con color del español amolesta a los indios pobres y a sus principales y caciques castiga y maltrata y quita sus haciendas en este reino.

CORREGIMIENTO CORREG.^{do} COMENDE

no tienen pendencia so
bre los reales que en
llevar más —



provincias

decano

Corregimiento / Corregidor y encomendero tienen pendencia sobre los reales, quien ha de llevar más / provincias.

/492[496] De como tienen amistad con los encomenderos los dichos corregidores, entre los dos andan al trato y granjería, el uno dice que es para el Señor encomendero, el encomendero dice que es para el señor corregidor; y así no hay remedio de pedir justicia porque entre los dos desuellan a los pobres indios de este reino.

Como tienen amistad los dichos corregidores con los caciques principales y por qué causa lo tiene y razones, y se hacen compadres entre ellos y así pasan mucho trabajo los indios pobres porque todo cuanto puede cargar a los indios lo carga en este reino, y no hay remedio.

Como los corregidores y padres y encomenderos hacen gobernadores a indios tributarios, y a los que tienen derecho se los mandan quitar, y a las mujeres legítimas o hijas de derecho se las quita el derecho que tiene desde los ingas y posición por favorecer al rico indio.

Por qué causa no se ejecutan las provisiones ni decretos de Su Majestad ni de su visorrey y de su audiencia real y responde de ellas por insistimiento, y porque no tiene reales y ser pobre no le oye, y así pierden los pobres su hacienda en este reino.

Por qué causa responde del cumplimiento, ejecución de las dichas provisiones y decretos de Su Majestad los dichos corregidores, ya que no pueden escriben con cartas a Su Majestad y a su visorrey, y a su audiencia real, y le dan a entender falsamente aunque sea verdad, por salir con la suya y atropellar a los indios pobres que no tienen favor en las dichas provincias de este reino.

Por qué causa los dichos corregidores salen libres en la residencia sin hacer costa ni / pagan lo que deben a los indios de las ocupaciones, y trabajos y servicios, y de comidas, y de sus rescates de sus haciendas o de sus comunidades lo dejan de pedirlo por ser compadre o porque le ayude, o porque le haya escrito su pariente de Los Reyes, o fue juez de la residencia, acohechado, o que el mismo corregidor, juez de residencia, ha de hacer otro tanto en la dicha provincia a los indios y así lo perdona al dicho corregidor pasado en la residencia que le tomó, y así callan y disimulan entre ellos.

Que los dichos corregidores se aunan y se hacen con los dichos encomenderos, y padres, y españoles, temiendo de la dicha residencia y de otros males que ellos han hecho antes, dan comisiones a los sacerdotes y a frailes y a los demás españoles y le hace teniente, y con la color de la comisión hacen muy grandes daños y males y le roba su hija y haciendas en este reino.

Que los dichos corregidores cuando reciben el tributo con color de él reciben más plata de lo que fue tasado, o llevan otros carneros de más

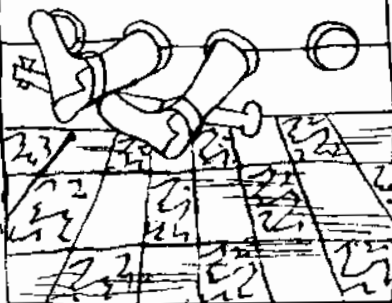
CORREGIMIENTO CORREG⁰² TIENE PRESO

yamo esta go a don cristobal
de leon segunda persona por
q defendio a los yndios de la provin

uarcus
cayqui
galeza
man
carcos
cay q
pley
rista
uella
co y



runayrayco cay sepopi nacarisac



pro Guin cías

Jon

Corregimiento / Corregidor tiene preso y ha molestado a Don Cristóbal de León, segunda persona, porque defendió a los indios de la provincia / uarcuscayqui galezaman carcusayque pleitista bellaco indio / [te colgaré, a galeras te botaré, indio pleitista, bellaco] / Runayrayco cay sepopi nacarisac [por los míos padeceré en este cepo] / provincias.

con color de la tasa los dichos tenientes y mayordomos, y sacan a fuerza de la hacienda de los pobres indios, y no hay remedio.

Que los dichos corregidores y padres y encomenderos quieren muy mal a los indios ladinos que saben leer y escribir y más si saben hacer peticiones porque no le pidan en la residencia de todo los agravios y males y daños; y, si puede, le destierra del dicho pueblo en este reino.

Que el corregidor y encomendero y padre y cacique principal castiga y le afrenta sin culpa y delito a los pobres indios, y así se ausentan así indio como india en todo el reino; y así que, si por causa del corregidor, o padre, o encomendero, o cacique principal, se ausentare algún indio o india, que no le dé el salario que debía pagar en plata, especias, y ño le sirva, y se haga cargo de ello se le cuente de cada tercio o año del dicho indio o india en todo el reino de este Perú; y así no se ausentará ningún indio.

/495[499] Don Cristóbal de León, le amolestia el dicho corregidor de la provincia de los Lucanas. Este dicho don Cristóbal hijo de don García Mullo Guamani, segunda persona de don Diego Luca del ayllu Omapacha del pueblo de San Pedro de Queca, fue discípulo del autor de este dicho libro; y tuvo otros muchos discípulos y han salido cristianos y ladinos principales, amigos de defender a los pobres; y así se dio este indio en tanta habilidad y ánimo aunque los padres, y curas, y corregidores, encomenderos ha perseguido, y ha hecho falsas informaciones contra el susodicho don Cristóbal de León, y se ha defendido y todo el trabajo ha sido por defender a los indios, porque no ha querido dar indios a trajinar vino de los Llanos para el Cuzco, ni ha querido dar indios para rescates, ni ha querido hacer ropa, ni ha consentido ocupar tanto a los indios pobres como los demás caballos, asnos, de don Fernando Cacyamarca, don Diego Luca, don Juan Pillcone y los demás, Lucanas, Soras, todos ellos con sus mujeres e hijas, hilan tuercen y tejen la ropa del dicho corregidor, y así tienen compañía con el dicho corregidor; de todo ello fue a quejarse y pedir justicia al Señor visorrey; le prendió este dicho corregidor y le castigó y le afrentó y le quiso desterrar a las galeras, y le tuvo preso en un cepo con unos grillos y con una esposa en las manos, no le daba lugar que hablase con su mujer siquiera; y siempre le amenazaba y le escribía mentiras a Su Excelencia sólo por vengarse del dicho don Cristóbal de León. Y le decía que había de desterrarlo a las galeras o ahorcarlo, y así, por no pasar tanto trabajo, no quieren los otros principales defender a los indios de tan mala ventura, si este dicho indio no fuera borracho fuera tanto como español en la habilidad y brío, y cristianísimo tiene tantos cofrades y policía, y amigo de que sus vasallos sean ricos y así ha defendido del corregidor y padre, encomendero y demás españoles, y tenientes y demás ladrones.

COREGIMIENTO OTRO COREGIDOR⁰² LEA^{MO}

Esta a son cristobal de
leon otra vez porq le res
pon si en favor de los indios



por Dios pasare este trabajo



himaunuy pleitista

pro bin uas

o pro

Corregimiento / Otro Corregidor le ha molestado a Don Cristóbal de León otra vez porque le respondió en favor de los indios / himaunuy pleitista / por Dios pasare este trabajo / provincias.

/497[501] Otro corregidor le amolestió al dicho don Cristóbal de León, y le tuvo preso porque no ha querido dar indios trajineadores, ni ha querido hilar ni tejer ropa, ni otros rescates; le prendió el dicho corregidor y de ello se quejó. Porque no fuese a quejar, ni enviarlo, le tuvo preso de día y de noche, no le dejó del cepo con grillos, y esposa en su aposento, detrás de su pabellón, porque no hablase con nadie; asno del corregidor, con ello salió pobre y endeudado y perseguido su antecesor (sic) corregidor. Le sucedió bien a él y a su mujer porque fueron discretos; mas regia su señora, su mujer no consentía que hiciera mal a ánima viviente, y así se salió sin pleito y sin deuda, porque sabía más la dicha señora que el marido su antecesor, corregidor y su mujer se echaron a perder y el dicho su escribano por bien se hace todas las cosas que no por mal; lobo de los corregidores, asno de los caciques, en el mundo está vivo Dios y su justicia y rey; pero, dice a Vuestra Majestad cómo quiere Vuestra Majestad que defienda a los principales si les hacen tanto agravio los dichos corregidores y padres, encomenderos, mineros, españoles, pasajeros, tenientes y jueces, visitadores de la iglesia, y mayordomos y hermanos e hijos de los padres y todos sus criados. Mira este pobre de don Cristóbal de León cómo está amolestado y perseguido, ellos durmiendo y hurtando y robando, jugando, salen ricos, los pobres padecen grandes trabajos, cuántos corregidores desde vivo están en el infierno si todos ellos son contra los pobres indios de este reino, mira qué perseguido cacique y qué perseguido pobre de los indios de este reino, y no hay remedio.

/498[502] Como el otro corregidor y visitador de la Santa Madre Iglesia lo acabaron de matarle y desterrarle al pobre don Cristóbal de León en el año 1612; y todos los dichos corregidores y padres curas de su pueblo se vengó con el defensor de Dios y de Su Majestad, lo primero se vengó con la caridad, se vengó con la obra de misericordia, se vengó con los diez mandamientos de Dios, se vengó con el defensor de Jesucristo, porque a los dichos pobres le han de hurtar y robar, y fornicar sus mujeres e hijas doncellas, de todo este dicho servicio y favor de los pobres de Jesucristo se vengó de don Cristóbal de León, porque les defendía de todo lo susodicho; y se ha vengado de Su Majestad de que los indios son de su corona real. Un cacique principal defiende a los indios, defiende su hacienda y vasallo de Su Majestad, defiende de los agravios y daños del corregidor, y de su escribano, y de su teniente y mayordomo, y de sus tratos y contratos, y defiende de los padres de las doctrinas y de sus hermanos y criados, y defiende de los dichos encomenderos, y defiende de los españoles pasajeros, y otros que arresiden dentro de los indios, y de todas sus haciendas de ganados y sementeras, y camaricos y mitayos, defiende de los jueces y visitadores y de sus oficiales, y defiende de los padres, y españoles, y caballeros y judíos, y moros, y mestizos, y mulatos, y negros; defiende del trajinar

CORREGIMIENTO CORREG⁰² AFRENTA AL

alcalde ordinario por dos huevos que no le da mitayo.



peo bin u as

como

Corregimiento / Corregidor afrenta al Alcalde Ordinario por dos huevos que no le da mitayo / provincias.

vino, y tejer ropa, y amasar, y hacer chicha, y forzar de sus mujeres e hijas doncellas de toda la provincia, y, por esta causa, hacen rezago y faltan indios en las minas; y así se desea que muera don Cristóbal de León y los demás caciques principales de este reino, y quede el corregidor, y padre Peralta, y encomenderos, haciendo mal y daño a los pobres de Jesucristo, indios de Su Majestad. Y así es muy justo y conveniente servicio de Dios y de Su Majestad y bien de los pobres indios que se suspenda el conocimiento de los delitos civiles y criminales por todas las justicias de Dios y de Su Majestad de este reino, de los caciques principales y segundas, y administradores y de escribano de cabildo de este reino, porque son enemigos mortales el quien lo ha de defender, y así le conozco sólo Su Majestad de este reino.

/500[504] Como el corregidor en el corregimiento son tan señores absolutos, más que el rey, en sus hechos y obras y justicia y no temen a Dios ni a la justicia destruye y roba y castiga cruelmente sin información de derecho vencido por fuero y derecho de justicia. Que el dicho corregidor procure tener protector cuando hubiere negocio de grave o el protector principal administrador de la provincia indio le defienda al culpado, éste sea nombrado de Su Majestad para la defensa de la justicia, que éste dicho no tema al corregidor ni a ningún juez sino tema a Dios y a Su Majestad; y será para su descargo de la sentencia de los indios o españoles que pasare de la dicha provincia.

Como le está mandado y ordenado en este reino por Su Majestad y por los excelentísimos señores visorreyes de este reino, los dichos corregidores estén en el corregimiento, un año no más el bueno, el malo que no esté un día, y que no haya teniente ninguno ni alcalde mayor, ni lo pueda nombrar, ni a juez alguno, ni a otros jueces de comisiones ni escribanos, porque todos procuran robar a los indios pobres, sino que sólo el dicho corregidor use su oficio con el escribano de cabildo, pase los delitos civiles y criminales de indios o de español de cada provincia de este reino; asimismo los pleitos juzgados y otras cosas que ante él pasaren en la provincia el español lo pague su derecho el dicho corregidor y padre, encomendero en todo el reino.

Que los dichos corregidores y padres de las doctrinas que estén en cada pueblo si hubiere diez indios tributarios, o veinte indios, esté en los diez indios un día, en los veinte dos y en los treinta tres días, y no pase adelante de cada diez un día, y cumpliendo esto no le dé mitayo ni nada, aunque sea por su plata, y lo eche del pueblo; y tenga dos caballos y no pase más so pena de la ley y orden de este reino.

/501[505] Que los dichos corregidores de este reino no quieren defender a los indios, que los padres de las doctrinas se le entra en la posición de sus chacras, y casas, y solares, los dichos padres y

curas de las dichas doctrinas de los indios tributarios, diciendo que les dejó en su testamento, se le ha entrado y vendido como cosa suya, y así los indios de multiplico y otros indios pobres, huérfanos y viejos y solteros ¿adónde han de sembrar y sustentar si le quita la dicha posesión?; y si tuviere heredero se lo deje y, si no, lo deje a la comunidad, al administrador, y si quisiere venderla, si no tiene heredero, lo pueda vender a otro indio del dicho pueblo y del repartimiento; que no se entremeta español, ni a mestizo, mulato, en todo este reino conforme las ordenanzas del gobierno.

Que los dichos corregidores y padres y jueces y visitadores y encomenderos y mayordomos de este reino, envían con mandamientos y vara alta de la Real Justicia, como cuesta poco la vara, a molestar a los pobres de los indios con poco temor de Dios y de la justicia, a prender al cacique principal, y al alcalde, y a los demás indios en este reino, diciendo que parezca como conviene el servicio de Dios y de Su Majestad y de la Real Justicia. Y los dichos curas y doctrinantes, y vicarios y visitadores de la Santa Madre Iglesia, dicen que parezca como conviene al servicio de Dios Nuestro Señor; con estos mandamientos lo trae y lo maltrata, a las dichas justicias alcalde ordinario de Su Majestad, al Señor de la tierra que tiene Su Majestad lo lleva amolestando para sus haciendas; y así de hoy adelante lo declare el dicho mandamiento para cualquier causa y que lo guarde para la residencia y visita de la Santa Madre Iglesia. Y que si lo llevare para sus mitas o rescates, o necesidades a la espalda, lo haga escribir y asentar todo, y declarar lo que pidió, y así lo guarde para su tiempo, y, si fuere para la tasa y minas lo escriba con acatamiento debido a Su Señoría Cabildo del dicho pueblo, porque está allí en el mismo rey y Señor en persona adonde está el cacique principal, y segunda, alcalde, y regidor, alguacil mayor; porque le envía a llamar para isangas, y trajinar vino, o tejer ropa para rescates en este reino.

/502[506] Que han de tener orden de los dichos corregidores para alcanzar justicia de los males y daños en este reino, como del corregidor, y del padre, o contra el encomendero, de los agravios y daños de cada pueblo; los dichos alcaldes ordinarios, el cabildo de Su Majestad del dicho pueblo defiendan cada uno de sus pueblos y si hallare culpado suspenda de los oficios y cargos Su Señoría Cabildo si hallare culpado, hasta entre tanto que provea Su Majestad otra cosa, poniendo capítulos, y lo informe con el traslado de ello y así no osará hacer daño ni mal a los pobres de los indios de las dichas provincias.

Que los dichos corregidores en su tanto son señores corregidores y justicias mayores, y los dichos alcaldes ordinarios en su tanto son señores y justicias de Su Majestad, ni el uno al otro no le lleva ventaja, y así cada uno se guarde de la honra y preeminencia, y se llamen señores,

CORREGIMIENTO EL COREG, IP, TIMIË

Fransario. dando y mirando la vergüenza de las mugeres



Corregimiento / El Corregidor y padre teniente anda rondando y mirando la vergüenza de las mugeres / provincias.

y cada uno se quiten su gorra, y el dicho corregidor le asiente en su mesa, y en la iglesia le honre, so pena al corregidor le será castigado por el rey y por Su Señoría Cabildo de los dichos pueblos, y leyes y ordenanzas de estos reinos; pero si apelare del dicho alcalde al dicho corregidor, otorgue la dicha apelación del dicho alcalde y le oiga el dicho corregidor al agraviado, y si apelare del dicho corregidor otorgue la dicha apelación a la audiencia, y así alcanzará justicia el cacique principal e indio pobre o español delante de Dios y de la justicia son iguales y así los dichos jueces han de oír y hacer igual justicia en el mundo.

En las iglesias de este reino se asiente, en la mano derecha de las dichas iglesias, primero el corregidor, luego el teniente, administrador, protector, y juez, y escribano de cabildo, alcaldes ordinarios, alguacil mayor, y regidores, y fiscales, de la Santa Madre Iglesia; en la izquierda el encomendero y los caballeros de la encomienda, y vecinos cristianos viejos, y caciques principales y segundas personas, y los hermanos de los principales, asimismo las señoras, mujeres principales y segundas, conforme la calidad en todo el reino es ley y orden.

/504[508] Las dichas justicias y corregidores y padres de las doctrinas, y tenientes de las ciudades y villas y provincias de este reino, con poco temor de Dios y de la justicia y de la ley de cristiano, andan rondando y mirando la vergüenza de las mujeres casadas, y doncellas, y hombres principales, y andan robando sus haciendas, y fornican a las casadas y a las doncellas las desvirgan, y así andan perdidas y se hacen putas, y paren muchos mesticillos, y no multiplican los indios; y como no tienen salario, los dichos tenientes roban; de su parte, el sacerdote y sus fiscales y sacristanes y cantores, y los demás alguaciles como ven esto, hacen otro tanto en todo el reino, y no hay remedio, y hallando al amancebado le depositan a casa del padre adonde pare mestizo y entre ellos son pan y agua, y se defienden entre ellos, lo cual no usa esta ley en toda Castilla y Roma, en tierra de cristianos; como ven esta ladronería, también los religiosos andan a la ronda toda la noche, en hábito de indios, sin dejar casa de los indios, estando durmiendo las doncellas abren la frazada y se la mira la vergüenza y para ello los susodichos no piden auxilio a la justicia mayor, y así no hay remedio en todo el reino.

Que a los dichos corregidores y a los padres y encomenderos y a los caciques principales no le hagan mita ni den recaudo alguno en otro pueblo, ni sean obligados para ello si no en su pueblo tengan obligación y para ello no le detenga a sus caciques, ni mandones, ni apremie el alcalde, so las penas de las dichas ordenanzas, sino que el dicho corregidor y padre visiten cada pueblo y cobren su tributo a los indios y haga su justicia; y el dicho padre diga su misa y confiese a los indios enfermos, y haga acudir al servicio de Dios y de Su Majestad a las minas y plazas, y si no la hiciere pida en la residencia y visita de la iglesia; ni

CORREGIMIENTO Q'EL COREG, COMBIDA

ent unis a alo monagen Kwaia yñ mi tayo ames ti'zo mulato y le hōca



pro bicas

q' los

Corregimiento / Que el Corregidor convida en su mesa a comer a gente baja, indio mitayo, a mestizo y mulato, y le honra, / provincias.

ajunte español ni mestizos en su compañía, ni fuera de ella, en la provincia, que lo eche a la ciudad, ni dé comisión a ningún español ni pueda.

/506[510] Que los dichos corregidores y padre, o españoles y caballeros, y los dichos caciques principales, siendo señor de título desde sus antepasados, se asienta en su mesa a comer y a convidar y conversar y beber, jugar con personas, figones, y rufianes, y salteadores, ladrones, mentirosos, ganapanes y borrachos, judíos y moros, con gente baja, indios mitayos, y a estos dichos descubren sus secretos; y tienen conversación con estos mestizos y mulatos y negros, y así hay en esta vida muy muchos dones y doñas de calabazas. Todo lo dicho lo primero hacen por no gastar a los honrados, y lo otro por beber con ellos, y lo otro por tener miedo de la residencia o de la visita de la Iglesia, o porque le ayude en algún trato; y así digo que bien parece cada uno con su honra y mesa, corregidor con otro corregidor, y con su teniente y escribano y su alcalde ordinario, administrador y caciques principales de título, el dicho vicario con otro vicario o con los demás sacerdotes de la Santa Iglesia, y los caciques principales de este reino con otro principal de título, indio bajo con otro indio bajo; esto es la honra del mundo, otro Señor con otro Señor convidarse, que cada cual quiere lo que ha menester, con todo ello la limosna es muy santa cosa, y caridad, y amor, gran honra el pobre convidar al caballero se le lleva la honra el pobre y la hace Señor de su casa, como la mujer pobre que no fue casta de hidalgo entra a la honra de su marido, del caballero casándose aunque no fuese casado y tuviese un hijo es honrado aunque sea mestizo, si es judío se le pega la mancha en ellos, el hombre tiene la culpa hacer hijo judío o mestizo, y sus parientes tienen la culpa; y si fue el hombre gente baja o judío y la mujer fue de la casa de caballeros y de cristiano viejo, de todo se echa a perder parientes y linajes, y sus hijos son de ruín casta peor que mestizo, aunque sea negro o español, o indio, tiene que le honre si es caballero de título desde sus antepasados y linajes, honrarle a tal caballero; honrándolo hónrase a sí mismo, como lo dice el refrán: honra

a los buenos caballeros honrate han, haz bien a tus pró-
/507[511] jimos y hacerte ha bien, haz caridad, Dios te proveerá,
haz amistad tendréis muchos amigos, al caballero siendo pobre no lo menosprecies porque si Dios fuere servido al [postrer (?)] (...) tes día sirviese en parte y a los pobres halagares y le ayudares porque Dios te ayude por sus ruegos de ellos y oraciones, temeréis a Dios, obedeceréis a la justicia; este dicho es la ley, guarda bien estos dichos secretos, encomiéndate a Dios y a su madre virgen Santa María, y a todos los santos y santas, y ángeles del cielo, y con ello guarda tu hacienda y pasarás tu día descansadamente con vuestra mujer e hijos sirviendo a Dios Nuestro Señor, y pasarás tu corregimiento honradamente.

COREGIMIENTO COREG.^o LICENCIADO

gregorio lópez de puga fue cristianísimo y gran letrado amigo de Dios



provincias

9 un

Corregimiento / Corregidor, Licenciado Gregorio López de Puga, fue cristianísimo y gran letrado, amigo de Dios, / provincias.

Que los dichos corregidores no pueden dar mandamiento en todo el reino, ni nombrar teniente de corregidor, ni de juez de comisión ni para alcalde mayor, sino el propio rey y Señor o su visorrey y su Audiencia Real, y no otro ninguno, por ser la causa de que un corregidor en una provincia tiene diez tenientes y veinte alcaldes mayores, sólo a fin de robar a los indios, y trajinar y rescatar y amolestar a los indios, y so las penas contenidas de la ley de este reino.

Que los dichos corregidores de este reino no quieren defender a los dichos indios, que los dichos padres y curas de las dichas doctrinas, se le entran de fuerza con color de decirle misa en sus posesiones de sus solares y casadas [sic] y chacras y haciendas, y se lo han vendido como cosa suya y si tuviere heredero lo deje, y si no lo tuviere lo deje a la comunidad, en poder del administrador para el multiplico de los indios, y si se lo venden los dichos padres o español, a dónde han de venir, y así se ausentan los indios de este reino y así so pena de 20 pesos para la cámara.

Que como los dichos corregidores de este reino han de tener esta orden descrita y con ello no tendrán pleito ni gastos, sino que al comer gastará una gallina, al cenar un pollo, y tendrá dos caballos, y un muchacho y dos indios reservados de la mita para esto, aunque sea casado no traiga la mujer a la provincia, ni tenga hijos, ni teniente, ni escribano, ni criados, ni tenga españoles ni hermanos, y comer solo ni jugar, asimismo los dichos padres de las doctrinas y así saldrá limpio de la provincia en todo el reino.

/509[513] Que un corregidor llamado Gregorio López de Puga fue muy cristiano licenciado, amigo y servidor de Dios y de los pobres y de Su Majestad; y hacía buena justicia a las derechas, por ser tan buen cristiano lo envió el Señor don García marqués de Cañete, visorrey porque estaba al presente un corregidor en la dicha provincia llamado licenciado Cristóbal de Ovando, de puro letrado destruía y hacía muy grandes daños a los caciques y principales, y a los indios pobres, mandóle Su Majestad pedir el enprestimio [empréstimo?] y lo quitaba y lo robaba en la dicha provincia, y era muy grande amigo de los encomenderos y padres de las doctrinas, y muy gran enemigo de los caciques principales y de los indios pobres; y así lo primero, sus amigos los dichos encomenderos y padres españoles le persiguieron, y le insistió a los dichos indios, por detrás le dio guerra de manera, murió en pleito, muy pobre, con deudas y perseguido; y así este dicho corregidor Gregorio López de Puga como buen letrado y sabio hombre, por no salir con tanto pleito y perdición y mala honra y así me preguntó que cómo había de salir con honra y sin pleito del dicho corregimiento, y así le encaminé porque era buen hombre y cristiano y temeroso de Dios lo que había de hacer: que lo primero temiese a Dios y no errase de hacer

justicia, y que lo sentenciase como lo merecía, y que favoreciese a los indios pobres, y que tuviese ojo de león y mordiese con los dientes y muelas, y que no durmiese ni se dejase engañar, y que no tuviese amistad de padre ni de encomendero, ni tuviese españoles, ni hubiese teniente, si acaso un padre le pidiese para castigar algún cacique principal o algún indio pobre, el encomendero y algún padre, que no lo hiciese, antes le favoreciese porque con color de ella armaban pleito; y que no tomase consejo de ellos, y que no les convidase ni consintiese a que le convide, ni mostrase su secreto bueno o malo ni conversación, porque se hacían testigos contra el corregidor, y que honrase a sus caciques principales, amase a los indios lo que podían; porque el mayor enemigo mortal de los dichos corregidores son los padres y encomenderos y españoles por meterse con la justicia y con ello vencer a los indios pobres. Y así este dicho corregidor se fue riéndose de los enemigos, padre y /510[514] encomendero, y de españoles aunque le insistía los principales y a los indios de la dicha provincia para que pleitease; todos dijeron que el licenciado Puga que era un santo, y cuando se despidió del dicho corregimiento lloraron todos y los pobres hicieron grandes llantos. Este dicho corregidor también se aprovechaba sin ruido y no tenía mujer, ni hijos, ni criados, ni tenientes, ni escribano, sino sólo su persona y mesa en la provincia.

Por qué causa quiere ser hermano o suegro del corregidor o pariente del dicho corregidor o del padre o del encomendero, o que se mete a su lado de ellos; por querer robar con ellos, y comer a la costa de ellos, de los pobres indios en este reino, y no hay remedio y así se ausentan los indios de este reino.

Por qué causa quiere arrimarse a los corregidores o a los padres de las doctrinas o a los encomenderos, y se hacen mayordomos y se arrima a los caciques principales, con aquella color maltrata a los indios, y comen a la costa de ellos, de los indios pobres, y demás de eso le fuerza a sus mujeres y desvirga a sus doncellas en todo el reino, y no hay remedio.

Por qué causa se casan algunos españoles o algunos mestizos o mulatos con indias, hijas de los caciques principales o indio pobre, en los dichos corregimientos con color de a fin de amolestar y quitar toda cuanta hacienda, y meterse en sus tierras y casas, y tener ruido, escándalo, y revolver toda la tierra, y se sirve de los indios sin pagarle, y recresen muy muy [sic] gran daño y revuelta de entre los pobres de este reino, algunos ganan provisión de los señores visorreyes, con esto no hay remedio, y así a sus mujeres indias lo lleven a las ciudades, y los hijos mestizos o mestizas, los destierre el dicho corregidor en este reino.

CORREGIMIENTO CORONA REALES



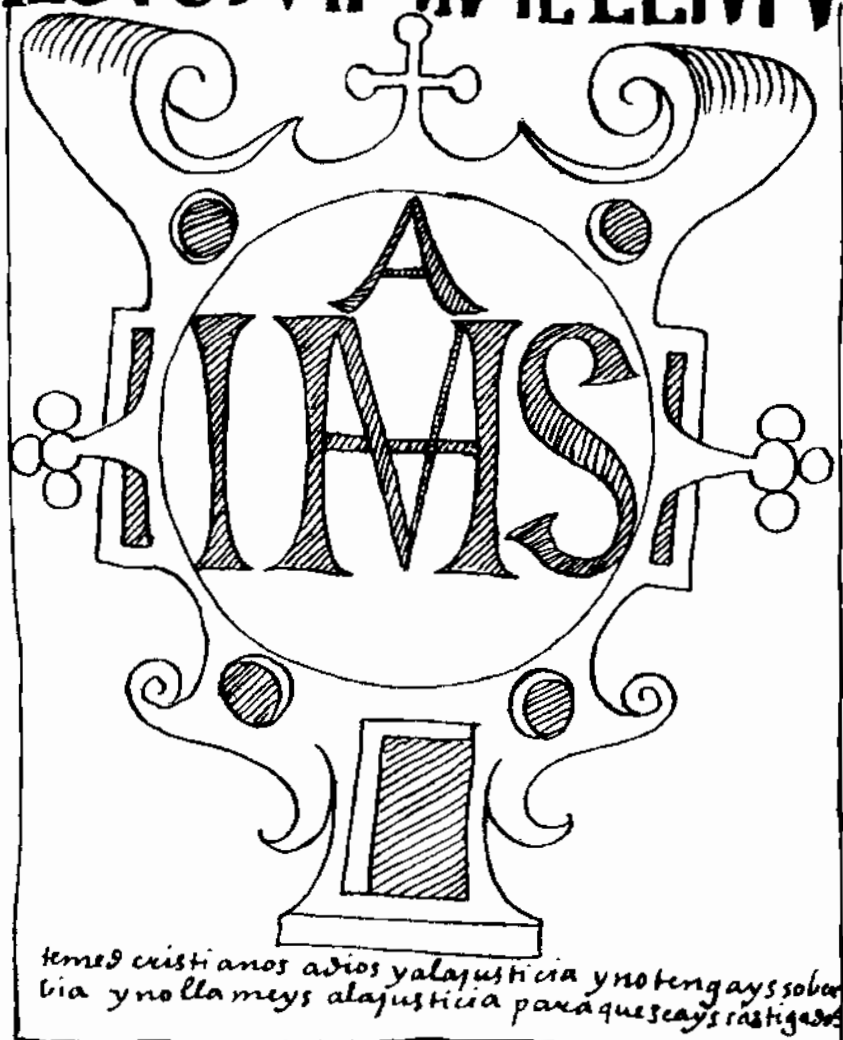
Corregimiento / Corona Real es el Corregimiento / temed a Dios y sed buena Justicia y no os metáis en ningún mal y daño / provincias.

Cómo los hermanos y parientes y deudos del corregidor y del padre y del encomendero enriquecen presto, con el favor y ayuda de ellos hacen fieros a los pobres indios y les quitan toda su hacienda y ganados, y comidas y ropa, y fornican a sus doncellas, y de su parte castigan y amolestan y le hacen trabajar, y ansí son ricos y no tienen residencia, y no hay remedio en este reino.

/512[516] Que los dichos corregidores en este reino en la dichas puer-
tas principales del cabildo tengan pintadas las armas reales
y abajo un letrero que diga así: temed a Dios y sed buena justicia y no
os metáis en ningún mal y daño; este dicho tengan en todas las ciu-
dades y villas y pueblos como en chicos y grandes para la memoria ejem-
plo y temor de Dios; el dicho corregidor, no lo haciendo, lleve de pena
docientos pesos para la cámara de Su Majestad, y se la pida en la resi-
dencia que se le tomare, y sea castigado en todo el reino.

Mandamiento de indios de este reino es y como se sigue, abreviado
ha de decir así: don Pedro de Torres, corregidor y justicia mayor de
esta provincia y su jurisdicción por Su Majestad, le defiendo y amparo
a Domingo Alcas, indio reservado, o india viuda María Timtama, de
este dicho pueblo, y que no pague tributo ni acuda a los demás servicios
personales, y asimismo le amparo de toda su hacienda y chacras atun
chácara, un topo, o medio, o cutmo, o cuatro andenes del sitio de Chil-
capata, y su lucrri chacara, medio topo en el sitio de Tapraca, asimismo
le defiendo de sus casas y solares y demás haciendas estancias y corrales,
Urapampa, que no se la tomen y el dicho alcalde le defienda con que
vos el dicho Domingo o Juana Timtama, india viuda, acudiréis al oficio
del servicio de Dios, a misa, y confesaros, y a la doctrina y a las obras
de la iglesia, y servicio de Dios y de la Virgen María y de sus santos,
a las sementeras y ganados, asimismo acudiréis a las comunidades y
sapsi, y a limpiar las acequias, y de vuestra chacra llevares estiércol, y
trabajaréis y sembraréis de todas las comidas y frutas, maíz y papas,
y criares mucho conejo y gallinas, en vuestra casa tendréis mucha leña y
paja para vuestro provecho y daréis limosna de ello a los pobres, y al fin
de vuestra muerte dejaréis para vuestro heredero y a vuestra ánima. De
esta manera se le ha de dar mandamiento a los dichos indios de este
reino porque con color del mandamiento no quieren acudir al servicio de
Dios, ni a las obras de la Iglesia, ni a las comunidades, ni quieren tener
nada sino andan holgazanes, y no quieren obedecer a sus caciques, andan
hechos borrachos y bellacos, cada día sin trabajar andan buscando la
borrachera, y las mujeres lo propio y se hacen grandes putas y los padres
de las doctrinas dan más alas con color del mandamiento y así se le
ha de dar. Esta fecha en el pueblo de Santo Domingo de Uancayo, a
veinte del mes de octubre de 160 años, por mandado del corregidor
ante mí escribano de cabildo, don Felipe Llanque, don Pedro de Torres.

CORREGIMIENTO
 IESVS MARIAE EL MV



temed cristianos a Dios y a la justicia y no tengays soberbia
 y no llamays a la justicia para que seays castigados

pro'incias

q' d'

Corregimiento / Jesús, María, hayan en el mundo / temed cristianos a Dios y a la justicia y no tengáis soberbia, y no llaméis a la justicia para que seáis castigados / provincias.

/514[518] Que el dicho corregidor de estos reinos tenga en la puerta principal de los tambos reales; ha de pintarse un Jesús María y abajo unas letras que digan: "temed cristianos a Dios y no llaméis a la justicia para que seáis castigados"; se ponga de letras grandes que los dichos corregidores tengan particular cuidado de ponerlas y castigarles a los soberbiosos en cada su jurisdicción de cada corregimiento; no lo haciendo lleve de pena de cada vez cincuenta pesos para pintarse y otros cincuenta para la cámara de Su Majestad, y le pida en la residencia en cada provincia de este reino.

Por qué causa quieren ser lengua del corregidor o del juez o de la visita de la Santa Madre Iglesia, o de revisitas, o de los encomenderos en las dichas provincias por robar a los pobres indios sus haciendas, y de ello no hay remedio, y no tiene residencia y así recrece más daño en los indios de este reino.

Por qué causa quieren ser cocinera, y chichera, y panadera, y lavandera. y manceba, y serviciales indias, de los dichos corregidores y padres de las doctrinas y encomenderos, y de jueces y visitadores, con color de ella cada uno pide su mitayo y de comer sin costa, y le hace trabajar a los pobres indios, y les roba cuanto puede, y no hay remedio.

Cómo los criados de los corregidores y padres de las doctrinas, y de encomenderos, y de otros españoles, y jueces y visitadores de la Santa Iglesia, o de algunos mestizos o mulatos, o de los dichos negros, o de ellos propios yanaconas chinaconas, ama, muchacho, salen muy ricos a costa de los pobres indios, le dan de comer del camarico que le cuesta plata a los dichos indios y no hay remedio en todo el reino.

Testamento de los indios de este reino es como se sigue, abreviado dice así: la Santísima Trinidad, a un solo Dios entrego mi ánima, y a la Virgen María y a todos los santos y santas angeles a [sic] me encomiendo mi ánima amén. Primeramente mando que mi cuerpo /515[519] sea / sepultado en esta iglesia de San Pedro de Tambopata, yten mando por mi ánima que se me diga una misa cantada con su vigilia y responso, y deo de limosna para ello tres patacones, y por una misa rezada un patacón. Iten mando a mi hijo legítimo natural o bastardo que reparta toda mi hacienda casas y solar chacras de tasa y de lucre, en tales sitios tantos topos, y se partan igualmente mis hijos Juan Camasca, Diego Puri, Francisca Chumbima, Juana Uanay, y lo gocen con la dicha mi mujer entre todos. Iten deo a la Madre de Dios o a tal santo un carnero, o a la iglesia. Iten digo que debo a Alonso Chuntalla diez patacones que se le pague de mis bienes. Y declaro que me debe Domingo Aucanto, platero, debe veinte patacones que lo cobre, y un carnero mi mujer Teresa Yanyama. Y si no tuviere hijos sea heredero nietos, y si no tuviere nietos lo hereda hermanos o hermanas, y si

no. 516
CAPITULO PRIMERO DE ESCRIBANOS,
TENIENTES E JESES



pro bin uag

Historia

Capítulo primero de escribanos, tenientes, jueces / es para ñoca [es para mí] / cay-
mi cinco [he aquí] / provincias.

no tuviere hermanas lo hereda sobrinos, y si no tuviere sobrinos lo hereda sus parientes cercanos, y si no tuviere parientes lo hereda sus criados, y si tenía algún huérfano o huérfana o que le haya servido ha de heredar; y si no tuviere todo lo dicho, que deje aquello que quisiera el testador para su misa y lo demás lo herede la comunidad; el dicho administrador, y su albacea, y cacique, alcaldes, los dichos cuatro tomen por cuenta y razón y libro para que cada año se le diga una misa de su multiplico, y que no le dé lugar al dicho padre porque lo querrá tomarlo todo y consumirlo. Y de lo demás se aplique a los pobres porque han hecho en el reino, y así están los pobres indios muy pobres en este reino; y que no teniendo ningún heredero no deje ni pueda dejar casas y solares y chacras a nadie ni para su ánima sino que deje a la comunidad para el multiplico; que a dónde han de servir los pobres de los indios y si lo quitan sus heredades, porque en este reino los padres lo quitan y se las venden, y así, por no tener casa y chacras, se ausentan los indios de este reino, y así no consienta[n] que se entremeta ningún padre, ni corregidor, ni encomendero, ni español, ni cacique principal, en escribir los testamentos, sino que pase por ésta, y del gobierno de los indios. Si fuere mujer heredera que se haya casado con indio principal de cualquier parcialidad tiene derecho, y si fue tributario pechero de Su Majestad, o mulato, o español, o mestizo, no puede heredar por la ley, y es agraviar a Su Majestad quitarle la renta. Fecha en este pueblo de San Pedro de Tambopata a dos de agosto de 1612, testigos Pedro Taquire, Juan Camasca, y lo firmó don Cristóbal de León, ante mí escribano de cabildo J. Antay Llamoca. Pase en todo el reino.

/517[521] TENIENTE. HISTORIA DE LOS TENIENTES Y JUECES Y ESCRIBANOS de estos reinos por qué causa quieren ser tenientes de corregidor, porque quiere ser otro corregidor y aprovecharse, y querer hurtar y robar y apremiar, y tener veinte o treinta mitayos indios y le hacen trabajar, sólo le falta a rascarle el culo, y comer sin costa en cada provincia, y no pagar y ser soberbio, y meten la lanza hasta los recatones de los pobres indios, en una provincia tiene el corregidor media docena de tenientes, y otro tanto juez de comisiones, y así en una provincia tienen doce corregidores en gran daño de los pobres indios de todo el reino, y no tiene residencia en la dicha provincia.

Para la cobranza de la tasa que no pagaban los indios aymaraes de don Cristán de Silva que debían de rezago diez mil pesos ensayados, porque los indios se ausentaron y se fueron por el mal tratamiento de un fraile mercenario llamado Morúa, gran letrado, para hacer mal a los pobres indios, este dicho pidió que le diese mandamiento de comisión a él y que le diesen otro mandamiento a un español llamado Martín

Domínguez, hombre pobre, porque cobrase la tasa que los caciques habían hurtado, le informó al dicho corregidor, como era su amigo le dio comisión, de manera que los dos eran compañeros acabaron de echarlo todos los pobres de los indios de sus pueblos y lo hizo teniente de corregidor del repartimiento, y así este teniente lo pagaba de su bolsa la tasa y cobraba doblado en ropa y plata y ganados, si el dicho pagaba mil pesos cobraba dos mil pesos, y así se aprovechaba muy mucho y hurtaba y hacía tratos; y el dicho encomendero no se podía pagarse. Y tener tantos corregidores es gran mal de los pobres indios el dicho padre y corregidor y el escribano se holgaban que para todos hurta el teniente, roba y hurta públicamente, y demás de esto a los pobres, sin culpa ni información, los castiga cruelmente; de todo ello está en la conciencia del corregidor y del señor visorrey, y de su Audiencia, siendo teniente un indio de razón de la dicha provincia, con poca costa ayude a cobrar la tasa como lo manda Su Majestad, que no lo provea el dicho corregidor porque lo proveerá a indio trajinador, a que le ayude a hurtar y si no lo hace lo quitará.

/518[522] En el pueblo de Hatun Lucana el teniente de corregidor tenía en su cocina media docena de solteras y doncellas, otra docena de indias mitayas, haciéndoles trabajar, hilar y tejer, y panadera, chichera, coquera, pulpera; y su acompañado padre lo propio, aunque lo saben en el mundo, no hay remedio; y su acompañado el alcalde tiene otras tres indias, ¿cómo hará justicia? El mandón, el mandador, el acompañado son iguales, ¿cómo puede dar ejemplo a los fieles cristianos?, antes les roba todas las noches a los pobres; esto pasó en el año 1608 y así no pueden multiplicar los indios.

Otro teniente de corregidor mestizo en el repartimiento de los Soras, en este año 1608, estaba un principal llamado don Pedro Taypimarca en el pueblo de Llallcaya muy enfermo, a este dicho cacique le rondaba de noche y buscaba toda su casa y cocina y despensa, a unas indias mitayas le achacó diciendo que estaba amancebado, como yo le di una botija de manteca muy aderezada con agua de azahar a que me lo guardase en su despensa, se lo quitó por fuerza y se la llevó este teniente mestizo, y se la envió al corregidor y se la presentó por gran regalo, y así no tienen temor de Dios ni de la justicia; esto declaro y doy fe de ello; qué me hará de otros pobres indios de este reino los daños de los dichos tenientes y jueces.

Que los dichos tenientes y jueces y alcaldes mayores de todo este reino no puedan dar título los dichos corregidores ni lo puede darlo, porque sólo Su Majestad tiene esta dicha facultad como Señor mayor del mundo y de este reino, porque hacer tenientes es hacer muchos corregidores por las causas dichas y por los grandes daños de este reino, y así quedarán los pobres indios descansados y desagraviados y si hiciere

JVES VEZES DE COMIÇÕES



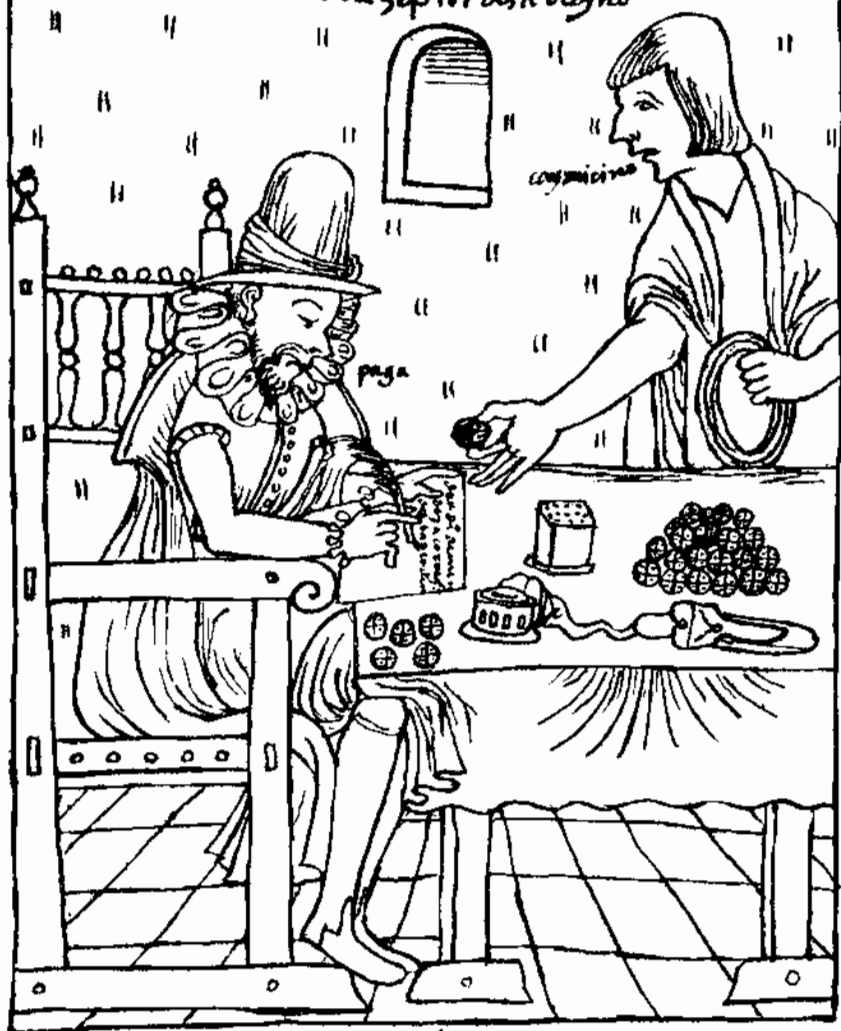
provincias

jueses

Juez / Jueces de comisiones / daca la manta perro indio / ama quichouaycho [no me quites] / provincias.

ESCRIBANO ESCRIBANO DE CABIL

provincial nombrado o receptor de este reyno



provincias

escribano

Escribano / Escribano de Cabildo, o real, nombrado o receptor de este reino E
caimi cino [he aquí] / paga / provincias [en la carta: Don Diego de Mendoza,
corregidor de esta provincia].

teniente el dicho corregidor so las penas privación del cargo y oficio en este reino, que así multiplicarán los pobres indios.

/520[524] Juez. Jueces de comisiones que los envían de las ciudades y de las minas o de Los Reyes de Lima a las dichas averiguaciones y pleitos, que vienen a las dichas provincias con color de que falta un indio o dos indios de las dichas minas o plazas en este reino, habiendo de enviarse a la costa de los dichos mineros y de vecinos, vienen estos dichos jueces de comisiones hurtando y robando en las estancias y llamamiches de los ganados, le quita cuanto puede así de plata como ganados y charque, lana, sogá, costales, chusi, apa, maíz, y algunos le fuerzan a sus mujeres e hijas, y le hacen cargar sin pagarle, y si se defiende le matan de palos; de tantos agravios y daños que hacen los españoles defendiéndose el dicho indio le mató al dicho español y de ello le ahorcaron a diez indios Yauyos del pueblo de Ocobamba junto a Córdova, cómo ha visto este castigo sin culpa lícita; cómo se ayudan entre españoles robadores de los pobres indios de este reino, se dejan aquitarse sus hijas e hijos de lo cual tienen en las ciudades; y así no multiplican ni multiplicará, antes se acabarán los indios de este reino, y en las provincias quita cuanto puede sin temor de Dios ni de la justicia, como no tiene residencia, y el dicho corregidor se huelga y calla y disimula en este reino.

/522[526] Escribano. Escribano de corregidor de las dichas provincias de estos reinos, y los dichos escribanos públicos de cabildo y escribano real, o nombrado, o receptor; que los susodichos escribanos reciben grandes cohechos de los caciques principales, y de los pobres indios, con color de darle mandamiento, o de otros pleitos, o darle testimonio para la Audiencia, o para ir a cobrar los tributos a sus indios de cada pueblo, y de otras cosas que gastan más en los testimonios que lo que han cobrado; y así porque no gasten tanto los dichos pobres indios, que den testimonio los dichos alcaldes ordinarios ante su escribano e cabildo para ir a recoger y traer a sus pueblos los indios y cobrar el tributo de los indios ausentes; y de la cobranza traigan certificación de lo que ha cobrado la dicha tasa, porque los dichos caciques principales lo gastan y juegan y se emborrachan con la dicha plata lo que ha cobrado de más de la tasa, porque habiendo cobrado dicen después que no lo ha cobrado, y niega, y así se pierde y tienen rezago en las dichas provincias de todo este dicho reino.

Los dichos escribanos dan mal consejo a los dichos corregidores a trueque de hacer ellos sus haciendas y destruyen a los dichos corregidores, al cabo le deja en blanco con pleitos y le carga toda la culpa, y después dice que el corregidor fue necio creer del escribano porque lo que quiere el escribano que desucille toda su hacienda y castigue al dicho corregidor, y ayga grandes pleitos para tener que escribir y ganar con

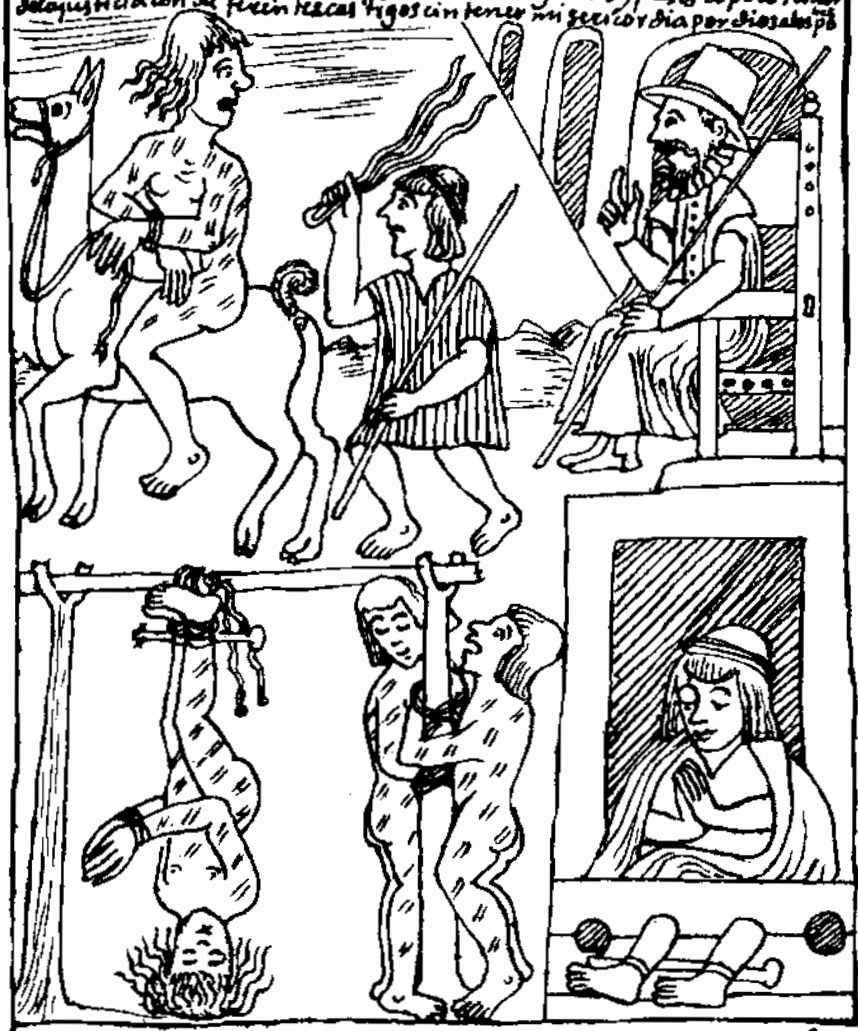
color de ella, y robar a los pobres, y después al cabo antes es enemigo e insiste y nota los capítulos del corregidor, y padre, y de cacique, y ellos se van riéndose, siendo enemigos mortales del corregidor dicen que no viene a otra cosa sino a ganar y llevar plata de este reino.

/523[527] Que los dichos escribanos reciben grandes cohechos y camaricos, presentes y muchos mitayos, y recaudos de comidas, sin pagar a los indios pobres, todo lo que dan es a la dicha costa de los indios; monta de cada año más de mil pesos del escribano, y del corregidor dos mil pesos, y del padre mil y quinientos, de servicios y mitas y comidas y mensajes y rescates, yerba y leña, y otros tratos y granjerías que ocupa en cada provincia de este reino.

Lectores corregidores y tenientes y jueces de comisiones, escribanos y receptores, cristianos lectores, sabed que los buenos justicias de Dios y jueces honrados han de querer salir del corregimiento sin pleito, lo poco que ha ganado lo lleve bucnamente que no todo lo hurtado lo deje demás de la pobreza y no vaya afrentado, y al Señor visorrey y a su Audiencia, le vea la cara y se honre, de lo malo no le proveerá otro cargo en este reino, y así han de procurar, llevar limpio camino y tener muchos amigos que enemigos y queden burlados y lloren, vosotros salgáis riendo como se fue riendo el dicho corregidor y juez Gregorio López de Puga, licenciado, bravo juez y cristiano que no fue criollo, nacido en España y estudiado en Salamanca; habiendo tenido tanto pleito los otros corregidores de la provincia, me preguntó como hombre cuerdo y sabio y gran letrado que cómo había de pasar sin pleito y le respondí como digo arriba, así: para que tomase mi consejo que así saldría sin pleito y llevaría la bolsa llena de reales, y los pobres indios llorarían, lo primero que hiciese la obra como lo mandaba Dios y que fuese buen cristiano temeroso de Dios y favoreciese a los pobres de Jesucristo; el segundo que tiene bravo juez y le mostrase justicia y ojo de león y dientes a los españoles y encomenderos y a los padres y curas de las doctrinas; el tercero que no castigase a ninguno sin información bastante ni por mandato de los encomenderos y de padre, ni hiciese a gusto suyo de su voluntad de los dichos padres, haciéndolo se echaba a perder, antes /524[528] ellos eran muy grandes / enemigos y cuchillo, que ellos insistían a los indios de los daños y hacían capítulos a la residencia, y así corregidor le digáis que se vayan a decir sus misas y responsos cada uno de ellos y diga su misa y que le llame con la campana, y confiese como lo tiene mandado el santo concilio, que cada uno parecía con su oficio y beneficio muy bien y eran honrados; el cuarto que no hubiese amistad con ningún encomendero, ni padre, ni con españoles, ni tuviese tenientes, ni juez, ni hermano, ni hijos, ni escribano, porque con color del corregidor hurtaba y robaba a los pobres indios; el quinto que honrase a todos sus sujetos, caciques principales y

CORREGIDOR DE MINAS COMO LO CASTIGA CRUEL

el miedo a las castigas por los principales de los corregidores y jueces con poco temor
de la justicia con de feen reacas tigos con tener mi señor dia por Dios absp



en las minas

en las

Corregidor de minas / como lo castiga cruelmente a los caciques principales, corregidores y jueces con poco temor de la justicia, con diferentes castigos, sin tener misericordia por Dios a los pobres / en las minas.

señores de su distrito, y a los camachicos y mandones, y a los indios pobres, y a los forasteros, que estuviere bien con los alcaldes, y escribanos, y les honrase como lo mandaba Su Majestad, de cada pueblo, y les asentase en su mesa; cuando fuese culpado de delitos, civil, criminal, lo castigase con amor y caridad y buena información, y no lo afrentase aunque fuese pobre, que con ello serviría a Dios y a Su Majestad; el sexto habéis de tener las cajas sin que falte real, y no tengáis tratos y granjerías, rescates ni muchos mitayos, ni criados, bastáos dos indios uno en la cocina y caballeriza y el otro pongo y ha de ser reservado; el sétimo, ver estos capítulos todo lo que está puesta y escrita de lo bueno como de lo malo en esta crónica, para que de lo malo lo castigues primero y vuestra ánima y carne y de lo bueno honréis y sea servido Dios y Su Majestad y su corona real; y así se fue este bravo juez, corregidor, a la ciudad del Cuzco con otra comisión que le mandó Su Excelencia; lloraron todos los pobres indios de la buena justicia y los enemigos se quedaron burlados y así le querían mal todos los españoles a donde le mató español y no fue indio. En la ciudad del Cuzco acabó su vida este cristiano. Mira cristiano lector de los corregidores y jueces y escribanos otro tanto habías de hacer llegando a cada provincia, no tener entre indios español, ni mestizo, ni mulato, ni india que fuese manceba de español, ni de cura, ni ser amigo de padre, ni de encomendero; otro tanto haz de hacer si quieres salir con honra y limpio de pleitos, y saldréis con dineros, con lo poco que habéis ganado dar gracias a Dios, y le tenéis el Señor visorrey contento, pues que con vos se descarga su conciencia y os tiene por buen juez y mereciendo os dan más cargo en los libros del gobierno, no se hallará por buen juez y dejaréis todo vuestro mal cuidado y seréis honrado corregidor.

/526[530] CAPITULO DE LOS MINEROS. En las dichas minas de Guancabilca de azogue es adonde tienen tanto castigo los indios pobres y reciben tormentos y mucha muerte de indios, adonde se acaba y pasa tormentos los caciques principales de este reino, asimismo en todas las demás minas de Potosí de plata, y de Choellococha de plata, y de Carabaya de oro, y minas de otras partes de estos reinos, los dichos mineros y mayordomos españoles mestizos o indios son tan señores absolutos que no temen a Dios ni a la justicia porque no tienen residencia ni visita general de cada tercio y año, y así no hay remedio.

Cuelga de los pies al cacique principal, y a los demás les azotan sobre encima de un carnero, y a los demás les atan desnudos en cueros en el rollo, y los castiga y trasquila, y a los demás les tiene en la cárcel pública presos en el cepo con grillos sin darle de comer ni agua y sin darle licencia para proveerse toda la dicha molestia y afrenta lo hace.

con color de que faltan algunos indios de la mita, se hace estos castigos a los señores de este reino de la tierra que tienen título por Su Majestad; castigan muy cruelmente como si fuera ladrón o traidor; con estos trabajos se han muerto afrentados y no hay remedio y no le paga su trabajo de la ida y vuelta de los caminos, y de acudir en las minas de los tiempos que está, y a los indios de sus jornales con color de las minas y tareas, les ocupa en guardar ganados y trajinar y los mete a los Llanos y se mueren los indios; y hacen cunbes y a otros les manda tejer ropa y a otros les pone por rescatadores, a éstos no les paga su tarea y lo esconde su trabajo; y tienen en los asentamientos indios cocineras, con color de la cocina están amancebados, y con algunas hijas de los indios sirves [sirvientas] le fuerza y lo quita y lo desvirga ellos y sus mayordomos; y les fuerza a sus mujeres enviando a sus maridos a las minas de noche o le envía a otra parte muy lejos; y les hace tomar maíz y carne, o chicha, o queso, o pan por fuerza, a su cuenta de ellos, y le descuenta de su trabajo y tarea, y con esto al cabo salen muy pobres y con mucha deuda, y no tiene qué pagar a su tributo. Y no hay remedio de todo esto porque el corregidor y gobernador o juez que entra, o teniente, o al-
/527[531] calde mayor se hacen con ellos a/únan en dándole cohechos, como vea la plata con los ojos antes dirán que le mate a los pobres de los indios; el dicho protector está en balde, antes es contra los indios, no defiende estos tormentos del infierno ni le avisa de todo ello acerca de los daños de los pobres indios a Su Majestad, ni a su Real Audiencia. Ha de saber Vuestra Majestad de adonde se pueden vestir todo de seda los dichos mineros, y de oro y plata, sino del trabajo de los pobres indios y lo que hurtan de Vuestra Majestad, y así es bueno que cada seis meses les visiten y les tomen residencia a los dichos mineros; y les tomen cuenta. Y sean visitadas las dichas minas porque a las indias, en ausencia de los dichos maridos les azotan a sus mujeres, y a los dichos sus maridos le azotan arregazado [arremangado], y la vergüenza fuera le castigan como a niño en las nalgas y otros les apalean como animal, caballo, como a su negro esclavo, y les hacen otros muy muchos agravios que por prolijidad no se escribe, que se remite a Dios y a sus jueces y justicias. De todos estos dichos agravios se ausentan de sus pueblos por no ir a las dichas minas a padecer tormento y martirio y por no padecer en aquel infierno aquellas penas y tormento de los demonios, y otros se huyen de las dichas minas, otros de los caminos por no llegar a las dichas minas, y por no morir muerte supitania [súbita], antes quieren ir a morir que a vivir, y dicen que le acaben una vez porque en cogiendo el mal de azogado se seca como palo y tiene asma, y no puede de día ni de noche vivir, y dura un año o dos de esta manera, y se muere, y así de mi parte le encargo a Su Majestad y a su gobernador, y Audiencia, que le avise y le escriba e informe, que algún

cristiano vuelva por los pobres de Jesucristo, para que sea remediado y que no recrezca tanto mal y daño en las dichas minas de este reino.

Que los dichos mineros no les pagan a los dichos indios capitanes ni a los demás indios sirves [sirvientes] de su derecho, salario del viaje del camino, las leguas desde su pueblo a las minas y desde las minas el volver al pueblo no se le pagan, y de la tarea del trabajo y jornal no se les paga, y le cuenta medio de un día, y a veces no se lo pagan de todo de sus trabajos; y la plata del rey sacan cumplido. Todo aquello lo toman y se quedan con ello, con aquello andan todo de seda y brocado con el trabajo de los pobres indios; y así es justo que el mismo juez y corregidor o gobernador pague en sus manos a los pobres indios de su trabajo, y no se le cuente en chicha sino que lleve plata /528[532] para su tributo. Que los dichos mineros cuando / se mueren en sus minas y los indios o en las plazas o en obrajes, ingenios, estancias y sementeras de este reino, los dichos indios sirves [sirvientes] o las dichas mujeres, o sus hijos, o los que ayudan, no se les paga ni restituyen para sus ánimas y para sus mujeres e hijos, asimismo no les pagan cuando quedan mancos para siempre, no le restituyen ni les pagan, sirviendo con sus mujeres e hijos, y carneros, y sogas, y costales, y mantas; con todo lo dicho parece que sirve con más tarea. Y si se pierde algo que valga dos reales, se le quita cinco pesos, y no hay remedio en los dichos pobres con este trabajo les muelen y castigan en las dichas minas.

Los dichos mineros y mayordomos toman cohechos, mucha cantidad de los indios pobres, y después les envían a sus pueblos o les mandan ir a otros pueblos a servir a sus amigos y a sus amigas y a mancebas; a estos indios no les pagan, antes a sus caciques los apremian diciendo que se ausentó el dicho indio, y así quedan agraviado todos los pobres y más los principales de este reino.

Arancel de la paga en las minas de azogue por cada el día ocho reales y de comer, por gran muerte y acabamiento de los indios, y en las minas de plata o de oro cuatro reales y de comer; y se alquilen los indios por dos meses diez patacones, a cinco cada mes, y lo que le pagan que está muy bien tasado este dicho arancel; que los indios enfermos de cualquier enfermedades, azogado, antes que reserve alquile estando reservado en la visita no tienen que alquilar y los ausentes no le sea alquilado sino que los caciques o mandones alcaldes los saquen, aunque estén en monasterios para esto todas las justicias seculares eclesiásticas le den favor y ayuda, acerca de las minas, plazas, tributo de este reino, y que se concierten ante escribano y testigos firmado de su nombre en este reino.

Que a los indios que fueren a las minas o la plaza a servir o alguna fiesta que hacen sus danzas y taquies, cachaua y haylle, harauí, pingollo,

MINEROS

Q̃ LOS DICHOS MINEROS

combian aqueellos a q̃ roben a los caciques principales y a los pobres y a los indios.



de las minas

q̃ los

Mineros / que los dichos mineros envían a jueces a que roben a los caciques principales y a los pobres indios en su pueblo / en las minas.

sus músicas y cantar canciones no se la pueda quitar ninguna justicia porque los pobres se huelgan para trabajar, y a la vuelta también traen este contento para consolar su ánima y cuerpo, porque estorba el padre corregidor porque le den plata y comidas.

Que en las dichas minas de azogue los indios que entraren, al socavón de cualquiera mina, un indio un día, no entre más hasta que se vaya, asimismo al horno del azogue, cada indio haga mita hasta acabar, y así no será azogado ni se morirá; que los dichos mineros si consintieren que un indio entre dos veces les sean muy castigados y privados del oficio y quitados las dichas minas e indios y así multiplicarán y no se morirán tan presto, ni se acabarán los indios.

/530[534] Que los mineros envían a jueces a los dichos pueblos con color que falta un indio a costa de los indios y caciques, y así el dicho juez hace disparates y come a la costa de los indios y de los caciques, y quita y roba a todos los dichos indios de la dicha provincia aunque sea culpado o no lo sea y hace muy grandes daños y con ello queda sin residencia, y de todo lo que lleva de las estancias lo lleva de fuerza y le desnuda al cacique principal, y no hay remedio en este reino.

Que los dichos mineros no tienen cuenta de sus indios y gente que sean cristianos ni les dice doctrina miércoles, viernes, ni le manda que se confiese para entrar al socavón, ni manda guardar domingo ni fiesta, ni le manda a las dichas mujeres y grandes y chicos que oigan misa, ni hace todos los santos ni misa de difuntos por todos aquellos que han muerto en las dichas minas y asentos, y sirves [sirvientes] de plazas, ingenios y ganados y sementeras, obrajes, trapiches, viñas; aunque sea negro esclavo han de ser empadronados para cada año, estando sirviendo a ellos, que para lo demás que deben ellos se acordarán y tendrán obligación en su conciencia; que para este santo servicio, le apremien los dichos vicarios y curas a todos los que tuvieren minas, plazas, estancias, ganados y viñas, ingenios, obrajes, y los vecinos también en común, digan su misa muy solemne por las ánimas de sus indios que así será Dios servido en este reino.

Que los indios en las dichas minas, ni en las plazas los indios sirves [sirvientes] no tengan borrachera, ni taquies, ni fiesta alguna, ni lo tomen en cosas de comida ni se lo den; porque cuando se van a sus pueblos se van desnudos, no llevan medio real ni cuartillo para su tributo ni para su sustento de su mujer e hijos; y así quedan endeudados y hacen muchos rezagos; con la borrachera sirven a los demonios, y así la justicia no lo consienta, y si lo consintiere lleven de pena de cada vez cien pesos para la Cámara.

MINEROS INCAPITANALQUILA

аото уи пор ел уи enfermo azogado por q̄

носеа уед
мур.



que los capitanes de todas las minas de este reino no se acabe de morir [En la carta: Cédula del alquiler] / que los capitanes de todas las dichas minas de este reino cobren de los trabajos de los indios de cada provincia y se lleve y pague en la dicha provincia a cada indio porque no le suelte [?] y lo lleve todo a su mujer y hijos porque se le paga en chicha o vino y pan y así no tiene [con] qué pagar tributo y hijos. por q̄ se le paga en chicha o vino y pan y así no tiene [con] qué pagar tributo q̄ los

Mineros / indio capitán alquila a otro indio por el indio enfermo, azogado, porque no se acabe de morir [En la carta: Cédula del alquiler] / que los capitanes de todas las dichas minas de este reino cobren de los trabajos de los indios de cada provincia y se lleve y pague en la dicha provincia a cada indio porque no le suelte [?] y lo lleve todo a su mujer y hijos porque se le paga en chicha o vino y pan y así no tiene [con] qué pagar tributo.

/532[536] Que los dichos indios capitanes o los dichos alcaldes de las dichas minas han de ir por los indios que les faltare de su parte de las dichas minas, o de las dichas plazas, porque han de ir sin costa de los mineros, o de los vecinos, y es en favor de los indios que para lo dicho han de tener salario y le da Su Majestad y no habrá ruido de juez en este reino.

Indio capitán de las minas y de plaza y los alcaldes, éstos dichos con color de alquilarle, le roba a los indios del quien les alquila, y a los viejos que tienen ganados lo quita de fuerza sus haciendas que tienen, aunque llevan los indios enterrado lo dan a sus amigos o lo esconde, o se sirve de ellos o recibe plata de alquiler de otro indio, con ello bebe todo de vino o chicha y lo quita diciendo que alquiló por ellos, y así hace pagar a los pobres indios, y hacen cédula para cobrarlo sin que lo vea el dicho indio que alquila, y lo cobra de fuerza con la dicha cédula, y lo engaña cada vez que lleva indios el capitán; y así se acaban sus ganados de los indios de tantos que había en este reino en cada repartimiento, y se han de acabar si no pone en cada provincia a un administrador de las comunidades y sapsi, y de los indios particulares, para que multipliquen los dichos ganados de la tierra y de Castilla, sementeras en este reino.

Como llevan los indios a sus hijas y a sus hermanas a las dichas minas y consienten que estén amancebadas con los mineros y mayordomos, de que en acabando de servir se huyen y lo esconden y así paren muchos mestizos, y así lo consienten a que estén amancebadas hasta que acabe de servir en las dichas minas o plaza; y así no lo lleven a las dichas hijas ni a las dichas hermanas so pena de cien azotes, que lo deje a la ayuda de la dicha comunidad y sapsi y beneficiará en sus sementeras y no lleve a las dichas minas ni plazas, ni a casa de corregidor, ni encomendero, ni padre, ni a / las dichas señoras ni a ningún español; porque multipliquen y aumenten para que Su Majestad y su corona real sean servidos, y tenga renta y aprovechamiento, como se extendió y reinó con el servicio de las indias de este reino el católico Rey y emperador don Carlos de este reino.

Que los dichos indios de estos reinos no alquilen a las dichas minas y plazas, ni el capitán no pueda alquilar porque pierden y gastan lo que no tienen los dichos indios, con todo ello hacen falla y se ausentan los alquilados a sus pueblos; y demás de eso con el color hurtan y roban a los dichos pobres indios sus haciendas los dichos caciques principales y mandoncillos, y alcaldes y capitanes, y así ellos propios con sus personas vayan a cumplir lo de las dichas minas y plazas, asimismo de todas las obligaciones y mitas lo acuda; con ello no serán agraviados los dichos pobres indios y los caciques principales y capitanes dejarán de hurtar, ni tendrán lugar de robar en este reino.

CAPÍTULO DE LOS MAIORDO MAIORDOMOS MINE



de las provincias

mayordomos

Capítulo de los mayordomos / mayordomos mineros y trajineadores de vino de los corregidores y encomenderos y de padres y españoles y otros mayordomos de las provincias.

Que en las dichas minas y plazas de este reino, en acabando la dicha mita lo que le fuere mandado de los meses que sirva acabando de ella a los indios que sirviere y los que ayudare, hijos mujer o hermano, luego le eche de la ciudad o villa o minas, o de otros asentos de este reino, asimismo los indios ausentes aunque sean oficiales sino yanacona con sus mujeres e hijos que fueron salidos de Pomaranra, salteadores y ladrones del tiempo del Inga, estos visitados quedan y no entren otros en ellos, y los demás han de echar de ellas, aún estos han de estar apartados media legua de la ciudad o villa de entre español y así serán cristianos y multiplicarán, que en las ciudades y villas sólo los españoles y señoras negros han de vivir y no ha de entrar india ni muchacha, so las penas que tiene puesta Su Majestad, se le pone ejecutadas y sentenciadas, notificado en este reino y en las ciudades y villas, minas de este reino.

/525[539] MAYORDOMO DE ESPAÑOLES. Mayordomos de este reino de los encomenderos, de cobrar tributo, y mayordomos de las estancias y de sementeras y de ingenios, y de obrajes, trapiches, y de huertas y viñas, y de las minas de los Andes, de coca, mayordomo de casa, mayordomo de corregidor y de padre y de otros españoles ricos, que los dichos mayordomos son tan señores absolutos: lo primero porque no tienen residencia, el segundo porque no tienen visita, el tercero porque no tiene pena ni castigo; y así agravian a los pobres de los indios de sus jornales y tareas del trabajo y ocupación. Y si pierden diez carneros hacen pagar veinte carneros, y los quitan todo su jornal. Y no les dan de comer ni alimento, y ocupan a sus mujeres e hijos, a cada uno de éstos, habiéndolo de pagar sus días y jornales, y les hacen trabajar de noche; y por no pagarle esconden sus tareas o le esconden otras cosas que tiene en su cargo y así no le pagan. Y estos dichos mayordomos tienen otros mayordomos españoles en compañía, él y sus compañeros todos están amancebados y roban a los indios, y están cargados de hijos mestizillos y mesticillas, y desvirgan las doncellas hijas de los pastores ganaderos, y de indios sirves [sirvientes]; y demás de esto tienen veinte putas en sus cocinas y en las rancherías. Y de todo ello cohechan a los indios corregidores y jueces y a padres de las doctrinas; y así son consentidos aunque maten a palos a los pobres indios, no hay remedio, ni tienen visitador estos dichos tales mayordomos de este reino.

Que los mayordomos se hacen justicia, y prenden y castigan y los encierran en sus despensas y en sus casas a los indios y a las indias también piden media docena de mitayos y media docena de mitayas y le hacen hilar y tejer, y tienen panaderas, chicheras y pulperas, y muchos yanaconas y chinas, muchachos, cocinera, ama, despensera y mucho aparato, de esto se huelga el encomendero, corregidor, padre, antes le

CAPITULO DE LOS PASAJEROS ESPAÑOLES DEL TAMBO

Y CRIOLLOS MESTIZOS Y MULATOS
Y CRIOLLAS MESTIZAS Y ESPAÑOLES
CRISTIANOS DE CASTILLA



tambos

q los

Capítulo de los pasajeros / españoles del tambor, y criollos, mestizos y mulatos y criollas, mestizas y españoles cristianos de Castilla / tambos.

deposita a las indias a su casa, y así se hacen grandes putas, y así no multiplican los indios y no hay remedio en este reino.

/526[540] Es muy justo que se vuelvan y restituyan las dichas tierras y corrales y pastos que se vendieron en nombre de Su Majestad porque debajo de conciencia no se le puede quitársele a los naturales legítimos propietarios de las dichas tierras, porque una hanegada de tierra se vendió por diez pesos ensayados, algunos por veinte, como fue rematado, aunque lo vendiesen por ciento y así el dicho comprador sca pagado con el fruto y ganado mucho más; y así deben volvérselo las dichas tierras, corrales y pastos, y sementeras los dichos españoles a los dichos indios. Después que se les vuelva a los dichos indios le valdrá muy mucho a Su Majestad, porque el indio o la india, cuya fuere, o común sementera o pasto de los dichos pueblos, de quien fuere con justo título, desde ab-inicio y desde Topa Inga Yupanqui, Guayna Cápac Inga, y desde la conquista de los cristianos, se lo entregue, y lo arriende y se lo alquile a los españoles, mestizos, mulatos, negros, cholos, zambai-gos, a todos los que tiraren a otra casta y generación, y a los indios, que no fueren herederos, se le arriende y paguen un tanto al dicho dueño. Y el dicho dueño de ello pague el quinto a Su Majestad de cada año en este reino. Y Su Majestad debe nombrar un juez general, asalariado, que resida en la ciudad de Los Reyes de Lima; y si no lo arrendare no tiene necesidad de pagarlo el indio. Y así no puedan venderlo a los dichos españoles sino fuere entre ellos se venda y enajene y así no quedarán agraviados los indios ni los españoles, y será servido Dios y Su Majestad y no perderá su quinto real Su Majestad en este reino de las Indias de este Perú.

Que el cholo y zambaigo paguen el pecho y tributo y ha de acudir a todos los servicios personales en este reino, porque del todo es indio fino que no se ha de entender de la casta de principal de título, que el cholo ya no tiene cosa de español y en esto tiene la culpa y pecado su padre, maldición de Dios, hijo en el mundo de mala fama mestizo y cholo mulato zambaigo para ser buena criatura de Dios, hijo de Adán y de su mujer Eva, criado de Dios español puro, indio puro, negro puro, éstos y sus descendientes mestizos y mulatos o mestizas mulatas chola zambaigo, uno ninguno no queden en los pueblos de los indios, que han de estar en las ciudades y villas aldeas de este reino, y las justicias que consintieren sean castigadas y penadas para la cámara de Su Majestad en este reino.

/528[542] DEL TAMBO. Que los dichos españoles pasajeros, aunque sean sacerdotes que pasan por los caminos reales y tambos como llegan a los dichos tambos con cólera arrebatan a los indios tam-

beros y alcaldes ordinarios, y le dan muchas mojicones y a los indios de palos y piden mitayos, y muchos camarico así de maíz y papas y carnero y gallinas y huevos y manteca y tocino, aji, sal, coles, lechugas, cebolla y ajo, culantro, yerbabuena, y candela de sebo, cocoba, chochoca, chuño, quínua, chiche y chicha y frezada, chuci, y olla, cántaro para traer agua, y sogas para atar caballos, un indio pongo, otro indio con los caballos en el pasto, la recua con otro indio, y los demás lo tiene en la caballeriza, otro guatacamayo que le sirve, y pide diez cargas de yerba y una carga de leña, y pide cocinera; que de todo monta la paga doce pesos de cada día, y de todo ello como quien dice que descarga la conciencia a alguno, se lo paga cuatro reales; algunos de ellos piden trueque por no pagarlo y se van con la paga. Y pide caballo y carneros, y de mucho cargarle se le muere en los caminos, del dicho caballo y del carnero después se lo hacen pagar a los pobres indios, y los otros españoles lo llevan y lo pasan adelante y se lo lleva el dicho caballo, otros piden cinco o diez indios y los llevan cargados como caballo, animal, arreándole, y no se les paga. Y de todo ello se les encarga a la conciencia de los dichos corregidores y a las justicias para que lo hagan pagar; y no se le den caballo ni carnero ni les carguen a los pobres indios de este reino, y si no lo remedia lo pida en la residencia del dicho corregidor, pues que se le manda Su Majestad, y de ello lleva salario.

Que los tamberos de estos reinos, los españoles que arriendan unos tambos de los indios o de otras personas, que no tienen derecho de los dichos tambos, y piden indios para ello, y en ello tienen ocupados veinte indios tributarios, que no se les paga; y demás de eso el dicho tambero tiene media docena de indias putas de mal vivir y a otras indias tiene con color de decir mujeres de yanaconas o chinaconas y algunas casadas mujeres; y de éstas se sirven y hacen grandes ofensas del servicio de Dios y piden mitayas solteras y viudas o casadas, y allí se /529[543] dañan, corrompen, y se hacen grandes putas, y a éstas / no se les paga y ellas se huelgan y se ponen nuevas vestiduras y chumbes de colores y se embijan las caras para hacerse putas y bellacas las dichas, sus mismas madres las alcagüetcan y les enseñan con color de la mita y les hace trabajar a los mitayos y traen yerba, leña, a los mozos envía a los llanos y así se mueren sus maridos, enviando con mensajes, y después quedan amancebados con ellas, y así hacen grandes pecados y ofensas del servicio de Dios; y a los pobres indios pasajeros les quitan a sus mujeres o hijas, o a sus hermanas les encierran, y les fuerzan, amenazando a sus maridos o a su padre o a sus hermanos, y les quitan sus comidas y haciendas, y hacen otros muy muchos daños que no se remedian porque no tienen residencia; y así no pueden multiplicar los indios y no tienen hijos y se acaban.

Me quise estar cuatro días en algunos tambos para ver algunos españoles como a los indios, adonde era más pasadero tambo, que fue el Tambo Quemado; diré primero de algunos españoles de poca conciencia, que llega al tambo un español o padre toma un garrote, ni mira si es cacique ni alcalde, pide mitayo y maíz y huevos, gallinas, yerba, leña y otras menudencias, todo a costa de los indios; de todo lo dicho, por la mañana no se le paga y se va sin pagarle. Y demás de eso les lleva sus mantas o mates con que ellos comen, y le pide caballos, y lleva indios de guía; con color de guía les carga y lleva adelante dando de palos a los pobres indios, Y así mira cristiano que debe este mal hombre si no castigarle por estos dichos daños, y por una parte Su Majestad no le había de mandar que se lo dé a los españoles porque estas [sic] en su real conciencia. Diré también, estando yo en el Tambo Quemado vino un pobre español a pie, enfermo, y me pareció que era ermitaño, y me llegué al español y le vide muy pobre y desnudo, y traía un caballo de diestro y en él cargadas unas alforjas, y llegó y preguntó del tambero y del curaca y alcalde que quería pedir limosna, y dijo que era muy pobre y era viejo y enfermo, y dijo que había de ir a la romería del servicio de la Madre de Dios, a la capilla de Nuestra Señora de Copacabana, y que llevaba el hábito escondido para poder pasar /530[544] sin que nadie lo supiese y así este buen santo hombre / pidió limosna en todo el pueblo y entró a casa del curaca y alcalde; verdaderamente que digo que una poca de yerba no le dieron, ni le dieron para que comiese nada, yo propio fui a buscar a un indio forastero, y era zapatero y ladino, este indio trajo yerba y leña, agua para el pobre hombre; y de lo mío, de mi pobreza que tuve le di de comer y avicé a este pobre hombre, y le dije: Señor, éstos mis hermanos no tienen caridad si no-es a palos; todo esto lo causa el mal sacerdote que tienen que no les enseña la cristiandad sino todo quiere para sí; y dijo el buen hombre: esto tiene la culpa el corregidor porque no tiene indios ladinos cristianos por alcalde, Dios lo remedie; y así también mercede castigo el indio que no teme a Dios en este reino.

Que pasan por los tambos muchos dones y doñas, que en esto de los agravios que se hace en el mundo diré acerca de ello lo que conviene; todos los hombres y mujeres y sacerdotes es bueno que tengan título de llamarse don y doña, y los dichos padres de llamarse licenciado o bachiller, maestro, doctor, que compren y se compongan con Su Majestad para llamarse don y doña y licenciado y sea muy examinado en el colegial [sic] de Su Majestad de España; y cada uno tengan sus títulos si es hijo de caballero, de su descendencia o linaje, propietario legitimo, que le viene de derecho porque les hurta a los señores y a las señoras principales la merced que Dios y Su Majestad les da, y lo tienen desde sus antepasados lo tenía; que sólo a fin de quitarle sus haciendas y amolestarle a los indios de este reino se llaman don y doña los españoles y

DE LOS TAMBOS ESPAÑOL GUAGAMUNDO de este reyno como en castilla



tambos

españoles

De los tambos / español guagamundo [vagamundo] de este reino como en Castilla / puri perro indio / tambos.

señoras pulperas, y judías y de gente baja, sus padres han usado de pulpería y mercachifle, sastre y zapatero, y otros oficios mecánicos y muy bajos; y asimismo los dichos indios o indias con el don hacen grandes daños, asimismo las mujeres de los mestizos y mulatos se llaman doñas que revuelve el mundo; asimismo los dichos padres de las doctrinas se llaman licenciados, con este nombre dice que es gran Apo y señor, y le roba cuanto tiene a los pobres indios de este reino y le agravan a los letrados que tiene la merced de Su Majestad y así se debe castigar y penar a cada uno de ellos, cada vez cien pesos para la cámara de Su Majestad y gastos de justicia, a los indios veinte pesos, que cualquiera justicia lo pueda hacerlo por ser servicio de Dios y de Su Majestad, y bien y aumento de los pobres indios de este reino y de todo el mundo.

/532[546] Españoles vagamundos de este reino: muchos españoles andan por los caminos reales y tambos y por los pueblos de los indios que son los dichos vagamundos, judíos, moros, entrando al tambo alborotan la tierra, toman un palo y le dan muchos palos a los indios pidiendo: daca mitayo, toma mitayo, daca camarico, toma camarico, no trayendo otro caudal; el más rico trae un negro y un muchacho, y dos bestias y uno para él y el otro para su almofrez, y trae un vestido de camino, otro de ciudad; gasta y come cada el día doce pesos a costa de los indios y dice que es caballero, Apo, doctor, licenciado, y sale sin pagar en cada tambo y pueblo de indios; de esta manera anda en el reino siendo hombracho no quiere abajar su lomo ni traer leña, paja, agua, ni servir a otro, como en Castilla los que no tienen plata no puede salir ni andar de su casa y pueblo, y así hay salteadores y vagamundos en Castilla y en este reino. Estos dichos en el tiempo de los ingas para que no fuesen rebeldes vagamundos, para que fuesen muy obedientes en este reino, la gente en lugar de cédula del Inga llevaba señal los señores principales y demás indios pobres en este reino por donde pasaba, con ello llegaban a los dichos corregidores, tocticoc, jueces, michoc, y les preguntaba: y mana cac runamcanqui pacta yscay sonco runa canquiman [¿gente de quién eres? No vayas a ser un traidor] responde: yncap capacpa ciminguan unanchanguanni purini [ando con señal del vocero del Rey Inga], que así daban cuenta a los dichos corregidores, tocticoc, y a los alcaldes, equcco, queme quero en aquel tiempo; para que sean conocidos y honrados los españoles en este reino que traigan sus cédulas en el seno por donde pasaren, si es pechero, si es hidalgo, si es caballero, si es judío, o moro, o mestizo, o mulato, o negro, cada uno den cuenta y muestren sus cédulas a los dichos corregidores; en ausencia del corregidor a los alcaldes ordinarios y de los tambos, y a los que no llevaren cédula los prendan y secuestren sus bienes, y los lleven ante el corregidor del partido, y a los que llevaren cédula de Su Majestad, o de su gobierno o consejo, les dejen pasar y den recaudo primero, pagando en sus manos a los dichos indios, asimismo a los dichos sacerdotes que lleven

cédula de sus lados, y si no, los pueda prender cualquier justicia de la Santa Madre Iglesia o de Su Majestad en este reino; con ello se servirá a Dios y a Su Majestad.

/533[547] Por qué causa en Castilla hay salteadores y ladrones y vagamundos españoles, porque no tienen a quien engañar, y robar y comer de balde, y sin trabajar, cómo en este reino comen y roban y se sirven de balde, saltean y hurtan en los pueblos y caminos y tambos de este reino a los indios pobres, así sus haciendas como sus tierras y mujeres e hijas, y así hay muchos salteadores, más en este reino que no en Castilla.

Luis de Alvin, mestizo del Cuzco, fue mayordomo de un caballero honrado que no le merecía, y así se alzó en más, que no miraba la dicha hacienda que era obligado, y pagado de la sétima de la hacienda que llevaba el salario, y se hacía compadre de los caciques y de los mulatos, allí gastaba la hacienda del pobre caballero, y comía el mejor carnero y cabrito, y decía que él sabía contar, que no había de haber falta, que poniendo dos ceros lo acababa y así gastaba cuanto podía. Este hacía hilar y tejer a los indios, indias, pastores, sin pagar, y hacía trabajar sementeras, y se ponía a beber con los indios, y así al mestizo se le debe pagar como a mestizo cien pesos y doce medias [medidas] de maíz y doce carneros, y al indio cincuenta pesos y doce de maíz y doce carneros, y al español cristiano viejo doscientos pesos, y al caballero partida, porque se honra el señor de la hacienda tener por servicio al caballero y cacique principal; esto se escribe para memoria de este reino y bien de los que tienen hacienda.

Que es muy justo y servicio de Dios y de Su Majestad en este reino de que los españoles no se pueden poblar junto con los indios en las ciudades, ni en las villas, aldeas, ni vaya a morar ningún español, ni española, ni mestizo, ni mulato, ni zambaigo, ni cholo; si fuere española, o mestiza, o mulata, que fuere casado con indio en este reino, que hagan los dichos españoles sus pueblos fuera de los indios en una jornada, ya que no fuera de una legua; y si pariere mestiza chola lo lleve a la ciudad por el escándalo de ellas. Diré acerca de esto: lo primero quitan a sus mujeres e hijas y crían muchos mestizos y cholos; el segundo: le roban todas sus haciendas y casas, solares y sementeras, estancias; el tercero: que los indios se hacen bellacos y borrachos, jugadores, perezosos, ladrones y cimarrones, bebiendo con ellos se alzarán y serán traidores. Y así ellos convidan con sus hijas a los dichos españoles, y le dan a sus hermanas, y así son perjudiciales los dichos españoles y señoras, y sus hijos y criados, y mucho más sus negros que le roban a los pobres de los indios de este reino; que el pan de comer han de llevar cruz en el medio y en la mesa. . . del comer han de tener una † en medio del cristiano, y si no lo haciendo lo dicho sea castigado en

ESPAÑOLES DE LOS TALLESESTA



ESTADOS

COMO

Españoles / De los talles, estaturas de los hombres y mujeres / estados.

el mundo por el Santo Oficio y el pan mordido [y así] con ello sea servido Dios Nuestro Señor.

/535[549] ESPAÑOLES. Cómo los hombres y las mujeres, españoles o indios o negros, que son muy gordos y grandazos son flojos y pusilánimes, e incapaces, para poco, y gran comelón, y beben mejor vino, chicha, y así tiene gran bajo, anda poco no es buen soldado, sin juicio, perezoso, y los negros mal esclavo, holgazán; y los que tiene gran cara y cabeza son tontos bobo de Coria y de farsante, y necios mezquinos avarientos como los hombres y mujeres; si son anchos de cuerpo o grande o chico, pero mejor es el chico, salta como mono, y gran hueso, y la mano de la tablilla anchísima, morenete, crespo y si tiene ojo de traidor o traidora guárdese de ellos. si tiene ojo honrado, señal de buen amigo, peor para el enemigo, que con un bofetón derribará. Y tienen éstos buenas obras, pero mestizo mulato buena señal para galeras, que no puede servir a Dios ni al rey; los hombres secos y largos sardinas y las mujeres sin pantorrilla son flojos demasidamente y amorosos y grandes celosos. Y los hombres y mujeres medianos de buen talle y rostro, ojo grande, animosos, sabios y letrados, siempre con su entendimiento sirve a Dios y a Su Majestad. Y caballeros, éstos rigen el mundo, y trabajadores, caritativos, justicieros, tiene buenas obras ha de ser de pocas barbas; la mujer ojo grande y boca chica, la plantilla de los pies de cuatro puntos, cintura de hormiga y si de estos tiene gran pecho, espalda ancha, las plantillas de los pies y manos anchos, son ladrones y salteadores, valentones que no temen a Dios ni a su justicia. Si el hombre chico de cuerpo seco y sensenito[?], delgadito, gentil hombre, y la mujer dama, el hombre ligero, corre como un game, y de mucho trabajo animoso, amoroso, rico, de mucho saber, doctor, licenciado, que con su mano se sustenta; estos rigen el mundo cristiano, él y la mujer español, indio, negro en el mundo.

Que los dichos españoles y sus criados caminantes del mundo de este reino desde vísperas hasta pasadas las pascuas y fiestas de guardar, domingo, no han de pasar de las ciudades y pueblos so pena de doce pesos para la dicha iglesia, y los primeros han de entrar a la iglesia primero para que sea enseñado a los demás naturales; y con ello será Dios servido y la cristiandad de los indios aumentará en este reino. Los dichos españoles o indios o negros o mujeres que no se le puede lo que . . . ar de deuda ni de otros negocios si tiene resabios; primeramente si es mentiroso, hablador, jugador, borracho, tabaquero, putañero, celoso, entonado, mísero, ni se le debe dar cargo a estos . . . dichos, ni le mando que se fic de precisiones, ni le hagan limosnas . . . aues excentos de Dios.

/536[550] Lo que imaginan los cristianos españoles, teniendo muchos hijos procuran, imaginan todo en plata oro y tener riquezas y están de día y de noche pensando marido y mujer; dice el marido a la mujer: señora no sabéis nada que siempre estoy pensando que todos nuestros hijos entren al estudio que poco o mucho que sepan la letra, ha de ser sacerdotes; responde la mujer: oh qué bien dicho y pensado señor mío de mis ojos, pues que Dios nos ha dado tantos hijos para ganar plata y ser ricos, el hijo llamado Yaguito sea cleriguito y Francisquillo también, porque ganarán plata y nos enviarán indios e indias a servirnos; y demás de esto mucho regalo de perdiz y gallinas, huevos, fruta, maíz, papas, hasta las yerbas que comen los indios, y nos enviarán chinitas y muchachitos, indias depositadas; pues señor, no será bueno que Alonsito sea fraile agustino, y Martinillo dominico, Gonzalico mercenario; oh mi Dios que viene tan al justo que nos han de regalar mucho estos hijos; señora no será bueno que Alonsito fuera fraile Franciscano y Martinillo fuera de la Compañía de Jesús, no señor que es esa orden que no se acuerda de su padre y madre y son pobres órdenes y se hacen santos, y no ganan plata, ni tendrán qué darnos; responden los hijos: padre, madre mía, mejor era servir a Dios casado y tener hijos, y alzar una barreta y trabajar, que no robar a los pobres de los indios con poco temor de Dios, buena honra ya que fuera sacerdote, fuera fraile, Franciscano; calla hijos que no sabéis nada, sóis tontillos, que muchos sacerdotes enriquecen a su padre y madre y a sus hermanos, y ellos están ricos de plata, de oro, unos con más de cincuenta mil pesos se van a Castilla, que lo he visto a vista de ojos, y así otros muchos están en la doctrina, y tienen hijos mesticillos y mesticillas, y esos niños tu madre les criará, estando grandes servirán en casa, más vale eso que no comprar negras que sirvan en casa; y así no andéis rumiando sino que habéis de ser doctrinante y rico y habéis de ver vos con mucho tesoro; señor ¿el sacerdote puede ser rico?, yo he oído que el primer sacerdote fue Jesucristo y fue el más pobre; y luego sus apóstoles, San Pedro fue muy pobre y la pobreza que tenía lo dejó todo, y siguió a Jesucristo, como no fueron ricos; no os digo que calléis tontillos, que no sabéis nada, venid acá si ahora el obispo lo quitase y lo aplicase a la Iglesia, y tomase cuenta del salario y de las misas y ofrendas, y todo lo aplicase para la Iglesia y para los mismos pueblos sería malo como lo hacen los frailes. Y que a los dichos españoles ni a otras personas no le haga soldado ni (?) no se le pague del rey Nuestro Señor, y pierda la hacienda real de Su Majestad, que sea de edad de treinta o cuarenta años o cincuenta, de este treinta muy bien empleado al servicio de Dios Nuestro

/537[551] Señor y de su corona real en el mundo en este reino / mandase que no fuesen ricos, como la ley de Dios sería otra cosa y no quisieran ser sacerdotes ni se llamaría propietario; señor padre, señora madre, que ahora digo que hemos de ser sacerdotes, todos clé-

ESPAÑOLES. SOBERBIOSO, CRIOLLO o mestizo o mulato de este rey^{no}



Españoles / Soberbioso criollo o mestizo o mulato de este reino / en los pueblos.

rigos que no frailes, y mañana en aquel punto hagamos una fiesta muy solemne, y cantemos de esta manera: oh qué bien dicho Dios mío, oh qué bien dicho Dios mío, que con el cantar el requiem seremos ricos, seremos ricos, qué buen pensar de padre, seremos ricos, qué buen pensar de madre, seremos ricos y nos embarcaremos a España, seremos ricos, que en España seremos ricos, en el mundo seremos ricos.

La merced que Su Majestad ha de tener de fuerza. Ha de ser que habiendo algún caballero o hidalgo o gran servidor de Su Majestad y de su corona real, el propio caballero o hijo o nieto, o tataranieto, o hermanos o parientes cercanos, se le debe hacerle merced aunque sea niño de teta, o enfermo, tullido o viejo, que no se pueda ya menearse, o que sea mujer; a éste que lo merece se le de algún cargo de gobierno o corregimiento administración, si lo merece el español o indio o negro para que coma, y se sustente; al niño o viejo le gobierne otro letrado cristiano caritativo, y ha de comunicar con él, y no ha de pasar de esta ley y orden en todo el mundo y reino de la cristiandad por ser servicio de Dios y de Su Majestad, y alzándose contra su corona real, que no se la dé perpetua, porque su soberbia le castigó Dios como a Lucifer, y así pierda todo.

Que los mestizos y mulatos no puedan traer armas defensivas, porque entran al natural del indio que tiene, y se emborrachan peor que indio, y se matan unos con otros, y son soberbiosos con sus tíos, y quieren más mal éstos a los indios, y son malos cristianos enemigos de los indios, y así han de probar con doce testigos de que es buen cristiano e hijo de caballero que pueda traer arma, y título si es hijo de caballero o de hidalgo, o de cristiano viejo, y de su madre y tío, se pruebe y se componga con Su Majestad, y así tengan cada uno su título aunque sea mestiza con todo eso si es pechero o alcaballero se conozca, y aunque sea casado con hija de principal luego le eche de los pueblos de los indios por el escándalo de ellos y de ser mala casta en este reino; que los dichos españoles criollos mestizos se recojan en las seis horas del anochecer, españoles castellanos se recojan en las siete, y en el campo o estancia no pueda asistir sólo porque no sea traidor o salteador, porque es mala gente inobediente de Su Señoría y rey, y así sea castigado por la justicia en el mundo.

/539[553] Criollos. Cómo los dichos criollos que se crían con la leche de las indias o de negras, o los dichos mestizos mulatos son bravos y soberbiosos, haraganes, mentirosos, jugadores, avarientos, de poca caridad, miserables, tramposos, enemigos de los pobres indios y de españoles, y así son los criollos, como mestizos, peor que mestizos, porque de ellos no se ha parecido servicio ni se ha escrito que hayan servido

ESPAÑOLES

SOBERBIA-CRIOLLA

omestiza omulata de sere y



en los pueblos

criolla

Espanoles / Soberbia criolla o mestiza o mulata de este reino / en los pueblos.

a Dios y a Su Majestad, que se pueda escribirse de ellos en este reino ni en toda Castilla.

De como los dichos criollos son peores que mestizos y mulatos y negros, y los dichos mestizos son más peores para con sus tíos y tías, madres, hermanos, hermanas carnales, y parientes indios, son muy bravísimos y soberbiosos y le roban y saltean en los caminos a los dichos indios pobres sus haciendas, andan salteando en todo el reino y los dichos corregidores tienen pesadumbre muy mucho de ellos, y si le dejan vivir entre indios en este reino destruirán y revolverán en los pueblos a los indios de este reino.

De cómo traen otro traje los españoles y señoras en este tiempo, y las de antes traían otro traje y costumbre y obediencia en todo el mundo de la cristiandad y en este reino, y así los primeros indios se enseñaron por ellos buenos cristianos, y de los de este tiempo se enseñan por ellos tan malos indios, y así se derraman por todo el reino y se hacen de indio tributario don y doña, y traen otro traje; y todos dan a la borrachera así indio como india; ya no quiere al indio sino a los españoles y se hacen grandes putas, y paren todo mestizos, mala casta en este reino. Los dichos españoles mestizos y señoras mestizas o negras, mulato, mulatas, que no se pongan hábito de indio ni los indios ni indias no se pongan hábito de español por [sic] con color de ello hace muy gran ofensa a Dios y no sirven a Su Majestad y no tienen obediencia ni ley, sean gravemente castigados por las justicias.

/541[555] Criollas. Cómo las dichas criollas que se crió con la leche de las indias son peores que mestizas y mulatas, negras; haraganes mentirosas, embusteras, bachilleras, golosas, y no dicen la verdad, enemigas de los pobres indios, y no tienen caridad ni buena obra con los pobres y las dichas mestizas son mucho más peores para las dichas indias, sus tías y tíos y de sus madres ama [¿amas?] que son contra los prójimos pobres indios, de éstas dichas aprenden todas las dichas indias de ser bellacas e inobedientas, no temen a Dios ni a la justicia como ven todas las dichas bellaquerías, son peores indias putas en este reino y no hay remedio.

Que en una aldea el más chico es muy justo y conveniente habiendo media docena de españoles, o que sea con mestizos o mulatos, que ayga un teniente de corregidor y su escribano nombrado o real o de cabildo; este juez no le pueden nombrar los dichos corregidores de sus lugares sino que le dé título Su Majestad y su gobierno, pero si fueren agraviados los negociantes apelarán al partido y jurisdicción, y corregimiento, que así conviene al servicio de Dios y de Su Majestad, y del cura administrará el sacramento más cercano; y si tuviere renta también puede tener un cura nombrado, y no se puede llamarse vicario sino cura. El

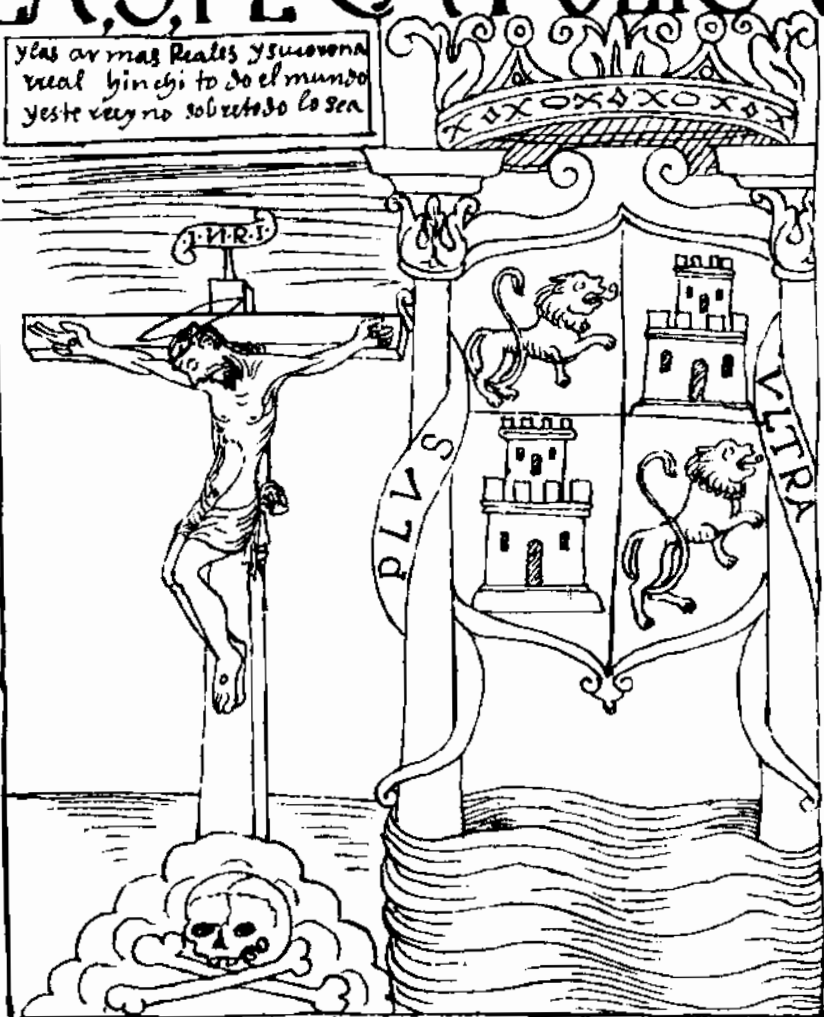
ESPAÑOLES ESPAÑOL DE CAST I LLA · C RISTI ANO



Españoles / Español de Castilla cristiano / Castilla.

TA ESPAÑOLES LA SFE CATOLICA

y las ar mas Reales y su corona
real hinchi to do el mundo
y este reyno no sobre todo lo sea



en el mundo

no fabeva

Españoles / La Santa Fe Católica. [Recuadro: Y las armas reales y su corona real hinchió todo el mundo y este reino sobre todo lo sea] / en el mundo.

vicario ha de estar en la cabeza de la provincia, o ciudad, o villa; y para este efecto todas las villas, aldeas y ciudades, arrienden tierras de los indios cada año, para arrendarle tengan comunidad y sapsi como viña, ingenio, obraje, sementeras, o ganados, o ropa, o censos, trapiches, aumenten en todo el reino para el servicio de Dios y de Su Majestad. De aquí sacará su quinto real, alcabala, pecho, y diezmos y primicias, y si fuere necesario le servirá y le prestará a Su Majestad con esta comunidad para la defensa de nuestra Santa Fe Católica, y servicio de Dios y de Su Majestad, y bien de las pobres indias de este reino y de todo el mundo, y cristiandad y policía, y multiplico de los indios. Que los dichos españoles, o indios, negros, en las dichas procesiones, cada lugar anden las mujeres una parte, y la otra los hombres, y no se hablen porque sólo a fin de bellaquear se van a la procesión y al sacramento acompañarle, y sean castigados por todas las justicias en el mundo en este reino, en Lima.

/543[557] Castilla. Cómo los dichos españoles y españolas que nacieron en Castilla son de mucha honra y bien doctrinados, tienen todo entero fe de cristiano, y tienen esperanza y caridad, amor de prójimo, y tienen justicia y letra de Dios y con ello guarda los diez mandamientos de Dios y de la Santa Madre Iglesia, y todas las buenas obras de misericordia, y oyen el Santo Evangelio, amorosos, caritativos, humildes, más quieren ser pobres que ricos y grandes trabajadores, amigos de todos, y así todas las cosas, aunque sea paja quemada, vale todo lo de Castilla, no se puede escribirse de tanta cristiandad, obra de misericordia y limosna, y servicio de Dios y de Su Majestad, y de sus hechos; mira cristiano, quién de vosotros se ha ofrecido ni obligado de este reino al servicio de Dios y de Su Majestad, a la guerra y conquista de los moros infieles, ir a Castilla o enviar para una armada, ni en esta tierra veo que hacéis algo, antes sois contra los pobres de Jesucristo, antes los pobres que vienen de Castilla hacen caridad y mandan con amor a los indios en este reino, y así son las mujeres cristianas y todo es trabajar y dar limosna, y no dar ocasión ni enojo a los pobres indios que bien saben que esta tierra le dio Dios y Su Majestad a los indios de este reino, y así es grandeza lo de Castilla cristiano viejo.

/545[559] Verdaderamente abuncose [sic] decir y creer en esta vida todo somos de Dios y de nuestro rey católico y de su corona real, que todos los eclesiásticos y seculares y todos los rebeldes del mundo contra nuestra Santa Fe Católica y cristiandad de la Santa Madre Iglesia de Roma, de nuestro Santo padre Papa y de nuestro rey, sólo pensarlo yerran y se engañan, de cristianos se hacen moros y luteranos, enemigos de Dios y de nuestro rey católico; es nunca acabar alzarse con Dios y rey y así se imprime en el mundo Dios, e hinche estas armas reales de Nuestro Rey y así lo escribo, Castilla, Roma, cabeza del mundo y miembro

de Dios y del rey, asimismo es Castilla en este reino del Perú la ciudad de Los Reyes de Lima, está la corte adonde representa la misma persona de Su Majestad el Excelentísimo Señor Visorrey y su Audiencia Real, presidentes y oidores, y fiscal de Su Majestad, y alcalde de corte, corregidor, alcalde ordinario, alcalde de la Santa Hermandad, alguacil mayor, Su Señoría en Cristo arzobispo y Su Señoría inquisidor, Su Señoría de la Santa Cruzada, es la cabeza de este reino adonde ha de obedecer en este reino, después de Castilla y de Roma, audiencia de Quito, Panamá, Santo Domingo, Chuquisaca, Tucumán, Paraguay, Santiago de Chile, audiencias tienen que obedecer a la Ciudad de Los Reyes de Lima, luego todas las ciudades tengan jurisdicción, y así le obedezcan sus villas y lugares, aldeas y pueblos corregimientos; estos dichos corregidores de las dichas ciudades sean hombres principales que puedan prender al dicho corregidor de sus provincias y villas y jurisdicción, y sea sujeto e informe a la Ciudad de Los Reyes de Lima a Su Majestad y a su Audiencia y cabeza de estos reinos; si fuere queja de agravios de los españoles o de los indios del dicho corregidor, prenda el cuerpo y ponga teniente hasta entre tanto que mande otra cosa Su Majestad, es la ley y gobierno de este reino del Perú; y tengan gran obediencia los españoles al principal, cabeza o gobernador, alcalde de Su Majestad en este reino.

Cristiano lector de los tamboros y mesoneros, y españoles pasajeros y caminantes, y estantes y señoras y mineros y mayordo/mos y españoles, caminantes, arrieros, recua, trajinadores, y rescatadores, y mercachifles, contratadores, mercaderes, pulperos de este reino; lee estos capítulos y enfrenáos con ella, y no tengáis soberbia como lo sueles tenerla, llegando a los tambos tomáis a los alcaldes de Su Majestad ordinarios por los cabellos, y ellos como bárbaros se dejan; y si os dieran cien azotes por las calles como justicia con tanto os quedarades por tu soberbia, como el gran ángel tan hermoso Luysber se hizo Lucifer, gran diablo, perdió el cielo por su soberbia; llegando a las estancias de los pobres indios, luego les robáis sus ganados y comidas y costales, lana, sogas, charque, maíz, y si podéis le quitáis plata, y lo hacéis trabajar en balde, y en los dichos tambos no le pagáis de sus trabajos y sudores, y jornales, y de las comidas, y de otras especias, de todo ello no teméis a Dios ni a la justicia; y en los caminos sois tan señor absoluto y le dáis a los indios mitayos de palos como a bestia, y le hacéis cargar como animal, y le lleváis adelante, y de esto entre vosotros os favorecéis; no hay justicia para el indio que vosotros luego lo halláis a la puerta, el maldito enemigo de Dios y de sus pobres de Jesucristo del corregidor, antes castiga al pobre que no a vosotros. En esto considera que como son tan cristianos, temerosos de Dios y del Rey, los indios y de su justicia, que si fuera a vuestra tierra y reino los indios, estando en ella os quitasen vuestra mujer o hijas, y hacienda y trabajos, fuera de esto os cargaran como a caballos y os arreara con un palo, y te

COMENDERO
CRISTIANO COMEN
 DERO DE INDIOS DE ESTE REINO



COMEN DE

COMEN DE

Comendero / Cristiano encomendero de indios de este reino / encomendero.

diera con ella como a puerco ¿qué hiciérades vosotros?, comiérades vivo con todo ello no estuviérades contento, de todo se pone la culpa y castigo en el infierno al dicho corregidor, y a los alcaldes, porque no os toma y os ata en un rollo y os da mil azotes por tu soberbia, porque le lleváis arreando adelante de vuestro caballo, de tanto mal por vuestros pecados os viene a matar vos a vosotros; el juez de palo le castiga al pobre, que el soberbioso muera por su soberbia, como murió para siempre jamás soberbiosos demonios, y así cristiano lector enmendáos y servid a Dios, humillaos y pagad a vuestros prójimos y no moráis en bentistatis [sic., intestados] por vuestros pecados y soberbia, ni seáis castigado, como el señor don García marqués visorrey le mandó ahorcar a un caballero porque mató a un indio pobre no quiso comer hasta verlo y ahorcasen porque mató al pobre de Jesucristo y así enmendaos.

/547[561] CAPITULO DE ENCOMENDEROS, los dichos encomenderos de indios de este reino los buenos cristianos amigos de Dios y de sus pobres, y otros enemigos de ellos, los cuales en sus capítulos de cada uno de ellos se declara de su historia y vida y cristiandad, capítulo primero de ellos.

/549[563] Encomenderos de este reino. Que los dichos encomenderos que tienen de merced de Su Majestad de los indios, con color de ellas de decir que son encomenderos y conquistadores hacen muy muchos daños; lo primero a los indios y señores de estos reinos que son más principales que algunos de ellos porque no son judíos ni moros sino cristianos de sangre y de linaje y tienen la fe de Dios y saben que hay un solo Dios Padre, Dios Hijo, Dios Espíritu Santo que es la Santísima Trinidad, en su lugar de Dios el Santo Padre Papa de Roma, y Santa María y todos los santos y santas, ángeles del cielo, conocen y creen después que conocieron al Inga y se acabó, y ahora conocen y tienen en su cabeza al católico rey, Nuestro Señor, que viva muchos años y con acrecentamiento de muchos reinos y de este reino de las Indias, y a todos los señores visorreyes y oidores y justicias de Dios, le conocen y le obedecen los indios de este reino, y tiene por su Señor y encomendero a Su Majestad y a su corona.

Los dichos encomenderos andan y triunfan y juegan, y tienen mucha fiesta y banquete, y visten de seda, y gastan muy largamente como no le cuesta su trabajo ni sudor sino piden a los pobres indios y no le duele, como es trabajo de los pobres indios, ni ruega a Dios por ellos ni de su salud del Rey Nuestro Señor y del Papa, ni se acuerda de los trabajos de los pobres indios de estos reinos y así le castiga Dios a ellos y a sus hijos en este reino.

Que algunos encomenderos vecinos y españoles soldados fueron traidores y contra la corona real, sus padres o sus abuelos, en tiempo de la batalla de Quito de don Diego de Almagro el viejo; con don Francisco Pizarro y don Diego de Almagro el mozo, con el mariscal en Chupas, con Gonzalo Pizarro, con el virrey Blasco Núñez de Vela en Quito, y con Francisco Hernández con los oidores en Uarinapampa, en Chuquianga, y en otras batallas fueron traidores; porque lo que hizo una vez lo hizo para siempre, pues que fue probado y examinado y declarado con bandera alzada, no como lo de don García Portocarrero, caballero del hábito de Santiago, que no pareció arma ni bandera alzada, para ser condenado, pues que los enemigos falsamente le condenaron como traidores enemigos.

/550[564] Los dichos encomenderos no se pueden llamarse encomenderos de indios ni conquistadores por derecho de justicia, porque no fue conquistador de los indios, sino que de buena voluntad se dio de paz a la corona real sin alzamiento, como los primeros infantes y señores príncipes y principales grandes de este reino fueron al puerto de Tumbes a la salida de los cristianos, mensajeros del Rey católico emperador don Carlos, se presentó ante ellos el mayor señor, segunda persona del Rey Inga, Cápac Apo don Martín Guaman Mallque de Ayala de la casa de Allauca Guánoco Yarovilca, de los Chinchaysuyos; Apo Alanya Chuquillanqui de Jauja; Apo don Diego Quiquiya Opa-yauyo; de los Collasuyos don Cristóbal Castilla Pari natural de Hatuncolla; de los Condesuyos Collauaconde don Juan Mullo; de los Andesuyos don Francisco Uachi del pueblo de Tambopata. De manera los cuatro partes de estos reinos se fueron a darse de paz y a besar los pies y manos del Rey Nuestro Señor emperador don Carlos de la gloriosa memoria, bastaba que sólo fuera el excelentísimo señor don Martín de Ayala a darse de paz y servir a la corona real por todo el Perú, pues que fue gran señor Cápac Apo segunda persona del Inga, y su visorrey de estos reinos; y así, no tenemos encomendero ni conquistador sino que somos de la corona real de Su Majestad, servicio de Dios y de su corona.

Que a los encomenderos no se les debe elegirse ni hacerle merced de corregidor, ni nombrarle de cualquiera justicia ni oficio alguno, ni a los hombres ricos, ni a sus hijos, ni a los dichos mineros, porque ya tiene dado y hecha merced de darle de comer Su Majestad, sino a hombres pobres y caballeros que han servido a Su Majestad le debe dar de comer y hacerle merced, que conviene que coman los pobres más que los ricos que todos coman y sirvan a Dios y a Su Majestad en todo el mundo y en este reino. Y ha de ser éste caballero probado, que no sea judío, ni moro, sino cristiano viejo y servidor de Dios y de Su Majestad, caballero hidalgo y caritativo, letrado, y que no sea interesable en este reino.

COMENDERO LOS COMENDEROS



Encomendero / Los encomenderos piden, china, muchacho, ama, yanacunas, labra-
dores, hortelanos y pongos, despenseros, de los indios / encomendero.

Que los encomenderos, ni corregidor, ni padre no pueden ser pulperos, ellos y con otra persona, ni mercader, ni labrador, ni pastor, ellos ni por otro, y si hallare se lo quite; y que le deje ganar a los indios y a los pobres soldados españoles que no tienen salario, ni renta, ni minas, ni otra hacienda, y así en el mundo lo deje y en este reino a los pobres. y que el sacerdote no pueda tener demás de quinientos y si lo tuviere lo quite.

/552[566] Los encomenderos, con color de decir que son encomenderos, piden chinas y muchachos, ama, indios mitayos, y de pedir la tasa maltratan y castigan y quitan sus hijas e hijos, y piden yanaconas; y en las ciudades a los que van a rescatar sus tributos les detienen y se hace servirse de ellos, y castiga a los caciques principales y a sus alcaldes, y a los indios pobres y no hay remedio, antes les favorecen a los dichos encomenderos y les castiga a los pobres de Jesucristo en todo el reino; y así se ausentan de sus pueblos.

Los dichos encomenderos envían mayordomos con color del cobramiento de la tasa, estos dichos tales mayordomos roban y hurtan de los dichos indios y se hacen que le mite treinta indios, y pide camaricos, y le hace trabajar, y así es otro encomendero y corregidor es en gran daño de los indios.

Que los dichos encomenderos piden chinaconas y muchos yanaconas y labradores, y caballeros y pastores de ganados, y hortelanos, y para sus trapiches, y no se los paga y con tanto trabajo y ocupación se despueblan sus pueblos de los dichos indios, y no hay remedio, como sea contra encomendero que ellos propios dicen y alaban que el rey no se las puede quitar, y así maltrata a los indios.

Que los dichos encomenderos a trueque de comer a la costa de los indios se van a sus pueblos de los dichos indios y piden mita y camarico, ellos como sus mujeres, piden maíz, papas y carneros, gallinas, huevos y trigo y frutas, ají, sal, manteca, tocino y otras menudencias de comida, y regalos de perdiz, yerba, leña, de todo a costa de los pobres indios y no se la paga; de cada el día monta media docena de pesos.

Los dichos encomenderos se dan a contratar y piden ganados e indios para trajinar de vino, y manda hacer isangas y sogas, y hace hilar y tejer ropa cumbi y de auasca, y costales, y no les deja de día y de noche ir a sus casas y pueblos a los pobres de los indios y de ello no se les paga de tanto trabajo y ocupación fuera de la tasa que de los indios.

/553[567] Que los dichos encomenderos en los pueblos de los indios, ellos o sus hijos, hermanos, mayordomos, desvirgan a las doncellas y a las demás, les fuerza a las casadas y así se hacen grandes putas las indias, ellos como sus criados, negros y mulatos, mestizos,

COMENDERO Q̃ELCOMENDERO



comen dero

q̃ los

Encomendero / Que el encomendero se hace llevarse con unas andas como ynga cō, con taquies y danzas, quando llega a sus pueblos y si no les castiga y maltrata en este reino. / encomendero.

yanaconas, las hacen echar a perder a las pobres de las indias doncellas, y destruyen sus haciendas y comidas, y dan mal ejemplo a los cristianos, de todo ello no hay remedio como es negocio de encomendero, porque le amenaza diciendo que le ha de enterrarle vivo y que le ha de desollarle de azotes vivo a los indios de este reino y no hay remedio con los pobres.

Que los dichos encomenderos y vecinos y otras personas que tienen haciendas de ganados y sementeras, obrajes y trapiches, estancias, ingenios, minas, que tienen indios de alquil, que le hizo merced Su Majestad; tenga el indio en las dichas haciendas un mes o dos meses y no pase más, día ni semana, por las causas siguientes: el primero, porque sacó a sus hijos o mujer de su casa y pueblo y deja sola la casa, y pierde sus sementeras y casa, hasta gallinas y conejos; el segundo, si está en la hacienda un año o dos se le pierde sus haciendas y no puede pagar ni cumplir su tasa; el tercero, no pagan tributo y hace rezago; el cuarto, ellos y sus mujeres e hijos se ausentan; el quinto, sus hijas o mujeres paren mestizos y mulatos; el sexto si acaso se muere el marido se pierden mujer e hijos. Y así en este reino se despueblan los indios

Que se debe ordenarse en este reino que los vecinos y sus hijos y hermanos no puedan tener sementera ni ganado en los indios ni fuera de ella, por los daños que resulta, y demás de eso con color de ella le roba a los indios; pidiendo dos indios de merced tiene ocupado cien indios, y así hacen falla en las minas y plaza y hacen rezago del tributo. Y demás de eso conviene que todos coman y se aprovechen; el que no tiene que comer, hombre que ha servido a Dios y a Su Majestad, tenga merced de indios para las sementeras, otros para ganados se le haga merced el Rey Mi Señor; y a los que tuvieren los vecinos encomendados en indios se lo quiten y se la aplique a la comunidad de los indios porque reciben grandes daños los indios de este reino.

/555[569] Que los dichos encomenderos y sus mujeres se hacen llevarse en andas como bulto de santos con procesiones, le reciben con taquies y danzas y saynata, haylle, por mejor decir se hacen llevarse como Inga y no se los paga, y los meten en mucho trabajo a los pobres indios de todo este reino.

Los dichos encomenderos en las ciudades detienen a los dichos indios y a las indias y se hacen servirse, y no se lo paga, y sin pagarle de sus trabajos le piden sus tributos, y los principales le tienen miedo, y así no le piden de sus jornales y cobran al pobre del indio porque le temen, y le amenazan con decirle que es su encomendero, y no hay remedio.

Los dichos encomenderos envían a pedir a los pueblos regalos a los caciques principales, y envían a la costa de los pobres indios piden carneros, charqui, lana, maíz, papas, huevos, gallinas, perdices y otras me-

nudencias, y no se las paga; todo lo dicho piden fuera de la obligación de la tasa que pagan, y así reciben mucho agravio y gasto de sus haciendas los dichos pobres indios de este reino.

Los dichos encomenderos procuran de que los dichos indios que trabajen en las ciudades, de que les alcen sus casas y que le cubra en las estancias y huertas y en obrajes, en ingenios, estancias de sementeras o de ganados, y no se lo paga ellos como sus hijos, hermanos, parientes y deudos, con ellos, les meten en tanto trabajo a los pobres indios.

Que los dichos encomenderos procuran que sus hermanos o sus hijos y parientes, amigos, o sus criados, ganen o se enriquezcan; y mandan que les sirvan los dichos indios sin pagarles, aunque paguen con color de ella los ocupa muy mucho a los pobres, con ello se hacen muy ricos porque con color de ello compran muy mucho ganado vacuno y ganado menudo y sementeras, y con ello pasan muy mucho trabajo /556[570] bajo / los dichos pobres indios, y no hay remedio ni favorece la justicia a los dichos pobres indios de este reino, y así se despueblan los pueblos.

Que los dichos encomenderos en este reino sean tan señores absolutos, no temen a Dios ni a la justicia, y dan mandamientos como si fuese justicia a los indios, y le reservan porque le sirvan, y asimismo a las mujeres porque se amanceban y reservan de la tasa y de servicios personales, y de los bienes de la comunidad y sapsi, y de todo el trabajo carga a otros indios, y a las solteras y viudas les fornican, y así le reserva de todo, y de la ropa de la comunidad de cada pueblo, de sementera y ganados y de otras cosas, y cargan a otras mujeres honradas, y ellas paren mestizos y las demás indias pobres pasan trabajo, y así dan mandamiento los dichos corregidores a trueque de cuatro reales, y asimismo dan mandamiento los tenientes y padres de las doctrinas; con esto se alzan y se hacen bellacas las dichas indias. Y a los que no tienen favor les cargan con la tasa y servicios personales, y con color del dicho mandamiento no quieren servir a Dios ni a Su Majestad, y se ausentan y se están en las punas, estancias y chácaras y guaycos, metidas, y así no se confiesan ni vienen a la doctrina ni a misa, ni les conoce el padre, el corregidor, ni cacique principal, ni obedecen a sus alcaldes y caciques principales, y comen carne cruda y vuelven a su antigua idolatría, ni quieren servir a Su Majestad, y así los dichos mandamientos de la reservación y otros mandamientos de indios es muy bueno y santa cosa; que primero considere el dicho corregidor y escribano en el mandamiento lo primero rece y diga así: servid a Dios y acudid a la iglesia domingo y fiesta, miércoles y viernes, a servir a Dios y acudiréis a servir a Su Majestad, obedece a la justicia y a vuestro principal alcalde, obedece a vuestro padre y madre, que con ello serviréis a Dios; y el dicho mandamiento no se la dé otro sino la justicia, el corregidor o gobernador,

comendero Q̃ELCOMENDEROLE



comen dero

q̃ los

Encomendero / Que el encomendero le hace ahorcar al cacique principal don Juan Cayanchire, y por darle contento al encomendero le cuelga el Corregidor / Encomendero.

alcalde ordinario; chicos y grandes, todos tengan mandamiento de sus haciendas y chacaras y aseQUIAS y crrales y huertas, estancias, para que no se las engañe y dé fe el escribano de cabildo, o nombrado, para que valga la fe con testigos y policía que es orden y ley y de nuestra cristianidad y favor de los pobres indios de este reino.

Que los dichos encomenderos otros, por ser favorecidos, otros por ser ricos, otros por tener pariente en Castilla, o en la corte, alcanzan una encomienda de indios; sin miramiento de ello maltratan a los pobres indios de este reino y le piden de más tributo y servicios de indios y de indias, castiga y maltrata y no se les paga en este reino y así se ausentan de sus pueblos los indios.

/558[572] Que los encomenderos son enemigos mortales de los caciques principales porque han de defender a los indios, y así procura que todos mueran ahorcados y el dicho corregidor los ahorca o los castiga, afrenta, por darle contento al encomendero y al padre de la doctrina; como le ahorcó a don Juan Cayanchire cacique principal, y a don Pedro Pomasongo de Luricocha murió perseguido, don Diego Tiracina de Bambo se murió perseguido, y don Cristóbal de León fue afrentado y castigado; y otros muchos principales se murieron que no las pongo por ser prolijidad. Que los dichos encomenderos y sus mujeres o sus hijos, hermanos, o los dichos corregidores y jueces, padre de las doctrinas interesados, persiguen a los pobres de los indios, y así procuran para hacerlos ahorcar y desterrar a las galeras, y se aunan con los corregidores o visitadores de la iglesia, y los padres y españoles son testigos falsos interesados enemigos y le ponen causas impertinentes y mentiras, y les hacen procesos, y le escriben a los señores jueces de la audiencia, acohechando a los dichos procuradores y protectores, con pleitos les hace ahorcar y desterrar como poderoso, y después hacen muy gandes daños a los pobres indios de este reino.

Arancel de la tasa de los encomenderos que han de cobrar ellos o el corregidor, o su mayordomo, y los caciques principales alcaldes de este reino; se ha de cobrar por esta tasa y visita general hecha por don Francisco de Toledo, visorrey, y confirmado por Su Majestad en todo este reino; y los dichos... meros y tesoreros y contadores y otras personas han de seguir esta orden de cobrar lo de los indios de todas las especies de plata en cada tercio peso y medio corriente, la hanega de maíz a seis tomines, y la hanega de trigo a seis tomines, la hanega de papas a tres tomines, la ropa de auasca la pieza a peso y medio, el carnero de la tasa a peso y medio, y el puercu cebón a peso, y una gallina un tomín, y el pollo medio tomín, y no puede llevar más de la que está puesta, y si no tuviere especies de lo dicho pague en plata de esta tasa, so pena que no le pueden absolver, y serán condenados al infierno; el que absolvió de esto, se carga con la pena y sentencia del infierno, y así es digno de resti-

tución de todas estas especies de la cantidad de la tasa general que está puesta por Su Majestad y las justicias le pueden castigar al culpado.

/559[573] Prólogo. Lectores encomenderos de indios y de este reino, mira cristianos lectores y lee estos dichos capítulos y mete las manos en el seno yavineal [sic] de vuestro corazón y hablad primeramente con Dios atentamente dadle gracias infinitas y acordáos primeramente del Rey que os ha hecho merced de daros de comer de gracta no debiendo nada, quitando a los señores naturales grandes principales de este reino decís que sois conquistadores que la conquista lo conquistásteis con dos palabras que aprendistes decir ama mancha ñoca ynga [no temáis, yo soy el Inga], no dijisteis más, no os costó nada, que la batalla y alzamiento fueron entre vosotros traidores, quisisteis ser otro rey, que como católico cristiano os ha dado de comer sin derecho a vosotros, no considerando de todo, por detrás agraviáis tanto a los pobres de los indios, y así los primeros y conquistadores conocieron y consideraron y temieron a Dios y a Su Majestad, obedecieron y le honraron, sentaban a comer y le daba vestidos y ropa cuanto quería a los principales; y si se helaban o se perdían sus comidas, le perdonaba a los indios pobres en este reino, como el capitán Cárdenas dejó mucha hacienda de ovejas de Castilla para la comunidad y sapsi en los Chocorvos, Yauyos, Bilcancho, que tiene ahora cincuenta mil; y el capitán Peña fue santo hombre que quería y amaba a sus indios aunque no le dejó mucha hacienda a sus indios pero dejó ordenado muchas comunidades con ello está rico el valle de Jauja. El encomendero de los Lucanas don Pedro de Córdova de la encomienda de Santiago, aunque no le dejó nada a los indios pero mandó que de la provincia de los Lucanas restituyese toda la comunidad y sapsi de los indios, y hubíese administrador y así favorecía de los agravios y daños del corregidor y padre; y su hijo fue cristiano. También favoreció a los pobres don Andrés de Córdova; también los vecinos del Cuzco, como de Charcas y de Arequipa, y de Lima de Quito, favorecen a los pobres; y otros maltratan. Mira cristiano lector, procura de favorecer a los pobres de Jesucristo y con ello serviréis a Dios y a Su Majestad, y haced limosna y dad para sus comunidades y favorecedle a los pobres de vuestros indios y defendedle del corregidor y de padre de las doctrinas; con color de favorecerla no le robéis sus pobreza, temed a Dios y a la justicia y decidle a vuestros indios que son de Dios y de la corona real de Su Majestad, sois vosotros y yo; así le enseñéis y le desengañéis y no le engañéis con mentira; con esto servid a Dios y ganarás el cielo, Dios te ayudará el rey te agradecerá.

INDICE

PROLOGO, por <i>Franklin Pease</i>	IX
<i>Notas al prólogo</i>	LXVI
<i>Bibliografía</i>	LXXXIV
CRITERIO DE ESTA EDICION	XC
CRITERIOS DE TRANSCRIPCION SEGUIDOS EN LA EDICION	XCI

NUEVA CORONICA Y BUEN GOBIERNO

<i>Presentación</i>	4
---------------------	---

NUEVA CORONICA

Primera generación del mundo	21
Segunda edad del mundo	24
Tercera edad del mundo	24
Quarta edad del mundo	26
Quinta edad del mundo	26
Del primer comienzo de la catedral	28
Capítulo de primer Cariuiracocha Runa, Primer generación de indios	39
Desde la segunda edad de indios	42
De esta tercera edad de indios	44
Aucaruna. De esta cuarta edad de indios	48

Primer capítulo de los Ingas	57
Visita general	136
Capítulo primero de los años	164
Idolos, Uacas del Inga	183
Entierro del Inga	206
Aclla. Las vírgenes	213
Primer capítulo de la justicia	217
Capítulo primero de las fiestas	226
Primer capítulo de palacios	235
Conquista	266

BUEN GOBIERNO

El buen gobierno	324
Primera historia de Corregidores	362
Teniente. Historia de los Tenientes y Jueces y Escribanos	385
Capítulo de los Mineros	392
Mayordomo de españoles	400
Del Tambo	402
Españoles	409
Capítulo de Encomenderos	420